

**PROSPECTO DEFINITIVO.** Los valores a ser emitidos conforme a este Prospecto han sido registrados en el Registro Nacional de Valores que lleva la CNBV, y no podrán ser ofrecidos ni vendidos fuera de los Estados Unidos Mexicanos, a menos que sea permitido por las leyes de otros países.





**AF BANREGIO, S.A. DE C.V.,  
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE,  
ENTIDAD REGULADA, BANREGIO GRUPO FINANCIERO**

**PROGRAMA DE COLOCACIÓN DUAL (CORTO Y LARGO PLAZO)  
DE CERTIFICADOS BURSÁTILES**

**MONTO TOTAL AUTORIZADO CON CARÁCTER REVOLVENTE: HASTA \$10,000'000,000.00 (DIEZ MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) O SU EQUIVALENTE EN DÓLARES MONEDA DEL CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ("Dólares" o "USD") O UNIDADES DE INVERSIÓN ("UDIs")**

Los términos con mayúscula que aparecen a continuación y que no se encuentran definidos, tendrán el significado que se les asigna en la sección I (A) ("GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES") del presente PROSPECTO.

Cada EMISIÓN que se realice al amparo del presente PROGRAMA contará con sus propias características. Las características de cada EMISIÓN (el monto total de cada EMISIÓN, el valor nominal, el precio de colocación, la fecha de emisión y liquidación, el plazo, la fecha de vencimiento, la tasa de interés aplicable (y la forma de calcularla) y la periodicidad de pago de interés, entre otras) serán establecidas en su momento por AF BANREGIO con el intermediario colocador respectivo al momento de dicha emisión, y se darán a conocer en los DOCUMENTOS CP o en los DOCUMENTOS LP, según se trate de CBs CP o de CBs LP, observándose, en su caso, los términos y condiciones establecidos en el presente PROSPECTO.

AF BANREGIO podrá ofrecer y colocar una o más EMISIONES de CBs al amparo del presente PROGRAMA, de manera simultánea o sucesiva, hasta por el monto total autorizado del PROGRAMA siempre y cuando el saldo insoluto de principal de los CBs en circulación no exceda el Monto Total Autorizado del PROGRAMA.

Los CBs podrán denominarse en Pesos, Dólares o en UDIs. Las EMISIONES de CBs que se realicen al amparo del PROGRAMA podrán ser de Corto Plazo o de Largo Plazo de conformidad con los términos y condiciones que se establecen en este PROSPECTO.

El EMISOR podría estar expuesto a varias clases de riesgos de mercado en el curso ordinario de sus negocios, incluyendo variaciones importantes y directas en los tipos de cambio comparados con el Peso, así como el impacto de las tasas de interés que afecten sus operaciones. Respecto a las EMISIONES de CBs denominados en Dólares, el pago de principal e intereses se realizará en Dólares por lo cual los inversionistas deberán contar con cuentas de depósitos bancarios denominados y pagaderos en moneda extranjera o cualquier otro medio suficiente para adquirir dichos CBs denominados en Dólares. Asimismo, en caso de que los TENEDORES deseen recibir el pago de principal e intereses de los CBs denominados en Dólares en Pesos, deberán consultar dicha posibilidad con su custodio, y considerar que el tipo de cambio aplicable podrá no ser el más favorable. El EMISOR, INDEVAL, los custodios y los colocadores no tendrán ningún tipo de responsabilidad por el tipo de cambio aplicable ni por cualquier deficiencia resultante para los inversionistas.

El EMISOR podría aplicar estrategias para la administración de riesgos a fin de mitigar la exposición a estos factores, incluyendo celebrar operaciones financieras derivadas con fines de

cobertura y protección. Sin embargo, estas estrategias podrían no ofrecer los resultados esperados, o podrían presentarse circunstancias, o controversias con las contrapartes en dichas operaciones financieras derivadas, por lo que la situación financiera del EMISOR podría verse afectada. Por lo que los TENEDORES antes de adquirir los valores deberán cumplir con ciertos requisitos a fin de adquirir los valores denominados en moneda extranjera.

## CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

<b>EMISOR:</b>	AF BANREGIO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., BANREGIO GRUPO FINANCIERO.
<b>Tipo de valor:</b>	Certificados Bursátiles. Según se describe en este PROSPECTO, el EMISOR podrá realizar indistintamente EMISIONES de Corto Plazo y EMISIONES de Largo Plazo.
<b>Tipo de oferta:</b>	Pública Primaria Nacional.
<b>Clave de pizarra:</b>	ABREGIO.
<b>Monto total autorizado del PROGRAMA:</b>	Hasta \$10,000'000,000.00 (diez mil millones de Pesos 00/100) o su equivalente en Dólares o UDIs, con carácter revolvente. Durante la vigencia del PROGRAMA, podrán realizarse tantas EMISIONES de CBs como sean determinadas por el EMISOR, siempre y cuando el saldo insoluto de principal de los CBs en circulación no exceda del Monto Total Autorizado del PROGRAMA. El saldo de principal de dichas EMISIONES se determinará considerando la equivalencia en Pesos de la UDI o el Dólar en la fecha de EMISIÓN correspondiente conforme al tipo de cambio o el valor de la UDI publicado por el Banco de México en dicha fecha. Tratándose del tipo de cambio, el utilizado para dichos efectos será el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en MÉXICO.
<b>Precio de Colocación:</b>	El precio de la colocación será determinado para cada EMISIÓN realizada al amparo del Programa y se establecerá en los DOCUMENTOS CP o en los DOCUMENTOS LP, según sea el caso.
<b>Fuente de Pago:</b>	Los recursos necesarios para que el EMISOR cumpla con sus obligaciones de pago al amparo de los CERTIFICADOS BURSÁTILES, provendrán del curso ordinario de sus operaciones o de financiamientos contratados para tales efectos, en los DOCUMENTOS CP o en los DOCUMENTOS LP, según sea el caso.
<b>Vigencia del PROGRAMA:</b>	5 (cinco) años contados a partir de la fecha del oficio de autorización de CNBV.
<b>Valor nominal de los CBs:</b>	El valor nominal de los CBs será determinado en cada EMISIÓN realizada al amparo del PROGRAMA en los DOCUMENTOS CP o en los DOCUMENTOS LP, según sea el caso, en el entendido de que el valor nominal de cada CB será de \$100.00 (cien Pesos 00/100), US\$100.00 (cien Dólares 00/100) o 100 (cien UDIs), o sus múltiplos.

<b>Denominación de los CBs:</b>	Será determinada en el momento de efectuar cada EMISIÓN al amparo del PROGRAMA en los DOCUMENTOS CP o en los DOCUMENTOS LP, según sea el caso, en el entendido que las EMISIONES bajo el PROGRAMA podrían estar denominadas en Pesos, en Dólares y/o en UDis.
<b>Plazo de los CBs:</b>	Será determinado para cada EMISIÓN en los DOCUMENTOS CP o en los DOCUMENTOS LP, según sea el caso; en el entendido que los CBs CP tendrán un plazo de entre 1 (uno) y 364 (trescientos sesenta y cuatro) días, y los CBs LP de entre 1 (uno) y 30 (treinta) años.
<b>Fechas de cada EMISIÓN:</b>	Las fechas de cada EMISIÓN (fecha de emisión, fecha de liquidación, fecha de vencimiento, entre otras) serán determinadas para cada EMISIÓN en los DOCUMENTOS CP o en los DOCUMENTOS LP, según sea el caso.
<b>Tasa de interés o descuento de los CBs:</b>	Los CBs podrán (i) devengar intereses desde la fecha en que sean emitidos y en tanto no sean amortizados en su totalidad, a una tasa de interés que podrá ser fija o variable y el mecanismo para su determinación y cálculo (incluyendo el primer pago de intereses) se fijarán para cada EMISIÓN y se indicará en los DOCUMENTOS CP o en los DOCUMENTOS LP, según sea el caso; o (ii) colocarse a una tasa de descuento (por debajo de su valor nominal). La tasa de interés o de descuento de los CBs de cada EMISIÓN se determinará en los DOCUMENTOS CP o en los DOCUMENTOS LP, según sea el caso.
<b>Tasa de interés moratorio de los CBs:</b>	Los CBs podrán devengar intereses moratorios según se determine, para cada EMISIÓN, en los DOCUMENTOS CP o en los DOCUMENTOS LP, según sea el caso.
<b>Periodicidad en el Pago de Intereses:</b>	La periodicidad en el pago de intereses, en su caso, se determinará para cada EMISIÓN de CBs que se realice el amparo del PROGRAMA en los DOCUMENTOS CP o en los DOCUMENTOS LP, según sea el caso.

**Lugar y forma de pago de los CBs denominados en Pesos:**

El pago del principal y, en su caso, de los intereses que generen los CBs denominados en Pesos, se realizará en Pesos en las oficinas de INDEVAL ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 255, tercer piso, colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, MÉXICO, D.F. o en cualquier otro domicilio que el INDEVAL informe en caso de que cambie la dirección de sus oficinas. En su caso, el pago de intereses moratorios se realizará en las oficinas del REPRESENTANTE COMÚN ubicadas en Blvd. Manuel Ávila Camacho número 40, noveno piso, colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, México D.F. o en la dirección que el REPRESENTANTE COMÚN notifique en el caso de que cambie el domicilio de sus oficinas, a más tardar a las 11:00 hrs del día en que se efectúe el pago y en caso de ser efectuado después de dicha hora, se entenderá pagado el DÍA HÁBIL siguiente. Los pagos podrán efectuarse mediante transferencia electrónica.

La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios será pagada por la Emisora en las oficinas del Representante Común ubicadas en Av. Paseo de la Reforma No. 284, Col. Juárez, C.P. 06600, México D.F., o en la dirección que el Representante Común notifique en el caso de que cambie el domicilio de sus oficinas, a más tardar a las 11:00 hrs del día en que se efectúe el pago y en caso de ser efectuado después de dicha hora, se entenderá pagado el Día Hábil siguiente.

El procedimiento de pago será establecido para cada EMISIÓN en los DOCUMENTOS CP o en los DOCUMENTOS LP, según sea el caso.



**Lugar y forma de pago de los CBs denominados en Dólares:**

El pago del principal y, en su caso, de los intereses que generen los CBs denominados en Dólares, se pagará por un monto en Dólares mediante transferencia electrónica de fondos, a través de INDEVAL, en la ciudad de Concord California, Estados Unidos de América, en las oficinas centrales de Bank of América, ubicadas en 1655 Grant Street BLDG A-10 94520, en la cuenta número 62904-25160 ABA número 026009593, a nombre de INDEVAL o en la cuenta que en su momento dé a conocer INDEVAL de manera escrita al Representante Común.

En caso de que por alguna razón INDEVAL durante la vigencia de la EMISIÓN respectiva ya no cuente con la cuenta señalada en el párrafo anterior, o no pueda prestar el servicio, o recibir los recursos en esta cuenta por cualquier causa, INDEVAL informará por escrito al EMISOR y al REPRESENTANTE COMÚN, el (los) número(s) de cuenta (s) en las que podrá recibir los recursos.

El pago de los CBs denominados en Dólares, podrá realizarse, a elección del Tenedor, conforme lo acuerde con su custodio bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin responsabilidad u obligación para el EMISOR o para INDEVAL, mediante: (i) entrega de fondos en cuentas de depósitos bancarios denominados y pagaderos en moneda extranjera; (ii) la entrega de documentos a la vista denominados en moneda extranjera y pagadera en el extranjero; o (iii) mediante transferencia electrónica.

En este sentido, cada uno de Tenedores deberá manifestar al custodio su elección respecto a la forma de recibir los pagos de principal e intereses que devenguen los CBs.

Por lo anterior, cualquier inversionista interesado en invertir en los CBs deberá contar con los medios suficientes para poder adquirir los CBs. INDEVAL únicamente efectuará pagos y liquidaciones en el lugar de pago señalado y de conformidad con la mecánica establecida en el Título respectivo, asimismo, trasladará los recursos en Dólares a la cuenta que cada custodio le instruya. En caso de que el pago de principal de los CBs no sea depositado en la cuenta correspondiente por el EMISOR, INDEVAL no estará obligado, ni será responsable de entregar el Título, o las constancias correspondientes a dicho pago.

En caso de que algún Tenedor deba recibir Pesos, deberá consultar a su propio custodio, sobre la posibilidad de hacerlo y, en su caso, el tipo de cambio que le resultaría aplicable. Lo anterior en el entendido que el EMISOR e INDEVAL se liberan de cualquier responsabilidad trasladando los recursos en Dólares a la cuenta de Dólares que cada custodio le instruya.

El procedimiento de pago será establecido para cada EMISIÓN en los DOCUMENTOS CP o en los DOCUMENTOS LP, según sea el caso.

**Lugar y forma de pago de los CBs denominados en UDIs:**

El principal y, en su caso, de los intereses que generen los CBs denominados en UDIs, se pagará por un monto equivalente en Pesos al valor de la UDI vigente en la fecha de pago correspondiente, es decir, el día de su vencimiento, mediante transferencia electrónica a través de los sistemas del Indeval. El domicilio de Indeval se ubica en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er. Piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, Distrito Federal.

La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en el domicilio del Representante Común ubicado en Torre Esmeralda I, Blvd. Manuel Ávila Camacho número 40, Piso 9, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, México D.F.

El procedimiento de pago será establecido para cada EMISIÓN en los DOCUMENTOS CP o en los DOCUMENTOS LP, según sea el caso.

**Amortización de los CBs:**

La forma en que se llevará a cabo la amortización de los CBs será establecida en los DOCUMENTOS CP o en los DOCUMENTOS LP, según sea el caso; en el entendido que para cada EMISIÓN podrán preverse supuestos de amortización anticipada.

**Obligaciones del EMISOR:**

Los CBs deberán prever obligaciones de hacer y no hacer, según se determine para cada EMISIÓN en los DOCUMENTOS CP o en los DOCUMENTOS LP, según sea el caso.

**Vencimiento anticipado de los CBs:**

Para cada EMISIÓN (según se determine en los DOCUMENTOS CP o en los DOCUMENTOS LP, según sea el caso), los CBs podrán prever supuestos que, de actualizarse, causarán el vencimiento anticipado de los CBs.

**Aumento en el número de CBs de una EMISIÓN:**

Para cada EMISIÓN (según se determine en los TÍTULOS correspondientes), se podrá prever el derecho de AF BANREGIO de emitir y ofrecer CBs adicionales a los CBs emitidos originalmente en una EMISIÓN. Dichos CBs adicionales tendrán sustancialmente las mismas características que los CBs originales de dicha EMISIÓN y se considerarán parte de la misma EMISIÓN. En aquellas EMISIONES en que se prevea la posible emisión de CBs adicionales, AF BANREGIO no requerirá de la autorización de los TENEDORES de los CBs originalmente emitidos para realizar la emisión de los CBs adicionales.

**Garantía de los CBs:**

Los CERTIFICADOS BURSÁTILES que se emitan al amparo del PROGRAMA son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica alguna.



**Calificaciones de los CBs:** Calificación de Fitch México, S.A. de C.V.

a) De Corto Plazo. F1+(mex). La calificación indica la más sólida capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros respecto de otros emisores o emisiones domésticas. Bajo la escala de calificaciones domésticas de Fitch México, esta categoría se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de cualquier otro riesgo en el país y, normalmente se asigna a los compromisos financieros emitidos o garantizados por el gobierno federal. Cuando las características de la emisión o emisor son particularmente sólidas, se agrega un signo '+' a la categoría.

b) De Largo Plazo. La calificación de largo plazo se dará a conocer en los DOCUMENTOS LP para cada EMISIÓN.

Calificación de HR Ratings de Mexico S.A. de C.V.

a) De Corto Plazo. HR+1. La calificación indica que el emisor o emisión ofrecen alta capacidad para el pago oportuno de obligaciones de deuda de corto plazo y mantienen el más bajo riesgo crediticio en escala global. La calificación de HR+1 se considera de relativa superioridad dentro de la escala de calificación. El signo "+" representa una posición de fortaleza relativa dentro de la escala de calificación.

b) De Largo Plazo. La calificación de largo plazo se dará a conocer en los DOCUMENTOS LP para cada EMISIÓN.

**Las Calificaciones otorgadas no constituyen una recomendación de inversión y las mismas pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de la institución calificadora en turno.**

**Posibles adquirentes de los CBs:**

Personas físicas y morales cuyo régimen de inversión lo permita.

**Recursos Netos:**

Los recursos netos de cada EMISIÓN se establecerán en los DOCUMENTOS CP o en los DOCUMENTOS LP, según sea el caso.



**Régimen fiscal de los CBs:** La presente sección es una breve descripción del régimen fiscal aplicable en MÉXICO para la adquisición, propiedad y enajenación de instrumentos de deuda, como los CBs, por parte de personas físicas y morales residentes y no residentes en MÉXICO que se indicará en los DOCUMENTOS CP o en los DOCUMENTOS LP, según sea el caso. El régimen fiscal vigente podrá ser modificado en el transcurso de la vigencia de los CBs.

(i) Personas físicas y personas morales residentes en MÉXICO: La retención aplicable respecto a los intereses pagados sobre los CBs, se fundamenta en los artículos 54 y 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente y la tasa de retención vigente que se establezca en la Ley de Ingresos de la Federación o cualquier otro ordenamiento legal sobre el monto del capital que dé lugar al pago de intereses;

(ii) Personas exentas residentes en MÉXICO: Dentro de las disposiciones fiscales se establecen, algunas exenciones para la retención del Impuesto Sobre la Renta, por ejemplo:

- Personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles reguladas por el título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente.
- La Federación, los Estados, el Distrito Federal o a los Municipios, entre otras.

(iii) Para personas físicas y morales residentes en el extranjero: Se estará a lo establecido en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigentes y dependerá del beneficiario efectivo de los intereses; y

(iv) Fondos de pensiones y jubilaciones constituidos en el extranjero para efectos fiscales: Se estará a lo establecido en el artículo 153 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente y dependerá del beneficiario efectivo de los intereses.

El régimen fiscal vigente podrá ser modificado a lo largo de la vigencia del PROGRAMA. La presente sección es una breve descripción de ciertos impuestos aplicables en MÉXICO a la adquisición, propiedad y disposición de CBs por inversionistas residentes y no residentes en MÉXICO para efectos fiscales, pero no pretende ser una descripción exhaustiva de todas las consideraciones fiscales que pudieran ser relevantes a la decisión de adquirir o disponer de los CBs. Recomendamos a los inversionistas consultar en forma independiente a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones legales aplicables a la adquisición, propiedad y disposición de los CBs antes de realizar cualquier inversión en los mismos.

**Legislación aplicable y jurisdicción:**

Los CBs que se emitan al amparo del PROGRAMA serán regidos e interpretados conforme a la legislación mexicana aplicable.

El EMISOR, el REPRESENTANTE COMÚN y, por virtud de la adquisición de los CBs, los TENEDORES, se someterán a la jurisdicción de los tribunales federales competentes con sede en la Ciudad de México, Distrito Federal, para cualquier controversia relacionada con los CBs, cualquier asamblea de TENEDORES, y/o cualquier documento relacionado con la EMISIÓN, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de domicilio, presente o futuro, o por cualquier otra causa.

**Derechos que confieren a los TENEDORES:**

Cada CB representa para su titular la participación individual en un crédito colectivo a cargo de AF BANREGIO con el derecho a recibir el pago de capital e intereses previstos en el TÍTULO representativo de los CBs.

**Mecanismo de Colocación:**

A través de oferta pública utilizando el método de construcción de libro o mediante un proceso de subasta pública, según se determine para cada EMISIÓN de CBs que se realice al amparo del PROGRAMA. Las bases de subasta a utilizar fueron autorizadas por la CNBV el 8 de junio de 2011 y se identifican con el número de oficio de autorización 153/30770/2011, mismas que se incluyen como Anexo F del presente Prospecto.

**SUPLEMENTO:**

Para los casos de EMISIONES a Largo Plazo, el precio de EMISIÓN, el monto total de la EMISIÓN, el valor nominal, la fecha de EMISIÓN y liquidación, el plazo, la fecha de vencimiento, la tasa de interés aplicable (y la forma de calcularla) y la periodicidad del pago de intereses, entre otras características de los CBs de cada EMISIÓN, serán acordados por el EMISOR con el INTERMEDIARIO COLOCADOR respectivo y serán dados a conocer al momento de dicha EMISIÓN mediante el SUPLEMENTO respectivo.

**Avisos de Colocación:**

Tratándose de EMISIONES de Corto Plazo, el precio de EMISIÓN, el monto total de la EMISIÓN, la denominación, el valor nominal, la fecha de emisión y liquidación, el plazo, la fecha de vencimiento, la tasa de interés aplicable y la forma de calcularla (en su caso), y la periodicidad de pago de rendimientos, o la tasa de descuento aplicable, los recursos netos que obtendrá el EMISOR con la colocación, el desglose de los gastos relacionados con la EMISIÓN (incluyendo la comisión por intermediación correspondiente), entre otras características de los CBs de Corto Plazo de cada EMISIÓN, serán acordados por el EMISOR con el INTERMEDIARIO COLOCADOR respectivo y serán dados a conocer al momento de dicha EMISIÓN de Corto Plazo mediante el Aviso respectivo.

**Inscripción, Listado y Clave de Pizarra de los Valores:**

Los valores que se emitan al amparo del PROGRAMA se encontrarán inscritos en el RNV y tendrán aptitud para ser listados en el listado de la BMV. La clave de identificación de cada EMISIÓN realizada al amparo del PROGRAMA estará integrada por la clave de pizarra en la BMV del EMISOR y los dígitos que identifiquen el PROGRAMA, el año y el número de la EMISIÓN. Cada EMISIÓN establecerá la clave de identificación respectiva.

**Depositario:** S.D. INDEVAL INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V.

**Intermediario colocador:** ACTINVER CASA DE BOLSA S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ACTINVER y/o cualesquiera otras casas de bolsa que en su momento sean autorizadas por AF BANREGIO para actuar como intermediarios colocadores de los CBs.

**REPRESENTANTE COMÚN:** Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero y/o cualesquiera otras instituciones de crédito y/o casas de bolsa que en su momento sean autorizadas por AF BANREGIO para actuar como representantes comunes de los TENEDORES.



**ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ACTINVER**

La inscripción preventiva de los CBs a ser emitidos al amparo del presente PROGRAMA fue autorizada por la CNBV y los CBs se encuentran inscritos en el RNV bajo el número 3080-4.19-2015-005. Los CBs que se emitan al amparo del presente PROGRAMA serán aptos para ser listados en el listado correspondiente de la BMV.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia del EMISOR o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el presente PROSPECTO, ni convalida los actos que, en su caso, se hubiesen realizado en contravención de las leyes.

El presente PROSPECTO se encuentra a disposición del público inversionista con el INTERMEDIARIO COLOCADOR y en las páginas de Internet de la BMV ([www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx)), de la CNBV ([www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)) y de AF BANREGIO ([www.banregio.com](http://www.banregio.com)) (en el entendido que ni dicha página ni su contenido forman parte del presente PROSPECTO).

MÉXICO, D.F., a 08 de julio de 2015. Autorización de la CNBV para su publicación mediante oficio número 153/5499/2015 de fecha 06 de julio de 2015.

# ÍNDICE

I.	INFORMACIÓN GENERAL	14
(A)	GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES	14
(B)	RESUMEN EJECUTIVO	17
(C)	FACTORES DE RIESGO	26
(D)	OTROS VALORES	33
(E)	DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO	34
II.	EL PROGRAMA	35
(A)	CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA	35
(B)	DESTINO DE LOS FONDOS	43
(C)	PLAN DE DISTRIBUCIÓN	44
(D)	GASTOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA	46
(E)	ESTRUCTURA DEL CAPITAL DESPUÉS DE LA OFERTA	47
(F)	FUNCIONES DEL REPRESENTANTE COMÚN	48
(G)	NOMBRE DE LAS PERSONAS CON PARTICIPACIÓN RELEVANTE EN EL ESTABLECIMIENTO DEL PROGRAMA	52
III.	AF BANREGIO	53
(A)	HISTORIA Y DESARROLLO DE AF BANREGIO	53
(B)	DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO	58
	1. ACTIVIDAD PRINCIPAL	58
	2. CANALES DE DISTRIBUCIÓN	65
	3. PATENTES, LICENCIAS, MARCAS Y CONTRATOS	66
	4. PRINCIPALES CLIENTES	67
	5. LEGISLACIÓN APLICABLE Y SITUACIÓN TRIBUTARIA	67
	6. RECURSOS HUMANOS	68
	7. DESEMPEÑO AMBIENTAL	72
	8. INFORMACIÓN DEL MERCADO	73
	9. ESTRUCTURA CORPORATIVA	78
	10. DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES ACTIVOS	80
	11. PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O ARBITRALES	82
	12. ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL	82
	13. DIVIDENDOS	84
IV.	INFORMACIÓN FINANCIERA	85
(A)	INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA	85
(B)	INFORMACIÓN FINANCIERA POR LÍNEA DE NEGOCIO, ZONA GEOGRÁFICA Y VENTAS DE EXPORTACIÓN	87
(C)	INFORME DE CRÉDITOS RELEVANTES	92
(D)	COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE AF BANREGIO	96
(E)	ESTIMACIONES, PROVISIONES O RESERVAS CONTABLES CRÍTICAS	109
V.	ADMINISTRACIÓN	111
(A)	AUDITORES EXTERNOS	111
(B)	OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS Y CONFLICTOS DE INTERÉS	112
(C)	ADMINISTRADORES Y ACCIONISTAS	114
(D)	ESTATUTOS SOCIALES Y OTROS CONVENIOS	123
VI.	PERSONAS RESPONSABLES	128
(A)	EMISOR	128
(B)	INTERMEDIARIO COLOCADOR	129

(C)	AUDITOR EXTERNO	130
(D)	ABOGADO INDEPENDIENTE	131
VII.	ANEXOS	132
(A)	ESTADOS FINANCIEROS ANUALES	132
(B)	ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES	132
(C)	CALIFICACIÓN DE LOS CBs CP	
(D)	OPINIÓN LEGAL	132
(E)	TÍTULOS	132
(F)	INFORME DEL COMISARIO	132
(G)	BASES DE SUBASTA	132

**NINGÚN INTERMEDIARIO, APODERADO PARA CELEBRAR OPERACIONES CON EL PÚBLICO, O CUALQUIER OTRA PERSONA, HA SIDO AUTORIZADA PARA PROPORCIONAR INFORMACIÓN O HACER CUALQUIER DECLARACIÓN QUE NO ESTÉ CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO. COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, CUALQUIER INFORMACIÓN O DECLARACIÓN QUE NO ESTE CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ENTENDERSE COMO NO AUTORIZADA POR AF BANREGIO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., BANREGIO GRUPO FINANCIERO, Y POR ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ACTINVER.**

**LOS ANEXOS INCLUIDOS EN ESTE PROSPECTO FORMAN PARTE INTEGRAL DEL MISMO.**

# I. INFORMACIÓN GENERAL

## (A) GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Los términos utilizados con mayúscula y definidos a continuación, tendrán el significado que en esta sección se les atribuye y serán igualmente aplicables las definiciones establecidas a las formas singular y plural de dichos términos:

<b>TÉRMINOS</b>	<b>DEFINICIONES</b>
<b>AF BANREGIO / COMPAÑÍA / EMISOR / EMISORA:</b>	Significa AF BANREGIO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., BANREGIO GRUPO FINANCIERO.
<b>ANEXO:</b>	Significa cada anexo del presente PROSPECTO.
<b>AUDITOR EXTERNO:</b>	Significa PRICEWATERHOUSECOOPERS, S.C.
<b>BANREGIO:</b>	Significa BANCO REGIONAL DE MONTERREY, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO.
<b>BANXICO O Banco de México:</b>	Significa Banco de México, banco central de MÉXICO.
<b>BMV:</b>	Significa la BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.
<b>CBs / CERTIFICADOS BURSÁTILES:</b>	Significa los certificados bursátiles a ser emitidos al amparo del PROGRAMA.
<b>CBs CP o CBs de Corto Plazo:</b>	Significa los CERTIFICADOS BURSÁTILES de Corto Plazo (entre 1 y 364 días).
<b>CBs LP o CBs de Largo Plazo:</b>	Significa los CERTIFICADOS BURSÁTILES de Largo Plazo (entre 1 y 30 años).
<b>CIRCULAR ÚNICA DE EMISORAS / DISPOSICIONES:</b>	Significa las "Disposiciones de carácter general aplicables a la emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores" emitidas por la SHCP por conducto de la CNBV y publicadas en el DOF el 19 de marzo de 2003, según han sido modificadas.
<b>CNBV / COMISIÓN:</b>	Significa la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
<b>CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:</b>	Significa el consejo de administración de AF BANREGIO.
<b>DÍA HÁBIL:</b>	Significa cualquier día que no sea sábado o domingo, en el que las instituciones de banca múltiple deban mantener sus oficinas abiertas para celebrar operaciones con el público, conforme al calendario que publique la CNBV.
<b>DOCUMENTOS CP:</b>	Significa, tratándose de EMISIONES de CBs CP, (i) el aviso de oferta pública o la convocatoria, (ii) el aviso de colocación, y (iii) el TÍTULO correspondientes.

<b>DOCUMENTOS LP:</b>	Significa, tratándose de EMISIONES de CBs LP, (i) el aviso de oferta pública o la convocatoria, (ii) el SUPLEMENTO, (iii) el aviso de colocación, y (iv) el TÍTULO correspondientes.
<b>DOF:</b>	Significa el Diario Oficial de la Federación.
<b>Dólares / USD:</b>	Significa dólares, moneda de curso legal en los ESTADOS UNIDOS.
<b>EMISIÓN:</b>	Significa cada emisión de CBs que se realice al amparo del PROGRAMA.
<b>ESTADOS FINANCIEROS:</b>	Significa los estados financieros de AF BANREGIO dictaminados por el AUDITOR EXTERNO, por los ejercicios 2012, 2013 y 2014.
<b>ESTADOS UNIDOS:</b>	Significa los Estados Unidos de América.
<b>EPPRC:</b>	Significa la estimación preventiva para riesgos crediticios.
<b>FACTORAJE:</b>	Significa la actividad en la que mediante contrato que celebre el factorante con sus clientes (cedentes), personas morales o personas físicas que realicen actividades empresariales, el primero adquiere de los segundos derechos de crédito relacionados a proveedurla de bienes, de servicios o de ambos, con recursos provenientes de sus operaciones, a un precio determinado o determinable. Este puede ser pactado en cualquiera de sus dos modalidades factoraje con recurso o factoraje sin recurso.
<b>GRUPO:</b>	Significa BANREGIO GRUPO FINANCIERO, S.A.B. DE C.V.
<b>IMOR:</b>	Índice de Morosidad.
<b>INDEVAL:</b>	Significa S.D. INDEVAL INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V.
<b>INTERMEDIARIO COLOCADOR:</b>	Significa ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ACTINVER y/o cualesquiera otras casas de bolsa que en su momento sean autorizadas por AF BANREGIO para actuar como intermediarios colocadores de los CBs.
<b>LGOAAC:</b>	Significa la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.
<b>LISR:</b>	Significa la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente.
<b>LMV:</b>	Significa la Ley del Mercado de Valores vigente.
<b>LGTOC:</b>	Significa la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito vigente.
<b>MÉXICO:</b>	Significa los Estados Unidos Mexicanos.

<b>NIFs:</b>	Significa las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C.
<b>Pesos / Ps / MXN / \$:</b>	Significa pesos, moneda de curso legal en MÉXICO.
<b>PROGRAMA:</b>	Significa el programa de colocación dual (corto y largo plazo) de CBs a que se refiere el presente PROSPECTO.
<b>PROSPECTO:</b>	Significa el presente prospecto de colocación.
<b>PYMES:</b>	Significa las pequeñas y medianas empresas.
<b>REPRESENTANTE COMÚN:</b>	Significa Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero y/o cualesquiera otras instituciones de crédito y/o casas de bolsa que en su momento sean autorizadas por AF BANREGIO para actuar como representantes comunes de los TENEDORES de los CBs.
<b>RNV:</b>	Significa el Registro Nacional de Valores a cargo de la CNBV.
<b>SHCP:</b>	Significa la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
<b>SOFOM:</b>	Significa Sociedad Financiera de Objeto Múltiple.
<b>SUPLEMENTO:</b>	Significa el suplemento informativo del presente PROSPECTO correspondiente a cada una de las EMISIONES de CBs LP que se lleven a cabo al amparo del PROGRAMA.
<b>TENEDORES:</b>	Significa las personas propietarias de los CBs que se emitan al amparo del PROGRAMA.
<b>TIIE:</b>	Significa la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio.
<b>TÍTULO:</b>	Significa el título global que ampare los CBs emitidos en cada una de las EMISIONES.
<b>UDIs:</b>	Significa Unidades de Inversión cuyo valor es publicado por BANXICO en el DOF.



## **(B) RESUMEN EJECUTIVO**

Este resumen no pretende contener toda la información que pudiera ser relevante para tomar decisiones de inversión sobre los CERTIFICADOS BURSÁTILES. Por lo tanto, el posible inversionista deberá leer cuidadosamente el presente PROSPECTO, incluyendo las secciones tituladas "I. INFORMACIÓN GENERAL - C) FACTORES DE RIESGO" y "IV. INFORMACIÓN FINANCIERA - D) COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE AF BANREGIO", los ESTADOS FINANCIEROS (incluyendo las notas correspondientes) y sus demás ANEXOS, a fin de tener un mejor entendimiento de nuestro negocio.

### **1. Historia.**

AF BANREGIO se constituyó originalmente bajo la denominación "Fomento Reiner, S.A.", según consta en la escritura pública número 946 de fecha 12 de enero de 1980, pasada ante la fe del señor Jesús Lozano de la Garza, notario público número 5 de Monterrey, N.L. Posteriormente, se convirtió en una organización auxiliar del crédito, bajo la modalidad de arrendadora financiera y más tarde, cambió su denominación por la de "Arrendadora Financiera del Norte, S.A."

En septiembre de 2002, los accionistas del EMISOR autorizaron la participación de BANREGIO y del señor Manuel G. Rivero Santos en su capital social. Con motivo de dicha operación, se acordó el cambio de la denominación de la sociedad por la de "Arrendadora BanRegio, Sociedad Anónima de Capital Variable, Organización Auxiliar del Crédito". En enero de 2005, el EMISOR se incorporó al GRUPO y cambió su denominación por la de "Arrendadora BanRegio, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, BanRegio Grupo Financiero".

El 18 de julio de 2006 se publicó en el DOF un decreto por el que se reformaron diversas leyes financieras con el objeto de permitir la realización habitual y profesional de operaciones de crédito, arrendamiento financiero y factoraje financiero mediante la figura de sociedad financiera de objeto múltiple (SOFOM). Por esta razón, en febrero de 2007, los accionistas del EMISOR resolvieron adoptar la modalidad de sociedad financiera de objeto múltiple y, en consecuencia, reformar totalmente sus estatutos sociales y adoptar la denominación de "Arrendadora BanRegio, S.A., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, BanRegio Grupo Financiero". Finalmente, en septiembre del año 2007, el EMISOR modificó sus estatutos sociales para denominarse AF BANREGIO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., BANREGIO GRUPO FINANCIERO.

Como parte de nuestro crecimiento y consolidación, en diciembre de 2009, adquirimos el 100% de Masterlease, empresa líder en arrendamiento puro de vehículos en el país, con oficinas en el Distrito Federal, Guadalajara y Monterrey, cuyos activos eran del orden de más de \$1,500 millones. La fusión de Masterlease en AF BANREGIO ha fortalecido la oferta de productos que ofrece el GRUPO, con el arrendamiento operativo de flotillas de vehículos, para el segmento de pequeñas, medianas y grandes empresas, con un intercambio de procesos, valor y posicionamiento de marca, obtenidos a través de sus años de operación. Asimismo, dicha fusión ha permitido crear nuevos lazos comerciales con distintos organismos privados y públicos en el desempeño económico regional y nacional y crear economías de escala operativas.

En el año 2011, se compraron las carteras de AutoSummit y de GE Capital, por un monto de \$2,047 y \$236 millones de pesos, respectivamente.

Durante agosto del 2012, AF Banregio, S.A. de C.V. SOFOM, E.R., Banregio Grupo Financiero firmó un convenio de distribución con Quálitas Compañía de Seguros S.A.B. de C.V. Dicho convenio tiene una vigencia de 10 años, el cual permitirá generar beneficios para los clientes comunes de ambas instituciones al mejorar la oferta de los productos de seguros de automóviles. Este convenio es extensivo a otras entidades financieras integrantes del Grupo.

Posteriormente en septiembre de 2012. AF Banregio, S.A. de C.V. SOFOM, E.R., Banregio Grupo Financiero firmó un convenio de distribución con ACE Seguros, S.A. Dicho convenio tiene una vigencia de 10 años, el cual permitirá generar beneficios para los clientes comunes de ambas instituciones al mejorar la oferta de los productos de Seguros Personales entre los que se encuentran Vida, Desempleo, Vivienda y Protección General a Pequeñas Empresas, entre otros. De igual forma, este convenio es extensivo a otras entidades financieras integrantes del Grupo.

Recientemente, AF Banregio anunció que el día 20 de noviembre del 2014 firmó un convenio para adquirir el 100% del capital de Arrendadora Capita S.A. de C.V. y The Capita Corporation SOFOM E.N.R. ambas subsidiarias de CIT Group, Inc.<sup>1</sup>, en su División de Equipment Finance. Este acuerdo está sujeto a las autorizaciones de las autoridades correspondientes.

Esta adquisición responde a la estrategia de BANREGIO de atender a las Medianas y Pequeñas empresas del país con una amplia gama de productos de financiamiento, en particular se consolida el negocio de arrendamiento, donde actualmente ofrece productos y servicios para equipo automotriz, y con esta adquisición se robustece la oferta de productos de arrendamiento de equipos tecnológicos y de maquinaria.

## **2. Actividad Principal.**

Actualmente, tenemos una posición de importancia en el mercado financiero regional mexicano, con operaciones predominantemente en la región norte del país. A través de nuestras subsidiarias ofrecemos una amplia variedad de productos y servicios financieros. Nuestras principales operaciones representaron el 12.8% de la utilidad neta del GRUPO al 31 de diciembre de 2014 y 10.2% al primer trimestre terminado el 31 de marzo de 2015.

Nuestra actividad principal es el otorgamiento de crédito comercial, el cual representó aproximadamente el 88.1% de la cartera total al 31 de diciembre de 2014 y 88.8% al primer trimestre terminado al 31 de marzo de 2015. Nuestros esfuerzos se han dirigido a ofrecer una variedad de productos y servicios financieros a empresas, con un enfoque importante en las PYMES que tienen necesidades de financiamiento. De acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo, las Pymes mexicanas aportan el 52% de la Producción Bruta Total y generan 73% de los empleos que se traducen en 19 mil 600 millones de puestos laborales.<sup>2</sup> Adicionalmente, nos enfocamos a desarrollar y ofrecer productos financieros (principalmente créditos automotrices, hipotecarios y personales) para el sector de la población mexicana económicamente activa, con una necesidad potencial de crédito y capacidad comprobable de afrontar el pago en el futuro. Según datos del INEGI al primer trimestre de 2015, la población económicamente activa a nivel nacional se ubica en 84 millones de personas representando el 70% del total de la población.<sup>3</sup>

Actualmente, tenemos presencia geográfica en 19 entidades federativas del país y es en los estados del norte de México donde se cuenta con la mayor participación de mercado. Conforme a los datos publicados por el gobierno de Nuevo León, nuestro principal mercado, su población representa el 4.2% de la población a nivel nacional y su economía aporta el 7.4% del PIB nacional y 10.9% del PIB de manufactura nacional. Así mismo, Nuevo León fue uno de los estados que más empleos generó en 2014 con 35,511.

Nuestro éxito se ha basado, entre otros factores, en posicionarnos como un grupo financiero regional, que nos ha permitido obtener un alto conocimiento de nuestros clientes, ser flexible en los servicios que ofrecemos y poder segmentar el mercado regional para desarrollar un conocimiento detallado de los productos y servicios que demandan los diferentes tipos de clientes de cada plaza. En consecuencia, consideramos que podemos anticipar mejor las necesidades de los clientes y diseñar productos a la medida con mayor facilidad.

<sup>1</sup> CIT Group Inc. es una compañía financiera con más \$35,000 millones de Dólares en activos de acuerdo a datos publicados por NYSE en [www.nyse.com](http://www.nyse.com)

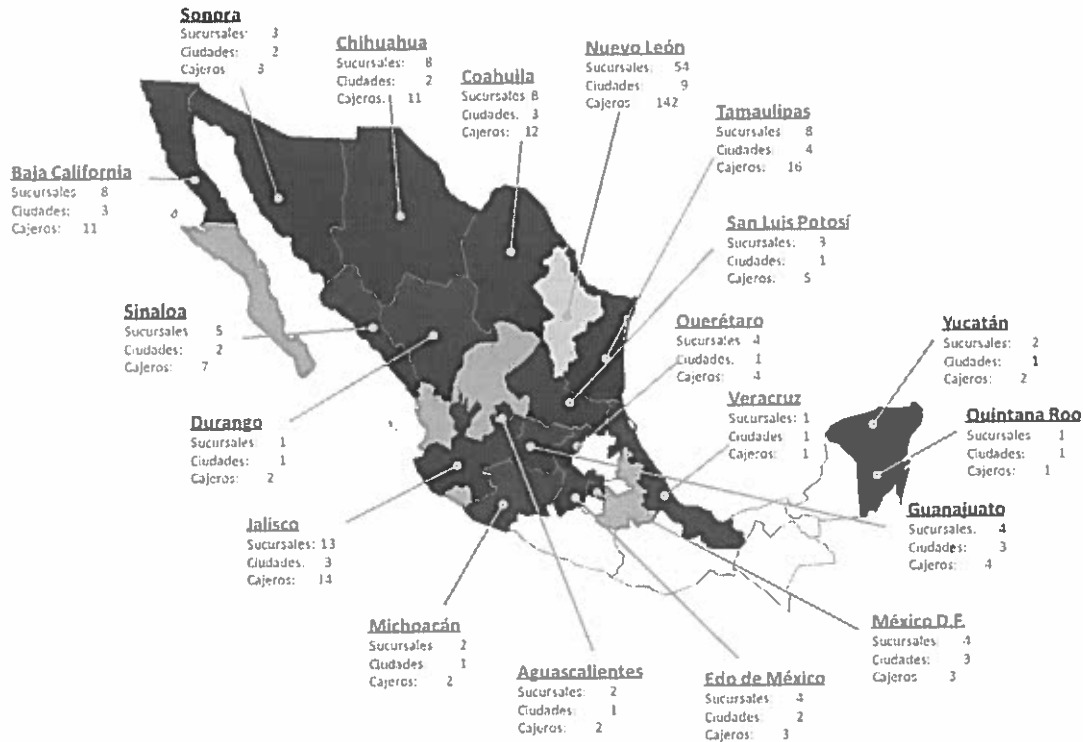
<sup>2</sup> Fuente: Pymes en México. fuente principal de empleos. Fecha: 6 de marzo del 2014. Publicación: El Semanario

<sup>3</sup> Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del primer trimestre del 2015 del INEGI en [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)

Por otra parte, creemos que nuestro éxito se ha debido principalmente, a nuestro modelo de negocio y a una administración financiera adecuada, manejada bajo principios consistentes en el manejo de nuestros riesgos de crédito, operacional, de mercado y liquidez, así como un enfoque en segmentos de amplios márgenes.

Actualmente, el GRUPO cuenta con 135 sucursales en 19 diferentes entidades federativas: Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.

Nuestras principales unidades de negocio al 31 de marzo de 2015, son:



Nuestras principales unidades de negocio al 31 de marzo de 2015, son:

**Unidad de Negocio Mediana Empresa:** Ofrecemos crédito al sector de la mediana empresa, a través de una amplia gama de productos financieros de corto y largo plazo, diferenciados y personalizados, con el único objetivo de ayudar a nuestros clientes a desarrollar su negocios. Ofrecemos tanto crédito para capital de trabajo o proyectos de inversión, como de servicios, mediante una red de ejecutivos especializados.<sup>4</sup>

Contamos con una unidad de negocios dedicada a la mediana empresa (personas morales) que ha sido el enfoque principal desde sus inicios. Actualmente definimos como medianas empresas aquellas con ingresos anuales de entre Ps. 100 millones y Ps. 250 millones, o créditos mayores a Ps. 10 millones y menores a Ps. 100 millones.

<sup>4</sup> Ver <https://www.banregio.com/> para conocer nuestra amplia gama de productos.

Mediante esta unidad de negocio ofrecemos una amplia gama de productos de financiamiento de corto y largo plazo, con el objetivo de ayudar a los clientes a desarrollar sus negocios. La Institución ofrece distintos tipos de financiamiento, entre los que se encuentran: crédito simple, refaccionario, de habilitación o avlo, quirografario, factoraje (con y sin recurso), cartas de crédito (revocable, irrevocable y "stand-by") y cuenta corriente. Dependiendo del producto, el cliente puede acceder a financiamientos desde 1 hasta 5 años, y puede solicitar préstamos en Pesos o Dólares. Normalmente se solicita algún tipo de garantía cuando se otorga financiamiento a la mediana empresa, ya sea real y/o personal. Hemos logrado un fuerte crecimiento mediante esta unidad de negocio, lo que se deriva del conocimiento profundo de todas las plazas en donde tenemos presencia, incluyendo las distintas actividades económicas y los empresarios de la región. En nuestro modelo de negocios se asigna un ejecutivo a cada cliente, que se encarga de ofrecerle todos los productos y servicios financieros mediante el servicio personalizado, siendo una característica que nos diferencia del mercado.

**Unidad de Negocio Automotriz:** Ofrecemos crédito para la adquisición de equipo de transporte, tanto para personas físicas como morales, con diferentes productos de financiamiento de acuerdo a las necesidades de nuestros clientes (crédito bancario, arrendamiento puro y financiero), con una fuerza de ventas especializada conformada por ejecutivos en agencias automotrices y sucursales, así como atención personalizada en flotillas.

Nuestra principal competencia es la oferta integral de productos con respecto al mercado, pues ofrecemos toda la gama de servicios (crédito bancario y arrendamiento), a través de (i) préstamos para la adquisición de automóviles nuevos y semi-nuevos y (ii) arrendamientos puro y financiero, para automóviles y flotillas de automóviles de empresas (iii) subastas para la compra o venta de unidades y (iv) el servicio de administración de flotillas.

Nuestros clientes se enfocan principalmente en personas morales y en personas físicas con y sin actividad empresarial. Los préstamos y arrendamientos correspondientes a ésta unidad de negocio se ofrecen en plazos que van desde 12 meses hasta un máximo 48 meses, con un plazo promedio de 36 meses. Este tipo de financiamiento es amortizable y siempre cuentan con la garantía real del activo financiado o arrendado. El financiamiento se ofrece en Pesos y mayormente a tasa fija. Además, contamos con una fuerza de ventas especializada conformada por ejecutivos en agencias automotrices y sucursales, así como atención personalizada en flotillas.

**Unidad de Negocio Pequeña Empresa:** Ofrecemos al sector de la pequeña empresa y personas físicas con actividad empresarial, productos tanto de crédito como de captación, seguros y servicios (Paquete Integral Pyme, Crédito Global Pyme, Tarjeta de Crédito Empresario, Seguros Pyme, Terminal Punto de Venta Pyme, entre otros), a través de nuestra red de sucursales y fuerza de ventas especializada.

Clasificamos como pequeñas empresas aquellas que tienen ingresos anuales de entre Ps. 4 millones y Ps. 100 millones, o reciben créditos de hasta Ps. 10 millones.

Hemos encontrado que existe oportunidad de mercado en este segmento de clientes, por lo que se ha creado una Unidad de Negocio específica como parte fundamental de nuestra estrategia de crecimiento en los siguientes años. Por lo que hemos desarrollado infraestructura y productos diferenciados al segmento para lograr dicho objetivo.

En el modelo de negocio de la pequeña empresa, a cada cliente que cuente con crédito o algún servicio especializado le asignamos a un ejecutivo, quien a su vez se encarga de ofrecerle todos los productos y servicios financieros mediante el nivel de servicio personalizado que nos diferencia del mercado.

### **3. Ventajas Competitivas.**

Hemos obtenido una posición competitiva en las regiones donde operamos como consecuencia de nuestras principales ventajas competitivas las cuales se describen a continuación:

#### ***Especialización y Enfoque en Crédito a PYMES.***

Somos reconocidos en el segmento de crédito a PYMES en las regiones del país en las que tenemos presencia. Otorgar créditos a este segmento requiere de un conocimiento profundo del segmento y consideramos que nuestra experiencia adquirida en los últimos 20 años nos permite tener una posición privilegiada para aprovechar oportunidades de negocio y formar una base de clientes amplia y leal. Consideramos que esta especialización en el segmento PYMES tiene las siguientes ventajas competitivas: (i) obtener y mantener una mayor experiencia y aumentar el conocimiento personalizado de nuestros clientes frente a nuestros competidores, lo cual se transforma en mejores rendimientos, y (ii) aumentar las barreras de entrada y así asegurar nuestra posición de liderazgo. En virtud de las condiciones socioeconómicas y demográficas de MÉXICO, consideramos que el sector PYMES presenta grandes oportunidades de crecimiento y que nuestra presencia en dicho sector nos va a permitir ser parte de dicho crecimiento de manera eficiente y rentable. Nuestra experiencia en atraer, identificar, atender y administrar la cartera de créditos al segmento, se han traducido en un IMOR inferior al promedio según se refleja en el Anexo S-1 del Sistema Financiero Mexicano que se acompaña al presente PROSPECTO.

#### ***Servicio Personalizado de Alta Calidad.***

Nos distinguimos por una experiencia bancaria única dentro de nuestras sucursales y a través de nuestros canales de atención que se caracteriza por un servicio personalizado basado en la alta calidad de nuestro recurso humano, nuestra cultura de excelencia en el servicio y el compromiso con nuestros clientes. Lo anterior lo hemos logrado al mantener una fuerza de ventas bien capacitada, un equipo de trabajo multidisciplinario, que combina el conocimiento y el profesionalismo de banqueros con gran experiencia y conocimiento de la región y el mercado; y a nuestra estructura organizacional horizontal, con pocos niveles jerárquicos en la toma de decisiones entre los funcionarios que atienden a los clientes y nuestros ejecutivos principales. Esto se traduce en un factor diferenciador en el Sistema Financiero Mexicano. Lo anterior genera lealtad de los clientes y oportunidades de negocio recurrentes. Para esto, hemos logrado formar un equipo de trabajo multidisciplinario, que combina el conocimiento y el profesionalismo de banqueros con gran experiencia y conocimiento de la región y el mercado, con el dinamismo y la modernidad de jóvenes profesionistas. Nuestro enfoque regional y proceso de contratación de personal clave de fuerza de venta con experiencia y conocimiento en cada plaza de la región en que operamos, nos han permitido prestar servicios más personalizados y eficientes, así como la creación de productos y servicios diferenciados dirigidos a cubrir las necesidades específicas de los clientes.

Consideramos que la estructura horizontal nos da gran flexibilidad y rapidez en la toma de decisiones y tiempos de respuesta, generando una ventaja competitiva significativa sobre otras instituciones de mayor tamaño.

#### ***Equipo Directivo con Amplia Experiencia en el Sistema Financiero Mexicano.***

Nuestro equipo directivo cuenta con amplia experiencia en el sector, algunos de ellos con más de 50 años de experiencia, y todos ellos con un promedio de 25 años en el sector financiero. Adicionalmente, nuestro equipo directivo ha trabajado conjuntamente por más de 20 años, permeando su conocimiento y experiencia al resto de la organización y así lograr nuestras estrechas relaciones con nuestros clientes, lo cual ha permitido posicionarnos como una marca reconocida en el sector bancario mexicano.



### ***Alta Eficiencia Operativa y Bajo Costo de Fondo.***

Contamos con estrictos controles internos que nos permiten asegurar que nuestras operaciones se llevan a cabo de manera segura y eficiente. Estamos continuamente trabajando en optimizar el nivel de los gastos de administración y los procesos de operación, lo cual forma parte de nuestra cultura de control de gastos que está permeada en todos los niveles de la organización.

Además de esta cultura, nuestro modelo de negocios también favorece el mantener una estructura de gastos controlada debido a nuestra estructura organizacional horizontal, flexible, eficiente y efectiva, que nos permite un mayor control y transparencia en el uso de los recursos, así como a nuestro modelo de crecimiento, el cual se encuentra ligado a un crecimiento en la fuerza de ventas, en lugar de a un crecimiento ligado al número de sucursales, los que nos permite crecer sin incurrir en grandes inversiones o aumentos significativos en nuestros gastos fijos.

Nuestro Índice de eficiencia operativa (gastos operativos entre ingresos netos) ha evolucionado como sigue: a diciembre de 2012 registró 19.5%, a diciembre de 2013 registró 15.0%, a diciembre de 2014 registró 73.9% y al primer trimestre terminado el 31 de marzo de 2015 registró 79.97%. Este incremento se debió principalmente por el traspaso de gastos de administración proveniente de BANREGIO. Esperamos que este Índice continúe disminuyendo de manera consistente y progresiva a medida que vamos creciendo y tengamos mayor absorción de nuestros gastos fijos, logrando mayores economías de escala y rentabilidad.

### ***Plataforma Tecnológica Flexible.***

Contamos con una plataforma tecnológica integral, flexible y confiable, elaborada internamente para satisfacer nuestras necesidades, que provee información personalizada de cada cliente facilitando las funciones de ventas y administración. La inversión realizada sobre dicha plataforma, soporta nuestro crecimiento programado y permite, entre otras cosas: (i) una interacción más ágil y personalizada con los clientes, generando mayores oportunidades de venta y prospección, (ii) una mejor administración de riesgos, y (iii) optimizar los costos operativos.

## **4. Nuestra Estrategia.**

Nuestra estrategia se concentra en distinguirnos de nuestros competidores, enfocándonos en las necesidades de los clientes, proporcionando una gama de productos y servicios financieros diseñados para satisfacer dichas necesidades. Hemos desarrollado las siguientes estrategias de negocio para alcanzar nuestros objetivos de crecimientos y rentabilidad:

### ***Estrategia de Crecimiento Orgánico a través del Otorgamiento de Crédito comercial y arrendamiento puro.***

Para lograr el crecimiento de la cartera de crédito, AF BANREGIO se enfocará en los productos de mayor rentabilidad y en los que tiene mayor fortaleza, los cuales son el negocio de crédito a la PYMES, Automotriz y Arrendamiento. Para lograr lo anterior, incrementará la fuerza especializada de promoción que atiende a dichos segmentos de clientes.

Adicionalmente, para el segmento de persona física continuará desarrollando su fuerza de promoción a través del diseño de campañas comerciales reforzadas con productos innovadores y promociones atractivas.

También cuenta con un negocio de seguros relacionado a los créditos de auto, mismo que potenciará con la venta de seguros voluntarios, ya que este producto tiene gran potencial de crecimiento y rentabilidad.

### ***Estrategia de Expansión Geográfica.***

Con base en nuestras ventajas competitivas, en AF BANREGIO contamos con una estrategia de crecimiento geográfico diferenciado de acuerdo al tamaño y potencial de cada plaza.

En el norte del país, en particular en el estado de Nuevo León, es donde contamos con mayor presencia en número de sucursales y conocimiento del mercado. Nuestro objetivo es consolidar y reforzar nuestro modelo de negocio en el norte del país, a través del incremento en número de ejecutivos especializados en PYMES, la apertura moderada de sucursales en puntos estratégicos y el potenciar la relación con nuestros clientes actuales con estrategias de retención y fidelidad.

En las plazas de reciente apertura, buscaremos aumentar el crédito a PYMES así como incrementar el número de sucursales en donde la región lo amerite.

Además, hemos identificado regiones del país donde existe un alto potencial de crecimiento en los segmentos en los que actualmente estamos enfocados, por lo que buscamos replicar el modelo de expansión que se ha implementado en otras regiones similares.

### ***Modelo de Atención Personalizado enfocado al Cliente y Alineado al Crecimiento.***

Una de nuestras principales fortalezas es nuestro modelo de atención, el cual está enfocado al cliente y no al producto. Continuaremos con la innovación en el modelo de atención a clientes mediante la generación de herramientas automatizadas que nos permitan mejorar el nivel de servicio y reforzar nuestro crecimiento de captación.

Adicionalmente nuestros ejecutivos contarán con mayores facultades en la toma de decisiones que les permitirá ofrecer un oportuno servicio a nuestros clientes.

### ***Sólida Estructura Financiera.***

En AF BANREGIO continuaremos operando con una estructura de sólida capitalización, combinada con nuestra cultura de crédito prudente y una política de eficiencia en la organización.

Buscamos mantener una cartera de crédito de alta calidad mediante la continua y consistente administración de riesgos, controles internos y apoyándonos en nuestro conocimiento del sector bancario mexicano.

Buscamos conservar y mejorar las calificaciones crediticias otorgadas por las principales empresas calificadoras y de esta forma mantener y/o mejorar nuestra estructura financiera de largo plazo.

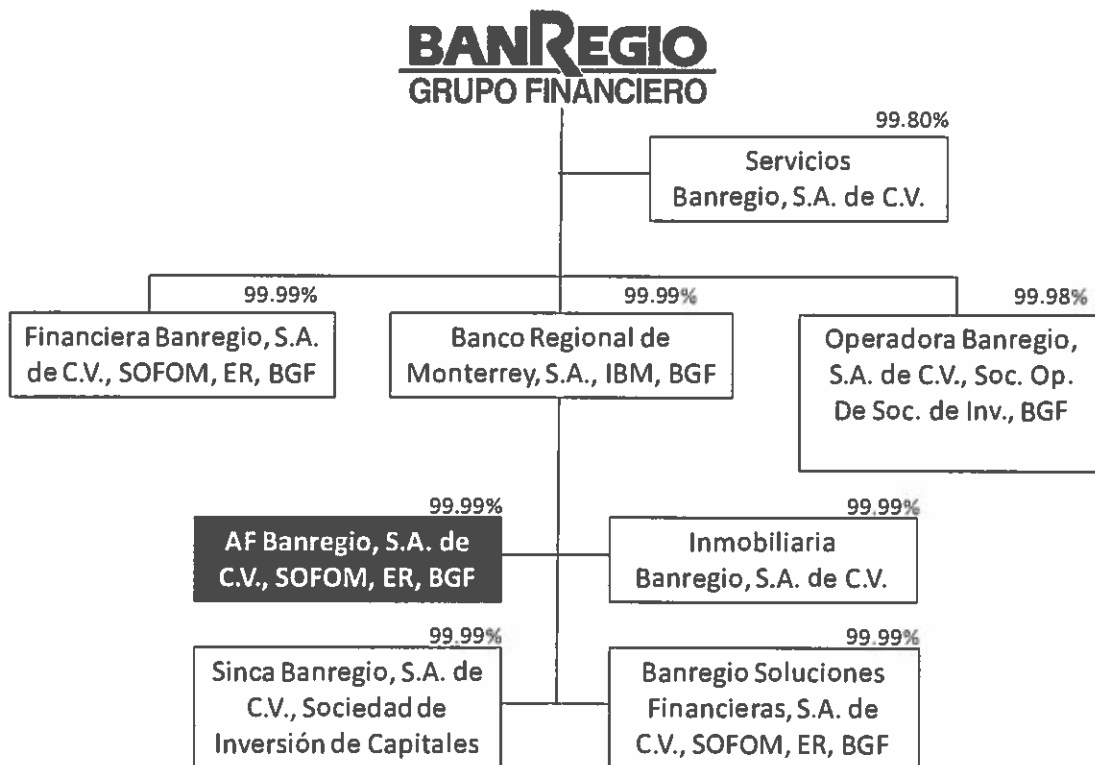
### ***Acelerar Nuestro Crecimiento a través de Alianzas y Adquisiciones Estratégicas.***

Aunque en AF BANREGIO nuestro principal objetivo es el crecimiento orgánico, consideramos que las alianzas estratégicas y adquisiciones selectivas son un potencial componente para acelerar nuestra participación de mercado.

## 5. Estructura Corporativa.

AF BANREGIO es subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S.A., Institución de Banca Múltiple, el cual a su vez es subsidiaria de BanRegio Grupo Financiero, S.A.B. de C.V., una agrupación financiera constituida en diciembre de 2004 y que inició operaciones en julio de 2005. A la fecha, el BANCO es propietario del 99.99% del capital social de AF BANREGIO. Al ser parte de un grupo financiero, nuestras operaciones se complementan con las operaciones de las otras subsidiarias del Grupo: BANREGIO, el cual opera como Institución de Banca Múltiple, Financiera, Banregio S.A. de C.V. ("Financiera Banregio"), que opera como SOFOM, Operadora BanRegio, S.A. de C.V. ("Operadora BanRegio"), una sociedad operadora de sociedades de inversión, y Servicios BanRegio, S.A. de C.V. ("Servicios BanRegio"), una prestadora de servicios.

BANREGIO, a su vez, cuenta con otras cuatro subsidiarias, AF Banregio, S.A. de C.V., SOFOM, ER (AF BANREGIO), una SOFOM, Banregio Soluciones Financieras, S.A. de C.V. ("Banregio Soluciones Financieras"), una SOFOM, Inmobiliaria BanRegio, S.A. de C.V. ("Inmobiliaria BanRegio"), una sociedad inmobiliaria bancaria y Sinca BanRegio, S.A. de C.V. ("Sinca BanRegio"). El siguiente esquema refleja la ubicación de AF BANREGIO dentro del GRUPO:



## 6. Información de Contacto.

Nuestras oficinas corporativas principales se encuentran ubicadas en Avenida Rómulo Garza No. 555, Col. Industrias del Vidrio Oriente, C.P. 66470, San Nicolás de los Garza, Nuevo León. Para la atención de los tenedores, se encuentra el área de Relación con Inversionistas, a cargo de Enrique Navarro Ramírez y Alejandro Lobeira Galvez, en los teléfonos + (52) (B1) B399-5045 y + (52) (81) B399-5000 ext.5165. Nuestra página electrónica es [www.banregio.com](http://www.banregio.com). Cualquier información contenida en, o a la que pueda accederse a través de nuestra página web no se tiene por reproducida en este instrumento ni deberá considerarse como parte del presente PROSPECTO.



## 7. Resumen de Información Financiera.

La siguiente tabla presenta nuestro resumen de la información financiera e información operativa a las fechas y para cada uno de los períodos indicados. Esta información está calificada en su totalidad por referencia a, y debe leerse en conjunto con la sección "INFORMACIÓN FINANCIERA" y los ESTADOS FINANCIEROS por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012 y el primer trimestre terminado al 31 de marzo de 2015 y sus notas, así como los la sección "FACTORES DE RIESGO". (\*Cifras en millones de Pesos).

Información Financiera Seleccionada	Años terminados al 31 de diciembre de				Trimestre terminado al 31 de marzo de			
	2012	2013	2014		2014	2015	Variación	
					12 vs 13	13 vs 14	14 vs 15	
Activos totales	7,695	8,809	8,850		14.46%	-1.80%	8,840	11.81%
Cartera de crédito vigente	5,507	6,341	4,984		15.14%	-21.40%	4,819	4.44%
Cartera de crédito vencida	95	281	188		174.74%	-28.74%	287	-39.87%
EPFR	204	476	268		133.33%	-43.70%	394	-34.33%
Cartera de crédito neta	5,397	8,125	4,902		13.49%	-19.97%	4,712	4.99%
Inmuebles, mobiliario y equipo	2,002	2,362	3,121		17.98%	32.13%	2,460	27.19%
Pasivos totales	8,084	7,577	7,223		24.95%	-4.67%	8,434	5.58%
Total capital contable	1,830	1,232	1,427		-24.42%	15.83%	1,293	42.86%
Margen financiero	523	548	560		4.78%	2.19%	147	14.56%
Resultado neto	362	411	210		13.54%	-48.91%	76	-42.39%
Razones seleccionadas								
Margen de intermediación neta (MIN)	6.86%	6.11%	8.75%		-11.12%	10.48%	9.94%	24.73%
Índice de eficiencia	19.45%	14.96%	73.85%		-23.08%	393.65%	68.55%	16.65%
Resultado neto / capital contable promedio	23.52%	28.70%	15.81%		22.02%	-44.91%	21.77%	-48.28%
Resultado neto / activo total promedio	5.00%	4.98%	2.41%		-0.40%	-51.81%	3.95%	-45.28%
Índice de capitalización	21.33%	13.00%	13.88%		-39.05%	8.77%	13.84%	-11.20%
Cartera de crédito / activos	70.14%	69.53%	58.87%		-0.86%	-18.50%	60.98%	-6.10%
Capital								
Capital contable / activos	21.18%	13.99%	16.50%		-33.98%	17.96%	18.73%	27.79%
Promedio de capital contable / promedio de activos	21.25%	17.34%	15.23%		-18.40%	-12.17%	18.14%	5.76%
Pasivos totales / capital contable	3.72	6.15	5.06		85.32%	-17.70%	4.98	-26.12%
Calidad del activo								
Cartera vencida / cartera total	1.69%	3.96%	3.81%		134.32%	-8.84%	5.81%	-40.83%
EPFR / cartera total	3.85%	7.22%	5.19%		97.81%	-28.12%	7.71%	-35.59%
EPFR / cartera vencida	215.77%	182.42%	144.00%		-15.46%	-21.06%	137.37%	8.66%

## **(C) FACTORES DE RIESGO**

La inversión en los CERTIFICADOS BURSÁTILES implica un riesgo. Los posibles TENEDORES deben tomar en cuenta, analizar y evaluar toda la información contenida o incorporada en el presente PROSPECTO, así como en los DOCUMENTOS CP y DOCUMENTOS LP, según sea el caso, y, en especial, los factores de riesgo que se mencionan a continuación, antes de tomar cualquier decisión de inversión en los CERTIFICADOS BURSÁTILES.

Los factores de riesgo mencionados en este capítulo son enunciativos y no son los únicos relevantes para AF BANREGIO o que pudieran afectar negativamente la inversión de los TENEDORES. Riesgos adicionales que el EMISOR desconoce o que en la actualidad no considera relevantes también podrían afectar sus operaciones.

### **1. FACTORES DE RIESGO ECONÓMICO Y POLÍTICO.**

#### ***MÉXICO***

El negocio de AF BANREGIO se desarrolla en MÉXICO y, por lo tanto, su desempeño depende, entre otros factores, de la situación económica del país. Por lo anterior, el negocio del EMISOR se encuentra expuesto a riesgos derivados de la falta de crecimiento en la actividad económica, las fluctuaciones cambiarias, la inflación, las tasas de interés, y otros eventos políticos, económicos y sociales de MÉXICO que pudieran tener un efecto adverso sobre la capacidad de pago del EMISOR.

#### ***Situación macroeconómica***

Históricamente, en MÉXICO se han presentado crisis económicas recurrentes, caracterizadas por las altas tasas de inflación, volatilidad y devaluación en el tipo de cambio, altas tasas de interés, fuerte contracción en la demanda del consumidor, disponibilidad de crédito reducida, incremento del índice de desempleo y disminución de la confianza de los inversionistas, entre otros. AF BANREGIO no puede garantizar que dichos eventos no ocurran de nuevo en el futuro y que las situaciones que puedan derivar de ello no afecten su situación financiera, negocios o resultados de operación. En caso que se suscitara dicha afectación, la capacidad de pago del EMISOR podría verse igualmente afectada.

#### ***Crecimiento económico***

Como cualquier otra rama de la economía, el sector en que el EMISOR enfoca su negocio se puede ver afectado por un menor crecimiento económico del país, lo que se podría afectar negativamente la capacidad del EMISOR para originar nuevos negocios y resultados satisfactorios, por lo que podría tener un efecto adverso en la condición financiera, en la operación y en los resultados de AF BANREGIO, y por ende en la capacidad de pago de los CBs.

#### ***Devaluación***

El tipo de cambio del Peso frente a otras divisas ha sufrido movimientos importantes en el pasado por diversas razones. Si el Peso se devalúa frente al Dólar, la economía mexicana podría verse afectada y podría resultar en una pérdida de poder adquisitivo para los TENEDORES, e inclusive podría tener un efecto adverso en la condición financiera, en la operación y en los resultados de AF BANREGIO.

#### ***Inflación***

La inflación en MÉXICO, medida por el incremento en el Índice Nacional de Precios al Consumidor dado a conocer por BANXICO, se ha mantenido estable en los últimos años, sin embargo en caso de presentarse mayores incrementos en inflación que en salarios, se afectaría

en forma adversa el poder adquisitivo de los clientes de AF BANREGIO y, por lo tanto, su capacidad de pago, lo que podría tener un efecto adverso en la condición financiera, en la operación y en los resultados del EMISOR, y por ende en su capacidad de pago.

#### ***Tasas de interés***

Situaciones adversas en la economía nacional podrían resultar en incrementos sustanciales en las tasas de interés del mercado local, lo que afectaría la capacidad de pago de los clientes del EMISOR, repercutiendo adversamente en su negocio, situación financiera y resultados de operación.

#### ***Nivel de empleo***

En caso de que los cambios en la situación económica, política o social trajeran como consecuencia una pérdida mayor de empleos en el país, la capacidad de pago de los clientes del EMISOR podría verse afectada al perder su fuente de ingreso, lo que podría disminuir la cobranza de AF BANREGIO y, por lo tanto, incrementar sus niveles de cartera vencida.

#### ***Reformas a las leyes fiscales federales en MÉXICO podrían tener un efecto adverso en nuestra condición financiera y resultados de operación.***

Ciertas reformas en materia de impuestos en MÉXICO fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación los días 9 y 12 de diciembre de 2013. Dichas reformas entraron en vigor el 1 de enero de 2014, y, entre otras modificaciones, dichas reformas mantuvieron la tasa actual de impuesto sobre la renta a personas morales, el cual se planeaba que fuera reducido; impusieron la retención de impuesto respecto a dividendos pagados a accionistas mexicanos y extranjeros; eliminaron deducciones que se permitían previamente respecto a pagos entre partes relacionadas o ciertas personas morales extranjeras; limitaron las deducciones fiscales de los salarios pagados a los empleados; incrementaron el impuesto al valor agregado en ciertas áreas; requirieron nuevas declaraciones fiscales mensuales a autoridades fiscales y requirieron el uso de facturas electrónicas.

Nuestro negocio, las condiciones financieras y los resultados de operación podrían verse afectados como resultado de mayores impuestos a los salarios y mayores costos debido a medidas adicionales de cumplimiento. Más aún, a nuestros accionistas quizá se les requiera pagar más impuestos de los que hubieran tenido que pagar, o podrían no tener el beneficio de ciertas deducciones que hubieran tenido. No podemos asegurar que no seremos sujetos de cargas tributarias adicionales en el futuro o que los impuestos vigentes no serán aumentados.

#### ***Cambios en disposiciones gubernamentales***

Cualquier cambio en leyes, políticas y/o estrategias gubernamentales relacionado con servicios y productos financieros ofrecidos por AF BANREGIO, podría afectar su operación o su régimen jurídico y esto podría tener consecuencias negativas en su negocio, situación financiera o resultados de operación y, por ende, su capacidad de pago de los CBs.

#### ***Situación política***

El EMISOR no puede asegurar que los eventos políticos mexicanos, sobre los cuales no tiene control, no tendrán un efecto desfavorable en la situación financiera o en los resultados o en el precio de mercado de los valores emitidos por AF BANREGIO.

#### ***Situación en otros países***

Los valores emitidos por compañías mexicanas pueden verse afectados por las condiciones económicas y de mercado de otros países. Aunque la situación económica en esos países puede ser distinta a la de MÉXICO, las reacciones de inversionistas por acontecimientos en



cualquiera de estos otros países podrían cambiar el riesgo de mercado y de contraparte en los valores de personas mexicanas. Por lo anterior, no se puede asegurar que los valores emitidos por AF BANREGIO no se verán afectados adversamente por eventos en otras partes del mundo.

## **2. FACTORES DE RIESGO RELACIONADOS CON AF BANREGIO.**

### ***Competidores en servicios financieros***

AF BANREGIO enfrenta competencia por parte de otras instituciones financieras mexicanas que atienden a los mismos segmentos de personas y empresas, así como instituciones financieras globales. Lo anterior, podría afectar adversamente la situación financiera y resultados de operación del EMISOR y, por ende, su capacidad de pagar los CBs.

### ***Cambios en regulación gubernamental***

AF BANREGIO es una entidad regulada. En el caso de que las regulaciones aplicables se modifiquen, sus efectos podrían tener un impacto desfavorable en el negocio, la situación financiera o los resultados de operación del EMISOR y, por ende, en su capacidad de pago de los CBs.

### ***Ejecución de garantías***

La ejecución de las garantías otorgadas a favor de AF BANREGIO por sus clientes con motivo de operaciones se realiza, generalmente, a través de procedimientos judiciales que, en ocasiones pudieran alargarse o verse entorpecidos. Los retrasos o impedimentos para ejecutar garantías pueden afectar adversamente el valor de las mismas y con ello el negocio, la situación financiera o los resultados de operación del EMISOR.

### ***Estrategia de AF BANREGIO***

Si hubiere circunstancias económicas desfavorables que afectaren los activos del EMISOR, dichas circunstancias podrían traer como resultado que el EMISOR no tenga la capacidad de pagar sus pasivos al vencimiento, lo que obligaría al EMISOR a modificar su estrategia de negocio con el fin de mitigar el efecto adverso. Dicha modificación en la estrategia de negocio de AF BANREGIO podría afectar negativamente sus resultados de operación y condición financiera.

### ***Cambios en las condiciones crediticias***

El EMISOR obtiene recursos para financiar su cartera de créditos a través de créditos bancarios o emisiones de deuda bursátil. La favorable condición financiera del EMISOR le ha permitido obtener términos favorables en la negociación de sus financiamientos; sin embargo, no existe una garantía de que el EMISOR podrá obtener en el futuro créditos similares a tasas competitivas u otras condiciones favorables. La imposibilidad de obtener créditos en términos competitivos podría afectar negativamente la liquidez, la condición financiera o los resultados operativos de AF BANREGIO, así como su capacidad para pagar los CBs.

### ***Subsidiaria del Banco***

Entre el GRUPO y AF BANREGIO se tiene pactado un convenio único de responsabilidades, con el fin de dar cumplimiento a la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras y a las reglas generales para la constitución y funcionamiento de grupos financieros.

A través de dicho convenio único de responsabilidades, el GRUPO asume la responsabilidad subsidiaria e ilimitada del cumplimiento de las obligaciones de cada una de las entidades financieras que forman parte del mencionado GRUPO, e ilimitadamente por las pérdidas de todas y cada una de dichas entidades, en los términos del artículo 119 de la Ley para Regular

las Agrupaciones Financieras. Además de AF BANREGIO, el GRUPO asume dicha responsabilidad para otras subsidiarias diferentes al EMISOR. Resultados adversos de estas otras subsidiarias, pudieran afectar negativamente la capacidad del GRUPO para respaldar al EMISOR en caso de ser requerido.

### **3. FACTORES DE RIESGO RELACIONADOS CON LOS CBs.**

#### ***Mercado limitado***

No se puede asegurar que exista un mercado secundario para los CBs y no pueden garantizarse las condiciones que puedan afectar al mercado de los CBs en el futuro, ni la capacidad ni condiciones en las cuales los TENEDORES puedan, en su caso, enajenar dichos CBs. Los CBs podrían tener que enajenarse a precios inferiores o superiores al precio en el que fueron suscritos inicialmente dependiendo de diversos factores (incluyendo, entre otros, la situación financiera de AF BANREGIO, el comportamiento de las tasas de interés y la situación política y económica de MÉXICO).

#### ***Instrumentos quirografarios***

En principio y salvo que se establezca lo contrario para una EMISIÓN en particular, los CBs que se emitan al amparo del presente PROGRAMA serán quirografarios y, por lo tanto, no contarán con garantía específica.

#### ***Prelación en caso de quiebra***

Conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, en caso de declaración de concurso mercantil de la COMPAÑÍA, ciertos créditos en contra de la masa, incluyendo los créditos en favor de los trabajadores (considerando los salarios de los dos años anteriores a la declaración del concurso mercantil), los créditos de acreedores singularmente privilegiados, los créditos con garantías reales, los créditos fiscales y los créditos de acreedores con privilegio especial, tendrán preferencia sobre los créditos de los acreedores comunes de la COMPAÑÍA, incluyendo los créditos resultantes de los CBs. Asimismo, en caso de declaración de quiebra de la COMPAÑÍA, los créditos con garantía real tendrán preferencia (incluso con respecto a los TENEDORES) hasta por el producto derivado de la ejecución de los bienes otorgados en garantía.

Conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, para determinar la cuantía de las obligaciones de la COMPAÑÍA a partir de que se dicte la sentencia de declaración de concurso mercantil, si las obligaciones de la COMPAÑÍA que se contienen en los CBs se encuentran denominadas en Pesos deberán convertirse a UDIs (tomando en consideración el valor de la UDI en la fecha de declaración del concurso mercantil), y si las obligaciones contenidas en los CBs se encuentran denominadas en UDIs, dichas obligaciones se mantendrán denominadas en dichas unidades. Asimismo, las obligaciones de la COMPAÑÍA (incluyendo sus obligaciones respecto de los CBs), sin garantía real, denominadas en Pesos o UDIs, dejarán de devengar intereses a partir de la fecha de declaración del concurso mercantil.

#### ***Modificaciones al Régimen Fiscal para TENEDORES de los CERTIFICADOS BURSÁTILES.***

No existe garantía de que el Régimen Fiscal que actualmente es aplicable a los CBs no sufra modificaciones en el futuro que pudiesen afectar adversamente la tasa impositiva y, en general, el tratamiento fiscal de los intereses que devenguen los CBs afectando a los TENEDORES de los CBs.

#### ***Conflictos de interés***

Las empresas filiales y/o subsidiarias del EMISOR podrían tener alguna participación en las EMISIONES que se realicen al amparo del PROGRAMA, según se determine en el aviso de colocación con fines informativos correspondiente.

Asimismo, en virtud de que el EMISOR y filiales son participantes activos en el mercado de tasas de interés, el rendimiento de los CBs que se emitan al amparo del PROGRAMA podría verse afectado por operaciones que lleven a cabo el EMISOR y/o sus afiliadas.

***La calificación crediticia de los CERTIFICADOS BURSÁTILES puede estar sujeta a revisión.***

Las calificaciones crediticias otorgadas con relación a los CBs podrán estar sujetas a revisión por distintas circunstancias relacionadas con el EMISOR, MÉXICO u otros temas que en la opinión de las agencias calificadoras respectivas pueda tener incidencia sobre la posibilidad de pago de los mismos. Los inversionistas deberán considerar cuidadosamente cualquier consideración que se señale en las calificaciones correspondientes, las cuales se encuentran adjuntas como un anexo a los suplementos correspondientes.

***Amortización de los CERTIFICADOS BURSÁTILES.***

El pago a los TENEDORES de los CBs se llevará a cabo en los términos y condiciones que se señalarán en el SUPLEMENTO y en los TÍTULOS que documenten cada una de las EMISIONES realizadas al amparo del PROGRAMA. El EMISOR no puede asegurar que a la fecha de vencimiento de la EMISIÓN respectiva, contará con los recursos suficientes para realizar el pago de los CBs.

***Riesgo de Reinversión.***

Las EMISIONES de CBs al amparo del PROGRAMA podrán contemplar mecanismos de amortización anticipada. Dicha amortización anticipada podría implicar un riesgo a los TENEDORES de los CBs ya que éstos tendrían que reinvertir las cantidades recibidas en dicha amortización anticipada a las tasas de interés vigentes en el momento del pago, las cuales podrán ser menores o mayores que la tasa de interés de los CBs.

***Riesgo de que los CERTIFICADOS BURSÁTILES pueden estar denominados en moneda extranjera***

El EMISOR podría estar expuesto a varias clases de riesgos de mercado en el curso ordinario de sus negocios, incluyendo variaciones importantes y directas en los tipos de cambio comparados con el Peso, así como el impacto de las tasas de interés que afecten sus operaciones. Respecto a las EMISIONES de CBs denominados en Dólares, el pago de principal e intereses se realizará en Dólares por lo cual los inversionistas deberán contar con cuentas de depósitos bancarios denominados y pagaderos en moneda extranjera o cualquier otro medio suficiente para adquirir dichos CBs denominados en Dólares. Asimismo, en caso de que los TENEDORES deseen recibir el pago de principal e intereses de los CBs denominados en Dólares en Pesos, deberán consultar dicha posibilidad con su custodio, y considerar que el tipo de cambio aplicable podrá no ser el más favorable. El EMISOR, INDEVAL, los custodios y los colocadores no tendrán ningún tipo de responsabilidad por el tipo de cambio aplicable ni por cualquier deficiencia resultante para los inversionistas.

El EMISOR podría aplicar estrategias para la administración de riesgos a fin de mitigar la exposición a estos factores, incluyendo celebrar operaciones financieras derivadas con fines de cobertura y protección. Sin embargo, estas estrategias podrían no ofrecer los resultados esperados, o podrían presentarse circunstancias, o controversias con las contrapartes en dichas operaciones financieras derivadas, por lo que la situación financiera del EMISOR podría verse afectada. Por lo que los TENEDORES antes de adquirir los valores deberán cumplir con ciertos requisitos a fin de adquirir los valores denominados en moneda extranjera.

### **Obligaciones de Pago del GRUPO.**

El GRUPO es una empresa controladora cuyos activos más relevantes son las acciones de sus subsidiarias. En consecuencia, su capacidad para pagar deuda, dividendos y hacer frente a sus obligaciones, incluyendo sus obligaciones bajo los CBs, depende de la transferencia continua de dividendos y de otros ingresos por parte de sus subsidiarias. La capacidad de sus subsidiarias para pagar dividendos y efectuar cualquier otro tipo de transferencias puede ser obstaculizada por diversas limitaciones regulatorias, contractuales y legales. El GRUPO se encuentra limitado para pagar dividendos, entre otros, si no cuenta con suficientes fondos para cumplir con los requerimientos de capital o en caso de no contar con suficientes utilidades retenidas, de conformidad con la legislación aplicable. Ni el GRUPO ni sus subsidiarias, garantizará de forma alguna las EMISIONES de CBs al amparo del PROGRAMA.

Si el GRUPO no puede recibir recursos líquidos de sus subsidiarias a través del pago de dividendos o de cualquier otra forma, sus resultados de operación y condición financiera podrían verse afectados de forma adversa y significativa y podría no estar en condiciones de cumplir con sus obligaciones de deuda. No se puede asegurar que dichas subsidiarias generarán suficientes ingresos para ser distribuidos hacia el GRUPO. Sin esos ingresos, el GRUPO podría no estar en condiciones de cumplir con sus obligaciones de deuda, incluyendo sus obligaciones bajo los CBs.

### **Mantenimiento de Registro y Listado**

De conformidad con lo previsto en el artículo 27 y demás aplicables de las CIRCULAR ÚNICA DE EMISORAS y el artículo 4.033.00 y demás aplicables del Reglamento Interior de la BMV, el EMISOR está obligado a dar cumplimiento a una serie de requisitos relacionados con el mantenimiento de (i) la inscripción en el RNV, y (ii) el listado en la BMV, de los CBs.

En caso de incumplimiento por parte del EMISOR en lo relativo a sus obligaciones, o en su defecto en caso de que el EMISOR no presente un grado de avance significativo en la corrección del incumplimiento en los términos del artículo 29 de la CIRCULAR ÚNICA DE EMISORAS, la CNBV podrá decretar la imposición de sanciones económicas contra el EMISOR, así como la suspensión de la cotización o la cancelación del registro en el RNV de los valores y en específico de los CBs, situaciones que podrían afectar la capacidad del EMISOR para cumplir con sus obligaciones en relación con el PROGRAMA y con los CBs.

## **4. INFORMACIÓN SOBRE PROYECCIONES Y RIESGOS ASOCIADOS**

La información que no tiene el carácter de información histórica que se incluye en este PROSPECTO refleja las perspectivas de AF BANREGIO en relación con acontecimientos futuros y puede contener información sobre resultados financieros, situaciones económicas, tendencias y hechos inciertos. Las expresiones "cree", "espera", "estima", "considera", "planea", "busca" y otras expresiones similares, indican dichas proyecciones o estimaciones. Al evaluar dichas proyecciones o estimaciones, el inversionista deberá tomar en cuenta los factores descritos en esta sección, así como, en su caso, en el SUPLEMENTO y demás documentación correspondiente. Dichos factores de riesgo, proyecciones y estimaciones describen las circunstancias que podrían ocasionar que los resultados reales difieran significativamente de los esperados.

El presente PROSPECTO incluye ciertas declaraciones sobre el futuro. Estas declaraciones aparecen en diferentes secciones de dichos documentos y se refieren a la intención, la opinión o las expectativas actuales con respecto a los planes futuros y a las tendencias económicas y de mercado que afecten la situación financiera y los resultados de las operaciones de AF BANREGIO. Estas declaraciones no deben ser interpretadas como una garantía de rendimiento futuro e implican riesgos e incertidumbre, y los resultados reales pueden diferir de aquellos expresados en tales declaraciones por distintos factores. La información contenida en este PROSPECTO, incluyendo, entre otras, las secciones "FACTORES DE RIESGO" y "COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA", identifican algunas circunstancias importantes que

podrían causar tales diferencias. Se advierte a los posibles TENEDORES y al público inversionista que tomen estas declaraciones de expectativas con las reservas del caso, ya que sólo se fundamentan en lo ocurrido hasta la fecha del presente PROSPECTO. AF BANREGIO no está obligado a divulgar públicamente el resultado de la revisión de las declaraciones de expectativas para reflejar sucesos o circunstancias posteriores a la fecha de este PROSPECTO, excepto por los eventos relevantes y la información periódica que está obligado a divulgar al mercado conforme a las disposiciones legales aplicables.

*[Resto de la página dejado intencionalmente en blanco]*



## **(D) OTROS VALORES**

### **1. OTROS VALORES INSCRITOS O LISTADOS EN OTROS MERCADOS**

A la fecha del presente PROSPECTO, AF BANREGIO no tiene inscritos valores de largo plazo en el RNV.

Los únicos valores que tiene inscritos AF BANREGIO en el RNV son CERTIFICADOS BURSÁTILES de corto plazo correspondientes al programa dual de certificados bursátiles autorizado por la CNBV mediante oficio número 153/3496/2010 de fecha 9 de julio de 2010 e inscritos preventivamente en el RNV bajo el número 3080-4.19-2010-001, cuyo monto total autorizado fue incrementado mediante oficio número 153/30640/2011 de fecha 25 de abril de 2011. El monto total autorizado de dicho programa es de \$5,000'000,000.00 y los certificados bursátiles correspondientes se encuentran inscritos preventivamente en el RNV bajo el número 3080-4.19-2011-002. Al 31 de marzo de 2015, se encontraban en circulación, al amparo de dicho programa, \$4,450,000,000 cuatro mil cuatrocientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.

Adicionalmente a los valores inscritos en el RNV que se mencionan en el párrafo anterior, AF BANREGIO no cuenta con otros valores inscritos en el RNV o listados en otros mercados.

### **2. REPORTES DE CARÁCTER PÚBLICO**

Por tener inscritos valores en el RNV, AF BANREGIO está obligada a proporcionar a la CNBV, a la BMV y al público inversionista la información financiera, económica, contable, jurídica y administrativa a que se refiere el artículo 40 en relación a los artículos 33, fracciones I, inciso a), numerales 3 y 5 y II, 36, fracciones I, incisos b) y d) y II y 37, fracciones I, inciso a), numerales 2 y 3 y II, de la CIRCULAR ÚNICA DE EMISORAS, según sea el caso.

AF BANREGIO, como emisor de valores inscritos en el RNV y de conformidad con la legislación mencionada en el párrafo anterior, proporciona a la CNBV, a la BMV y al público inversionista: (i) anualmente, a más tardar el tercer DÍA HÁBIL inmediato siguiente a la fecha de celebración de la asamblea general ordinaria de accionistas que resuelva acerca de los resultados del ejercicio social, sus estados financieros anuales; y (ii) trimestralmente, dentro de los 20 DÍAS HÁBILES siguientes a la terminación de cada uno de los primeros tres trimestres del ejercicio social y dentro de los 40 DÍAS HÁBILES siguientes a la conclusión del cuarto, los estados financieros trimestrales, así como la información económica, contable y administrativa del trimestre correspondiente.

En los últimos tres años, AF BANREGIO ha entregado en forma completa y oportuna los reportes sobre eventos relevantes e información periódica requerida por la legislación aplicable.

*[Resto de la página dejado intencionalmente en blanco]*

## **(E) DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO**

La información y documentos de AF BANREGIO de carácter público que fue presentada a la CNBV y a la BMV en relación con el presente PROGRAMA (incluyendo, sin limitar, el presente PROSPECTO) podrá ser consultada por los inversionistas a través de la BMV en sus oficinas (Av. Paseo de la Reforma número 255, colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, MÉXICO, D.F.) o en su página electrónica en Internet ([www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx)), en la página de Internet de la CNBV ([www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)) o en la página de Internet de AF BANREGIO ([www.banregio.com](http://www.banregio.com)), en el entendido que ésta última página de Internet no forma parte del presente PROSPECTO.

Asimismo, y a solicitud del inversionista, se otorgarán copias de dichos documentos a través del Área de Relación con Inversionistas, a la atención de Enrique Navarro Ramírez, en las oficinas de AF BANREGIO (Avenida Rómulo Garza No. 555, Col. Industrias del Vidrio Oriente, C.P. 66470, San Nicolás de los Garza, Nuevo León), al teléfono 52 (81) 8399-5045, y en la siguiente dirección de correo electrónico: [investor.relations@banregio.com](mailto:investor.relations@banregio.com).

Adicionalmente a la información mencionada en los párrafos anteriores, el público inversionista podrá consultar información adicional de AF BANREGIO en la página de Internet del EMISOR ([www.banregio.com](http://www.banregio.com)), en el entendido que, salvo que se indique lo contrario en el presente PROSPECTO, dicha información no es parte integrante del mismo.

El presente PROSPECTO contiene información que AF BANREGIO ha tomado de Banco de México y de otros reportes bancarios diversos. AF BANREGIO no ha verificado que dicha información o los métodos para prepararla sean correctos, precisos o no omitan datos relevantes.

*[Resto de la página dejado intencionalmente en blanco]*

## II. EL PROGRAMA

### (A) CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA.

#### 1. Características del PROGRAMA.

El PROGRAMA de CERTIFICADOS BURSÁTILES con carácter revolvente a que se refiere este PROSPECTO ha sido diseñado bajo un esquema en el que podrán coexistir una o varias EMISIONES con características de colocación distintas para cada una de ellas. El precio de la colocación, monto total de la EMISIÓN, la denominación, el valor nominal, la fecha de emisión y liquidación, el plazo, la fecha de vencimiento, la tasa de interés aplicable (y la forma de calcularla) y la periodicidad de pago de interés, entre otras características de los CBs de cada EMISIÓN, serán acordadas por el EMISOR con el INTERMEDIARIO COLOCADOR respectivo al momento de dicha EMISIÓN y se darán a conocer al momento de cada EMISIÓN, observándose, en su caso, los límites establecidos en el presente PROSPECTO. Las EMISIONES de CBs que se realicen al amparo del PROGRAMA podrán ser EMISIONES de Corto Plazo o EMISIONES de Largo Plazo de conformidad con lo que se establece en este PROSPECTO. Los CBs que se emitan al amparo del PROGRAMA se denominarán en (i) Pesos, (ii) Dólares o (iii) UDIs, a realizarse en una o varias EMISIONES de CBs al amparo del PROGRAMA, siempre y cuando el saldo insoluto de principal de los CBs en circulación no exceda el Monto Total Autorizado del PROGRAMA.

Tratándose de EMISIONES denominadas en Dólares, el saldo principal de dichas EMISIONES se determinará considerando el tipo de cambio utilizado para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en MÉXICO vigente en la fecha de EMISIÓN publicado por el Banco de México en dicha fecha.

Tratándose de EMISIONES denominadas en UDIs, el saldo principal de dichas EMISIONES se determinará considerando la equivalencia en Pesos de la UDI vigente en la fecha de EMISIÓN correspondiente conforme al valor de la UDI publicado por el Banco de México vigente en dicha fecha.

#### 2. Tipo de valor.

CERTIFICADOS BURSÁTILES. Según se describe en este PROSPECTO, el EMISOR podrá realizar indistintamente EMISIONES de Corto Plazo y EMISIONES de Largo Plazo.

#### 3. Tipo de oferta.

Pública Primaria Nacional

#### 4. Clave de pizarra.

ABREGIO.

#### 5. Autorización corporativa.

El establecimiento del PROGRAMA y la emisión de los CBs fueron autorizados por asamblea extraordinaria de accionistas de AF BANREGIO celebrada el 22 de mayo de 2015.

#### 6. Autorización CNBV.

El establecimiento del PROGRAMA y la inscripción preventiva de los CBs que se emitan conforme al mismo en el RNV fue autorizado por la CNBV mediante oficio número 153/5499/2015 de fecha 06 de julio de 2015. La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del EMISOR, o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el

PROSPECTO, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

**7. Monto total autorizado del PROGRAMA.**

La CNBV autorizó la inscripción de CERTIFICADOS BURSÁTILES que emita el EMISOR conforme al PROGRAMA por un monto total de hasta \$10,000'000,000.00 (diez mil millones de Pesos 00/100) o su equivalente en Dólares o UDIs, con carácter revolvente. Durante la vigencia del PROGRAMA, podrán realizarse tantas EMISIONES de CBs como sean determinadas por el EMISOR, siempre y cuando el saldo insoluto de principal de los CBs en circulación no exceda del Monto Total Autorizado del PROGRAMA. El saldo de principal de dichas EMISIONES se determinará considerando la equivalencia en Pesos de la UDI o el Dólar en la fecha de EMISIÓN correspondiente conforme al tipo de cambio o el valor de la UDI publicado por el Banco de México en dicha fecha. Tratándose del tipo de cambio, el utilizado para dichos efectos será el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en MÉXICO.

El establecimiento del PROGRAMA y la inscripción preventiva de los CBs que se emitan conforme al mismo en el RNV fue autorizado por la CNBV mediante oficio número 153/5499/2015 de fecha 06 de julio de 2015.

**8. Precio de la Colocación.**

El precio de la colocación será determinado para cada EMISIÓN realizada al amparo del Programa y se establecerá en los DOCUMENTOS CP o en los DOCUMENTOS LP, según sea el caso.

**9. Fuente de Pago.**

Los recursos necesarios para que el EMISOR cumpla con sus obligaciones de pago al amparo de los CERTIFICADOS BURSÁTILES, provendrán del curso ordinario de sus operaciones o de financiamientos contratados para tales efectos, en los DOCUMENTOS CP o en los DOCUMENTOS LP, según sea el caso.

**10. Vigencia del PROGRAMA.**

El PROGRAMA tendrá una vigencia de 5 (cinco) años contados a partir de la autorización del mismo por la CNBV.

**11. Valor nominal de los CBs.**

El valor nominal de los CBs será determinado en cada EMISIÓN realizada al amparo del PROGRAMA en los DOCUMENTOS CP o en los DOCUMENTOS LP, según sea el caso, en el entendido de que el valor nominal de cada CB será de \$100.00 (cien Pesos 00/100), US\$100.00 (cien Dólares 00/100) o 100 (cien UDIs), o sus múltiplos.

**12. Denominación de los CBs.**

Será determinada en el momento de efectuar cada EMISIÓN al amparo del PROGRAMA en los DOCUMENTOS CP o en los DOCUMENTOS LP, según sea el caso, en el entendido que las EMISIONES bajo el PROGRAMA podrían estar denominadas en Pesos, en Dólares y/o en UDIs.

**13. Plazo de los CBs.**

Será determinado para cada EMISIÓN en los DOCUMENTOS CP o en los DOCUMENTOS LP, según sea el caso; en el entendido que los CBs CP tendrán un plazo de entre 1 (uno) y 364 (trescientos sesenta y cuatro) días, y los CBs LP de entre 1 (uno) y 30 (treinta) años.

**14. Fechas de cada EMISIÓN.**

Las fechas de cada EMISIÓN (fecha de emisión, fecha de liquidación, fecha de vencimiento, entre otras) serán determinadas para cada EMISIÓN en los DOCUMENTOS CP o en los DOCUMENTOS LP, según sea el caso.

**15. Tasa de interés o descuento de los CBs.**

Los CBs podrán (i) devengar intereses desde la fecha en que sean emitidos y en tanto no sean amortizados en su totalidad, a una tasa de interés que podrá ser fija o variable y el mecanismo para su determinación y cálculo (incluyendo el primer pago de intereses) se fijarán para cada EMISIÓN y se indicará en los DOCUMENTOS CP o en los DOCUMENTOS LP, según sea el caso; o (ii) colocarse a una tasa de descuento (por debajo de su valor nominal). La tasa de interés o de descuento de los CBs de cada EMISIÓN se determinará en los DOCUMENTOS CP o en los DOCUMENTOS LP, según sea el caso.

**16. Tasa de interés moratorio de los CBs.**

Los CBs podrán devengar intereses moratorios según se determine, para cada EMISIÓN, en los DOCUMENTOS CP o en los DOCUMENTOS LP, según sea el caso.

**17. Periodicidad en el Pago de Intereses.**

La periodicidad en el pago de intereses, en su caso, se determinará para cada EMISIÓN de CBs que se realice al amparo del PROGRAMA en los DOCUMENTOS CP o en los DOCUMENTOS LP, según sea el caso.

**18. Lugar y forma de pago de los CBs denominados en Pesos.**

El pago del principal y, en su caso, de los intereses que generen los CBs, se realizará en Pesos en las oficinas de INDEVAL ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 255, tercer piso, colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, MÉXICO, D.F. o en cualquier otro domicilio que el INDEVAL informe en caso de que cambie la dirección de sus oficinas. En su caso, el pago de intereses moratorios se realizará en las oficinas del REPRESENTANTE COMÚN ubicadas en Blvd. Manuel Ávila Camacho número 40, noveno piso, colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, México D.F. o en la dirección que el REPRESENTANTE COMÚN notifique en el caso de que cambie el domicilio de sus oficinas, a más tardar a las 11:00 hrs del día en que se efectúe el pago y en caso de ser efectuado después de dicha hora, se entenderá pagado el DÍA HÁBIL siguiente. Los pagos podrán efectuarse mediante transferencia electrónica.

El procedimiento de pago será establecido para cada EMISIÓN en los DOCUMENTOS CP o en los DOCUMENTOS LP, según sea el caso.

**19. Lugar y forma de pago de los CBs denominados en Dólares.**

El pago del principal y, en su caso, de los intereses que generen los CBs denominados en Dólares, se pagará por un monto en Dólares mediante transferencia electrónica de fondos, a través de INDEVAL, en la ciudad de Concord California, Estados Unidos de América, en las oficinas centrales de Bank of América, ubicadas en 1655 Grant Street BLDG A-10 94520, en la cuenta número 62904-25160 ABA número 026009593, a nombre de INDEVAL o en la cuenta que en su momento dé a conocer INDEVAL de manera escrita al Representante Común.

En caso de que por alguna razón INDEVAL durante la vigencia de la EMISIÓN respectiva ya no cuente con la cuenta señalada en el párrafo anterior, o no pueda prestar el servicio, o recibir los recursos en esta cuenta por cualquier causa, INDEVAL informará por escrito al EMISOR y al REPRESENTANTE COMÚN, el (los) número(s) de cuenta (s) en las que podrá recibir los recursos.



El pago de los CBs denominados en Dólares, podrá realizarse, a elección del Tenedor, conforme lo acuerde con su custodio bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin responsabilidad u obligación para el EMISOR o para INDEVAL, mediante: (i) entrega de fondos en cuentas de depósitos bancarios denominados y pagaderos en moneda extranjera; (ii) la entrega de documentos a la vista denominados en moneda extranjera y pagadera en el extranjero; o (iii) mediante transferencia electrónica.

En este sentido, cada uno de Tenedores deberá manifestar al custodio su elección respecto a la forma de recibir los pagos de principal e intereses que devenguen los CBs.

Por lo anterior, cualquier inversionista interesado en invertir en los CBs deberá contar con los medios suficientes para poder adquirir los CBs. INDEVAL únicamente efectuará pagos y liquidaciones en el lugar de pago señalado y de conformidad con la mecánica establecida en el Título respectivo, asimismo, trasladará los recursos en Dólares a la cuenta que cada custodio le instruya. En caso de que el pago de principal de los CBs no sea depositado en la cuenta correspondiente por el EMISOR, INDEVAL no estará obligado, ni será responsable de entregar el Título, o las constancias correspondientes a dicho pago.

En caso de que algún Tenedor deba recibir Pesos, deberá consultar a su propio custodio, sobre la posibilidad de hacerlo y, en su caso, el tipo de cambio que le resultaría aplicable. Lo anterior en el entendido que el EMISOR e INDEVAL se liberan de cualquier responsabilidad trasladando los recursos en Dólares a la cuenta de Dólares que cada custodio le instruya.

El procedimiento de pago será establecido para cada EMISIÓN en los DOCUMENTOS CP o en los DOCUMENTOS LP, según sea el caso.

#### **20. Lugar y forma de pago de los CBs denominados en UDIs.**

El principal y, en su caso, de los intereses que generen los CBs denominados en UDIs, se pagará por un monto equivalente en Pesos al valor de la UDI vigente en la fecha de pago correspondiente, es decir, el día de su vencimiento, mediante transferencia electrónica a través de los sistemas del Indeval. El domicilio de Indeval se ubica en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er. Piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, Distrito Federal.

La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en el domicilio del Representante Común ubicado en Torre Esmeralda I, Blvd. Manuel Ávila Camacho número 40, Piso 9, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, México D.F.

El procedimiento de pago será establecido para cada EMISIÓN en los DOCUMENTOS CP o en los DOCUMENTOS LP, según sea el caso.

#### **21. Amortización de los CBs.**

La forma en que se llevará a cabo la amortización de los CBs será establecida en los DOCUMENTOS CP o en los DOCUMENTOS LP, según sea el caso; en el entendido que para cada EMISIÓN podrán preverse supuestos de amortización anticipada.

#### **22. Obligaciones del EMISOR.**

Los CBs deberán prever obligaciones de hacer y no hacer, según se determine para cada EMISIÓN en los DOCUMENTOS CP o en los DOCUMENTOS LP, según sea el caso.

En adición a las obligaciones de hacer y no hacer contenidas en los CERTIFICADOS BURSÁTILES, el EMISOR se compromete a enviar a la CNBV a través del STIV y por oficialía de partes, tan pronto y como se encuentren a su disposición, respecto a cada emisión de corto plazo que se realice al amparo del PROGRAMA, de conformidad con el artículo 2, fracción I, inciso e), g), h), k), l) y la regla Décimo Quinta del Anexo R de las Disposiciones:

a) Copia de los títulos depositados en el INDEVAL

b) Los avisos de convocatoria pública a subasta, de colocación y de oferta pública que sean divulgados en el Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información (Emisnet).

c) Las hojas de características definitivas de cada una de las emisiones realizadas, suscritas por los representantes legales o personas autorizadas del intermediario colocador.

d) En su caso, cualquier convenio modificatorio al contrato de colocación que suscriba el EMISOR con el intermediario colocador.

e) En el evento en que se modifiquen los términos bajo los cuales se otorgó la opinión legal del PROGRAMA, nueva opinión legal en términos de lo dispuesto en el artículo 87, fracción II de la LMV transcurrido un año de su fecha de expedición, acompañada del documento suscrito por el licenciado en derecho independiente que la emita en términos del artículo 87 de las Disposiciones y de conformidad con el artículo 13 del último de los ordenamientos citados, antes de llevar a cabo colocaciones adicionales al amparo del PROGRAMA.

f) La información que, en su caso, se pretenda divulgar a través de conferencias telefónicas, encuentros bursátiles, presentaciones, inclusive aquella que se transmita a través de la red mundial (Internet), la cual deberá ajustarse a lo previsto en el artículo 19 de las Disposiciones.

### **23. Vencimiento anticipado de los CBs.**

Para cada EMISIÓN (según se determine en los DOCUMENTOS CP o en los DOCUMENTOS LP, según sea el caso), los CBs podrán prever supuestos que, de actualizarse, causarán el vencimiento anticipado de los CBs.

### **24. Aumento en el número de CBs de una EMISIÓN.**

Para cada EMISIÓN (según se determine en los TÍTULOS correspondientes), se podrá prever el derecho de AF BANREGIO de emitir y ofrecer CBs adicionales a los CBs emitidos originalmente en una EMISIÓN. Dichos CBs adicionales tendrán sustancialmente las mismas características que los CBs originales de dicha EMISIÓN y se considerarán parte de la misma EMISIÓN. En aquellas EMISIONES en que se prevea la posible emisión de CBs adicionales, AF BANREGIO no requerirá de la autorización de los TENEDORES de los CBs originalmente emitidos para realizar la emisión de los CBs adicionales.

### **25. Garantía de los CBs.**

Los CERTIFICADOS BURSÁTILES que se emitan al amparo del PROGRAMA son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica alguna.

### **26. Calificaciones.**

Calificación de Fitch México, S.A. de C.V.

a) De Corto Plazo. F1+(mex). La calificación indica la más sólida capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros respecto de otros emisores o emisiones domésticas. Bajo la escala de calificaciones domésticas de Fitch México, esta categoría se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de cualquier otro riesgo en el país y, normalmente se asigna a los compromisos financieros emitidos o garantizados por el gobierno federal. Cuando las características de la emisión o emisor son particularmente sólidas, se agrega un signo '+' a la categoría.

b) De Largo Plazo. La calificación de largo plazo se dará a conocer en los DOCUMENTOS LP para cada EMISIÓN.



Calificación de HR Ratings de México, S.A. de C.V.

a) De Corto Plazo. HR+1. La calificación indica que el emisor o emisión ofrecen alta capacidad para el pago oportuno de obligaciones de deuda de corto plazo y mantienen el más bajo riesgo crediticio en escala global. La calificación de HR+1 se considera de relativa superioridad dentro de la escala de calificación. El signo "+" representa una posición de fortaleza relativa dentro de la escala de calificación.

b) De Largo Plazo. La calificación de largo plazo se dará a conocer en los DOCUMENTOS LP para cada EMISIÓN.

**Las Calificaciones otorgadas no constituyen una recomendación de inversión y las mismas pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de la institución calificadora en turno.**

**27. Posibles adquirentes de los CBs.**

Personas físicas y morales cuyo régimen de inversión lo permita.

**28. Recursos Netos.**

Los recursos netos de cada EMISIÓN se establecerán en los DOCUMENTOS CP o en los DOCUMENTOS LP, según sea el caso.

**29. Régimen fiscal de los CBs.**

La presente sección es una breve descripción del régimen fiscal aplicable en MÉXICO para la adquisición, propiedad y enajenación de instrumentos de deuda, como los CBs, por parte de personas físicas y morales residentes y no residentes en MÉXICO que se indicará en los DOCUMENTOS CP o en los DOCUMENTOS LP, según sea el caso. El régimen fiscal vigente podrá ser modificado en el transcurso de la vigencia de los CBs.

(i) Personas físicas y personas morales residentes en MÉXICO: La retención aplicable respecto a los intereses pagados sobre los CBs, se fundamenta en los artículos 54 y 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente y la tasa de retención vigente que se establezca en la Ley de Ingresos de la Federación o cualquier otro ordenamiento legal sobre el monto del capital que dé lugar al pago de intereses;

(ii) Personas exentas residentes en MÉXICO: Dentro de las disposiciones fiscales se establecen, algunas exenciones para la retención del Impuesto Sobre la Renta, por ejemplo:

- Personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles reguladas por el título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente.
- La Federación, los Estados, el Distrito Federal o a los Municipios, entre otras.

(iii) Para personas físicas y morales residentes en el extranjero: Se estará a lo establecido en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigentes y dependerá del beneficiario efectivo de los intereses; y

(iv) Fondos de pensiones y jubilaciones constituidos en el extranjero para efectos fiscales: Se estará a lo establecido en el artículo 153 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente y dependerá del beneficiario efectivo de los intereses.



El régimen fiscal vigente podrá ser modificado a lo largo de la vigencia del PROGRAMA. La presente sección es una breve descripción de ciertos impuestos aplicables en MÉXICO a la adquisición, propiedad y disposición de CBs por inversionistas residentes y no residentes en MÉXICO para efectos fiscales, pero no pretende ser una descripción exhaustiva de todas las consideraciones fiscales que pudieran ser relevantes a la decisión de adquirir o disponer de los CBs. Recomendamos a los inversionistas consultar en forma independiente a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones legales aplicables a la adquisición, propiedad y disposición de los CBs antes de realizar cualquier inversión en los mismos.

**30. Legislación aplicable y jurisdicción.**

Los CBs que se emitan al amparo del PROGRAMA serán regidos e interpretados conforme a la legislación mexicana aplicable y el EMISOR no tendrá más limitantes que aquellas que conforme a la misma pudiera tener.

El EMISOR, el REPRESENTANTE COMÚN y, por virtud de la adquisición de los CBs, los TENEDORES, se someterán a la jurisdicción de los tribunales federales competentes con sede en la Ciudad de México, Distrito Federal, para cualquier controversia relacionada con los CBs, cualquier asamblea de TENEDORES, y/o cualquier documento relacionado con la EMISIÓN, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de domicilio, presente o futuro, o por cualquier otra causa.

**31. Derechos que confieren a los TENEDORES.**

Cada CB representa para su titular la participación individual en un crédito colectivo a cargo de AF BANREGIO con el derecho a recibir el pago de capital e intereses previstos en el TÍTULO representativo de los CBs.

**32. Mecanismo de Colocación.**

A través de oferta pública utilizando el método de construcción de libro o mediante un proceso de subasta pública, según se determine para cada EMISIÓN de CBs que se realice al amparo del PROGRAMA.

**33. SUPLEMENTO.**

Para los casos de EMISIONES a Largo Plazo, el precio de EMISIÓN, el monto total de la EMISIÓN, el valor nominal, la fecha de EMISIÓN y liquidación, el plazo, la fecha de vencimiento, la tasa de interés aplicable (y la forma de calcularla) y la periodicidad del pago de intereses, entre otras características de los CBs de cada EMISIÓN, serán acordados por el EMISOR con el INTERMEDIARIO COLOCADOR respectivo y serán dados a conocer al momento de dicha EMISIÓN mediante el SUPLEMENTO respectivo.

**34. Avisos de Colocación.**

Tratándose de EMISIONES de Corto Plazo, el precio de EMISIÓN, el monto total de la EMISIÓN, la denominación, el valor nominal, la fecha de emisión y liquidación, el plazo, la fecha de vencimiento, la tasa de interés aplicable y la forma de calcularla (en su caso), y la periodicidad de pago de rendimientos, o la tasa de descuento aplicable, los recursos netos que obtendrá el EMISOR con la colocación, el desglose de los gastos relacionados con la EMISIÓN (incluyendo la comisión por intermediación correspondiente), entre otras características de los CBs de Corto Plazo de cada EMISIÓN, serán acordados por el EMISOR con el INTERMEDIARIO COLOCADOR respectivo y serán dados a conocer al momento de dicha EMISIÓN de Corto Plazo mediante el Aviso respectivo.

**35. Inscripción, Listado y Clave de Pizarra de los Valores.**

Los valores que se emitan al amparo del PROGRAMA se encontrarán inscritos en el RNV y tendrán aptitud para ser listados en el listado de la BMV. La clave de identificación de cada EMISIÓN realizada al amparo del PROGRAMA estará integrada por la clave de pizarra en la BMV del EMISOR y los dígitos que identifiquen el PROGRAMA, el año y el número de la EMISIÓN. Cada EMISIÓN establecerá la clave de identificación respectiva.

**36. Depositario.**

S.D. INDEVAL INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V.

**37. INTERMEDIARIO COLOCADOR.**

ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ACTINVER y/o cualesquiera otras casas de bolsa que en su momento sean autorizadas por AF BANREGIO para actuar como intermediarios colocadores de los CBs.

**38. REPRESENTANTE COMÚN.**

Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero y/o cualesquiera otras instituciones de crédito y/o casas de bolsa que en su momento sean autorizadas por AF BANREGIO para actuar como representantes comunes de los TENEDORES.

*[Resto de la página dejado intencionalmente en blanco]*



## **(B) DESTINO DE LOS FONDOS**

Los fondos netos obtenidos en cada una de las EMISIONES al amparo del presente PROGRAMA serán destinados por AF BANREGIO conforme a sus necesidades financieras (incluyendo, sin limitar, la sustitución de pasivos), corporativas, estratégicas y de capital de trabajo, entre otros, lo cual será informado en los DOCUMENTOS CP o en los DOCUMENTOS LP, según sea el caso.

*[Resto de la página dejado intencionalmente en blanco]*



### (C) PLAN DE DISTRIBUCIÓN

El PROGRAMA contempla la participación de ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ACTINVER como INTERMEDIARIO COLOCADOR respecto a las emisiones de CERTIFICADOS BURSÁTILES. Dicho intermediario y, de ser el caso, otras casas de bolsa podrán actuar como Intermediarios Colocadores respecto de las EMISIONES realizadas conforme al presente PROSPECTO. Dichas casas de bolsa actuarán como Intermediarios Colocadores y ofrecerán los CERTIFICADOS BURSÁTILES bajo la modalidad de mejores esfuerzos o toma en firme, según se contemple en el contrato de colocación respectivo. En caso de ser necesario, el o los Intermediarios Colocadores respectivos celebrarán contratos de subcolocación con otras casas de bolsa para formar un sindicato colocador de los CERTIFICADOS BURSÁTILES que se emitan en cada una de las posibles EMISIONES. Para cada EMISIÓN de Largo Plazo el o los Intermediarios Colocadores respectivos celebrarán un contrato de colocación con el EMISOR. Para EMISIONES de Corto Plazo, el EMISOR y el o los Intermediarios Colocadores respectivos celebrarán un contrato marco de colocación que establecerá los términos aplicables a todas las EMISIONES de Corto Plazo.

Los CERTIFICADOS BURSÁTILES serán colocados por el o los Intermediarios Colocadores respectivos conforme a un plan de distribución que tendrá como objetivo primordial, tener acceso a una base diversa de inversionistas y representativa del mercado institucional mexicano, integrado principalmente por compañías de seguros, sociedades de inversión especializadas en fondos de ahorro para el retiro, fondos de inversión y fondos de pensiones y jubilaciones de personal o de primas de antigüedad. Asimismo, y dependiendo de las condiciones del mercado, los CERTIFICADOS BURSÁTILES, también podrán colocarse con otros inversionistas.

Para efectuar colocaciones de CERTIFICADOS BURSÁTILES, el EMISOR podrá, junto con el o los Intermediarios Colocadores respectivos, realizar uno o varios encuentros bursátiles con inversionistas potenciales, contactar por vía telefónica a dichos inversionistas y, en algunos casos, sostener reuniones separadas con esos inversionistas.

Los CERTIFICADOS BURSÁTILES se colocarán a través de oferta pública utilizando el método de construcción de libro o mediante un proceso de subasta, según se determine para cada EMISIÓN. Para las EMISIONES de Largo Plazo, los términos y la forma de colocar los CERTIFICADOS BURSÁTILES de Largo Plazo respectivos se darán a conocer a través del SUPLEMENTO respectivo.

De conformidad con el artículo 178 de la LMV, el o los Intermediarios Colocadores que ingresen posturas en procedimientos de colocación realizados a través de subasta, deberán llevar un registro en el que hagan constar las solicitudes u órdenes que reciban para la adquisición de dichos valores. Dicho control deberá especificar: (i) número de folio, (ii) número de contrato del inversionista, (iii) número de promotor, en su caso de que la postura no haya sido ingresada directamente por el cliente, (iv) importe, (v) tasa o sobretasa solicitada, (vi) tasa o sobretasa asignada, (vii) tasa asignada, en su momento, (viii) número de títulos, (ix) monto o importe, (x) nombre del área o persona responsable del o de los Intermediarios Colocadores, o en su caso, del participante, que lleve a cabo el registro de las posturas u órdenes para la adquisición de valores a través del proceso de subasta. En el entendido que el área responsable de cada Intermediario Colocador será aquella a la cual orgánicamente se le asignen dichas funciones.

Lo anterior, con la finalidad de diferenciar entre posturas ingresadas directamente por el público inversionista de aquellas posturas ingresadas por las casas de bolsa participantes, así como aquella que coordina el proceso de subasta y que, en su caso, también resultara aplicable a las posturas globales, toda vez que dicho control deberá permitir la identificación de los contratos que la integran así como las posturas solicitadas por cada uno de ellos.

Las bases de subasta respectivas utilizadas por dichos Intermediarios Colocadores deberán de haber sido aprobadas por la CNBV y podrán ser consultadas en la página de internet de la BMV. Adicionalmente, ciertos aspectos de dicho proceso de subasta se darán a conocer en la Convocatoria respectiva.

Los CERTIFICADOS BURSÁTILES se colocarán a través de oferta pública utilizando el método de asignación directa (a través de un proceso de construcción de libro) o mediante un proceso de subasta, según se determine para cada EMISIÓN. Para las EMISIONES de Largo Plazo, los términos y la forma de colocar los CERTIFICADOS BURSÁTILES de Largo Plazo respectivos se darán a conocer a través del Suplemento respectivo. Los CERTIFICADOS BURSÁTILES de Corto Plazo emitidos al amparo de las EMISIONES de Corto Plazo, podrán ser colocados igualmente mediante un método de asignación directa (a través de un proceso de construcción de libro) o mediante un proceso de subasta, a través del sistema electrónico utilizado por los INTERMEDIARIOS COLOCADORES, en su caso. Las bases de subasta respectivas que se lleguen a utilizar por los INTERMEDIARIOS COLOCADORES deberán de haber sido aprobadas por la CNBV y podrán ser consultadas en la página de internet de la BMV. Adicionalmente, ciertos aspectos de dicho proceso de subasta se darán a conocer en la Convocatoria respectiva.

Respecto de las EMISIONES de Corto Plazo, la colocación se realizará bajo la modalidad de mejores esfuerzos, y cualquier persona que pueda invertir en los CERTIFICADOS BURSÁTILES de Corto Plazo, tendrá la oportunidad de participar en la colocación de los mismos conforme a lo descrito en este PROSPECTO y en la Convocatoria respectiva. Todos los posibles inversionistas que participen en dicho proceso de colocación, ya sea mediante asignación directa (conforme a un proceso de construcción de libro) o mediante un proceso de subasta, participarán en igualdad de condiciones salvo que su régimen de inversión no lo permita. En caso de un proceso de construcción de libro, el criterio de asignación será discrecional, mientras que en el caso de un proceso de subasta, la asignación se realizará conforme a los criterios específicos que se determinen en las bases de subasta respectivas (por ejemplo, asignación en función a la tasa (de menor a mayor) o a prorrata cuando la tasa mayor la compartan varias posturas que sobrepasen el monto que AF BANREGIO pretenda asignar, en su caso) cuyas bases de subasta deberán de haber sido aprobadas por la CNBV, y dadas a conocer a través de la Convocatoria respectiva.

Adicionalmente, respecto de los CERTIFICADOS BURSÁTILES de Corto Plazo, los INTERMEDIARIOS COLOCADORES respectivos, en su caso, no enfocarán sus esfuerzos en colocar los CERTIFICADOS BURSÁTILES de Corto Plazo entre personas integrantes del mismo Grupo Empresarial al que pertenecen los INTERMEDIARIOS COLOCADORES, en su caso (según el término "Grupo Empresarial" se define en la LMV). En el caso que alguna persona integrante del Grupo Empresarial al que pertenecen los INTERMEDIARIOS COLOCADORES respectivos pretenda adquirir CERTIFICADOS BURSÁTILES de Corto Plazo, dicha persona participará en el proceso de colocación en igualdad de condiciones con los demás inversionistas potenciales y la asignación de los CERTIFICADOS BURSÁTILES de Corto Plazo se realizará en cumplimiento con los lineamientos establecidos en las bases de subasta respectivas.

Al tratarse de una oferta pública de los CERTIFICADOS BURSÁTILES, cualquier persona (incluyendo en su caso personas relacionadas al EMISOR y personas relacionadas al INTERMEDIARIO COLOCADOR) que desee invertir en dichos valores tendrá la posibilidad de participar en igualdad de condiciones que otros inversionistas así como adquirir dichos valores, a menos de que su perfil de inversión no lo permita. Las demás características del plan de distribución, como son la estrategia de venta y los criterios a emplearse para la asignación de valores, serán los que se señalen en el Suplemento correspondiente a cada EMISIÓN realizada.

El EMISOR, así como otras entidades que pertenecen al mismo grupo financiero, tienen, han tenido o podrán tener una relación de negocios con el INTERMEDIARIO COLOCADOR. Independientemente de lo anterior, el INTERMEDIARIO COLOCADOR no tiene un conflicto de interés derivado de su participación en el PROGRAMA. En el Suplemento se detallará la demás información correspondiente a cada Emisión.

Hasta donde el EMISOR y el INTERMEDIARIO COLOCADOR tienen conocimiento, los principales accionistas, directivos o miembros del consejo de administración del Emisor, no pretenden suscribir CERTIFICADOS BURSÁTILES emitidos al amparo del PROGRAMA. Adicionalmente, hasta donde el EMISOR y el INTERMEDIARIO COLOCADOR tienen conocimiento, ninguna persona suscribirá más del 5% (cinco por ciento) de los CERTIFICADOS BURSÁTILES materia de la EMISIÓN, en lo individual o en grupo; en caso de que alguna persona suscriba más del 5% (cinco por ciento) de los CERTIFICADOS BURSÁTILES materia de la EMISIÓN, este participará en igualdad de condiciones que otros inversionistas.

*[Resto de la página dejado intencionalmente en blanco]*



## (D) GASTOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA

Los gastos relacionados con el establecimiento y mantenimiento del PROGRAMA serán cubiertos con recursos propios de AF BANREGIO.

Los principales gastos relacionados con el establecimiento del PROGRAMA ascenderán a la cantidad de aproximadamente \$1'355,843.00 (un millón trescientos cincuenta y cinco mil ochocientos cincuenta y tres 00/100 Pesos) por los conceptos siguientes (no incluyen el impuesto al valor agregado correspondiente):

<u>GASTO</u>	<u>CANTIDADES EN PESOS</u>
Derechos de estudio y trámite de CNBV*:	\$19,797.00
Arancel de estudio y trámite ante la BMV:	\$19,746.00
Honorarios de agencias calificadoras:	
Fitch México, S.A. de C.V.	\$275,000.00
HR Ratings de Mexico S.A. de C.V.	\$150,000.00
Honorarios del REPRESENTANTE COMÚN:	\$350,000.00
Honorarios aproximados del asesor legal:	\$152,800.00
Honorarios del AUDITOR EXTERNO:	\$388,500.00
<b>Total:</b>	<b>\$1'355,843.00</b>

\*No causa IVA.

Los gastos en que incurra AF BANREGIO con motivo de EMISIONES de CBs LP se describirán en el SUPLEMENTO correspondiente.

*[Resto de la página dejado intencionalmente en blanco]*



## **(E) ESTRUCTURA DEL CAPITAL DESPUÉS DE LA OFERTA**

La estructura de capital de AF BANREGIO y el efecto generado por las EMISIONES de CBs a LP que se realicen al amparo del PROGRAMA, serán descritos en el SUPLEMENTO correspondiente.

*[Resto de la página dejado intencionalmente en blanco]*





## (F) FUNCIONES DEL REPRESENTANTE COMÚN

El REPRESENTANTE COMÚN de los TENEDORES de CBs que se emitan al amparo del PROGRAMA será Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero y/o cualesquiera otras instituciones de crédito y/o casas de bolsa que en su momento sean autorizadas por AF BANREGIO para actuar como representantes comunes de los TENEDORES.

### 1. FUNCIONES

El REPRESENTANTE COMÚN tendrá las facultades y obligaciones que se contemplan en el TÍTULO respectivo, la LMV y en los artículos aplicables de la LGTOC. Para todo aquello no expresamente previsto en el TÍTULO, la LMV y la LGTOC, el REPRESENTANTE COMÚN actuará de conformidad con las instrucciones de la mayoría de los TENEDORES computada conforme lo dispuesto en los incisos (5), (6) y (7) de la sección denominada "2. ASAMBLEAS DE TENEDORES" (la "Mayoría de los CERTIFICADOS BURSÁTILES"), para que éste proceda a llevar a cabo cualquier acto en relación con los CERTIFICADOS BURSÁTILES a menos que se indique otra cosa en el TÍTULO respectivo. El REPRESENTANTE COMÚN tendrá, entre otros, las siguientes facultades y obligaciones:

- (1) Incluir su firma autógrafa en el TÍTULO en términos de la fracción XIII del artículo 64 de la LMV, habiendo verificado que cumpla con todas las disposiciones legales aplicables.
- (2) Vigilar el cumplimiento del destino de los fondos captados mediante la emisión de CBs.
- (3) Convocar y presidir las asambleas generales de TENEDORES cuando la ley lo requiera, cuando lo estime necesario o conveniente y cuando se requiera conforme al TÍTULO y ejecutar sus decisiones, especialmente cuando se pretenda determinar la existencia de un Caso de Vencimiento Anticipado.
- (4) Representar a los TENEDORES ante el EMISOR o ante cualquier autoridad.
- (5) Ejercer los actos que sean necesarios a efecto de salvaguardar los derechos de los TENEDORES.
- (6) Otorgar y celebrar, en nombre de los TENEDORES y previa aprobación de la asamblea de TENEDORES, los documentos o contratos que deban suscribirse o celebrarse con el EMISOR.
- (7) Calcular y notificar al EMISOR y al INDEVAL por escrito, o por los medios que determinen, publicar a través del SEDI o de los medios que la BMV determine para tal efecto, los cambios en las tasas de interés de los CBs, así como los avisos de pago de intereses o rendimientos de los CBs.
- (8) Calcular y notificar al EMISOR y al INDEVAL por escrito, publicar a través del SEDI o de los medios que la BMV determine para tal efecto, los avisos de pago de amortización.
- (9) Dar cumplimiento a todas las disposiciones que le son atribuidas en cada TÍTULO y en las disposiciones aplicables.
- (10) Verificar que el EMISOR cumpla con todas sus obligaciones conforme a los términos de los TÍTULOS que documenten las EMISIONES.
- (11) En su caso, notificar a los TENEDORES, a INDEVAL, la BMV y la CNBV acerca del vencimiento anticipado de los CBs por escrito en cuanto tenga conocimiento del mismo, a través del SEDI o de cualquier otro sistema que resulte aplicable.



(12) Notificar a las Agencias Calificadoras de cualquier incumplimiento en las obligaciones de pago del EMISOR respecto de los CBs, dentro de los 3 (tres) DÍAS HÁBILES siguientes a que tenga conocimiento del mismo.

(13) Previa instrucción por escrito del EMISOR o de los TENEDORES que representen cuando menos el 10% (diez por ciento) de los CBs en circulación, o si a discreción del REPRESENTANTE COMÚN se requiere, convocar a una asamblea de TENEDORES cuyo orden del día incluya un punto relativo a la ratificación y/o designación de un nuevo REPRESENTANTE COMÚN, en caso que ocurra un cambio sustancial en la situación del REPRESENTANTE COMÚN y/o cualquiera de los siguientes supuestos:

- cambios sustanciales en la administración del REPRESENTANTE COMÚN;
- cambios sustanciales de los accionistas que tengan el control corporativo del REPRESENTANTE COMÚN;
- cambios sustanciales en la distribución del capital social del REPRESENTANTE COMÚN;
- cambios sustanciales en detrimento de la situación económica o financiera del REPRESENTANTE COMÚN, y/o
- revocación de la autorización para actuar como intermediario financiero.

(14) Una vez que los CERTIFICADOS BURSÁTILES sean declarados vencidos anticipadamente, el REPRESENTANTE COMÚN deberá de informar por escrito y de manera inmediata a INDEVAL, que los CBs han sido declarados vencidos anticipadamente, y para lo cual, asimismo, proporcionará a INDEVAL, copia del documento, en la que se haya adoptado dicha resolución.

(15) En general, ejercer todas las funciones, facultades y obligaciones que le competen conforme al TÍTULO, la LMV, la LGTOC y a las disposiciones aplicables emitidas por la CNBV y a los sanos usos y prácticas bursátiles.

(16) Facultad de solicitar por escrito al EMISOR, cualquier información necesaria para cumplir con las obligaciones derivadas de la EMISIÓN.

(17) Conservar y proporcionar a cualquier TENEDOR que acredite serlo y a las Agencias Calificadoras, cuando así lo soliciten por escrito, una copia de cualquier reporte u otro documento que el REPRESENTANTE COMÚN haya recibido conforme a la EMISIÓN y que no constituya información confidencial, en el entendido que, cualquier información que sea de carácter confidencial deberá siempre identificarse como tal, ya que el REPRESENTANTE COMÚN podrá revelar al público inversionista cualquier información que se haya hecho de su conocimiento y que no se haya identificado como confidencial. Para tales efectos, los TENEDORES podrán acreditar su tenencia de CBs con una constancia emitida por INDEVAL y el listado que al efecto les expida la casa de bolsa o intermediario financiero correspondiente.

Todos y cada uno de los actos que lleve a cabo el REPRESENTANTE COMÚN, en nombre o por cuenta de los TENEDORES, en los términos del TÍTULO o de la legislación aplicable, serán obligatorios para, y se considerarán como aceptados por, los TENEDORES.

El REPRESENTANTE COMÚN podrá ser removido o sustituido por acuerdo de la asamblea de TENEDORES; en el entendido que dicha remoción o sustitución sólo tendrá efectos a partir de la fecha en que un representante común sustituto haya sido designado, haya aceptado el cargo y haya tomado posesión del mismo.

El REPRESENTANTE COMÚN concluirá sus funciones en la fecha en que todos los CBs sean pagados en su totalidad (incluyendo, para estos efectos, los intereses o rendimientos

generados y no pagados y las demás cantidades pagaderas conforme a los mismos si hubiera alguna).

El REPRESENTANTE COMÚN en ningún momento estará obligado a erogar ningún tipo de gasto u honorario o cantidad alguna a cargo de su patrimonio, para llevar a cabo todos los actos y funciones que pueden o deben llevar a cabo conforme al TÍTULO y la legislación aplicable.

## 2. ASAMBLEA DE TENEDORES

Asambleas de TENEDORES de CERTIFICADOS BURSÁTILES:

a. Las asambleas generales de TENEDORES de los CBs representarán al conjunto de estos, y se regirán en todo caso, por las disposiciones de la LMV, y en lo no previsto, por lo conducente en la LGTOC, siendo válidas sus resoluciones respecto de todos los TENEDORES, aún respecto de los ausentes y disidentes.

b. Cada asamblea general de TENEDORES se reunirá siempre que sea convocada por el REPRESENTANTE COMÚN en el domicilio del REPRESENTANTE COMÚN o aquel que éste señale al efecto.

c. Cualquier TENEDOR o grupo de TENEDORES que representen, individual o conjuntamente, por lo menos un 10% (diez por ciento) de los CBs en circulación, podrán pedir al REPRESENTANTE COMÚN que convoque a la asamblea general de TENEDORES, especificando en su petición los puntos que en la asamblea deberán tratarse, así como el lugar y hora en que deberá celebrarse dicha asamblea. El REPRESENTANTE COMÚN deberá expedir la convocatoria para que la asamblea se reúna dentro del término 1 (un) mes a partir de la fecha en que reciba la solicitud por escrito. Si el REPRESENTANTE COMÚN no cumpliera con esta obligación, el juez de primera instancia del domicilio del EMISOR, a petición de los TENEDORES solicitantes, deberá expedir la convocatoria para la reunión de la asamblea.

d. La convocatoria para las asambleas generales de TENEDORES se publicará una vez, en cualquier periódico de amplia circulación nacional, con cuando menos 10 (diez) días naturales de anticipación a la fecha en que la asamblea general de TENEDORES deba reunirse. En la convocatoria se expresarán los puntos que en la asamblea deberán tratarse.

e. Para tratar cualquier supuesto distinto a los previstos en el inciso f) siguiente la asamblea general de TENEDORES se considerará legalmente instalada, en virtud de primera convocatoria cuando se encuentren representados en ella, TENEDORES de por lo menos la mitad más uno de los CBs en circulación y sus decisiones serán válidas, salvo los casos previstos en el siguiente inciso, cuando sean aprobadas por mayoría de votos. En caso de que una asamblea general de TENEDORES se reúna en virtud de segunda convocatoria para tratar cualquier supuesto distinto a los previstos en el inciso f) siguiente, se considerará instalada legalmente, cualquiera que sea el número de CBs que estén en ella representados y sus decisiones serán válidas cuando sean aprobadas por mayoría de votos.

f. Se requerirá que esté representado en la asamblea general de TENEDORES, en virtud de primera convocatoria, cuando menos el 75% (setenta y cinco por ciento), de los CBs en circulación y que las decisiones sean aprobadas por la mitad más uno, por lo menos, de los votos computables en la asamblea:

1. Cuando se trate de revocar la designación del REPRESENTANTE COMÚN o designar a uno nuevo; en el entendido de que los TENEDORES de los CBs, solo podrán nombrar como tal a instituciones de crédito o casas de bolsa;

2. Cuando se trate de consentir o autorizar que el EMISOR dejare de cumplir con las obligaciones contenidas en el PROGRAMA, el SUPLEMENTO y en el TÍTULO que documente cada EMISIÓN;



3. Cuando se trate de realizar cualquier modificación a los términos o condiciones de los CBs o del TÍTULO que los ampara u otorgar prórrogas o esperas al EMISOR respecto de los pagos de principal e intereses, incluyendo la facultad para determinar la existencia de un Caso de Vencimiento Anticipado y en su caso declarar el vencimiento anticipado de los CBs; y

Si la asamblea se reúne en virtud de segunda convocatoria, sus decisiones serán válidas cualquiera que sea el número de CBs que en ella estén representados.

g. Para concurrir a las asambleas de TENEDORES, los TENEDORES deberán acreditar su tenencia de acuerdo con lo señalado en el artículo 290 de la LMV, presentando dicha documentación en el lugar que se designe en la convocatoria de la asamblea, el día anterior, por lo menos, a la fecha en que ésta deba celebrarse. Los TENEDORES podrán hacerse representar en la asamblea por apoderado acreditado con simple carta poder firmada por 2 (dos) testigos.

h. En ningún caso podrán ser representados en la asamblea los TENEDORES que, en lo individual o conjuntamente, posean certificados que el EMISOR o cualquier persona relacionada con ésta hayan adquirido en el mercado.

i. De cada asamblea se levantará acta suscrita por quienes hayan fungido en la sesión como presidente y secretario. Al acta se agregará la lista de asistencia, firmada por los concurrentes y por los escrutadores. Las actas y demás datos y documentos que se refieran a la EMISIÓN y a la actuación de las asambleas o del REPRESENTANTE COMÚN, serán conservadas por éste y podrán, en todo tiempo, ser consultadas por los TENEDORES, los cuales tendrán derecho a que, a expensas de éstos, el REPRESENTANTE COMÚN les expida copias certificadas de los documentos mencionados.

j. Para efectos de calcular el quórum de asistencia a las asambleas de TENEDORES, se tomará como base el número de CBs en circulación. La asamblea de TENEDORES será presidida por el REPRESENTANTE COMÚN y en ella los TENEDORES tendrán derecho a tantos votos como les correspondan en virtud de los CBs que posean o acrediten, computándose un voto por cada CB en circulación.

k. Las resoluciones tomadas fuera de asamblea por unanimidad de los TENEDORES que en lo individual o conjuntamente representen la totalidad de los CBs con derecho a voto tendrán, para todos los efectos legales, la misma validez que si hubieren sido adoptadas reunidos en asamblea, siempre que se confirmen por escrito.

Ninguna de las disposiciones anteriores limitará o afectará los derechos que, en su caso, tuvieren los TENEDORES de conformidad con el Artículo 223 de la LGTOC.

*[Resto de la página dejado intencionalmente en blanco]*

**(G) NOMBRE DE LAS PERSONAS CON PARTICIPACIÓN RELEVANTE EN EL ESTABLEMIIENTO DEL PROGRAMA**

**EMISOR**

*AF BANREGIO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.R.,  
BANREGIO GRUPO FINANCIERO*

Ricardo Lacavex Villarreal  
Rubén Orlando Gracia Martínez

**INTERMEDIARIO COLOCADOR**

*ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.,  
ACTINVER GRUPO FINANCIERO*

Nathan Moussan Farca  
Jose Roberto Cayetano Jimenez Celorio

**REPRESENTANTE COMÚN**

*BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA  
MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO*

Mario Rafael Esquivel Perpuli  
Nabor Medina Garza

**ASESORES LEGALES**

*BUFETE ROBLES MIAJA, S.C.*

Rafael Robles Miaja  
Jorge Luis Garduño Páramo

**AUDITORES EXTERNOS**

*PRICEWATERHOUSECOOPERS, S.C.*

Jorge Valdez González

Ninguna de las personas antes mencionadas es accionista de AF BANREGIO, ni tiene un interés económico directo o indirecto en el EMISOR.

La información y documentos de AF BANREGIO de carácter público que fue presentada a la CNBV y a la BMV en relación con el presente PROGRAMA (incluyendo, sin limitar, el presente PROSPECTO) podrá ser consultada por los inversionistas (ver sección "I. INFORMACIÓN GENERAL – (E) DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO").

A solicitud del inversionista, se otorgarán copias de dichos documentos a través del Área de Relación con Inversionistas, a la atención de Enrique Navarro Ramírez, en las oficinas de AF BANREGIO (Avenida Rómulo Garza No. 555, Col. Industrias del Vidrio Oriente, C.P. 66470, San Nicolás de los Garza, Nuevo León., al teléfono 52 (81) 8399-5045, y en la siguiente dirección de correo electrónico: [investor.relations@banregio.com](mailto:investor.relations@banregio.com)

*[Resto de la página dejado intencionalmente en blanco]*



### III. AF BANREGIO

#### (A) HISTORIA Y DESARROLLO DE AF BANREGIO

AF BANREGIO se constituyó originalmente bajo la denominación "Fomento Reiner, S.A.", según consta en la escritura pública número 946 de fecha 12 de enero de 1980, pasada ante la fe del señor Jesús Lozano de la Garza, notario público número 5 de Monterrey, N.L. Posteriormente, se convirtió en una organización auxiliar del crédito, bajo la modalidad de arrendadora financiera y más tarde, cambió su denominación por la de "Arrendadora Financiera del Norte, S.A."

En septiembre de 2002, los accionistas del EMISOR autorizaron la participación de BANREGIO y del señor Manuel G. Rivero Santos en su capital social. Con motivo de dicha operación, se acordó el cambio de la denominación de la sociedad por la de "Arrendadora BanRegio, Sociedad Anónima de Capital Variable, Organización Auxiliar del Crédito". En enero de 2005, el EMISOR se incorporó al GRUPO y cambió su denominación por la de "Arrendadora BanRegio, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, BanRegio Grupo Financiero".

El 18 de julio de 2006 se publicó en el DOF un decreto por el que se reformaron diversas leyes financieras con el objeto de permitir la realización habitual y profesional de operaciones de crédito, arrendamiento financiero y factoraje financiero mediante la figura de sociedad financiera de objeto múltiple (SOFOM). Por esta razón, en febrero de 2007, los accionistas del EMISOR resolvieron adoptar la modalidad de sociedad financiera de objeto múltiple y, en consecuencia, reformar totalmente sus estatutos sociales y adoptar la denominación de "Arrendadora BanRegio, S.A., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, BanRegio Grupo Financiero". Finalmente, en septiembre del año 2007, el EMISOR modificó sus estatutos sociales para denominarse AF BANREGIO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., BANREGIO GRUPO FINANCIERO. La duración de la sociedad es indefinida.

Como parte de nuestro crecimiento y consolidación, en diciembre de 2009, adquirimos el 100% de Masterlease, empresa líder en arrendamiento puro de vehículos en el país, con oficinas en el Distrito Federal, Guadalajara y Monterrey, cuyos activos eran del orden de más de \$1,500 millones. La fusión de Masterlease en AF BANREGIO ha fortalecido la oferta de productos que ofrece el GRUPO, con el arrendamiento operativo de flotas de vehículos, para el segmento de pequeñas, medianas y grandes empresas, con un intercambio de procesos, valor y posicionamiento de marca, obtenidos a través de sus años de operación. Asimismo, dicha fusión ha permitido crear nuevos lazos comerciales con distintos organismos privados y públicos en el desempeño económico regional y nacional y crear economías de escala operativas.

En el año 2011, se compraron las carteras de AutoSummit y de GE Capital, por un monto de \$2,047 millones de pesos y \$236 millones de pesos, respectivamente.

Durante agosto del 2012, AF Banregio, S.A. de C.V. SOFOM, E.R., Banregio Grupo Financiero firmó un convenio de distribución con Quálitas Compañía de Seguros S.A.B. de C.V. Dicho convenio tiene una vigencia de 10 años, el cual permitirá generar beneficios para los clientes comunes de ambas instituciones al mejorar la oferta de los productos de seguros de automóviles. Este convenio es extensivo a otras entidades financieras integrantes del Grupo.

Posteriormente en septiembre de 2012, AF Banregio, S.A. de C.V. SOFOM, E.R., Banregio Grupo Financiero firmó un convenio de distribución con ACE Seguros, S.A. Dicho convenio tiene una vigencia de 10 años, el cual permitirá generar beneficios para los clientes comunes de ambas instituciones al mejorar la oferta de los productos de Seguros Personales entre los que se encuentran Vida, Desempleo, Vivienda y Protección General a Pequeñas Empresas, entre otros. De igual forma, este convenio es extensivo a otras entidades financieras integrantes del Grupo.

Recientemente, AF Banregio anunció que el día 20 de noviembre del 2014 firmó un convenio para adquirir el 100% del capital de Arrendadora Capita S.A. de C.V. y The Capita Corporation SOFOM E.N.R. ambas subsidiarias de CIT Group, Inc.<sup>5</sup>, en su División de Equipment Finance. Este acuerdo está sujeto a las autorizaciones de las autoridades correspondientes.

Esta adquisición responde a la estrategia de BANREGIO de atender a las Medianas y Pequeñas empresas del país con una amplia gama de productos de financiamiento, en particular se consolida el negocio de arrendamiento, donde actualmente ofrece productos y servicios para equipo automotriz, y con esta adquisición se robustece la oferta de productos de arrendamiento de equipos tecnológicos y de maquinaria.

AF BANREGIO es subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S.A., Institución de Banca Múltiple, el cual a su vez es subsidiaria de BanRegio Grupo Financiero, S.A.B. de C.V., una agrupación financiera constituida en diciembre de 2004 y que inició operaciones en julio de 2005. A la fecha, el BANCO es propietario del 99.99% del capital social de AF BANREGIO. Al ser parte de un grupo financiero, nuestras operaciones se complementan con las operaciones de las otras subsidiarias del Grupo: BANREGIO, el cual opera como Institución de Banca Múltiple, Financiera, Banregio S.A. de C.V. ("Financiera Banregio"), que opera como SOFOM, Operadora BanRegio, S.A. de C.V. ("Operadora BanRegio"), una sociedad operadora de sociedades de inversión, y Servicios BanRegio, S.A. de C.V. ("Servicios BanRegio"), una prestadora de servicios.

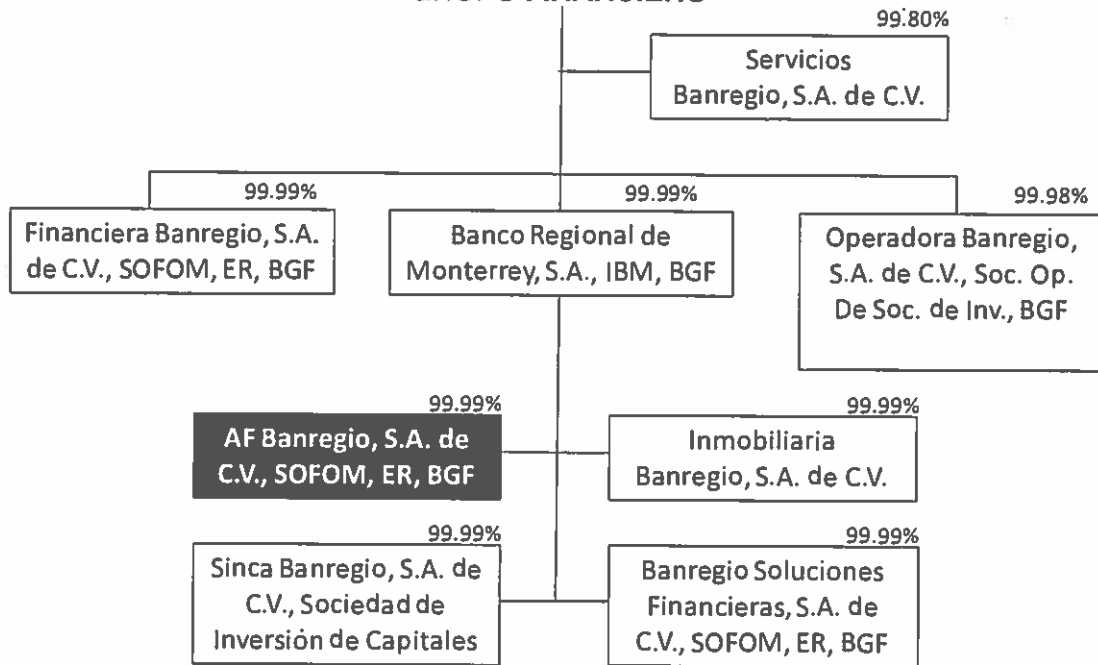
BANREGIO, a su vez, cuenta con otras cuatro subsidiarias, AF Banregio, S.A. de C.V., SOFOM, ER (AF BANREGIO), una SOFOM, Banregio Soluciones Financieras, S.A. de C.V. ("Banregio Soluciones Financieras"), una SOFOM, Inmobiliaria BanRegio, S.A. de C.V. ("Inmobiliaria BanRegio"), una sociedad inmobiliaria bancaria y Sinca BanRegio, S.A. de C.V. ("Sinca BanRegio"). El siguiente esquema refleja la ubicación de AF BANREGIO dentro del GRUPO:

*[Resto de la página dejado intencionalmente en blanco]*

---

<sup>5</sup> CIT Group Inc., es una compañía financiera con más \$35,000 millones de Dólares en activos de acuerdo a datos publicados por NYSE en [www.nyse.com](http://www.nyse.com)

# **BANREGIO** GRUPO FINANCIERO



A continuación se presentan los sucesos relevantes en la evolución de AF BANREGIO y el GRUPO.

Año	
1947	A manera de antecedente indirecto, en 1947, Don Manuel Santos González, participó como socio fundador de la institución financiera denominada Banco Regional del Norte, S.A., el cual llegó a ubicarse entre las principales instituciones financieras en el norte del país. En la década de los 70's, el Lic. Manuel G. Rivero Santos (actual Director General del Grupo) participaba en la dirección de aquél banco.
1980	Se constituye Fomento Reinerio, S.A. empresa dedicada al arrendamiento financiero, según consta en la escritura pública 946 de fecha 12 de enero de 1980.
1982	El Banco Regional del Norte, S.A. es nacionalizado por el gobierno mexicano.
1984	Fomento Reinerio S.A. se convierte en Organización Auxiliar del Crédito según la escritura pública 3,827 del 29 de febrero de 1984.
1985	Fomento Reinerio, S.A. cambia de razón social a Arrendadora Financiera del Norte, S.A. según consta en la escritura pública 1,432 de fecha 3 de junio de 1985.
1994	Un grupo de inversionistas, encabezados por el Lic. Manuel G. Rivero Santos, sobrino de Don Manuel Santos González se reúnen con el objetivo de fundar Banco Regional de Monterrey, S.A., Institución de Banca Múltiple (BanRegio). Se inicia con un capital de



	\$180 millones de pesos equivalentes a \$56.5 millones de dólares (cifras de 1994).
2002	Se adquirió Arrendadora Financiera del Norte, convirtiéndola en Arrendadora BanRegio, S.A. de C.V.
2005	En julio de 2005 inició operaciones BanRegio Grupo Financiero, S.A. de C.V., sociedad controladora que fue producto de la escisión de BanRegio. Al surtir efecto la escisión acordada, se disminuyó en \$24 el capital social de BANREGIO, representado por 2,299,415 acciones de la Serie O y se transmitió como parte de la escisión las acciones representativas del capital social de Arrendadora BanRegio S.A. de C.V., Factor BanRegio, S.A. de C.V. y Operadora BanRegio, S.A. de C.V. a la sociedad escindida.
2007	En febrero del 2007, Arrendadora BanRegio adopta la modalidad de Sociedad Financiera de Objeto Múltiple. En agosto se resuelve modificar la denominación de la arrendadora por la de "AF BanRegio". Por último, en el cuarto trimestre del 2007 se incorporaron las operaciones de Arrendadora BanRegio y Factor BanRegio en una sola empresa, ya denominada AF BanRegio. En dicha operación se conjuntó la cartera de factoraje y la mayor parte de los pasivos de Factor BanRegio a Arrendadora BanRegio.
2009	En diciembre de 2009 AF BANREGIO adquiere a Masterlease, S.A. de C.V., institución especializada en arrendamiento puro con más de \$1,500 en activos y más de 15,000 contratos de arrendamiento a nivel nacional.
2010	En mayo de 2010 se fusionan las operaciones de AF BANREGIO con MasterLease. En septiembre de 2010 la Asamblea General de Accionistas de la subsidiaria Vivir Soluciones Financieras acordaron escindir la compañía, dando origen a una nueva Sociedad Financiera de Objeto Múltiple. BanRegio Grupo Financiero atiende a más de 230 mil clientes mediante 99 sucursales abarcando 12 estados de la república mexicana y mediante su portal <a href="http://www.banregio.com">www.banregio.com</a>
2011	Banregio Grupo Financiero, S.A.B. de C.V. realiza con éxito su Oferta Pública Inicial en la Bolsa Mexicana de Valores en julio. AF BANREGIO compra las carteras de AutoSummit y de GE Capital, por un monto de \$2,047 y \$236 millones de pesos, respectivamente.
2012	AF BANREGIO firmó un convenio de distribución con Quálitas Compañía de Seguros S.A.B. de C.V. y con ACE Seguros, S.A.
2014	AF BANREGIO anuncia que el día 20 de noviembre del 2014 firmó un convenio para adquirir el 100% del capital de Arrendadora Capita S.A. de C.V. y The Capita Corporation SOFOM E.N.R. ambas subsidiarias de CIT Group, Inc., en su División de Equipment Finance.
2015	El 31 de enero se aprobó la incorporación de AF BANREGIO a BANREGIO (Banco).

Las oficinas de AF BANREGIO se ubican en Avenida Rómulo Garza No. 555, Col. Industrias del Vidrio Oriente, C.P. 66470, San Nicolás de los Garza, Nuevo León y su teléfono es el 52 (81) 8399-5045.

*[Resto de la página dejado intencionalmente en blanco]*

A handwritten signature in black ink, appearing to be the initials 'JM', located in the bottom right corner of the page.

## (B) DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

### 1. ACTIVIDAD PRINCIPAL

Actualmente, tenemos una posición de importancia en el mercado financiero regional mexicano, con operaciones predominantemente en la región norte del país. A través de nuestras subsidiarias ofrecemos una amplia variedad de productos y servicios financieros. Nuestras principales operaciones representaron el 12.8% de la utilidad neta del GRUPO al 31 de diciembre de 2014 y 10.2% al primer trimestre terminado el 31 de marzo de 2015.

Nuestra actividad principal es el otorgamiento de crédito comercial, el cual representó aproximadamente el 88.1% de la cartera total al 31 de diciembre de 2014 y 88.8% al primer trimestre terminado al 31 de marzo de 2015. Nuestros esfuerzos se han dirigido a ofrecer una variedad de productos y servicios financieros a empresas, con un enfoque importante en las PYMES que tienen necesidades de financiamiento. De acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo, las Pymes mexicanas aportan el 52% de la Producción Bruta Total y generan 73% de los empleos que se traducen en 19 mil 600 millones de puestos laborales.<sup>6</sup> Adicionalmente, nos enfocamos a desarrollar y ofrecer productos financieros (principalmente créditos automotrices, hipotecarios y personales) para el sector de la población mexicana económicamente activa, con una necesidad potencial de crédito y capacidad comprobable de afrontar el pago en el futuro. Según datos del INEGI al primer trimestre de 2015, la población económicamente activa a nivel nacional se ubica en 84 millones de personas representando el 70% del total de la población.<sup>7</sup>

Actualmente, tenemos presencia geográfica en 19 entidades federativas del país y es en los estados del norte de México donde se cuenta con la mayor participación de mercado. Conforme a los datos publicados por el gobierno de Nuevo León, nuestro principal mercado, su población representa el 4.2% de la población a nivel nacional y su economía aporta el 7.4% del PIB nacional y 10.9% del PIB de manufactura nacional. Así mismo, Nuevo León fue uno de los estados que más empleos generó en 2014 con 35,511.

Nuestro éxito se ha basado, entre otros factores, en posicionarnos como un grupo financiero regional, que nos ha permitido obtener un alto conocimiento de nuestros clientes, ser flexible en los servicios que ofrecemos y poder segmentar el mercado regional para desarrollar un conocimiento detallado de los productos y servicios que demandan los diferentes tipos de clientes de cada plaza. En consecuencia, consideramos que podemos anticipar mejor las necesidades de los clientes y diseñar productos a la medida con mayor facilidad. Por otra parte, creemos que nuestro éxito se ha debido principalmente, a nuestro modelo de negocio y a una administración financiera adecuada, manejada bajo principios consistentes en el manejo de nuestros riesgos de crédito, operacional, de mercado y liquidez, así como un enfoque en segmentos de amplios márgenes.

Actualmente, el GRUPO cuenta con 135 sucursales en 19 diferentes entidades federativas: Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.

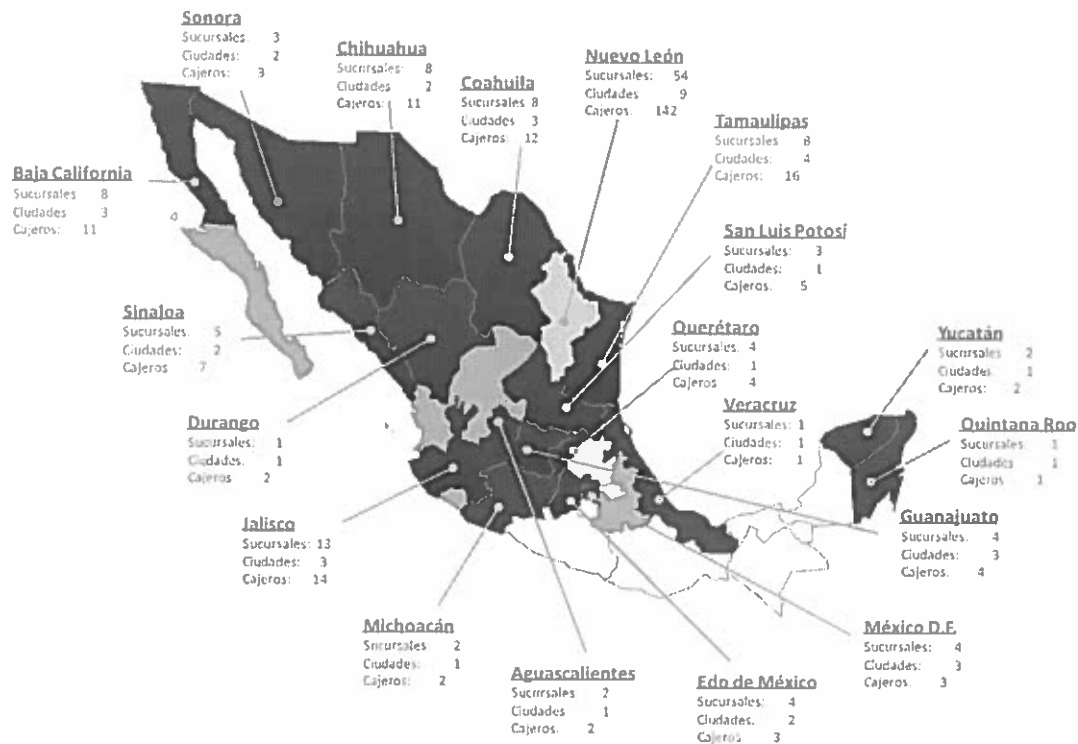
*[Resto de la página dejado intencionalmente en blanco]*

<sup>6</sup> Fuente: Pymes en México, fuente principal de empleos. Fecha: 6 de marzo del 2014. Publicación: El Semanario

<sup>7</sup> Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del primer trimestre del 2015 del INEGI en [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)



Nuestras principales unidades de negocio al 31 de marzo de 2015, son:



### A. Unidades de Negocio

Nuestras principales unidades de negocio al 31 de marzo de 2015, son:

**Unidad de Negocio Mediana Empresa:** Ofrecemos crédito al sector de la mediana empresa, a través de una amplia gama de productos financieros de corto y largo plazo, diferenciados y personalizados, con el único objetivo de ayudar a nuestros clientes a desarrollar su negocios. Ofrecemos tanto crédito para capital de trabajo o proyectos de inversión, como de servicios, mediante una red de ejecutivos especializados.<sup>8</sup>

Contamos con una unidad de negocios dedicada a la mediana empresa (personas morales) que ha sido el enfoque principal desde sus inicios. Actualmente definimos como medianas empresas aquellas con ingresos anuales de entre Ps. 100 millones y Ps. 250 millones, o créditos mayores a Ps. 10 millones y menores a Ps. 100 millones.

Mediante esta unidad de negocio ofrecemos una amplia gama de productos de financiamiento de corto y largo plazo, con el objetivo de ayudar a los clientes a desarrollar sus negocios. La Institución ofrece distintos tipos de financiamiento, entre los que se encuentran: crédito simple, refaccionario, de habilitación o avlo, quirografario, factoraje (con y sin recurso), cartas de crédito (revocable, irrevocable y "stand-by") y cuenta corriente. Dependiendo del producto, el cliente puede acceder a financiamientos desde 1 hasta 5 años, y puede solicitar préstamos en Pesos o Dólares. Normalmente se solicita algún tipo de garantía cuando se otorga financiamiento a la mediana empresa, ya sea real y/o personal.

<sup>8</sup> Ver <https://www.banregio.com/> para conocer nuestra amplia gama de productos.

Hemos logrado un fuerte crecimiento mediante esta unidad de negocio, lo que se deriva del conocimiento profundo de todas las plazas en donde tenemos presencia, incluyendo las distintas actividades económicas y los empresarios de la región. En nuestro modelo de negocios se asigna un ejecutivo a cada cliente, que se encarga de ofrecerle todos los productos y servicios financieros mediante el servicio personalizado, siendo una característica que nos diferencia del mercado.

**Unidad de Negocio Automotriz:** Ofrecemos crédito para la adquisición de equipo de transporte, tanto para personas físicas como morales, con diferentes productos de financiamiento de acuerdo a las necesidades de nuestros clientes (crédito bancario, arrendamiento puro y financiero), con una fuerza de ventas especializada conformada por ejecutivos en agencias automotrices y sucursales, así como atención personalizada en flotillas.

Nuestra principal competencia es la oferta integral de productos con respecto al mercado, pues ofrecemos toda la gama de servicios (crédito bancario y arrendamiento), a través de (i) préstamos para la adquisición de automóviles nuevos y semi-nuevos y (ii) arrendamientos puro y financiero, para automóviles y flotillas de automóviles de empresas (iii) subastas para la compra o venta de unidades y (iv) el servicio de administración de flotillas.

Nuestros clientes se enfocan principalmente en personas morales y en personas físicas con y sin actividad empresarial. Los préstamos y arrendamientos correspondientes a ésta unidad de negocio se ofrecen en plazos que van desde 12 meses hasta un máximo 48 meses, con un plazo promedio de 36 meses. Este tipo de financiamiento es amortizable y siempre cuentan con la garantía real del activo financiado o arrendado. El financiamiento se ofrece en Pesos y mayormente a tasa fija. Además, contamos con una fuerza de ventas especializada conformada por ejecutivos en agencias automotrices y sucursales, así como atención personalizada en flotillas.

**Unidad de Negocio Pequeña Empresa:** Ofrecemos al sector de la pequeña empresa y personas físicas con actividad empresarial, productos tanto de crédito como de captación, seguros y servicios (Paquete Integral Pyme, Crédito Global Pyme, Tarjeta de Crédito Empresario, Seguros Pyme, Terminal Punto de Venta Pyme, entre otros), a través de nuestra red de sucursales y fuerza de ventas especializada.

Clasificamos como pequeñas empresas aquellas que tienen ingresos anuales de entre Ps. 4 millones y Ps. 100 millones, o reciben créditos de hasta Ps. 10 millones.

Hemos encontrado que existe oportunidad de mercado en este segmento de clientes, por lo que se ha creado una Unidad de Negocio específica como parte fundamental de nuestra estrategia de crecimiento en los siguientes años. Por lo que hemos desarrollado infraestructura y productos diferenciados al segmento para lograr dicho objetivo.

En el modelo de negocio de la pequeña empresa, a cada cliente que cuente con crédito o algún servicio especializado le asignamos a un ejecutivo, quien a su vez se encarga de ofrecerle todos los productos y servicios financieros mediante el nivel de servicio personalizado que nos diferencia del mercado.

En términos generales, no existe un comportamiento cíclico o estacional de las unidades de negocio del EMISOR.

*[Resto de la página dejado intencionalmente en blanco]*

**B. Principales Ingresos**

Los principales ingresos del AF BANREGIO se muestran en los siguientes cuadros.

	Año terminado al 31 de diciembre de				Trimestre terminado el 31 de marzo de					
	2012	%	2013	%	2014	%	2014	%	2015	%
<b>MARGEN FINANCIERO</b>	523	75.45%	548	51.85%	560	35.09%	147	35.75%	168	41.60%
<b>COMISIONES Y TARIFAS</b>										
<b>NETAS Y OTROS</b>	170	24.55%	509	48.15%	1,035	64.91%	264	64.25%	236	58.40%
<b>INGRESOS</b>										
<b>INGRESOS TOTALES</b>	693		1,057		1,595		410		403	

\*Cifras expresadas en miles de Pesos

[Resto de la página dejado en blanco intencionalmente]

## INGRESOS POR CONCEPTO

Margen financiero	2012	2013	2014	Variación		1Q 2014	1Q 2015	Variación	
				13 vs 12	14 vs 13				
				Variación					
<b>Ingresos por intereses y comisiones:</b>									
Créditos comerciales	106	135	159	27.3%	17.7%	38	43	14.5%	
Créditos a entidades financieras	0	0	0	(61.1%)	(100.0%)	0	0	N.D.	
Créditos al consumo	3	11	28	260.5%	159.7%	10	4	(64.3%)	
Créditos entidades gubernamentales	0	0	0	N.D.	N.D.	0	0	N.D.	
Factoraje	178	179	128	0.8%	(28.7%)	37	29	(21.8%)	
Crédito simple	92	102	81	11.8%	(21.1%)	27	15	(42.9%)	
Préstamos quirografarios	70	41	22	(42.2%)	(46.4%)	7	6	(18.0%)	
Intereses por inversiones en valores	0	0	0	(100.0%)	N.D.	0	0	N.D.	
Intereses en operaciones de reporto	0	0	0	(100.0%)	N.D.	0	0	N.D.	
Intereses por fianzas	1	1	0	(60.9%)	(88.4%)	0	0	N.D.	
Utilidad por valorización	7	3	1	(49.3%)	(57.2%)	1	1	(8.3%)	
Ingreso por comisiones	20	20	22	1.6%	8.1%	6	5	(11.0%)	
Ingreso por arrendamiento operativo	909	1,031	1,242	13.3%	20.5%	284	374	31.5%	
Otros	58	48	47	(17.4%)	(1.1%)	13	36	170.6%	
<b>Total de ingresos por intereses y comisiones</b>	<b>1,444</b>	<b>1,571</b>	<b>1,730</b>	<b>8.8%</b>	<b>10.1%</b>	<b>423</b>	<b>512</b>	<b>21.1%</b>	
<b>Gastos por intereses:</b>									
Intereses préstamos bancarios	(95)	(85)	(47)	(10.9%)	(44.4%)	(11)	(12)	9.4%	
Intereses préstamos fondos de fomento	0	0	(1)	N.D.	N.D.	(1)	0	(66.6%)	
Intereses préstamos de banca de desarrollo	0	0	(27)	N.D.	N.D.	(9)	(6)	(40.3%)	
Intereses pasivos bursátiles	(161)	(173)	(149)	7.9%	(14.2%)	(42)	(36)	(13.4%)	
Comisiones pagadas	0	(12)	(10)	N.D.	(21.0%)	(2)	(3)	36.2%	
Pérdida por valorización	(4)	(4)	(5)	1.0%	5.5%	0	(16)	N.D.	
Depreciación de bienes en arrendamiento operativo	(661)	(748)	(932)	13.1%	24.7%	(212)	(271)	28.1%	
<b>Total gastos por intereses</b>	<b>(922)</b>	<b>(1,023)</b>	<b>(1,170)</b>	<b>11.0%</b>	<b>14.4%</b>	<b>(277)</b>	<b>(344)</b>	<b>24.4%</b>	
<b>Margen financiero</b>	<b>523</b>	<b>548</b>	<b>560</b>	<b>4.8%</b>	<b>2.1%</b>	<b>147</b>	<b>168</b>	<b>14.4%</b>	

\*Cifras expresadas en millones de Pesos

### **C. Ventajas competitivas**

Hemos obtenido una posición competitiva en las regiones donde operamos como consecuencia de nuestras principales ventajas competitivas las cuales se describen a continuación:

#### ***Especialización y Enfoque en Crédito a PYMES.***

Somos reconocidos en el segmento de crédito a PYMES en las regiones del país en las que tenemos presencia. Otorgar créditos a este segmento requiere de un conocimiento profundo del segmento y consideramos que nuestra experiencia adquirida en los últimos 20 años nos permite tener una posición privilegiada para aprovechar oportunidades de negocio y formar una base de clientes amplia y leal. Consideramos que esta especialización en el segmento PYMES tiene las siguientes ventajas competitivas: (i) obtener y mantener una mayor experiencia y aumentar el conocimiento personalizado de nuestros clientes frente a nuestros competidores, lo cual se transforma en mejores rendimientos, y (ii) aumentar las barreras de entrada y así asegurar nuestra posición de liderazgo. En virtud de las condiciones socioeconómicas y demográficas de MÉXICO, consideramos que el sector PYMES presenta grandes oportunidades de crecimiento y que nuestra presencia en dicho sector nos va a permitir ser parte de dicho crecimiento de manera eficiente y rentable. Nuestra experiencia en atraer, identificar, atender y administrar la cartera de créditos al segmento, se han traducido en un IMOR inferior al promedio según se refleja en el Anexo S-1 del Sistema Financiero Mexicano que se acompaña al presente PROSPECTO.

#### ***Servicio Personalizado de Alta Calidad.***

Nos distinguimos por una experiencia bancaria única dentro de nuestras sucursales y a través de nuestros canales de atención que se caracteriza por un servicio personalizado basado en la alta calidad de nuestro recurso humano, nuestra cultura de excelencia en el servicio y el compromiso con nuestros clientes. Lo anterior lo hemos logrado al mantener una fuerza de ventas bien capacitada, un equipo de trabajo multidisciplinario, que combina el conocimiento y el profesionalismo de banqueros con gran experiencia y conocimiento de la región y el mercado; y a nuestra estructura organizacional horizontal, con pocos niveles jerárquicos en la toma de decisiones entre los funcionarios que atienden a los clientes y nuestros ejecutivos principales. Esto se traduce en un factor diferenciador en el Sistema Financiero Mexicano. Lo anterior genera lealtad de los clientes y oportunidades de negocio recurrentes. Para esto, hemos logrado formar un equipo de trabajo multidisciplinario, que combina el conocimiento y el profesionalismo de banqueros con gran experiencia y conocimiento de la región y el mercado, con el dinamismo y la modernidad de jóvenes profesionistas. Nuestro enfoque regional y proceso de contratación de personal clave de fuerza de venta con experiencia y conocimiento en cada plaza de la región en que operamos, nos han permitido prestar servicios más personalizados y eficientes, así como la creación de productos y servicios diferenciados dirigidos a cubrir las necesidades específicas de los clientes.

Consideramos que la estructura horizontal nos da gran flexibilidad y rapidez en la toma de decisiones y tiempos de respuesta, generando una ventaja competitiva significativa sobre otras instituciones de mayor tamaño.

#### ***Equipo Directivo con Amplia Experiencia en el Sistema Financiero Mexicano.***

Nuestro equipo directivo cuenta con amplia experiencia en el sector, algunos de ellos con más de 50 años de experiencia, y todos ellos con un promedio de 25 años en el sector financiero. Adicionalmente, nuestro equipo directivo ha trabajado conjuntamente por más de 20 años, permeando su conocimiento y experiencia al resto de la organización y así lograr nuestras estrechas relaciones con nuestros clientes, lo cual ha permitido posicionarnos como una marca reconocida en el sector bancario mexicano.



### ***Alta Eficiencia Operativa y Bajo Costo de Fondo.***

Contamos con estrictos controles internos que nos permiten asegurar que nuestras operaciones se llevan a cabo de manera segura y eficiente. Estamos continuamente trabajando en optimizar el nivel de los gastos de administración y los procesos de operación, lo cual forma parte de nuestra cultura de control de gastos que está permeada en todos los niveles de la organización.

Además de esta cultura, nuestro modelo de negocios también favorece el mantener una estructura de gastos controlada debido a nuestra estructura organizacional horizontal, flexible, eficiente y efectiva, que nos permite un mayor control y transparencia en el uso de los recursos, así como a nuestro modelo de crecimiento, el cual se encuentra ligado a un crecimiento en la fuerza de ventas, en lugar de a un crecimiento ligado al número de sucursales, los que nos permite crecer sin incurrir en grandes inversiones o aumentos significativos en nuestros gastos fijos.

Nuestro índice de eficiencia operativa (gastos operativos entre ingresos netos) ha evolucionado como sigue: a diciembre de 2012 registró 19.5%, a diciembre de 2013 registró 15.0%, a diciembre de 2014 registró 73.9% y al primer trimestre terminado el 31 de marzo de 2015 registró 79.97%. Este incremento se debió principalmente por el traspaso de gastos de administración proveniente de BANREGIO. Esperamos que este índice continúe disminuyendo de manera consistente y progresiva a medida que vamos creciendo y tengamos mayor absorción de nuestros gastos fijos, logrando mayores economías de escala y rentabilidad.

### ***Plataforma Tecnológica Flexible.***

Contamos con una plataforma tecnológica integral, flexible y confiable, elaborada internamente para satisfacer nuestras necesidades, que provee información personalizada de cada cliente facilitando las funciones de ventas y administración. La inversión realizada sobre dicha plataforma, soporta nuestro crecimiento programado y permite, entre otras cosas: (i) una interacción más ágil y personalizada con los clientes, generando mayores oportunidades de venta y prospección, (ii) una mejor administración de riesgos, y (iii) optimizar los costos operativos.

### **D. Nuestra Estrategia.**

Nuestra estrategia se concentra en distinguirnos de nuestros competidores, enfocándonos en las necesidades de los clientes, proporcionando una gama de productos y servicios financieros diseñados para satisfacer dichas necesidades. Hemos desarrollado las siguientes estrategias de negocio para alcanzar nuestros objetivos de crecimientos y rentabilidad:

#### ***Estrategia de Crecimiento Orgánico a través del Otorgamiento de Crédito comercial y arrendamiento puro.***

Para lograr el crecimiento de la cartera de crédito, AF BANREGIO se enfocará en los productos de mayor rentabilidad y en los que tiene mayor fortaleza, los cuales son el negocio de crédito a la PYMES, Automotriz y Arrendamiento. Para lograr lo anterior, incrementará la fuerza especializada de promoción que atiende a dichos segmentos de clientes.

Adicionalmente, para el segmento de persona física continuará desarrollando su fuerza de promoción a través del diseño de campañas comerciales reforzadas con productos innovadores y promociones atractivas.

También cuenta con un negocio de seguros relacionado a los créditos de auto, mismo que potenciará con la venta de seguros voluntarios, ya que este producto tiene gran potencial de crecimiento y rentabilidad.

#### ***Estrategia de Expansión Geográfica.***

Con base en nuestras ventajas competitivas, en AF BANREGIO contamos con una estrategia de crecimiento geográfico diferenciado de acuerdo al tamaño y potencial de cada plaza.



En el norte del país, en particular en el estado de Nuevo León, es donde contamos con mayor presencia en número de sucursales y conocimiento del mercado. Nuestro objetivo es consolidar y reforzar nuestro modelo de negocio en el norte del país, a través del incremento en número de ejecutivos especializados en PYMES, la apertura moderada de sucursales en puntos estratégicos y el potenciar la relación con nuestros clientes actuales con estrategias de retención y fidelidad.

En las plazas de reciente apertura, buscaremos aumentar el crédito a PYMES así como incrementar el número de sucursales en donde la región lo amerite.

Además, hemos identificado regiones del país donde existe un alto potencial de crecimiento en los segmentos en los que actualmente estamos enfocados, por lo que buscamos replicar el modelo de expansión que se ha implementado en otras regiones similares.

#### ***Modelo de Atención Personalizado enfocado al Cliente y Alineado al Crecimiento.***

Una de nuestras principales fortalezas es nuestro modelo de atención, el cual está enfocado al cliente y no al producto. Continuaremos con la innovación en el modelo de atención a clientes mediante la generación de herramientas automatizadas que nos permitan mejorar el nivel de servicio y reforzar nuestro crecimiento de captación.

Adicionalmente nuestros ejecutivos contarán con mayores facultades en la toma de decisiones que les permitirá ofrecer un oportuno servicio a nuestros clientes.

#### ***Sólida Estructura Financiera.***

En AF BANREGIO continuaremos operando con una estructura de sólida capitalización, combinada con nuestra cultura de crédito prudente y una política de eficiencia en la organización.

Buscamos mantener una cartera de crédito de alta calidad mediante la continua y consistente administración de riesgos, controles internos y apoyándonos en nuestro conocimiento del sector bancario mexicano.

Buscamos conservar y mejorar las calificaciones crediticias otorgadas por las principales empresas calificadoras y de esta forma mantener y/o mejorar nuestra estructura financiera de largo plazo.

#### ***Acelerar Nuestro Crecimiento a través de Alianzas y Adquisiciones Estratégicas.***

Aunque en AF BANREGIO nuestro principal objetivo es el crecimiento orgánico, consideramos que las alianzas estratégicas y adquisiciones selectivas son un potencial componente para acelerar nuestra participación de mercado.

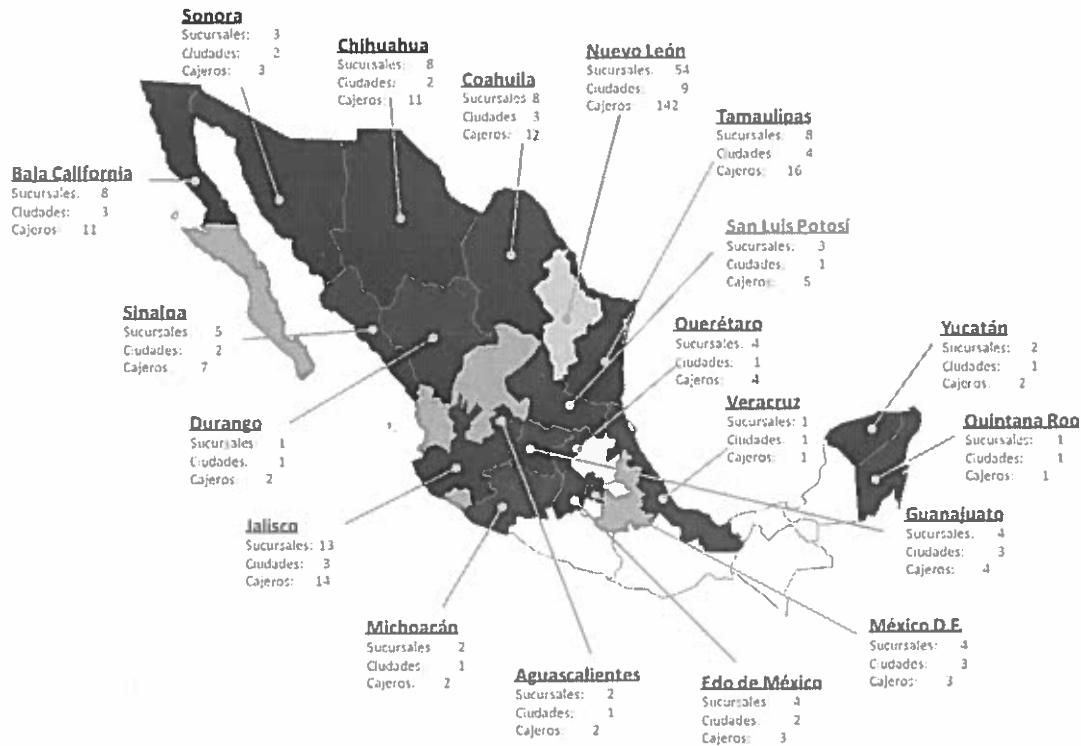
## **2. CANALES DE DISTRIBUCIÓN**

Nuestro principal canal de distribución es la red de 135 sucursales del GRUPO, que son el eje de la relación con nuestros clientes. Nuestras operaciones y presencia geográfica abarca 19 diferentes entidades federativas: Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.

El estado de Nuevo León es el estado donde se tiene la mayor participación. Conforme a los datos publicados por el gobierno de Nuevo León, su población representa el 4.2% de la población a nivel nacional y su economía aporta el 7.4% del PIB nacional y 10.9% del PIB de manufactura nacional. Así mismo, Nuevo León fue uno de los estados que más empleos generó en 2014 con 35,511. El estado de Nuevo León cuenta con un gran desarrollo industrial de empresas

productoras de textiles, cerveza, acero y otros materiales industriales principalmente en su capital, Monterrey. El fortalecimiento de estas empresas aunado a la diversificación hacia los sectores del vidrio, metal-mecánico, cemento y servicios educacionales llevaron a que el Estado aporte el 7.4% del PIB nacional. Hoy en día, cuenta con una diversificada y moderna economía la cual representa el 7.8% de la producción total del país, de conformidad con los datos publicados por el INEGI. En cuanto a inclusión financiera, conforme a datos publicados por la CNBV, en diciembre de 2014 el estado contaba con 889 sucursales bancarias, mientras que a nivel nacional se contabilizan 12,715. La población del estado de Nuevo León en 2014 según el INEGI es de 5,013,589 habitantes mientras que a nivel nacional era de 120,205,174 habitantes, lo que nos da un indicador de 1.97 sucursales bancarias por cada 10,000 habitantes versus 1.5 sucursales de la media nacional.

Nuestra zona de influencia actual muestra en el siguiente mapa de la República Mexicana:



### 3. PATENTES, LICENCIAS, MARCAS Y CONTRATOS

AF BANREGIO no cuenta con marcas, nombres comerciales, patentes, franquicias, o derecho alguno registrado ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. El nombre comercial "BANREGIO" es propiedad de BANREGIO. Este nombre comercial fue registrado por primera vez ante el mencionado Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en 1994 bajo el número 495286 por una vigencia de 10 años y ha sido renovado en un par de ocasiones, siendo el 9 de julio del 2014, la fecha de la renovación más reciente por un periodo de 10 años bajo el folio 108272.

En 1995, BANREGIO registró ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor su programa de cómputo "Sistema Integral para la Banca Mexicana" (SIBAMEX), el cual fue licenciado a favor de dos instituciones financieras (Inbursa e Invex). Posteriormente en 2007, por medio de un contrato de transmisión de derechos patrimoniales de autor, AF BANREGIO tiene la titularidad de los derechos patrimoniales de SIBAMEX, por lo que la operación se encuentra dentro de esta

plataforma de cómputo. En ese mismo año AF BANREGIO realiza la primera venta de licencia sobre el sistema a una SOFOM (Fin Común).

En el mes de marzo de 2011, AF BANREGIO registró las versiones del SIBAMEX 1.0 y 2.0 ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Derivado de la venta de Banco Regional, S.A. a Grupo Intercom, S.A. de C.V., AF BANREGIO le otorga el derecho de uso de la última versión del sistema.

#### 4. PRINCIPALES CLIENTES

Al 31 de diciembre de 2014, los 50 créditos más grandes de AF BANREGIO en cuanto a monto se refiere ascendían a \$2,900 millones, que representaban en conjunto 54.1% sobre el monto total de la cartera (que asciende al total de \$5,356 millones), mientras que los 100 créditos más grandes representaban en conjunto 69.2% y los 300 créditos más grandes representaban 86.0%, respectivamente.

Al 31 de marzo de 2015, los 50 créditos más grandes de AF BANREGIO en cuanto a monto se refiere ascendían a \$2,913 millones de pesos, que representaban en conjunto 56.0% sobre el monto total de la cartera (que asciende al total de \$5,206 millones), mientras que los 100 créditos más grandes representaban en conjunto 71.5% y los 300 créditos más grandes representaban 89.3%, respectivamente.

No existe a esta fecha ningún crédito o acreditado que, en lo individual, represente 10% o más de la cartera total de AF BANREGIO. El EMISOR estima que estas cifras representan una adecuada concentración de acreditados y una alta diversificación en la fuente de pago para el portafolio de crédito.

#### 5. LEGISLACIÓN APLICABLE Y SITUACIÓN TRIBUTARIA

En julio de 2006, el Congreso de la Unión promulgó reformas a la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, la Ley de Instituciones de Crédito y la Ley de Inversión Extranjera, con el propósito de crear un nuevo tipo de institución financiera denominada SOFOM (las "Reformas de SOFOMES"). Las Reformas de SOFOMES fueron publicadas en el DOF el 18 de julio de 2006.

En febrero de 2007, los accionistas del EMISOR reformaron totalmente sus estatutos sociales para adoptar la modalidad de sociedad financiera de objeto múltiple, entidad regulada.

El objetivo principal de las Reformas de SOFOMES fue la des-regularización de las actividades crediticias, incluyendo el arrendamiento financiero y el factoraje financiero. Las SOFOMES son sociedades anónimas que expresamente tienen como objeto principal en sus estatutos sociales celebrar operaciones de arrendamiento financiero y/o celebrar operaciones de factoraje financiero. De conformidad con las Reformas de SOFOMES la SHCP ha dejado de autorizar la creación de nuevas SOFOLES, y en consecuencia las autorizaciones existentes terminarán automáticamente el 19 de julio de 2013. En o antes de dicha fecha, las SOFOLES existentes deberán de dejar de operar como SOFOLES. El incumplimiento de esta obligación, tendrá como consecuencia la disolución o liquidación de la SOFOL. Las SOFOLES existentes también tienen la obligación de transformarse en SOFOMES o de ampliar su objeto social para llevar a cabo las actividades correspondientes a las SOFOMES.

Entre otras instituciones, las SOFOMES que sean afiliadas a instituciones de crédito (ej. instituciones de banca múltiple e instituciones de banca de desarrollo) o las sociedades controladoras de grupos financieros que se encuentren conformadas por una institución de crédito serán reguladas y supervisadas por la CNBV, y estarán obligados a cumplir con una serie de disposiciones y requisitos aplicables a las instituciones de crédito tales como reglas de capitalización, requisitos de administración de riesgos, reglas en las operaciones con partes relacionadas, depreciaciones y requisitos de cesiones, así como obligaciones de revelación de

información. Las SOFOMES Reguladas están requeridas a incluir en su denominación la frase "Entidad Regulada" o su abreviación "E.R.". Todas las demás entidades cuyo objeto principal consista en el otorgamiento de créditos, operaciones de arrendamiento financiero y operaciones de factoraje financiero son SOFOMES no reguladas y por lo tanto deberán expresar en su denominación social la frase "Entidad No Regulada" o su abreviación "E.N.R.". Las SOFOMES No Reguladas no se encuentran sujetas a la supervisión de la CNBV.

Las SOFOMES (reguladas o no reguladas) estarán sujetas a la supervisión de la CONDUSEF, como es el caso de cualquier otra institución financiera.

Las Reformas SOFOMES también eliminaron las restricciones de inversión extranjera en las SOFOLES, las arrendadoras financieras y las empresas de factoraje financiero, las cuales, hasta la fecha en que las Reformas de SOFOMES entraron en vigor, se encontraba limitada a un 49.0%.

El 10 de enero de 2014, la SHCP publicó en el DOF el decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones en materia financiera (la "Reforma Financiera").

En lo general, la inclusión de las SOFOMES como parte de las instituciones que integran el Sistema Financiero en MÉXICO implicó la reforma, derogación y adición de diversas disposiciones de las siguientes leyes:

- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito;
- Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito;
- Ley de Instituciones de Crédito;
- Ley para Regular las Agrupaciones Financieras;
- Ley de Ahorro y Crédito Popular;
- Ley de Inversión Extranjera;
- Ley del Impuesto sobre la Renta;
- Ley del Impuesto al Valor Agregado; y
- Código Fiscal de la Federación.

Con la Reforma Financiera se aclara a detalle la regulación aplicable a las SOFOMES reguladas.

Las SOFOMES reguladas se sujetan a las disposiciones aplicables a las instituciones de crédito y entidades financieras, según lo disponen los artículos 49, 50, 52, 73, 73 Bis y 73 Bis 1, 93, 99, 101, 102 y 115 de la Ley de Instituciones de Crédito, así como los artículos 4º fracciones I a VI y 6º de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Al efecto, las SOFOMES reguladas se sujetan a las disposiciones que, para dichas sociedades, emitan las correspondientes autoridades indicadas en los artículos antes señalados y en las mismas materias a que aquellos se refieren.

De manera específica, la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, en sus artículos 87 B al 87 Ñ, establece las disposiciones aplicables al funcionamiento de las SOFOMES.

## 6. RECURSOS HUMANOS

AF BANREGIO opera a través de las instalaciones y mediante el personal de nuestra filial BANREGIO. Consideramos que el capital humano, es fundamental para el éxito de la institución. Es de amplio interés por parte del primer nivel directivo, cuidar el ambiente laboral, buscando

siempre la cercanía con los empleados. Desde nuestros inicios, se ha cuidado la integridad del personal y se ha respetado el principio de equidad.

La selección del personal idóneo en cada puesto y su capacitación han sido primordiales en nuestro crecimiento, así como la implementación de esquemas variables de compensación, alineados con nuestras estrategias de negocio. Además, tenemos un área de comunicación interna, la cual mantiene informado a nuestro personal de los acontecimientos que surgen dentro del GRUPO y a su vez promueve actividades motivacionales de integración tanto sociales como culturales, deportivas y recreativas.

Tenemos la certeza de que gran parte del éxito como institución financiera, es el compromiso de nuestros empleados con la cultura del servicio al cliente, por lo que desde que el personal recibe su inducción se señala como parte esencial en el desempeño de su puesto.

Es fundamental para nosotros proteger nuestra integridad, imagen y prestigio, así como la de nuestros empleados y proveedores, clientes y accionistas, fomentando relaciones de largo plazo basadas en principios establecidos en nuestro código de ética y conducta institucional.

Al 31 de diciembre de 2014, AF BANREGIO contaba con 3,067 empleados, de los cuales, 38 eran empleados contratados por el GRUPO o por alguna de sus subsidiarias distinta a AF BANREGIO y 3,029 eran empleados propios.

Al 31 de marzo de 2015, AF BANREGIO contaba con 3,114 empleados, de los cuales, 39 eran empleados contratados por el GRUPO o por alguna de sus subsidiarias distinta a AF BANREGIO y 3,075 eran empleados propios.

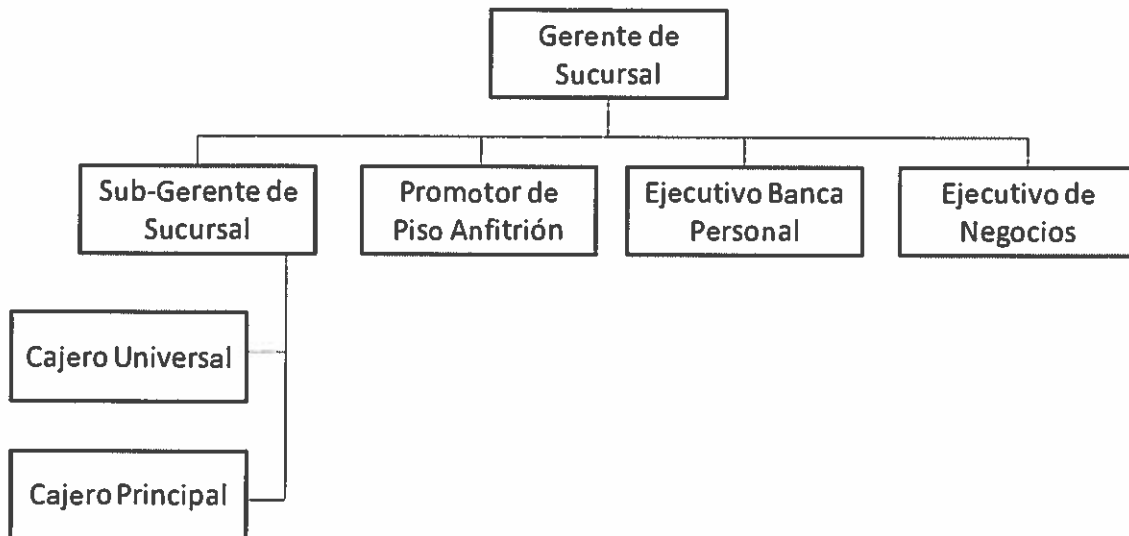
Al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de marzo de 2015, respectivamente, ni el GRUPO ni AF BANREGIO contaban con empleados temporales.

	Al 31 de diciembre de			Al 31 de marzo de	
	2012	2013	2014	2014	2015
<b>Empleados de AF BANREGIO (contratadas por el GRUPO o por alguna de sus subsidiarias distinta a AF BANREGIO)</b>	2,520	2,787	38	39	39
<b>Empleados propios de AF BANREGIO</b>	0	0	3,029	2,847	3,075
<b>TOTAL DE EMPLEADOS</b>	2,520	2,787	3,067	2,886	3,114

*[Resto de la página dejado intencionalmente en blanco]*

### **Estructura Tipo de una Sucursal**

La red de sucursales es la que demanda un mayor número de personal. A continuación se muestra la estructura organizacional de una sucursal:



Esta estructura de sucursal, ha funcionado con éxito, ya que brinda servicio a los diferentes tipos de clientes, desde cuentas y créditos personales hasta las cuentas empresariales, siempre distinguido por la excelente atención del promotor. La estructura se distribuye en el sub-gerente de sucursal y sus dependientes la carga operativa, para que el promotor de piso así como los ejecutivos de cuentas puedan promover los productos y atender a los clientes, tanto en las instalaciones como realizando visitas periódicas. La supervisión se da por medio del gerente de sucursal, quien coordina el adecuado servicio, la administración y la óptima promoción de los productos de la Institución. Esta estructura de sucursal tiene como principal objetivo el cumplimiento de metas con la más alta productividad, cuidando siempre la mejor imagen de la institución.

### **Reclutamiento y Selección**

El proceso de reclutamiento y selección dentro de la institución, es con base en entrevistas por competencias, las cuales se definen con base en las descripciones de puestos y a las necesidades particulares, sin descuidar las competencias organizacionales definidas. La búsqueda de candidatos se realiza por medio de convocatorias internas, bolsas de trabajo en línea, universidades, referidos y en ocasiones se cuenta con el apoyo de agencias de colocación y head hunters.

Tanto para los puestos comerciales de la red de sucursal, así como para el personal de "back office", se busca gente dinámica, con ganas de crecer y desarrollarse, que sea emprendedora. Esto con el fin de que inicien una trayectoria laboral dentro de la institución, cuidando que cubran el perfil definido y que cuenten con actitud de servicio. Como institución, se vigila la integridad de las personas por lo que se procura, en los puestos de sucursales, ubicarlos cerca de sus domicilios.

Para los puestos fuera del Estado de Nuevo León, se cuenta con el soporte de los gerentes administrativos de la Zona, los cuales tienen a su cargo el proceso de manera completa.

### ***Planeación y Desarrollo de Recursos Humanos (Capacitación)***

Como una institución en pleno crecimiento, proporcionamos a nuestros empleados, espacios de aprendizaje continuos para el desarrollo de los talentos necesarios para desempeñar sus funciones. Con base en esta afirmación, se han definido diferentes estrategias que impactan en el fortalecimiento de competencias (conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes) institucionales, profesionales y personales).

Año con año, se elabora un plan anual de capacitación conforme a los requerimientos de las áreas que integran a la institución (tanto del área comercial como de las áreas de apoyo). Entendiendo que la capacitación es un sistema formado por cuatro etapas fundamentales: la detección de necesidades, la planeación, la ejecución y la evaluación. Los planes anuales de capacitación se van ajustando conforme el cliente interno lo determina. Durante el año, se invita al personal a desarrollarse en los diversos temas de acuerdo a su función. Con la idea de estar a la vanguardia en cuanto a tecnología y conocimientos, AF BANREGIO está dado a la tarea en invertir dentro de este rubro para diseñar, implementar y administrar una plataforma para poder brindar capacitación en línea a sus empleados dirigida tanto a personal del área comercial como personal administrativo con cursos institucionales, normativos y de operación de sucursal.

Además de ello, dentro de "Universidad BanRegio", se están desarrollando programas que garantizan los ambientes de aprendizaje adecuados para preparar a los empleados para que puedan ocupar puestos más altos en el organigrama dirigidos específicamente, en una primera etapa, a los puestos de promotor de piso, ejecutivos de cuenta y gerentes de sucursal.

Como otra actividad que integra la planeación y desarrollo del recurso humano, se encuentra la evaluación de desempeño que involucra el proceso de descripción, seguimiento y evaluación de objetivos anuales, así como un diagnóstico previo de las necesidades de capacitación del personal, mismo que sirve como punto de partida para la planeación anual del año siguiente.

### ***Compensaciones***

Para los empleados de nivel ejecutivo, de nivel gerencial y superiores, se maneja un esquema de compensación, el cual busca ser competitivo con el mercado seleccionado, tanto fijo como variable, la cual va desde 1 mes (áreas administrativas) hasta 6 meses (área comerciales) de sueldo base al año, lo cual depende del cumplimiento de nuestro plan estratégico y nuestros resultados financieros, así como el desempeño individual de los empleados. Estos bonos son pagados trimestralmente o anualmente al cierre del ejercicio, con un diferimiento por las variables de riesgo.

Para la red de sucursales y el área empresarial, pilares fundamentales del negocio, se tiene diseñado un esquema de compensación variable en función del cumplimiento de metas de los productos de colocación, así como el cumplimiento en las variables de riesgos. Estos bonos tienen una periodicidad de pago trimestral con medición acumulada al trimestre correspondiente, manejando un diferimiento al cierre del año.

En adición a las prestaciones de ley, se otorga a los empleados fondo de ahorro, vales de despensa, seguro de gastos médicos mayores, seguro de vida, beneficios en préstamos para el personal, entre otros, buscando que el esquema de compensación global sea atractivo y competitivo.

El desempeño anual de los empleados, también es considerado en la diferenciación de la compensación fija (sueldo base).



### ***Relaciones Laborales***

Al 31 de diciembre de 2014, AF BANREGIO contaba con 3,067 empleados, de los cuales, 38 eran empleados contratados por el GRUPO o por alguna de sus subsidiarias distinta a AF BANREGIO y 3,029 eran empleados propios.

Al 31 de marzo de 2015, AF BANREGIO contaba con 3,114 empleados, de los cuales, 39 eran empleados contratados por el GRUPO o por alguna de sus subsidiarias distinta a AF BANREGIO y 3,075 eran empleados propios.

Al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de marzo de 2015, respectivamente, ni el GRUPO ni AF BANREGIO contaban con empleados temporales.

A su vez, BANREGIO tiene celebrado un contrato colectivo de trabajo con el Sindicato Nacional de Trabajadores de Instituciones Financieras, Bancarias, Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito, Empleados de Oficina, Similares y Conexos de la República Mexicana, mismo que fue presentado el día 14 de junio de 1994 ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. Las revisiones contractuales y salariales que se han celebrado entre dicho sindicato y se ha desahogado en un ambiente de dialogo y cordialidad, fortaleciendo las buenas relaciones laborales con los empleados.

### ***Estrategias de Retención***

- Se manejan sueldos y prestaciones competitivos con el mercado selecto con revisiones periódicas.
- Existen planes de carrera que permiten el desarrollo y crecimiento del personal dentro de la Institución.
- Se tienen elementos naturales que transmiten la cultura del banco, enfocada a dar un buen servicio, provocando un excelente ambiente laboral que coadyuva al trabajo en equipo.
- El desarrollo del personal está basado en un programa continuo de capacitación en competencias administrativas, técnicas e institucionales.
- Se cuenta con diferentes esquemas de compensación variable que impulsan y motivan al cumplimiento de las metas establecidas.

La rotación anual del personal en el 2012, 2013 y 2014 observa Indices de 11.7%, 11.2% y 12.6% respectivamente.

## **7. DESEMPEÑO AMBIENTAL**

Dadas las actividades propias de AF BANREGIO, su operación no representa un riesgo ambiental. A la fecha, AF BANREGIO no cuenta con una política ambiental ni tiene previsto instalar un sistema de administración ambiental. De igual manera, dada la naturaleza de sus actividades, no cuenta con certificado o reconocimiento ambiental alguno en materia ambiental, ni opera programas o proyectos para la protección, defensa o restauración del medio ambiente y los recursos naturales.



## 8. INFORMACIÓN DEL MERCADO

### *Entorno Económico de MÉXICO*

El PIB ha registrado crecimientos del 3.9% en 2012, 1.1% en 2013 y 2.1% en 2014 de acuerdo a las cifras publicadas por el INEGI. La inflación, por su parte ha presentado crecimientos moderados de 3.6% en 2012, 4.0% en 2013 y 4.1% en 2014.

Después de la caída sufrida en las tasas de interés debido a la política monetaria utilizada por el gobierno mexicano a causa de la crisis global en 2008 y 2009, la TIIE se ha mantenido una tendencia a la baja al pasar de 4.8% en 2012, 3.8% en 2013 y 3.3% en 2014.

Durante el 2014, las reservas internacionales registraron niveles máximos históricos alcanzando al cierre del mismo año un monto aproximado de \$193.24 mil millones de dólares en comparación a los \$176.58 mil millones de dólares al cierre de 2013 y los \$163.58 mil millones de dólares al cierre de 2012. El tipo de cambio promedio en 2012 fue de \$13.16, en 2013 de \$12.77 y en 2014 fue de \$13.31.

A continuación se presenta un resumen de los principales indicadores de la economía mexicana:

Principales indicadores económicos	2012	2013	2014
PIB (Var% real respecto al año anterior) <sup>9</sup>	3.9	1.1	2.1
Crédito Interno al sector privado (% del PIB) <sup>10</sup>	27.5	30.6	29.7
Inflación (%) <sup>9</sup>	3.6	4.0	4.1
TIIE Promedio (%) <sup>9</sup>	4.8	3.8	3.3
Reservas Internacionales promedio (millones de dólares) <sup>9</sup>	163,572	176,579	193,239
Tipo de cambio promedio <sup>9</sup>	13.16	12.77	13.31

Las acciones adoptadas por las autoridades financieras en MÉXICO contribuyeron a mejorar las condiciones en los mercados financieros. Por su parte, el manejo de la política de endeudamiento, una calendarización clara de las emisiones y los niveles de calificaciones crediticias y de liquidez de los bonos, han contribuido a que la deuda soberana de MÉXICO fuera incluida dentro del índice de bonos globales conocido como World Global Bond Index (WGBI, por sus siglas en inglés). AF BANREGIO cuenta con una calificación de largo plazo de Baa2 con Perspectiva Estable y de corto plazo de Aa2 por Moody's de México, S.A. de C.V., otorgada el 7 de abril de 2014. Además, tiene una calificación de largo plazo de AA con Perspectiva Estable y de corto plazo de F1+ por parte de Fitch Ratings de México, S.A. de C.V., otorgadas el 25 de junio de 2014.

### *Sistema Financiero Mexicano*

El Sistema Financiero Mexicano, al cual pertenecemos, se conforma por un conjunto de organismos e instituciones que generan, captan, administran, orientan y dirigen el ahorro y la inversión, además de las actividades de financiamiento, como por ejemplo: Bancos comerciales, de desarrollo, casas de bolsa, SOFOMES, instituciones no bancarias, uniones de crédito,

<sup>9</sup> Fuente: Banco de México ([www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx))

<sup>10</sup> Fuente: Banco Mundial (<http://datos.bancomundial.org/indicador/FS.AST.PRVT.GD.ZS>)

aseguradoras, casas de cambio, empresas de factoraje, compañías de arrendamiento financiero, sociedades de inversión y fondos de pensiones.

Asimismo, este conjunto de organismos e instituciones constituye el gran mercado donde se contactan ofertantes y demandantes de recursos monetarios. Estas instituciones operan dentro de un marco de normas, leyes y reglamentos emitidas por las autoridades, en el contexto económico y político del país.

Las autoridades que conforman el Sistema Financiero Mexicano y entidades sujetas a su supervisión:

- SHCP.
- Banxico.
- CNBV.
- CNSF.
- CONSAR.
- SAT.
- CONDUSEF.
- IPAB.

El Sistema Financiero Mexicano ha demostrado capacidad para absorber los efectos directos de las crisis internacionales, así como las pérdidas derivadas de la caída de la actividad económica y del comercio mundiales.

De acuerdo con el Banco Mundial, la deuda pública representa el porcentaje más significativo del financiamiento, seguido del crédito bancario y la deuda en circulación y créditos emitidos y/o originados en el exterior. A diciembre de 2013, el crédito bancario equivale al 30.6% del PIB, lo que representa 310 puntos base más que el cierre de 2013.<sup>11</sup>

La participación de los servicios financieros en el producto interno bruto muestra una tendencia a la alza de 2005 a 2014 lo cual indica que aún existe un potencial crecimiento de la penetración en el mercado.

A continuación se presenta un resumen de los principales indicadores de balance general del Sistema Financiero Mexicano. En éste se resalta el crecimiento de los activos del sistema durante los últimos tres años, los cuales, después de experimentar un descenso durante la crisis económica, se han recuperado considerablemente. La rentabilidad promedio del Sistema en 2014 se sitúa en 13.5%, mientras que la capitalización se ubica en el 15.8% para el mismo año.<sup>12</sup>

Millones de Pesos	2012	2013	2014
<b>Activo Total</b>	6,021,408	6,523,385	6,934,129
<b>ROA</b>	1.5%	1.7%	1.4%
<b>ROE</b>	14.0%	15.4%	13.0%
<b>Índice de capitalización</b>	15.95%	15.60%	15.80%

- 1/ ROA = Resultado Neto (flujo 12 meses) / Activos Totales, promedio 12 meses.  
 2/ ROE = Resultado Neto (flujo 12 meses) / Capital Contable, promedio 12 meses.

<sup>11</sup> Fuente: Banco Mundial (<http://datos.bancomundial.org/indicador/FS.AST.PRVT.GD.ZS>)

<sup>12</sup> Fuente: CNBV. Boletines Estadísticos de Banca Múltiple

A continuación un resumen de información operativa los principales indicadores de inclusión financiera del Sistema Financiero Mexicano:

Estado	Total Banca Múltiple							
	Número de Cajeros Automáticos		Número de Sucursales		Número de Terminales Punto de Venta (TPV)		Personal Contratado por la Institución ( No Incluye Jubilados y Pensionados)	
	No.	Participación %	No.	Participación %	No.	Participación %	No.	Participación %
Aguascalientes	504	1.2	127	1.0	9,641	1.3	821	0.7
Baja California	1,890	4.4	375	2.9	24,424	3.3	2,708	2.3
Baja California Sur	456	1.1	104	0.8	11,494	1.6	650	0.6
Campeche	334	0.8	101	0.8	5,005	0.7	475	0.4
Chiapas	690	1.6	271	2.1	10,330	1.4	1,318	1.1
Chihuahua	1,524	3.5	396	3.1	25,604	3.5	2,510	2.1
Coahuila	1,483	3.5	331	2.6	20,802	2.8	2,082	1.8
Colima	300	0.7	96	0.8	5,526	0.8	600	0.5
Distrito Federal	6,575	15.3	1,801	14.2	130,549	17.9	43,779	37.1
Durango	425	1.0	120	0.9	6,761	0.9	673	0.6
Guanajuato	1,606	3.7	568	4.5	30,074	4.1	4,709	4.0
Guerrero	653	1.5	247	1.9	10,142	1.4	1,172	1.0
Hidalgo	625	1.5	205	1.6	9,358	1.3	1,033	0.9
Jalisco	3,058	7.1	1,057	8.3	61,085	8.4	8,394	7.1
México	4,083	9.5	1,376	10.8	63,274	8.7	8,157	6.9
Michoacán	891	2.1	415	3.3	18,688	2.6	2,074	1.8
Morelos	658	1.5	237	1.9	11,706	1.6	1,261	1.1
Nayarit	403	0.9	112	0.9	6,304	0.9	526	0.4
Nuevo León	3,647	8.5	899	7.1	49,185	6.7	10,383	8.8
Oaxaca	629	1.5	282	2.2	8,659	1.2	1,308	1.1
Puebla	1,348	3.1	510	4.0	25,005	3.4	3,217	2.7
Querétaro	911	2.1	228	1.8	19,093	2.6	1,898	1.6
Quintana Roo	1,361	3.2	198	1.6	33,040	4.5	1,319	1.1
San Luis Potosí	752	1.8	220	1.7	12,335	1.7	1,285	1.1
Sinaloa	993	2.3	340	2.7	20,675	2.8	2,876	2.4
Sonora	1,307	3.0	338	2.7	22,483	3.1	2,210	1.9
Tabasco	680	1.6	228	1.8	9,427	1.3	1,078	0.9
Tamaulipas	1,716	4.0	411	3.2	19,610	2.7	2,577	2.2
Tlaxcala	249	0.6	80	0.6	3,205	0.4	415	0.4
Veracruz	2,124	4.9	694	5.5	28,281	3.9	4,267	3.6
Yucatán	723	1.7	232	1.8	13,901	1.9	1,773	1.5
Zacatecas	333	0.8	116	0.9	5,277	0.7	541	0.5
<b>Total</b>	<b>42,931</b>	<b>100.0</b>	<b>12,715</b>	<b>100.0</b>	<b>730,943</b>	<b>100.0</b>	<b>118,089</b>	<b>100.0</b>

Fuente: CNBV. Portafolio de Información

Destacamos de la tabla anterior las 12,715 sucursales y 42,931 cajeros automáticos en el país con los que contaba el Sistema Financiero Mexicano a diciembre de 2014. A su vez, el sector bancario empleaba en ese mismo periodo a 118,089 personas.

### ***Mercado Objetivo***

Nuestro mercado objetivo consiste principalmente PYMES que requieren capital de trabajo y apoyo en sus proyectos de inversión y que no tienen acceso a la banca de los grandes grupos financieros en MÉXICO.

Las PYMES, son un elemento fundamental para el desarrollo económico de los países. Es por ello que BANREGIO se ha enfocado en este segmento el cual casi no ha sido atendido por el sector bancario y representa un gran mercado potencial.

La desatención a la PYME junto con la falta de penetración del Sistema Financiero Mexicano y el crecimiento que se espera en la economía mexicana, respaldarán el crecimiento en nuestro futuro y serán elemento clave para replicar exitosamente el negocio en otras regiones de MÉXICO con mercados similares a los que ya operamos actualmente.

El mercado objetivo del resto de nuestras líneas de negocio son todas aquellas personas físicas que tienen necesidad de un crédito personal, hipotecario y/o automotriz y que tienen la capacidad de afrontar el pago en el futuro. El empleo continúa creciendo y eso va a hacer que más familias tengan la capacidad y el apetito por tomar un compromiso de pago en el futuro, a través de un crédito para auto, hipotecario y/o personal.

### ***Crédito Automotriz, Crédito al Consumo y Arrendamiento***

El mercado objetivo del resto de nuestras líneas de negocio son todas aquellas personas físicas que tienen necesidad de un crédito personal, hipotecario y/o automotriz y que tienen la capacidad de afrontar el pago en el futuro. Al cierre de 2014, el censo de población y vivienda reveló que México tiene aproximadamente 120 millones de habitantes de los cuales el 65% tiene entre 15 y 64 años. Esto presenta una oportunidad para nosotros debido a que es el segmento económicamente activo y con una potencial necesidad de un crédito. El empleo continúa creciendo y eso va a hacer que más familias tengan la capacidad y el apetito por tomar un compromiso de pago en el futuro, a través de un crédito para auto, hipotecario y/o personal. Debido a la estructura y tendencias de crecimiento de la población en conjunto con la evolución de la cartera de dichos productos existe un gran potencial para nosotros en este mercado.

### ***Participación de Mercado***

AF BANREGIO cuenta con una participación de mercado del 23% al 30 de noviembre de 2014, considerando los sectores de factoraje, arrendamiento financiero y arrendamiento puro de las SOFOMS (se considera información disponible en la CNBV y BMV).

*[Espacio dejado intencionalmente en blanco]*

## PARTICIPACION DE MERCADO

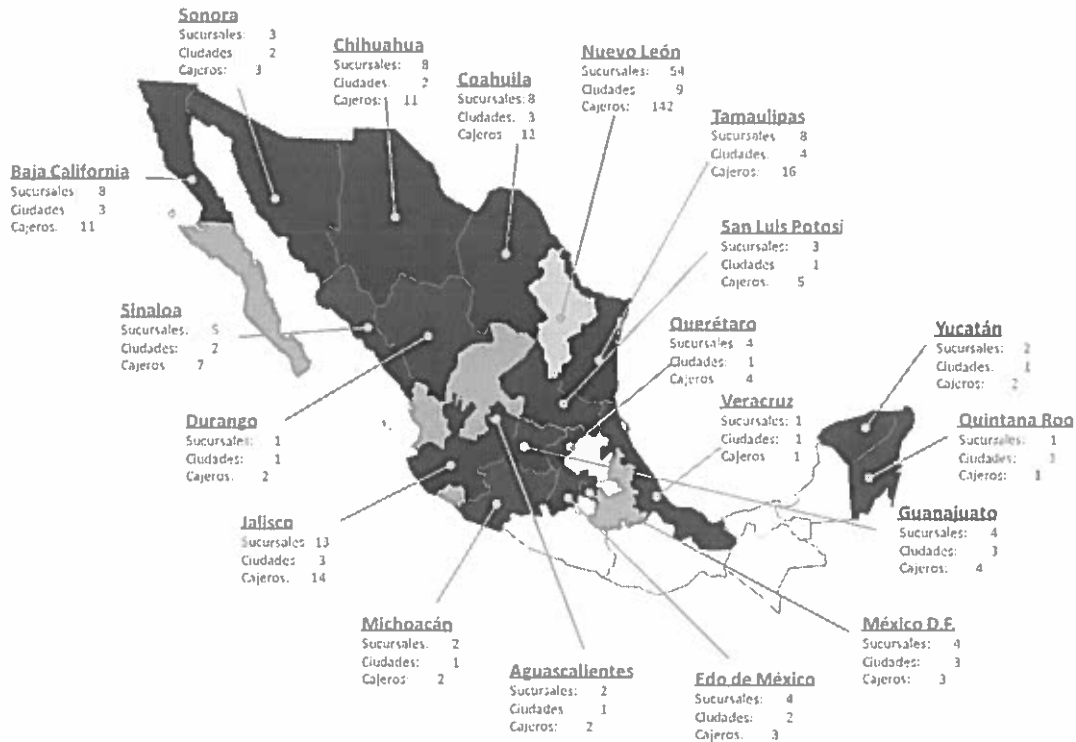
(Información a diciembre de 2014 / millones de PESOS)

INSTITUCIÓN	ACTIVOS TOTALES	%	ACTIVIDAD
ARRENDADORA BANORTE	21,269	58%	Arrendamiento
AF BANREGIO	8,344	23%	Arrendamiento y factoraje
ARRENDADORA BX+	2,441	7%	Arrendamiento
MIFEL	2,010	5%	Arrendamiento y factoraje
ARRENDADORA BANAMEX	1,323	4%	Arrendamiento
ARRENDADORA AFIRME	900	2%	Arrendamiento
FACTORAJE AFIRME	395	1%	factoraje
<b>TOTAL (ARRENDAMIENTO Y FACTORAJE)</b>	<b>36,684</b>	<b>100%</b>	

Fuente: Reporte CNBV 068\_1a\_R30 Balance general. Se tomaron únicamente las SOFOMS que su actividad primordial es el arrendamiento y factoraje

AF BANREGIO utiliza las sucursales del GRUPO, el cual cuenta con 135 sucursales en 19 diferentes entidades federativas: Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.

La zona de influencia de AF BANREGIO se muestra en el siguiente mapa de la República Mexicana:



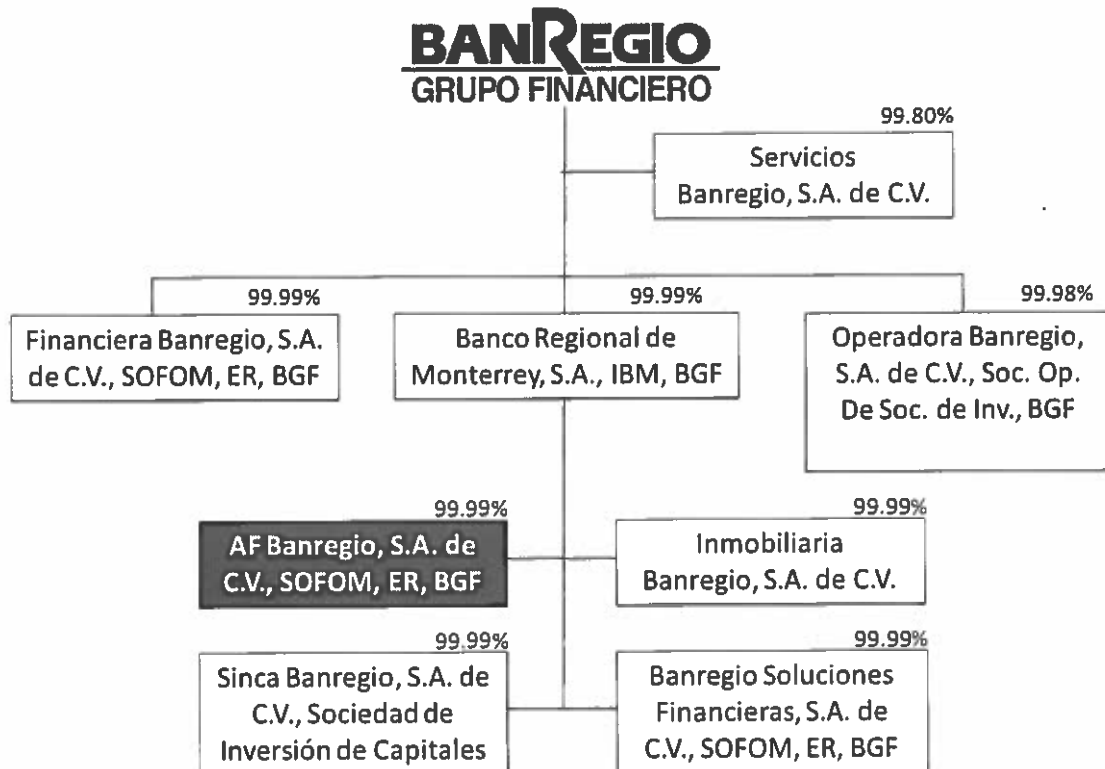
## Competencia

El Sistema Financiero Mexicano es un sector muy competitivo. Al 31 de marzo de 2015 el total de instituciones reguladas por la CNBV que podemos considerar competencia directa de AF BANREGIO son Arrendadora Banorte, Arrendadora BX+ y MIFEL de acuerdo al cuadro anterior.

## 9. ESTRUCTURA CORPORATIVA

AF BANREGIO es subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S.A., Institución de Banca Múltiple, el cual a su vez es subsidiaria de BanRegio Grupo Financiero, S.A.B. de C.V., una agrupación financiera constituida en diciembre de 2004 y que inició operaciones en julio de 2005. A la fecha, el BANCO es propietario del 99.99% del capital social de AF BANREGIO. Al ser parte de un grupo financiero, nuestras operaciones se complementan con las operaciones de las otras subsidiarias del Grupo: BANREGIO, el cual opera como Institución de Banca Múltiple, Financiera, Banregio S.A. de C.V. ("Financiera Banregio"), que opera como SOFOM, Operadora BanRegio, S.A. de C.V. ("Operadora BanRegio"), una sociedad operadora de sociedades de inversión, y Servicios BanRegio, S.A. de C.V. ("Servicios BanRegio"), una prestadora de servicios.

BANREGIO, a su vez, cuenta con otras cuatro subsidiarias, AF Banregio, S.A. de C.V., SOFOM, ER (AF BANREGIO), una SOFOM, Banregio Soluciones Financieras, S.A. de C.V. ("Banregio Soluciones Financieras"), una SOFOM, Inmobiliaria BanRegio, S.A. de C.V. ("Inmobiliaria BanRegio"), una sociedad inmobiliaria bancaria y Sinca BanRegio, S.A. de C.V. ("Sinca BanRegio"). El siguiente esquema refleja la ubicación de AF BANREGIO dentro del GRUPO:



**A. Banregio Grupo Financiero, S.A.B. de C.V.** Es la controladora de las subsidiarias que conforman el grupo financiero, y en forma conjunta con sus subsidiarias administra activos por \$ 103,729 millones de pesos al 31 de marzo de 2015 y sus actividades principales son la adquisición y la administración de acciones con derecho a voto emitidas por las entidades financieras y empresas de servicio integrantes del grupo financiero, y sus actividades están normadas por la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras y las demás disposiciones aplicables.

**B. Banco Regional de Monterrey, S.A., institución de Banca Múltiple, BanRegio Grupo Financiero**: Es la principal subsidiaria del GRUPO. Al 31 de marzo del 2015 cuenta con \$104,096 millones de pesos en activos. Sus actividades principales consisten en recibir depósitos, aceptar y otorgar préstamos y créditos, captar recursos del público, realizar inversiones en valores, celebrar operaciones de reporto, efectuar operaciones con instrumentos financieros derivados (*forwards, swaps, opciones europeas en mercados over the counter*) y otras operaciones de banca múltiple, de conformidad con la LIC.

a. **inmobiliaria BanRegio**: opera como inmobiliaria bancaria en los términos de las reglas de operación dictadas por la SHCP. Su actividad principal es la compraventa, construcción, administración y arrendamiento de bienes inmuebles para la instalación de oficinas administrativas y sucursales de BANREGIO. Al 31 de marzo de 2015, el activo total de Inmobiliaria BanRegio asciende a \$725 millones de pesos;

b. **Sinca BanRegio**: tiene como principal actividad operar con valores y documentos emitidos por empresas que requieren recursos a largo plazo y cuyas actividades se relacionan básicamente con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo. Tiene una participación en dos proyectos del ramo inmobiliario, los cuales asciende a \$272 millones de pesos al 31 de marzo de 2015.

c. **Banregio Soluciones Financieras**: tiene como principal actividad atender las necesidades de los clientes, particularmente, en lo relacionado con créditos al consumo; además atender el acceso al crédito en otros sectores y nichos de mercado. Banregio Soluciones Financieras no tiene personal operativo y recibe servicios administrativos de Servicios BanRegio. Al 31 de marzo del 2015, cuenta con \$52 millones de pesos en activos.

d. **AF BANREGIO**: dedicada a servicios de arrendamiento financiero y arrendamiento puro. En noviembre del 2014, AF Banregio firmó un convenio para adquirir el 100% del capital de Arrendadora Capita S.A. de C.V. y The Capita Corporation SOFOM E.N.R. ambas subsidiarias de CIT Group, Inc., en su División de Equipment Finance. Este acuerdo está sujeto a las autorizaciones de las autoridades correspondientes. Esta adquisición responde a la estrategia de Banregio de atender a las Medianas y Pequeñas empresas del país con una amplia gama de productos de financiamiento, en particular se consolida el negocio de arrendamiento, donde actualmente ofrece productos y servicios para equipo automotriz, y con esta adquisición se robustece la oferta de productos de arrendamiento de equipos tecnológicos y de maquinaria. Al 31 de marzo de 2015, AF BANREGIO contaba con \$8,639 millones en activos.

**D. Financiera Banregio**: tiene como principal actividad atender las necesidades de los clientes, particularmente en lo relacionado con créditos al consumo; además atender el acceso al crédito en otros sectores y nichos de mercado. Financiera Banregio no tiene personal operativo y recibe servicios administrativos de Servicios BanRegio. Al 31 de marzo del 2015, cuenta con \$61 millones en activos.

**E. Operadora BanRegio**: una operadora de sociedades de inversión. Al 31 de marzo del 2015, cuenta con \$3 millones de pesos en activos.

**F. Servicios BanRegio**: una empresa prestadora de servicios. Al 31 de marzo del 2015, cuenta con \$10 millones de pesos en activos.



## 10. DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES ACTIVOS

### *Inmuebles*

AF BANREGIO es propietaria de dos bienes inmuebles: un edificio ubicado en la Ave. Rómulo Garza en Monterrey, N.L. y el terreno en que se ubica la sucursal de Torreón Centro. Ambos inmuebles se encuentran asegurados y no han sido otorgados en garantía.

Dichos inmuebles cuentan con seguros contra daños y no están dados en garantía para la obtención de algún crédito.

### *Infraestructura tecnológica*

Hemos tenido un papel relevante en el aprovechamiento de las tecnologías de información, generando soluciones e infraestructura adecuadas para nuestras necesidades, maximizando sus inversiones. Estamos soportados por una arquitectura de aplicaciones de vanguardia que aprovecha el uso de las tecnologías estándares para responder de una manera más eficiente y confiable a los procesos de negocio. De igual forma, cuenta con la solidez de infraestructura de cómputo y telecomunicaciones administrada bajo estándares internacionales, así como esquemas de seguridad y contingencia que salvaguardan la información y aseguran la continuidad del negocio.

### *Sistemas*

El manejo de la información, dentro de los sistemas de AF BANREGIO, es una de sus principales fortalezas. Se proporciona una infraestructura segura donde manejarla, que este acorde a las necesidades y a un costo competitivo. Se tiene la filosofía de utilizar la tecnología adecuada para responder a las necesidades específicas de cada área de negocio.

### *Modelo de Trabajo*

El modelo para entregar los servicios de tecnología al negocio, está basado en un proceso de mejora continua, el cual consiste en cuatro subprocesos: Analizar las necesidades del negocio, planear y construir de nuevos servicios o reconstruir los ya existentes y entregar los servicios con un alto nivel de disponibilidad.

- Necesidades del negocio: La integración del equipo de sistemas y el equipo del negocio, es fundamental en este modelo. El correcto dimensionamiento de las necesidades e infraestructura tecnológica, hacen que los proyectos sean altamente efectivos y de bajo costo.
- Planeación tecnológica: El equipo técnico y oficina de proyectos analizan capacidades actuales, dimensionan y planean los recursos para cumplir los requerimientos.
- Construcción de Servicios: La oficina de proyectos sigue procesos que controlan los proyectos para que estos se cumplan en tiempo, costo y alcance acordados, haciendo que los impactos a los servicios tecnológicos ocasionados por cambios sean mínimos.
- Entrega de Servicios: Los nuevos servicios una vez puestos en producción, son continuamente monitoreados para lograr los niveles de servicio acordados con el negocio, además se generan los indicadores necesarios que permiten identificar áreas de oportunidad, resolverlas y así lograr la mejora continua.

### ***Arquitectura de aplicaciones***

La arquitectura aplicativa, ha sido diseñada por un equipo de amplia experiencia en el negocio bancario, ingenieros de sistemas y equipos de desarrollo de software dando como resultado que el sistema SIBAMEX cuente en una sola plataforma funciones de créditos, captación, tesorería, sucursales, banca electrónica y cajeros automáticos. El tener un sistema que integra las principales operaciones bancarias ofrece grandes ventajas a la hora de hacer análisis de información (sistema de información ejecutiva) con base en cruce de datos de los distintos módulos dando como resultado números precisos para la toma de decisiones.

Desde la constitución del Banco, nuestra estrategia ha sido el desarrollar el "core" bancario con recursos propios. Esto ha permitido habilitar al equipo de trabajo desde un punto de vista técnico pero también de negocio. Se tienen 20 años de crecimiento y mejora del "core" bancario.

El tener el control del sistema central, permite diseñar productos únicos que marcan la diferencia con los competidores. Además, se tiene un tiempo de respuesta rápido a diferentes estrategias de mercado que sigue la institución. Comparados con otros sistemas los cuales acotan las características de productos conocidos en el mercado, se tiene la capacidad de agregar funciones innovadoras que los clientes valoran (por ejemplo: estado de cuenta único).

### ***Disaster Recovery Plan (DRP)***

Contamos con un plan de recuperación en caso de desastres. El cual consiste en tener duplicada la infraestructura de los sistemas "core", de tal forma que si por alguna razón el centro de cómputo principal, ubicado en Triara, no está disponible para operar, se activa el plan de contingencia que permitiría la continuidad de la operación del negocio en máximo una hora.

Una vez al año se opera en el sitio alterno de cómputo, como prueba de que el DRP es funcional, son pocas las instituciones que hacen esta prueba en vivo.

Adicionalmente, contamos con un centro alterno de operación de tesorería, que permite la operación de esta área crítica, en caso de no tener acceso físico a las oficinas corporativas. El Banco de México ha comprobado el correcto funcionamiento del centro en distintas ocasiones.

### ***Centro de cómputo de calidad mundial***

El centro de cómputo principal está ubicado físicamente en Triara, empresa de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. dedicada a rentar espacio con la especialidad para alojar infraestructura tecnológica y cuenta con las siguientes características:

- El edificio rodeado por una barda perimetral de concreto reforzado, la cual es monitoreada por un sistema con tecnología láser.
- Por el tipo de construcción es considerado un 'bunker', el cual tiene implementado controles de acceso y monitoreo de personal las 24hrs.
- Los equipos de cómputo están conectados a sistemas eléctricos redundantes, logrando disponibilidades superiores al 99.9%.
- La redundancia de equipos de aire acondicionado, los cuales controlan la temperatura y humedad, evitan que los equipos se apaguen de manera automática para protegerse de altas temperaturas generadas por los componentes electrónicos.
- Sistemas de detección y prevención automático de incendio, permiten estar protegidos ante una contingencia o conato de incendio.

### ***Redes de Telecomunicaciones redundantes y encriptadas***

Todas las sucursales y edificios de operación están interconectados con el centro de cómputo a través de dos líneas de comunicación de diferentes proveedores que nos minimizan el riesgo de detener las operaciones.

Los enlaces de comunicación tienen tecnología de cifrado, lo cual permite que la información que viaja por la red exterior no pueda ser interpretada en caso de que sea leída por un tercero.

### ***Utilización de la infraestructura***

La utilización de la infraestructura de cómputo actual se encuentra al 30.0% de utilización que nos permite crecer 300 sucursales adicionales en caso necesario, sin inversión adicional significativa.

### ***Cumplimiento a la regulación.***

Los procesos de administración de tecnología han permitido cumplir con las disposiciones de las diferentes autoridades que nos regulan, además de tener un control de calidad en nuestras operaciones.

Los procesos de trabajo están basados en marcos de referencia como COBIT e ITIL, que habilitan al área de tecnología a tener un mejor control de las operaciones que realiza, ayudando a localizar áreas de oportunidad como parte de la mejora continua.

Control de cambios de la infraestructura, registro y análisis de incidentes, pruebas de infraestructura, control financiero, son algunos ejemplos de procesos aplicados a la operación de TI.

Para reforzar este marco de control, se tiene el apoyo de empresas reconocidas que revisan que los procesos de trabajo que se ejecutan sean aplicados de manera correcta, asegurando cumplir con la normatividad de la institución y de las autoridades.

## **11. PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O ARBITRALES**

No existe ningún proceso judicial, administrativo o arbitral relevante distinto de aquellos que forman parte del curso normal del negocio, en los cuales se encuentre o, hasta donde AF BANREGIO tiene conocimiento, pueda encontrarse involucrado AF BANREGIO, sus accionistas, consejeros y principales funcionarios, que haya tenido o pueda tener un impacto significativo sobre los resultados de la operación y la posición financiera de AF BANREGIO.

No existe ningún procedimiento judicial, administrativo o arbitral, cuya contingencia tenga un valor de al menos 10% del activo total de AF BANREGIO.

A la fecha, AF BANREGIO no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos en los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles, tampoco pudiera declararse, ni ha sido declarado en concurso mercantil.

## **12. ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL**

Eventos ocurridos en los últimos 3 ejercicios que han modificado el importe del capital social, el número y clases de acciones de AF BANREGIO:

En asamblea ordinaria de accionistas de AF BANREGIO de fecha 30 de diciembre de 2013, se acordó aumentar el capital social de AF BANREGIO en su parte variable por la cantidad de \$60'000,000.00 (sesenta millones de Pesos 00/100 M.N.), representado por 600,000



(seiscientas mil) acciones ordinarias, nominativas, de la Serie "B", con valor nominal de \$100.00 cada una, mismas que fueron suscritas y pagadas en efectivo por el Grupo.

Derivado de dicho aumento de capital, el capital social de AF BANREGIO estaba representado de la siguiente manera:

Accionistas	Acciones Serie "A"	Acciones Serie "B"	Porcentaje
BANREGIO GRUPO FINANCIERO, S.A.B. DE C.V.	449,999	1,400,000	99.99%
LIC. MANUEL G. RIVERO SANTOS	1	0	0.01%
<b>TOTAL:</b>	<b>450,000</b>	<b>1,400,000</b>	<b>100%</b>

En asamblea extraordinaria de accionistas de BANREGIO de fecha 30 de abril de 2014, se acordó aumentar el capital social de BANREGIO por la cantidad de \$1,840'043,690.00 (mil ochocientos cuarenta millones cuarenta y tres mil seiscientos noventa Pesos 00/100 M.N.), representado por 184'004,369 acciones ordinarias, nominativas, serie "O", mismas que fueron suscritas por el GRUPO mediante una aportación en especie, consistente en la totalidad de las acciones representativas del capital social de AF BANREGIO propiedad del GRUPO, es decir, 449,999 acciones ordinarias, nominativas, Serie "A", con valor nominal de \$100.00 cada una representativas de la parte fija del capital social de AF BANREGIO y 1,400,000 acciones ordinarias, nominativas, Serie "B", con valor nominal de \$100.00 cada una representativas de la parte variable del capital social de AF BANREGIO, todas ellas transmitidas a su costo fiscal en la fecha de la operación.

Derivado de dicha transmisión de acciones, el capital social de AF BANREGIO estaba representado de la siguiente manera:

Accionistas	Acciones Serie "A"	Acciones Serie "B"	Porcentaje
BANCO REGIONAL DE MONTERREY, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO	449,999	1,400,000	99.99%
Manuel G. Rivero Santos	1	0	0.01%
<b>Total</b>	<b>450,000</b>	<b>1,400,000</b>	<b>100%</b>

En asamblea ordinaria de accionistas de AF BANREGIO de fecha 31 de marzo de 2015, se acordó aumentar el capital social de AF BANREGIO en su parte variable por la cantidad de \$400,000,000.00 (cuatrocientos millones de Pesos 00/100 M.N.), representado por 4,000,000 acciones ordinarias, nominativas, Serie "B", con valor nominal de \$100.00 cada una, mismas que fueron suscritas por BANREGIO mediante pago en efectivo.

A la fecha del presente PROSPECTO y derivado de dicho aumento de capital, el capital social de AF BANREGIO está integrado en su parte fija, sin derecho a retiro, por 450,000 acciones ordinarias, nominativas, Serie "A", con valor nominal de \$100.00 cada una; y en su parte variable por la cantidad de 5,400,000 acciones ordinarias, nominativas, Serie "B", con valor nominal de \$100.00 cada una para totalizar 5,850,000 acciones con un valor total de \$585,000,000.00 (Quinientos ochenta y cinco millones de Pesos 00/100 M.N.):

Accionistas	Acciones Serie "A"	Acciones Serie "B"	Porcentaje
<b>BANCO REGIONAL DE MONTERREY, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO</b>	449,999	5,400,000	99.99%
<b>Manuel G. Rivero Santos</b>	1	0	0.01%
<b>Total</b>	450,000	5,400,000	100%

Con excepción de lo descrito en la presente sección, durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2012, 2013, 2014 y el primer trimestre terminado al 31 de marzo de 2015, no hubo aumentos o reducciones de capital social ni se han llevado a cabo emisiones de capital en la BMV o en cualquier otro mercado de valores y el EMISOR no cuenta con acciones en tesorería.

### 13. DIVIDENDOS

AF BANREGIO cuenta con una política de dividendos de acuerdo a los resultados de la operación, situación financiera, necesidad de capital, consideraciones fiscales, expectativas de crecimiento y los factores que los miembros del CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN o los accionistas estimen convenientes.

En los últimos años, hemos declarado y distribuido los siguientes dividendos:

- En Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de marzo del 2012, la cantidad de \$180,000,000.00 Pesos, a razón de \$144.00 Pesos por acción.
- En Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 15 de febrero del 2013, la cantidad de \$13,930,000.00 para los tenedores de acciones especiales.
- En Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 8 de marzo del 2013, la cantidad de \$200,000,000.00 a razón de \$160.0000 Pesos por acción.
- En Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de abril del 2013, la cantidad de \$180,000,000.00 a razón de \$144.0000 Pesos por acción.
- En Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de noviembre del 2013, la cantidad de \$420,000,000 a razón de \$336.0000 Pesos por acción.
- En Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de febrero del 2014, la cantidad de \$13,929,000.00 para los tenedores de acciones especiales.
- En Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 21 de enero del 2015, la cantidad de \$23,563,721.00 para los tenedores de acciones especiales.

A la fecha, la empresa estima que, en el futuro, la política de dividendos seguirá sujeta a las consideraciones y factores arriba comentados para la determinación del monto del pago de dividendos.

## IV. INFORMACIÓN FINANCIERA

Salvo que se indique lo contrario de manera expresa, las cifras monetarias mencionadas en esta Sección se refieren a millones de Pesos de poder adquisitivo de cada año (cifras nominales).

### (A). INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

Las siguientes tablas presentan un resumen de nuestra información financiera y los datos de operación a las fechas y para cada uno de los periodos que se señalan en las mismas. Esta información está basada en nuestros Estados Financieros incluidos en este PROSPECTO y debe ser leída conjuntamente con las notas a los mismos.

La información correspondiente a los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2012, 2013, y 2014 deriva de nuestros Estados Financieros Auditados incluidos como anexos a este PROSPECTO, mismos que fueron auditados por PricewaterhouseCoopers, S.C., y fueron preparados de conformidad con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a la Información Financiera de las Instituciones de Crédito, emitidas por la CNBV.

Salvo que se indique lo contrario de manera expresa, las cifras monetarias mencionadas en esta sección se refieren a millones de Pesos de poder adquisitivo de cada año (cifras nominales).

La información financiera presentada en esta sección corresponde a la información auditada de los ejercicios 2012, 2013 y 2014. Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera (desconexión de la contabilidad inflacionaria).

Para el detalle de las políticas contables aplicadas por AF BANREGIO, consultar la "NOTA 3 RESUMEN DE POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS" de los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2014.

Dentro de la "NOTA 1 y NOTA 2 denominadas ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA y BASES DE LA PREPARACION DE LA INFORMACION FINANCIERA" de los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre del 2014, se detallan factores que pudieran afectar la comparabilidad de los datos presentados en la tabla de información financiera seleccionada. De igual forma, se explican aquellos factores que pueden hacer que la información presentada no sea indicativa del EMISOR.

*[Espacio dejado intencionalmente en blanco]*

**AF BANREGIO, S.A. DE C.V.**  
**SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA**  
**INFORMACION FINANCIERA SELECCIONADA**  
**(Cifras expresadas en millones de PESOS)**

Información Financiera Seleccionada	Años terminados al 31 de diciembre de				Trimestre terminado al 31 de marzo de		
	2012	2013	2014	2014	2014	2015	Variación
					12 vs 13	13 vs 14	14 vs 15
<b>Activos totales</b>	7,895	8,809	8,650	8,640	14.48%	-1.80%	11.81%
Cartera de crédito vigente	5,507	8,341	4,984	5,033	15.14%	-21.40%	4.44%
Cartera de crédito vencida	95	261	186	173	174.74%	-28.74%	-39.67%
EPPRC	204	476	268	259	133.33%	-43.70%	-34.33%
Cartera de crédito neta	5,397	6,125	4,902	4,947	13.49%	-19.97%	4.99%
Inmuebles, mobiliario y equipo	2,002	2,382	3,121	3,128	17.98%	32.13%	27.19%
Pasivos totales	6,064	7,577	7,223	6,792	24.95%	-4.67%	5.56%
Total capital contable	1,630	1,232	1,427	1,847	-24.42%	15.83%	42.88%
Margen financiero	523	548	560	168	4.78%	2.19%	14.56%
Resultado neto	362	411	210	44	13.54%	-48.91%	-42.39%
<b>Rezonos seleccionados</b>							
Margen de intermediación neto (MIN)	6.88%	6.11%	6.75%	9.94%	-11.12%	10.48%	24.73%
Índice de eficiencia	19.45%	14.96%	73.85%	68.55%	-23.08%	393.65%	16.65%
Resultado neto / capital contable promedio	23.52%	28.70%	15.81%	21.77%	22.02%	-44.91%	-48.26%
Resultado neto / activo total promedio	5.00%	4.98%	2.41%	3.95%	-0.40%	-51.81%	-45.26%
Índice de capitalización	21.33%	13.00%	13.88%	13.64%	-39.05%	6.77%	-11.20%
Cartera de crédito / ecivos	70.14%	89.53%	56.67%	57.28%	-0.86%	-18.50%	-6.10%
<b>Capital</b>							
Capital contable / activos	21.18%	13.89%	16.50%	21.38%	-33.98%	17.98%	27.79%
Promedio de capital contable / promedio de activos	21.25%	17.34%	15.23%	19.19%	-18.40%	-12.17%	5.76%
Pasivos totales / capital contable	3.72	6.15	5.06	3.88	65.32%	-17.70%	-28.12%
<b>Ceidad del activo</b>							
Cartera vencida / cartera total	1.69%	3.96%	3.81%	3.32%	134.32%	-8.84%	-40.83%
EPPRC / cartera total	3.85%	7.22%	5.19%	4.97%	97.81%	-28.12%	-35.59%
EPPRC / cartera vencida	215.77%	182.42%	144.00%	149.53%	-15.46%	-21.06%	8.86%

\*Cifras en millones de Pesos

## (B) INFORMACIÓN FINANCIERA POR LÍNEA DE NEGOCIO, ZONA GEOGRÁFICA Y VENTAS DE EXPORTACIÓN<sup>13</sup>

Las siguientes tablas presentan nuestro resumen de la información financiera e información operativa a las fechas y para cada uno de los periodos indicados por segmento, zona geográfica y ventas. Mayor información referente a información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas se encuentra descrita en "III. AF BANREGIO – (B) DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO - 1. Actividad Principal" de este PROSPECTO.

31 de marzo del 2015

Cartera Vigente	Nuevo León	Coahuila	Tamaulipas	Chihuahua	México	Otros	Total
<b>Moneda nacional</b>							
Comercial	1,786	195	149	116	38	729	3,014
Factoraje							
Comercial	661	59	67	155	31	258	1,232
Entidades financieras	-	-	-	-	-	69	69
Entidades gubernamentales	-	-	9	-	-	9	18
Entidades financieras	134	0	-	-	-	0	134
Entidades gubernamentales	-	-	1	-	-	-	1
Consumo	67	10	0	4	0	22	102
	2,648	264	226	274	70	1,087	4,569
<b>Moneda extranjera valorizada</b>							
Comercial	50	-	-	-	-	43	93
Factoraje comercial	288	44	-	-	-	39	371
	338	44	-	-	-	82	464
Total vigente	2,986	308	226	274	70	1,169	5,033
<b>Cartera Vencida</b>							
<b>Moneda nacional</b>							
Comercial	48	12	6	35	4	45	149
Factoraje comercial	-	-	-	-	17	-	17
Entidades financieras	-	-	0	-	-	-	0
Entidades gubernamentales	-	-	-	-	-	-	-
Consumo	4	0	0	0	-	-	5
	52	12	6	35	21	45	172
<b>Moneda extranjera valorizada</b>							
Comercial	1	-	-	-	-	-	1
Total vencida	53	12	6	35	21	45	173

[Espacio dejado intencionalmente en blanco]

<sup>13</sup> Los montos y cantidades previstas en esta sección se encuentran expresadas en millones de Pesos.



31 de marzo del 2014

Cartera Vigente	Nuevo León	Coahuila	Tamaulipas	Chihuahua	México	Otros	Total
<b><u>Moneda nacional</u></b>							
Comercial	1,386	194	231	108	5	595	2,519
Factoraje							
Comercial	892	83	22	107	35	415	1,553
Entidades financieras	-	-	-	-	-	74	74
Entidades gubernamentales	14	-	-	-	-	16	30
Entidades financieras	233	0	-	0	-	-	233
Entidades gubernamentales	-	0	-	-	-	-	0
Consumo	115	37	0	17	1	54	224
	2,640	314	254	231	41	1,154	4,633
<b><u>Moneda extranjera valorizada</u></b>							
Comercial	46	-	-	-	-	42	88
Factoraje comercial	31	8	-	-	-	58	98
	78	8	-	-	-	100	186
Total vigente	2,718	322	254	231	41	1,254	4,819
<b>Cartera Vencida</b>							
<b><u>Moneda nacional</u></b>							
Comercial	85	14	6	36	10	66	219
Factoraje comercial	-	-	-	-	-	-	-
Entidades financieras	-	-	0	-	-	-	0
Entidades gubernamentales	-	-	-	-	-	-	-
Consumo	7	15	1	22	22	1	68
	93	30	7	58	33	67	287
<b><u>Moneda extranjera valorizada</u></b>							
Comercial	-	-	-	-	-	-	-
Total vencida	93	30	7	58	33	67	287

[Espacio dejado intencionalmente en blanco]

31 de diciembre del 2014

Cartera Vigente	Nuevo León	Coahuila	Tamaulipas	Chihuahua	México	Otros	Total
<b>Moneda nacional</b>							
Comercial	1,676	182	159	118	7	680	2,822
Factoraje							
Comercial	706	61	31	198	167	111	1,273
Entidades financieras	-	-	-	-	-	76	76
Entidades gubernamentales	21	-	33	-	-	23	78
Entidades financieras	130	0	-	-	-	-	130
Entidades gubernamentales	-	0	2	1	-	20	23
Consumo	100	4	0	0	0	13	118
	2,633	246	226	317	174	924	4,521
<b>Moneda extranjera valorizada</b>							
Comercial	49	-	-	-	-	44	93
Factoraje comercial	262	60	-	-	15	34	370
	311	60	-	-	15	78	463
<b>Total vigente</b>	<b>2,945</b>	<b>306</b>	<b>226</b>	<b>317</b>	<b>189</b>	<b>1,001</b>	<b>4,984</b>
<b>Cartera Vencida</b>							
<b>Moneda nacional</b>							
Comercial	46	11	6	35	16	42	156
Factoraje comercial	-	-	-	-	-	17	17
Entidades financieras	-	-	0	-	-	-	0
Entidades gubernamentales	-	-	-	-	-	-	-
Consumo	9	1	0	1	-	1	12
	55	13	7	35	16	60	185
<b>Moneda extranjera valorizada</b>							
Comercial	1	-	-	-	-	-	1
<b>Total vencida</b>	<b>56</b>	<b>13</b>	<b>7</b>	<b>35</b>	<b>16</b>	<b>60</b>	<b>186</b>

[Espacio dejado intencionalmente en blanco]

**31 de diciembre del 2013**

<b>Cartera Vigente</b>	<b>Nuevo León</b>	<b>Coahuila</b>	<b>Tamaulipas</b>	<b>Chihuahua</b>	<b>México</b>	<b>Otros</b>	<b>Total</b>
<b>Moneda nacional</b>							
Comercial	1,756	207	273	215	22	723	3,197
<b>Factoraje</b>							
Comercial	1,054	49	52	86	349	115	1,705
Entidades financieras	-	-	-	-	-	81	81
Entidades gubernamentales	72	-	8	-	-	47	128
Entidades financieras	267	0	2	0	-	147	416
Entidades gubernamentales	0	0	6	0	-	-	6
Consumo	135	48	1	23	1	69	276
	3,284	305	341	325	373	1,183	5,810
<b>Moneda extranjera valorizada</b>							
Comercial	49	-	-	-	-	63	112
Factoraje comercial	281	55	-	-	11	72	419
	330	55	-	-	11	134	531
<b>Total vigente</b>	<b>3,614</b>	<b>360</b>	<b>341</b>	<b>325</b>	<b>384</b>	<b>1,317</b>	<b>6,341</b>
<b>Cartera Vencida</b>							
<b>Moneda nacional</b>							
Comercial	64	15	6	36	3	67	190
Factoraje comercial	-	-	-	-	-	-	-
Entidades financieras	-	-	0	-	-	-	0
Entidades gubernamentales	1	-	-	-	-	-	1
Consumo	25	16	1	6	0	23	71
	90	31	6	41	3	90	261
<b>Moneda extranjera valorizada</b>							
Comercial	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total vencida</b>	<b>90</b>	<b>31</b>	<b>6</b>	<b>41</b>	<b>3</b>	<b>90</b>	<b>261</b>

[Espacio dejado intencionalmente en blanco]

31 de diciembre del 2012

Cartera Vigente	Nuevo León	Chihuahua	Tamaulipas	BCN	Coahuila	Otros	Total
<b>Moneda nacional</b>							
Comercial	1,546	150	152	156	131	509	2,644
Factoraje							
Comercial	951	53	2	6	30	513	1,554
Entidades financieras	-	-	-	-	-	64	64
Entidades gubernamentales	97	193	93	39	55	32	509
Entidades financieras	91	0	2	-	-	225	318
Entidades gubernamentales		0	6	20	-	-	27
Consumo	25	1	1	1	1	3	31
	2,709	397	256	222	217	1,345	5,147
<b>Moneda extranjera valorizada</b>							
Comercial	52	-	-	20	-	21	93
Factoraje comercial	176	-	-	-	65	26	267
	228	-	-	20	65	47	360
Total vigente	2,937	397	256	242	282	1,392	5,507
<b>Cartera Vencida</b>							
<b>Moneda nacional</b>							
Comercial	21	21	1	7	3	33	85
Factoraje comercial	3	-	-	-	-	-	3
Entidades financieras	-	-	-	-	-	-	-
Entidades gubernamentales	2	-	-	-	-	-	2
Consumo	2	0	0	1	1	-	5
	28	21	1	7	4	33	95
<b>Moneda extranjera valorizada</b>							
Comercial	-	-	-	-	-	-	-
Total vencida	28	21	1	7	4	33	95

[Espacio dejado intencionalmente en blanco]

## **(C) INFORME DE CRÉDITOS RELEVANTES**

Con el fin de fondear sus operaciones de crédito, AF BANREGIO cuenta con préstamos interbancarios. Las tablas siguientes muestran el desglose para los años 2012, 2013 y 2014 y el primer trimestre terminado el 31 de marzo de 2015. AF BANREGIO se encuentra al corriente en el pago del capital e intereses de los citados créditos.

Por otro lado, no se cuenta con adeudos fiscales significativos al momento de la elaboración de este PROSPECTO. Los créditos mencionados en este apartado son quirografarios y no cuentan con disposiciones específicas en materia de prelación para su pago. AF BANREGIO si cuenta con líneas de crédito contratadas directamente.

Los certificados bursátiles emitidos por AF BANREGIO son quirografarios y no cuentan con garantía específica y no presentan restricciones financieras específicas.

En relación a las líneas de crédito otorgadas por instituciones financieras a algunas de nuestras Subsidiarias, las mismas son revolventes y contienen ciertas provisiones que, entre otras cosas, señala como obligaciones de no hacer, las siguientes:

- a) Permitir que los principales accionistas de la acreditada dejen de ser titulares de sus acciones representativas del capital social de la acreditada o disminuyan su tenencia accionaria teniendo como consecuencia la pérdida del control de la parte acreditada.
- b) Llevar a cabo una transformación, fusión, escisión o que entre en estado de disolución o liquidación.
- c) El otorgamiento por parte de la acreditada de cualquier tipo de garantías que implique un riesgo al cumplimiento de sus obligaciones de pago al amparo de los contratos de crédito.
- d) Efectuar cualquier cambio sustancial en la naturaleza del negocio.
- e) Reducir su capital social fijo.
- f) Pagar dividendos durante la vigencia del crédito, si con ello afecta su índice de capitalización mínimo requerido por la CNBV.

*[Espacio dejado intencionalmente en blanco]*

## INFORME DE CRÉDITOS RELEVANTES

31 de Marzo del 2015

Institución	Plazo	Tasa de referencia	Línea de crédito	Monto ejercido
Banco del Bajío	Abril 2016 con renovación anual	TIE28 + 1%	500	
Banco Regional de Monterrey	Indefinido con renovación anual	TIE28 + .50 / Libor 3M +.2.00%	2,100	804
Fira	Indefinido con renovación anual	TIE28 - .75%	300	23
Nacional Financiera	Indefinido con renovación anual	TIE28 + 1.5%	2,000	741
Bancomer	Indefinido con renovación anual	Negociable en cada disposición	300	138
Banco Ahorro Famsa	Julio 2016	Negociable en cada disposición	300	
Gladex	Mayo 2016	Negociable en cada disposición	458	
Fifomi	Indefinido con renovación anual	Son determinadas en el diario Oficial	150	
Ve por Mas	Junio 2017	Negociable en cada disposición	200	

1,706

31 de Marzo del 2014

Institución	Plazo	Tasa de referencia	Línea de crédito	Monto ejercido
Banco Regional de Monterrey, S.A.	Indefinido con renovación anual	TIE28 + .50 / Libor 3M +.2.00%	1,700	1,101
Banco del Bajío, S.A.	Abril 2016 con renovación anual	TIE28+1	500	-
Fideicomiso de Fomento Minero	Indefinido con renovación anual	Son determinadas en el diario Oficial	162	-
Fideicomiso Relacionado con la Agricultura	Indefinido con renovación anual	TIE28 - .75%	300	6
Nacional Financiera, S.N.C.	Indefinido con renovación anual	TIE28 + 1.5%	2,000	582
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior	Mayo 2016	Negociable en cada disposición	394	196
Banco Famsa, S.A.	Julio 2016	Negociable en cada disposición	300	-
Bancomer	Indefinido con renovación anual	Negociable en cada disposición	300	-
Ve por Mas	Junio 2017	Negociable en cada disposición	200	-
Interbanco	Diciembre 2015	Negociable en cada disposición	150	-

1,885

31 de diciembre del 2014

Institución	Plazo	Tasa de referencia	Línea de crédito	Monto ejercido
* Banco Regional de Monterrey, S.A. (1)	1 año	TIE28+0.50	1,700	825
* Banco del Bajío, S.A.	10 años	TIE28+1	500	-
* Fideicomiso de Fomento Minero	10 años	TIE28+1	162	-
* Fideicomiso Relacionado con la Agricultura	3 años	TIE28-1.75	300	25
* Nacional Financiera, S.N.C.	10 años	TIE28+1.50	2,000	561
* Banco Latinoamericano de Comercio Exterior (2)	Indefinido	TIE28+1.90	442	369
Banco Famsa, S.A. (3)	1 año	TIE28+0.80	300	-
Interbanco (4)	1 año	TIE28+0.70	150	-

1,779

\* Líneas disponibles en pesos y dólares.

- (1) Préstamo quirografario con vencimiento en diciembre 2015.
- (2) Préstamo quirografario con vencimiento en abril 2015.
- (3) Préstamo en cuenta corriente con vencimiento en junio 2016.
- (4) Línea con vencimiento en 2015

31 de diciembre del 2013

Institución	Plazo	Tasa de referencia	Línea de crédito	Monto ejercido
* Banco Regional de Monterrey, S.A. (1)	1 año	TIIIE28+0.50	1,500	915
* Banco del Bajío, S.A. (2)	1 año	TIIIE28+1	500	-
* Fideicomiso de Fomento Minero	10 años	TIIIE28+1	144	-
* Fideicomiso Relacionado con la Agricultura	3 años	TIIIE28-1.75	300	B
* Nacional Financiera, S.N.C. (3)	10 años	TIIIE28+1.50	2,000	947
* Banco Latinoamericano de Comercio Exterior (4)	180 días	TIIIE28+0.80	400	402
BBVA Bancomer, S.A. (5)	1 año	TIIIE28+0.93	300	-
Inbursa, S.A. (6)	1 año	TIIIE28+1.50	500	-
Banco Famsa, S.A. (7)	1 año	TIIIE28+1.50	300	301
Interbanco (B)	1 año	TIIIE28+0.70	150	-
				2,573

\* Líneas disponibles en pesos y dólares.

(1) Apertura de crédito en cuenta corriente con vencimiento en noviembre 2014.

(2) Préstamo en cuenta corriente con vencimiento octubre 2014.

(3) Incluye vencimientos a corto plazo por \$927.294.

(4) Préstamo quirografario con vencimiento en abril 2014.

(5) Préstamo quirografario con vencimiento en octubre del 2014.

(6) Préstamo quirografario con vencimiento en noviembre 2014.

(7) Crédito en cuenta corriente con vencimiento en julio 2016.

(B) Préstamo quirografario con vencimiento en junio 2014.

[Espacio dejado intencionalmente en blanco]

31 de diciembre del 2012

Institución	Plazo	Tasa de referencia	Línea de crédito	Monto ejercido
* Banco Regional de Monterrey, S.A. (1)	1 año	TIIIE28+0.50	1,500	857
* Banco del Bajío, S.A. (2)	1 año	TIIIE28+1	500	-
* Fideicomiso de Fomento Minero	10 años	TIIIE28+0.97	130	0
* Fideicomiso Relacionado con la Agricultura	3 años	TIIIE28-1.75	300	14
* Nacional Financiera, S.N.C. (3)	10 años	TIIIE28+1.50	2,000	1,185
* Bancomext (4)	1 año	TIIIE28+1.05	648	-
Banorte, S.A. (5)	1 año	TIIIE28+1.50	200	-
BBVA Bancomer, S.A. (6)	1 año	TIIIE28+0.93	100	-
Inbursa, S.A. (7)	1 año	TIIIE28+1.50	500	-
Banco Ahorro Famsa, S.A. (8)	1 año	TIIIE28+0.95	400	-
Banregio Soluciones Financieras, S.A. de C.V. (9)	1 año	TIIIE28+1	50	-
Interbanco (10)	1 año	TIIIE28+0.70	150	-
				2,056

\* Líneas disponibles en pesos y dólares.

- (1) Préstamo quirografario con vencimiento en mayo de 2013.
- (2) Préstamo en cuenta corriente con vencimiento julio 2013
- (3) Incluye vencimientos a corto plazo por \$1,168,622.
- (4) Préstamo en cuenta corriente con vencimiento en diciembre 2012.
- (5) Préstamo en cuenta corriente con vencimiento en agosto 2013.
- (6) y (9) Préstamo quirografario
- (7) Vencimiento agosto 2013.
- (8) y (10) Cuenta corriente con vencimiento en marzo 2013.

[Espacio dejado intencionalmente en blanco]



## **(D) COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE AF BANREGIO**

### **1. RESULTADOS DE LA OPERACIÓN**

La información financiera de AF BANREGIO que se presenta a continuación fue seleccionada de los estados financieros auditados de 2012, 2013 y 2014, así como información trimestral al 31 de marzo de 2014 y 2015. Las cifras están expresadas en millones de Pesos.

#### ***Margen financiero***

Al 31 de marzo de 2015, se registró un margen financiero por 168 millones de pesos, cifra que es mayor en un 14.4% lo observado al 31 de marzo de 2014, como resultado de un aumento en los activos productivos.

Al finalizar el ejercicio 2014, se registró un margen financiero por \$560, cifra que supera en 2.1% lo observado 12 meses antes, como resultado de un mayor ingreso por intereses, como efecto de un mejor desempeño en el ingreso de comisiones e intereses de créditos comerciales (+17.7%) como de mayores ingresos por arrendamiento operativo (+20.5%) respecto al año inmediato anterior.

El margen financiero de 2013 ascendió a \$548 respecto a 2012 cuando registró \$523, esto es, una variación de (+4.8%), efecto de un mejor desempeño en el ingreso de comisiones e intereses de créditos comerciales (+27.3%) como de mayores ingresos por arrendamiento operativo (+13.3%) y por crédito simple (+11.8%) respecto al año inmediato anterior.

El gasto por intereses se ubicó en 344 millones de pesos al 31 de marzo de 2015, cantidad que fue mayor en 24.4% la cifra observada al 31 de marzo de 2014 como consecuencia de la necesidad de un mayor fondeo para las operaciones crediticias y aumento del calce de balance.

El gasto por intereses presentó \$1,170 al cierre del 2014, cantidad que supera en 14.4% la cifra observada al finalizar 2013 y que es consecuencia del crecimiento manifestado en el concepto de depreciación de bienes en arrendamiento operativo, que ascendió a \$932 al finalizar 2014, observando un crecimiento del 24.7% respecto a 2013 cuando registró \$748 y a su vez, superó en 13.1% el gasto por depreciación de bienes en arrendamiento operativo de 2012 cuando contabilizó \$661.

Al 31 de marzo de 2015, AF BANREGIO reportó una utilidad neta acumulada de 44 millones de pesos, cantidad que representó una disminución del 42.1% en comparación con la utilidad neta acumulada reportada al 31 de marzo de 2014.

Al cierre de diciembre de 2013 AF BANREGIO reportó una utilidad neta acumulada de \$411 millones de pesos, superior en 13.3% a los \$362 millones de pesos conseguidos en 2012, lo anterior fue impulsado por un crecimiento en el rubro de otros ingresos de operación, que es 3 veces superior al año previo.

Los gastos de administración y promoción al 31 de marzo de 2015 se incrementaron en 14.7% en comparación con los gastos de administración y promoción reportados al 31 de marzo de 2014.

Al cierre de 2014 los gastos de administración y promoción ascendieron a \$1,178 millones de pesos, que representan una variación del 645% respecto al año inmediato anterior, debido a que durante enero de 2014, AF BANREGIO recibió de BANREGIO algunos empleados relacionados con los servicios administrativos contratados.



Al cierre de 2013 los gastos de administración y promoción ascendieron a \$158 millones de pesos, que representan una variación del 17.3% respecto al año inmediato anterior, debido al concepto de remuneraciones, proveniente de costos compartidos con BANREGIO y otras subsidiarias.

\*Cifras expresadas en millones de pesos.

Margen financiero	2012		2013		2014		Variación		1Q 2015		Variación
	13 vs 12		14 vs 13		14 vs 13		14 vs 13		1Q 2015		15 vs 14
<b>Ingresos por intereses y comisiones:</b>											
Créditos comerciales	106	135	159	178	159	178	27.3%	17.7%	38	43	14.5%
Créditos a entidades financieras	0	0	0	92	0	92	(61.1%)	(100.0%)	0	0	N.D.
Créditos al consumo	3	11	28	70	28	70	260.5%	159.7%	10	4	(64.3%)
Créditos entidades gubernamentales	0	0	0	0	0	0	N.D.	N.D.	0	0	N.D.
Factoraje	178	179	128	178	128	178	0.8%	(28.7%)	37	29	(21.8%)
Crédito simple	92	102	81	92	81	92	11.8%	(21.1%)	27	15	(42.9%)
Préstamos quirografarios	70	41	22	70	22	70	(42.2%)	(46.4%)	7	6	(18.0%)
Intereses por inversiones en valores	0	0	0	0	0	0	(100.0%)	N.D.	0	0	N.D.
Intereses en operaciones de reporto	0	0	0	0	0	0	(100.0%)	N.D.	0	0	N.D.
Intereses por fianzas	1	1	0	1	0	1	(60.9%)	(88.4%)	0	0	N.D.
Utilidad por valorización	7	3	1	7	1	7	(49.3%)	(57.2%)	1	1	(8.3%)
Ingreso por comisiones	20	20	22	20	22	20	1.6%	8.1%	6	5	(11.0%)
Ingreso por arrendamiento operativo	909	1,031	1,242	909	1,242	909	13.3%	20.5%	284	374	31.5%
Otros	58	48	47	58	47	58	(17.4%)	(1.1%)	13	36	170.6%
<b>Total de ingresos por intereses y comisiones</b>	<b>1,444</b>	<b>1,571</b>	<b>1,730</b>	<b>1,444</b>	<b>1,730</b>	<b>1,444</b>	<b>8.8%</b>	<b>10.1%</b>	<b>423</b>	<b>512</b>	<b>21.1%</b>
<b>Gastos por intereses:</b>											
Intereses préstamos bancarios	(95)	(85)	(47)	(95)	(47)	(95)	(10.9%)	(44.4%)	-11	-12	9.4%
Intereses préstamos fondos de fomento	0	0	(1)	0	(1)	0	N.D.	N.D.	-1	0	(66.6%)
Intereses préstamos de banca de desarrollo	0	0	(27)	0	(27)	0	N.D.	N.D.	-9	-6	(40.3%)
Intereses pasivos bursátiles	(161)	(173)	(149)	(161)	(149)	(161)	7.9%	(14.2%)	-42	-36	(13.4%)
Comisiones pagadas	0	(12)	(10)	0	(10)	0	N.D.	(21.0%)	-2	-3	36.2%
Pérdida por valorización	(4)	(4)	(5)	(4)	(5)	(4)	1.0%	5.5%	0	-16	N.D.
Depreciación de bienes en arrendamiento operativo	(661)	(748)	(932)	(661)	(932)	(661)	13.1%	24.7%	-212	-271	28.1%
<b>Total gastos por intereses</b>	<b>(922)</b>	<b>(1023)</b>	<b>(1170)</b>	<b>(922)</b>	<b>(1170)</b>	<b>(922)</b>	<b>11.0%</b>	<b>14.4%</b>	<b>-277</b>	<b>-344</b>	<b>24.4%</b>
<b>Margen financiero</b>	<b>523</b>	<b>548</b>	<b>560</b>	<b>523</b>	<b>560</b>	<b>523</b>	<b>4.8%</b>	<b>2.1%</b>	<b>147</b>	<b>168</b>	<b>14.4%</b>

### **Estimación preventiva para riesgos crediticios**

Al 31 de marzo de 2015, el importe de estimaciones preventivas para riesgos crediticios se redujo a \$259 millones de pesos, es decir, un 34.3% en comparación con los \$394 millones de pesos al 31 de marzo de 2014.

En el ejercicio 2014 el importe de estimaciones preventivas para riesgos crediticios descendió a \$111 millones de pesos que comparados con los \$314 millones de pesos del ejercicio del 2013, representa una disminución de \$203 millones de pesos, representando 64.6% menos que el año anterior, consecuencia de que la calificación se realiza individualmente para los deudores con saldos iguales o mayores a 4 millones de UDIS a la fecha de la calificación y considerando factores como los riesgos del país, financiero y de la industria así como la experiencia de pago del cliente y el valor de las garantías. Estos factores contribuyeron a reducir la estimación preventiva para riesgos crediticios a partir de 2013. El cargo por concepto de provisiones crediticias en 2013 fue de \$314 millones de pesos, cifra 7.7 veces mayor a la observada en 2012 de \$41 millones de pesos.

### **Comisiones y tarifas, neto**

Las comisiones y tarifas netas observaron valores de (\$13), (\$30), y (\$18), para los años 2012, 2013 y 2014 presentando variaciones del (42.2%) para 2014 con respecto a 2013 y de 142.9% de 2013 respecto al año anterior.

Al 31 de marzo de 2015, las comisiones cobradas se ubicaron en \$9 millones de pesos, teniendo un incremento del 29.6% con respecto al 31 de marzo del 2014, derivados por el incremento en las operaciones crediticias.

Durante 2014, la principal variación en las comisiones cobradas se debe a menores ingresos por mantenimiento, por \$5 millones de pesos en relación al año anterior.

En 2013, el principal cambio en las comisiones cobradas se debe a menores ingresos por comisiones de seguros por \$12 millones de pesos en relación a 2012.

En cuanto a las comisiones pagadas, en correspondencia con los ingresos, la principal variación se presenta en los gastos por mantenimiento que se reducen en \$15 millones de pesos en relación al 2013; y en 2013 la variación se explica por un incremento de \$7 millones de pesos derivado de mayores gastos de mantenimiento respecto al año inmediato anterior y de \$2 millones de pesos resultado de mayores comisiones por colocación de factoraje en relación al mismo periodo.

Comisiones y tarifas	2012	2013	2014	Variación		1Q 2014	1Q 2015	Variación 15 vs 14
				13 vs 12	14 vs 13			
Comisiones y tarifas cobradas	57	44	39	(23.1%)	(10.0%)	7	9	29.6%
Comisiones y tarifas pagadas	(70)	(74)	(57)	6.8%	(23.3%)	(13)	(14)	2.3%
<b>Comisiones y tarifas neto</b>	<b>(13)</b>	<b>(30)</b>	<b>(18)</b>	<b>142.8%</b>	<b>(42.2%)</b>	<b>(7)</b>	<b>(6)</b>	<b>(25.1%)</b>

### **Otros Ingresos de Operación**

Al 31 de marzo de 2015, el rubro de otros ingresos de operación registra \$241 millones de pesos, cifra inferior en 11.0% a la observada al 31 de marzo de 2014 de \$270 millones de pesos, debido principalmente a que durante los primeros 3 meses de 2015 se observaron ingresos por cancelación de reservas por \$12 millones de pesos mientras que durante el mismo periodo de 2014 se observaron \$87 millones de pesos como resultado de que durante 2014 se asimió la aplicación de la nueva metodología de calificación de cartera comercial emitida en octubre de 2013, y para el primer trimestre de 2015 quedaba una cantidad marginal de reservas por liberar.

Al finalizar 2014 el rubro de otros ingresos de operación registra \$1,053 millones de pesos, cifra superior en 95.3% a la observada el año inmediato anterior cuando observó \$539 millones de pesos, esta variación se explica principalmente a la parte proporcional de la nómina, integrada por aportaciones de banco y otras subsidiarias. Este incremento es resultado de la aplicación del ingreso proveniente del pago por los empleados de BANREGIO.

El rubro de otros ingresos de operación contabilizó \$539 millones de pesos al 31 de diciembre de 2013, observándose un aumento del 195.3% respecto al mismo periodo del año anterior, explicado fundamentalmente por el crecimiento en el rubro de servicios administrativos, en el cual se contemplan los ingresos por parte de banco y subsidiarias para el pago de nóminas de la fuerza laboral.

#### **Gasto de administración y promoción**

Al 31 de marzo de 2015, los gastos de administración y promoción aumentaron a \$323 millones de pesos, representando una variación del 14.7% respecto al 31 de marzo de 2014, debido a principalmente al aumento de gastos de personal.

Al cierre de 2014 los gastos de administración y promoción ascendieron a \$1,178 millones de pesos, que representan una variación del 645% respecto al año inmediato anterior, debido a que durante enero de 2014, AF BANREGIO recibió de BANREGIO algunos empleados relacionados con los servicios administrativos contratados.

Al cierre de 2013 los gastos de administración y promoción ascendieron a \$158 millones de pesos, que representan una variación del 17.3% respecto al año inmediato anterior, debido al concepto de remuneraciones, proveniente de costos compartidos con BANREGIO y otras subsidiarias.

Gastos de administración y promoción	2012	2013	2014	Variación		1Q 2014	1Q 2015	Variación
				13 vs 12	14 vs 13			15 vs 14
Gastos de administración	(135)	(158)	(1178)	17.3%	645.0%	(281)	(323)	14.7%
Total gastos de administración	(135)	(158)	(1175)	17.3%	648.0%	(281)	(323)	14.7%

#### **Margen de Intermediación Neto**

En el primer trimestre del 2015 el margen financiero registró \$168 millones de pesos, cifra que presenta una variación de 14% a la del año anterior. Los ingresos por arrendamiento operativo registraron un incremento del 31%, alcanzando \$374 millones de pesos en el primer trimestre de 2015, mientras que los gastos por depreciación de bienes en arrendamiento puro registraron un crecimiento de \$59 millones de pesos con respecto al mismo trimestre de 2014, lo que se traduce en una variación del 28%. Al cierre del primer trimestre de 2015 el margen de intermediación neto es de 11.9% y creció 146 puntos base durante los últimos 12 meses.

El margen de intermediación neto (margen financiero dividido entre activos productivos) para los años 2012, 2013 y 2014 presenta 6.88%, 6.11% y 6.75% respectivamente, lo que se traduce en una mejora significativa en el margen financiero de 2014.

#### **Resultado antes de impuestos a la utilidad**

El resultado antes de impuestos a la utilidad al 31 de marzo de 2015 disminuyó a 66 millones de pesos, es decir un 40.3% en comparación con la cifra de \$111 millones de pesos reportada al 31 de marzo de 2014. Este resultado se debe a la disminución de otros ingresos y al incremento en gastos de personal.

El resultado antes de impuestos a la utilidad de 2014 descendió a \$306 millones de pesos, cifra que retrocedió un 47.6% a lo obtenido en 2013. Este resultado se debe al crecimiento en el rubro de gastos de administración y promoción, que se basa en la integración de nuevos costos

por los servicios administrativos, los cuales se pueden ver impactados por la aplicación de otros ingresos de operación, que integran ingresos provenientes de las aportaciones por los pagos de nominas relacionadas con BANREGIO.

Este concepto alcanzó un registro de \$584 millones de pesos al finalizar 2013 contra \$517 millones de pesos al cierre de 2012, equivalente a un crecimiento del 12.9%. Este resultado se debe al crecimiento del rubro Otros ingresos de la operación que ascendieron a \$539 millones de pesos durante el 2013, una variación de 195.3% respecto al 2012.

Resultado antes de impuestos a la utilidad	2012	2013	2014	Variación		1Q 2014	1Q 2015	Variación
				13 vs 12	14 vs 13			15 vs 14
Margen financiero	523	548	560	4.8%	2.1%	147	168	14.4%
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(41)	(314)	(111)	675.4%	(64.6%)	(18)	(14)	(18.6%)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	482	234	449	(51.5%)	92.0%	129	153	19.0%
Comisiones y tarifas cobradas	57	44	39	(23.1%)	(10.0%)	7	9	29.6%
Comisiones y tarifas pagadas	(70)	(74)	(57)	6.8%	(23.3%)	(13)	(14)	2.3%
Otros ingresos de la operación	183	539	1053	195.3%	95.3%	270	241	(11.0%)
Gastos de administración y promoción	(135)	(158)	(1178)	17.3%	645.0%	(281)	(323)	14.7%
<b>Resultado antes de impuestos a la utilidad</b>	<b>517</b>	<b>584</b>	<b>308</b>	<b>12.9%</b>	<b>(47.8%)</b>	<b>111</b>	<b>68</b>	<b>(40.3%)</b>

### ***Inflación y tipo de cambio***

Los porcentajes de inflación determinados mediante el uso de las UDIs y los tipos cambio Peso-Dólar aplicados en los estados financieros analizados, se relacionan a continuación:

- Inflación: 3.91%, 3.97%, 4.18% y 3.14% para los años 2012, 2013, 2014 y primer trimestre de 2015, respectivamente.
- Tipo de cambio: \$12.9658, \$13.0843, \$14.7414 y 15.2647 por Dólar, al 31 de diciembre de 2012, 2013, 2014 y 31 de marzo de 2015, respectivamente.

El tipo cambio Peso-Dólar promedio que se dio en los periodos analizados fue de \$13.16 para 2012, de \$12.77 para el año 2013, \$13.31 para 2014 y 14.93 para el primer trimestre de 2015.

En las operaciones de crédito otorgadas en Dólares, estos activos han sido fondeados en Dólares también, manteniendo con ello una cobertura natural, evitando el efecto de las variaciones por tipo de cambio.

## **2. SITUACIÓN FINANCIERA, LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL**

### ***Disponibilidades***

Las disponibilidades se expresan a su valor nominal, y en el caso de metales amonedados o moneda extranjera se valúan al fin de cada mes al tipo de cambio publicado por el Banco de México. Los rendimientos sobre disponibilidades que generan intereses se reconocen en resultados conforme se devengan. Las disponibilidades de AF BANREGIO registran \$14 millones de pesos al 31 de marzo de 2015, una variación del 20.3% respecto del trimestre terminado al 31 de marzo de 2014, de las cuales casi en su totalidad se compone de depósitos en bancos en moneda nacional.

Las disponibilidades de AF BANREGIO registran \$16 millones de pesos al cierre de 2014, una variación del (47.4%), de las cuales el 57.1% se tiene en depósitos en bancos del país en moneda nacional, y el resto se constituyen de depósitos en moneda extranjera.

Por su parte, las disponibilidades en 2013 presentaron una variación de 175.9% respecto al año anterior, al registrar un saldo de \$30 millones de pesos. Del total de disponibilidades al cierre del 2013 58.3% se tiene en depósitos en bancos del país en moneda nacional, y el resto se constituyen de depósitos en moneda extranjera.

Disponibilidades	2012	2013	2014	Variación		1Q 2014	1Q 2015	Variación
				13 vs 12	14 vs 13			15 vs 14
Bancos del país y del extranjero	11	30	16	175.9%	(47.4%)	12	14	20.3%
Total disponibilidades	11	30	16	175.9%	(47.4%)	12	14	20.3%

### **Cartera de crédito**

Los créditos y documentos mercantiles vigentes o renovados se expresan a su valor nominal de acuerdo con la LIC. El otorgamiento, control y recuperación de crédito se encuentran documentados en el Manual de Crédito del BANREGIO, autorizado por el Consejo de Administración; en el que se establece el marco de actuación de los órganos internos y funcionarios que intervienen en el proceso de crédito y está basado en los ordenamientos de la LIC, las disposiciones de carácter prudencial en materia de crédito establecidas por la CNBV y las sanas práctica bancarias.

Para el otorgamiento de los créditos comerciales y empresariales se sigue el siguiente flujo de operación:



El análisis de crédito comercial se realiza mediante alguna de las siguientes dos modalidades:

**Modelo de análisis PYME:** A través de este modelo se evalúan todas las solicitudes de crédito cuyos riesgos no rebasan el equivalente en Pesos a las 900,000 UDIs.

**Método Tradicional de Análisis:** Aplica para todas las Solicitudes de Crédito Comercial, con riesgos superiores al equivalente en Pesos a 900,000 UDIs.

En lo relacionado a las funciones del ejercicio del crédito, contemplamos las fases siguientes: En el concepto de la originación del crédito, considera como etapas la promoción, evaluación, aprobación, instrumentación y disposición del crédito, en lo relativo a la administración del crédito contempla como etapas, el seguimiento, control, recuperación administrativa y recuperación judicial de créditos con problemas. Se tienen procedimientos que aseguran que la cartera vencida sea registrada oportunamente en contabilidad.

La cartera de crédito vigente alcanzó al 31 de marzo del 2015 un saldo de \$5,033 millones de pesos, registrando una variación de 4% respecto al 31 de marzo del 2014. El 92% de la cartera

de crédito vigente corresponde a la cartera de crédito comercial o empresarial, que al cierre del primer trimestre de 2015 asciende a \$4,626 millones de pesos, saldo que presenta un crecimiento de 9% respecto al mismo trimestre del año anterior.

La cartera de crédito vigente cerró 2014 con un saldo de \$4,984 millones de pesos, cifra que disminuyó en 21.4% al registro del año inmediato anterior. Lo anterior es resultado de una disminución en el monto reflejado por los créditos comerciales y de consumo, principalmente en los créditos a entidades financieras que en 2014 cerró con \$207 millones de pesos, que representa un descenso de 58.5% en relación al año anterior, mientras que la cartera de entidades gubernamentales cerró con \$102 millones de pesos, que representa un descenso de 23.97%. El crédito al consumo presenta al cierre de 2014 un saldo de \$117 millones de pesos, con una variación del -57.4% respecto del ejercicio anterior, lo cual es consistente con la estrategia de la prudente canalización del crédito hacia sectores con menor riesgo.

Al comparar el cierre de 2013 respecto al de 2012, nuestra cartera de crédito vigente registra \$6,341 millones de pesos presentando un incremento del 15.1%, esta variación se explica por un incremento en el monto reflejado por los créditos comerciales y de consumo. En 2014, la cartera comercial cerró en \$5,433 millones de pesos, lo cual representa un incremento de \$875 millones de pesos, o 19.2%, en comparación con el cierre de 2012. En el caso del crédito al consumo, en 2013 se registró un crecimiento de \$246 millones de pesos en relación con el cierre de 2012.

Al cierre del primer trimestre de 2015 la cartera vencida registró un saldo de \$173 millones de pesos, reflejando una reducción del 40% respecto al cierre de marzo del 2014.

La cartera vencida presenta un saldo de \$186 millones de pesos al cierre de 2014, cantidad que disminuyó en 28.7% el registro del año inmediato anterior. Esta disminución se observó principalmente en la cartera comercial, que desciende a \$174 millones de pesos al término de 2014 y que significa una disminución del 8.2% en comparación a la registrada 12 meses antes. De la misma manera, la cartera vencida de créditos gubernamentales cerró en \$0, cifra que representa una disminución de \$649 millones de pesos respecto a 2013. Finalmente, la cartera de consumo contabiliza \$12 millones de pesos a diciembre de 2014, saldo que presenta una disminución del (82.9%) respecto al año inmediato anterior.

En relación a los Índices de cartera vencida estos presentan niveles de 1.69%, 3.96% y 3.61% para los años 2012, 2013 y 2014 respectivamente, y 5.61% y 3.32% para los trimestres terminados al 31 de marzo de 2014 y 2015, respectivamente; estos reducidos niveles son reflejo de una adecuada administración en el otorgamiento de créditos.

Se cuenta con una cobertura de reservas de 1.5 veces la cartera vencida al 31 de marzo del 2015. Al 31 de marzo de 2014 este indicador era de 1.4 veces.

El Índice de cobertura de reservas al cierre de 2014 alcanzó un registro de 144.0%, este indicador es semejante al observado el año inmediato anterior cuando era de 182.42% y es suficiente para cubrir alrededor de 1.5 veces la cartera vencida observada al cierre de año y es menor al Índice de cobertura de reservas de 215.8% que se presentó al finalizar 2012.

*[Resto de la página dejado intencionalmente en blanco]*

Cartera de crédito	2012	2013	2014	Variación		1Q 2014	1Q 2015	Variación
				14 vs 13	14 vs 13			
<b>Cartera de crédito vigente</b>								
Actividad empresarial o comercial	4 558	5 433	4 558	19.2%	(16.1%)	4 257	4 626	8.7%
Entidades financieras	382	498	207	30.2%	(58.4%)	307	203	(33.9%)
Entidades gubernamentales	536	134	102	(75.0%)	(24.0%)	31	102	231.2%
Créditos al consumo	31	276	118	794.4%	(57.4%)	224	102	(54.4%)
<b>Total cartera vigente</b>	<b>5,807</b>	<b>6,341</b>	<b>4,984</b>	<b>18.1%</b>	<b>(21.4%)</b>	<b>4,819</b>	<b>5,033</b>	<b>4.4%</b>
<b>Cartera de crédito vencida</b>								
Actividad empresarial o comercial	88	190	174	114.7%	(8.2%)	219	168	(23.2%)
Entidades financieras	0	0	0	N.D.	0.0%	0	0	N.D.
Entidades gubernamentales	2	1	0	(57.6%)	(100.0%)	0	0	N.D.
Créditos al consumo	5	71	12	1342.4%	(82.9%)	68	5	(93.0%)
<b>Total cartera vencida</b>	<b>85</b>	<b>261</b>	<b>186</b>	<b>175.8%</b>	<b>(28.6%)</b>	<b>287</b>	<b>173</b>	<b>(39.7%)</b>
<b>Total de cartera de crédito</b>	<b>5,802</b>	<b>6,602</b>	<b>5,170</b>	<b>17.9%</b>	<b>(21.7%)</b>	<b>5,106</b>	<b>5,206</b>	<b>2.0%</b>

### Fuentes de fondeo

Las fuentes de fondeo al 31 de marzo de 2015 totalizan \$6,156 millones de pesos, que representa una variación de 3.9% respecto al saldo observado al trimestre terminado el 31 de marzo de 2014. Esta variación es consecuencia del crecimiento de la cartera crediticia.

Las fuentes de fondeo al cierre de 2014 totalizan \$6,622 millones de pesos, que representan una variación de -8.7% respecto al saldo observado al terminar el año inmediato anterior. Esta variación es consecuencia de la disminución en los préstamos interbancarios de corto plazo, que a diciembre de 2014 ascienden a \$1,751 millones de pesos, cifra inferior en 31.3% al saldo presentado de \$2,548 millones de pesos al cierre del año anterior.

Al finalizar 2013, las fuentes de fondeo ascienden a \$7,250 millones de pesos, observando una variación del 24.9% con respecto al 2012. Esta variación es consecuencia del crecimiento en los préstamos interbancarios de corto plazo, que a diciembre de 2013 ascienden a \$2,548 millones de pesos, cifra superior en 25.3% al saldo presentado de \$2,033 millones de pesos al cierre del año anterior. De igual manera, el programa de Certificados Bursátiles presentó la cantidad de \$4,677 millones de pesos al cierre de 2013, cifra superior en 24.7% al saldo presentado de \$3,751 millones de pesos del año anterior.

La principal fuente de fondeo para AF BANREGIO es el Programa de Certificados Bursátiles autorizado por la CNBV por un monto de hasta \$5,000 millones de Pesos y las emisiones de corto plazo que realizadas al amparo del mismo, las cuales son operadas en forma semanal con emisiones a plazos de 28, 168 y 336 días. El nivel de utilización de esta fuente de fondeo al trimestre terminado el 31 de marzo de 2015 es del 89%, representado por \$4,451 millones de Pesos.

Tanto los pasivos bursátiles como los créditos con bancos y otros organismos son todos a tasa variable, ya que en el caso de los certificados bursátiles cada 28 días se revisa la tasa de acuerdo al mercado y para los créditos bancarios su referencia es la TIIE como se puede observar en los cuadros de la sección "III. INFORMACIÓN FINANCIERA - C. Informe de Créditos Relevantes."

Fuentes de fondeo	2012	2013	2014	Variación		1Q 2014	1Q 2015	Variación
				13 vs 12	14 vs 13			
Certificados bursátiles	3,751	4,677	4,842	24.7%	3.5%	4,043	4,451	10.1%
Préstamos interbancarios y otros organismos								
Corto plazo	2,033	2,548	1,751	25.3%	(31.3%)	1,868	1,472	(21.2%)
Largo Plazo	23	25	29	9.6%	16.0%	17	234	1291.0%
<b>Total fuentes de fondeo</b>	<b>5,808</b>	<b>7,250</b>	<b>6,622</b>	<b>24.9%</b>	<b>(8.7%)</b>	<b>5,928</b>	<b>6,156</b>	<b>3.9%</b>



### ***Políticas de tesorería, monedas en que se mantiene el efectivo o inversiones temporales***

Nuestra tesorería, es la unidad encargada de nivelar los excedentes o requerimientos de fondeo de recursos entre las distintas entidades de nuestro grupo financiero. Asimismo, se encarga de vigilar la adecuada administración de los riesgos de liquidez y mercado.

Esta unidad se encarga de analizar la tasa de interés, plazo y moneda con el fin de minimizar el riesgo de liquidez y mercado siempre siguiendo las políticas de inversión que establecen la obligatoriedad de la operación al amparo del contrato marco respetando los límites de riesgo establecidos y procurando siempre la compra de papeles con alta bursatilidad y calidad crediticia tanto en moneda nacional como en dólares.

La UAIR identifica, mide, vigila e informa de los riesgos de mercado, crédito, liquidez, operativo, tecnológico y legal que enfrentamos. El perfil de independencia que normativamente tiene la UAIR, evita los conflictos de intereses asegurando una adecuada separación y vigilancia de responsabilidades.

Nuestras obligaciones diarias no deben exceder del 100.0% de las líneas de crédito recibidas en el Módulo de Reportos para Proporcionar Liquidez al Sistema de Pagos ("RSP") de Banxico y depósitos en garantía de sobregiro.

Para enfrentar las posibles complicaciones derivadas de una demanda extraordinaria de liquidez por parte de los depositantes, contamos con las líneas de crédito disponibles (RSP, call Money, líneas de crédito de bancos y de la banca de fomento, subastas de liquidez realizadas con Banco de México y emisión de pasivos) y la tesorería puede proceder a la venta en el mercado secundario las posiciones de papel tratando en todo momento de maximizar el ingreso por la venta de los títulos o minimizando el eventual quebranto.

Se llevan a cabo operaciones derivadas con fines especulativos en BANREGIO (Banco), respetando los límites aprobados por el Comité de Riesgos.

Las disponibilidades se registran a su valor nominal, excepto por los metales amonedados que se valúan a su valor razonable al cierre del ejercicio y las disponibilidades en moneda extranjera y compromisos de compra y venta de divisas, se valúan al tipo de cambio publicado por el Banxico a la fecha de formulación de los estados financieros. Los rendimientos que generan las disponibilidades se reconocen en resultados conforme se devengan. Las monedas que integran el rubro de disponibilidades al 31 de marzo de 2015 son: Moneda Nacional y Dólares.

Nuestras políticas que rigen la tesorería están establecidas en apego a las disposiciones emitidas por Banxico y la CNBV.

### ***Adeudos fiscales***

No contamos con adeudos fiscales significativos a la fecha de este prospecto.

### ***Inversiones de capital***

La administración estima contar con capacidad suficiente para hacer frente a los requerimientos de liquidez de corto plazo, incluyendo las inversiones de capital programadas para 2015. Nuestra fuente de liquidez principal serán los flujos de efectivo provenientes de la operación del negocio, así como de los recursos provenientes del presente PROGRAMA de CBs.

En el comparativo de inmuebles, mobiliario y equipo, durante 2012, 2013 y 2014 y los trimestrales terminados al 31 de marzo de 2014 y 2015, este rubro observó saldos por \$2,002, \$2,362, \$3,121, \$2,460 y \$3,129 millones de pesos respectivamente, siendo el principal rubro el equipo de transporte en arrendamiento operativo, que al 31 de marzo de 2015 registró \$4,318

millones de pesos, representando un aumento del 28.3% respecto del trimestre terminado el 31 de marzo de 2014.

Al finalizar 2014 AF BANREGIO cuenta con terrenos por \$67 millones de pesos, al igual que los dos años anteriores. La maquinaria y equipo en arrendamiento operativo constituye el segundo concepto en importancia dentro de este rubro y asciende a \$194 millones de pesos al término de 2014 y presenta un incremento de 86.8% respecto al año inmediato anterior.

Al 31 de marzo de 2015, AF BANREGIO cuenta con terrenos por \$67 millones de pesos, al igual que los años terminados al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012. Maquinaria y equipo en arrendamiento operativo constituye el segundo concepto en importancia dentro de este rubro y asciende a \$136 millones de pesos al 31 de marzo de 2015 y presenta un aumento de 21.1% respecto del trimestre terminado el 31 de marzo de 2014.

Al 31 de marzo de 2015, no contamos con inversiones relevantes comprometidas en activos fijos.

Inmuebles mobiliario y equipo	2014	2013	2014	Variación		1Q 2014	1Q 2015	Variación
				13 vs 12	14 vs 13			15 vs 14
Equipo de transporta en arrendamiento operativo	2,672	3,222	4,175	20.8%	29.8%	3,385	4,318	26.3%
Equipo de transporte	27	29	28	4.1%	(7.7%)	27	38	43.8%
Equipo de cómputo arrendamiento operativo	13	22	58	64.8%	162.2%	32	65	101.0%
Equipo de cómputo	3	3	3	0.0%	0.0%	3	3	0.0%
Mobiliario y equipo de oficina en arrendamiento operativ	57	57	59	0.1%	3.9%	58	7	(87.8%)
Mobiliario y equipo de oficina	3	3	4	0.5%	18.8%	3	4	18.8%
Maquinaria y equipo en arrendamiento operativo	194	104	194	0.3%	86.8%	112	136	21.1%
Maquinaria y equipo	0	0	0	N.D.	0.0%	0	0	N.D.
Adeptaciones y mejoras	2	3	2	38.0%	(29.8%)	1	2	138.8%
Inmuebles en arrendamiento operativo	12	12	12	0.0%	0.0%	12	12	0.0%
inmueble	1	5	5	255.9%	0.0%	5	5	0.0%
Equipo de comunicación satelital	0	0	2	N.D.	1788.8%	2	1	N.D.
Construcciones en proceso	2	0	0	(100.0%)	N.D.	0	0	N.D.
menos: depreciación acumulada	(982)	(1164)	(1485)	21.1%	27.5%	-1,225	-1,530	24.9%
	1,935	2,295	3,055	18.8%	33.1%	2,393	3,082	28.0%
Terrenos	67	67	67	0.0%	0.0%	67	67	0.0%
<b>Total de cartera de crédito</b>	<b>2,002</b>	<b>2,382</b>	<b>3,121</b>	<b>18.0%</b>	<b>32.2%</b>	<b>2,460</b>	<b>3,129</b>	<b>27.2%</b>

### Operaciones fuera de balance

No contamos con operaciones relevantes no registradas en el balance general o estado de resultados, por lo que no consideramos que ello podría tener un efecto adverso en nuestros resultados o situación financiera futuros.

### 3. CONTROL INTERNO

Atendiendo a lo dispuesto en la regulación vigente en materia de control interno que nos es aplicable, el CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, a propuesta del Comité de Auditoría, aprueba los objetivos del sistema de control interno y los lineamientos para su implementación, verificando que se ponga especial énfasis en los aspectos significativos que pudieran afectarlo, como son el establecimiento de políticas, procedimientos y prácticas que nos asegure cuidar los siguientes aspectos:

- contar con personal competente, fiable y ético;
- contar con una adecuada segregación de funciones entre el personal;
- existencia de niveles de autorización para acceder, llevar a cabo transacciones y autorizar operaciones y/o sus excepciones;

- contar con registros suficientes y adecuados de todas las transacciones relevantes que permitan a las auditorías internas y externas comprobar el cumplimiento de la normatividad interna y externa; y
- contar con controles físicos y electrónicos que brinden seguridad a la organización en sus operaciones e instalaciones.

Para vigilar que nuestras operaciones sean congruentes con los objetivos del sistema de control interno, la estructura organizacional está basada en principios de independencia y de una adecuada segregación y delegación de funciones y responsabilidades. Al respecto, las direcciones generales de cada subsidiaria procuran asegurar que su estructura organizacional se encuentre definida cuidando los siguientes aspectos:

- otorgando las facultades necesarias al personal y preservando una adecuada segregación y delegación de funciones;
- definiendo las áreas y niveles jerárquicos del personal, asegurando que sus responsabilidades sean acordes con sus facultades;
- delimitando las facultades entre el personal que autoriza, ejecuta, vigila, evalúa, registra y contabiliza las operaciones para evitar cualquier conflicto de interés; y
- definiendo la estructura y características generales para el desarrollo de las funciones de control interno.

La estructura organizacional cuenta con un área de contraloría interna que se encarga de vigilar el funcionamiento de los mecanismos de control establecidos y de implementar programas de revisión del cumplimiento de los objetivos y lineamientos del sistema de control interno, así como el cumplimiento de leyes y la prevención de lavado de dinero, mediante actividades como las que se mencionan a continuación, entre otras:

- elaboración de matrices y controles (mapeos de procesos);
- monitoreo e implementación de los cambios en las leyes y regulaciones aplicables;
- atención de los requerimientos de las autoridades;
- cumplimiento de leyes; y
- cumplimiento de los requisitos que deben reunir los empleados, funcionarios y consejeros a que hace referencia la LIC;
- capacitación en materia de control interno y prevención de lavado de dinero.
- emisión, revisión de normatividad interna;
- control de créditos.

En cumplimiento con la normatividad vigente, se cuenta con un área de normatividad interna que documenta los procesos y controles, los cuales son sometidos anualmente o cuando presenten cambios de relevancia, a procesos de revisión internos para comprobar el adecuado diseño y funcionamiento de los controles implementados por las distintas áreas responsables. Cuenta, asimismo, con un código de ética y conducta institucional publicado en la red corporativa (Intranet), el cual es comunicado a todos los consejeros, directivos, funcionarios y empleados.

Para dar cumplimiento a lo relativo al secreto bancario en el manejo de la información de clientes, así como en la Ley de Protección de Datos Personales, se incluye su estricta observancia en las políticas institucionales de todos los manuales de normatividad y procedimientos, así como en el código de ética y conducta institucional.

El área de auditoría interna es totalmente independiente y reporta de forma directa al Comité de Auditoría. Los informes y dictámenes presentados por ésta área demuestran la observancia requerida en apego a los lineamientos y estándares de calidad establecidos. Asimismo, los procedimientos y metodologías utilizados para el desempeño de sus funciones son satisfactorios, y revelan nuestro correcto funcionamiento respecto a la verificación de políticas y normas establecidas, así como del sistema de control interno y su consistencia con los objetivos y lineamientos aplicables.

Respecto a los lineamientos para la implementación de los objetivos del sistema de control interno, el Comité de Auditoría, que desempeña las siguientes actividades para su evaluación y seguimiento:

a) Sesiona en forma trimestral, dejando constancia de los acuerdos y resoluciones tomadas mediante actas debidamente circunstanciadas y suscritas por el presidente y el secretario de dicho órgano.

b) Presenta para aprobación del Consejo de Administración:

- la emisión de facultades;
- la emisión de manuales de normatividad y procedimientos, así como sus actualizaciones;
- la designación y agenda de trabajo del auditor externo; y
- las normas que regirán el funcionamiento del Comité de Auditoría.

c) Revisa y vigila que el programa anual de auditoría interna se desempeñe con efectividad, desarrollándose de conformidad con los controles y estándares de calidad adecuados en materia contable y de control interno.

d) Asegura la independencia del área de auditoría interna respecto de las demás unidades de negocio y administrativas, la cual debe reportar al Consejo de Administración a través de ese mismo Comité de Auditoría.

e) Realiza los ajustes necesarios respecto a la dependencia organizacional de las distintas áreas.

f) Revisa y vigila que las políticas y procedimientos contenidos en los manuales de normatividad se apeguen a las disposiciones legales, así como a los lineamientos del sistema de control interno.

g) Verifica que las funciones de la contraloría interna correspondan a la dirección general, evaluando e informando al Consejo de Administración, los aspectos y el desempeño del área.

En el uso de los sistemas informáticos, se cuenta con un sistema integral para todos los productos y servicios ofrecidos al público. Adicionalmente, se cuenta con sistemas de apoyo para las áreas de riesgos, créditos y contabilidad.

En esta misma materia, se cumple con un adecuado control para ofrecer la seguridad requerida de información, control de acceso y niveles de servicio. Para hacer frente a cualquier contingencia, se cuenta con un centro de respaldo el cual permite dar continuidad a las operaciones y mantener el servicio al cliente.

Asimismo, se han tomado las medidas necesarias para asegurar razonablemente que los sistemas informáticos:

a) Realicen las funciones para las que fueron desarrollados o adquiridos.

b) Documenten debidamente sus aplicaciones y procesos.

c) Antes de ser implementados, sean probados utilizando mecanismos de control de calidad.

- d) Cuenten con las licencias o autorizaciones necesarias para su uso.
- e) Cuenten con controles de seguridad y de acceso, garantizando la integridad de los sistemas y de la información generada, almacenada y transmitida.
- f) Minimicen el riesgo de interrupción con base en mecanismos de respaldo y procedimientos de recuperación de la información.
- g) Mantengan registros de auditoría.
- h) Realicen pruebas tendientes a detectar vulnerabilidades de los medios electrónicos previniendo el acceso y uso no autorizado de personas ajenas.

En esta misma materia, hemos avanzado sustancialmente al contar con el sistema "SIBAMEX", donde residen casi la totalidad de aplicaciones pasivas y activas, servicios al cliente y procedimientos de gestión.

Respecto a la contratación de servicios con terceros, contamos con los mecanismos necesarios para dar cumplimiento a la regulación vigente, evitando en todo momento poner en riesgo el valor económico de AF BANREGIO, la confidencialidad de la información y la continuidad de las operaciones.

También cabe destacar que en las sesiones trimestrales del Comité de Auditoría, las áreas dan seguimiento y atención a las diversas recomendaciones e instrucciones que este Comité emite en materia de recursos humanos, ética e integridad, créditos, área comercial, tecnología de información y planes estratégicos.

AF BANREGIO no cuenta con instrumentos financieros derivados, únicamente mantiene al 31 de diciembre de 2014 contratos de arrendamiento operativo en dólares, colocados ante clientes cuya moneda funcional es el peso mexicano; por lo cual, son considerados como derivados implícitos susceptibles a evaluaciones periódicas para determinar el cumplimiento de ciertas condiciones definidas en la normatividad aplicable y analizar la necesidad de segregarlos del contrato anfitrión para ser valuados a valor razonable. Los cambios en el valor razonable son reconocidos en el margen financiero del periodo ya sea como ingresos o gastos por intereses según corresponda. Al 31 de diciembre de 2014, el efecto por cambios en el valor razonable asciende a \$20,392 millones de pesos.

*[Resto de la página dejado intencionalmente en blanco]*



## **(E) ESTIMACIONES, PROVISIONES O RESERVAS CONTABLES CRÍTICAS**

Las Disposiciones de Calificación de la Cartera emitidas por la Comisión establecen metodologías generales para la calificación y constitución de estimaciones preventivas para riesgos crediticios por cada tipo de crédito. Dichas disposiciones permiten que las instituciones de crédito califiquen y constituyan estimaciones preventivas con base en metodologías internas, previa autorización de la Comisión.

Con base en lo anterior, la Compañía aplica la metodología general contenida en las Disposiciones de Calificación de Cartera Crediticia en las que se considera principalmente lo siguiente:

La calificación de la cartera crediticia Comercial establece que la Compañía utilice la información relativa a los trimestres que concluyan en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, y registren en sus estados financieros las estimaciones preventivas al cierre de los mismos. Asimismo, para los dos meses posteriores al cierre de cada trimestre la estimación preventiva se determina actualizando la exposición al incumplimiento con los saldos de la cartera al cierre del mes de que se trate y utilizando la probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida estimada en el cierre del trimestre anterior.

La cartera crediticia de Consumo se califica tomando en cuenta la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, medidas con base en el historial de pagos del cliente y su responsabilidad al cierre de cada mes.

En adición a las citadas estimaciones, la Compañía mantiene estimaciones preventivas adicionales hasta por la totalidad del crédito cuando no se encuentra en el expediente de crédito evidencia de haber consultado el historial crediticio de un cliente en una Sociedad de Información Crediticia previo al otorgamiento del crédito. Estas reservas se conservan hasta tres meses después de haber incorporado dicha consulta al expediente de crédito.

A partir de junio de 2013 la Comisión dispuso una nueva metodología para determinar la estimación preventiva para riesgos crediticios a créditos comerciales otorgados a personas morales distintas a entidades federativas y municipios, proyectos con fuente de pago propia, fiduciarios, créditos estructurados y entidades financieras, el principal cambio radica en la clasificación de estos créditos en distintos grupos: i. clientes con ingresos netos o ventas netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs, identificados en un subgrupo "Acreditados con Atraso" o "Acreditados sin Atraso" y ii. clientes con ingresos netos o ventas netas anuales mayores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs. Después de la clasificación anterior la Compañía aplica variables distintas para la estimación de la probabilidad de incumplimiento de conformidad con el modelo general.

La Compañía reconoció en sus resultados el efecto financiero derivado de la adopción inicial de la metodología referida el 31 de octubre de 2013, la cual consistió en un crédito a la estimación preventiva para riesgos crediticios en su balance general por \$78.8, registrando un cargo en otras reservas de capital por \$55.1, la diferencia resultante refiere a los efectos de impuestos diferidos relativos a la adopción inicial del modelo de pérdida esperada.

A partir del 1 de enero de 2014 la Comisión dispuso una nueva metodología para determinar la estimación preventiva para riesgos crediticios de créditos comerciales otorgados a las entidades financieras, cuyo cambio principal radica en determinar la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en la pérdida esperada, la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento.

El efecto inicial de la adopción de la nueva metodología de calificación mencionada en el párrafo anterior generó un incremento a la estimación preventiva para riesgos crediticios por \$1.3.

La compañía reconoció el efecto inicial al 31 de diciembre de 2014, que fue registrado en los resultados acumulados conforme a las disposiciones establecidas por la Comisión. Consultar la "Nota 6 "Cartera Crediticia" de los Estados Financieros adjuntos en este documento.

*[Resto de la página dejado intencionalmente en blanco]*

A handwritten signature in black ink, appearing to be the name 'Juan', located in the bottom right corner of the page.

## V. ADMINISTRACIÓN

### (A) AUDITORES EXTERNOS

La firma PricewaterhouseCoopers, S.C. fue designada por el CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN de AF BANREGIO como auditor externo, una vez analizado el perfil de las diferentes firmas de auditores, tomando en consideración los servicios que prestan, así como su experiencia y reconocimiento tanto por autoridades como por instituciones financieras. Las oficinas de los auditores externos están ubicadas en Rufino Tamayo No. 100, Colonia Valle Oriente, C.P. 66270, Garza García, Nuevo León.

En los últimos 3 años, AF BANREGIO no cambió de auditor externo. El AUDITOR EXTERNO no ha emitido opiniones con salvedad, opiniones no favorables, ni se ha abstenido de emitir opinión acerca de los estados financieros de AF BANREGIO.

Los estados financieros por los ejercicios 2012, 2013, 2014 que se incluyen en este PROSPECTO han sido auditados por el AUDITOR EXTERNO.

A la fecha, el AUDITOR EXTERNO no ha prestado al EMISOR servicios diferentes a los de auditoría.

*[Resto de la página dejado intencionalmente en blanco]*



## (B) OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS Y CONFLICTOS DE INTERÉS

Dentro del curso normal de nuestros negocios celebramos operaciones con partes relacionadas. De conformidad con la legislación que nos regula y las disposiciones de nuestros estatutos sociales, dichas operaciones deben realizarse en términos de mercado y consideramos que todas ellas se realizan en dichos términos. A continuación se incluye una relación de las transacciones efectuadas con partes relacionadas en los últimos 3 ejercicios sociales:

Los saldos con partes relacionadas fueron los que se muestran a continuación (cifras en millones de pesos):

<u>NATURALEZA Y MONTO DE LAS OPERACIONES</u>	<u>Años terminados al 31 de diciembre de</u>			<u>Trimestre terminado al 31 de marzo de</u>	
	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>
Accionistas de la institución o de la controladora	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Personas con parentesco con accionistas y consejeros	\$50	\$6	\$9	\$8	\$8
Empresas de las personas anteriores	\$401	\$421	\$347	\$262	\$371
<b>TOTAL</b>	<b>\$451</b>	<b>\$427</b>	<b>\$356</b>	<b>\$270</b>	<b>\$379</b>

El total de la cartera de créditos relacionados, definidos de conformidad con la LIC, de AF BANREGIO, ascendió a \$356 millones de pesos al 31 de diciembre de 2014, a \$427 millones de pesos al 31 de diciembre de 2013, a \$451 millones de pesos al 31 de diciembre de 2012 y a \$379 millones de pesos al 31 de marzo de 2015 y \$270 millones de pesos al 31 de marzo de 2014.

Todas nuestras operaciones relevantes con partes relacionadas están registradas en nuestro balance general o en nuestro estado de resultados.

Los créditos relacionados han sido otorgados y calificados de acuerdo con las políticas, procedimientos y sistemas de calificación aplicables al resto de la cartera de crédito de BANREGIO.

La suma total de las operaciones con personas relacionadas no podrá exceder del 35% de la parte básica del capital neto de la institución. Tratándose de préstamos o créditos revocables, computará para este límite únicamente la parte dispuesta.

Todas nuestras operaciones con partes relacionadas han sido aprobadas por nuestro CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

El artículo 73 de la LIC establece que si el crédito otorgado a una sola persona relacionada excede el monto equivalente a dos millones de UDIs o 1.0% del capital básico, lo que resulte mayor, la autorización debe ser otorgada por el CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

No existen partidas irrecuperables o de difícil cobro provenientes de operaciones con partes relacionadas.

AF BANREGIO cuenta con una relación corporativa con el GRUPO y con las subsidiarias del GRUPO, tal como se describe en el apartado "III. AF BANREGIO – (B) DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO - 9. ESTRUCTURA CORPORATIVA".

AF BANREGIO cuenta con empleados propios. AF BANREGIO le cobra una comisión al Banco por la prestación de estos servicios, la cual es registrada en otros ingresos de la operación. Existen beneficios otorgados al personal gerencial clave o directivos relevantes del EMISOR. Para mayor detalle consultar el apartado "III. AF BANREGIO – (B) DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO - 6. RECURSOS HUMANOS".

*[Resto de la página dejado intencionalmente en blanco]*

## (C) ADMINISTRADORES Y ACCIONISTAS

### 1. ADMINISTRADORES.

El CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN del EMISOR está actualmente integrado por 5 consejeros propietarios y sus respectivos suplentes. Cada consejero es elegido por el plazo de un año, puede ser reelegido y deberá permanecer en funciones hasta que su sucesor haya sido elegido y tomado posesión de su cargo. Los consejeros son elegidos por mayoría de votos de los accionistas reunidos en asamblea ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo vigésimo de los estatutos sociales del EMISOR. Todos los consejeros propietarios y suplentes actuales fueron elegidos o ratificados para ocupar sus cargos en el Consejo por un periodo de 1 (un) año o hasta que su sucesor haya sido elegido y tomado posesión de su cargo, mediante acuerdo de la asamblea general ordinaria anual de accionistas del 30 de abril de 2014. De acuerdo al artículo 22 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, la sociedad controladora estará en posibilidad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración de cada una de las entidades financieras integrantes del grupo financiero.

Conforme a los estatutos sociales del EMISOR, al menos el 25% de los consejeros deberán ser independientes y dicha independencia es calificada por la propia Asamblea de Accionistas que los designe.

De conformidad con los estatutos sociales del EMISOR, el CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN deberán procurar la creación de valor en beneficio del EMISOR, sin favorecer a determinado accionista o grupo de accionistas. Al efecto deberán actuar diligentemente adoptando decisiones razonadas y cumpliendo con los demás deberes que les sean impuestos por virtud de la LMV y los estatutos sociales.

#### *Facultades del CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN*

Conforme a los estatutos sociales vigentes de AF BANREGIO (cláusula vigésima tercera), el CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN tiene a su cargo, entre otras, las siguientes facultades:

- (a) Las comprendidas en los poderes generales para pleitos y cobranzas para administrar los negocios y bienes sociales con el poder más amplio de administración, y para ejercer actos de dominio respecto a los bienes muebles e inmuebles de AF BANREGIO, con todas las facultades generales y las que requieran cláusula especial conforme a la ley, en los términos del artículo 2554 del Código Civil Federal, y su correlativo del código civil en los diversos Estados de la República Mexicana. Por lo tanto, el CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, estará facultado para representar a AF BANREGIO ante toda clase de personas físicas o morales, así como ante toda clase de autoridades administrativas o judiciales, del Municipio, del Estado, de la Federación, ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, locales o federales y autoridades del trabajo ante las diferentes Secretarías de Estado, ante el H. Tribunal Fiscal de la Federación; ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, oficinas regionales del mismo y demás dependencias de dicho instituto y ante árbitros o arbitradores. Los anteriores poderes y facultades incluyen enunciativa más no limitativamente, facultades de interponer y desistirse de toda clase de juicio y recursos, aún el de amparo, transigir, comprometer en árbitros, articular y absolver posiciones, obtener adjudicaciones de bienes, hacer cesión de bienes, presentar posturas de remate, recusar, recibir pagos, presentar denuncias y formular querrelas por los delitos que se cometan sin perjuicio directo o indirecto de AF BANREGIO; desistirse de estas, otorgando el perdón, actuar como coadyuvante del Ministerio Público, para los efectos de solicitar, probar y obtener la reparación del daño.
- (b) Celebrar toda clase de convenios, contratos o cualesquiera otros actos jurídicos, tanto civiles como mercantiles, administrativos o de cualquier naturaleza, que estime conveniente para lograr los fines de AF BANREGIO.

- (c) Con las limitaciones legales y estatutarias aplicables, enajenar, hipotecar, dar en prenda o fideicomiso y en general disponer o gravar en cualquier forma o por cualquier título legal, los bienes de AF BANREGIO, tanto los que constituyen el activo fijo, como el circulante, con las facultades que corresponden legalmente al dueño, salvo que su realización hiciera imposible la consecución del objeto social.
- (d) Formular el reglamento interior de trabajo.
- (e) Conferir poderes con o sin facultades de substitución y con las facultades que crea oportunas de las que los estatutos sociales del EMISOR confieren al CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN) y revocarlos, así como nombrar delegados para actos o funciones específicas.
- (f) Otorgar y suscribir con cualquier carácter títulos de crédito en nombre de AF BANREGIO, en los términos del artículo 9 y 85 de la LGTOC.
- (g) Designar y remover al Director General, así como a los directores, gerentes y demás funcionarios del EMISOR, señalando sus facultades, obligaciones y remuneraciones, así como nombrar los comités o comisiones que estime necesarios.
- (h) Decidir sobre los problemas que someta a su consideración el Director General o quien esté en lugar de éste, en todo lo relativo a las políticas de operación de AF BANREGIO.
- (i) Aprobar y modificar los programas de inversión y los presupuestos de gastos que le presente el Director General o quien esté en su lugar.
- (j) Ejecutar los acuerdos de la asamblea de accionistas del EMISOR, para lo que tendrá todas las facultades necesarias para desempeñar la administración que tiene confiada.
- (k) En general, podrá llevar a cabo todos los actos, tanto jurídicos como materiales, que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social de AF BANREGIO, sin limitación alguna, con excepción de los expresamente reservados por la legislación aplicable y por los estatutos sociales del EMISOR a la asamblea general de accionistas.

En la tabla siguiente se presentan los nombres de los actuales miembros del CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, su principal ocupación, su cargo, y el año de su primera designación como consejeros, en el caso de aquéllos consejeros que han sido ratificados en sus cargos en años subsiguientes.

*[Espacio dejado intencionalmente en blanco]*

Consejero	Cargo	Miembro desde:
Jorge Humberto Santos Reyna	Presidente - Propietario	15 de abril de 2002
Francisco Jorge Patiño Leal	Propietario	26 de abril de 2010
Alfonso González Migoya	Propietario independiente	20 de abril de 1998
Francisco Rogelio Garza Egloff	Propietario	20 de abril de 2006
Guillermo Javier González Barragán	Propietario	10 de abril de 2000
Marcelo Zambrano Lozano	Suplente	2 de abril de 2009
Arturo Lozano Cerda	Suplente independiente	20 de abril de 2006
Alejandro Miguel Elizondo Barragán	Suplente independiente	19 de abril de 1999
Isauro Alfaro Álvarez	Suplente	2 de abril de 2009
Gerardo Jesús Gómez Garza	Suplente	26 de abril de 2005

Secretario del Consejo: Napoleón García Cantú  
 Prosecretario del Consejo: Jacqueline Antún Halún  
 Comisario Propietario: Joel Antonio Chapa González  
 Comisario Suplente: José Antonio Quesada Palacios

A continuación se presenta un resumen de la información biográfica de cada uno de nuestros consejeros:

*Jorge Humberto Santos Reyna.* El contador Santos, es contador público y auditor de la Universidad de Monterrey, además cuenta con diplomado en Alta Dirección por parte del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. Es miembro de nuestro CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN desde el 2002. Laboró en Papas Fritas Monterrey y ha servido en el Consejo de Administración de Proyección Corporativa, S.A. de C.V. En la actualidad es miembro del Consejo de Administración de Embotelladora Arca y de Grupo Index; asimismo, es Director General del Grupo San Barr.

*Francisco Jorge Patiño Leal.* El licenciado Patiño es, licenciado en economía por la Universidad Autónoma de Nuevo León y tiene una maestría en economía y finanzas por la Universidad de Columbia en E.U.A. Es miembro de nuestro CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN desde el 2010. Ha desempeñado diversos puestos en Instituciones Financieras y actualmente es Presidente del Consejo del Centro de Atención Avanzada de la Salud Anímica y de Master Protección, S.A. de C.V.

*Alfonso González Migoya.* El ingeniero González es ingeniero mecánico electricista y cuenta con una maestría en negocios por la universidad de Stanford en E.U.A. Es miembro de nuestro CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN desde el 1998. Fue Director General de la División Química del Grupo Cydsa, después fue Director General Adjunto de Grupo Financiero Bancomer y ocupó también el puesto de Director Corporativo del Grupo Alfa y fue Director General Interino de Alestra. Actualmente Director General y Presidente del Consejo de GIS.

*Francisco Rogelio Garza Egloff.* El ingeniero Garza, es ingeniero químico administrador por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Es miembro de nuestro CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN desde el 2006. Hizo la mayoría de su carrera en Grupo Alfa. De 1987 a 1994 fue Director General de la división de Petrocel/Temex y fue Director General de la División Fibras para este mismo corporativo. Posteriormente fue Director General de Sigma, donde ocupó el

puesto hasta 2003. Desde esa fecha hasta la actualidad ocupa el puesto de Director General del Grupo Arca.

*Guillermo Javier González Barragán.* El ingeniero González, es ingeniero agrónomo administrador por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Es miembro de nuestro CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN desde el 2000. El ingeniero González trabajó en Pesquería Zapata, S.A. de C.V. como Administrador de Ventas. Fue Gerente de Planeación para División Pecuaria Visa. Actualmente se dedica a la administración de sus propios negocios que incluyen la empresa Gonrey, S.A. de C.V.

*Marcelo Zambrano Lozano.* El licenciado Zambrano, es licenciado en mercadotecnia por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. Es miembro de nuestro CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN desde 1998. El licenciado Zambrano es empresario del sector inmobiliario, socio y Director de Carza, S.A. de C.V., empresa desarrolladora y promotora de inmuebles desde 1983. Socio Director de Parque Plaza Sésamo, empresa de entretenimiento de parques temáticos de diversión, actualmente opera en Monterrey, N.L. desde 1995.

*Arturo Lozano Cerda.* El licenciado Lozano es, licenciado en contabilidad pública por la Universidad Autónoma de Coahuila, cuenta con una maestría en administración por la Universidad de Kansas. Es miembro de nuestro Consejo de Administración desde 2006. Laboró para Organización Soriana como Director de Planeación y Finanzas. Actualmente es Vicepresidente Senior de Administración y Finanzas para HEB México.

*Alejandro Miguel Elizondo Barragán.* El ingeniero Elizondo es, ingeniero mecánico electricista y cuenta con una maestría en finanzas por parte de la Universidad de Harvard en E.U.A. Es miembro de nuestro CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN desde 1999. Fue Director de Planeación y Finanzas para Grupo Alfa, en la actualidad es Director General de Alpek, Grupo Alfa.

*Isauro Alfaro Álvarez.* El ingeniero Alfaro es, ingeniero mecánico administrador por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey y cuenta con una maestría en administración por la Universidad de Wharton. Es miembro de nuestro CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN desde 2009. Fue Director General de Salomon Smith Barney, Director General de Credit Suisse First Boston y actualmente es socio fundador de Alfaro, Dávila & Ríos, S.C.

*Gerardo Jesús Gómez Garza.* El licenciado Gómez es, licenciado en derecho y tiene una maestría en economía del Colegio de México y estudios en finanzas por la New York University de los E.U.A. El licenciado Gómez es secretario no miembro del CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. Trabajó en Grupo Financiero Banorte, donde ocupó varios puestos de 1953 a 1992 y fue Director General de Arrendadora Banorte de 1990 a 1994. En el 1994 se integró al GRUPO como Director General Adjunto donde ocupó dicho puesto hasta diciembre del 2010. Es miembro de nuestro CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN desde 2005.

*Napoleón García Cantú.* Licenciado en Derecho, egresado de la Universidad de Monterrey, mexicano, con RFC-650815-5M8, originario de Monterrey, Nuevo León. Experiencia profesional: (i) de abril de 2007 a la fecha como Director Jurídico y Secretario del Consejo de Administración de Banregio Grupo Financiero, S.A.B. de C.V. entidades financieras integrantes del grupo, (ii) de 1991 a marzo de 2007, desempeñó los cargos de Gerente Jurídico Corporativo, Subdirector Jurídico Corporativo, Director Jurídico de Contratos y Director Ejecutivo Jurídico, así como Pro Secretario del Consejo de Administración de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. y demás entidades financieras integrantes del grupo, (iii) de 1989 a 1991, Subgerente Jurídico en Grupo Proeza, S.A. de C.V., y (iv) de 1986 a 1989, Analista Jurídico en la Gerencia de Secretaría y Valores de Grupo Protexa, S.A. de C.V.

*Jacqueline Antún Halún.* Es Licenciada en Ciencias Jurídicas por la Universidad Regiomontana, egresada en el año de 1983, posteriormente cursó la Maestría en Derecho Privado por la misma Universidad Regiomontana. Cuenta con experiencia laboral en el sector financiero de 35 años. Forma parte de Banregio desde el año 2001 donde se ha desempeñado en el Departamento

Gerente Corporativo, actualmente ocupa el cargo de Subdirectora y Pro-Secretaria en el Consejo de Administración.

Asimismo, resulta relevante señalar que, en términos del artículo 72 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las organizaciones auxiliares del crédito, casas de cambio, uniones de crédito, sociedades financieras de objeto limitado y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas" (emitidas por la SHCP y publicadas en el DOF el 19 de enero de 2009 según las mismas han sido modificadas de tiempo en tiempo), AF BANREGIO puede utilizar los órganos y unidades administrativas del GRUPO o de BANREGIO, siempre y cuando se cumplan con los requisitos establecidos en dicho artículo. El EMISOR no cuenta con comités auxiliares adicionales o distintos a los de las entidades que forman parte del GRUPO.

Nuestros consejeros reciben como único emolumento por sus servicios \$30,000 (treinta mil pesos 00/100 moneda nacional) cada uno, por cada sesión del CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN a la cual atiendan.

Al 31 de marzo de 2015, el monto total de las prestaciones que pagamos a nuestros consejeros y a los de nuestras Subsidiarias por los servicios prestados durante el periodo concluido en dicha fecha, ascendió a la cantidad de \$180,000 pesos.

Al 31 de marzo de 2015, no existen planes de pensiones, retiro o similares, para las personas que integran el consejo de administración, directivos relevantes e individuos que tengan el carácter de personas relacionadas.

## 2. DIRECTIVOS

Conforme a los estatutos sociales vigentes de AF BANREGIO, el Director General es nombrado por el Consejo de Administración y tiene a su cargo ejecutar las decisiones de dicho órgano.

Los principales directivos de AF BANREGIO son:

Lic. Manuel G. Rivero Santos – Director General  
Lic. Manuel G. Rivero Zambrano - Director General Adjunto de Finanzas  
C.P.C. Sanjuana Herrera Galván - Directora de Administración  
C.P. Antonio Flores Luna - Auditor Interno

### ***Facultades del Director General***

Conforme a los estatutos sociales vigentes de AF BANREGIO (cláusula vigésima séptima), el Director General tiene a su cargo, entre otras facultades, las siguientes:

- (a) Organizar, administrar y dirigir el personal y los bienes de AF BANREGIO con arreglo a las instrucciones del CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, y hacer cobros y pagos.
- (b) Celebrar convenios, firmar los títulos de crédito que deban girar, aceptar o endosar, los documentos relacionados con sus funciones, y ejecutar los actos que requiera la marcha ordinaria de los negocios sociales.
- (c) Encargarse del establecimiento y organización de las oficinas de AF BANREGIO, hacer los nombramientos y remociones de los empleados y vigilar la conducta de ellos, teniéndolos bajo sus órdenes.
- (d) Dirigir y firmar la correspondencia de AF BANREGIO y documentación respectiva.
- (e) Representar a AF BANREGIO ante las autoridades administrativas, judiciales, del trabajo, y cualquiera otras locales o federales.



- (f) Ejercer actos de dominio respecto a los bienes muebles de AF BANREGIO, previa autorización por escrito del CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
- (g) Adquirir, enajenar o gravar acciones, obligaciones, bonos o títulos, previa autorización por escrito del CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
- (h) Adquirir, enajenar o gravar bienes inmuebles o inmovilizados y derechos reales, previa autorización por escrito del CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
- (i) En general, el Director tendrá todas las facultades necesarias para desempeñar la administración que tiene confiada y consecuentemente podrá llevar a cabo las operaciones y actos, tanto jurídicos como materiales que directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social en el ámbito de las facultades que le sean otorgadas.
- (j) El CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN puede en cualquier tiempo ampliar o restringir las facultades del Director General, debiendo cumplir en todo momento con los lineamientos de los propios estatutos sociales y las disposiciones legales y administrativas respectivas.

A continuación se presenta un resumen de la información biográfica de nuestros principales directivos:

*Manuel G. Rivero Santos.* El licenciado Rivero, es licenciado en administración de empresas por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y cursó el programa de alta dirección de empresas "AD-2" en el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE) y director general del GRUPO y miembro del Consejo de Administración de la Compañía desde su fundación. El licenciado Rivero fue presidente del Consejo de Administración de Euromotriz, S.A. de C.V. y cuenta con 41 años de experiencia en el sector financiero.

*Manuel G. Rivero Zambrano.* Es licenciado en administración financiera por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Cuenta con una sobresaliente trayectoria en BanRegio, empresa donde ha ocupado diversos cargos en los últimos años, donde tuvo a su cargo las áreas de recursos humanos, planeación, operaciones, gestión comercial, sistemas, tesorería y mercadotecnia. Actualmente es Director General de BANREGIO. Bajo su cargo se ha logrado la implementación de exitosos proyectos de innovación, comerciales y operativos del Banco y cuenta con 12 años de experiencia en el sector financiero.

*C.P.C. Sanjuana Herrera Galván.* Contadora Pública y Auditor por la Universidad Autónoma de Nuevo León en 1985, posteriormente obtuvo el grado de Contadora Pública Certificada por el IMCP (Instituto Mexicano de Contadores Públicos). Cuenta con el grado de Maestría en Derecho Fiscal por la Universidad Regiomontana. Tiene una experiencia laboral de 29 años. Forma parte de Banregio desde 1994 donde se ha desempeñado como Gerente Fiscal hasta 2000, y Directora de Administración hasta la fecha.

*C.P. Antonio Flores Luna.* Contador Público, egresado de la Universidad Autónoma de Nuevo León, cuenta con estudios de Diplomado de Administración Integral de Riesgos por el ITESM, Miembro del IMAI (Instituto Mexicano de Auditores Internos) y del ISACA (Information Systems Audit and Control Association), y del Comité de Auditoría de la ABM, con experiencia de 14 años en Auditoría Bancaria, egresado de la generación PCG 18, del ICAMI (Centro de Formación y Perfeccionamiento Directivo).

El licenciado Manuel G. Rivero Zambrano, Director General Adjunto de Finanzas de AF BANREGIO, es hijo de Manuel G. Rivero Santos quien funge como Director General de AF BANREGIO.



### 3. ACCIONISTAS

Eventos ocurridos en los últimos 3 ejercicios y último trimestre reportado que han modificado el importe del capital social, el número y clases de acciones de AF BANREGIO:

En asamblea ordinaria de accionistas de AF BANREGIO de fecha 30 de diciembre de 2013, se acordó aumentar el capital social de AF BANREGIO en su parte variable por la cantidad de \$60'000,000.00 (sesenta millones de Pesos 00/100 M.N.), representado por 600,000 (seiscientos mil) acciones ordinarias, nominativas, de la Serie "B", con valor nominal de \$100.00 cada una, mismas que fueron suscritas y pagadas en efectivo por el Grupo.

Derivado de dicho aumento de capital, el capital social de AF BANREGIO estaba representado de la siguiente manera:

Accionistas	Acciones Serie "A"	Acciones Serie "B"	Porcentaje
BANREGIO GRUPO FINANCIERO, S.A.B. DE C.V.	449,999	1,400,000	99.99%
LIC. MANUEL G. RIVERO SANTOS	1	0	0.01%
<b>TOTAL:</b>	<b>450,000</b>	<b>1,400,000</b>	<b>100%</b>

En asamblea extraordinaria de accionistas de BANREGIO de fecha 30 de abril de 2014, se acordó aumentar el capital social de BANREGIO por la cantidad de \$1,840'043,690.00 (mil ochocientos cuarenta millones cuarenta y tres mil seiscientos noventa Pesos 00/100 M.N.), representado por 184'004,369 acciones ordinarias, nominativas, serie "O", mismas que fueron suscritas por el GRUPO mediante una aportación en especie, consistente en la totalidad de las acciones representativas del capital social de AF BANREGIO propiedad del GRUPO, es decir, 449,999 acciones ordinarias, nominativas, Serie "A", con valor nominal de \$100.00 cada una representativas de la parte fija del capital social de AF BANREGIO y 1,400,000 acciones ordinarias, nominativas, Serie "B", con valor nominal de \$100.00 cada una representativas de la parte variable del capital social de AF BANREGIO, todas ellas transmitidas a su costo fiscal en la fecha de la operación.

Derivado de dicha transmisión de acciones, el capital social de AF BANREGIO estaba representado de la siguiente manera:

Accionistas	Acciones Serie "A"	Acciones Serie "B"	Porcentaje
BANCO REGIONAL DE MONTERREY, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO	449,999	1,400,000	99.99%
Manuel G. Rivero Santos	1	0	0.01%
<b>Total</b>	<b>450,000</b>	<b>1,400,000</b>	<b>100%</b>

En asamblea ordinaria de accionistas de AF BANREGIO de fecha 31 de marzo de 2015, se acordó aumentar el capital social de AF BANREGIO en su parte variable por la cantidad de \$400,000,000.00 (cuatrocientos millones de Pesos 00/100 M.N.), representado por 4,000,000 acciones ordinarias, nominativas, Serie "B", con valor nominal de \$100.00 cada una, mismas que fueron suscritas por BANREGIO mediante pago en efectivo.

A la fecha del presente PROSPECTO y derivado de dicho aumento de capital, el capital social de AF BANREGIO está integrado en su parte fija, sin derecho a retiro, por 450,000 acciones ordinarias, nominativas, Serie "A", con valor nominal de \$100.00 cada una; y en su parte variable por la cantidad de 5,400,000 acciones ordinarias, nominativas, Serie "B", con valor nominal de \$100.00 cada una para totalizar 5,850,000 acciones con un valor total de \$585,000,000.00 (Quinientos ochenta y cinco millones de Pesos 00/100 M.N):

Accionistas	Acciones Serie "A"	Acciones Serie "B"	Porcentaje
<b>BANCO REGIONAL DE MONTERREY, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO</b>	449,999	5,400,000	99.99%
<b>Manuel G. Rivero Santos</b>	1	0	0.01%
<b>Total</b>	<b>450,000</b>	<b>5,400,000</b>	<b>100%</b>

Con excepción de lo descrito en la presente sección, durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2012, 2013, 2014 y el primer trimestre terminado al 31 de marzo de 2015, no hubo aumentos o reducciones de capital social adicionales ni se han llevado a cabo emisiones de capital en la BMV o en cualquier otro mercado de valores y el EMISOR no cuenta con acciones en tesorería.

Por tratarse de una sociedad anónima, la entidad se encuentra sujeta a las decisiones de su órgano supremo, la Asamblea General de Accionistas. El accionista mayoritario de AF BANREGIO es BANREGIO, propietario del 99.99% del capital social del EMISOR, y tiene la capacidad de imponer decisiones en las asambleas de accionistas de AF BANREGIO, de nombrar a los miembros del CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN de la institución y, por lo tanto, de establecer las políticas y estrategias de administración de la entidad.

A su vez, el GRUPO es propietario del 99.99% del capital social de BANREGIO y tiene la capacidad de imponer decisiones en las asambleas de accionistas de BANREGIO, de nombrar a los miembros del CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN de la institución y, por lo tanto, de establecer las políticas y estrategias de administración de la entidad.

Ninguna persona física o moral tiene una participación accionaria o es beneficiaria de un porcentaje superior al 10% del capital social del GRUPO, tiene influencia significativa o ejerce control o poder de mando sobre ésta, salvo por, el hecho de que, algunos miembros de la familia Rivero Santos han tenido sin constituir un grupo de personas, influencia significativa y de esos miembros han destacado Don Jaime Rivero Santos como Presidente del Consejo de Administración del GRUPO y Don Manuel Rivero Santos como Director General del GRUPO. Dentro de la estructura accionaria del GRUPO no existe un grupo de control ni legal ni fiscalmente.

A la fecha no existe compromiso alguno, conocido por AF BANREGIO que pudiere significar un cambio de control en sus acciones.

Al 31 de marzo de 2015, no existen convenios, programas o planes de acciones u opiniones en beneficio de los miembros del CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, directivos relevantes y empleados que les permitan participar o adquirir participación alguna en el capital social del EMISOR.

Al 31 de marzo de 2015, AF BANREGIO no cuenta con órganos intermedios de administración.

AF BANREGIO cuenta con un Código de Conducta aplicable al Consejo de Administración y Directivos Relevantes. A continuación se presenta, un resumen de los principales lineamientos:

El Código de Conducta institucional establece las directrices que deben ser observadas en la actividad profesional de los Consejeros, Funcionarios y Empleados de la institución y está orientado a dirigir su actuación en el ámbito de los negocios y en sus relaciones con clientes, proveedores, autoridades y compañeros de trabajo, con el fin de consolidar la imagen de la institución como una empresa sólida, confiable y que actúa siempre en el marco de la legalidad.

Los valores institucionales se fundan principalmente en la integridad, confianza y lealtad, con pleno respeto y reconocimiento del valor del ser humano. En AF BANREGIO se rechaza cualquier prejuicio de raza, religión, origen, clase social, sexo, edad, incapacidad física o cualquier otra forma de discriminación; no obstante, cualquier persona que pretenda defender o hacer vales sus derechos, en el caso de que los estime vulnerados, deberá hacer con pleno respeto a la institución, a su personal y al trabajo que en ella se realiza.

#### **(D) ESTATUTOS SOCIALES Y OTROS CONVENIOS**

La información establecida a continuación fue tomada de la asamblea general extraordinaria de accionistas de AF BANREGIO celebrada el 16 de junio de 2014, en la que los accionistas resolvieron modificar las cláusulas segunda, vigésima primera, vigésima séptima, trigésima quinta y cuadragésima primera de los estatutos sociales con el fin de adecuarlas a la normatividad vigente y al mismo tiempo se realizó la compulsión de los estatutos sociales, a efecto de mantenerlos vigentes. La presente descripción no pretende ser exhaustiva y deberá ser calificada en su totalidad como referencia a los estatutos sociales de AF BANREGIO y a la legislación mexicana aplicable.

##### ***General***

AF BANREGIO se constituyó mediante escritura pública número 946, de fecha 12 de enero de 1980, que desde su constitución a la fecha ha tenido diversas modificaciones, mismas que han sido debidamente aprobadas por las autoridades correspondientes. La duración de la sociedad es indefinida. Su domicilio social es en Monterrey, en el Estado de Nuevo León.

El Convenio Único de Responsabilidades más reciente, fue celebrado el 24 de junio del 2009, y fue aprobado por la SHCP el 11 de agosto de 2009 y modificado el 16 de julio de 2014 mediante asamblea general extraordinaria de accionistas a fin de adecuarse a la normatividad vigente.

Las acciones representativas del capital social de AF BANREGIO son nominativas, de igual valor y conferirán a sus TENEDORES los mismos derechos. Actualmente, el capital social ordinario de AF BANREGIO está representado por acciones de la Serie "A"; sin embargo, el capital social podrá integrarse también por acciones de la Serie "B".

El capital social mínimo fijo de AF BANREGIO es de \$45'000,000.00 (cuarenta y cinco millones de pesos 00/100 moneda nacional), mismo que se encuentra representado por 450,000 (cuatrocientas cincuenta mil) acciones Serie "A" con valor nominal de \$100.00 (cien pesos 00/100 moneda nacional) cada una.

Los estatutos sociales de AF BANREGIO no otorgan derechos de minoría especiales, por lo que resultan aplicables, de manera general, aquellos previstos para las sociedades anónimas en la LGSM y a las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, contenidas en la LGOAAC. Al

respecto, es importante destacar que AF BANREGIO forma parte de Banco Regional de Monterrey, S.A. , que detenta el 99.99% del capital social de AF BANREGIO. El GRUPO ha firmado un Convenio Único de Responsabilidades con sus subsidiarias dedicadas a la prestación de servicios y productos financieros, incluyendo AF BANREGIO, mismo que fue aprobado por la SHCP el 11 de agosto de 2009 y modificado el 16 de julio de 2014 mediante asamblea general extraordinaria de accionistas a fin de adecuarse a la normatividad vigente.

AF BANREGIO requerirá del acuerdo de, por lo menos, tres cuartas partes de los Consejeros que estén presentes en las sesiones del CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN para aprobar la celebración de operaciones con personas relacionadas, según dichas operaciones se definen en las disposiciones aplicables.

### **Objeto social**

Conforme a sus estatutos sociales vigentes (cláusula segunda), AF BANREGIO tiene por objeto social:

- (a) Otorgar todo tipo de préstamos o créditos, la celebración de arrendamiento financiero o de factoraje financiero, de manera habitual y profesional, a que se refiere el artículo 87-B de la LGOACC.
- (b) Celebrar contratos de arrendamiento puro, sobre toda clase de bienes muebles e inmuebles y el otorgamiento de cualquier otro tipo de servicios relacionados con dichas operaciones.
- (c) Adquirir bienes muebles o inmuebles para darlos en arrendamiento, y de ser necesario, recuperarlos en caso de incumplimiento del arrendatario.
- (d) Adquirir bienes del futuro arrendatario, con el compromiso de darlos a éste en arrendamiento financiero.
- (e) Obtener préstamos y créditos de instituciones de crédito, de seguros y de fianzas del país o de entidades financieras del exterior, destinados a la realización de las operaciones comprendidas en esta cláusula, así como de proveedores, fabricantes o constructores de los bienes que sean objeto de arrendamiento, o de otras fuentes de financiamiento.
- (f) Obtener préstamos y créditos de instituciones de crédito del país o de entidades financieras del exterior, para cubrir necesidades de liquidez, relacionadas con su objeto social.
- (g) Emisión de obligaciones subordinadas y demás títulos de crédito en serie o en masa, para su colocación entre el gran público inversionista.
- (h) Descontar, dar en garantía o negociar los títulos de crédito y afectar los derechos, provenientes de los contratos de crédito o de arrendamiento que celebre; así como afectar en fideicomiso irrevocable los títulos de crédito y los derechos provenientes de los contratos que celebre en razón de su operación, a efecto de garantizar el pago de las emisiones a que se refiere el inciso g) anterior.
- (i) Constituir depósitos, a la vista o a plazo, en instituciones de crédito del país o de entidades financieras del extranjero, así como adquirir valores.
- (j) Adquirir, enajenar, poseer, tomar y dar en arrendamiento, usufructuar y en general utilizar bajo cualquier título, toda clase de derechos y bienes muebles e inmuebles destinados al establecimiento de sus oficinas o para otros fines que estime conveniente.
- (k) Adquirir, enajenar y gravar por cualquier título, toda clase de bienes muebles e inmuebles, necesarios o convenientes, para la realización de sus fines, sin más limitación con respecto a los inmuebles que aquellas leyes que les resulten aplicables.

- (l) Prestar servicios de administración de la facturación electrónica de terceros y los servicios de administración de flotillas, y cualquier otro servicio relacionado o no con los mencionados en este apartado.
- (m) Celebrar contratos de comisión mercantil.
- (n) Actuar como fiduciaria en las operaciones de fideicomiso a que se refiere el artículo 87-Ñ de la LGOAAC.
- (o) Administrar cualquier tipo de cartera crediticia.
- (p) Ceder o descontar su cartera con el Banco de México u otras instituciones de crédito, o con los fideicomisos constituidos por el Gobierno Federal para el fomento económico, en los términos del artículo 93 de la LIC.
- (q) Realizar operaciones activas, administración de tarjetas no bancarias, régimen de admisión y de inversión de pasivos, operaciones en moneda extranjera, posiciones de riesgo cambiario, préstamo de valores, reportos, fideicomisos y derivados.
- (r) Realizar inversiones con cargo al capital pagado y reservas de capital.
- (s) Ofrecer conjuntamente sus servicios con las demás entidades financieras que forman parte del grupo financiero al que pertenece, a través de oficinas y sucursales de atención al público, propias o de otras entidades financieras integrantes del grupo, de conformidad con las disposiciones legales y administrativas aplicables y en apego a las sanas prácticas y a los usos bancarios y mercantiles.
- (t) Promocionar y permitir que en sus oficinas o sucursales se comercialicen productos, bienes y servicios de las entidades financieras integrantes del grupo financiero al que pertenece, excepto la captación de recursos del público a través de depósitos de dinero.
- (u) Las demás operaciones, actos y contratos que autorice la LGTOC, las demás leyes y disposiciones que le resulten aplicables a la Sociedad.

En el desarrollo de su objeto social, la AF BANREGIO se abstendrá de realizar cualesquiera de las operaciones que le son prohibidas en términos de lo dispuesto por las leyes y demás disposiciones de la materia.

#### **Administración de AF BANREGIO**

La dirección y administración de AF BANREGIO están a cargo del CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN y de un Director General, quienes serán designados conforme a lo dispuesto en los estatutos sociales del EMISOR (a los miembros del CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN los designa la asamblea de accionistas, mientras que al Director General lo nombra el CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN).

El CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN tiene la facultad de designar y remover al Director General y a los principales funcionarios de AF BANREGIO, así como de señalarles sus facultades y determinar sus respectivas remuneraciones.

Las remuneraciones que deban recibir los consejeros de AF BANREGIO serán determinadas por la asamblea de accionistas.

Los consejeros de AF BANREGIO están obligados a abstenerse de participar en la deliberación y votación de cualquier asunto que implique para ellos un conflicto de interés. Asimismo, deberán mantener absoluta confidencialidad respecto de todos aquellos actos, hechos o

acontecimientos relativos a AF BANREGIO, así como de toda deliberación que se lleve a cabo en el CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

### ***Integración al grupo financiero***

AF BANREGIO, en su calidad de entidad financiera controlada, es integrante del BANCO, por lo que se rige por lo dispuesto en la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, así como todas las leyes, reglas y disposiciones dictadas por las autoridades competentes respecto a sociedades financieras de objeto múltiple y entidades financieras que formen parte de una agrupación financiera.

El GRUPO y cada una de las entidades financieras en donde el primero tiene la mayoría del capital social, han suscrito un Convenio Único de Responsabilidades en los términos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, en donde el GRUPO conviene en que responderá subsidiaria e ilimitadamente del cumplimiento de las obligaciones a cargo de las entidades financieras, que conforme a las disposiciones aplicables le sean propias a ésta, aún respecto de aquellas contratadas por dichas entidades con anterioridad a su integración al GRUPO. Conforme a lo anterior, el GRUPO responderá ilimitadamente por las pérdidas de AF BANREGIO. En caso que el patrimonio del GRUPO no fuere suficiente para hacer efectivas las responsabilidades respecto de AF BANREGIO y de las otras entidades financieras integrantes del GRUPO que se presenten de manera simultánea, dichas responsabilidades se cubrirán a prorrata hasta agotar el patrimonio del GRUPO.

### ***Convenios relacionados con cambios de control***

AF BANREGIO no tiene conocimiento de la existencia de convenios que tengan por objeto retrasar, prevenir, diferir o hacer más oneroso un cambio de control del EMISOR.

Ahora bien, de conformidad con lo previsto por la Ley para Regular Agrupaciones Financieras, tanto la incorporación como la separación de alguno o algunos de los integrantes de un grupo financiero deberán ser autorizadas por la SHCP, oyendo la opinión de BANXICO y de la CNBV. Al amparo de dicha ley, el GRUPO ha firmado un Convenio Único de Responsabilidades con sus subsidiarias dedicadas a la prestación de servicios y productos financieros, incluyendo a AF BANREGIO.

### ***Fideicomisos de control***

No existen fideicomisos u otros mecanismos en virtud de los cuales se limiten los derechos corporativos que confieren las acciones del AF BANREGIO. Como se ha señalado con anterioridad, el BANCO mantiene la mayoría del capital social del AF BANREGIO.

### ***Acciones especiales***

Las Acciones Especiales son certificados que otorgan el derecho a participar en las utilidades del EMISOR y se emiten a favor de los directivos relevantes de AF BANREGIO, según lo determine la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Las Acciones Especiales están sujetas a los siguientes términos y condiciones:

(i) No formarán parte del capital social de la sociedad, ni representarán parte de éste ni corresponderán a ninguna Serie de acciones emitidas por la sociedad.

(ii) Otorgarán a su tenedor un derecho a participar en las utilidades netas del Emisor conforme al importe o porcentaje establecido en el título que las ampare, o conforme la resolución que para tal efecto emita la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

(iii) La Asamblea General Ordinaria de Accionistas determinará la fecha de pago de las utilidades a favor de los tenedores de las Acciones Especiales.

(iv) El derecho a las utilidades en favor de los tenedores de las Acciones Especiales estará sujeto a que los resultados del ejercicio correspondiente arrojen utilidades a favor del Emisor. Por lo anterior si en algún ejercicio, durante la vigencia de las Acciones Especiales, no hubiere utilidades no se acumulará el derecho a recibirlas en los ejercicios subsecuentes.

(v) Las Acciones Especiales no conferirán a sus tenedores ningún derecho de voz ni voto en las Asambleas Generales de Accionistas de la Sociedad.

(vi) Las Acciones Especiales no otorgarán a sus tenedores el derecho de preferencia estipulado en la cláusula Décima Segunda de los estatutos sociales.

(vii) Las Acciones Especiales serán inalienables e intransferibles.

(viii) No generarán derecho alguno a sus tenedores en caso de disolución o liquidación de la Sociedad.

(ix) Las Acciones Especiales gozarán de la vigencia establecida en el título que las ampare. En caso de que el titular o tenedor deje de prestar sus servicios a la Sociedad por separación voluntaria, despido y en caso de muerte o incapacidad permanente del Tenedor, las Acciones Especiales se cancelarán automáticamente en la fecha efectiva de la conclusión o terminación de la prestación de los servicios, sin que se requiera acuerdo alguno por parte de los órganos sociales.

(x) Los títulos que amparen las Acciones Especiales deberán ser suscritos por dos consejeros propietarios o suplentes de la Sociedad, designados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

(xi) Los títulos que amparen las Acciones Especiales podrán tener cupones que legitimarán al tenedor para cobrar o recibir las utilidades correspondientes.

(xii) El tenedor de acciones especiales expresará su consentimiento por escrito, para adherirse y sujetarse a los términos y condiciones de las Acciones Especiales, así como de lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

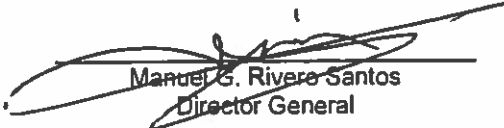
*[Resto de la página dejado intencionalmente en blanco]*

## VI. PERSONAS RESPONSABLES

### (A) EMISOR

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa al EMISOR contenida en el presente PROSPECTO, la cual a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este PROSPECTO o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

AF BANREGIO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.R.,  
BANREGIO GRUPO FINANCIERO

  
Manuel G. Rivera Santos  
Director General

  
Manuel G. Riveró Zambrano  
Director General Adjunto de Finanzas

  
Napoleón García Cantú  
Director Jurídico

*[Esta hoja forma parte integral del prospecto del programa de colocación establecido por AF BANREGIO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., BANREGIO GRUPO FINANCIERO, para llevar a cabo la emisión y colocación de certificados bursátiles de corto y largo plazo.]*



## (B) INTERMEDIARIO COLOCADOR

El suscrito manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que mi representada en su carácter de Intermediario colocador, ha realizado la investigación, revisión y análisis del negocio del EMISOR, así como participado en la definición de los términos del PROGRAMA y que a su leal saber y entender, dicha investigación fue realizada con amplitud y profundidad suficientes para lograr un entendimiento adecuado del negocio. Asimismo, su representada no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este PROSPECTO o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Igualmente, su representada está de acuerdo en concentrar sus esfuerzos en alcanzar la mejor distribución de los CBs materia del PROGRAMA, con vistas a lograr una adecuada formación de precios en el mercado y que ha informado al EMISOR el sentido y alcance de las responsabilidades que deberá asumir frente al gran público inversionista, las autoridades competentes y demás participantes del mercado de valores, como una sociedad con valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.,  
GRUPO FINANCIERO ACTINVER



---

Nathan Moussan Farca  
Apoderado

*[Esta hoja forma parte integral del prospecto del programa de colocación establecido por AF BANREGIO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., BANREGIO GRUPO FINANCIERO para llevar a cabo la emisión y colocación de certificados bursátiles de corto y largo plazo.]*

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros que contiene el presente prospecto por los ejercicios 2012, 2013 y 2014, fueron dictaminados con fecha 28 de febrero de 2013, 27 de febrero de 2014 y 27 de febrero de 2015, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifestamos que hemos leído el presente prospecto y basados en nuestra lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tenemos conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información financiera que se incluye y cuya fuente proviene de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información financiera que haya sido omitida o falseada en este prospecto, o que el mismo contenga información financiera que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, los suscritos no fuimos contratados, y no realizamos procedimientos adicionales con el objeto de expresar nuestra opinión respecto de la otra información, contenida en el presente prospecto, que no provenga de los estados financieros por nosotros dictaminados.



C.P.C. Jorge Valdez González  
Socio de auditoría



C.P.C. Sergio Aguirre Reyna  
Representante Legal

#### **(D) ABOGADO INDEPENDIENTE**

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que a su leal saber y entender, la emisión y colocación de los valores cumple con las leyes y demás disposiciones legales aplicables. Asimismo, manifiesta que no tiene conocimiento de información jurídica relevante que haya sido omitida o falseada en este PROSPECTO o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

**BUFETE ROBLES MIAJA, S.C.**



---

Rafael Robles Miaja  
Socio

*[Esta hoja forma parte integral del prospecto del programa de colocación establecido por AF BANREGIO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., BANREGIO GRUPO FINANCIERO, para llevar a cabo la emisión y colocación de certificados bursátiles de corto y largo plazo.]*

## **VII. ANEXOS**

- (A) ESTADOS FINANCIEROS ANUALES**
- (B) ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES**
- (C) CALIFICACIÓN DE LOS CBs CP**
- (D) OPINIÓN LEGAL**
- (E) INFORME DEL COMISARIO**
- (F) BASES DE SUBASTA**

***AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada,  
Banregio Grupo Financiero***  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Estados Financieros Dictaminados  
31 de diciembre de 2012 y 2011

**AF Banregio, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Índice  
31 de diciembre de 2012 y 2011

---

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los auditores independientes .....	1 y 2
Estados financieros:	
Balances generales .....	3
Estados de resultados .....	4
Estados de variaciones en el capital contable .....	5
Estados de flujos de efectivo .....	6
Notas sobre los estados financieros.....	7 a 75

## **Dietamen de los auditores independientes**

Monterrey, N.L., 28 de febrero de 2013

A la Asamblea General de Accionistas de  
AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,  
Banregio Grupo Financiero

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de AF Banregio, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero (Compañía), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, que le son relativos, por los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

### **Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros**

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los criterios contables para sociedades financieras de objeto múltiple reguladas (véase Nota 2) emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea por fraude o error.

### **Responsabilidad del Auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en nuestra auditoría. Nuestra auditoría del año 2012 fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren cumplir con requerimientos éticos, así como planear y efectuar la auditoría de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores significativos.

Una auditoría consiste en realizar procedimientos para obtener evidencia que soporte las cifras y revelaciones de los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de error significativo en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al realizar la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno que es relevante para la preparación de los estados financieros con el fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que obtuvimos proporciona una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.



### **Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de AF Bauregio, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Bauregio Grupo Financiero al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y por los años terminados en esas fechas han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables para sociedades financieras de objeto múltiple, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

### **Otros asuntos**

Los estados financieros de AF Bauregio, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Bauregio Grupo Financiero al 31 de diciembre de 2011 y por el año terminado en esa fecha, fueron auditados de acuerdo con las Normas de Auditoría generalmente aceptadas en México, en donde emitimos una opinión sin salvedades el 27 de febrero de 2012.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jorge Valdez González", is written over a horizontal line.

C.P.C. Jorge Valdez González  
Socio de auditoría



**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,  
Banregio Grupo Financiero**  
Balances Generales  
(Notas 1, 2 y 3)  
31 de diciembre de 2012 y 2011

Cifras expresadas en miles de pesos, según se explica en la Nota 2

ACTIVO	2012	2011	PASIVO	2012	2011
DISPONIBILIDADES (Notas 3a, y 5)	\$ 10,718	\$ 3,829	PASIVOS BURSÁTILES (Nota 12)	\$1,750,626	\$1,698,663
DERIVADOS	2,280	—			
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE (Notas 3e, y 6): Créditos comerciales			PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS (Nota 13):		
Actividad empresarial o comercial	4,534,132	4,142,167	De corto plazo	2,077,205	1,375,046
Entidades financieras	381,633	293,414	De largo plazo	72,537	126,129
Entidades gubernamentales	338,824	508,049			
Créditos de consumo	37,997	12,974			
	\$ 5,292,686	\$ 4,956,604			
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA			OTRAS CUENTAS POR PAGAR:		
Créditos comerciales			Impuestos a la unidad por pagar (Nota 16)	9,092	—
Actividad empresarial o comercial	80,338	87,751	Acuerdos de dividas y otras cuentas por pagar (Nota 11)	166,504	126,201
Entidades gubernamentales	1,532	10,800	Créditos diferidos	87,448	48,067
Créditos de consumo	—	9,248		\$ 263,044	\$ 174,268
	\$ 81,870	\$ 108,799			
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO	\$ 5,374,556	\$ 5,065,403	TOTAL PASIVO	\$ 3,013,670	\$ 2,997,201
Menos:			CAPITAL CONTABLE (Nota 14)		
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Notas 3f, y 8)	204,459	713,431	CAPITAL CONTRIBUIDO:		
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO - NETA	\$ 5,170,097	\$ 4,351,972	Capital social	133,282	125,282
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Nota 3g, y 7)	49,323	43,280	CAPITAL DAMADO:		
BIENES ADJUDICADOS (Nota 3h)	3,307	527	Reservas de capital	1,132,474	1,006,217
INMUEBLES, MOBILIARIO EQUIPO (Nota 3i, y 8)	2,001,722	1,674,670	Reservado neto	362,463	310,782
IMPUESTOS DIFERIDOS (Nota 1a)	109,201	124,935		\$ 1,494,937	\$ 1,317,007
OTROS ACTIVOS (Nota 3j, y 9):	119,743	149,796	TOTAL CAPITAL CONTABLE	1,430,219	1,432,299
TOTAL ACTIVO	\$12,694,641	\$8,814,580	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$12,694,641	\$8,814,580

**CUENTAS DE GORDEN**

	2012	2011
Compras de créditos	\$ 1,303,839	\$ 1,242,221
Rentas devengadas en entidades financieras de operaciones de intermediación operativa	\$ 38,383	\$ 13,707
Rentas por cobrar	\$ 1,849,117	\$ 1,849,117
Otras cuentas de registro	\$ 201,522	\$ 11,321,019
Intereses devengados no cobrados devueltos de cartera vencida	\$ 5,861	\$ 9,290

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el monto del capital social histórico ascendió a \$123,000.

Los presentes balances generales, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 19, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, acreditándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Compañía hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se celebraron y validaron con apego a sus estatutos, reglamentos y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

El único requerimiento de capitalización conocido a la fecha de publicación de este estado de solvencia es el correspondiente al 31 de diciembre de 2012, con un índice de capitalización sobre activos sujetos al riesgo de crédito, de resultado y operacional de 21.33% (21.84% en 2011).

Los señores arriba firmados son parte integrante de estos estados financieros.

www.banregio.com  
http://inveoaf.banregio.com/?p=1240

http://www.srbv.gob.mx

Lic. Osvaldo Lasi García  
Director General

Ing. Alejandro C. de Laserras Sánchez  
Director General Adjunto de Finanzas

C.P.C. Silvana Herrera Galván  
Directora de Administración y Control

C.P. Antonio Flores Luna  
Auditor Interno

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
Estados de Resultados  
(Notas 1, 2 y 3)  
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

Cifras expresadas en miles de pesos, según se explica en la Nota 2

	<u>2012</u>	<u>2011*</u>
Ingresos por intereses	\$ 476,855	\$ 437,900
Ingresos por arrendamiento operativo	900,405	899,724
Otros beneficios por arrendamiento	57,930	45,006
Gastos por intereses	(260,471)	(241,099)
Depreciación de bienes en arrendamiento operativo	<u>(661,109)</u>	<u>(665,514)</u>
<b>MARGEN FINANCIERO (Nota 19)</b>	<b>522,019</b>	<b>476,820</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(40,533)</u>	<u>(77,069)</u>
<b>MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS</b>	<b>482,086</b>	<b>399,751</b>
Comisiones y tarifas cobradas	58,996	27,036
Comisiones y tarifas pagadas	(89,546)	(31,107)
Otros ingresos de la operación (neta)	102,624	161,911
Gastos de administración	<u>(134,743)</u>	<u>(118,648)</u>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD</b>	<b>617,417</b>	<b>440,943</b>
Impuestos a la utilidad causados	(137,077)	(127,184)
Impuestos a la utilidad diferidos	<u>(17,277)</u>	<u>(2,869)</u>
<b>RESULTADO NETO</b>	<b><u>\$ 362,463</u></b>	<b><u>\$ 310,790</u></b>

\*Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Compañía durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a senas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Las veintinueve notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

\*Reformulado por cambio de presentación en las disposiciones. Ver Nota 2.

www.banregio.com  
http://investors.banregio.com/?p=1240

  
Lto. Ofelio Leet Garcia  
Director General

  
C.P.C. Shajuaná Herrera Galván  
Directora de Administración y Contraloría

http://www.cnbv.gob.mx

  
Ing. Alejandro C. de Lescurain Morlan  
Director Gerencial Adjunto de Finanzas

  
C.P. Antonio Flores Luna  
Auditor Interno

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,  
Banregio Grupo Financiero**

Estados de Variaciones en el Capital Contable  
(Nota 14)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

Cifras expresadas en miles de pesos, según se explica en la Nota 2

	Capital contribuido		Capital ganado		Total capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Reservado de capital	Resultado neto	
Saldo al 1 de enero de 2011	\$ 55,292	\$ 735,174	\$ 735,174	\$ 271,043	\$ 1,061,509
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:</b>					
Traspaso del resultado neto a reservas de capital		271,043		(271,043)	
Aportaciones de capital	80,000				80,000
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL:</b>					
Resultado neto				310,790	310,790
Saldo al 31 de diciembre de 2011	135,292	1,006,217	1,006,217	310,790	1,452,299
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:</b>					
Traspaso del resultado neto a reservas de capital		310,790		(310,790)	
Pago de dividendos		(180,000)			(180,000)
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL:</b>					
Resultado neto				362,463	362,463
Otros		(4,533)			(4,533)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	\$ 135,292	\$ 1,132,474	\$ 1,132,474	\$ 362,463	\$ 1,630,229

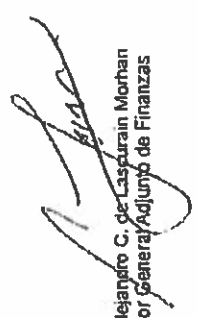
Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivadas de las operaciones efectuadas por la Compañía durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.\*

Las veintinueve copias adjuntas son para integrar de estos estados financieros.

[www.banregio.com](http://www.banregio.com)  
<http://inversiones.banregio.com/?p=1240>

<http://www.cnbv.gob.mx>

  
Ing. Alejandro C. de Casparrin Morhan  
Director General Adjunto de Finanzas

  
C.P. Apolonia Flores Luna  
Auditor Interno

Lic. Ofelio Leal García  
Director General

**AF Banregio, S. A. de C. V.**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
**Estados de Flujos de Efectivo**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011**

Cifras expresadas en miles de pesos, según se explica en la Nota 2

	2012	2011*
Resultado neto	\$ 302,463	\$ 310,790
Ajuste por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciación y amortización	663,240	667,195
Impuestos causados y diferidos	154,854	139,153
Ajusta por partidas que no implican flujo de efectivo	1,180,680	1,108,130
<b>Actividades de operación</b>		
Cambio en Inversiones en derivados	(3,280)	-
Cambio en cartera de crédito	(574,649)	(280,809)
Cambio en bienes adjudicados	(2,910)	2,508
Cambio en otros activos operativos	(661,773)	(703,789)
Cambio en pasivos bursátiles	63,726	196,049
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	654,530	(282,836)
Cambio en otros pasivos operativos	(41,228)	(19,066)
Pago de Impuestos a la Utilidad	(126,012)	(131,446)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	187,059	169,159
<b>Actividades de inversión</b>		
Cobros por disposición de Inmuebles, mobiliario y equipo	-	937
Pagos por adquisición de Inmuebles, mobiliario y equipo	-	(571)
	-	366
<b>Actividades de financiamiento</b>		
Cobro por Aportaciones de Capital	-	80,000
Pago de dividendos en efectivo	(180,000)	-
	(180,000)	80,000
Incremento o disminución neta de efectivo	7,059	(6,703)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	3,869	12,462
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 10,710	\$ 3,059

\*Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, conciliándose en éstos todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Compañía durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.\*

Las ventanillas notales adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

\*Reformulado por cambios de presentación en las disposiciones. Ver Nota 2.

www.banregio.com  
<http://investor.banregio.com/?p=1240>

Lic. Oziel Teal García  
 Director General

C.P.C. Sanjuana Herrera Galván  
 Directora de Administración y Contraloría

<http://www.cnbv.gob.mx>

Ing. Alejandro C. de Lascruain Morán  
 Director General Adjunto de Finanzas

C.P. Aníbal Flores Luna  
 Auditor Interno

***AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero***  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2012 y 2011

---

*Cifros expresados en miles de pesos, excepto números de acciones, su valor nominal,  
precio por acción y tipos de cambio*

**Nota 1 - Actividad de la compañía**

AF Banregio, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero (la Compañía), tiene como actividad principal celebrar contratos de arrendamiento financiero y operativo de bienes muebles e inmuebles, celebrar contratos de factoraje financiero, operaciones para la adquisición de los derechos de crédito a favor de proveedores de bienes y servicios, contratos de promesa de factoraje, contratos de derecho de crédito y efectuar otras operaciones establecidas por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (LGOAAC). La Compañía no tiene personal operativo y recibe servicios administrativos de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero (parte relacionada), consecuentemente, no tiene obligaciones de carácter laboral.

**Nota 2 - Bases de preparación de la información financiera**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011 que se acompañan se han preparado de conformidad con las bases contables establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión) a través de los “Criterios de contabilidad para las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas” contenidas en las “Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades financieras y a las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas” (Criterios Contables).

**Nuevas criterios contables vigentes a partir del 1 de enero de 2012**

A partir del 1 de enero de 2012, la Compañía adoptó las siguientes NIF e Interpretaciones a las NIF (INIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) y que entraron en vigor a partir de la fecha antes mencionada.

NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”. Establece la obligatoriedad de identificar y segregar los componentes de cada partida de propiedades planta y equipo que tengan una vida útil distinta, con objeto depreciarlos en forma separada de acuerdo con su vida útil restante a partir del 1 de enero de 2012. Este cambio contable se ha aplicado prospectivamente como si se tratara de un cambio de estimaciones, de acuerdo con lo indicado en las normas de transición de la misma NIF.

**Mejoras a las NIF:**

NIF A-7 “Presentación y revelación”. Precisa que se deberán revelar en las notas los supuestos clave utilizados al cierre del ejercicio para determinar las estimaciones contables que impliquen incertidumbre con riesgo de derivar en ajustes relevantes en el valor de los activos o pasivos dentro del siguiente periodo contable.

Boletín B-14 “Utilidad por acción”. Aquellas entidades que revelan la utilidad por acción diluida, lo deberán hacer, independientemente de haber generado utilidad o pérdida por operaciones continuas.

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2012 y 2011

---

Boletín C-11 “Capital contable” e INIF 3 “Aplicación inicial de la NIF”. Señala que los donativos recibidos deben reconocerse como ingresos en el estado de resultados, y no formar parte del capital contribuido con el objetivo de uniformar las NIF vigentes.

Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”. Se modificó uno de los requisitos para clasificar los activos de larga duración como destinados a ser vendidos, y, asimismo, se indica que las pérdidas por deterioro en el crédito mercantil no deben revertirse y establece lineamientos para la presentación de pérdidas por deterioro o reversiones en el estado de resultados.

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 “Efectos de la inflación” (NIF B-10), la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria). Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2012 se presentan en miles de pesos históricos.

Criterios Contables vigentes durante 2012

Durante 2012 entraron en vigor los siguientes cambios en los criterios contables emitidos por la Comisión de aplicación prospectiva a partir de la fecha de su publicación:

Anexo-16 “Cartera de crédito”: a) precisa los casos en los cuales las reestructuraciones y renovaciones de crédito se consideran como cartera vencida hasta que exista evidencia de pago sostenido, adicionalmente requiere la revelación de las principales políticas y procedimientos relativos al otorgamiento de reestructuras y renovaciones incluyendo las que consoliden diversos créditos de un mismo acreditado y, el desglose de los créditos vencidos reestructurados o renovados, reestructuraciones o renovaciones que fueron traspasadas a cartera vencida, créditos reestructurados y renovados que se mantuvieron en cartera vigente sin que haya transcurrido el 80% del plazo del crédito y créditos modificados que no se consideraron como reestructuras.

El 3 de febrero de 2012, la Comisión dio a conocer la modificación a las “Disposiciones de carácter general aplicables a las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas” con el propósito de homologar dichos criterios con los requerimientos nacionales e internacionales en materia de revelación y transparencia de la información financiera, y al mismo tiempo contar con información transparente, uniforme y comparable. El principal cambio fue la modificación de los criterios contables relativos a la presentación de los estados financieros y los criterios contables de cartera.

Como consecuencia de la adopción retrospectiva de los criterios a que se refiere el párrafo anterior, los estados de resultados y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, han sido reclasificados para efectos de comparabilidad como sigue:

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2012 y 2011

---

	<u>Monto original</u>	<u>Monto reformulado</u>
<b><u>Estado de resultados:</u></b>		
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	\$399,751	\$399,751
Comisiones y tarifas cobradas	27,036	27,036
Comisiones y tarifas pagadas	(31,107)	(31,107)
Otros ingresos de la operación (1)	88,168	161,911
Gastos de administración	<u>-</u>	<u>(116,648)</u>
Gastos de administración	<u>(116,648)</u>	<u>-</u>
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	367,200	440,943
Otros productos (1)	91,442	-
Otros gastos (1)	<u>(17,699)</u>	<u>-</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	<u>440,943</u>	<u>440,943</u>
Impuestos a la utilidad causados	(127,184)	(127,184)
Impuestos a la utilidad diferidos	<u>(2,969)</u>	<u>(2,969)</u>
RESULTADO NETO	<u>\$310,790</u>	<u>\$310,790</u>

(1) Los rubros de "Otros productos" y "Otros gastos" por \$91,442 y (\$17,699) que se presentaban hasta 2011 en el estado de resultados original, se presentan a partir de 2012 en forma neta dentro del rubro de "Otros ingresos de la operación".

	<u>Monto original</u>	<u>Monto reformulado</u>
<b><u>Estado de flujos de efectivo (2):</u></b>		
Cambio en otros activos operativos	(1,278,568)	(1,197,298)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(89,159)	(89,159)
Incremento neto de efectivo	8,793	8,793

(2) Los efectos de la "Estimación preventiva para riesgos crediticios" por \$421 en 2011 fueron reclasificados en "Cambio en cartera de crédito".

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2012 y 2011

---

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación" (NIF B-10), la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera (desconexión de la contabilidad inflacionaria). Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de los estados financieros adjuntos se presentan en miles de pesos históricos modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación determinados mediante el uso de las Unidades de Inversión (UDIs), según se indica:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Del año	3.91%	3.65%
Acumulada en los últimos tres años	11.84%	11.66%

Debido a que tanto la moneda de registro, como la funcional y la de reporte es el peso, no fue necesario realizar ningún proceso de conversión.

Los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados para su emisión el 28 de enero de 2013, por los funcionarios con poder legal para autorizar los estados financieros y sus notas.

### **Nota 3 - Resumen de políticas de contabilidad significativas**

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario. Como se explica en la Nota 2, las cifras al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de los estados financieros adjuntos, se presentan en miles de pesos mexicanos históricos modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

De conformidad con los Criterios Contables, a falta de un criterio contable específico de la Comisión, deberán aplicarse las bases de supletoriedad, conforme a los establecido en la NIF A-8 "Supletoriedad", en el siguiente orden, las NIF, Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), Interpretaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera (INIIF) y el Comité de Interpretaciones (SIC), en su caso, cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

Adicionalmente, la Comisión podrá ordenar que los estados financieros de las sociedades financieras de objeto múltiple se difundan con las modificaciones pertinentes, en los plazos que al efecto establezca.



***AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero***  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2012 y 2011

---

A continuación se resumen las bases de contabilidad más importantes.

**a. Disponibilidades**

Las disponibilidades se registran a su valor nominal y las disponibilidades en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio Fix publicado por el Banco de México (Banxico) al cierre del ejercicio. Los rendimientos que generan las disponibilidades se reconocen en resultados conforme se devengan.

**b. Inversiones en valores**

Las inversiones en valores se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Compañía les asigna al momento de su adquisición en: “títulos para negociar”, “títulos disponibles para la venta” o “títulos conservados a vencimiento”. Inicialmente se registran a su costo de adquisición más los rendimientos que generan calculados conforme al método de interés efectivo o línea recta, según corresponda, y posteriormente se valúan como se describe en los párrafos siguientes. Los intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados conforme se devengan.

Los valores e instrumentos financieros que forman parte de la cartera y portafolio de inversión, se valúan utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores autorizados por la Comisión, denominados “proveedores de precios”.

Los títulos para negociar y disponibles para la venta se valúan a su valor razonable, el cual se asemeja a su valor de mercado. El valor razonable es la cantidad por la que puede intercambiarse un instrumento financiero, entre partes interesadas y dispuestas, en una transacción libre de influencias. Los ajustes resultantes de la valuación de esta categoría se llevan directamente contra los resultados del ejercicio o en el capital contable de la Compañía, según se trate de títulos para negociar o disponibles para la venta, respectivamente.

Los títulos conservados a vencimiento se valúan a su costo de adquisición y los ajustes resultantes de las valuaciones de esta categoría se llevan directamente contra los resultados del ejercicio.

Por lo que se refiere a esta categoría (títulos conservados al vencimiento), la Compañía evalúa constantemente si existe evidencia suficiente de que algún título presenta un elevado riesgo de crédito y que su valor experimenta un decremento. Para tales efectos, se realiza una nueva valuación con base en los flujos esperados de efectivo descontados. Si en fecha posterior existe certeza de que el emisor de un determinado título cubrirá un monto mayor al registrado en los libros, se realiza una nueva estimación de valor sin que ésta sea superior al valor en libros que dicho título tenía registrado antes de la evaluación del decremento.

La Compañía no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realicen en efectivo.

***AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero***  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
**31 de diciembre de 2012 y 2011**

---

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Compañía no tenía inversiones en valores.

Durante el ejercicio de 2012 la Compañía mantuvo inversiones en valores bajo la categoría de títulos para negociar, los cuales generaron premios por \$9 (\$247 en 2011).

**c. Operaciones de reporte**

Las operaciones de reporte representan un financiamiento en colateral a través de la entrega de efectivo como financiamiento a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Actuando la Compañía como reportadora deberá reconocer la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, contra una cuenta por cobrar en el rubro de “deudores por reporte”, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Dicha cuenta por cobrar se valorará a su costo amortizado reconociendo el interés por reporte en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo.

Los activos financieros recibidos en colateral por la Compañía se registran en cuentas de orden y se valúan a su valor razonable.

Los intereses, se reflejan en los resultados del ejercicio en el rubro de “Ingresos por intereses”.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la compañía no tenía saldos derivados de operaciones en reporte.

Actuando como reportadora, el monto de los intereses devengados a favor reconocidos en resultados ascienden a \$67 (\$1,065 en 2011), los cuales se encuentran reconocidos dentro del “margen financiero” en el estado de resultados.

El plazo promedio de las operaciones de reporte efectuadas por la entidad en su carácter de reportadora es de 4 días en 2012 y 2011.

**d. Instrumentos financieros derivados**

Los derivados implícitos son aquellos componentes de un contrato que en forma explícita no pretende originar un instrumento financiero derivado por sí mismo, pero que los riesgos implícitos generados o cubiertos por esos componentes difieren en sus características económicas y riesgos de los de dicho contrato y consecuentemente, resultan en un comportamiento y características similares a los que presenta un instrumento derivado común.

Al 31 de diciembre de 2012 la Compañía mantiene contratos de arrendamiento operativo en dólares, colocados ante clientes cuya moneda funcional es el peso mexicano; por lo cual, son considerados como derivados implícitos susceptibles a evaluaciones periódicas para determinar el cumplimiento de ciertas condiciones definidas en la normatividad aplicable y analizar la necesidad de segregarlos del contrato anfitrión para ser valuados a valor razonable. Los cambios en el valor razonable son reconocidos en el margen financiero del periodo ya sea como ingresos o gastos por intereses, según corresponda. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el efecto por cambios en el valor razonable asciende a \$3,290 y \$0, respectivamente.

***AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero***  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2012 y 2011

---

e. Cartera de créditos

Los créditos y documentos mercantiles vigentes o renovados se expresan a su valor nominal de acuerdo con la Ley de Instituciones de Crédito (LIC). El otorgamiento de crédito se realiza con base en el análisis de la situación financiera del acreditado, la viabilidad económica de los proyectos de inversión y las demás características generales a que hacen referencia la LIC y los manuales y políticas internas de la Compañía.

El saldo de cartera de crédito mostrado en el balance general representa los importes efectivamente otorgados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados, menos los intereses cobrados por anticipado.

**Crédito por operaciones de arrendamiento capitalizable**, se registran como un financiamiento directo, considerando como cuenta por cobrar el importe total de las rentas pactadas y como ingresos por devengar la diferencia entre dicho importe y el costo de los bienes arrendados. En el balance general se presenta el capital neto financiado, deduciendo del total de las rentas los ingresos por devengar.

**Crédito por operaciones de arrendamiento operativo**, son los activos fijos de la Compañía entregados a terceros para su uso o goce temporal, por un plazo determinado. En el balance general se presenta dentro de cartera vigente, el importe de las rentas devengadas no cobradas desde un día hasta 29 días de atraso; y dentro de inmuebles mobiliario y equipo se presenta el valor inicial del activo neto de su depreciación. Las rentas de los contratos de arrendamiento operativo se registran como ingresos conforme se devengan.

**Créditos por operaciones de factoraje**, en este rubro del balance se incluye la cartera de factoraje con recurso y sin recurso y está representada por el importe financiado de la cartera cedida a la Compañía reducida por el aforo y en su caso por el interés anticipado. El aforo y el interés anticipado se registran en ingresos por intereses conforme se devengan.

**Créditos por operaciones distintas de arrendamiento y factoraje**, es el importe efectivamente otorgado al acreditado y en su caso el seguro que se hubiere financiado. A este monto se le adicionarán cualquier tipo de intereses que conforme al esquema de pagos del crédito, se vayan devengando. Actualmente la Compañía otorga créditos quirografarios y simples.

**Adquisición de cartera**

En adquisiciones de cartera, se reconoce su valor contractual conforme al tipo de cartera que corresponda. Asimismo, se constituye contra los resultados del ejercicio la estimación preventiva para riesgos crediticios que en su caso corresponda a dicha cartera, de conformidad con las disposiciones aplicables a la calificación de cartera.

Si el valor de adquisición de la cartera es menor al valor contractual de la misma, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio como otros ingresos de la operación, hasta por el importe de la estimación preventiva para riesgos crediticios que, en su caso, se haya constituido y a que hace referencia el párrafo anterior; de existir algún excedente, éste se reconoce como un crédito diferido, que se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito.

***AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero***  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2012 y 2011

---

Si por el contrario, el precio de adquisición de la cartera es mayor a su valor contractual, la diferencia se reconoce como un cargo diferido que se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito.

#### **Enajenación de cartera**

Por las operaciones de cesión de cartera de crédito se da de baja el activo al último valor en libros y se cancela la estimación asociada a la misma. En el caso de existir efectos pendientes de amortizar o reconocer, asociados a la cartera, se reconocen en los resultados del ejercicio.

Asimismo, se reconoce en resultados del ejercicio la ganancia o pérdida, por la diferencia que existe entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y el efecto por valuación acumulado que en su caso se haya reconocido en el capital contable.

#### **Créditos Restringidos**

Se considera como créditos restringidos a aquellos créditos respecto de los que existen circunstancias por las cuales no se puede disponer o hacer uso de ellos, y se presentan como restringidos.

Al cierre del 2012 y 2011 la compañía no tenía créditos clasificados como restringidos.

#### **Cartera Emproblemada**

Aquellos créditos comerciales respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales así como el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a los términos y condiciones pactados originalmente son identificados como cartera emproblemada.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el importe de cartera emproblemada fue de \$65,504 y \$78,478 respectivamente; dichos importes se mantienen con calificación D y E en cartera vencida, a dicha fecha no mantenía cartera emproblemada en cartera vigente.

#### **Comisiones**

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos incluyendo las cobradas por reestructuración o renovación se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito. Las comisiones conocidas con posterioridad al otorgamiento del crédito se reconocen en la fecha que se generaron contra el resultado del ejercicio.

***AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero***  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2012 y 2011

---

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito, se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como gasto por intereses, durante el mismo periodo contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas correspondientes.

#### **Cartera Vencida**

Los créditos se consideran como cartera vencida por el saldo insoluto de los mismos, cuando se cumplen los siguientes plazos de no haberse recibido el pago de los intereses o de alguna amortización:

- Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos.
- Créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, a los 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses, o 30 o más días naturales de vencido el pago del principal.
- Créditos con pagos parciales del principal e intereses, a los 90 o más días naturales de vencidos.
- Los créditos por operaciones de arrendamiento operativo, cuando la amortización no haya sido liquidada en su totalidad, a los 30 días naturales de incumplimiento.

Adicionalmente, se considera como cartera vencida el saldo insoluto de los créditos, cuando se tiene conocimiento que el acreditado ha sido declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles.

Los intereses generados por operaciones vigentes se aplican a resultados conforme se devengan; sin embargo, el reconocimiento de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

En tanto los créditos se mantienen en cartera vencida, el registro de los intereses o ingresos financieros devengados se lleva en cuentas de orden. En el momento en que dichos intereses son cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en que esto ocurre.

Los créditos por operaciones de arrendamiento capitalizable que se mantengan en cartera vencida, el control del ingreso financiero devengado se lleva en cuentas de orden. En el momento en que dichos ingresos sean cobrados se reconoce directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de ingresos por intereses, cancelando el crédito diferido correspondiente.

Por los créditos otorgados en operaciones de arrendamiento operativo se suspende la acumulación de las rentas devengadas no cobradas cuando excede a tres rentas vencidas conforme al esquema de pagos. En tanto el crédito se mantiene en cartera vencida, el control de estas rentas se lleva en cuentas de orden.

Por los créditos otorgados en operaciones de factoraje financiero, en el caso de intereses cobrados por anticipado se reconocen en el rubro de ingresos por intereses conforme se devengan.

***AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero***  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2012 y 2011

---

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados de cartera vencida, se deberá crear una estimación por el total de su monto, al momento de traspasarse el crédito a cartera vencida.

Se regresan a cartera vigente, aquellos créditos vencidos en los que se liquidan totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros).

Los créditos con pago único de capital e intereses al vencimiento que se renueven en cualquier momento, se considerarán vencidos hasta que no exista evidencia de pago sostenido. Se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere liquidado en tiempo la totalidad de los intereses a su cargo y cubierto el 25% del monto original del crédito.

#### **Reestructuras o renovaciones**

En el caso de una reestructuración o renovación, cuando se consoliden diversos créditos otorgados a un mismo acreditado en un solo crédito, al saldo total de la deuda resultante de la reestructura o renovación se le dará el tratamiento correspondiente al peor de los créditos involucrados en la misma.

Los créditos vigentes distintos a los que tengan pago único de principal y pagos de intereses periódicos o al vencimiento, que se reestructuren o se renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se considerará que continúan siendo vigentes, únicamente cuando el acreditado hubiere:

- a) cubierto la totalidad de los intereses devengados, y
- b) cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en el párrafo anterior serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

#### **Castigos y Quitas**

La Compañía evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, o bien, ser castigado y pasar a cuentas de orden. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Cuando el crédito a castigar excede el saldo de su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

La compañía podrá eliminar de su activo, aquellos créditos vencidos que se encuentren reservados al 100%, aun y cuando no cumplan con las condiciones de ser castigados.

El 6 de julio de 2012 la Compañía celebró un contrato en el que transmitió los derechos de cobro de cartera de crédito castigada a Banregio Soluciones Financieras, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, parte relacionada, por \$3,969; reconociendo por esta venta un resultado por recuperación de cartera castigada en el rubro de otros ingresos de la operación.

***AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero***  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2012 y 2011

---

Quita: es toda reducción en el pago de un crédito previa negociación y conveniencia para la Compañía. Las quitas se pueden registrar por programas de apoyo a deudores y por cartera de consumo. En algunos casos no existen registros de quitas, debido a que se acuerda la cancelación de los registros por concepto de intereses moratorios o por los incrementos en tasa por baja reciprocidad.

Se podrán efectuar quitas o descuentos en la recuperación de los créditos, en recuperación administrativa, cuando por la situación que guardan los créditos en cuanto a su complejidad o problemas de recuperación, sea de beneficio para la compañía, o en su defecto cuando se trate de programas institucionales.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

Al cierre del 2012 y 2011, la compañía no tenía saldos registrados por este concepto.

Evaluación, seguimiento y determinación de concentraciones de riesgos crediticios

El objetivo de la administración del riesgo de crédito es vigilar la concentración y calidad crediticia. La Unidad de Administración Integral de Riesgos (U.A.I.R.) mide, revisa y reporta los riesgos crediticios en los que incurre la Institución.

Derivado de lo anterior, la U.A.I.R. lleva a cabo las siguientes funciones:

1. Medición

En virtud de la diversidad de factores de riesgo de la cartera, para vigilar las concentraciones existentes, la cartera se agrupa por los siguientes factores para su monitoreo y seguimiento:

- a) Tipo de financiamiento
- b) Sector económico
- c) Zona geográfica
- d) Calificación Crediticia
- e) Moneda

2. Evaluación y seguimiento

En la medición del riesgo de crédito en sus distintas dimensiones se utiliza el sistema SIAR (Sistema Integral de Administración de Riesgos), el cual contiene un módulo especializado para el cálculo y análisis de riesgo de crédito; este módulo está basado en un modelo actuarial de riesgo de crédito con enfoque de portafolio que considera tanto la calidad crediticia de las contrapartes como la exposición de cada uno de los acreditados.

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2012 y 2011

---

El resultado de la metodología permite estimar la Pérdida Esperada, que representa el producto de la exposición multiplicada por la probabilidad de incumplimiento multiplicada por la severidad de la pérdida de un portafolio de créditos de manera agregada. Para el mes de diciembre de 2012, la Pérdida Esperada representó el 2.57% de la Cartera Total (3.12% en 2011), mientras que para todo 2012 el promedio de las Pérdidas Esperadas mensuales representó el 2.85% del promedio de las Carteras Totales mensuales (3.39% en 2011).

### 3. Límites

Los límites establecidos se revisan de la siguiente manera:

Montos máximos para un acreditado.- De acuerdo a la normatividad vigente, las Instituciones al otorgar Financiamientos a una misma persona o grupo de personas que por representar Riesgo Común se consideren como una sola, deberán ajustarse al límite máximo de Financiamiento que resulte de aplicar la tabla siguiente:

<u>Nivel de capitalización</u>	<u>Límite máximo de financiamiento calculado sobre el Capital básico de la Compañía de que se trate:</u>
Más de 8% y hasta 9%	12%
Más de 9% y hasta 10%	15%
Más de 10% y hasta 12%	25%
Más de 12% y hasta 15%	30%
Más de 15%	40%

Como el nivel de capitalización de la Compañía es superior al 15%, el límite máximo de otorgamiento de cartera será igual al 40% del Capital Básico. Además deberá respetar que la suma de los 3 principales acreditados o grupos de acreditados que formen riesgo común no deberá exceder el 100% del Capital Básico de la Compañía.

### 4. Indicadores de Cartera

La Cartera Total cerró el 2012 en \$5,601,598 (\$5,040,441 en 2011), con \$94,756 (\$84,836 en 2011) en Cartera Vencida, lo que arroja un Índice de Cartera Vencida de 1.69% (1.68% en 2011). A lo largo del año 2012, se tuvo una Cartera Total promedio mensual de \$4,984,524 (\$4,460,565 en 2011), mientras que la Cartera Vencida promedio mensual fue de \$88,378 (\$110,715 en 2011).

En lo que respecta a las Reservas Preventivas, al cierre del año eran de \$204,459 (\$213,418 en 2011), representando un 3.65% (4.23% en 2011) de la Cartera Total; por su parte, las Reservas Preventivas promedio que se tuvieron en el año fueron del orden de los \$201,986 (\$234,293 en 2011), representando así un 4.05% (5.25% en 2011) de la Cartera Total promedio mensual.



**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2012 y 2011

---

5. Diversificación de riesgos

En cumplimiento con el Artículo 60 de las Disposiciones, referente a la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas, se muestra la siguiente información:

<u>Descripción</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Capital Básico utilizado al 31 de diciembre (correspondiente al cierre del trimestre inmediato anterior).	<u>\$ 1,538,251</u>	<u>\$1,384,752</u>
I. Financiamientos cuyo monto individual representa más del 10% del Capital básico:		
Número de financiamientos.	6	8
-Monto de los financiamientos en su conjunto.	\$ 1,449,034	\$2,017,299
% en proporción del Capital básico.	94%	146%
II. Monto máximo de financiamiento con los 3 mayores deudores y que representan Riesgo Común.	\$ 881,648	\$ 952,449
Porcentaje que representa del Capital básico (límite legal = 100%)	57%	69%

f. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Las Disposiciones de Calificación de la Cartera emitidas por la Comisión establecen metodologías generales para la calificación y constitución de estimaciones preventivas para riesgos crediticios por cada tipo de crédito. Dichas Disposiciones permiten que las sociedades financieras de objeto múltiple califiquen y constituyan estimaciones preventivas con base en metodologías internas, previa autorización de la Comisión.

Con base en lo anterior, la Compañía aplica la metodología general contenida en las Disposiciones de Calificación de Cartera Crediticia en las que se considera principalmente lo siguiente:

La calificación de la cartera crediticia comercial establece que la Compañía utilice la información relativa a los trimestres que concluyan en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, y registren en sus estados financieros las estimaciones preventivas al cierre de los mismos. Asimismo, para los dos meses posteriores al cierre de cada trimestre la estimación preventiva se determina aplicando a los saldos de la cartera al cierre del mes de que se trate el grado de riesgo determinado conforme a la última calificación conocida.

***AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero***  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2012 y 2011

---

La calificación de la cartera comercial se realiza individualmente, incluyendo los créditos a cargo de un mismo deudor, cuyo saldo sea igual o mayor a un importe equivalente a 4,000,000 UDIs a la fecha de la calificación. Esta calificación se realiza considerando los riesgos (país, financiero e industria) y la experiencia de pago y, adicionalmente se evalúa el valor de las garantías, con el fin de estimar una probable pérdida y definir el porcentaje de reservas preventivas necesarias. Aquellos créditos cuyo saldo sea menor al importe antes mencionado se califican en forma paramétrica, atendiendo a los meses transcurridos a partir del primer incumplimiento y asignando porcentajes de reservas considerando si se trata o no de cartera crediticia reestructurada.

Asimismo, la calificación de cartera individualizada también incluye:

- i. Los créditos otorgados a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados.
- ii. Los créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia.
- iii. Los financiamientos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de créditos estructurados en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema.
- iv. Créditos destinados a entidades financieras.
- v. Créditos contingentes otorgados por la compañía para cubrir una obligación o hacerle frente a un incumplimiento.

En cada caso existen metodologías particulares para asignar una estimación preventiva para riesgos crediticios.

Las reservas a constituir como resultado de la aplicación de la citadas metodologías, se considerarán como generales, cuando el porcentaje de provisiones para cada crédito sea igual o menor al 0.99%. El resto de las provisiones se clasificarán como específicas.

En el caso de la cartera de consumo e hipotecaria de vivienda, el procedimiento de calificación y constitución de reservas preventivas se efectuará al cierre de cada mes, aplicando ciertos porcentajes de acuerdo con el grado de riesgo de estas carteras y vigilando que en la Administración de la misma se incluyan los elementos referentes a los periodos de facturación que reporten incumplimiento, la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida asociada a su valor.

La Compañía constituye provisiones preventivas adicionales a las que deben crear como resultado del proceso de calificación de su Cartera de Crédito, hasta por la cantidad que se requiera para provisionar el 100% de aquéllos que sean otorgados sin que exista en los expedientes de crédito respectivos, documentación que acredite haber formulado ante alguna sociedad de información crediticia una consulta previa a su otorgamiento.

**g. Otras cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar diferentes a la cartera de créditos y derechos de cobro de la Compañía, representan entre otras, saldos a favor de impuestos, cuentas liquidadoras y partidas directamente relacionadas con la cartera de crédito, tales como gastos de juicio.

***AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero***  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2012 y 2011

---

Por las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados con vencimiento mayor a 90 días naturales, se crea una estimación que refleja su grado de irrecuperabilidad. No se constituye dicha estimación por saldos a favor de impuestos y cuentas liquidadoras.

Las estimaciones por irrecuperabilidad o difícil cobro a que se refiere el párrafo anterior, se obtienen de efectuar un estudio que sirve de base para determinar los eventos futuros que pudiesen afectar el importe de las cuentas por cobrar, mostrando el valor de recuperación estimado de los derechos de crédito.

Por aquellas partidas diferentes a las anteriores en las que su vencimiento se pacte a un plazo mayor a 90 días naturales para deudores identificados y 60 días para deudores no identificados, se constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por el importe total del adeudo.

**h. Bienes adjudicados**

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran en la fecha en que causó ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación. Los bienes recibidos mediante dación en pago se registran, por su parte, en la fecha en la que se firma la escritura de dación, o se da formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.

El valor de registro de los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago (en adelante, bienes adjudicados), es igual a su costo o valor neto de realización deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se erogan en su adjudicación, el que sea menor a la fecha de adjudicación. En la fecha en la que se registra el bien adjudicado de que se trate, el valor total del activo que dio origen a la adjudicación, así como la estimación que, en su caso, tenga constituida, se da de baja del balance general o, en su caso se da de baja la parte correspondiente a las amortizaciones devengadas o vencidas que hayan sido cubiertas por los pagos parciales en especie.

Los bienes adjudicados se valúan conforme se establece en los Criterios Contables, de acuerdo con el tipo de bien de que se trate, registrando el efecto de dicha valuación contra los resultados del ejercicio en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación.

El monto de la estimación que reconozca las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados, se determina sobre el valor de adjudicación con base en los procedimientos establecidos en las disposiciones aplicables y sus impactos se reconocen en los resultados del ejercicio.

Al momento de su venta, la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado de que se trate, neto de estimaciones, se reconoce en los resultados del ejercicio.

Asimismo, se deben constituir provisiones adicionales que reconozcan las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados judicial o extrajudicialmente, o recibidos en dación en pago, ya sean bienes muebles o inmuebles, así como los derechos de cobro y las inversiones en valores que se hayan recibido como bienes adjudicados o recibidos en dación en pago, conforme a los siguiente:

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2012 y 2011

---

Bienes muebles, derechos de cobro e inversiones en valores

<u>Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)</u>	<u>% de reserva</u>
Hasta 6	0%
Más de 6 y hasta 12	10%
Más de 12 y hasta 18	20%
Más de 18 y hasta 24	45%
Más de 24 y hasta 30	60%
Más de 30	100%

Bienes inmuebles

<u>Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)</u>	<u>% de reserva</u>
Hasta 12	0%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 los bienes adjudicados están integrados por:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Bienes muebles	\$ 1,097	\$ 1,613
Bienes inmuebles	<u>3,138</u>	<u>-</u>
	4,235	1,613
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados	<u>(728)</u>	<u>(1,016)</u>
	<u>\$ 3,507</u>	<u>\$ 597</u>

Durante 2012 se adjudicaron bienes muebles e inmuebles por \$407 y \$11,138, respectivamente (\$57 y \$0 en 2011).

Durante 2012 y 2011 se reconoció una pérdida en venta de bienes muebles e inmuebles adjudicados en resultados por \$158 y \$727, respectivamente.

Asimismo, en 2012 y 2011 la compañía registro en resultados una estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados por \$8 y \$247 respectivamente.

***AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero***  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2012 y 2011

---

i. Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo, incluyendo las adquisiciones para otorgar posteriormente en arrendamiento operativo, se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 de origen nacional, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados de las UDIs hasta el 31 de diciembre de 2007.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles y en el caso de los activos otorgados en arrendamiento operativo con base en la vigencia de los contratos, aplicadas a los valores de los inmuebles, mobiliario y equipo.

Las tasas que se utilizan son las siguientes:

	%
Equipo de cómputo electrónico	30
Equipo de transporte	25
Mobiliario y equipo de oficina	10
Maquinaria y equipo	10
Inmuebles	5

Los inmuebles, mobiliario y equipo son sometidos a pruebas anuales de deterioro únicamente cuando se identifican indicios de deterioro. Consecuentemente, éstos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro.

Al 31 de diciembre de 2012 la evaluación realizada por la Compañía indica que no existen indicios de deterioro en dichos activos.

j. Otros activos, cargos diferidos e intangibles

Los activos intangibles se reconocen en el balance general, siempre y cuando éstos sean identificables, proporcionen beneficios económicos futuros y se tenga control sobre dichos beneficios. Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan y los activos intangibles con vida útil definida se amortizan sistemáticamente, con base en la mejor expectativa de los beneficios económicos futuros.

k. Préstamos bancarios y de otros organismos

Los préstamos bancarios y de otros organismos se refieren a los depósitos, líneas de crédito y otros préstamos obtenidos de bancos e Instituciones de Fondeo, que se registran al valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses en resultados conforme se devengan.

l. Impuesto sobre la Renta (ISR) diferido

El ISR diferido se registra por el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.

***AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero***  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2012 y 2011

---

m. Provisiones

Los pasivos a cargo de la Compañía reconocidos en el balance general, representan obligaciones presentes en las que es probable la salida de recursos económicos para liquidar la obligación. Estas provisiones se han registrado contablemente bajo la mejor estimación razonable efectuada por la Administración para liquidar la obligación presente; sin embargo, los resultados reales podrían diferir de las provisiones reconocidas.

n. Capital contable

El capital social y las demás cuentas de capital se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados de las UDIs hasta el 31 de diciembre de 2007 (véase Nota 2). Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable, se expresan a su costo histórico modificado.

El 13 de enero de 2012 mediante oficio número 142-3/6316/2012 la Comisión, determinó que la Compañía debía constituir un importe de estimación preventiva para riesgos crediticos como medida correctiva por aquellos clientes identificados por la misma Comisión con insuficiencia en el importe registrado en los resultados del ejercicio 2011; por lo que la Compañía al cierre de 2012 registró \$4,533 dentro de los resultados de ejercicios anteriores en el Capital Contable, neto de impuesto sobre la renta.

o. Utilidad por acción

Utilidad por acción básica ordinaria, es el resultado de dividir la utilidad neta del año, entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante el ejercicio.

p. Utilidad integral

La utilidad integral la compone la utilidad neta, así como aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. Los importes de la utilidad integral de 2012 y 2011, se expresan a pesos históricos modificados.

q. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por intereses se reconocen conforme se devengan; sin embargo, la acumulación de los mismos se suspende en el momento en que los intereses no cobrados y/o el total del crédito se traspasan a cartera vencida. El registro de los intereses devengados, normales y moratorios, durante el periodo en que un crédito se considera vencido se lleva en cuentas de orden y se reconocen como ingresos cuando se cobran. Las NIF requieren el reconocimiento y registro de los intereses normales y moratorios conforme se devengan.

Los ingresos por rentas se reconocen cuando se hacen exigibles y los ingresos derivados del ejercicio de opciones de compra se reconocen en el momento en que los arrendatarios ejercen las mismas.

Las comisiones por apertura de operaciones y otras comisiones se reconocen como ingresos cuando se devengan.

***AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero***  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2012 y 2011

---

r. Posición en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha en que éstas se realizan y al final de cada mes los activos y pasivos en moneda extranjera se expresan al tipo de cambio fijado por el Banco de México (Banxico) (básicamente dólar estadounidense) publicado el día hábil bancario posterior a la misma, aplicable para la liquidación de las operaciones dos días hábiles después de la mencionada fecha de valuación.

Las diferencias motivadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de concertación de las transacciones y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a los resultados del ejercicio.

s. Partes relacionadas

En el curso normal de sus operaciones, la Compañía lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. Se entiende como operaciones con personas relacionadas aquellas en las que resulten deudoras de la Compañía, en operaciones de depósito u otras disponibilidades o de préstamo, crédito o descuento, otorgadas en forma revocable o irrevocable y documentadas mediante títulos de crédito o convenio, reestructuración, renovación o modificación.

Son personas relacionadas, entre otras, las personas físicas o morales que posean directa o indirectamente el control del 2% o más de los títulos representativos del capital de la Compañía o de su sociedad controladora y empresas integrantes del grupo financiero y los miembros del consejo de administración, de la Compañía, de la sociedad controladora o de las entidades financieras y empresas integrantes del grupo financiero.

También se consideran partes relacionadas, las personas morales, así como los consejeros y funcionarios de éstas, en las que la Compañía o la sociedad controladora del grupo financiero, poseen directa o indirectamente el control del 10% o más de los títulos representativos de su capital.

La suma total de las operaciones con personas relacionadas no excede del 50% de la parte básica del capital neto de la Compañía, señalado en el artículo 50 de la LIC.

t. Información financiera por segmentos

Los Criterios Contables establecen que para efectos de llevar a cabo la identificación de los distintos segmentos operativos de la Compañía, ésta debe en lo conducente, segregar sus actividades crediticias, atendiendo a su importancia relativa e identificar segmentos operativos adicionales o subsegmentos.

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2012 y 2011

---

u. Cuentas de orden

Las "Cuentas de registro" incluyen, principalmente, el importe de los contratos de apertura de crédito por ejercer, rentas por vencer de arrendamiento puro, los intereses devengados sobre operaciones vencidas en la cuenta ingreso financiero no cobrado, y compromisos crediticios el cual representa el importe de los créditos irrevocables y líneas de crédito otorgadas no utilizadas.

**Nota 4 - Activos y pasivos en moneda extranjera**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la Compañía tenía los siguientes activos y pasivos monetarios en miles de dólares estadounidenses:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Activos	Dls 30,269	Dls.13,679
Pasivos	( 36,275)	( 13,770)
Posición (corta) - neta	(Dls. 6,006)	(Dls. 91)

Los tipos de cambio fijados por Banxico al 31 de diciembre de 2012 y 2011 fueron de \$12.9658 y \$13.9476, respectivamente.

Al 27 de febrero de 2013, fecha de emisión de los estados financieros dictaminados, el tipo de cambio fijado por Banxico era de \$12.8322 por dólar.

**Nota 5 - Disponibilidades**

El rubro de disponibilidades se integra como se muestra a continuación:

	<u>Moneda nacional</u>		<u>Moneda extranjera valorizada</u>		<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Bancos del país	<u>\$ 10,359</u>	<u>\$ 3,622</u>	<u>\$ 359</u>	<u>\$37</u>	<u>\$ 10,718</u>	<u>\$ 3,659</u>

Los saldos en moneda extranjera corresponden a 27.7 y 2.6 miles de dólares, convertidos al tipo de cambio de \$12.9658 y \$13.9476 en 2012 y 2011, respectivamente.



**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2012 y 2011

---

**Nota 6 - Cartera crediticia**

**I. Gestión crediticia**

El proceso de la gestión crediticia está documentado a través de manuales internos preparados por la Compañía, cuya observancia es de carácter general. En dichos manuales se indican las políticas y procedimientos establecidos para determinar las concentraciones de riesgo de crédito.

En lo relacionado con las funciones del ejercicio del crédito, la Compañía contempla las etapas siguientes:

- **Origenación del crédito.**
  - a) Instrumentación.
  - b) Promoción.
  - c) Evaluación.
  - d) Aprobación.
  - e) Disposición del crédito.
  
- **Administración del crédito.**
  - a) Seguimiento.
  - b) Control.
  - c) Recuperación administrativa.
  - d) Recuperación judicial, de créditos con problemas.

Se tienen procedimientos que aseguran que la cartera vencida y la identificación de los créditos comerciales con problemas de recuperación sean traspasados y registrados oportunamente en contabilidad.

**II. Políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos**

El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran documentados en el Manual de Crédito de la Compañía, autorizado por el Consejo de Administración; en el cual se establece el marco de actuación de los órganos internos y funcionarios que intervienen en el proceso de crédito y está basado en los ordenamientos de la LIC, las disposiciones de carácter prudencial en materia de crédito establecidas por la Comisión y las sanas prácticas bancarias.

Derivado de lo anterior, las principales políticas y procedimientos de gestión crediticia se describen a continuación:

**Políticas generales**

- La aprobación de créditos es responsabilidad del Consejo de Administración, órgano principal, que puede delegar dicha función en los comités y/o funcionarios que determine.
  
- El Consejo de Administración revisa las políticas y procedimientos del Manual de Créditos, por lo menos una vez al año.

***AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero***  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2012 y 2011

---

- El director general de la Compañía es el responsable de la aplicación de las estrategias relacionadas con la actividad crediticia.
- Los empleados, funcionarios y consejeros tienen prohibido participar en el proceso crediticio y en los comités en donde se aprueben créditos que les representen conflictos de intereses.
- La concesión y operación del crédito se apega a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas establecidas o que dicten las autoridades bancarias, organismos oficiales o la propia Compañía.
- El otorgamiento de crédito se basa en los criterios que establece el artículo 65 de la LIC; la celebración de Arrendamiento Financiero se sujetará a lo establecido en los artículos 87-B al 87-Ñ de la LGOAAC y 408 a 418 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito; y para la celebración de Factoraje Financiero se sujetará a lo que establecen los artículos 87-B al 87-Ñ de la LGOAAC y 419 al 431 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

Políticas de evaluación de crédito

- Ningún crédito podrá pasar a la etapa de análisis y evaluación, sin que se cuente con la información y documentación mínima, establecida en el citado manual.
- Toda solicitud de crédito invariablemente deberá ser sometida a un estudio de crédito.
- Para dicho estudio de crédito se atiende a lo que establece la metodología de análisis y normas legales aplicables, determinando la viabilidad económica de los proyectos de inversión, los plazos de recuperación de éstos, las relaciones que guardan entre sí los diferentes conceptos de los estados financieros o la situación económica del solicitante, la calificación administrativa, técnica y moral de éste, considerando las garantías que en su caso fueren necesarias.
- El alcance del Estudio de Crédito depende del tipo de operación, monto, plazo, destino del mismo y la actividad del solicitante.
- En los créditos que representen bajo el concepto de Riesgo Común, un monto de más del 10% del capital básico de la Compañía, o igual o mayor al equivalente en moneda nacional a treinta millones de UDIs, lo que resulte inferior, y cuyo plazo sea mayor a un año, se deberán aplicar ejercicios de sensibilidad sobre los flujos proyectados ante variaciones en los diversos factores de riesgo.
- Para fundamentar el sano otorgamiento del crédito, se contempla un reporte de visita ocular a través del cual se verificará la existencia real del negocio en operación.
- Invariablemente se debe conocer el destino del Crédito y su fuente de pago.
- Para cualquier operación de crédito, se debe consultar a una Sociedad de Información Crediticia.

***AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero***  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2012 y 2011

---

- Sólo se consideran sujetos de Crédito a las personas físicas o morales, que demuestren solvencia económica, prestigio en cuanto a sus procedimientos mercantiles y que tengan experiencia o dominio del ramo en que operan o que vayan a operar.
- Los préstamos con Garantía Prendaria y/o Colateral preferentemente deberán otorgarse por no más del 70% del valor comprobado de la Garantía.
- En Créditos a mediano y largo plazo, la relación de garantías a Crédito preferentemente deberá ser igual o mayor de 1.5 a 1, previo avalúo de los bienes que los garanticen.
- Preferentemente se deberá tener siempre una firma adicional (aval o fianza) para préstamos a corto plazo.

**Políticas de autorización de créditos**

- La aprobación de créditos es responsabilidad del consejo de administración, quien podrá delegar dicha función en los comités y/o funcionarios que al efecto se determine.
- En caso de que la aprobación de créditos se realice a través de comités, en las sesiones de éstos deberán participar por lo menos los integrantes de las áreas de negocios y de evaluación y seguimiento del riesgo, todos con funciones en materia de crédito. En el caso de que la aprobación de los créditos se lleve a cabo a través de funcionarios facultados, éstos deberán contar con amplia experiencia en la originación o administración de créditos.
- Las personas que participen en la promoción de crédito dentro de la Compañía, tales como ejecutivos de cuenta y promotores de las áreas de negocios de crédito, están impedidos para participar en la aprobación de los créditos en los que sean los responsables de su originación o negociación, excepto, tratándose de créditos comerciales por montos menores al equivalente en moneda nacional a dos millones de UDIs.

**Políticas de instrumentación de crédito**

- Los contratos y demás instrumentos jurídicos mediante los que se formalicen las operaciones, deben ser aprobados por el área jurídica, previamente a la celebración de las mismas.
- Todos los Títulos de Crédito con que se amparen las operaciones deben apegarse a las Leyes y Reglamentos correspondientes.
- Sólo se tramita la cancelación de los gravámenes que pesen sobre las empresas, cuando se tenga constancia por escrito del Departamento de Cartera de que los créditos otorgados hayan sido totalmente liquidados y previo pago de los Gastos y Honorarios correspondientes a este trámite y siempre y cuando no exista Cartera Vencida por este concepto.

***AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero***  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2012 y 2011

---

Políticas relativas a la disposición del crédito

- La disposición de crédito debe operarse con estricto apego a las condiciones de la Línea autorizada.
- Sólo se opera al amparo de Líneas vigentes, hasta por los montos y en los tipos de crédito en ellas establecidos, siempre que se hayan cumplido las condiciones y cubierto las garantías previstas en la autorización.
- No se operan Títulos de Crédito que presenten alteraciones, borraduras o discrepancias en sus conceptos.

Políticas relativas a la administración del crédito

- Se debe dar seguimiento permanente a cada uno de los créditos de la cartera, allegándose de toda aquella información relevante que indique la situación de los créditos, de las garantías, en su caso, cuidando que conserven la proporción mínima que se hubiere establecido y de los garantes, como si se tratara de cualquier otro acreditado.
- En el caso de créditos con garantías reales, se revisa el estado físico, la situación jurídica y los seguros del bien de que se trate, así como las circunstancias de mercado, considerando adicionalmente un avalúo actualizado de conformidad con las políticas particulares de cada una de las Instituciones. Asimismo, tratándose de garantías personales, se evalúa al garante como a cualquier otro acreditado.
- Se establecen procedimientos de evaluación y seguimiento más estrictos para aquéllos créditos que, estando o no en cartera vencida, presenten algún deterioro, o bien respecto de los cuales no se hayan cumplido cabalmente los términos y condiciones convenidos.

Políticas relativas a la recuperación del crédito

- La Compañía realiza funciones de recuperación administrativa, mismas que son gestionadas por un área independiente de las áreas de negocio o, en su caso, por prestadores de servicios externos, quienes llevarán a cabo los procedimientos de cobranza administrativa.
- La Compañía realiza funciones de recuperación judicial de cartera crediticia en aquellos casos de créditos emproblemados, asignándolas a un área independiente de las áreas de negocio o, en su caso, a prestadores de servicios externos, quienes llevarán a cabo los procedimientos de cobranza judicial.
- Los créditos que, como resultado del seguimiento permanente o por haber caído en cartera vencida, previsiblemente tendrán problemas de recuperación, son objeto de una evaluación detallada, con el fin de determinar oportunamente la posibilidad de establecer nuevos términos y condiciones que incrementen su probabilidad de recuperación.

III. Calificación de cartera de créditos

De conformidad con las Disposiciones de la Circular Única emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Compañía realizó el estudio de la cartera crediticia con base en las cifras al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente.

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2012 y 2011

---

La calificación se determina aplicando a los saldos de la cartera crediticia, al cierre del mes de que se trate y para cada tipo de crédito, los grados de riesgo conforme a las siguientes tablas:

**Cartera crediticia comercial**

Esta calificación se determina mediante la evaluación, entre otros aspectos, de la calidad crediticia del deudor y de los créditos en relación con el valor de las garantías.

**Tabla de los rangos de reservas preventivas a aplicar con el método individualizado:**

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Inferior %</u>	<u>Intermedio %</u>	<u>Superior %</u>
A1		0.50	
A2		0.99	
B1	1.0	3.0	4.99
B2	5.0	7.0	9.99
B3	10.0	15.0	19.99
C1	20.0	30.0	39.99
C2	40.0	50.0	59.99
D	60.0	75.0	89.99
E		100.0	

**Cartera comercial aplicada en forma paramétrica:**

<u>Meses transcurridos a partir del primer incumplimiento</u>	<u>Porcentaje de reservas</u>	
	<u>Cartera no reestructurada %</u>	<u>Cartera reestructurada %</u>
0	0.50	10
1	5	30
2	15	40
3	40	50
4	60	70
5	75	85
6	85	95
7	95	100
8 o más	100	100

**Créditos otorgados a entidades federativas y municipios**

Tratándose de los créditos otorgados a entidades federativas y municipios, el monto total de reservas a constituir equivale a la sumatoria de las reservas de cada crédito, obtenidas éstas conforme a lo siguiente:

$$R = PI \times SP \times EI$$

En donde:

R = Monto de reservas a constituir.

PI = Probabilidad de incumplimiento.

SP = Severidad de la pérdida.

EI = Exposición al incumplimiento.

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2012 y 2011

La Probabilidad de Incumplimiento y la Severidad de la Pérdida, se estiman considerando factores cuantitativos y cualitativos de los clientes y las garantías de los créditos.

Las reservas preventivas para los créditos otorgados a entidades federativas y municipios se clasifican en los grados de riesgo A-1, A-2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2, D y E de acuerdo a lo que se contiene en la tabla siguiente:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Porcentaje de reservas preventivas</u>	
	<u>De</u>	<u>A</u>
A-1	0	0.50
A-2	0.51	0.99
B-1	1	4.99
B-2	5	9.99
B-3	10	19.99
C-1	20	39.99
C-2	40	59.99
D	60	89.99
E	90	100

Créditos otorgados a organismos descentralizados de entidades federativas y municipios.

Para evaluar el riesgo de los créditos otorgados a organismos descentralizados de entidades federativas y municipios, la Compañía toma como referencia las calificaciones asignadas por las agencias calificadoras autorizadas por la CNBV, según la escala siguiente:

<u>Agencias calificadoras (calificaciones equivalentes)</u>				<u>Grados de de Riesgo</u>	<u>Porcentaje de reservas</u>
<u>FITCH</u>	<u>HR RATINGS</u>	<u>MOODY'S</u>	<u>S&amp;P</u>		
AAA	AAA	Aaa	AAA		
AA+	AA+	Aa1	AA+	A1	0.5%
AA	AA	Aa2	AA		
AA-	AA-	Aa3	AA-	A2	0.99%
A+	A+	A1	A+		
A	A	A2	A	B1	2.5%
A-	A-	A3	A-		
BBB+	BBB+	Baa1	BBB+	B2	5%
BBB	BBB	Baa2	BBB		
BBB-	BBB-	Baa3	BBB-	B3	10%
BB+	BB+	Ba1	BB+		
BB	BB	Ba2	BB	C1	20%
BB-	BB-	Ba3	BB-		
B+	B+	B1	B+	C2	50%
B	B	B2	B		
B-	B-	B3	B-		
CCC	C+	Caa (1,2,3)	CCC	D	75%
CC	C	Ca	CC		
C	C-	C	C	E	100%
D / E	D		D		

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2012 y 2011

---

Cartera de consumo

Tratándose de la cartera de consumo, el monto total de reservas a constituir será igual a la sumatoria de las reservas de cada crédito, obtenidas éstas conforme a lo siguiente:

$$R = PI \times SP \times EI$$

En donde:

R = Monto de reservas a constituir.

PI = Probabilidad de incumplimiento.

SP = Severidad de la pérdida.

EI = Exposición al incumplimiento.

Las reservas preventivas de la cartera crediticia de consumo no revolvente, se clasifican en los grados de riesgo A, B, C, D y E de acuerdo a lo que se contiene en la tabla siguiente:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Porcentaje de reservas preventivas</u>	
	<u>De</u>	<u>A</u>
A	0	0.99
B	1	19.99
C	20	59.99
D	60	89.99
E	90	100.00

Tratándose de la cartera crediticia de consumo revolvente, las reservas preventivas se clasifican conforme a la tabla siguiente:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Porcentaje de reservas preventivas</u>	
	<u>De</u>	<u>A</u>
A	0	0.99
B1	1	2.50
B2	2.51	19.99
C	20	59.99
D	60	89.99
E	90	100.00

IV. Composición de la cartera crediticia

a. Al 31 de diciembre de 2012, la cartera de créditos vigente y vencida en pesos y moneda extranjera se integra como sigue:

**AF Banregio, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2012 y 2011

Cartera Vigente	2012		
	Capital Vigente	Intereses Devengados	Total Cartera Vigente
<u>Moneda nacional</u>			
Créditos Comerciales			
Actividad Empresarial o Comercial	\$4,177,739	\$20,467	\$4,198,206
Entidades Financieras	381,754	229	381,983
Entidades Gubernamentales	535,738	86	535,824
Créditos de Consumo	<u>30,672</u>	<u>232</u>	<u>30,904</u>
	5,125,903	21,014	5,146,917
<u>Moneda extranjera</u>			
Créditos Comerciales			
Actividad Empresarial o Comercial	<u>359,505</u>	<u>421</u>	<u>359,926</u>
Total cartera de crédito vigente	<u>\$5,485,408</u>	<u>\$21,435</u>	<u>\$5,506,843</u>
Cartera Vencida			
<u>Moneda nacional</u>			
Créditos Comerciales			
Actividad Empresarial o Comercial	\$ 86,681	\$ 1,647	\$ 88,328
Entidades Gubernamentales	1,532	-	1,532
Créditos de Consumo	<u>4,758</u>	<u>138</u>	<u>4,896</u>
Total cartera de crédito vencida	<u>\$ 92,971</u>	<u>\$ 1,785</u>	<u>\$ 94,756</u>
2011			
Cartera Vigente			
<u>Moneda nacional</u>			
Créditos Comerciales			
Actividad Empresarial o Comercial	\$3,958,686	\$18,347	\$3,977,033
Entidades Financieras	293,413	1	293,414
Entidades Gubernamentales	505,992	57	506,049
Créditos de Consumo	<u>13,824</u>	<u>150</u>	<u>13,974</u>
	4,771,915	18,555	4,790,470
<u>Moneda extranjera</u>			
Créditos Comerciales			
Actividad Empresarial o Comercial	<u>164,814</u>	<u>320</u>	<u>165,134</u>
Total cartera de crédito vigente	<u>\$4,936,729</u>	<u>\$18,875</u>	<u>\$4,955,604</u>



**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2012 y 2011

<b>Cartera Vencida</b>	<b>Capital Vencido</b>	<b>Total Intereses Devengados</b>	<b>Cartera Vencida</b>
<b>Moneda nacional</b>			
Créditos Comerciales			
Actividad Empresarial o Comercial	\$ 66,638	\$ 1,113	\$ 67,751
Entidades Gubernamentales	10,800	-	10,800
Créditos de Consumo	6,116	170	6,286
<b>Total cartera de crédito vencida</b>	<b>\$ 83,554</b>	<b>\$ 1,283</b>	<b>\$ 84,837</b>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la Compañía no contaba con cartera de crédito vencida en moneda extranjera.

<b>Cartera agrupada por tipo de crédito:</b>	<b>2012</b>		<b>2011</b>	
	<b>Cartera de crédito</b>		<b>Cartera de crédito</b>	
	<b>Vigente</b>	<b>Vencida</b>	<b>Vigente</b>	<b>Vencida</b>
<b>Moneda Nacional</b>				
Equipo de cómputo	\$ 806	\$ 484	\$ 560	\$ -
Equipo de gimnasio	-	-	-	414
Equipo de transporte	705,745	50,666	468,720	68,761
Inmuebles	138,683	-	141,664	-
Equipo de construcción	7,874	2,283	13,452	1,298
Maquinaria	220,227	7,573	136,616	14,050
Equipo de oficina	-	-	80	5
<b>Total cartera arrendamiento</b>	<b>1,073,335</b>	<b>61,006</b>	<b>761,092</b>	<b>84,528</b>
Factoraje				
Actividad Empresarial o Comercial	1,554,359	2,983	1,324,194	309
Entidades Financieras	63,690	-	-	-
Entidades Gubernamentales	509,172	-	483,686	-
Préstamos quirografarios	471,221	-	826,395	-
Cuenta corriente	384,773	-	341,113	-
Crédito simple	1,090,367	30,767	1,053,990	-
<b>Total cartera de créditos</b>	<b>4,073,582</b>	<b>33,750</b>	<b>4,029,378</b>	<b>309</b>
<b>Total cartera pesos</b>	<b>5,146,917</b>	<b>94,756</b>	<b>4,790,470</b>	<b>84,837</b>
<b>Moneda extranjera valorizada</b>				
Equipo de transporte	21,569	-	-	-
Maquinaria	50,412	-	30,296	-
Cartera en arrendamiento	71,981	-	30,296	-
Factoraje				
Actividad Empresarial o Comercial	266,679	-	105,620	-
Crédito Simple	21,266	-	29,218	-
<b>Total cartera de créditos</b>	<b>287,945</b>	<b>-</b>	<b>134,838</b>	<b>-</b>
<b>Total cartera moneda extranjera</b>	<b>359,926</b>	<b>-</b>	<b>165,134</b>	<b>-</b>
<b>Total cartera</b>	<b>\$5,506,843</b>	<b>\$94,756</b>	<b>\$4,955,604</b>	<b>\$ 84,837</b>

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2012 y 2011

---

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el total de la cartera incluye saldos denominados en dólares estadounidenses por Dls.27,760 y Dls.11,840 miles de dólares, respectivamente.

Las opciones de compra por ejercer al 31 de diciembre de 2012 ascendieron a \$14,654 (\$4,772 en 2011).

Durante el ejercicio 2012 se registraron en los resultados ingresos por intereses derivados de la cartera vigente y vencida por \$439,816 y \$9,183 (\$395,686 y \$15,467 en 2011), respectivamente, así como comisiones cobradas por \$19,682 (\$22,687 en 2011).

Al 31 de diciembre de 2012 el impacto en el estado de resultados derivado de la suspensión por la acumulación del ingreso financiero de la cartera de arrendamiento capitalizable vencida se registró en cuenta de orden y ascendió a \$5,581 (\$6,360 en 2011).

Al 31 de diciembre de 2012 la Compañía cuenta con 610 (160 en 2011) créditos reestructurados provenientes de la cartera de arrendamiento por un importe de \$46,637 (\$23,999 en 2011).

Al 31 de diciembre de 2012 los créditos reestructurados y renovados se integran como se muestra a continuación:

	<u>Comercial</u>	<u>Financiera</u>	<u>Consumo</u>	<u>Gubernamental</u>	<u>Total</u>
Créditos vencidos	9,716	-	4	-	9,720
Trasposos a cartera vencida	-	-	5	-	5
Mantenidos en cartera vigente	<u>9,401</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>9,401</u>
Total	<u>\$ 19.117</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 9</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 19.126</u>

Durante el 2012 se realizaron reestructuras de créditos por \$7,007 en la cartera (comercial y consumo), de los que \$6,959 corresponden a cartera vigente y \$47 a cartera vencida, (\$15,244 de cartera comercial en 2011, integrados por \$14,634 de cartera vigente y \$610 de cartera vencida).

En 2012 se castigó cartera por \$22,725 (\$6,073 en 2011) y se obtuvieron ingresos de recuperación de créditos castigados por \$4,130 (\$1,597 en 2011).

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2012 y 2011

b. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la cartera de créditos vencida se integra como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Contratos de arrendamiento capitalizable	\$28,555	\$ 43,924
Intereses vencidos a más de 90 días	<u>1,130</u>	<u>1,282</u>
Total cartera de arrendamiento capitalizable	<u>29,685</u>	<u>45,206</u>
Contratos de arrendamiento operativo	<u>31,322</u>	<u>39,322</u>
Cartera de factoraje propio sin recurso	<u>2,983</u>	<u>309</u>
Cartera de crédito	30,111	-
Intereses	<u>655</u>	<u>-</u>
Total cartera de crédito	<u>30,766</u>	<u>-</u>
Total cartera de crédito vencida	<u>\$94,756</u>	<u>\$ 84,837</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la cartera de crédito vencida agrupada de acuerdo con su antigüedad y tipo de crédito, se muestra como sigue:

<u>Antigüedad</u>	<u>2012</u>				
	<u>Comercio</u>	<u>Consumo</u>	<u>Factoraje</u>	<u>Entidades Gubernamentales</u>	<u>Total</u>
De 1 a 180 días	\$23,750	\$ 195	\$ -	\$ 163	\$ 24,108
De 181 a 365 días	20,550	260	2,983	1,369	25,162
De 366 a 2 años	5,514	1,143	-	-	6,657
De 2 años y más	<u>35,531</u>	<u>3,298</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>38,829</u>
Total cartera de crédito vencida	<u>\$85,345</u>	<u>\$ 4,896</u>	<u>\$2,983</u>	<u>\$ 1,532</u>	<u>\$ 94,756</u>
<u>Antigüedad</u>	<u>2011</u>				
	<u>Comercio</u>	<u>Consumo</u>	<u>Factoraje</u>	<u>Entidades Gubernamentales</u>	<u>Total</u>
De 1 a 180 días	\$18,013	\$ 313	\$ -	\$10,800	\$ 29,126
De 181 a 365 días	5,107	1,150	-	-	6,257
De 366 a 2 años	16,887	1,985	309	-	19,181
De 2 años y más	<u>27,435</u>	<u>2,838</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>30,273</u>
Total cartera de crédito vencida	<u>\$67,442</u>	<u>\$ 6,286</u>	<u>\$309</u>	<u>\$10,800</u>	<u>\$ 84,837</u>

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2012 y 2011

Tipo de crédito	2012				
	1 a 180	181 a 365	366 a 2 años	2 años y más	Total
Equipo de cómputo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 484	\$ 484
Equipo de transporte	9,132	3,178	6,657	31,699	50,666
Equipo de construcción	985	-	-	1,298	2,283
Maquinaria	<u>1,963</u>	<u>262</u>	<u>-</u>	<u>5,348</u>	<u>7,573</u>
	<u>12,080</u>	<u>3,440</u>	<u>6,657</u>	<u>38,829</u>	<u>61,006</u>
Cartera de factoraje	-	2,983	-	-	2,983
Crédito simple	<u>12,028</u>	<u>18,739</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>30,767</u>
	<u>12,028</u>	<u>21,722</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>33,750</u>
Total cartera de crédito vencida	<u>\$24,108</u>	<u>\$25,162</u>	<u>\$ 6,657</u>	<u>\$38,829</u>	<u>\$ 94,756</u>

Tipo de crédito	2011				
	1 a 180	181 a 365	366 a 2 años	2 años y más	Total
Gimnasio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 414	\$ 414
Equipo de oficina	5	-	-	-	5
Equipo de transporte	29,121	6,257	17,416	15,967	68,761
Equipo de construcción	-	-	1,298	-	1,298
Maquinaria	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>158</u>	<u>13,892</u>	<u>14,050</u>
	<u>29,126</u>	<u>6,257</u>	<u>18,872</u>	<u>30,273</u>	<u>84,528</u>
Cartera de factoraje	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>309</u>	<u>-</u>	<u>309</u>
Total cartera de crédito vencida	<u>\$29,126</u>	<u>\$ 6,257</u>	<u>\$19,181</u>	<u>\$30,273</u>	<u>\$ 84,837</u>

Las partidas que afectaron la composición de la cartera vencida durante 2012 y 2011 se muestran a continuación:

	2012	2011
Saldo al inicio del periodo	\$ 84,837	\$119,374
Más (menos):		
Venta de cartera	-	9,386
Trasposos de cartera vigente a vencida	524,762	812,725
Reestructuras y renovaciones	3,718	18,278
Cobranza	(495,836)	(868,853)
Aplicación de provisiones	<u>(22,725)</u>	<u>(6,073)</u>
Saldo al final del periodo	<u>\$ 94,756</u>	<u>\$ 84,837</u>

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2012 y 2011

Créditos relacionados:

Estos créditos en su conjunto no deben exceder a lo que al respecto señala la Ley de Instituciones de Crédito, que actualmente es el 50% del capital básico de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2012, el monto de los créditos relacionados, de acuerdo con las reglas de los artículos 73 y 73 Bis de la Ley en vigor, ascendió a \$449,487 (\$514,537 en 2011).

Límites de Financiamiento:

La Compañía se ajustó a los límites máximos de financiamiento establecidos para una misma persona o grupo de personas que representen riesgo común. Asimismo, no hubo ninguna operación celebrada con clientes considerados como una persona o grupo de personas que rebasan el 100% del capital básico.

Se tiene financiamientos a 6 acreditados o grupos de riesgo común, cuyos importes rebasan el 10% del Capital Básico de la Compañía, el saldo de dichos financiamientos es de \$1,449,034 (\$2,017,299 en 2011) y representan en su conjunto el 94 % (146% en 2011) del Capital Básico.

Adicionalmente, el monto de los tres mayores deudores o grupos de personas que se consideran como una misma, por representar un riesgo común, a diciembre 2012 asciende a \$881,648 (\$952,449 en 2011).

c. La calificación de la cartera y las estimaciones constituidas por la Compañía al 31 de diciembre de 2012 se analizan como sigue:

Riesgo	% de Provisión	Cartera de créditos calificada		Provisión preventiva
		%	Importe	Importe
A		0	\$ 2,745	\$ 15
A1	0 a 0.50	3	1,362,841	6,748
A2	0.51 a 0.99	6	1,297,287	12,307
B		0	27,887	528
B1	1 a 4.99	19	983,288	38,928
B2	5 a 9.99	30	1,048,386	61,494
B3	10 a 19.99	11	651,128	21,582
C		0	282	76
C1	20 a 39.99	1	93,010	2,810
C2	40 a 59.99	8	69,241	16,301
D	60 a 89.99	0	1,237	373
E	90 a 100	21	64,267	42,291
		<u>100</u>	<u>\$5,601,599</u>	203,453
Provisión adicional				<u>1,006</u>
Total				<u>\$204,459</u>

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2012 y 2011

Al 31 de diciembre 2012 la composición de la cartera calificada y su estimación preventiva (por tipos de crédito y grado de riesgo) se integra como sigue:

Grado de riesgo	Comercial	Consumo	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Total
A	\$ -	\$ 2,745	\$ -	\$ -	\$ 2,745
A1	1,178,896	-	93,292	90,652	1,362,841
A2	984,174	-	225,000	88,113	1,297,287
B	-	27,887	-	-	27,887
B1	661,733	-	-	321,556	983,288
B2	951,555	-	63,691	33,140	1,048,386
B3	651,128	-	-	-	651,128
C	-	282	-	-	282
C1	90,647	-	-	2,363	93,010
C2	67,709	-	-	1,532	69,241
D	889	348	-	-	1,237
E	59,729	4,538	-	-	64,267
	<u>\$4,646,460</u>	<u>\$35,800</u>	<u>\$381,983</u>	<u>\$537,356</u>	<u>\$5,601,599</u>

Estimación preventiva para riesgos crediticios (por tipo de crédito y grados de riesgos):

Grado de riesgo	Comercial	Consumo	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Total
A	\$ -	\$ 15	\$ -	\$ -	\$ 15
A1	5,894	-	466	388	6,748
A2	9,462	-	2,228	617	12,307
B	-	528	-	-	528
B1	26,517	-	-	12,411	38,928
B2	53,451	-	6,363	1,680	61,494
B3	21,582	-	-	-	21,582
C	-	76	-	-	76
C1	2,337	-	-	473	2,810
C2	15,685	-	-	616	16,301
D	147	226	-	-	373
E	37,754	4,538	-	-	42,292
	<u>\$172,829</u>	<u>\$5,383</u>	<u>\$9,057</u>	<u>\$16,185</u>	203,454
Provisión adicional					<u>1,005</u>
Total					<u>\$204,459</u>

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2012 y 2011

La calificación de la cartera y las estimaciones constituidas por la Compañía al 31 de diciembre de 2011 se analizan como sigue:

Riesgo	% de Provisión	Cartera de créditos calificada		Provisión preventiva
		%	Importe	Importe
A		0	\$ 1,702	\$ 12
A1	0 a 0.50	3	1,105,562	5,517
A2	0.51 a 0.99	6	1,415,823	13,424
B		0	10,760	224
B1	1 a 4.99	14	860,821	29,436
B2	5 a 9.99	27	919,928	58,452
B3	10 a 19.99	13	597,499	26,831
C		0	1,594	489
C1	20 a 39.99	2	10,980	4,091
C2	40 a 59.99	12	37,294	25,542
D	60 a 89.99	1	13,792	2,823
E	90 a 100	<u>22</u>	<u>64,686</u>	<u>45,721</u>
		<u>100</u>	<u>\$5,040,441</u>	212,562
Provisión adicional				<u>856</u>
Total				<u>\$213,418</u>

Al 31 de diciembre 2011 la composición de la cartera calificada y su estimación preventiva (por tipos de crédito y grado de riesgo) se integra como sigue:

Grado de riesgo	Comercial	Consumo	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Total
A	\$ -	\$ 1,702	\$ -	\$ -	\$ 1,702
A1	924,729	-	150,214	30,619	1,105,562
A2	1,144,170	-	143,200	128,453	1,415,823
B	-	10,760	-	-	10,760
B1	539,976	-	-	320,845	860,821
B2	913,840	-	-	6,088	919,928
B3	576,999	-	-	20,500	597,499
C	-	1,594	-	-	1,594
C1	635	-	-	10,345	10,980
C2	37,294	-	-	-	37,294
D	13,216	576	-	-	13,792
E	<u>59,059</u>	<u>5,627</u>	-	-	<u>64,686</u>
	<u>\$4,209,918</u>	<u>\$20,259</u>	<u>\$293,414</u>	<u>\$516,850</u>	<u>\$5,040,441</u>

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2012 y 2011

---

Estimación preventiva para riesgos crediticios (por tipo de crédito y grados de riesgos):

Grado de riesgo	Comercial	Consumo	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Total
A	\$ -	\$ 12	\$ -	\$ -	\$ 12
A1	4,624	-	751	142	5,517
A2	11,093	-	1,417	914	13,424
B	-	224	-	-	224
B1	20,999	-	-	8,437	29,436
B2	58,193	-	-	259	58,452
B3	24,759	-	-	2,072	26,831
C	-	489	-	-	489
C1	78	-	-	4,013	4,091
C2	25,542	-	-	-	25,542
D	2,448	375	-	-	2,823
E	<u>40,094</u>	<u>5,627</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>45,721</u>
	<u>\$187,830</u>	<u>\$6,727</u>	<u>\$2,168</u>	<u>\$15,837</u>	212,562
Provisión adicional					<u>856</u>
Total					<u>\$213,418</u>

d. Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2012 y 2011, el movimiento de la estimación preventiva para riesgos crediticios se encuentra integrado como sigue:

	2012	2011
Saldo al inicio del año	\$ 213,418	\$ 236,274
Provisiones constituidas	46,781	77,069
Castigos y daciones	(22,725)	(6,073)
Efecto de tipo de cambio (valorización)	(263)	851
Cancelación de reserva	<u>(32,752)</u>	<u>(94,703)</u>
Saldos al final del año	<u>\$ 204,459</u>	<u>\$ 213,418</u>



**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2012 y 2011

---

- e. Al 31 de diciembre de 2012 los cobros futuros e ingresos financieros por devengar en los siguientes cinco años, de contratos de arrendamiento capitalizable, son como sigue:

	Cobros a <u>recibir</u>	Ingresos financieros por <u>devengar</u>
2013	\$ 384,284	\$ 102,452
2014	305,560	63,491
2015	182,844	36,184
2016	76,249	21,846
2017	<u>19,870</u>	<u>16,480</u>
	<u>\$ 968,807</u>	<u>\$ 240,453</u>

- f. Los ingresos por arrendamiento operativo durante 2012 ascendieron a \$909,405 (\$899,724 en 2011), las cuales fueron reconocidas directamente en los resultados del ejercicio.

Los cobros futuros a recibir en los siguientes cinco años por contratos de arrendamiento operativo vigentes, son los siguientes:

	Cobros a <u>recibir</u>
2013	\$ 761,963
2014	499,331
2015	249,923
2016	71,974
2017	<u>8,518</u>
	<u>\$ 1,591,709</u>

**AF Banregio, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2012 y 2011

---

**Nota 7 - Otras cuentas por cobrar**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 las otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Impuestos y derechos por recuperar	\$19,341	\$ 3,012
Comisión por administración de créditos	5,002	4,903
Deudores para posterior liquidación	22,733	17,003
Otras cuentas por cobrar	<u>11,606</u>	<u>22,394</u>
	58,682	47,312
Estimación por difícil cobro	<u>(9,359)</u>	<u>(4,032)</u>
	<u>\$49,323</u>	<u>\$43,280</u>

La estimación cargada a resultados por el año que terminó el 31 de diciembre de 2012 ascendió a \$5,580 (\$3,934 en 2011).

**Nota 8 - Inmuebles, mobiliario y equipo**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 los inmuebles, mobiliario y equipo se integran como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Equipo de transporte en arrendamiento operativo	\$2,671,618	\$2,444,097
Equipo de transporte	27,497	28,854
Equipo de cómputo en arrendamiento operativo	13,071	47,969
Equipo de cómputo	3,481	3,481
Mobiliario y equipo de oficina en arrendamiento operativo	56,753	57,586
Mobiliario y equipo de oficina	3,461	3,490
Maquinaria y equipo en arrendamiento operativo	103,515	17,470
Inmuebles en arrendamiento operativo	11,647	11,647
Inmueble	1,442	-
Construcciones en proceso	1,925	-
Adaptaciones y mejoras	<u>1,998</u>	<u>1,998</u>
	2,896,408	2,616,592
Depreciación acumulada	<u>(961,521)</u>	<u>(1,008,757)</u>
	1,934,887	1,607,835
Terrenos	<u>66,835</u>	<u>66,835</u>
	<u>\$2,001,722</u>	<u>\$1,674,670</u>

La depreciación cargada a resultados por el año que terminó el 31 de diciembre de 2012 ascendió a \$663,044 (\$666,990 en 2011).

***AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero***  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2012 y 2011

---

Al 31 de diciembre de 2012 no se realizaron ventas de activos fijos (\$937 en 2011) y de activos en arrendamiento operativo se realizaron ventas por \$294,393 y \$281,149, respectivamente.

**Nota 9 - Otros activos**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 los otros activos se integran como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Pagos anticipados de seguros	\$ 80,623	\$ 70,350
Depósitos en garantía	22,869	39,904
Otros conceptos	6,065	9,555
Comisiones pagadas por anticipado	6,718	5,880
Mantenimiento de unidades	-	2,695
Intangibles*	3,216	3,421
Impuestos	<u>252</u>	<u>8,993</u>
	<u>\$119,743</u>	<u>\$140,796</u>

\*Los activos intangibles se integran por un software, con una vida útil estimada de 20 años y se amortiza en línea recta al 5% anual.

El importe cargado a resultados por concepto de amortización fue de \$205 en 2012 y 2011.

**Nota 10 - Análisis de saldos y operaciones con partes relacionadas**

Como se señala en la Nota 1, la Compañía es afiliada de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero (Banregio), con la que se tiene una relación de negocios ya que Banregio es quien presta servicios administrativos a la Compañía y ésta mantiene cuentas de cheques e inversiones; y a su vez es subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.

Los principales saldos al 31 de diciembre de 2012 con partes relacionadas se muestran a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Por cobrar:</u>		
<u>Afiliadas</u>		
Disponibilidades	\$ 10,648	\$ 7,965
Cartera	83	143,200
<u>Asociadas</u>		
Cartera	<u>133,906</u>	<u>135,591</u>
	<u>\$ 144,638</u>	<u>\$286,756</u>

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2012 y 2011

Por pagar:

Afiliadas

Préstamo	\$ 856,577	\$ 103,967
Comisiones diferidas	1,947	7,857
Otras	-	5

Asociadas

Comisiones diferidas	<u>2,444</u>	<u>2,578</u>
	<u>\$ 860,968</u>	<u>\$ 114,407</u>

Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011 se celebraron las siguientes operaciones con partes relacionadas:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Ingresos:</u>		
Intereses cobrados por cartera	\$ 17,492	\$ 17,801
Intereses ganados por inversiones en valores	76	1,312
Ingresos por arrendamiento	25,538	47,826
Recuperación créditos castigados	3,970	-
Renta de software	859	46
Ingreso por comisión diferida de operaciones de arrendamiento	<u>134</u>	<u>73</u>
	<u>48,069</u>	<u>67,058</u>
<u>Egresos:</u>		
Honorarios pagados por asesoría y servicios administrativos	(92,864)	(96,367)
Intereses pagados por préstamos	(33,430)	(6,848)
Otros gastos	(19)	(19)
Comisiones bancarias	<u>(12)</u>	<u>(19)</u>
	<u>(126,325)</u>	<u>(103,253)</u>
	<u>(\$ 78,256)</u>	<u>(\$ 36,195)</u>

**Nota 11 - Acreedores diversos y otras cuentas por pagar**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 los acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integran como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Depósitos en garantía	\$ 66,129	\$ 64,400
Depósitos por identificar	50,232	28,748
Provisión gastos de mantenimiento	12,919	16,988
Reembolso garantías NAFIN	666	1,730
Cuentas por pagar a proveedores	45,843	5,006
Honorarios y rentas	-	22
Otras cuentas por pagar	<u>10,715</u>	<u>9,187</u>
	<u>\$ 186,504</u>	<u>\$ 126,081</u>

***AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero***  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2012 y 2011

---

**Nota 12 - Pasivos bursátiles**

Mediante oficio número 153/17488/2008 de fecha 1 de julio de 2008, la Comisión autorizó a la Compañía la emisión de certificados bursátiles (CBS) de corto plazo con inscripción número 3080-4.16-2008-002 en el Registro Nacional de Valores, por un monto de hasta \$1,500,000 o su equivalente en Unidades de Inversión. Durante 2009 el Programa de Certificados Bursátiles fue ampliado por la cantidad de \$1,000,000 o su equivalente en Unidades de Inversión, mediante oficio número 153/78869/2009 de fecha 21 de agosto de 2009, por lo que el monto total autorizado fue de hasta \$2,500,000 o su equivalente en Unidades de Inversión.

El 9 de julio de 2010 mediante oficio número 153/3496/2010 la Comisión autorizó a la Compañía un nuevo programa para la emisión de CBS por un monto hasta de \$3,500,000 o su equivalente en Unidades de Inversión, quedando inscrito bajo el número 3080-4.19-2010-001 en el Registro Nacional de Valores, el nuevo programa permite la emisión de CBS tanto de corto como de largo plazo, en este caso de 1 a 30 años y la vigencia del programa será de 5 años contados a partir de la fecha de autorización.

El 25 de abril de 2011 se amplía el programa en \$1,500,000 para alcanzar un nuevo monto autorizado de \$5,000,000 o su equivalente en unidades de inversión, lo anterior, mediante autorización de la Comisión a través de oficio número 153/30640/2011.

El 11 de octubre de 2012 se da cumplimiento ante la Comisión a los requerimientos anuales de actualización de prospecto de colocación, quedando autorizado mediante oficio número 153/9073/2012.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el pasivo bursátil se integra como sigue:

<u>Año</u>	<u>Número títulos</u>	<u>Tasa de Plazo</u>	<u>Linea de referencia</u>	<u>Crédito</u>	<u>Monto vigente</u>
2012	37,511,984	Diversos	4.75%	\$5,000,000	\$3,750,635 (a)
2011	36,889,480	Diversos	4.65%	\$5,000,000	\$3,686,909 (b)

(a) Montos por \$2,286,435 a 28 días, \$246,622 a 84 días, \$1,050,503 a 168 días y \$167,075 a 336 días.

(b) Montos por \$2,400,494 a 28 días, \$77,014 a 84 días, \$1,088,939 a 168 días y \$120,462 a 336 días.

El monto de los intereses devengados a cargo de la Compañía fueron reconocidos dentro del margen financiero en resultados y ascienden a \$160,626 y \$161,405 en 2012 y 2011 respectivamente.

Las comisiones pagadas en 2012 y 2011, por la emisión de certificados bursátiles ascienden a \$8,356 y \$8,962, respectivamente.

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2012 y 2011

---

**Nota 13 - Préstamos bancarios y de otros organismos**

Al 31 de diciembre de 2012 la Compañía tiene contratadas las siguientes líneas de crédito, las cuales se integran como sigue:

<u>Institución</u>	<u>Plazo</u>	<u>Tasa de referencia</u>	<u>Línea de crédito</u>	<u>Monto ejercido</u>
*Banco Regional de Monterrey, S. A. (1)	1 año	TIIE+0.50	\$1,500,000	\$ 856,577
*Banco del Bajío, S. A. (2)	1 año	TIIE+1	500,000	-
*Fideicomiso de Fomento Minero	10 años	TIIE+0.97	129,660	15
*Fideicomiso Relacionado con la Agricultura	3 años	TIIE-1.75	300,000	14,186
*Nacional Financiera, S. N. C. (3)	10 años	TIIE+1.50	2,000,000	1,184,957
*Bancomext (4)	1 año	TIIE+1.05	648,290	-
Banorte, S. A. (5)	1 año	TIIE+1.50	200,000	-
BBVA Bancomer, S. A. (6)	1 año	TIIE+0.93	100,000	-
Inbursa, S. A. (7)	1 año	TIIE+1.50	500,000	-
Banco Ahorro Famsa, S. A. (8)	1 año	TIIE+0.95	400,000	-
Banregio Soluciones Financieras, S. A. de C. V. (9)	1 año	TIIE+1	50,000	-
Interbanco (10)	1 año	TIIE+0.70	150,000	-
				2,055,735
Vencimiento a corto plazo de la deuda				<u>(2,033,205)</u>
Deuda a largo plazo				<u>\$ 22,530</u>

\* Líneas disponibles en pesos y dólares.

- (1) Préstamo quirografario con vencimiento en mayo de 2013.
- (2) Préstamo en cuenta corriente con vencimiento julio 2013
- (3) Incluye vencimientos a corto plazo por \$1,168,622.
- (4) Préstamo en cuenta corriente con vencimiento en diciembre 2012.
- (5) Préstamo en cuenta corriente con vencimiento en agosto 2013.
- (6) y (9) Préstamo quirografario
- (7) Vencimiento agosto 2013.
- (8) y (10) Cuenta corriente con vencimiento en marzo 2013.

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2012 y 2011

Al 31 de diciembre de 2011 la Compañía tenía contratadas las siguientes líneas de crédito:

Institución	Plazo	Tasa de referencia	Línea de crédito	Monto ejercido
*Banco Regional de Monterrey, S. A. (1)	1 año	TIIE+1	\$ 750,000	\$ 103,967
*Banco del Bajío, S. A. (2)	1 año	TIIE+1	500,000	280,124
*Fideicomiso de Fomento Minero (3)	10 años	TIIE+0.97	139,478	575
*Fideicomiso Relacionado con la Agricultura (3)	3 años	TIIE-1.75	300,000	18,094
*Nacional Financiera, S. N. C. (3)	10 años	TIIE+1.50	2,000,000	1,098,444
*Bancomext	2 años	TIIE+1.05	697,390	-
Banorte, S. A.	3 años	TIIE+1.50	200,000	-
BBVA Bancomer, S. A.	1 años	TIIE+1.05	100,000	-
Inbursa, S. A.	1 años	TIIE+1.50	500,000	-
Banco Ahorro Famsa, S. A.	1 año	TIIE+0.95	400,000	-
Vivir Soluciones Financieras, S. A. de C. V.	1 año	TIIE+1	50,000	-
Interbanco	1 año	TIIE+0.70	150,000	-
				<u>1,501,204</u>
Vencimiento a corto plazo de la deuda				<u>(1,375,084)</u>
Deuda a largo plazo				<u>\$ 126,120</u>

\* Líneas disponibles en pesos y dólares.

(1) Préstamo quirografario con vencimiento en junio de 2012.

(2) Préstamo en cuenta corriente.

(3) Créditos en cuenta corriente, con tasas varias.

El monto de los intereses devengados a cargo de la Compañía fueron reconocidos dentro del margen financiero en resultados y ascienden a \$95,414 y \$77,683 en 2012 y 2011, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2012 el monto no ejercido de líneas de crédito disponibles ascienden a \$4,422,215 (\$4,285,664 en 2011).

#### Nota 14 - Capital contable

El capital social al 31 de diciembre de 2012 se integra como sigue:

	Número de acciones *	Importe
Serie "A" representativa del capital mínimo fijo sin derecho a retiro, cuyas acciones son ordinarias, nominativas, totalmente suscritas y pagadas	450,000	\$ 45,000
Serie "B" representativa del capital variable, cuyas acciones son ordinarias, nominativas, totalmente suscritas y pagadas	<u>800,000</u>	<u>80,000</u>
Capital social histórico	<u>1,250,000</u>	125,000
Incremento por actualización		<u>10,292</u>
Capital social		<u>\$135,292</u>

\* Acciones ordinarias nominativas con valor nominal de \$100 cada una.

**AF Banregio, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2012 y 2011

---

El 26 de marzo de 2012 en Asamblea General Ordinaria, los Accionistas aprobaron el decreto de dividendos a razón de \$144.00 por acción, lo que ascendió a un total de \$180,000, de dividendos distribuidos.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan de CUFIN causarán un impuesto equivalente al 42.86% si se pagan en 2012. El impuesto causado será a cargo de la Compañía y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes o en su caso contra el Impuesto Empresarial a Tasa Única del ejercicio (IETU). Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuestos.

En caso de reducción del capital, estará tratado como si fuera dividendo el excedente del capital sobre las aportaciones actualizadas de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Ley del ISR.

La utilidad por acción al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Utilidad neta	\$362,463	\$310,790
Promedio ponderado de acciones	<u>1,250,000</u>	<u>800,000</u>
Utilidad básica por acción (en pesos)	<u>\$ 289</u>	<u>\$ 388</u>

#### **Nota 15 – Administración de Riesgos**

El objetivo general de la administración integral de riesgos es el correcto apego a políticas y procedimientos encaminados a la identificación, medición, vigilancia, delimitación, información y revelación de los diferentes tipos de riesgo (mercado, liquidez, crédito, operacional, tecnológico y legal).

El objetivo particular de la administración integral de riesgos es el monitoreo de la relación riesgo, rendimiento y capitalización acorde con la capacidad operativa. En la consecución de esta tarea, el Consejo de Administración es el responsable de aprobar los objetivos, lineamientos y políticas para la administración de riesgos; el Consejo delega actividades esenciales de administración, vigilancia e información al Comité de Riesgos. Este órgano es conformado por dos miembros propietarios del Consejo, uno de los cuales preside el Comité, el director general y el titular de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR) todos los anteriores con voz y voto, así como el auditor interno y áreas invitadas quienes participan con voz pero sin voto. El Comité de Riesgos cuenta con la UAIR que para el cumplimiento de su objeto, desempeña las siguientes funciones:

- Medir, vigilar y controlar todos los riesgos en que incurren en las diversas unidades de negocio.
- Proponer al Comité de Riesgos para su aprobación las metodologías, modelos y parámetros para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgos.
- Observar la exposición histórica al riesgo, el cumplimiento de los límites e informar sobre las desviaciones a los mismos, así como presentar propuestas de acciones correctivas a las desviaciones.



***AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero***  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2012 y 2011

---

- Proponer disminuciones a las exposiciones observadas, y/o modificaciones a los límites.
- Calcular los requerimientos de capitalización por riesgo de crédito, de mercado y operacional y realizar análisis sobre el impacto que la toma de riesgos asumida tiene sobre el nivel de capitalización.

Riesgo de Mercado

Riesgo de mercado es la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo (tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros) que afectan la valuación o los resultados esperados de las operaciones activas o pasivas.

La Compañía analiza, evalúa y da seguimiento a las posiciones sujetas a riesgo de mercado de sus distintos portafolios: mesa de dinero, cambios, acciones, derivados y metales a través de metodologías que tienen la capacidad de medir las pérdidas potenciales asociadas a movimientos de precios, tasas de interés o tipo de cambio, así como medir las concentraciones de las posiciones y su sensibilidad ante distintos escenarios considerando los extremos.

Para la identificación y cuantificación de los riesgos de mercado se utiliza el siguiente procedimiento:

- Definir el procedimiento de valuación de cada instrumento.
- Medir el riesgo de mercado de los distintos portafolios de inversión a través del modelo de Valor en Riesgo (VaR), la sensibilidad del valor del portafolio ante un cambio determinístico de los factores de riesgo y realizar el análisis de estrés (utilizando escenarios de la Crisis Financiera 2008, EE.UU. Septiembre 2001, Brasil Enero 1999, Rusia Septiembre 1998 y México Diciembre 1994).
- Generar los reportes de riesgo.
- Controlar los límites de riesgo.
- Comparar las exposiciones de riesgo de mercado estimadas con los resultados efectivamente observados (Back-Testing).
- Estimar los indicadores de riesgo-rendimiento.

El motor de cálculo de las pérdidas potenciales de riesgo de mercado funciona a través del modelo VaR (Valor en Riesgo) según el método Histórico. El método Histórico de simulación es un método de estimación no Paramétrico pues está basado en la información de mercado de los factores de riesgo que afecten a la posición. Las simulaciones son realizadas a partir de los cambios registrados en cada fecha por lo que no resulta necesario estimar ningún parámetro estadístico para cada serie y con ello se sigue el supuesto de que la posición se ha mantenido durante el período de análisis.

La metodología seguida para estimar el Valor en Riesgo de un portafolio a partir de la información de mercado puede ser resumido en los siguientes pasos:

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2012 y 2011

---

- Identificar los factores de riesgo que impacten la posición.
- Generar los escenarios de simulación para las variaciones en tasas y/o precios.
- Valuar la posición a la fecha de análisis con valores de mercado.
- Valuar la posición a la fecha de análisis con valores simulados.
- Estimar la tabla de pérdidas y ganancias de las simulaciones con respecto al valor de mercado.
- Generar la tabla de frecuencias.
- Obtener el histograma de frecuencias.

El modelo de VaR con el cual se mide el riesgo de mercado, contiene los siguientes parámetros:

Método:	Histórico
Nivel de confianza:	99%
Horizonte:	1
Días de historia:	360
Función de peso:	Simple

El análisis del VaR promedio por trimestre durante el 2012 y 2011 fue el siguiente:

	<u>1T12</u>	<u>2T12</u>	<u>3T12</u>	<u>4T12</u>
VaR*	-	-	-	-
Capital Neto *	1,468,712	1,439,048	1,519,024	1,618,633
VaR / Capital Neto	0%	0%	0%	0%

	<u>1T11</u>	<u>2T11</u>	<u>3T11</u>	<u>4T11</u>
VaR*	-	-	-	-
Capital Neto *	1,150,224	1,233,192	1,340,261	1,449,696
VaR / Capital Neto	0%	0%	0%	0%

\* Promedio Trimestral

El promedio del VaR por portafolio en el año 2012 y 2011 fue de la siguiente manera:

	<u>Valor en Riesgo (VaR) del 2012</u> <u>Valor en Riesgo Promedio</u>	
	<u>Valor en Riesgo (VaR)</u>	<u>Consumo del Capital (%)*</u>
Inversiones	\$ -	0%

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2012 y 2011

---

	Valor en Riesgo (VaR) del 2011	
	<u>Valor en Riesgo Promedio</u>	
	<u>Valor en Riesgo (VaR)</u>	<u>Consumo del Capital (%)*</u>
Inversiones	\$ -	0%

\*Promedio Anual

Durante 2012 y 2011 la máxima pérdida probable de la Compañía promedió So y So.

Para realizar el análisis de sensibilidad del portafolio de inversiones en valores de la Compañía, al 31 de diciembre de 2012, se estima la plus o minusvalía de su valuación ante cambios paralelos de +100 pb de las tasas domésticas y +5 pb en las sobretasas de los bonos gubernamentales, lo que resulta como sigue:

	<u>+ 100 pb Tasas</u>	<u>+ 5 pb Sobretasas</u>
Inversiones	<u>(\$ 0.00)</u>	<u>(\$ 0.00)</u>
Total	<u>(\$ 0.00)</u>	<u>(\$ 0.00)</u>

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se puede definir como la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El perfil de riesgo de liquidez es administrar de manera conservadora la estructura del balance. El objetivo es mantener una gestión de activos y pasivos que permita el financiamiento rentable a través de canales de fondeo estables.

La Compañía para la medición del riesgo de liquidez utiliza un sistema especializado para la medición y análisis de este riesgo, la forma de cálculo está basada en un modelo tipo ALM (Asset Liabilities Management). El modelo calcula el riesgo ocasionado por diferencias (brechas) entre los flujos de efectivo proyectados a distintos horizontes de los activos y pasivos en moneda nacional y en moneda extranjera.

El resultado promedio de 2012 y 2011 de las brechas de liquidez a número de veces el capital neto promedio fue:

**AF Banregio, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2012 y 2011

---

Periodos	0 a 6 meses	>6 a 12 meses	>1 a 3 años	>3 años
Brechas de liquidez Promedio 2012 (veces capital neto promedio)	(1.33)*	0.47	1.59	1.58
Brechas de liquidez Promedio 2011 (veces capital neto promedio)	(1.27)*	0.34	1.38	1.71

\*La cifra negativa representó un descalce promedio y existe el riesgo de la no renovación de un porcentaje de ese monto.

Se presentaron brechas (negativas) de liquidez promedio durante 2012 dentro de los plazos de renovación natural de pasivos al interior del plazo de 0 a 6 meses por un monto equivalente a 1.33, en comparación con el de 1.27 veces el capital neto promedio de 2011. La cifra representa la necesidad total de liquidez en un periodo de tiempo determinado; esta medición no representa un riesgo significativo ya las fuentes de fondeo primarias (pasivos bursátiles) han mostrado estabilidad y nula sensibilidad ante variaciones de las tasas o eventos sistémicos; así mismo se cuentan con fuentes secundarias de fondeo en la banca comercial y de desarrollo que cubrirían en forma más que suficiente esos faltantes.

#### Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito que enfrenta la Compañía se puede definir como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúan las instituciones, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por las instituciones de crédito. Incluye tanto las operaciones de la cartera crediticia, como las operaciones con instrumentos financieros.

El objetivo de la administración del riesgo de crédito es vigilar la concentración y calidad crediticia. La UAIR mide, revisa y reporta los riesgos crediticios en los que incurre la Compañía. Asimismo, la administración del riesgo crediticio tiene por objeto procurar una relación de diversificación y rentabilidad apegada a la calidad del acreditado. Bajo estas directrices, la Compañía mide y da seguimiento al riesgo crediticio a partir de una evaluación de la concentración por tipo de financiamiento, calificación crediticia, sector económico, zona geográfica, moneda y acreditado con la finalidad de anticiparse al posible deterioro de la cartera crediticia.

En la medición del riesgo de crédito en sus distintas dimensiones se utiliza un sistema SIAR, el cual contiene un módulo especializado para el cálculo y análisis de riesgo de crédito; este módulo está basado en un modelo actuarial de riesgo de crédito con enfoque de portafolio que considera tanto la calidad crediticia de las contrapartes como la exposición de cada uno de los acreditados.

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2012 y 2011

---

El resultado de la metodología permite estimar la pérdida esperada, que representa el producto de la exposición multiplicada por la probabilidad de incumplimiento multiplicada por la severidad de la pérdida de un portafolio de créditos de manera agregada. Para diciembre de 2012, la pérdida esperada representó el 2.57% de la cartera total (3.12% en 2011), mientras que para todo 2012 el promedio de las pérdidas esperadas mensuales representó el 2.85% (3.39% en 2011) del promedio de las carteras totales mensuales.

En cuanto a la sanidad de la cartera, se obtuvieron indicadores muy favorables: en diciembre de 2012 el índice de cartera vencida (cartera vencida / cartera total) fue del 1.69% (1.68% en 2011), al cerrar el año con \$5,601,598 de cartera total (\$5,040,441 en 2011) y \$94,756 (\$84,836 en 2011) de cartera vencida. Para todo 2012, el promedio de índice de cartera vencida estuvo en el orden del 1.77% (2.48% en 2011). Por su parte, la fortaleza de las reservas preventivas siguió mostrándose, pues en diciembre de 2012 se contaba con \$204,459 (\$213,418 en 2011) de reservas, por lo que la razón de reservas / cartera vencida fue de 2.16 veces (2.52 veces en 2011), mientras que ese mismo indicador de cobertura de reservas en todo 2012 fue de 2.29 veces (2.12 veces en 2011) que las reservas promedio cubrieron a la cartera vencida promedio.

Dentro de la administración del riesgo de crédito, la Compañía también lleva a cabo pruebas de sensibilidad y stress, que ayudan a dimensionar situaciones de incremento de riesgo. Para ello, se realiza el análisis de pérdidas esperadas con dos escenarios:

- Sensibilidad. Este análisis consiste en degradar al grado siguiente de calificación cada operación de la que se compone la cartera crediticia.
- Stress. Este análisis consiste en degradar al nivel siguiente de calificación cada operación de la que se compone la cartera crediticia.

Límites y forma de supervisión

Los límites establecidos se revisan de la siguiente manera:

Montos máximos para un acreditado. De acuerdo a la normatividad vigente, la Compañía al otorgar Financiamientos a una misma persona o grupo de personas que por representar Riesgo Común se consideren como una sola, deberá ajustarse al límite máximo de Financiamiento que resulte de aplicar la tabla siguiente:

<u>Nivel de capitalización</u>	<u>Límite máximo de financiamiento calculado sobre el Capital básico de la Compañía de que se trate:</u>
Más de 8% y hasta 9%	12%
Más de 9% y hasta 10%	15%
Más de 10% y hasta 12%	25%
Más de 12% y hasta 15%	30%
Más de 15%	40%

Como el nivel de capitalización de la Compañía es superior al 15%, el límite máximo de otorgamiento de cartera será igual al 40% del Capital Básico. Además deberá respetar que la suma de los 3 principales acreditados o grupos de acreditados que formen riesgo común no deberá exceder el 100% del Capital Básico de la Compañía.

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2012 y 2011

---

Supervisión. En cumplimiento con el Artículo 60 de las Disposiciones, referente a la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas, se muestra la siguiente información:

<u>Descripción</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Capital Básico utilizado al 31 de diciembre (correspondiente al cierre del trimestre inmediato anterior)	<u>\$1,538,251</u>	<u>\$1,384,752</u>
I. Financiamientos cuyo monto individual representa más del 10% del Capital básico:		
Número de financiamientos.	6	8
Monto de los financiamientos en su conjunto.	<u>\$1,449,034</u>	<u>\$2,017,299</u>
% en proporción del Capital básico.	94%	146%
II. Monto máximo de financiamiento con los 3 mayores deudores y que representan Riesgo Común.	<u>\$ 881,648</u>	<u>\$ 952,449</u>
Porcentaje que representa del Capital básico (límite legal = 100%)	<u>57%</u>	<u>69%</u>

Riesgo Operacional

Se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por factores humanos o externos, resoluciones administrativas o judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Para la medición del riesgo operacional se han implementado las siguientes acciones:

- Designación de los funcionarios responsables de las áreas de la institución como personal clave para el seguimiento y atención de la administración del riesgo operacional; el cual será el responsable de identificar, documentar y dar seguimiento a los riesgos operacionales de sus áreas de forma que se asegure un adecuado flujo, calidad y oportunidad de la información.
- Definición del "Mapeo de Descripción de Procesos del Área y Mapeo de Actividades y Riesgos del Proceso", el cual se elabora por el personal clave en conjunto con los demás empleados de las distintas áreas o sucursales.

***AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero***  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2012 y 2011

---

- Procedimiento para la elaboración y presentación de riesgos por área, en el cual se identifican y presentan los procesos, actividades y riesgos involucrados en la operación de sus áreas, de forma tal que les permita recomendar medidas y/o controles que ayuden a mitigar los posibles riesgos.

Actualmente la Institución cuenta con una base de datos histórica a partir del año 2003, en la cual mediante un modelo de cálculo lineal; se consolidó una metodología estándar de revisión puntual de áreas y departamentos claves para la medición y cuantificación del riesgo operacional, de forma tal que proporciona una medida confiable de las pérdidas potenciales en el tiempo y permite aplicar las acciones correctivas necesarias para mitigar su exposición al riesgo.

#### Riesgo Tecnológico

Se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, aplicaciones, redes, y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la institución.

Para la medición del riesgo tecnológico se han realizado diversas acciones que permitirán su medición y monitoreo, entre los que destacan:

- La definición del Manual de Riesgo Tecnológico el cual establece las políticas, procedimientos, objetivos, fuentes de riesgo, tipos de riesgo y tratamiento de los mismos.
- Identificación de los riesgos y controles para definir la base de datos de incidencias del riesgo tecnológico.
- Definición de los procedimientos a seguir para la actualización de los inventarios de servidores y componentes de red.
- Establecimiento de los parámetros necesarios para la evaluación de la vulnerabilidad e implementación de controles, así como la confidencialidad y protección de la infraestructura.

Así mismo, la Institución cuenta con un plan de contingencia en caso de desastre (DRP), a través del cual se garantiza el resguardo de la infraestructura tecnológica necesaria para dar continuidad a la operación diaria de los puntos críticos de la Compañía en el menor tiempo posible en caso de que ocurran eventos que puedan interrumpir el funcionamiento normal de ésta. Dicho plan es revisado y actualizado anualmente.

Actualmente se consolidan los indicadores y controles para monitorear la infraestructura tecnológica, de acuerdo a la definición de los modelos de evaluación y medición cualitativa del posible riesgo tecnológico.

#### Riesgo Legal

Se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la institución lleve a cabo, o por el desconocimiento de funcionarios y/o empleados de las disposiciones legales y administrativas aplicables.

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2012 y 2011

---

La administración del riesgo legal ha requerido la actualización del manual de Administración de Riesgos en su capítulo de riesgo legal, adecuando las políticas y procedimientos a las Disposiciones existentes. Así mismo se definió en conjunto con el área Jurídica la metodología y procedimiento a seguir aplicables al nuevo formato para el reporte de estimación de pérdidas potenciales, el cual presenta aquellos casos en los que la institución participa como demandante o demandada y estima la exposición al riesgo por resoluciones judiciales o administrativas desfavorables.

La UAIR mantiene actualizada la base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos, así como aquellos casos en donde las resoluciones judiciales o administrativas sean desfavorables.

Actualmente mediante el reporte de estimación de pérdidas potenciales, se evalúa la probabilidad de resolución en los litigios en donde la institución participe como actora o demandante, de forma tal que proporcione una medida de las posibles pérdidas y permita aplicar las acciones correctivas necesarias para mitigar su exposición al riesgo.

**Materialización de los riesgos operacionales identificados**

Cuando la Compañía cuente con la autorización para calcular los requerimientos de capital por concepto de riesgo operacional mediante modelos internos, se informarán las pérdidas y consecuencias que generaría la materialización de los riesgos operacionales identificados sobre el negocio.

**Nota 16 - Capitalización**

**Capitalización**

**a) Capital neto**

La Compañía mantiene un capital neto en relación con los riesgos de mercado, de crédito y operacional en que incurre en su operación, y que no es inferior a la suma de los requerimientos de capital por dichos tipos de riesgo, en términos de las Reglas para los Requerimientos de Capitalización de las Instituciones de Banca Múltiple aplicable a la Compañía, emitidas por la SHCP.

Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía determinó un Índice de Capitalización del 21.33% (21.64% en 2011), el cual resulta de dividir el capital neto entre sus activos en riesgo de crédito, de mercado y operacional.

A continuación se detallan los rubros relevantes de dicho Índice de Capitalización:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Activos en riesgo de mercado	\$ 572,524	\$ 322,843
Activos en riesgo de crédito	6,834,515	6,114,724
Activos en riesgo operacional	<u>325,816</u>	<u>361,859</u>
Activos en riesgo totales	<u>\$ 7,732,855</u>	<u>\$ 6,799,427</u>
Capital neto	<u>\$ 1,649,300</u>	<u>\$ 1,471,243</u>
Índice sobre activos sujetos a riesgo de crédito	<u>24.13%</u>	<u>24.06%</u>
Índice sobre activos sujetos a riesgo total	<u>21.33%</u>	<u>21.64%</u>



***AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero***  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2012 y 2011

---

El requerimiento de capital neto de la Compañía por su exposición al riesgo de crédito es un índice mínimo de capitalización del 8%, el cual resulta de multiplicar los activos ponderados para los que se haya utilizado el método estándar.

El capital neto se determina disminuyendo del capital contable los importes correspondientes a inversiones en acciones y activos intangibles, adicionando las reservas preventivas generales constituidas hasta por un monto que no exceda el 1.25% de parte de los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito, como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Capital contable	\$ 1,630,229	\$ 1,452,298
Inversiones en instrumentos subordinados	-	-
Inversiones en acciones de entidades financieras	-	-
Inversiones en acciones de entidades no financieras	-	-
Financiamientos otorgados para la adquisición de acciones del banco o de entidades del grupo financiero	-	-
ISR y PTU diferidos	-	-
Intangibles y partidas que impliquen diferir gastos	-	-
Otros activos diferidos	-	-
Capital básico sin impuestos diferidos, activos y sin instrumentos de capitalización bancaria	1,630,229	1,452,298
Obligaciones subordinadas e instrumentos de capitalización	-	-
Operaciones realizadas con personas relacionadas relevantes conforme a lo establecido en la fracción XIV del artículo 2 Bis 6 de las disposiciones	53,465	216,390
Capital básico sin operaciones relacionadas relevantes	1,576,764	1,235,908
Operaciones realizadas con personas relacionadas relevantes conforme a lo establecido en la fracción XIV del artículo 2 Bis 6 de las disposiciones	53,465	216,390
Capital básico total	1,630,229	1,452,298
Obligaciones subordinadas e instrumentos de capitalización	-	-
Reservas preventivas generales de cartera de crédito	19,071	18,945
Capital complementario	19,071	18,945
Capital neto	<u>\$ 1,649,300</u>	<u>\$ 1,471,243</u>

**AF Banregio, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2012 y 2011

---

b) Riesgo de mercado

El capital requerido para la posición de los activos en riesgo de mercado al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es como sigue:

	<u>2012</u>	
	<u>Activos ponderados</u>	<u>Capital requerido</u>
Por operaciones en:		
Moneda nacional con tasa nominal	\$ 455,250	\$ 36,420
Moneda nacional con sobre tasa	-	-
Moneda nacional con tasa real o en UDIs	-	-
Moneda extranjera con tasa nominal	5,137	411
Posiciones en UDIs o rendimiento ligado al INPC	-	-
Posiciones en divisas o rendimiento al tipo de cambio	112,137	8,971
Posiciones con tasa de rendimiento de SMG	-	-
Posiciones indizadas al SMG	-	-
Acciones o con rendimiento indizado a acciones	-	-
	<u>\$ 572,524</u>	<u>\$ 45,802</u>
	<u>2011</u>	
	<u>Activos ponderados</u>	<u>Capital requerido</u>
Por operaciones en:		
Moneda nacional con tasa nominal	\$ 319,614	\$ 25,569
Moneda nacional con sobre tasa	-	-
Moneda nacional con tasa real o en UDIs	-	-
Moneda extranjera con tasa nominal	1,179	94
Posiciones en UDIs o rendimiento ligado al INPC	-	-
Posiciones en divisas o rendimiento al tipo de cambio	2,050	164
Posiciones con tasa de rendimiento de SMG	-	-
Posiciones indizadas al SMG	-	-
Acciones o con rendimiento indizado a acciones	-	-
	<u>\$ 322,843</u>	<u>\$ 25,827</u>

**AF Banregio, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2012 y 2011

---

c) Riesgo de crédito

Los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito se desglosan como sigue:

	31 de diciembre de			
	2012		2011	
	Activo ponderado	Capital requerido	Activo ponderado	Capital requerido
Grupo I (ponderado al 0%)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Grupo II (ponderado al 0%)	-	-	-	-
Grupo II (ponderado al 20%)	-	-	-	-
Grupo II (ponderado a 22.4%)	-	-	-	-
Grupo II (ponderado al 50%)	-	-	-	-
Grupo II (ponderado al 56%)	-	-	-	-
Grupo II (ponderado al 100%)	-	-	-	-
Grupo II (ponderado al 112%)	-	-	-	-
Grupo II (ponderado al 120%)	-	-	-	-
Grupo II (ponderado al 150%)	-	-	-	-
Grupo III (ponderado al 10%)	-	-	-	-
Grupo III (ponderado al 20%)	76,396	6,112	58,683	4,695
Grupo III (ponderado al 22.4%)	-	-	-	-
Grupo III (ponderado al 23%)	-	-	-	-
Grupo III (ponderado al 25.76%)	-	-	-	-
Grupo III (ponderado al 50%)	-	-	-	-
Grupo III (ponderado al 56%)	-	-	-	-
Grupo III (ponderado al 57.5%)	-	-	-	-
Grupo III (ponderado al 64.4%)	-	-	-	-
Grupo III (ponderado al 100%)	-	-	-	-
Grupo III (ponderado al 115%)	-	-	-	-
Grupo III (ponderado al 120%)	-	-	-	-
Grupo III (ponderado al 138%)	-	-	-	-
Grupo III (ponderado al 150%)	-	-	-	-
Grupo III (ponderado al 175%)	-	-	-	-
Grupo IV (ponderado al 0%)	-	-	-	-
Grupo IV (ponderado al 20%)	-	-	-	-
Grupo IV (ponderado al 22.4%)	-	-	-	-
Grupo V (ponderado al 10%)	-	-	-	-
Grupo V (ponderado al 20%)	107,165	8,573	101,210	8,097
Grupo V (ponderado al 22.4%)	-	-	-	-
Grupo V (ponderado al 50%)	-	-	-	-
Grupo V (ponderado al 56%)	-	-	-	-
Grupo V (ponderado al 115%)	-	-	-	-
Grupo V (ponderado al 128.8%)	-	-	-	-
Grupo V (ponderado al 150%)	-	-	-	-
Grupo V (ponderado al 168%)	-	-	-	-
Grupo VI (ponderado al 20%)	-	-	-	-

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2012 y 2011

---

Grupo VI (ponderado al 50%)	-	-	-	-
Grupo VI (ponderado al 56%)	-	-	-	-
Grupo VI (ponderado al 57.5%)	-	-	-	-
Grupo VI (ponderado al 64.4%)	-	-	-	-
Grupo VI (ponderado al 75%)	-	-	-	-
Grupo VI (ponderado al 84%)	-	-	-	-
Grupo VI (ponderado al 86.25%)	-	-	-	-
Grupo VI (ponderado al 96.6%)	-	-	-	-
Grupo VI (ponderado al 100%)	26,268	2,101	9,339	747
Grupo VI (ponderado al 112%)	-	-	-	-
Grupo VI (ponderado al 115%)	-	-	-	-
Grupo VI (ponderado al 128.8%)	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderado al 20%)	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderado al 22.4%)	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderado al 23%)	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderado al 25.76%)	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderado al 50%)	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderado al 56%)	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderado al 57.5%)	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderado al 64.4%)	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderado al 100%)	3,951,020	316,081	3,469,611	277,569
Grupo VII_A (ponderado al 112%)	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderado al 115%)	495,523	39,642	561,000	44,880
Grupo VII_A (ponderado al 120%)	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderado al 128.8%)	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderado al 138%)	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderado al 150%)	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderado al 172.5%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderado al 0%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderado al 20%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderado al 22.4%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderado al 23%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderado al 25.76%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderado al 50%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderado al 56%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderado al 57%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderado al 57.5%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderado al 64.4%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderado al 100%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderado al 112%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderado al 115%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderado al 120%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderado al 128.8%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderado al 138%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderado al 150%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderado al 172.5%)	-	-	-	-
Grupo VIII (ponderado al 125%)	112,789	9,023	99,663	7,973
Grupo VIII (ponderado al 140%)	-	-	-	-

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2012 y 2011

Grupo VIII (ponderado al 143.75%)	-	-	-	-
Grupo VIII (ponderado al 161%)	-	-	-	-
Grupo IX (ponderado al 100%)	-	-	-	-
Grupo IX (ponderado al 112%)	-	-	-	-
Grupo IX (ponderado al 115%)	-	-	-	-
Grupo IX (ponderado al 128.8%)	-	-	-	-
	<u>4,769,161</u>	<u>381,533</u>	<u>4,299,505</u>	<u>343,960</u>
Inversiones permanentes, activos diferidos y otros activos	<u>2,065,354</u>	<u>165,228</u>	<u>1,815,219</u>	<u>145,218</u>
Requerimientos de capital por riesgo de crédito	<u>\$ 6,834,515</u>	<u>\$ 546,761</u>	<u>\$ 6,114,724</u>	<u>\$ 489,178</u>

d) Riesgo operacional

Para calcular el requerimiento de capital por su exposición al riesgo operacional, la Compañía utiliza el Método del Indicador Básico. Bajo este Método, la Compañía debe cubrir el riesgo operacional con un capital mínimo equivalente al 15% del promedio de los tres últimos años de sus ingresos netos anuales positivos.

Los ingresos netos serán los que resulten de sumar de los ingresos netos por concepto de intereses más otros ingresos netos ajenos a intereses. Dicho ingreso no incluye los siguientes conceptos: a) ganancias o pérdidas realizadas provenientes de la venta de títulos conservados a vencimiento; b) ganancias o pérdidas realizadas provenientes de la venta de títulos disponibles para la venta, y c) ingresos por partidas excepcionales.

El requerimiento de capital por riesgo operacional, no podrá ser inferior al 5% del promedio de los últimos 36 meses de la suma de los requerimientos de capital por riesgo de crédito y de mercado, ni superior al 15 por ciento de dicho promedio. Los activos sujetos a riesgo operacional se determinan multiplicando el requerimiento de capital por dicho concepto por 12.5.

El capital requerido para la posición de los activos en riesgo operacional al 31 de diciembre de 2012 es \$26,065 (\$28,949 en 2011).

e) Requerimientos de capitalización adicionales

En apego a Reglas para los Requerimientos de Capitalización de las Instituciones de Banca Múltiple, la Compañía no presenta requerimientos de capitalización adicionales.

f) Evaluación de la suficiencia del capital

La evaluación continua de la suficiencia de capital, de los cambios en su estructura y el impacto en su posición se realiza a través de un proceso basado en reglas de capitalización emitidas por la SHCP, las cuales catalogan a la Compañía en la categoría I, que incluye aquellas instituciones con un Índice de Capitalización igual o superior al 10%, la mejor de cinco categorías, por tener un índice de capitalización al 31 de diciembre de 2012 de 21.33% (21.64% en 2011). Por otra parte, un indicador adicional de la suficiencia del capital, es que la Compañía cuenta con un sobrante de capital de \$1,030,672 al 31 de diciembre de 2012 (\$927,289 en 2011).

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2012 y 2011

Calificaciones

Por el ejercicio de 2012 y 2011, la Compañía obtuvo las calificaciones de las siguientes agencias calificadoras como sigue:

	2012				
	Fitch		Moody's		Perspectiva
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	
Moneda local	F1+	AA-	MX-1	Aa3	

	2011				
	Fitch		Moody's		Perspectiva
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	
Moneda local	F1+	AA-	MX-1	Aa3	

**Nota 17 - Información por segmentos**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el total de la cartera crediticia vigente y vencida, agrupada por tipo de crédito, tipo de moneda y zona geográfica, es la siguiente:

	2012						
	Tamaulipas	Nuevo León	Coahuila	Chihuahua	BCN	Otros	Total
<u>Cartera crediticia vigente</u>							
<u>Moneda nacional</u>							
Comercial	\$ 151,834	\$ 1,545,966	\$ 130,577	\$ 150,045	\$ 156,113	\$ 509,111	\$ 2,643,646
Entidades gubernamentales	6,459	-	-	336	20,059	-	26,854
Consumo	852	24,545	1,328	534	1,101	2,544	30,904
Factoraje	94,853	1,047,344	85,338	246,459	44,665	608,562	2,127,221
Entidades financieras	2,046	91,151	-	95	-	225,000	318,292
	<u>256,044</u>	<u>2,709,006</u>	<u>217,243</u>	<u>397,469</u>	<u>221,938</u>	<u>1,345,217</u>	<u>5,146,917</u>
<u>Moneda extranjera (valorizada)</u>							
Comercial	-	51,691	-	-	20,289	21,266	93,246
Factoraje	-	176,201	64,533	-	-	25,946	266,680
	-	<u>227,892</u>	<u>64,533</u>	-	<u>20,289</u>	<u>47,212</u>	<u>359,926</u>
Total	<u>\$ 256,044</u>	<u>\$ 2,936,898</u>	<u>\$ 281,776</u>	<u>\$ 397,469</u>	<u>\$ 242,227</u>	<u>\$ 1,392,429</u>	<u>\$ 5,506,843</u>
<u>Cartera crediticia vencida</u>							
<u>Moneda nacional</u>							
Comercial	\$ 652	\$ 21,398	\$ 3,009	\$ 20,779	\$ 6,543	\$ 32,964	\$ 85,345
Entidades gubernamentales	-	1,532	-	-	-	-	1,532
Factoraje	-	2,983	-	-	-	-	2,983
Consumo	367	2,284	1,006	497	742	-	4,896
	<u>\$ 1,019</u>	<u>\$ 28,197</u>	<u>\$ 4,015</u>	<u>\$ 21,276</u>	<u>\$ 7,285</u>	<u>\$ 32,964</u>	<u>\$ 94,756</u>

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2012 y 2011

	2011						
<u>Cartera crediticia vigente</u>	<u>Tamaulipas</u>	<u>Nuevo León</u>	<u>Coahuila</u>	<u>Chihuahua</u>	<u>BCN</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
<u>Moneda nacional</u>							
Comercial	\$ 124,392	\$ 1,758,483	\$ 83,785	\$ 184,684	\$ 265,088	\$ 530,000	\$ 2,946,432
Entidades gubernamentales	97,598	74,056	66,622	175,991	22,211	69,078	505,556
Consumo	1,343	7,603	1,270	652	2,230	876	13,974
Factoraje	5,527	820,285	54,039	38,641	-	405,862	1,324,354
Entidades financieras	-	154	-	-	-	-	154
	<u>228,860</u>	<u>2,660,581</u>	<u>205,716</u>	<u>399,968</u>	<u>289,529</u>	<u>1,005,816</u>	<u>4,790,470</u>
<u>Moneda extranjera (valorizada)</u>							
Comercial	-	33,090	-	-	-	26,424	59,514
Factoraje	-	30,509	71,975	-	-	3,136	105,620
	-	63,599	71,975	-	-	29,560	165,134
<b>Total</b>	<b>\$ 228,860</b>	<b>\$ 2,724,180</b>	<b>\$ 277,691</b>	<b>\$ 399,968</b>	<b>\$ 289,529</b>	<b>\$ 1,035,376</b>	<b>\$ 4,955,604</b>
<u>Cartera crediticia vencida</u>							
<u>Moneda nacional</u>							
Comercial	\$ 1,161	\$ 35,472	\$ 2,867	\$ 2,132	\$ 6,816	\$ 18,994	\$ 67,442
Entidades gubernamentales	-	10,345	-	-	-	455	10,800
Factoraje	-	-	-	-	-	309	309
Consumo	428	3,599	1,010	548	689	12	6,286
	<u>\$ 1,589</u>	<u>\$ 49,416</u>	<u>\$ 3,877</u>	<u>\$ 2,680</u>	<u>\$ 7,505</u>	<u>\$ 19,770</u>	<u>\$ 84,837</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la cartera crediticia vigente y vencida agrupada por sector económico y zona geográfica, es como se muestra a continuación:

	2012						
<u>Cartera vigente</u>	<u>Tamaulipas</u>	<u>Nuevo León</u>	<u>Coahuila</u>	<u>Chihuahua</u>	<u>BCN</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
<u>Moneda nacional</u>							
Industrial	\$ 9,828	\$ 121,662	\$ 7,541	\$ 2,968	\$ 3,845	\$ 28,130	\$ 173,974
Construcción	14,140	415,275	28,480	3,154	106,396	239,904	807,349
Comercio y turismo	14,608	464,120	44,566	41,582	14,931	63,712	643,519
Comunicaciones y transporte	12,416	214,936	30,615	1,774	3,170	11,512	274,423
Agricultura	-	3,990	1,964	194	2,453	2,099	10,700
Otras actividades y servicios	99,571	317,940	16,464	99,249	24,120	160,840	718,184
Intereses devengados	1,271	8,042	947	1,124	1,196	2,915	15,495
	<u>151,834</u>	<u>1,545,965</u>	<u>130,577</u>	<u>150,045</u>	<u>156,111</u>	<u>509,112</u>	<u>2,643,644</u>
Entidades financieras	2,046	91,151	-	95	-	225,000	318,292
Consumo	852	24,546	1,328	534	1,101	2,544	30,905
Factoraje	94,853	1,047,344	85,338	246,459	44,665	608,562	2,127,221
Entidades gubernamentales	6,459	-	-	336	20,059	-	26,854
	<u>104,210</u>	<u>1,163,041</u>	<u>86,666</u>	<u>247,424</u>	<u>65,825</u>	<u>836,106</u>	<u>2,503,272</u>
<b>Total</b>	<b>\$ 256,044</b>	<b>\$ 2,709,006</b>	<b>\$ 217,243</b>	<b>\$ 397,469</b>	<b>\$ 221,936</b>	<b>\$ 1,345,218</b>	<b>\$ 5,146,916</b>

**AF Banregio, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2012 y 2011

2012							
<u>Cartera vigente</u>	<u>Tamaulipas</u>	<u>Nuevo León</u>	<u>Coahuila</u>	<u>Chihuahua</u>	<u>BCN</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
<u>Moneda extranjera</u>							
Industrial	\$ -	\$ 19,290	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 19,290
Construcción	-	-	-	-	-	21,262	21,262
Comercio y turismo	-	32,299	-	-	-	-	32,299
Comunicaciones y transporte	-	-	-	-	20,264	-	20,264
Intereses devengados	-	102	-	-	27	4	133
Factoraje	-	176,201	64,533	-	-	25,945	266,679
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>227,892</b>	<b>64,533</b>	<b>-</b>	<b>20,291</b>	<b>47,211</b>	<b>359,927</b>
<b>Total vigente</b>	<b>\$256,044</b>	<b>\$2,936,898</b>	<b>\$ 281,776</b>	<b>\$397,469</b>	<b>\$ 242,227</b>	<b>\$1,392,429</b>	<b>\$ 5,506,843</b>

Cartera vencida

Moneda nacional

Industrial	\$ 411	\$ 2,321	\$ 36	\$ 158	\$ 214	\$ 8,324	\$ 11,464
Construcción	118	5,437	-	-	373	96	6,024
Comercio y turismo	32	7,640	636	67	1,068	12,217	21,660
Comunicaciones y transporte	-	1,039	2,013	515	5	350	3,922
Agricultura	-	-	-	-	263	-	263
Otras actividades y servicios	82	4,532	306	19,337	4,426	11,974	40,657
Intereses devengados	9	430	18	702	195	3	1,357
Consumo	367	2,283	1,006	497	741	-	4,894
Factoraje	-	2,983	-	-	-	-	2,983
Entidades gubernamentales	-	1,532	-	-	-	-	1,532
<b>Total Vencida</b>	<b>\$ 1,019</b>	<b>\$ 28,197</b>	<b>\$ 4,015</b>	<b>\$ 21,276</b>	<b>\$ 7,285</b>	<b>\$ 32,964</b>	<b>\$ 94,756</b>

2011

<u>Cartera vigente</u>	<u>Tamaulipas</u>	<u>Nuevo León</u>	<u>Coahuila</u>	<u>Chihuahua</u>	<u>BCN</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
<u>Moneda nacional</u>							
Ganadería	\$ -	\$ 6	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6
Industrial	5,399	94,880	4,105	1,999	3,458	6,350	116,191
Construcción	8,049	432,965	8,666	40,194	217,126	129,740	836,740
Comercio y turismo	10,370	234,834	21,418	45,654	17,356	23,883	353,515
Comunicaciones y transporte	4,415	195,933	3,436	1,031	2,573	5,393	212,781
Agricultura	-	1,281	3,484	-	2,890	2,131	9,786
Otras actividades y servicios	95,520	789,298	42,106	94,838	18,862	361,582	1,402,206
Intereses devengados	639	9,286	570	968	2,823	921	15,207
	<b>124,392</b>	<b>1,758,483</b>	<b>83,785</b>	<b>184,684</b>	<b>265,088</b>	<b>530,000</b>	<b>2,946,432</b>
Entidades financieras	-	154	-	-	-	-	154
Consumo	1,343	7,603	1,270	652	2,230	876	13,974
Factoraje	5,527	820,285	54,039	38,641	-	405,861	1,324,354
Entidades gubernamentales	97,598	74,056	66,622	175,991	22,211	69,078	505,556
	<b>104,468</b>	<b>902,098</b>	<b>121,931</b>	<b>215,284</b>	<b>24,441</b>	<b>475,815</b>	<b>1,844,038</b>
<b>Total</b>	<b>228,860</b>	<b>2,660,581</b>	<b>205,716</b>	<b>399,968</b>	<b>289,529</b>	<b>1,005,816</b>	<b>4,790,470</b>



**AF Banregio, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2012 y 2011

	2011						
	Tamaulipas	Nuevo León	Coahuila	Chihuahua	BCN	Otros	Total
<b>Cartera vigente</b>							
<b>Moneda extranjera</b>							
Industrial	\$ -	\$ 28,317	5 -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 28,317
Construcción	-	-	-	-	-	26,252	26,252
Comercio y turismo	-	4,705	-	-	-	-	4,705
Intereses devengados	-	68	-	-	-	173	241
Factoraje	-	30,509	71,975	-	-	3,135	105,619
Total	-	63,599	71,975	-	-	29,560	165,134
Total vigente	<u>\$228,860</u>	<u>\$2,724,180</u>	<u>\$ 277,691</u>	<u>\$399,968</u>	<u>\$ 289,529</u>	<u>\$1,035,376</u>	<u>\$ 4,955,604</u>
<b>Cartera vencida</b>							
<b>Moneda nacional</b>							
Industrial	\$ 154	\$ 6,754	\$ 76	\$ -	\$ 214	5 6,102	5 13,300
Construcción	80	8,245	43	155	677	132	9,332
Comercio y turismo	823	3,581	500	154	1,068	4,566	10,692
Comunicaciones y transporte	-	10,499	1,952	515	5	1,027	13,998
Agricultura	-	-	-	-	217	195	412
Otras actividades y servicios	63	5,594	278	1,256	4,433	6,972	18,596
Intereses devengados	41	799	18	52	202	-	1,112
Consumo	428	3,599	1,010	548	689	12	6,286
Factoraje	-	-	-	-	-	309	309
Entidades gubernamentales	-	10,345	-	-	-	455	10,800
Total Vencida	<u>\$ 1,589</u>	<u>\$ 49,416</u>	<u>\$ 3,877</u>	<u>\$ 2,680</u>	<u>\$ 7,505</u>	<u>\$ 19,770</u>	<u>\$ 84,837</u>

La información por producto al 31 de diciembre del 2012 y 2011 es la siguiente:

	2012	
<b>Saldo Promedio</b>	<b>Comercial</b>	<b>Consumo</b>
Colocación	<u>\$5,357,688</u>	<u>\$ 26,406</u>
<b>Resultado</b>		
Margen financiero	\$ 494,213	\$ 2,435
Otros ingresos no financieros	195,082	962
Gasto de operación directos	<u>(71,924)</u>	<u>(354)</u>
Utilidad antes de gastos centrales	<u>\$ 617,371</u>	<u>\$ 3,043</u>

**AF Banregio, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2012 y 2011

---

<u>Saldo Promedio</u>	<u>2011</u>	
	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>
Colocación	<u>\$4.580.567</u>	<u>\$ 4.899</u>
<u>Resultado</u>		
Margen financiero	\$ 365,762	\$ 2,330
Otros ingresos no financieros	44,499	8,741
Gasto de operación directos	<u>(65,936)</u>	<u>(593)</u>
Utilidad antes de gastos centrales	<u>\$ 344.325</u>	<u>\$ 10.478</u>

**Nota 18 - Impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto empresarial a tasa única (IETU)**

**a. ISR:**

En 2012 y 2011, la Compañía determinó una utilidad fiscal de \$471,949 y \$423,949, respectivamente. El resultado fiscal difiere del resultado contable debido a las diferencias temporales originadas de la comparación de los saldos contables y los valores fiscales de cada una de las cuentas de activos y pasivos del balance general, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o fiscal del año. Con base en sus proyecciones financieras y fiscales, la Inmobiliaria determinó que el impuesto que esencialmente pagará en el futuro será el ISR, por lo que ha reconocido ISR diferido.

Así mismo el 17 de diciembre de 2012 fue publicado el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del ISR para 2013, en el cual se establece, entre otros, que la tasa del ISR aplicable de 2013 será de 30% y a partir del 2014 28%.

La provisión para ISR en 2012 y 2011 se analiza cómo se muestra a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
ISR causado	\$ 137,677	\$ 127,184
ISR diferido	<u>17,277</u>	<u>2,969</u>
Total provisión	<u>\$ 154,954</u>	<u>\$ 130,153</u>

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2012 y 2011

La conciliación entre las tasas legal y efectiva del ISR se muestra a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Utilidad antes de ISR (A)	\$ 517,417	\$ 440,943
Tasa legal de ISR (B)	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR a La tasa legal (A por B)	155,225	132,283
Más (menos) - Efecto de impuesto de las siguientes partidas permanentes:		
Ajuste anual por inflación	3,457	1,781
Intereses de arrendamiento financiero por devengar	20,038	-
Deducción decuentas incobrables	-	(3,719)
ActivoFijo	(14,716)	-
Otras partidas	<u>(9,050)</u>	<u>(192)</u>
ISR a la tasa real	<u>\$ 154,954</u>	<u>\$ 130,153</u>
Tasa efectiva de ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció ISR diferido se analizan a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Comisiones cobradas por devengar	\$ 20,525	\$ 31,132
Comisiones pagadas por devengar	(6,718)	(11,606)
Intereses por devengar	37,814	40,170
Activofijo1	12,729	93,401
Anticipos	71	347
Ingresos por devengar por compra de cartera	1,947	7,857
Provisiones	4,237	45,105
Pagos anticipados	(100,321)	(95,750)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	205,667	217,154
Mantenimiento por devengar	0	(2,695)
Arrendamiento puro	236	535
Otras rentas y comisionescobradas por devengar	49,139	73,735
Otras partidas	<u>38,676</u>	<u>15,732</u>
	364,002	415,117
Tasa de ISR aplicable	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR diferido activo	<u>\$ 109,201</u>	<u>\$ 124,535</u>

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2012 y 2011

---

**b. IETU:**

En 2012 la Compañía determinó una utilidad fiscal de \$ 179,853 (\$387,197 en 2011), la cual es menor a la determinada para efectos de ISR.

**Nota 19 - Estado de resultados**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la composición del margen financiero se muestra como sigue:

	<u>2012</u>		
	<u>Moneda nacional</u>	<u>Dólares valorizados</u>	<u>Total</u>
<b><u>Ingresos por intereses</u></b>			
<b><u>De cartera crediticia al:</u></b>			
Comercio	\$103,527	\$ 2,599	\$106,126
Consumo	2,948	-	2,948
Entidades financieras	18	-	18
Entidades gubernamentales	-	-	-
Factoraje	170,205	7,719	177,924
Crédito simple	85,835	1,731	87,566
Arrendamiento operativo	4,029	-	4,029
Préstamos quirografarios	<u>70,209</u>	<u>178</u>	<u>70,387</u>
	436,771	12,227	448,998
<b><u>De comisiones</u></b>			
Comercio	7,436	243	7,679
Consumo	623	-	623
Entidades financieras	1	-	1
Entidades gubernamentales	-	-	-
Arrendamiento operativo	4,857	-	4,857
Factoraje	5,481	-	5,481
Préstamos quirografarios	160	-	160
Crédito simple	<u>882</u>	<u>-</u>	<u>882</u>
	<u>19,440</u>	<u>243</u>	<u>19,683</u>

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2012 y 2011

	2012		
	Moneda nacional	Dólares valorizados	Total
<b><u>Ingresos por intereses</u></b>			
Intereses a favor por inversiones en valores	\$ 9	\$ -	\$ 9
Intereses a favor por inversiones en reporto	67	-	67
Intereses a favor por fianzas	1,365	-	1,365
Utilidad por valorización	<u>6,833</u>	<u>-</u>	<u>6,833</u>
	<u>8,274</u>	<u>-</u>	<u>8,274</u>
Total ingresos por intereses	<u>464,485</u>	<u>12,470</u>	<u>476,955</u>
Ingresos por arrendamiento operativo	<u>909,405</u>	<u>-</u>	<u>909,405</u>
Otros beneficios por arrendamiento	<u>57,836</u>	<u>-</u>	<u>57,836</u>
	<u>1,431,726</u>	<u>12,470</u>	<u>1,444,196</u>
<b><u>Gastos por intereses</u></b>			
De préstamos bancarios	87,547	7,867	95,414
De pasivos bursátiles	160,626	-	160,626
Pérdida por valorización	<u>4,431</u>	<u>-</u>	<u>4,431</u>
Total gastos por intereses	<u>252,604</u>	<u>7,867</u>	<u>260,471</u>
Depreciación de bienes en arrendamiento operativo	<u>661,106</u>	<u>-</u>	<u>661,106</u>
Margen financiero	<u>\$518,016</u>	<u>\$ 4,603</u>	<u>\$522,619</u>
<b>2011</b>			
	Moneda nacional	Dólares valorizados	Total
<b><u>Ingresos por intereses</u></b>			
<b><u>De cartera crediticia al:</u></b>			
Comercio	\$ 80,083	\$ 931	\$ 81,014
Consumo	5,689	-	5,689
Entidades financieras	139	-	139
Entidades gubernamentales	-	-	-
Factoraje	136,161	4,721	140,882
Crédito simple	115,019	2,159	117,178
Arrendamiento operativo	9,451	-	9,451
Préstamos quirografarios	<u>56,026</u>	<u>775</u>	<u>56,801</u>
Ingresos por intereses	<u>402,568</u>	<u>8,586</u>	<u>411,154</u>

***AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero***  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2012 y 2011

De comisiones

Comercio	8,435	104	8,539
Consumo	3,260	-	3,260
Entidades financieras	0	-	0
Entidades gubernamentales	-	-	-
Arrendamiento operativo	4,847	-	4,847
Factoraje	4,723	-	4,723
Préstamos quirografarios	120	-	120
Crédito simple	<u>1,198</u>	<u>-</u>	<u>1,198</u>
	<u>22,583</u>	<u>104</u>	<u>22,687</u>

Ingresos por intereses

Intereses a favor por inversiones en valores	\$ 247	-	\$ 247
Intereses a favor por inversiones en reporto	1,065	-	1,065
Intereses a favor por fianzas	1,202	-	1,202
Utilidad por valorización	<u>1,545</u>	<u>-</u>	<u>1,545</u>
	<u>4,059</u>	<u>-</u>	<u>4,059</u>
Total ingresos por intereses	<u>429,210</u>	<u>8,690</u>	<u>437,900</u>
Ingresos por arrendamiento operativo	<u>899,724</u>	<u>-</u>	<u>899,724</u>
Otros beneficios por arrendamiento	<u>45,806</u>	<u>-</u>	<u>45,806</u>

Gastos por intereses

De préstamos bancarios	74,366	3,317	77,683
De pasivos bursátiles	161,405	-	161,405
Pérdida por valorización	<u>2,008</u>	<u>-</u>	<u>2,008</u>
Total gastos por intereses	<u>237,779</u>	<u>3,317</u>	<u>241,096</u>
Depreciación de bienes en arrendamiento operativo	<u>665,514</u>	<u>-</u>	<u>665,514</u>
Margen financiero	<u>\$471,447</u>	<u>\$ 5,373</u>	<u>\$476,820</u>

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2012 y 2011

---

El plazo promedio ponderado para la amortización de las comisiones por el otorgamiento de crédito es de 48 meses.

La Compañía cobro y pago comisiones de otorgamiento de crédito por:

	2012		2011	
	Cobradas	Pagadas	Cobradas	Pagadas
Créditos Comerciales				
Actividad empresarial o comercial	\$ 14,278	\$ 8,586	\$ 14,215	\$ 6,727
Entidades financieras	1,174	706	991	469
Entidades gubernamentales	1,651	993	1,745	826
Créditos de Consumo	110	66	68	32
	<u>\$ 17,213</u>	<u>\$ 10,351</u>	<u>\$ 17,019</u>	<u>\$ 8,054</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los gastos registrados en resultados por el otorgamiento de créditos ascienden a:

	2012	2011
Créditos Comerciales		
Actividad empresarial o comercial	\$ 14,813	\$ 10,486
Entidades financieras	1,217	731
Entidades gubernamentales	1,713	1,287
Créditos de Consumo	114	50
	<u>\$ 17,857</u>	<u>\$ 12,554</u>

**Nota 20 – Hechos posteriores**

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 4 de enero de 2013, los accionistas aprobaron emitir 25 Acciones Especiales a favor de personas físicas que presten sus servicios ya sea de manera directa, como empleados o prestadores de servicios, o indirectamente como empleados de Entidades Financieras o empresas de servicio, integrantes de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V., que a su vez presten servicios a la Sociedad, de conformidad con el artículo 114 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de febrero de 2013, los accionistas decretaron dividendos a los tenedores de acciones especiales, por un total de \$13,930.

**Nota 21 - Nuevos pronunciamientos contables**

Normas de Información Financiera

El CINIF emitió durante diciembre de 2012 y en 2011, una serie de NIF, las cuales entrarán en vigor el 1 de enero de 2013 y 2014 y se considera que no tendrán una afectación importante en la información financiera que se presenta:

***AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero***  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2012 y 2011

---

2013

NIF B-3 “Estado de resultado integral”. Establece la elección por parte de la entidad de presentar el resultado integral en uno o dos estados. Asimismo, precisa que los otros resultados integrales (ORI) forma parte de la utilidad integral del año y deben presentarse después de la utilidad o pérdida neta, elimina el concepto de partidas no ordinarias y establece que la PTU y los resultados de la venta de activos fijos deben presentarse como gastos operativos y ya no en el rubro de otros ingresos y gastos, el cual pasa a considerarse optativo.

NIF B-4 “Estado de cambios en el capital contable”. Establece las normas para la presentación del estado antes mencionado; así como, las revelaciones requeridas en caso de que se lleven a cabo ciertos movimientos en el capital contable.

NIF B-6 “Estado de situación financiera”. Esta nueva norma, no genera ningún cambio de importancia, en relación con la normativa existente.

NIF B-8 “Estados financieros consolidados o combinados”. Se modifica la norma para incorporar modificaciones a la definición de control, se introduce el concepto de derechos protectores, se incorporan las figuras de principal y agente, se elimina el término de entidad con propósito específico (EPE), y se introduce el término de entidad estructurada.

NIF C-7 “Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes”. Se modifica la norma debido a que se requieren más revelaciones, por lo que, establece que las inversiones en negocios conjuntos deben reconocerse mediante la aplicación del método de participación, se sustituye el término de entidad con propósito específico (EPE) por el de entidad estructurada, establece que todos los efectos en la utilidad o pérdida neta de la tenedora derivados de sus inversiones permanentes en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes deben reconocerse en el rubro de participación en los resultados de otras entidades.

NIF C-21 “Acuerdos con control conjunto”. Establece el reconocimiento contable que procede para la adecuada clasificación de los acuerdos con control conjunto. Establece que un participante en un negocio conjunto debe reconocer su participación en este como una inversión permanente y valorarla con base en el método de participación, estableciendo el reconocimiento contable a seguir para cambiar de consolidación proporcional al método de participación.

“Mejoras a las NIF 2013”:

NIF C-5 “Pagos anticipados”, Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos” y Boletín C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos”. Establece que los gastos de emisión por obligaciones deben presentarse como una reducción del pasivo correspondiente y deben aplicarse a resultados con base en el método de interés efectivo considerando el periodo en que las obligaciones están en circulación.

NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”. Precisa como debe realizarse el reconocimiento de los impuestos causado y diferido relacionados con transacciones o sucesos que no pasan por los resultados del periodo.



**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2012 y 2011

---

Boletín D-5 "Arrendamientos". Establece que los costos directos iniciales deben diferirse durante el periodo del arrendamiento y aplicarse a resultados en proporción al reconocimiento del gasto relativo.

NIF A-1 "Estructura de las normas de información financiera" y Boletín C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos". Precisa el significado de probable mencionando que es cuando existe certeza de que el suceso futuro ocurrirá con base en información, pruebas, evidencias o datos disponibles.

NIF B-3 "Estado de resultado integral". Elimina las referencias a los otros ingresos y gastos, que se mencionan en los Apéndices.

NIF B-7 "Adquisiciones de negocios". Elimina el concepto de partidas no ordinarias del estado de resultado integral.

Boletín B-14 "Utilidad por acción". Precisa la determinación de las acciones ordinarias potencialmente dilutivas en periodos intermedios.

NIF B-15 "Conversión de monedas extranjeras". Precisa la presentación del efecto acumulado por conversión asociado con la participación no.

Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición". Se modifica el Boletín C-15 para incluir en los juicios de deterioro el impacto potencial de un aumento importante en las tasas de interés de mercado.

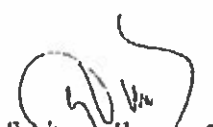
**2014**

NIF B-12 "Compensación de activos financieros y pasivos financieros". Establece el principio de compensación de activos y pasivos, indicando que las partidas a compensar deben ser de carácter financiero.

NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros". Establece el principio de cesión de riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, como condición fundamental para darlo de baja.

  
Lic. Ofelio Leal García  
Director General

  
Ing. Alejandro C. de Lasecain Morhan  
Director General Adjunto de Finanzas

  
C.P.C. Sanjuana Herrera Galván  
Directora de Administración y Contraloría

  
C. P. Antonio Flores Luna  
Auditor Interno

***AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada,  
Banregio Grupo Financiero***  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Estados Financieros Dictaminados  
31 de diciembre de 2013 y 2012

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)

**Índice**

**31 de diciembre de 2013 y 2012**

---

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los auditores independientes .....	1 y 2
Estados financieros:	
Balances generales.....	3
Estados de resultados .....	4
Estados de variaciones en el capital contable .....	5
Estados de flujos de efectivo .....	6
Notas sobre los estados financieros .....	7 a 76



## **Dictamen de los Auditores Independientes**

Monterrey, N. L., 27 de febrero de 2014

A la Asamblea General de Accionistas de  
AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada  
Banregio Grupo Financiero

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de AF Banregio, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero (Compañía), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

### ***Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros***

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con los criterios contables para sociedades financieras de objeto múltiple reguladas (véase nota 2) emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea por fraude o error.

### ***Responsabilidad del Auditor***

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren cumplir con requerimientos éticos, así como planear y efectuar la auditoría de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores significativos.

Una auditoría consiste en realizar procedimientos para obtener evidencia que soporte las cifras y revelaciones de los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de error significativo en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al realizar la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que obtuvimos proporciona una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.



***Opinión***

En nuestra opinión, los estados financieros de AF Banregio, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y por los años que terminaron en esas fechas han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables para sociedades financieras de objeto múltiple, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jorge Valdez", is written over a horizontal line. Below the line are several short, parallel horizontal strokes.

**C.P.C. Jorge Valdez González**  
Socio de auditoría

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,  
Banregio Grupo Financiero**  
Balances Generales  
(Notas 1, 2 y 3)  
31 de diciembre de 2013 y 2012

*Cifras expresadas en miles de pesos, según se explica en la Nota 6*

ACTIVO	2013	2012	PASIVO	2013	2012
DISPONIBILIDADES (Nota 3a y 6)	2,209,372	2,10,718	PASIVOS DURABLES (Nota 12)	24,978,279	22,760,928
DERIVADOS (Nota 3d)	2,469	3,210			
<b>CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE (Notas 3a y 6):</b>			<b>PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS (Nota 13):</b>		
Créditos comerciales	3,432,958	4,558,132	De corto plazo	2,546,393	2,033,208
Actividad empresarial e comercial	467,507	369,863	De largo plazo	74,888	77,529
Entidades financieras	133,090	935,874			
Entidades gubernamentales	278,429	30,904			
Créditos de consumo	2,555,944	3,551,562			
	6,868,028	9,486,333			
<b>CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA</b>			<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR:</b>		
Créditos comerciales	194,858	89,328	Impuestos e la utilidad por pagar (Nota 18)	40,787	9,092
Actividad empresarial e comercial	262	-	Acreedores diversos y otros cuentas por pagar (Nota 11)	188,201	188,804
Entidades financieras	840	1,322	Créditos diferidos	97,002	97,413
Entidades gubernamentales	78,832	4,895			
Créditos de consumo	115,126	115,126			
	290,016	110,546			
<b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITO</b>	7,158,044	9,596,879	<b>TOTAL PASIVO</b>	25,276,572	22,961,415
Mezas:			<b>CAPITAL CONTABLE (Nota 14)</b>		
Estimación provisorio para depósitos creditados (Notas 3L y d)	478,461	204,439	<b>CAPITAL CONTRIBUIDO:</b>		
	478,461	204,439	Capital social	119,282	119,282
<b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITO - NETA</b>	7,636,505	9,791,318	<b>CAPITAL GANADO:</b>		
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Nota 3g y 7)</b>	83,208	49,323	Reservas de capital	671,836	1,132,474
<b>BENEFICIOS ADJUDICADOS (Nota 3h)</b>	14,987	3,607	Reserva de retiro	519,881	392,363
<b>INMUEBLES, MOBILIARIO EQUIPO (Nota 3k y 8)</b>	2,361,488	2,091,722	Reserva de retiro	1,058,415	1,494,927
<b>IMPUESTOS DIFERIDOS (Nota 18)</b>	110,736	109,201	<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>	1,831,637	1,936,239
<b>OTROS ACTIVOS (Nota 3l y 9):</b>	111,232	110,732			
<b>TOTAL ACTIVO</b>	18,099,783	17,825,816	<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>	18,099,783	17,825,816

**CUENTAS DE ORDEN**

	2013	2012
Compromisos creditados	2,809,823	2,801,830
Rentas devengadas no cobradas derivadas de operaciones de arrendamiento operativo	2,40,841	2,39,263
Rentas por cobrar	2,842,827	2,849,122
Otros cuentas de registro	2,43,888	2,201,522
Ingresos devengados no cobrados derivados de cartera vencida	2,14,917	2,5,941

Al 31 de diciembre de 2013, el monto del capital social histórico ascendió a \$185,000 (\$120,000 en 2012).

"Los presentes balances generales, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 48, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, armonizándose con los procedimientos efectuados por la Compañía hasta los hechos arriba mencionados, los cuales se realizaron y validaron con apoyo de normas prácticas bancarias y de las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

El último requerimiento de la planeación conocido a la fecha de publicación de este estado de contabilidad se al 31 de diciembre de 2013, con un índice de capitalización sobre activos sujetos en riesgo de crédito, de planeación y operativos de 13.00% (21.33% en 2012).

Los valores aquí reflejados son parte integrante de estos estados financieros.

www.banregio.com  
NIG: /www.banregio.com/?p=1786

http://www.cnbv.gob.mx

Uy. Otilio León García  
Director General

Ing. Alejandro C. de la Cruz  
Director General Adjunto de Finanzas

C.P. Guadalupe Herrera Osorio  
Directora de Administración y Control de

C.P. Antonio Jaime Luna  
Auditor Interno

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**

Estados de Resultados

(Notas 1, 2 y 3)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

*Cifras expresadas en miles de pesos, según se explica en la Nota 2*

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ingresos por Intereses	\$492,089	\$476,955
Ingresos por arrendamiento operativo	1,030,715	909,405
Otros beneficios por arrendamiento	47,794	57,636
Gastos por Intereses	(274,960)	(260,471)
Dapreciación de bienes en arrendamiento operativo	<u>(747,725)</u>	<u>(661,109)</u>
<b>MARGEN FINANCIERO (Nota 19)</b>	<b>547,913</b>	<b>522,619</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(314,287)</u>	<u>(40,533)</u>
<b>MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS</b>	<b>233,626</b>	<b>462,086</b>
Comisiones y tarifas cobradas	43,819	56,996
Comisiones y tarifas pagadas	(74,305)	(69,546)
Otros ingresos de la operación (neto)	539,265	182,624
Gastos de administración	<u>(156,117)</u>	<u>(134,743)</u>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD</b>	<b>584,278</b>	<b>517,417</b>
Impuestos a la utilidad causados	(151,485)	(137,677)
Impuestos a la utilidad diferidos	<u>(22,102)</u>	<u>(17,277)</u>
<b>RESULTADO NETO</b>	<b><u>\$410,691</u></b>	<b><u>\$362,463</u></b>

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Compañía durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a buenas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriban."

Las veintinueve notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

[www.banregio.com](http://www.banregio.com)  
<http://investors.banregio.com/?p=1795>

  
Lic. Ofelio Leal García  
Director General

  
C.P.C. Senjuane Herrera Galván  
Directora de Administración y Contraloría

<http://www.cnbv.gob.mx>

  
Ing. Alejandro C. de Lascurain Morhan  
Director General Adjunto de Finanzas

  
C.P. Antonio Flores Luna  
Auditor Interno

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,  
Banregio Grupo Financiero**  
Estados de Variaciones en el Capital Contable

(Nota 14)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

Cifras expresadas en miles de pesos, según se explica en la Nota 2

	Capital contribuido	Reservas de capital	Capital ganado	Resultado neto	Total capital contable
Saldos al 1 de enero de 2012	\$ 135,292	\$ 1,006,217	\$ 310,790	\$ 310,790	\$ 1,452,299
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:</b>					
Traspaso del resultado neto a reservas de capital		310,790	(310,790)		
Pago de dividendos		(180,000)			(180,000)
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL:</b>					
Resultado neto		(4,533)	362,463	362,463	362,463
Otros	135,292	1,132,474	362,463		1,630,229
Saldos al 31 de diciembre de 2012					
	60,000	362,463	(362,463)		60,000
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:</b>					
Traspaso del resultado neto a reservas de capital		(813,930)			(813,930)
Aportaciones de capital					
Pago de dividendos					
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL:</b>					
Resultado neto		410,691	410,691	410,691	410,691
Otros (Nota 3f.)		(55,153)			(55,153)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 195,292	\$ 675,854	\$ 410,691	\$ 410,691	\$ 1,281,937

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Compañía durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las veintinueve copias adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

[www.banregio.com](http://www.banregio.com)  
<http://www.banregio.com?pr=1756>

<http://www.crbv.gob.mx>

Ing. Ofelín Leal García  
Director General

Ing. Alejandro C. de Escarotán Morán  
Director General Adjunto de Finanzas

C.P.C. Saraí del Herra Galván  
Directora de Administración y Contraloría

C.P. Antón Torres Luna  
Auditor Interno



**AF Banregio, S. A. de C. V.**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
**Estados de Flujos de Efectivo**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012**

Cifras expresadas en miles de pesos, según se explique en la Note 2

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Resultado neto	\$ 410,891	\$ 362,483
Ajuste por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciación y amortización	749,867	563,249
Impuestos causados y diferidos	<u>173,567</u>	<u>154,954</u>
Ajuste por partidas que no implican flujo de efectivo	1,333,945	1,180,666
<b>Actividades de operación</b>		
Cambio en Inversiones en derivados	831	(3,290)
Cambio en cartera de crédito	(726,181)	(574,649)
Cambio en bienes adjudicados	(11,460)	(2,910)
Cambio en otros activos operativos	(1,106,099)	(861,773)
Cambio en pasivos bursátiles	928,134	63,725
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	517,317	564,630
Cambio en otros pasivos operativos	(10,274)	(41,226)
Pago de impuestos a la utilidad	<u>(94,307)</u>	<u>(128,012)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>508,218</u>	<u>187,059</u>
<b>Actividades de Inversión</b>		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	970	-
Pagos por adquisición de Inmuebles, mobiliario y equipo	<u>(759)</u>	<u>-</u>
	<u>211</u>	<u>-</u>
<b>Actividades de financiamiento</b>		
Aportaciones de capital	80,000	-
Incremento retrospectivo a reserva	(55,163)	-
Pago de dividendos en efectivo	<u>(813,930)</u>	<u>(180,000)</u>
	<u>(809,093)</u>	<u>(180,000)</u>
Incremento neto de efectivo y equivalentes	16,854	7,059
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>10,718</u>	<u>3,659</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 28,572</u>	<u>\$ 10,718</u>

"Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Compañía durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Las veintinueve notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

[www.banregio.com](http://www.banregio.com)  
<http://inversores.banregio.com/?p=1798>

  
U.C. Osorio Leal García  
Director General

  
C.P.C. Sanjuana Herrero Galván  
Directora de Administración y Contraloría

<http://www.cnbv.gob.mx>

  
Ing. Alejandro C. de Lacort y Morán  
Director General Adjunto de Finanzas

  
C.P. Antonio Flores Luna  
Auditor Interno

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2013 y 2012

---

*Cifros expresados en miles de pesos, excepto números de acciones, su valor nominal,  
precio por acción y tipos de cambio*

**Nota 1 - Actividad de la compañía**

AF Banregio, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero (Compañía), tiene como actividad principal celebrar contratos de arrendamiento financiero y operativo de bienes muebles e inmuebles, celebrar contratos de factoraje financiero, operaciones para la adquisición de los derechos de crédito a favor de proveedores de bienes y servicios, contratos de promesa de factoraje, contratos de derecho de crédito y efectuar otras operaciones establecidas por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (LGOAAC). La Compañía no tuvo personal operativo y recibió servicios administrativos de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero (parte relacionada), consecuentemente, no tuvo obligaciones de carácter laboral.

Durante enero de 2014, la Compañía recibió de Banco Regional de Monterrey S. A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero (Banco) algunos empleados relacionados con los servicios administrativos contratados. Las obligaciones laborales acumuladas a la fecha de la transferencia asociada a ese personal no fueron transferidas, quedan a cargo del Banco. Las obligaciones laborales que se devenguen a partir de la fecha de la transferencia serán a cargo de la Compañía.

**Nota 2 - Bases de preparación de la información financiera**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012 que se acompañan se han preparado de conformidad con las bases contables establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión) a través de los "Criterios de contabilidad para las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas" contenidas en las "Disposiciones de carácter general aplicables a las organizaciones auxiliares del crédito, casas de cambio, uniones de crédito, sociedades financieras de objeto limitado y a las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas" (Criterios Contables).

Para estos efectos, la Compañía ha elaborado su estado de resultados conforme a la presentación requerida por la Comisión, el cual tiene por objeto presentar información sobre las operaciones desarrolladas por la entidad, así como otros eventos económicos que le afecten, que no necesariamente provengan de decisiones o transacciones derivadas de los propietarios de la misma en su carácter de accionistas, durante un período determinado.

A partir del 1 de enero de 2013 entraron en vigor las siguientes NIF e Interpretaciones a las NIF (INIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), mismas que no tuvieron un efecto significativo en la preparación de los estados financieros, y que entraron en vigor a partir de la fecha antes mencionada:

**2013**

NIF B-3 "Estado de resultados integral". Establece la elección por parte de la entidad de presentar el resultado integral en uno o dos estados. Asimismo, precisa que los otros resultados integrales (ORI) forma parte de la utilidad integral del año y deben presentarse después de la utilidad o pérdida neta, elimina el concepto de partidas no ordinarias y establece que la PTU y los resultados de la venta de activos fijos deben presentarse como gastos operativos y ya no en el rubro de otros ingresos y gastos, el cual pasa a considerarse opativo.

***AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero***  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2013 y 2012

---

NIF B-4 “Estado de cambios en el capital contable”. Establece las normas para la presentación del estado antes mencionado; así como, las revelaciones requeridas en caso de que se lleven a cabo ciertos movimientos en el capital contable.

NIF B-6 “Estado de situación financiera”. Esta nueva norma, no genera ningún cambio de importancia, en relación con la normativa existente.

NIF B-8 “Estados financieros consolidados o combinados”. Se modifica la norma para incorporar modificaciones a la definición de control, se introduce el concepto de derechos protectores, se incorporan las figuras de principal y agente, se elimina el término de entidad con propósito específico (EPE), y se introduce el término de entidad estructurada.

NIF C-7 “Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes”. Se modifica el nombre de la NIF para hacerlo consistente con sus objetivos y alcance nuevos, que incluyen ahora también a los negocios conjuntos. Se establece que las inversiones en negocios conjuntos deben reconocerse mediante la aplicación del método de participación. Se eliminó el concepto de “EPE” y en su lugar se introdujo el término de “entidad estructurada” para identificar la existencia de control, control conjunto o influencia significativa. Esta nueva NIF requiere más revelaciones que la anterior que se deroga.

NIF C-21 “Acuerdos con control conjunto”. Establece la definición de un acuerdo con control conjunto y menciona que existen dos tipos: operación conjunta y negocio conjunto. Puntualiza que las operaciones conjuntas pueden o no estructurarse a través de un vehículo, mientras que los negocios conjuntos siempre tienen vehículo. Establece que un participante en un negocio conjunto debe reconocer su participación en este como una inversión permanente y debe valuarla con base en el método de participación. Esta NIF converge con la NIIF 11.

Mejoras a las NIF:

NIF C-5- “Pagos anticipados”, Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos” y Boletín C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos”. Los gastos de emisión de obligaciones deben presentarse como una reducción del pasivo correspondiente, aplicándose a resultados con base en el método de interés efectivo. Anteriormente se establecía que dichos gastos debían reconocerse como cargos diferidos y por lo tanto se reconocía un activo por los gastos de emisión en diferentes rubros del estado de situación financiera.

NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”. Aclara el reconocimiento contable de los impuestos causado y diferido relacionados con transacciones o sucesos que no pasan por los resultados del periodo. Ahora se aclara que hay transacciones o sucesos que se reconocen directamente en un rubro del capital contable, en cuyo caso los impuestos relacionados también deben reconocerse directamente en dicho rubro del capital contable, ya que antes sólo se hacía referencia a los relacionados con otros resultados integrales.

Boletín D-5 “Arrendamientos”. Se elimina la diversidad en la práctica que existía para el tratamiento de los costos directos iniciales (costos incurridos directamente asociados con la negociación y consumación del arrendamiento) y se establece que dichos costos incurridos deben reconocerse con base en su devengamiento, ya que se considera que se obtiene un beneficio a través del tiempo por los mismos.

***AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero***  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2013 y 2012

---

NIF A-1 “Estructura de las normas de información financiera” y Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”. Precisa el significado de probable, mencionando que es cuando existe certeza de que el suceso futuro ocurrirá con base en información, pruebas, evidencias o datos disponibles.

NIF B-3 “Estado de resultados integral”. Elimina las referencias a los otros ingresos y gastos, que se mencionan en los apéndices.

NIF B-7 “Adquisiciones de negocios”. Elimina el concepto de partidas no ordinarias del estado de resultado integral.

Boletín B-14 “Utilidad por acción”. Precisa la determinación de las acciones ordinarias potencialmente dilutivas en periodos intermedios.

NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”. Precisa la presentación del efecto acumulado por conversión asociado con la participación no controladora.

Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”. Se modifica el Boletín C-15 para incluir en los indicios de deterioro el impacto potencial de un aumento importante en las tasas de interés de mercado.

Criterios Contables vigentes durante 2013

Durante 2013 entraron en vigor los siguientes cambios emitidos por la Comisión de aplicación prospectiva a partir de la fecha de su publicación:

El 24 de junio de 2013 la Comisión publicó una resolución en la que se modifican las Disposiciones de carácter general aplicables a Instituciones de Crédito, y se establece la nueva metodología de calificación de cartera comercial y de consumo; dicha metodología desarrolla un modelo de pérdida esperada, considerando la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento por deudor, obligando su adopción al 31 de diciembre de 2013 para la cartera comercial y el 1 de enero de 2014 en cartera de consumo. Los efectos de la adopción de estas Disposiciones se explican en la Nota 3f. siguiente.

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 “Efectos de la inflación” (NIF B-10), la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera (desconexión de la contabilidad inflacionaria). Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2013 y 2012 de los estados financieros adjuntos se presentan en miles de pesos históricos modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

***AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero***  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2013 y 2012

---

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación determinados mediante el uso de las Unidades de Inversión (UDIs), según se indica:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Del año	3.97%	3.91%
Acumulada en los últimos tres años	11.36%	11.84%

Debido a que tanto la moneda de registro, como la funcional y la de reporte es el peso, no fue necesario realizar ningún proceso de conversión.

Los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados para su emisión el 27 de enero de 2014, por los funcionarios con poder legal para autorizar los estados financieros y sus notas.

**Nota 3 - Resumen de políticas de contabilidad significativas**

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario. Como se explica en la Nota 2, las cifras al 31 de diciembre de 2013 y 2012 de los estados financieros adjuntos, se presentan en miles de pesos mexicanos históricos modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

De conformidad con los Criterios Contables, a falta de un criterio contable específico de la Comisión, deberán aplicarse las bases de supletoriedad, conforme a los establecido en la NIF A-8 "Supletoriedad", en el siguiente orden, las NIF, Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), Interpretaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera (INIIF) y el Comité de Interpretaciones (SIC), en su caso, cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

Adicionalmente, la Comisión podrá ordenar que los estados financieros de las sociedades financieras de objeto múltiple se difundan con las modificaciones pertinentes, en los plazos que al efecto establezca.

A continuación se resumen las bases de contabilidad más importantes.

**a. Disponibilidades**

Las disponibilidades se registran a su valor nominal y las disponibilidades en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio Fix publicado por el Banco de México (Banxico) al cierre del ejercicio. Los rendimientos que generan las disponibilidades se reconocen en resultados conforme se devengan.

**b. Inversiones en valores**

Las inversiones en valores se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Compañía les asigna al momento de su adquisición en: "títulos para negociar", "títulos disponibles para la venta" o "títulos conservados a vencimiento". Inicialmente se registran a su costo de adquisición más los rendimientos que generan calculados conforme al método de interés efectivo o línea recta, según corresponda, y posteriormente se valúan como se describe en los párrafos siguientes. Los intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados conforme se devengan.

***AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero***  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2013 y 2012

---

Los valores e instrumentos financieros que forman parte de la cartera y portafolio de inversión, se valúan utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores autorizados por la Comisión, denominados “proveedores de precios”.

Los títulos para negociar y disponibles para la venta se valúan a su valor razonable, el cual se asemeja a su valor de mercado. El valor razonable es la cantidad por la que puede intercambiarse un instrumento financiero, entre partes interesadas y dispuestas, en una transacción libre de influencias. Los ajustes resultantes de la valuación de esta categoría se llevan directamente contra los resultados del ejercicio o en el capital contable de la Compañía, según se trate de títulos para negociar o disponibles para la venta, respectivamente.

Los títulos conservados a vencimiento se valúan a su costo de adquisición y los ajustes resultantes de las valuaciones de esta categoría se llevan directamente contra los resultados del ejercicio.

Por lo que se refiere a esta categoría (títulos conservados al vencimiento), la Compañía evalúa constantemente si existe evidencia suficiente de que algún título presenta un elevado riesgo de crédito y que su valor experimenta un decremento. Para tales efectos, se realiza una nueva valuación con base en los flujos esperados de efectivo descontados. Si en fecha posterior existe certeza de que el emisor de un determinado título cubrirá un monto mayor al registrado en los libros, se realiza una nueva estimación de valor sin que ésta sea superior al valor en libros que dicho título tenía registrado antes de la evaluación del decremento.

La Compañía no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realicen en efectivo.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía no tenía inversiones en valores.

Durante 2013 la Compañía no tuvo inversiones en valores bajo la categoría de títulos para negociar, en 2012 recibió premios por este tipo de inversiones de \$9.

#### c. Operaciones de reporto

Las operaciones de reporto representan un financiamiento en colateral a través de la entrega de efectivo como financiamiento a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Actuando la Compañía como reportadora deberá reconocer la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, contra una cuenta por cobrar en el rubro de “deudores por reporto”, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Dicha cuenta por cobrar se valuará a su costo amortizado reconociendo el interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo.

Los activos financieros recibidos en colateral por la Compañía se registran en cuentas de orden y se valúan a su valor razonable.

Los intereses, se reflejan en los resultados del ejercicio en el rubro de “Ingresos por intereses”.

***AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero***  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2013 y 2012

---

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Compañía no tenía saldos derivados de operaciones en reporto.

Actuando como reportadora, no se devengaron intereses a favor durante 2013 (\$67 en 2012), los cuales se encuentran reconocidos dentro del “margen financiero” en el estado de resultados.

Durante 2013 no se realizaron operaciones de reporto, en 2012 el plazo promedio de las operaciones de reporto efectuadas por la entidad en su carácter de reportadora fue de 4 días.

d. Instrumentos financieros derivados

Los derivados implícitos son aquellos componentes de un contrato que en forma explícita no pretende originar un instrumento financiero derivado por sí mismo, pero que los riesgos implícitos generados o cubiertos por esos componentes difieren en sus características económicas y riesgos de los de dicho contrato y consecuentemente, resultan en un comportamiento y características similares a los que presenta un instrumento derivado común.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Compañía mantiene contratos de arrendamiento operativo en dólares, colocados ante clientes cuya moneda funcional es el peso mexicano; por lo cual, son considerados como derivados implícitos susceptibles a evaluaciones periódicas para determinar el cumplimiento de ciertas condiciones definidas en la normatividad aplicable y analizar la necesidad de segregarlos del contrato anfitrión para ser valuados a valor razonable. Los cambios en el valor razonable son reconocidos en el margen financiero del período ya sea como ingresos o gastos por intereses, según corresponda. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el efecto por cambios en el valor razonable asciende a \$2,660 y \$3,290, respectivamente.

e. Cartera de créditos

Los créditos y documentos mercantiles vigentes o renovados se expresan a su valor nominal de acuerdo con la Ley de Instituciones de Crédito (LIC). El otorgamiento de crédito se realiza con base en el análisis de la situación financiera del acreditado, la viabilidad económica de los proyectos de inversión y las demás características generales a que hacen referencia la LIC y los manuales y políticas internas de la Compañía.

El saldo de cartera de crédito mostrado en el balance general representa los importes efectivamente otorgados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados, menos los intereses cobrados por anticipado.

***Crédito por operaciones de arrendamiento capitalizable***, se registran como un financiamiento directo, considerando como cuenta por cobrar el importe total de las rentas pactadas y como ingresos por devengar la diferencia entre dicho importe y el costo de los bienes arrendados. En el balance general se presenta el capital neto financiado, deduciendo del total de las rentas los ingresos por devengar.

***Crédito por operaciones de arrendamiento operativo***, son los activos fijos de la Compañía entregados a terceros para su uso o goce temporal, por un plazo determinado. En el balance general se presenta dentro de cartera vigente, el importe de las rentas devengadas no cobradas desde un día hasta 29 días de atraso; y dentro de inmuebles mobiliario y equipo se presenta el valor inicial del activo neto de su depreciación. Las rentas de los contratos de arrendamiento operativo se registran como ingresos conforme se devengan.

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2013 y 2012

---

Las cláusulas más importantes de los contratos de arrendamiento operativo son:

- I. **Definición:** Es un contrato mediante el cual una parte denominada El Arrendador (AF Banregio), se obliga a transferir de modo temporal, el uso o goce de los vehículos y/o bienes a otra parte denominada El Arrendatario (Cliente, ya sea persona física o moral), quien a su vez se obliga a pagar por ese uso o goce un precio cierto y determinado denominado “renta”, así como a pagar las erogaciones adicionales derivados del uso y goce de los vehículos y/ o bienes arrendados denominados “Gastos de Arrendamiento”
- II. **Tipo de contrato:** a) Maestro para futuros contratos de arrendamiento y, b) específico contrato causal del contrato maestro.
- III. **Clausulas principales:**
  - a. Objeto del contrato.
  - b. Uso del vehículo o bien.
  - c. Acondicionamiento y costo.
  - d. Riesgos e indemnizaciones.
  - e. Condiciones de seguro, tenencia y mantenimiento.
  - f. Plazo.
  - g. Precio total y mensual de la renta y gasto de arrendamiento.
  - h. Fecha y lugar de pago.
  - i. Obligaciones de el arrendatario y obligado solidario.
  - j. Incumplimiento.
  - k. Siniestros totales y parciales.
  - l. Pagaré, cesiones, prorrogas y deposito.
  - m. Inspecciones.
  - n. Jurisdicción.

**Créditos por operaciones de factoraje**, en este rubro del balance se incluye la cartera de factoraje con recurso y sin recurso y está representada por el importe financiado de la cartera cedida a la Compañía reducida por el aforo y en su caso por el interés anticipado. El aforo y el interés anticipado se registran en ingresos por intereses conforme se devengan.

**Créditos por operaciones distintas de arrendamiento y factoraje**, es el importe efectivamente otorgado al acreditado y en su caso el seguro que se hubiere financiado. A este monto se le adicionarán cualquier tipo de intereses que conforme al esquema de pagos del crédito, se vayan devengando. Actualmente la Compañía otorga créditos quirografarios y simples.

#### **Adquisición de cartera**

En adquisiciones de cartera, se reconoce su valor contractual conforme al tipo de cartera que corresponda. Asimismo, se constituye contra los resultados del ejercicio la estimación preventiva para riesgos crediticios que en su caso corresponda a dicha cartera, de conformidad con las disposiciones aplicables a la calificación de cartera.



***AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero***  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2013 y 2012

---

Si el valor de adquisición de la cartera es menor al valor contractual de la misma, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio como otros ingresos de la operación, hasta por el importe de la estimación preventiva para riesgos crediticios que, en su caso, se haya constituido y a que hace referencia el párrafo anterior; de existir algún excedente, éste se reconoce como un crédito diferido, que se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito.

Si por el contrario, el precio de adquisición de la cartera es mayor a su valor contractual, la diferencia se reconoce como un cargo diferido que se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito.

El 25 de noviembre del 2013, la Compañía adquirió cartera de crédito simple de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero, (parte relacionada), por \$1,254,398 el pago realizado por dicha compra fue de \$975,614; a dicha fecha la Compañía reconoció estimación preventiva para riesgos crediticios de \$278,784.

#### ***Enajenación de cartera***

Por las operaciones de cesión de cartera de crédito se da de baja el activo al último valor en libros y se cancela la estimación asociada a la misma. En el caso de existir efectos pendientes de amortizar o reconocer, asociados a la cartera, se reconocen en los resultados del ejercicio.

Asimismo, se reconoce en resultados del ejercicio la ganancia o pérdida, por la diferencia que existe entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y el efecto por valuación acumulado que en su caso se haya reconocido en el capital contable.

El 30 de octubre de 2013, la Compañía enajenó cartera de crédito simple a Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero, (parte relacionada), por \$99,085, el cobro realizado por la compra fue de \$98,964; a dicha fecha la Compañía tenía reconocida una estimación preventiva para riesgos crediticios de \$6,959, y registró una pérdida en venta por \$121.

#### ***Créditos Restringidos***

Se consideran como créditos restringidos aquellos créditos respecto de los que existen circunstancias por las cuales no se puede disponer o hacer uso de ellos, y se presentan como restringidos.

Al cierre de 2013 y 2012 la Compañía no tenía créditos clasificados como restringidos.

#### ***Cartera Emproblemada***

Aquellos créditos comerciales respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales así como el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a los términos y condiciones pactados originalmente son identificados como cartera emproblemada.

***AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero***  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
**31 de diciembre de 2013 y 2012**

---

Al cierre de 2013 y 2012 el importe de cartera emproblemada fue de \$168,918 y \$64,267 respectivamente; dichos importes se mantienen con calificación E en cartera vencida, a dicha fecha no tenía cartera vigente en esta situación.

***Comisiones***

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos incluyendo las cobradas por reestructuración o renovación se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito. Las comisiones conocidas con posterioridad al otorgamiento del crédito se reconocen en la fecha que se generaron contra el resultado del ejercicio.

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito, se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como gasto por intereses, durante el mismo periodo contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas correspondientes.

***Cartera Vencida***

Los créditos se consideran como cartera vencida por el saldo insoluto de los mismos, cuando se cumplen los siguientes plazos de no haberse recibido el pago de los intereses o de alguna amortización:

- Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos.
- Créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, a los 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses, o 30 o más días naturales de vencido el pago del principal.
- Créditos con pagos parciales del principal e intereses, a los 90 o más días naturales de vencidos.
- Los créditos por operaciones de arrendamiento operativo, cuando la amortización no haya sido liquidada en su totalidad, a los 30 días naturales de incumplimiento.

Adicionalmente, se considera como cartera vencida el saldo insoluto de los créditos, cuando se tiene conocimiento que el acreditado ha sido declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles.

Los intereses generados por operaciones vigentes se aplican a resultados conforme se devengan; sin embargo, el reconocimiento de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

En tanto los créditos se mantienen en cartera vencida, el registro de los intereses o ingresos financieros devengados se lleva en cuentas de orden. En el momento en que dichos intereses son cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en que esto ocurre.

***AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero***  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2013 y 2012

---

Los créditos por operaciones de arrendamiento capitalizable que se mantengan en cartera vencida, el control del ingreso financiero devengado se lleva en cuentas de orden. En el momento en que dichos ingresos sean cobrados se reconoce directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de ingresos por intereses, cancelando el crédito diferido correspondiente.

Por los créditos otorgados en operaciones de arrendamiento operativo se suspende la acumulación de las rentas devengadas no cobradas cuando excede a tres rentas vencidas conforme al esquema de pagos. En tanto el crédito se mantiene en cartera vencida, el control de estas rentas se lleva en cuentas de orden.

Por los créditos otorgados en operaciones de factoraje financiero, en el caso de intereses cobrados por anticipado se reconocen en el rubro de ingresos por intereses conforme se devengan.

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados de cartera vencida, se deberá crear una estimación por el total de su monto, al momento de traspasarse el crédito a cartera vencida.

Se regresan a cartera vigente, aquellos créditos vencidos en los que se liquidan totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros).

Los créditos con pago único de capital e intereses al vencimiento que se renueven en cualquier momento, se considerarán vencidos hasta que no exista evidencia de pago sostenido. Se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere liquidado en tiempo la totalidad de los intereses a su cargo y cubierto el 25% del monto original del crédito.

***Reestructuras o renovaciones***

En el caso de una reestructuración o renovación, cuando se consoliden diversos créditos otorgados a un mismo acreditado en un solo crédito, al saldo total de la deuda resultante de la reestructura o renovación se le dará el tratamiento correspondiente al peor de los créditos involucrados en la misma.

Los créditos vigentes distintos a los que tengan pago único de principal y pagos de intereses periódicos o al vencimiento, que se reestructuren o se renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se considerará que continúan siendo vigentes, únicamente cuando el acreditado hubiere:

- a) cubierto la totalidad de los intereses devengados, y
- b) cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en el párrafo anterior serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

***AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero***  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2013 y 2012

---

***Castigos y Quitas***

La Compañía evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, o bien, ser castigado y pasar a cuentas de orden. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Cuando el crédito a castigar excede el saldo de su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

La compañía podrá eliminar de su activo aquellos créditos vencidos que se encuentren reservados al 100%, aún y cuando no cumplan con las condiciones de ser castigados.

Quita: es toda reducción en el pago de un crédito previa negociación y conveniencia para la Compañía. Las quitas se pueden registrar por programas de apoyo a deudores y por cartera de consumo. En algunos casos no existen registros de quitas, debido a que se acuerda la cancelación de los registros por concepto de intereses moratorios o por los incrementos en tasa por baja reciprocidad.

Se podrán efectuar quitas o descuentos en la recuperación de los créditos, en recuperación administrativa, cuando por la situación que guardan los créditos en cuanto a su complejidad o problemas de recuperación, sea de beneficio para la compañía, o en su defecto cuando se trate de programas institucionales.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía no tenía saldos registrados por este concepto.

**Evaluación, seguimiento y determinación de concentraciones de riesgos crediticios**

El objetivo de la administración del riesgo de crédito es vigilar la concentración y calidad crediticia. La Unidad de Administración Integral de Riesgos (U.A.I.R.) mide, revisa y reporta los riesgos crediticios en los que incurre la Institución.

Derivado de lo anterior, la U.A.I.R. lleva a cabo las siguientes funciones:

1. Medición

En virtud de la diversidad de factores de riesgo de la cartera, para vigilar las concentraciones existentes, la cartera se agrupa por los siguientes factores para su monitoreo y seguimiento:

- a) Tipo de financiamiento
- b) Sector económico
- c) Zona geográfica
- d) Calificación Crediticia
- e) Moneda

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2013 y 2012

---

2. Evaluación y seguimiento

En la medición del riesgo de crédito en sus distintas dimensiones se utiliza el sistema SIAR (Sistema Integral de Administración de Riesgos), el cual contiene un módulo especializado para el cálculo y análisis de riesgo de crédito; este módulo está basado en un modelo actuarial de riesgo de crédito con enfoque de portafolio que considera tanto la calidad crediticia de las contrapartes como la exposición de cada uno de los acreditados.

El resultado de la metodología permite estimar la Pérdida Esperada, que representa el producto de la exposición multiplicada por la probabilidad de incumplimiento multiplicada por la severidad de la pérdida de un portafolio de créditos de manera agregada. Para el mes de diciembre de 2013, la Pérdida Esperada representó el 3.31% de la Cartera Total, mientras que para todo 2013 el promedio de las Pérdidas Esperadas mensuales representó el 2.64% del promedio de las Carteras Totales mensuales.

3. Límites

Los límites establecidos se revisan de la siguiente manera:

Montos máximos para un acreditado.- De acuerdo a la normatividad vigente, las Instituciones al otorgar Financiamientos a una misma persona o grupo de personas que por representar Riesgo Común se consideren como una sola, deberán ajustarse al límite máximo de Financiamiento que resulte de aplicar la tabla siguiente:

<u>Nivel de capitalización</u>	<u>Límite máximo de financiamiento calculado sobre el Capital básico de la Compañía de que se trate:</u>
Más de 8% y hasta 9%	12%
Más de 9% y hasta 10%	15%
Más de 10% y hasta 12%	25%
Más de 12% y hasta 15%	30%
Más de 15%	40%

Como el nivel de capitalización de la Compañía es superior al 15%, el límite máximo de otorgamiento de cartera será igual al 40% del Capital Básico. Además deberá respetar que la suma de los 3 principales acreditados o grupos de acreditados que formen riesgo común no deberá exceder el 100% del Capital Básico de la Compañía.

4. Indicadores de Cartera

La Cartera total cerró 2013 en \$6,601,763, con \$261,188 en cartera vencida, lo que arroja un Índice de Cartera Vencida de 3.96%. A lo largo del año 2013, se tuvo una Cartera total promedio mensual de \$5,562,099, mientras que la Cartera vencida promedio mensual fue de \$131,892.

En lo que respecta a las Reservas Preventivas, al cierre del año eran de \$476,463, representando un 7.22% de la Cartera Total; por su parte, las Reservas Preventivas promedio que se tuvieron en el año fueron del orden de los \$243,756, representando así un 4.38% de la Cartera Total promedio mensual.

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2013 y 2012

---

5. Diversificación de riesgos

En cumplimiento con el Artículo 60 de las Disposiciones, referente a la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas, se muestra la siguiente información:

<u>Descripción</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Capital Básico utilizado al 31 de diciembre (correspondiente al cierre del trimestre inmediato anterior).	<u>\$1,542,456</u>	<u>\$1,538,251</u>
I. Financiamientos cuyo monto individual representa más del 10% del Capital básico:		
Número de financiamientos.	4	6
-Monto de los financiamientos en su conjunto.	\$1,033,641	\$1,449,034
% en proporción del Capital básico.	67%	94%
II. Monto máximo de financiamiento con los 3 mayores deudores y que representan Riesgo Común.	\$ 870,316	\$ 881,648
Porcentaje que representa del Capital básico (límite legal = 100%)	56%	57%

f. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Las Disposiciones de Calificación de la Cartera emitidas por la Comisión establecen metodologías generales para la calificación y constitución de estimaciones preventivas para riesgos crediticios por cada tipo de crédito. Dichas disposiciones permiten que las instituciones de crédito califiquen y constituyan estimaciones preventivas con base en metodologías internas, previa autorización de la Comisión.

Con base en lo anterior, la Compañía aplica la metodología general contenida en las Disposiciones de Calificación de Cartera Crediticia en las que se considera principalmente lo siguiente:

La calificación de la cartera crediticia comercial establece que la Compañía utilice la información relativa a los trimestres que concluyan en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, y registren en sus estados financieros las estimaciones preventivas al cierre de los mismos. Asimismo, para los dos meses posteriores al cierre de cada trimestre la estimación preventiva se determina actualizando la exposición al incumplimiento con los saldos de la cartera al cierre del mes de que se trate y utilizando la probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida estimada en el cierre del trimestre anterior.

La cartera de créditos comerciales se califica aplicando la metodología general con base en un modelo de pérdida esperada, en el cual se estiman las pérdidas de los siguientes 12 meses con la información crediticia que mejor las anticipe, tomando en cuenta la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento, clasificando esta cartera en distintos grupos y previendo variables distintas para la estimación de la probabilidad de incumplimiento.

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2013 y 2012

---

La Compañía aplicó anticipadamente la adopción de este criterio a partir del 31 de octubre de 2011 para Entidades Federativas y Municipios y al 31 de octubre de 2013 para la Cartera comercial otorgada a personas físicas con actividad empresarial y a las personas morales distintas de Entidades Federativas, Municipios y Entidades Financieras.

A partir de junio de 2013 la Comisión dispuso una nueva metodología para determinar la estimación preventiva para riesgos crediticios a créditos comerciales otorgados a personas morales distintas a entidades federativas y municipios, proyectos con fuente de pago propia, fiduciarios, créditos estructurados y entidades financieras, el principal cambio radica en la clasificación de estos créditos en distintos grupos: (i.) clientes con ingresos netos o ventas netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs, identificados en un subgrupo “Acreditados con Atraso” o “Acreditados sin Atraso” y (ii.) clientes con ingresos netos o ventas netas anuales mayores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs. Después de la clasificación anterior la Compañía aplica variables distintas para la estimación de la probabilidad de incumplimiento de conformidad con el modelo general.

La Compañía reconoció el efecto financiero derivado de la adopción inicial de la metodología referida el 31 de octubre de 2013, la cual consistió en un crédito a la estimación preventiva para riesgos crediticios en su balance general por \$78,790, registrando un cargo por dicho monto, neto de impuesto sobre la renta, en otras reservas de capital por \$55,153, (el efecto de impuesto sobre la renta ascendió a \$23,637).

Al 31 de octubre de 2013 los modelos de estimación preventiva para riesgos crediticios ascendieron a:

	Modelo de pérdida		Efecto
	Incurrida	Esperada	
Estimación Preventiva para Riesgos crediticios (Balance General)	<u>\$171,250</u>	<u>\$250,040</u>	<u>\$ 78,790</u>

La cartera crediticia de Consumo califica aplicando las metodologías generales aplicables con base en un modelo de pérdida esperada en el cual se estiman las pérdidas de los siguientes 12 meses con la información crediticia que mejor las anticipe, tomando en cuenta la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, medidas con base en el historial de pagos del cliente y su responsabilidad al cierre de cada mes.

En adición a las citadas estimaciones, la Compañía mantiene estimaciones preventivas adicionales hasta por la totalidad del crédito cuando no se encuentra en el expediente de crédito evidencia de haber consultado el historial crediticio de un cliente en una Sociedad de Información Crediticia previo al otorgamiento del crédito. Estas reservas se conservan hasta tres meses después de haber incorporado dicha consulta al expediente de crédito.

**g. Otras cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar diferentes a la cartera de créditos y derechos de cobro de la Compañía, representan entre otras, saldos a favor de impuestos, cuentas liquidadoras y partidas directamente relacionadas con la cartera de crédito, tales como gastos de juicio.

***AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero***  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
**31 de diciembre de 2013 y 2012**

---

Por las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados con vencimiento mayor a 90 días naturales, se crea una estimación que refleja su grado de irrecuperabilidad. No se constituye dicha estimación por saldos a favor de impuestos y cuentas liquidadoras.

Las estimaciones por irrecuperabilidad o difícil cobro a que se refiere el párrafo anterior, se obtienen de efectuar un estudio que sirve de base para determinar los eventos futuros que pudiesen afectar el importe de las cuentas por cobrar, mostrando el valor de recuperación estimado de los derechos de crédito.

Por aquellas partidas diferentes a las anteriores en las que su vencimiento se pacte a un plazo mayor a 90 días naturales para deudores identificados y 60 días para deudores no identificados, se constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por el importe total del adeudo.

**h. Bienes adjudicados**

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran en la fecha en que causó ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación. Los bienes recibidos mediante dación en pago se registran, por su parte, en la fecha en la que se firma la escritura de dación, o se da formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.

El valor de registro de los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago (en adelante, bienes adjudicados), es igual a su costo o valor neto de realización deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor a la fecha de adjudicación. En la fecha en la que se registra el bien adjudicado de que se trate, el valor total del activo que dio origen a la adjudicación, así como la estimación que, en su caso, tenga constituida, se da de baja del balance general o, en su caso se da de baja la parte correspondiente a las amortizaciones devengadas o vencidas que hayan sido cubiertas por los pagos parciales en especie.

Los bienes adjudicados se valúan conforme se establece en los Criterios Contables, de acuerdo con el tipo de bien de que se trate, registrando el efecto de dicha valuación contra los resultados del ejercicio en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación.

El monto de la estimación que reconozca las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados, se determina sobre el valor de adjudicación con base en los procedimientos establecidos en las disposiciones aplicables y sus impactos se reconocen en los resultados del ejercicio.

Al momento de su venta, la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado de que se trate, neto de estimaciones, se reconoce en los resultados del ejercicio

Asimismo, se deben constituir provisiones adicionales que reconozcan las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados judicial o extrajudicialmente, o recibidos en dación en pago, ya sean bienes muebles o inmuebles, así como los derechos de cobro y las inversiones en valores que se hayan recibido como bienes adjudicados o recibidos en dación en pago, conforme a los siguiente:



***AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero***  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2013 y 2012

---

**Bienes muebles**

Tiempo transcurrido a partir  
de la adjudicación o dación  
en pago (meses)

	<u>% de reserva</u>
Hasta 6	0%
Más de 6 y hasta 12	10%
Más de 12 y hasta 18	20%
Más de 18 y hasta 24	45%
Más de 24 y hasta 30	60%
Más de 30	100%

**Bienes inmuebles**

Tiempo transcurrido a partir  
de la adjudicación o dación  
en pago (meses)

	<u>% de reserva</u>
Hasta 12	0%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los bienes adjudicados están integrados por:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Bienes muebles	\$ 1,847	\$1,097
Bienes inmuebles	<u>14,174</u>	<u>3,138</u>
	16,021	4,235
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados	<u>(1,054)</u>	<u>(728)</u>
	<u>\$ 14,967</u>	<u>\$3,507</u>

Durante 2013 se adjudicaron bienes muebles e inmuebles por \$1,108 y \$11,788, respectivamente (\$407 y \$11,138 en 2012).

Durante 2013 y 2012 se reconoció una pérdida en venta de bienes muebles e inmuebles adjudicados en resultados por \$60 y \$158, respectivamente.

Asimismo, en 2013 y 2012 la Compañía registro en resultados una estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados por \$326 y \$8 respectivamente.

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2013 y 2012

---

i. Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo, incluyendo las adquisiciones para otorgar posteriormente en arrendamiento operativo, se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 de origen nacional, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados de las UDIs hasta el 31 de diciembre de 2007.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles y en el caso de los activos otorgados en arrendamiento operativo con base en la vigencia de los contratos, aplicada a los valores de los inmuebles, mobiliario y equipo.

Las tasas que se utilizan son las siguientes:

	%
Equipo de cómputo electrónico	30
Equipo de transporte	25
Mobiliario y equipo de oficina	10
Maquinaria y equipo	10
Inmuebles	5

Los inmuebles, mobiliario y equipo son sometidos a pruebas anuales de deterioro únicamente cuando se identifican indicios de deterioro. Consecuentemente, éstos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro.

Al 31 de diciembre de 2013 la evaluación realizada por la Compañía indica que no existen indicios de deterioro en dichos activos.

j. Otros activos, cargos diferidos e intangibles

Los activos intangibles se reconocen en el balance general, siempre y cuando éstos sean identificables, proporcionen beneficios económicos futuros y se tenga control sobre dichos beneficios. Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan y los activos intangibles con vida útil definida se amortizan sistemáticamente, con base en la mejor expectativa de los beneficios económicos futuros.

k. Préstamos bancarios y de otros organismos

Los préstamos bancarios y de otros organismos se refieren a los depósitos, líneas de crédito y otros préstamos obtenidos de bancos e Instituciones de Fondeo, que se registran al valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses en resultados conforme se devengan.

l. Impuesto sobre la renta (ISR) diferido

El ISR diferido se registra por el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.

***AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero***  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2013 y 2012

---

m. Provisiones

Los pasivos a cargo de la Compañía reconocidos en el balance general, representan obligaciones presentes en las que es probable la salida de recursos económicos para liquidar la obligación. Estas provisiones se han registrado contablemente bajo la mejor estimación razonable efectuada por la Administración para liquidar la obligación presente; sin embargo, los resultados reales podrían diferir de las provisiones reconocidas.

n. Capital contable

El capital social y las demás cuentas de capital se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados de las UDIs hasta el 31 de diciembre de 2007 (véase Nota 2). Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable, se expresan a su costo histórico modificado.

o. Utilidad por acción

Utilidad por acción básica ordinaria, es el resultado de dividir la utilidad neta del año, entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante el ejercicio.

p. Utilidad integral

La utilidad integral la compone la utilidad neta, así como aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. Los importes de la utilidad integral de 2013 y 2012, se expresan a pesos históricos modificados.

q. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por intereses se reconocen conforme se devengan; sin embargo, la acumulación de los mismos se suspende en el momento en que los intereses no cobrados y/o el total del crédito se traspasan a cartera vencida. El registro de los intereses devengados, normales y moratorios, durante el período en que un crédito se considera vencido se lleva en cuentas de orden y se reconocen como ingresos cuando se cobran.

Los ingresos por rentas se reconocen cuando se hacen exigibles y los ingresos derivados del ejercicio de opciones de compra se reconocen en el momento en que los arrendatarios ejercen las mismas.

Las comisiones por apertura de operaciones y otras comisiones se reconocen como ingresos cuando se devengan.

***AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero***  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2013 y 2012

---

r. Posición en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha en que éstas se realizan y al final de cada mes los activos y pasivos en moneda extranjera se expresan al tipo de cambio fijado por el Banco de México (Banxico) (básicamente dólar estadounidense) publicado el día hábil bancario posterior a la misma, aplicable para la liquidación de las operaciones dos días hábiles después de la mencionada fecha de valuación.

Las diferencias motivadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de concertación de las transacciones y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a los resultados del ejercicio.

s. Partes relacionadas

En el curso normal de sus operaciones, la Compañía lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. Se entiende como operaciones con personas relacionadas aquellas en las que resulten deudoras de la Compañía, en operaciones de depósito u otras disponibilidades o de préstamo, crédito o descuento, otorgadas en forma revocable o irrevocable y documentadas mediante títulos de crédito o convenio, reestructuración, renovación o modificación.

Son personas relacionadas, entre otras, las personas físicas o morales que posean directa o indirectamente el control del 2% o más de los títulos representativos del capital de la Compañía o de su sociedad controladora y empresas integrantes del grupo financiero y los miembros del consejo de administración, de la Compañía, de la sociedad controladora o de las entidades financieras y empresas integrantes del grupo financiero.

También se consideran partes relacionadas, las personas morales, así como los consejeros y funcionarios de éstas, en las que la Compañía o la sociedad controladora del grupo financiero, poseen directa o indirectamente el control del 10% o más de los títulos representativos de su capital.

La suma total de las operaciones con personas relacionadas no excede del 50% de la parte básica del capital neto de la Compañía, señalado en el artículo 50 de la LIC.

t. Información financiera por segmentos

Los Criterios Contables establecen que para efectos de llevar a cabo la identificación de los distintos segmentos operativos de la Compañía, ésta debe en lo conducente, segregar sus actividades crediticias, atendiendo a su importancia relativa e identificar segmentos operativos adicionales o subsegmentos.

u. Cuentas de orden

Las "Cuentas de registro" incluyen, principalmente, el importe de los contratos de apertura de crédito por ejercer, rentas por vencer de arrendamiento puro, los intereses devengados sobre operaciones vencidas en la cuenta ingreso financiero no cobrado, y compromisos crediticios el cual representa el importe de los créditos irrevocables y líneas de crédito otorgadas no utilizadas.

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2013 y 2012

---

**Nota 4 - Activos y pasivos en moneda extranjera**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Compañía tenía los siguientes activos y pasivos monetarios en miles de dólares estadounidenses:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Activos	Dls 44,879	Dls. 30,269
Pasivos	( 49,806)	( 36,275)
Posición (corta) - neta	(Dls. 4,927)	(Dls. 6,006)

Los tipos de cambio fijados por Banxico al 31 de diciembre de 2013 y 2012 fueron de \$13.0843 y \$12.9658, respectivamente.

Al 27 de febrero de 2014, fecha de emisión de los estados financieros dictaminados, el tipo de cambio fijado por Banxico era de \$13.3066 por dólar.

**Nota 5 - Disponibilidades**

El rubro de disponibilidades se integra como se muestra a continuación:

	<u>Moneda nacional</u>		<u>Moneda extranjera valorizada</u>		<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Bancos del país	<u>\$17,225</u>	<u>\$10,359</u>	<u>\$ 12,347</u>	<u>\$ 359</u>	<u>\$ 29,572</u>	<u>\$ 10,718</u>

Los saldos en moneda extranjera corresponden a 943.7 y 27.7 miles de dólares, convertidos al tipo de cambio de \$13.0843 y \$12.9658 en 2013 y 2012, respectivamente.

**Nota 6 - Cartera crediticia**

I. Gestión crediticia

El proceso de la gestión crediticia está documentado a través de manuales internos preparados por la Compañía, cuya observancia es de carácter general. En dichos manuales se indican las políticas y procedimientos establecidos para determinar las concentraciones de riesgo de crédito.

En lo relacionado con las funciones del ejercicio del crédito, la Compañía contempla las etapas siguientes:

- Origenación del crédito.
  - a) Instrumentación.
  - b) Promoción.
  - c) Evaluación.
  - d) Aprobación.
  - e) Disposición del crédito.

***AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero***  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2013 y 2012

---

- Administración del crédito.

- a) Seguimiento.
- b) Control.
- c) Recuperación administrativa.
- d) Recuperación judicial, de créditos con problemas.

Se tienen procedimientos que aseguran que la cartera vencida y la identificación de los créditos comerciales con problemas de recuperación sean traspasados y registrados oportunamente en contabilidad.

## II. Políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos

El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran documentados en el Manual de Crédito de la Compañía, autorizado por el Consejo de Administración; en el cual se establece el marco de actuación de los órganos internos y funcionarios que intervienen en el proceso de crédito y está basado en los ordenamientos de la LIC, las disposiciones de carácter prudencial en materia de crédito establecidas por la Comisión y las sanas prácticas bancarias.

Derivado de lo anterior, las principales políticas y procedimientos de gestión crediticia se describen a continuación:

### Políticas generales

- La aprobación de créditos es responsabilidad del Consejo de Administración, órgano principal, que puede delegar dicha función en los comités y/o funcionarios que determine.
- El Consejo de Administración revisa las políticas y procedimientos del Manual de Créditos, por lo menos una vez al año.
- El director general de la Compañía es el responsable de la aplicación de las estrategias relacionadas con la actividad crediticia.
- Los empleados, funcionarios y consejeros tienen prohibido participar en el proceso crediticio y en los comités en donde se aprueben créditos que les representen conflictos de intereses.
- La concesión y operación del crédito se apega a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas establecidas o que dicten las autoridades bancarias, organismos oficiales o la propia Compañía.
- El otorgamiento de crédito se basa en los criterios que establece el artículo 65 de la LIC; la celebración de Arrendamiento Financiero se sujetará a lo establecido en los artículos 87-B al 87-Ñ de la LGOAAC y 408 a 418 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito; y para la celebración de Factoraje Financiero se sujetará a lo que establecen los artículos 87-B al 87-Ñ de la LGOAAC y 419 al 431 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

***AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero***  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2013 y 2012

---

- Los préstamos con Garantía Prendaria y/o Colateral preferentemente deberán otorgarse por no más del 70% del valor comprobado de la Garantía.
- En Créditos a mediano y largo plazo, la relación de garantías a crédito preferentemente deberá ser igual o mayor de 1.5 a 1, previo avalúo de los bienes que los garanticen.
- Preferentemente se deberá tener siempre una firma adicional (aval o fianza) para préstamos a corto plazo.

Políticas de evaluación de crédito

- Ningún crédito podrá pasar a la etapa de análisis y evaluación, sin que se cuente con la información y documentación mínima, establecida en el citado manual.
- Toda solicitud de crédito invariablemente deberá ser sometida a un estudio de crédito.
- Para dicho estudio de crédito se atiende a lo que establece la metodología de análisis y normas legales aplicables, determinando la viabilidad económica de los proyectos de inversión, los plazos de recuperación de éstos, las relaciones que guardan entre sí los diferentes conceptos de los estados financieros o la situación económica del solicitante, la calificación administrativa, técnica y moral de éste, considerando las garantías que en su caso fueren necesarias.
- El alcance del Estudio de Crédito depende del tipo de operación, monto, plazo, destino del mismo y la actividad del solicitante.
- En los créditos que representen bajo el concepto de Riesgo Común, un monto de más del 10% del capital básico de la Compañía, o igual o mayor al equivalente en moneda nacional a treinta millones de UDIs, lo que resulte inferior, y cuyo plazo sea mayor a un año, se deberán aplicar ejercicios de sensibilidad sobre los flujos proyectados ante variaciones en los diversos factores de riesgo.
- Para fundamentar el sano otorgamiento del crédito, se contempla un reporte de visita ocular a través del cual se verificará la existencia real del negocio en operación.
- Invariablemente se debe conocer el destino del Crédito y su fuente de pago.
- Para cualquier operación de crédito, se debe consultar a una Sociedad de Información Crediticia.
- Sólo se consideran sujetos de Crédito a las personas físicas o morales, que demuestren solvencia económica, prestigio en cuanto a sus procedimientos mercantiles y que tengan experiencia o dominio del ramo en que operan o que vayan a operar.

Políticas de autorización de créditos

- La aprobación de créditos es responsabilidad del consejo de administración, quien podrá delegar dicha función en los comités y/o funcionarios que al efecto se determine.

***AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero***  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2013 y 2012

---

- En caso de que la aprobación de créditos se realice a través de comités, en las sesiones de éstos deberán participar por lo menos los integrantes de las áreas de negocios y de evaluación y seguimiento del riesgo, todos con funciones en materia de crédito. En el caso de que la aprobación de los créditos se lleve a cabo a través de funcionarios facultados, éstos deberán contar con amplia experiencia en la originación o administración de créditos.
- Las personas que participen en la promoción de crédito dentro de la Compañía, tales como ejecutivos de cuenta y promotores de las áreas de negocios de crédito, están impedidos para participar en la aprobación de los créditos en los que sean los responsables de su originación o negociación, excepto, tratándose de créditos comerciales por montos menores al equivalente en moneda nacional a dos millones de UDIs.

Políticas de instrumentación de crédito

- Los contratos y demás instrumentos jurídicos mediante los que se formalicen las operaciones, deben ser aprobados por el área jurídica, previamente a la celebración de las mismas.
- Todos los Títulos de Crédito con que se amparen las operaciones deben apegarse a las Leyes y Reglamentos correspondientes.
- Sólo se tramita la cancelación de los gravámenes que pesen sobre las empresas, cuando se tenga constancia por escrito del Departamento de Cartera de que los créditos otorgados hayan sido totalmente liquidados y previo pago de los Gastos y Honorarios correspondientes a este trámite y siempre y cuando no exista Cartera Vencida por este concepto.

Políticas relativas a la disposición del crédito

- La disposición de crédito debe operarse con estricto apego a las condiciones de la Línea autorizada.
- Sólo se opera al amparo de Líneas vigentes, hasta por los montos y en los tipos de crédito en ellas establecidos, siempre que se hayan cumplido las condiciones y cubierto las garantías previstas en la autorización.
- No se operan Títulos de Crédito que presenten alteraciones, borraduras o discrepancias en sus conceptos.

Políticas relativas a la administración del crédito

- Se debe dar seguimiento permanente a cada uno de los créditos de la cartera, allegándose de toda aquella información relevante que indique la situación de los créditos, de las garantías, en su caso, cuidando que conserven la proporción mínima que se hubiere establecido y de los garantes, como si se tratara de cualquier otro acreditado.
- En el caso de créditos con garantías reales, se revisa el estado físico, la situación jurídica y los seguros del bien de que se trate, así como las circunstancias de mercado, considerando adicionalmente un avalúo actualizado de conformidad con las políticas particulares de cada una de las Instituciones. Asimismo, tratándose de garantías personales, se evalúa al garante como a cualquier otro acreditado.



**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2013 y 2012

---

- Se establecen procedimientos de evaluación y seguimiento más estrictos para aquéllos créditos que, estando o no en cartera vencida, presenten algún deterioro, o bien respecto de los cuales no se hayan cumplido cabalmente los términos y condiciones convenidos.

Políticas relativas a la recuperación del crédito

- La Compañía realiza funciones de recuperación administrativa, mismas que son gestionadas por un área independiente de las áreas de negocio o, en su caso, por prestadores de servicios externos, quienes llevarán a cabo los procedimientos de cobranza administrativa.
- La Compañía realiza funciones de recuperación judicial de cartera crediticia en aquellos casos de créditos emproblemados, asignándolas a un área independiente de las áreas de negocio o, en su caso, a prestadores de servicios externos, quienes llevarán a cabo los procedimientos de cobranza judicial.
- Los créditos que, como resultado del seguimiento permanente o por haber caído en cartera vencida, previsiblemente tendrán problemas de recuperación, son objeto de una evaluación detallada, con el fin de determinar oportunamente la posibilidad de establecer nuevos términos y condiciones que incrementen su probabilidad de recuperación.

III. Calificación de cartera de créditos

De conformidad con las Disposiciones de la Circular Única emitida por la Comisión, la Institución realizó el estudio de la cartera crediticia con base en las cifras al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente.

La cartera de crédito comercial distinta a la otorgada a entidades financieras, así como las carteras de consumo e hipotecaria de vivienda, se califican aplicando las metodologías generales, con base en un modelo de pérdida esperada en el cual se estiman las pérdidas de los siguientes 12 meses con la información crediticia que mejor las anticipe, tomando en cuenta la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento, clasificando esta cartera en distintos grupos y previendo variables distintas para la estimación de la probabilidad de incumplimiento.

Porcentaje de reservas preventivas

Grado de riesgo	Consumo			
	No Revolvente	Tarjeta de crédito y otros créditos evolvente	Hipotecaria y de Vivienda	Comercial
A1	0 a 2.0	0 a 3.0	0 a 0.50	0 a 0.9
A2	2.01 a 3.0	3.01 a 5.0	0.501 a 0.75	0.901 a 1.5
B1	3.01 a 4.0	5.01 a 6.5	0.751 a 1.0	1.501 a 2.0
B2	4.01 a 5.0	6.51 a 8.0	1.001 a 1.50	2.001 a 2.50
B3	5.01 a 6.0	8.01 a 10.0	1.501 a 2.0	2.501 a 5.0
C1	6.01 a 8.0	10.01 a 15.0	2.001 a 5.0	5.001 a 10.0
C2	8.01 a 15.0	15.01 a 35.0	5.001 a 10.0	10.001 a 15.5
D	15.01 a 35.0	35.01 a 75.0	10.001 a 40.0	15.501 a 45.0
E	35.01 a 100.0	Mayor a 75.01	40.001 a 100.0	Mayor a 45.0

**AF Banregio, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
 (subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
 Notas sobre los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2013 y 2012

La cartera de crédito comercial otorgada a entidades financieras se califica mediante la evaluación, entre otros aspectos, de la calidad crediticia del deudor y de los créditos en relación con el valor de las garantías.

Tabla de los rangos de reservas preventivas a aplicar con el método individualizado:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Inferior %</u>	<u>Intermedio %</u>	<u>Superior %</u>
A1		0.50	
A2		0.99	
B1	1.0	3.0	4.99
B2	5.0	7.0	9.99
B3	10.0	15.0	19.99
C1	20.0	30.0	39.99
C2	40.0	50.0	59.99
D	60.0	75.0	89.99
E		100.0	

IV. Composición de la cartera crediticia

a. Al 31 de diciembre de 2013, la cartera de créditos vigente y vencida en pesos y moneda extranjera se integra como sigue:

	<u>2013</u>		
<b>Cartera Vigente</b>	<u>Capital Vigente</u>	<u>Intereses Devengados</u>	<u>Total Cartera Vigente</u>
<u>Moneda nacional</u>			
Créditos Comerciales			
Actividad Empresarial o Comercial	\$ 4,879,727	\$ 22,347	\$ 4,902,074
Entidades Financieras	494,690	2,817	497,507
Entidades Gubernamentales	133,663	27	133,690
Créditos de Consumo	<u>274,051</u>	<u>2,369</u>	<u>276,420</u>
	5,782,131	27,560	5,809,691
<u>Moneda extranjera</u>			
Créditos Comerciales			
Actividad Empresarial o Comercial	<u>529,678</u>	<u>1,206</u>	<u>530,884</u>
<b>Total cartera de crédito vigente</b>	<u>\$ 6,311,809</u>	<u>\$ 28,766</u>	<u>\$ 6,340,575</u>

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2013 y 2012

---

<b>Cartera Vencida</b>	<b>Capital Vencido</b>	<b>Intereses Devengados</b>	<b>Total Cartera Vencida</b>
<u>Moneda nacional</u>			
Créditos Comerciales			
Actividad Empresarial o Comercial	\$ 185,330	\$ 4,328	\$ 189,658
Entidades Financieras	252	10	262
Entidades Gubernamentales	649	-	649
Créditos de Consumo	<u>68,720</u>	<u>1,899</u>	<u>70,619</u>
Total cartera de crédito vencida	<u>\$ 254,951</u>	<u>\$ 6,237</u>	<u>\$ 261,188</u>
	<hr/> 2012 <hr/>		
<b>Cartera Vigente</b>	<b>Capital Vigente</b>	<b>Intereses Devengados</b>	<b>Total Cartera Vigente</b>
<u>Moneda nacional</u>			
Créditos Comerciales			
Actividad Empresarial o Comercial	\$ 4,177,739	\$ 20,467	\$ 4,198,206
Entidades Financieras	381,754	229	381,983
Entidades Gubernamentales	535,738	86	535,824
Créditos de Consumo	<u>30,672</u>	<u>232</u>	<u>30,904</u>
	5,125,903	21,014	5,146,917
<u>Moneda extranjera</u>			
Créditos Comerciales			
Actividad Empresarial o Comercial	<u>359,505</u>	<u>421</u>	<u>359,926</u>
Total cartera de crédito vigente	<u>\$ 5,485,408</u>	<u>\$ 21,435</u>	<u>\$ 5,506,843</u>
<b>Cartera Vencida</b>	<b>Capital Vencido</b>	<b>Intereses Devengados</b>	<b>Total Cartera Vencida</b>
<u>Moneda nacional</u>			
Créditos Comerciales			
Actividad Empresarial o Comercial	\$ 86,681	\$ 1,647	\$ 88,328
Entidades Gubernamentales	1,532	-	1,532
Créditos de Consumo	<u>4,758</u>	<u>138</u>	<u>4,896</u>
Total cartera de crédito vencida	<u>\$ 92,971</u>	<u>\$ 1,785</u>	<u>\$ 94,756</u>

***AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero***  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2013 y 2012

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Compañía no contaba con cartera de crédito vencida en moneda extranjera.

Cartera agrupada por tipo de crédito:

	<u>2013</u>		<u>2012</u>	
	<u>Cartera de crédito</u>		<u>Cartera de crédito</u>	
	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>
<u>Moneda Nacional</u>				
Equipo de cómputo	\$ 34,119	\$ 190	\$ 806	\$ 484
Equipo de transporte	935,146	38,775	705,745	50,666
Inmuebles	135,382	-	138,683	-
Equipo de construcción	60,307	1,298	7,874	2,283
Maquinaria	<u>199,638</u>	<u>6,138</u>	<u>220,227</u>	<u>7,573</u>
Total cartera arrendamiento	<u>1 364,592</u>	<u>46,401</u>	<u>1,073,335</u>	<u>61,006</u>
Factoraje				
Actividad Empresarial o Comercial	1,705,139	-	1,554,359	2,983
Entidades Financieras	81,172	-	63,690	-
Entidades Gubernamentales	127,518	-	509,172	-
Préstamos quirografarios	525,983	-	471,221	-
Cuenta corriente	219,877	-	384,773	-
Crédito simple	<u>1,785,410</u>	<u>214,787</u>	<u>1,090,367</u>	<u>30,767</u>
Total cartera de créditos	<u>4 445,099</u>	<u>214,787</u>	<u>4,073,582</u>	<u>33,750</u>
Total cartera pesos	<u>5 809,691</u>	<u>261,188</u>	<u>5,146,917</u>	<u>94,756</u>
<u>Moneda extranjera valorizada</u>				
Equipo de transporte	38,559	-	21,569	-
Equipo de construcción	453	-	-	-
Maquinaria	<u>54,175</u>	-	<u>50,412</u>	-
Cartera en arrendamiento	93,187	-	71,981	-
Factoraje				
Actividad Empresarial o Comercial	419,206	-	266,679	-
Crédito Simple	<u>18,491</u>	-	<u>21,266</u>	-
Total cartera de créditos	<u>437,697</u>	-	<u>287,945</u>	-
Total cartera moneda extranjera	<u>530,884</u>	-	<u>359,926</u>	-
Total cartera	<u>\$ 6,340,575</u>	<u>\$ 261,188</u>	<u>\$5,506,843</u>	<u>\$ 94,756</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el total de la cartera incluye saldos denominados en dólares estadounidenses por Dls.40,574 y Dls.27,760 miles de dólares, respectivamente.

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2013 y 2012

Las opciones de compra por ejercer al 31 de diciembre de 2013 ascendieron a \$38,361 (\$14,654 en 2012).

Durante el ejercicio 2013 se registraron en los resultados ingresos por intereses derivados de la cartera vigente y vencida por \$457,153 y \$10,944 (\$439,816 y \$9,182 en 2012), respectivamente, así como comisiones cobradas por \$19,995 (\$19,683 en 2012).

Al 31 de diciembre de 2013 el impacto en el estado de resultados derivado de la suspensión por la acumulación del ingreso financiero de la cartera de arrendamiento capitalizable vencida se registró en cuenta de orden y ascendió a \$14,947 (\$5,581 en 2012).

Al 31 de diciembre de 2013 la Compañía cuenta con 229 (610 en 2012) créditos reestructurados provenientes de la cartera de arrendamiento por un importe de \$12,007 (\$46,637 en 2012).

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los créditos reestructurados y renovados se integran como se muestra a continuación:

	2013				
	Comercial	Entidad Financiera	Consumo	Entidad Gubernamental	Total
Créditos vencidos	\$ 2,964	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,964
Trasposos a cartera vencida	12,516	-	-	-	12,516
Mantenidos en cartera vigente	<u>18,369</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>18,369</u>
Total	<u>\$ 33,849</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$33,849</u>
	2012				
	Comercial	Entidad Financiera	Consumo	Entidad Gubernamental	Total
Créditos vencidos	\$ 9,716	\$ -	\$ 4	\$ -	\$ 9,720
Trasposos a cartera vencida	-	-	5	-	5
Mantenidos en cartera vigente	<u>9,401</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>9,401</u>
Total	<u>\$ 19,117</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 9</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$19,126</u>

Durante 2013 se realizaron reestructuras de créditos por \$33,849 en la cartera (comercial y consumo), de los que \$18,369 corresponden a cartera vigente y \$15,480 a cartera vencida, (\$7,007 de cartera comercial en 2012, integrados por \$6,959 de cartera vigente y \$47 de cartera vencida).

La compañía no recibió garantías adicionales ni concesiones por los créditos reestructurados durante 2013 y 2012.

Las reestructuraciones o renovaciones que fueron traspasadas a cartera vencida por haberse reestructurado o renovado son por \$12,516 (\$12,026 en 2012). Y los intereses derivados de capitalizaciones por reestructuración de créditos ascienden a \$4,673 (\$254 en 2012).

En 2013 se castigó cartera por \$43,205 (\$22,725 en 2012) y se obtuvieron ingresos de recuperación de créditos castigados por \$307 (\$4,130 en 2012).

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2013 y 2012

b. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la cartera de créditos vencida se integra como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Contratos de arrendamiento capitalizable	\$ 20,969	\$ 28,555
Intereses vencidos a más de 90 días	<u>650</u>	<u>1,130</u>
Total cartera de arrendamiento capitalizable	<u>21,619</u>	<u>29,685</u>
Contratos de arrendamiento operativo	<u>24,780</u>	<u>31,322</u>
Cartera de factoraje propio sin recurso	<u>-</u>	<u>2,983</u>
Cartera de crédito	209,202	30,111
Intereses	<u>5,587</u>	<u>655</u>
Total cartera de crédito	<u>214,789</u>	<u>30,766</u>
Total cartera de crédito vencida	<u>\$ 261,188</u>	<u>\$ 94,756</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la cartera de crédito vencida agrupada de acuerdo con su antigüedad y tipo de crédito, se muestra como sigue:

<u>2013</u>					
<u>Antigüedad</u>	<u>Comercio</u>	<u>Consumo</u>	<u>Entidades Financieras</u>	<u>Entidades Gubernamentales</u>	<u>Total</u>
De 1 a 180 días	\$ 51,155	\$ 4,246	\$ 262	\$ 287	\$ 55,950
De 181 a 365 días	38,785	5,244	-	-	44,029
De 366 a 2 años	47,201	16,228	-	362	63,791
De 2 años y más	<u>52,517</u>	<u>44,901</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>97,418</u>
Total cartera de crédito vencida	<u>\$ 189,658</u>	<u>\$70,619</u>	<u>\$ 262</u>	<u>\$ 649</u>	<u>\$ 261,188</u>

<u>2012</u>					
<u>Antigüedad</u>	<u>Comercio</u>	<u>Consumo</u>	<u>Factoraje</u>	<u>Entidades Gubernamentales</u>	<u>Total</u>
De 1 a 180 días	\$ 23,750	\$ 195	\$ -	\$ 163	\$ 24,108
De 181 a 365 días	20,550	260	2,983	1,369	25,162
De 366 a 2 años	5,514	1,143	-	-	6,657
De 2 años y más	<u>35,531</u>	<u>3,298</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>38,829</u>
Total cartera de crédito vencida	<u>\$ 85,345</u>	<u>\$ 4,896</u>	<u>\$ 2,983</u>	<u>\$ 1,532</u>	<u>\$ 94,756</u>

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2013 y 2012

Tipo de crédito	2013				
	1 a 180	181 a 365	366 a 2 años	2 años y más	Total
Equipo de cómputo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 190	\$ 190
Equipo de transporte	3,643	2,460	1,914	30,758	38,775
Equipo de construcción	-	-	-	1,298	1,298
Maquinaria	4	1,934	-	4,200	6,138
	<u>3,647</u>	<u>4,394</u>	<u>1,914</u>	<u>36,446</u>	<u>46,401</u>
Crédito simple	<u>52,303</u>	<u>39,635</u>	<u>61,877</u>	<u>60,972</u>	<u>214,787</u>
Total cartera de crédito vencida	<u>\$ 55,950</u>	<u>\$44,029</u>	<u>\$63,791</u>	<u>\$ 97,418</u>	<u>\$ 261,188</u>

Tipo de crédito	2012				
	1 a 180	181 a 365	366 a 2 años	2 años y más	Total
Equipo de cómputo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 484	\$ 484
Equipo de transporte	9,132	3,178	6,657	31,699	50,666
Equipo de construcción	985	-	-	1,298	2,283
Maquinaria	1,963	262	-	5,348	7,573
	<u>12,080</u>	<u>3,440</u>	<u>6,657</u>	<u>38,829</u>	<u>61,006</u>
Cartera de factoraje	-	2,983	-	-	2,983
Crédito simple	<u>12,028</u>	<u>18,739</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>30,767</u>
	<u>12,028</u>	<u>21,722</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>33,750</u>
Total cartera de crédito vencida	<u>\$ 24,108</u>	<u>\$25,162</u>	<u>\$ 6,657</u>	<u>\$ 38,829</u>	<u>\$ 94,756</u>

Las partidas que afectaron la composición de la cartera vencida durante 2013 y 2012 se muestran a continuación:

	2013	2012
Saldo al inicio del período	\$ 94,756	\$ 84,837
Más (menos):		
Adquisición de cartera	192,452	-
Trasposos de cartera vigente a vencida	625,917	524,762
Reestructuras y renovaciones	2,004	3,718
Cobranza	(610,736)	(495,836)
Aplicación de provisiones	<u>(43,205)</u>	<u>(22,725)</u>
Saldo al final del período	<u>\$ 261,188</u>	<u>\$ 94,756</u>

***AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero***  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2013 y 2012

---

Créditos relacionados:

Estos créditos en su conjunto no deben exceder a lo que al respecto señala la Ley de Instituciones de Crédito, que actualmente es el 50% del capital básico de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2013, el monto de los créditos relacionados, de acuerdo con las reglas de los artículos 73 y 73 Bis de la Ley en vigor, ascendió a \$427,080 (\$449,487 en 2012).

Límites de Financiamiento:

La Compañía se ajustó a los límites máximos de financiamiento establecidos para una misma persona o grupo de personas que representen riesgo común. Asimismo, no hubo ninguna operación celebrada con clientes considerados como una persona o grupo de personas que rebasan el 100% del capital básico.

Se tiene financiamientos a 4 acreditados o grupos de riesgo común, cuyos importes rebasan el 10% del Capital Básico de la Compañía, el saldo de dichos financiamientos es de \$1,033,641 (\$1,449,034 en 2012) y representan en su conjunto el 67% (94% en 2012) del Capital Básico.

Adicionalmente, el monto de los tres mayores deudores o grupos de personas que se consideran como una misma, por representar un riesgo común, a diciembre 2013 asciende a \$870,316 (\$881,648 en 2012).

c. La calificación de la cartera y las estimaciones constituidas por la Compañía al 31 de diciembre de 2013 se analizan como sigue:

<u>Cartera de créditos comercial calificada</u>			<u>Provisión preventiva</u>	
<u>Riesgo</u>	<u>% de Provisión</u>	<u>%</u>	<u>Importe</u>	<u>Importe</u>
A1	0 a 0.9	2	\$1,535,398	\$ 8,411
A2	0.901 a 1.5	10	1,253,254	39,544
B1	1.501 a 2.0	4	857,573	15,094
B2	2.001 a 2.50	2	317,575	7,116
B3	2.501 a 5.0	8	848,008	28,953
C1	5.001 a 10.0	4	221,437	14,289
C2	10.001 a 15.5	3	75,512	9,682
D	15.501 a 45.0	45	562,083	174,473
E	Mayor a 45.0	<u>22</u>	<u>86,114</u>	<u>86,114</u>
		<u>100</u>	<u>\$5,756,954</u>	383,676
Provisión adicional				<u>1,206</u>
Total				<u>\$384,882</u>



**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2013 y 2012

<u>Cartera de créditos consumo (no revolvente) calificada</u>				<u>Provisión preventiva</u>	
<u>Riesgo</u>	<u>% de Provisión</u>	<u>%</u>	<u>Importe</u>	<u>Importe</u>	
A1	0 a 2.0	2	\$ 144,164	\$ 1,896	
A2	2.01 a 3.0	1	15,199	359	
B1	3.01 a 4.0	1	11,831	424	
B2	4.01 a 5.0	1	15,145	670	
B3	5.01 a 6.0	0	6,935	383	
C1	6.01 a 8.0	1	16,798	1,156	
C2	8.01 a 15.0	3	27,166	3,035	
D	15.01a 35.0	7	26,997	6,209	
E	35.01 a 100.0	84	82,804	73,152	
		<u>100</u>	<u>\$ 347,039</u>	<u>87,284</u>	
Provisión adicional				<u>73</u>	
Total				<u>\$ 87,357</u>	

<u>Cartera de créditos comercial Entidades Financieras calificada</u>				<u>Provisión preventiva</u>	
<u>Riesgo</u>	<u>% de Provisión</u>	<u>%</u>	<u>Importe</u>	<u>Importe</u>	
A1	0 a 0.50	19	\$ 151,709	\$ 791	
A2	0.51 a 0.99	81	345,109	3,417	
B1	1 a 4.99	0	163	3	
B2	5 a 9.99	0	527	3	
B3	10 a 19.99	-	-	-	
C1	20 a 39.99	-	-	-	
C2	40 a 59.99	0	262	10	
D	60 a 89.99	-	-	-	
E	90 a 100	-	-	-	
		<u>100</u>	<u>\$ 497,770</u>	<u>\$ 4,224</u>	
Total				<u>\$ 4,224</u>	

Al 31 de diciembre 2013 la composición de la cartera calificada y su estimación preventiva (por tipos de crédito y grado de riesgo) se integra como sigue:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Entidades financieras</u>	<u>Entidades gubernamentales</u>	<u>Total</u>
A1	\$ 1,452,209	\$ 144,164	\$ 151,709	\$ 83,189	\$ 1,831,271
A2	1,228,955	15,199	345,109	24,299	1,613,562
B1	853,760	11,831	163	3,813	869,567
B2	317,575	15,145	527	-	333,247
B3	825,731	6,935	-	22,277	854,943
C1	221,437	16,798	-	-	238,235
C2	75,513	27,166	261	-	102,940
D	561,685	26,997	-	398	589,080
E	85,751	82,804	-	363	168,918
	<u>\$ 5,622,616</u>	<u>\$347,039</u>	<u>\$ 497,769</u>	<u>\$ 134,339</u>	<u>\$ 6,601,763</u>

**AF Banregio, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2013 y 2012

Estimación preventiva para riesgos crediticios (por tipo de crédito y grados de riesgos):

Grado de riesgo	Comercial	Consumo	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Total
A1	\$ 7,894	\$ 1,896	\$ 791	\$ 517	\$ 11,098
A2	39,277	359	3,417	267	43,320
B1	15,028	424	3	66	15,521
B2	7,116	670	3	-	7,789
B3	28,185	383	-	768	29,336
C1	14,289	1,156	-	-	15,445
C2	9,683	3,035	9	-	12,727
D	174,294	6,209	-	179	180,682
E	<u>85,752</u>	<u>73,152</u>	<u>-</u>	<u>362</u>	<u>159,266</u>
	<u>\$381,518</u>	<u>\$ 87,284</u>	<u>\$ 4,223</u>	<u>\$ 2,159</u>	475,184
Provisión adicional					<u>1,279</u>
Total					<u>\$ 476,463</u>

La calificación de la cartera y las estimaciones constituidas por la Compañía al 31 de diciembre de 2012 se analizan como sigue:

Riesgo	% de Provisión	Cartera de créditos calificada		Provisión preventiva	
		%	Importe	Importe	
A		0	\$ 2,745	\$ 15	
A1	0 a 0.50	3	1,362,841	6,748	
A2	0.51 a 0.99	6	1,297,287	12,307	
B		0	27,887	528	
B1	1 a 4.99	19	983,288	38,928	
B2	5 a 9.99	30	1,048,386	61,494	
B3	10 a 19.99	11	651,128	21,582	
C		0	282	76	
C1	20 a 39.99	1	93,010	2,810	
C2	40 a 59.99	8	69,241	16,301	
D	60 a 89.99	0	1,237	373	
E	90 a 100	<u>21</u>	<u>64,267</u>	<u>42,291</u>	
		<u>100</u>	<u>\$ 5,601,599</u>		203,453
Provisión adicional					<u>1,006</u>
Total					<u>\$ 204,459</u>

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2013 y 2012

Al 31 de diciembre 2012 la composición de la cartera calificada y su estimación preventiva (por tipos de crédito y grado de riesgo) se integra como sigue:

Grado de riesgo	Comercial	Consumo	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Total
A	\$ -	\$ 2,745	\$ -	\$ -	\$ 2,745
A1	1,178,896	-	93,292	90,652	1,362,840
A2	984,174	-	225,000	88,113	1,297,287
B	-	27,887	-	-	27,887
B1	661,733	-	-	321,556	983,289
B2	951,555	-	63,691	33,140	1,048,386
B3	651,128	-	-	-	651,128
C	-	282	-	-	282
C1	90,647	-	-	2,363	93,010
C2	67,709	-	-	1,532	69,241
D	889	348	-	-	1,237
E	59,729	4,538	-	-	64,267
	<u>\$4,646,460</u>	<u>\$35,800</u>	<u>\$381,983</u>	<u>\$537,356</u>	<u>\$5,601,599</u>

Estimación preventiva para riesgos crediticios (por tipo de crédito y grados de riesgos):

Grado de riesgo	Comercial	Consumo	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Total
A	\$ -	\$ 15	\$ -	\$ -	\$ 15
A1	5,894	-	466	388	6,748
A2	9,462	-	2,228	617	12,307
B	-	528	-	-	528
B1	26,517	-	-	12,411	38,928
B2	53,451	-	6,363	1,680	61,494
B3	21,582	-	-	-	21,582
C	-	76	-	-	76
C1	2,337	-	-	473	2,810
C2	15,685	-	-	616	16,301
D	147	226	-	-	373
E	37,754	4,538	-	-	42,292
	<u>\$172,829</u>	<u>\$5,383</u>	<u>\$9,057</u>	<u>\$16,185</u>	203,454
Provisión adicional					<u>1,005</u>
Total					<u>\$204,459</u>

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2013 y 2012

d. Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2013 y 2012, el movimiento de la estimación preventiva para riesgos crediticios se encuentra integrado como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Saldo al inicio del año	\$ 204,459	\$ 213,418
Provisiones constituidas	121,299	46,781
Adquisición de cartera	278,784	-
Enajenación de cartera	(6,959)	-
Castigos y daciones	(43,205)	(22,725)
Efecto de tipo de cambio (valorización)	83	(263)
Cancelación de reserva	<u>(77,998)</u>	<u>(32,752)</u>
Saldos al final del año	<u>\$ 476,463</u>	<u>\$ 204,459</u>

La cancelación de excedentes de estimación preventiva para riesgos crediticios reconocidos en resultados durante 2013 y 2012, corresponden al importe excedido en resultados durante ejercicios anteriores sobre créditos que han sido liquidados y/o presentaron mejor calificación de riesgo crediticio durante el periodo; dando cumplimiento a lo señalado en el Anexo 16 de los Criterios Contables.

e. Al 31 de diciembre de 2013 los cobros futuros e ingresos financieros por devengar en los siguientes cinco años, de contratos de arrendamiento capitalizable, son como sigue:

	<u>Cobros a recibir</u>	<u>Ingresos financieros por devengar</u>
2014	\$ 527,862	\$ 121,120
2015	385,088	72,209
2016	229,319	39,441
2017	98,069	21,669
2018	<u>19,864</u>	<u>15,913</u>
	<u>\$ 1,260,202</u>	<u>\$ 270,352</u>

f. Los ingresos por arrendamiento operativo durante 2013 ascendieron a \$1,030,715 (\$909,405 en 2012), las cuales fueron reconocidas directamente en los resultados del ejercicio.

Los cobros futuros a recibir en los siguientes cinco años por contratos de arrendamiento operativo vigentes, son los siguientes:

	<u>Cobros a recibir</u>
2014	\$ 201,071
2015	482,465
2016	688,442
2017	449,065
2018	<u>46,114</u>
	<u>\$1,867,157</u>

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2013 y 2012

---

**Nota 7 - Otras cuentas por cobrar**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 las otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Impuestos y derechos por recuperar	\$ 13,313	\$ 19,341
Comisión por administración de créditos	7,281	5,002
Deudores para posterior liquidación	15,799	22,733
Seguros	17,082	-
Otras cuentas por cobrar	<u>7,949</u>	<u>11,606</u>
	61,424	58,682
Estimación por difícil cobro	<u>(9,222)</u>	<u>(9,359)</u>
	<u>\$ 52,202</u>	<u>\$ 49,323</u>

La estimación cargada a resultados por el año que terminó el 31 de diciembre de 2013 ascendió a \$856 (\$5,580 en 2012).

**Nota 8 - Inmuebles, mobiliario y equipo**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los inmuebles, mobiliario y equipo se integran como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Equipo de transporte en arrendamiento operativo	\$ 3,222,120	\$2,671,618
Equipo de transporte	28,619	27,497
Equipo de cómputo en arrendamiento operativo	21,544	13,071
Equipo de cómputo	3,481	3,481
Mobiliario y equipo de oficina en arrendamiento operativo	56,836	56,753
Mobiliario y equipo de oficina	3,479	3,461
Maquinaria y equipo en arrendamiento operativo	103,872	103,515
Maquinaria y equipo	68	-
Inmueble	5,132	1,442
Equipo de comunicación satelital	82	-
Construcciones en proceso	-	1,925
Adaptaciones y mejoras	2,757	1,998
Inmuebles en arrendamiento operativo	<u>11,647</u>	<u>11,647</u>
	3,459,637	2,896,408
Depreciación acumulada	<u>(1,164,492)</u>	<u>(961,521)</u>
	2,295,145	1,934,887
Terrenos	<u>66,835</u>	<u>66,835</u>
	<u>\$ 2,361,980</u>	<u>\$2,001,722</u>

La depreciación cargada a resultados por el año que terminó el 31 de diciembre de 2013 ascendió a \$749,391 (\$663,104 en 2012).

**AF Banregio, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2013 y 2012

Al 31 de diciembre de 2013 se realizaron ventas y compras de activos fijos por \$759 y \$970, respectivamente (no se realizaron ventas ni compras de activos en 2012); y al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se realizaron ventas de activos en arrendamiento operativo por \$243,210 y \$294,393, respectivamente.

**Nota 9 - Otros activos**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los otros activos se integran como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Pagos anticipados de seguros	\$ 82,899	\$ 80,623
Depósitos en garantía	18,521	22,869
Comisiones pagadas por anticipado	5,316	6,718
Impuestos	-	252
Otros conceptos	1,617	6,065
Intangibles*	<u>2,939</u>	<u>3,216</u>
	<u>\$ 111,292</u>	<u>\$ 119,743</u>

\*Los activos intangibles se integran por un software, con una vida útil estimada de 20 años y se amortiza en línea recta al 5% anual.

El importe cargado a resultados por concepto de amortización fue de \$277 en 2013 y \$205 en 2012.

**Nota 10 - Análisis de saldos y operaciones con partes relacionadas**

Como se señala en la Nota 1, la Compañía es afiliada de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero (Banregio), con la que se tiene una relación de negocios ya que Banregio es quien presta servicios administrativos a la Compañía y ésta mantiene cuentas de cheques e inversiones; y a su vez es subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.

Los principales saldos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 con partes relacionadas se muestran a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Por cobrar:</u>		
<u>Afiliadas</u>		
Disponibilidades	\$ 21.423	\$ 12.057
Cartera	-	83
<u>Asociadas</u>		
Cartera	<u>131.991</u>	<u>133.906</u>
	<u>\$ 153.414</u>	<u>\$ 146.046</u>
<u>Por pagar:</u>		
<u>Afiliadas</u>		
Préstamo	\$ 914,871	\$ 856,577
Comisiones diferidas	1,380	1.947
<u>Asociadas</u>		
Comisiones diferidas	<u>2.311</u>	<u>2.444</u>
	<u>\$ 918.562</u>	<u>\$ 860.968</u>

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2013 y 2012

---

Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012 se celebraron las siguientes operaciones con partes relacionadas:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b><u>Ingresos:</u></b>		
Intereses cobrados por cartera	\$ 17,235	\$ 17,492
Intereses ganados por inversiones en valores	-	76
Ingresos por arrendamiento	20,903	25,538
Recuperación créditos castigados	-	3,970
Renta de software	859	859
Servicios administrativos	1,695	-
Ingreso por comisión diferida de operaciones de arrendamiento	<u>137</u>	<u>134</u>
	<u>40,829</u>	<u>48,069</u>
<b><u>Egresos:</u></b>		
Honorarios pagados por asesoría y servicios administrativos	(103,981)	(92,864)
Intereses pagados por préstamos	(29,823)	(33,430)
Otros gastos	(1,445)	(19)
Comisiones bancarias	<u>(16)</u>	<u>(12)</u>
	<u>(135,265)</u>	<u>(126,325)</u>
	<u>(\$ 94,436)</u>	<u>(\$ 78,256)</u>

En 2013 y 2012, la Compañía no otorgo ni recibió garantías por las operaciones realizadas con partes relacionadas.

**Nota 11 - Acreedores diversos y otras cuentas por pagar**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integran como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Depósitos en garantía	\$ 41,060	\$ 66,129
Depósitos por aplicar	64,779	50,232
Provisión gastos de mantenimiento	12,905	12,919
Reembolso garantías NAFIN	1,608	666
Cuentas por pagar a proveedores	29,450	45,843
Tenencias por pagar	2,562	-
Seguros	20,367	-
Otras cuentas por pagar	<u>16,560</u>	<u>10,715</u>
	<u>\$ 189,291</u>	<u>\$ 186,504</u>

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2013 y 2012

---

**Nota 12 - Pasivos bursátiles**

Mediante oficio número 153/17488/2008 de fecha 1 de julio de 2008, la Comisión autorizó a la Compañía la emisión de certificados bursátiles (CBS) de corto plazo con inscripción número 3080-4.16-2008-002 en el Registro Nacional de Valores, por un monto de hasta \$1,500,000 o su equivalente en Unidades de Inversión. Durante 2009 el Programa de Certificados Bursátiles fue ampliado por la cantidad de \$1,000,000 o su equivalente en Unidades de Inversión, mediante oficio número 153/78869/2009 de fecha 21 de agosto de 2009, por lo que el monto total autorizado fue de hasta \$2,500,000 o su equivalente en Unidades de Inversión.

El 9 de julio de 2010 mediante oficio número 153/3496/2010 la Comisión autorizó a la Compañía un nuevo programa para la emisión de CBS por un monto hasta de \$3,500,000 o su equivalente en Unidades de Inversión, quedando inscrito bajo el número 3080-4.19-2010-001 en el Registro Nacional de Valores, el nuevo programa permite la emisión de CBS tanto de corto como de largo plazo, en este caso de 1 a 30 años y la vigencia del programa será de 5 años contados a partir de la fecha de autorización.

El 25 de abril de 2011 se amplía el programa en \$1,500,000 para alcanzar un nuevo monto autorizado de \$5,000,000 o su equivalente en unidades de inversión, lo anterior, mediante autorización de la Comisión a través de oficio número 153/30640/2011.

El 11 de octubre de 2012 se da cumplimiento ante la Comisión a los requerimientos anuales de actualización de prospecto de colocación, quedando autorizado mediante oficio número 153/9073/2012. Para el año 2013, este requisito es sustituido por la entrega en tiempo y forma de la información financiera trimestral y anual a las autoridades correspondientes.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el pasivo bursátil se integra como sigue:

<u>Año</u>	<u>Número títulos</u>	<u>Tasa de Plazo</u>	<u>Línea de referencia</u>	<u>Crédito</u>	<u>Monto vigente</u>
2013	46,795,000	Diversos	3.71%	\$5,000,000	\$4,676,770 (a)
2012	37,511,984	Diversos	4.75%	\$5,000,000	\$3,750,636 (b)

(a) Montos por \$3,716,960 a 28 días, \$347,420 a 84 días, y \$612,390 a 168 días.

(b) Montos por \$2,286,435 a 28 días, \$246,622 a 84 días, \$1,050,503 a 168 días y \$167,076 a 336 días.

El monto de los intereses devengados a cargo de la Compañía fueron reconocidos dentro del margen financiero en resultados y ascienden a \$173,351 y \$160,626 en 2013 y 2012, respectivamente.

Las comisiones pagadas en 2013 y 2012, por la emisión de certificados bursátiles ascienden a \$9,500 y \$8,356, respectivamente.



**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2013 y 2012

**Nota 13 - Préstamos bancarios y de otros organismos**

Al 31 de diciembre de 2013 la Compañía tiene contratadas las siguientes líneas de crédito, las cuales se integran como sigue:

<u>Institución</u>	<u>Plazo</u>	<u>Tasa de referencia</u>	<u>Línea de crédito</u>	<u>Monto ejercido</u>
*Banco Regional de Monterrey, S. A. (1)	1 año	TIIIE28+0.50	\$ 1,500,000	\$ 914,871
*Banco del Bajío, S. A. (2)	1 año	TIIIE28+1	500,000	-
*Fideicomiso de Fomento Minero	10 años	TIIIE28+1	143,880	-
*Fideicomiso Relacionado con la Agricultura	3 años	TIIIE28-1.75	300,000	8,285
*Nacional Financiera, S. N. C. (3)	10 años	TIIIE28+1.50	2,000,000	946,638
*Banco Latinoamericano de Comercio Exterior (4)	180 días	TIIIE28+0.80	400,000	401,806
BBVA Bancomer, S. A. (5)	1 año	TIIIE28+0.93	300,000	-
Inbursa, S. A. (6)	1 año	TIIIE28+1.50	500,000	-
Banco Famsa, S. A. (7)	1 año	TIIIE28+1.50	300,000	301,451
Interbanco (8)	1 año	TIIIE28+0.70	150,000	-
				2,573,051
Vencimiento a corto plazo de la deuda				<u>(2,548,353)</u>
Deuda a largo plazo				<u>\$ 24,698</u>

\* Líneas disponibles en pesos y dólares.

(1) Apertura de crédito en cuenta corriente con vencimiento en noviembre 2014.

(2) Préstamo en cuenta corriente con vencimiento octubre 2014.

(3) Incluye vencimientos a corto plazo por \$927,294.

(4) Préstamo quirografario con vencimiento en abril 2014.

(5) Préstamo quirografario con vencimiento en octubre del 2014.

(6) Préstamo quirografario con vencimiento en noviembre 2014.

(7) Crédito en cuenta corriente con vencimiento en julio 2016.

(8) Préstamo quirografario con vencimiento en junio 2014.

Al 31 de diciembre de 2012 la Compañía tenía contratadas las siguientes líneas de crédito:

<u>Institución</u>	<u>Plazo</u>	<u>Tasa de referencia</u>	<u>Línea de crédito</u>	<u>Monto ejercido</u>
*Banco Regional de Monterrey, S. A. (1)	1 año	TIIIE28+0.50	\$ 1,500,000	\$ 856,577
*Banco del Bajío, S. A. (2)	1 año	TIIIE28+1	500,000	-
*Fideicomiso de Fomento Minero	10 años	TIIIE28+0.97	129,660	15
*Fideicomiso Relacionado con la Agricultura	3 años	TIIIE28-1.75	300,000	14,186
*Nacional Financiera, S. N. C. (3)	10 años	TIIIE28+1.50	2,000,000	1,184,957
*Bancomext (4)	1 año	TIIIE28+1.05	648,290	-
Banorte, S. A. (5)	1 año	TIIIE28+1.50	200,000	-
BBVA Bancomer, S. A. (6)	1 año	TIIIE28+0.93	100,000	-
Inbursa, S. A. (7)	1 año	TIIIE28+1.50	500,000	-
Banco Ahorro Famsa, S. A. (8)	1 año	TIIIE28+0.95	400,000	-
Banregio Soluciones Financieras, S. A. de C. V. (9)	1 año	TIIIE28+1	50,000	-
Interbanco (10)	1 año	TIIIE28+0.70	150,000	-
				2,055,735
Vencimiento a corto plazo de la deuda				<u>(2,033,205)</u>
Deuda a largo plazo				<u>\$ 22,530</u>

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2013 y 2012

---

\* Líneas disponibles en pesos y dólares.

- (1) Préstamo quirografario con vencimiento en mayo de 2013.
- (2) Préstamo en cuenta corriente con vencimiento julio 2013
- (3) Incluye vencimientos a corto plazo por \$1,168,622.
- (4) Préstamo en cuenta corriente con vencimiento en diciembre 2012.
- (5) Préstamo en cuenta corriente con vencimiento en agosto 2013.
- (6) y (9) Préstamo quirografario
- (7) Vencimiento agosto 2013.
- (8) y (10) Cuenta corriente con vencimiento en marzo 2013.

El monto de los intereses devengados a cargo de la Compañía fueron reconocidos dentro del margen financiero en resultados y ascienden a \$85,055 y \$95,414 en 2013 y 2012, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 el monto no ejercido de líneas de crédito disponibles ascienden a \$3,520,829 (\$4,422,215 en 2012).

En 2013 y 2012, la Compañía no otorgo garantías por las operaciones realizadas de préstamos bancarios y otros organismos.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la composición de préstamos bancarios y de otros organismos por tipo de moneda se integra como sigue:

	Moneda Nacional		Moneda Extranjera Valorizada		Total	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Préstamos de bancos nacionales	\$ 663,847	\$ 471,157	\$552,475	\$385,420	\$ 1,216,322	\$ 856,577
Préstamos de bancos extranjeros	401,807	-	-	-	401,807	-
Préstamo de banca de desarrollo	902,549	1,135,433	44,088	49,525	946,637	1,184,958
Provisiones de Fondos de fomento	<u>8,285</u>	<u>14,200</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>8,285</u>	<u>14,200</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 1,976,488</u></b>	<b><u>\$ 1,620,791</u></b>	<b><u>\$596,563</u></b>	<b><u>\$434,945</u></b>	<b><u>\$ 2,573,051</u></b>	<b><u>\$ 2,055,735</u></b>

Al 31 de diciembre de 2013, los plazos a los cuales se encuentran negociados estos préstamos son como sigue:

Concepto	De 1 a 179 días	De 6 a 12 meses	De 1 a 2 años	De 2 a 5 años	Más de 5 años	Valor contractual
Préstamos de bancos nacionales	\$1,216,322	\$ -	-	\$ -	\$ -	\$ 1,216,322
Préstamos de bancos del extranjero	401,806	-	-	-	-	401,806
Préstamos de banca de desarrollo	924,613	2,681	13,726	5,618	-	946,638
Préstamo de fondos de fomento	<u>2,931</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>5,354</u>	<u>-</u>	<u>8,285</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$2,545,672</u></b>	<b><u>\$ 2,681</u></b>	<b><u>\$ 13,726</u></b>	<b><u>\$ 10,972</u></b>	<b><u>\$ -</u></b>	<b><u>\$ 2,573,051</u></b>

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2013 y 2012

Al 31 de diciembre de 2012, los plazos a los cuales se encuentran negociados estos préstamos son como sigue:

Concepto	De 1 a 179 días	De 6 a 12 meses	De 1 a 2 años	De 2 a 5 años	Más de 5 años	Valor contractual
Préstamos de bancos nacionales	\$ 856,577	\$ -	-	\$ -	\$ -	\$ 856,577
Préstamos de bancos del extranjero	-	-	-	-	-	-
Préstamos de banca de desarrollo	1,162,444	6,179	9,377	6,957	-	1,184,957
Préstamo de fondos de fomento	3,277	4,728	4,352	1,844	-	14,201
<b>Total</b>	<b>\$2,022,298</b>	<b>\$ 10,907</b>	<b>\$ 13,729</b>	<b>\$ 8,801</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 2,055,735</b>

**Nota 14 - Capital contable**

El 30 de diciembre de 2013, en Asamblea General Ordinaria, los accionistas aprobaron incrementar el capital social en \$60,000, representado por seiscientos mil acciones serie "B", ordinarias y nominativas, las cuales fueron pagadas en efectivo, dado lo anterior el capital social de la Compañía queda integrado en su parte fija, sin derecho a retiro, por 450,000 acciones ordinarias, nominativas, serie "A", con valor nominal de \$100.00 (cien pesos 00/100 m. n.) cada una; y en su parte variable por la cantidad de 1,400,000 acciones serie "B" ordinarias y nominativas, con valor nominal de \$100.00 (cien pesos 00/100 m. n.) cada una.

El capital social al 31 de diciembre de 2013 se integra como sigue:

	Número de acciones *	Importe
Serie "A" representativa del capital mínimo fijo sin derecho a retiro, cuyas acciones son ordinarias, nominativas, totalmente suscritas y pagadas	450,000	\$ 45,000
Serie "B" representativa del capital variable, cuyas acciones son ordinarias, nominativas, totalmente suscritas y pagadas	<u>1,400,000</u>	<u>140,000</u>
Capital social histórico	<u>1,850,000</u>	185,000
Incremento por actualización		<u>10,292</u>
<b>Capital social</b>		<b>\$ <u>195,292</u></b>

\* Acciones ordinarias nominativas con valor nominal de \$100 cada una.

El 15 de febrero de 2013 en Asamblea General Ordinaria, los Accionistas aprobaron el decreto de dividendos para los tenedores de acciones especiales, lo que asciende a un total de \$13,930.

El 8 de marzo de 2013 en Asamblea General Ordinaria, los Accionistas aprobaron el decreto de dividendos a razón de \$160.00 por acción, lo que ascendió a un total de \$200,000.

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2013 y 2012

---

El 26 de Abril de 2013 en Asamblea General Ordinaria, los Accionistas aprobaron el decreto de dividendos a razón de \$144.00 por acción, lo que ascendió a un total de \$180,000.

El 26 de Noviembre de 2013 en Asamblea General Ordinaria, los Accionistas aprobaron el decreto de dividendos a razón de \$336.00 por acción, lo que ascendió a un total de \$420,000.

La utilidad del ejercicio está sujeta a la disposición legal que requiere que, cuando menos, un 5% de la utilidad de cada ejercicio sea destinada a incrementar la reserva legal hasta que ésta sea igual a la quinta parte del importe del capital social pagado.

En octubre de 2013, las Cámaras de Senadores y Diputados aprobaron la emisión de una nueva Ley de Impuesto Sobre la Renta (LISR) que entró en vigor el 1 de enero de 2014. Entre otros aspectos, en esta Ley se establece un impuesto del 10% por las utilidades generadas a partir de 2014 a los dividendos que se pagan a residentes en el extranjero y a personas físicas mexicanas, asimismo, se establece que para los ejercicios de 2002 a 2013, la utilidad fiscal neta se determinará en los términos de la LISR vigente en el ejercicio fiscal de que se trate.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan de dicha CUFIN causarán un impuesto equivalente al 42.86% si se pagan en 2014. El impuesto causado será a cargo de la Compañía y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR, no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuestos.

En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la Ley del ISR disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

La utilidad por acción al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Utilidad neta	\$ 410,691	\$ 362,463
Promedio ponderado de acciones	<u>1,253,288</u>	<u>1,250,000</u>
Utilidad básica por acción (en pesos)	<u>\$ 328</u>	<u>\$ 289</u>

**Nota 15 – Administración de Riesgos**

El objetivo general de la administración integral de riesgos es el correcto apego a políticas y procedimientos encaminados a la identificación, medición, vigilancia, delimitación, información y revelación de los diferentes tipos de riesgo (mercado, liquidez, crédito, operacional, tecnológico y legal).

El objetivo particular de la administración integral de riesgos es el monitoreo de la relación riesgo, rendimiento y capitalización acorde con la capacidad operativa. En la consecución de esta tarea, el Consejo de Administración es el responsable de aprobar los objetivos, lineamientos y políticas para la administración de riesgos; el Consejo delega actividades esenciales de administración, vigilancia e

***AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero***  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2013 y 2012

---

información al Comité de Riesgos. Este órgano es conformado por dos miembros propietarios del Consejo, uno de los cuales preside el Comité, el director general y el titular de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR) todos los anteriores con voz y voto, así como el auditor interno y áreas invitadas quienes participan con voz pero sin voto. El Comité de Riesgos cuenta con la UAIR que para el cumplimiento de su objeto, desempeña las siguientes funciones:

- Medir, vigilar y controlar todos los riesgos en que incurren en las diversas unidades de negocio.
- Proponer al Comité de Riesgos para su aprobación las metodologías, modelos y parámetros para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgos.
- Observar la exposición histórica al riesgo, el cumplimiento de los límites e informar sobre las desviaciones a los mismos, así como presentar propuestas de acciones correctivas a las desviaciones.
- Proponer disminuciones a las exposiciones observadas, y/o modificaciones a los límites.
- Calcular los requerimientos de capitalización por riesgo de crédito, de mercado y operacional y realizar análisis sobre el impacto que la toma de riesgos asumida tiene sobre el nivel de capitalización.

#### Riesgo de Mercado

Riesgo de mercado es la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo (tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros) que afectan la valuación o los resultados esperados de las operaciones activas o pasivas.

La Compañía analiza, evalúa y da seguimiento a las posiciones sujetas a riesgo de mercado de sus distintos portafolios: mesa de dinero, cambios, acciones, derivados y metales a través de metodologías que tienen la capacidad de medir las pérdidas potenciales asociadas a movimientos de precios, tasas de interés o tipo de cambio, así como medir las concentraciones de las posiciones y su sensibilidad ante distintos escenarios considerando los extremos.

Para la identificación y cuantificación de los riesgos de mercado se utiliza el siguiente procedimiento:

- Definir el procedimiento de valuación de cada instrumento.
- Medir el riesgo de mercado de los distintos portafolios de inversión a través del modelo de Valor en Riesgo (VaR), la sensibilidad del valor del portafolio ante un cambio determinístico de los factores de riesgo y realizar el análisis de estrés (utilizando escenarios de la Crisis Financiera 2008, EE.UU. Septiembre 2001, Brasil Enero 1999, Rusia Septiembre 1998 y México Diciembre 1994).
- Generar los reportes de riesgo.
- Controlar los límites de riesgo.
- Comparar las exposiciones de riesgo de mercado estimadas con los resultados efectivamente observados (Back-Testing).
- Estimar los indicadores de riesgo-rendimiento.

**AF Banregio, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
 (subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
 Notas sobre los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2013 y 2012

---

El motor de cálculo de las pérdidas potenciales de riesgo de mercado funciona a través del modelo VaR (Valor en Riesgo) según el método Histórico. El método Histórico de simulación es un método de estimación no Paramétrico pues está basado en la información de mercado de los factores de riesgo que afectan a la posición. Las simulaciones son realizadas a partir de los cambios registrados en cada fecha por lo que no resulta necesario estimar ningún parámetro estadístico para cada serie y con ello se sigue el supuesto de que la posición se ha mantenido durante el periodo de análisis.

La metodología seguida para estimar el Valor en Riesgo de un portafolio a partir de la información de mercado puede ser resumido en los siguientes pasos:

- Identificar los factores de riesgo que impacten la posición.
- Generar los escenarios de simulación para las variaciones en tasas y/o precios.
- Valuar la posición a la fecha de análisis con valores de mercado.
- Valuar la posición a la fecha de análisis con valores simulados.
- Estimar la tabla de pérdidas y ganancias de las simulaciones con respecto al valor de mercado.
- Generar la tabla de frecuencias.
- Obtener el histograma de frecuencias.

El modelo de VaR con el cual se mide el riesgo de mercado, contiene los siguientes parámetros:

Método:	Histórico
Nivel de confianza:	99%
Horizonte:	1
Días de historia:	360
Función de peso:	Simple

El análisis del VaR promedio por trimestre durante el 2013 y 2012 fue el siguiente:

	<u>1T13</u>	<u>2T13</u>	<u>3T13</u>	<u>4T13</u>
VaR*	-	-	-	-
Capital Neto *	1,617,890	1,416,219	1,518,996	1,289,839
VaR / Capital Neto	0%	0%	0%	0%
	<u>1T12</u>	<u>2T12</u>	<u>3T12</u>	<u>4T12</u>
VaR*	-	-	-	-
Capital Neto *	1,451,267	1,422,144	1,500,377	1,598,939
VaR / Capital Neto	0%	0%	0%	0%

\* Promedio Trimestral

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2013 y 2012

---

El promedio del VaR por portafolio en el año 2013 y 2012 fue de la siguiente manera:

	Valor en Riesgo (VaR) del 2013 <u>Valor en Riesgo Promedio</u>	
	Valor en Riesgo (VaR)	Consumo del Capital (%)*
Inversiones	\$ -	0%

	Valor en Riesgo (VaR) del 2012 <u>Valor en Riesgo Promedio</u>	
	Valor en Riesgo (VaR)	Consumo del Capital (%)*
Inversiones	\$ -	0%

\*Promedio Anual

Durante el 2013 y 2012 la máxima pérdida probable de la Compañía promedió \$0 y \$0.

Para realizar el análisis de sensibilidad del portafolio de inversiones en valores de la Compañía, al 31 de diciembre de 2013, se estima la plus o minusvalía de su valuación ante cambios paralelos de +100 pb de las tasas domésticas y +5 pb en las sobretasas de los bonos gubernamentales, lo que resulta como sigue:

	+ 100 pb <u>Tasas</u>	+ 5 pb <u>Sobretasas</u>
Inversiones	(\$ 0.00)	(\$ 0.00)
Total	(\$ 0.00)	(\$ 0.00)

**Riesgo de Liquidez**

El riesgo de liquidez se puede definir como la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El perfil de riesgo de liquidez es administrar de manera conservadora la estructura del balance. El objetivo es mantener una gestión de activos y pasivos que permita el financiamiento rentable a través de canales de fondeo estables.

La Compañía para la medición del riesgo de liquidez utiliza un sistema especializado para la medición y análisis de este riesgo, la forma de cálculo está basada en un modelo tipo ALM (Asset Liabilities Management). El modelo calcula el riesgo ocasionado por diferencias (brechas) entre los flujos de efectivo proyectados a distintos horizontes de los activos y pasivos en moneda nacional y en moneda extranjera.

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2013 y 2012

El resultado promedio del 2013 y 2012 de las brechas de liquidez a número de veces el capital neto promedio fue:

Periodos	0 a 6 meses	>6 a 12 meses	>1 a 3 años	>3 años
Brechas de liquidez Promedio 2013 (veces capital neto promedio)	(1.96)*	0.54	1.81	1.93
Brechas de liquidez Promedio 2012 (veces capital neto promedio)	(1.33)*	0.47	1.59	1.58

Se presentaron brechas (negativas) de liquidez promedio durante 2013 dentro de los plazos de renovación natural de pasivos al interior del plazo de 0 a 6 meses por un monto equivalente a 1.96 veces el capital neto promedio, esta cifra representa un superávit de pasivos vs activos en los plazos de renovación tradicionales; lo teóricamente deseable es la migración y/o incremento en mayores plazos para cubrir el déficit temporal (se denomina déficit temporal cuando pasivos de muy corto plazo fondean activos a plazo).

En caso de una situación de contingencia de liquidez, la institución contaría con líneas interbancarias comerciales y de banca de fomento suficientes, así como activas líquidos que cubrirían ese escenario.

#### Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito que enfrenta la Compañía se puede definir como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúan las instituciones, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por las instituciones de crédito. Incluye tanto las operaciones de la cartera crediticia, como las operaciones con instrumentos financieros.

El objetivo de la administración del riesgo de crédito es vigilar la concentración y calidad crediticia. La UAIR mide, revisa y reporta los riesgos crediticios en los que incurre la Compañía. Asimismo, la administración del riesgo crediticio tiene por objeto procurar una relación de diversificación y rentabilidad apegada a la calidad del acreditado. Bajo estas directrices, la Compañía mide y da seguimiento al riesgo crediticio a partir de una evaluación de la concentración por tipo de financiamiento, calificación crediticia, sector económico, zona geográfica, moneda y acreditado con la finalidad de anticiparse al posible deterioro de la cartera crediticia.

En la medición del riesgo de crédito en sus distintas dimensiones se utiliza un sistema SIAR, el cual contiene un módulo especializado para el cálculo y análisis de riesgo de crédito; este módulo está basado en un modelo actuarial de riesgo de crédito con enfoque de portafolio que considera tanto la calidad crediticia de las contrapartes como la exposición de cada uno de los acreditados.



**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2013 y 2012

---

El resultado de la metodología permite estimar la pérdida esperada, que representa el producto de la exposición multiplicada por la probabilidad de incumplimiento multiplicada por la severidad de la pérdida de un portafolio de créditos de manera agregada. Para el mes de diciembre de 2013, la Pérdida Esperada representó el 3.31% de la Cartera Total, mientras que para todo 2013 el promedio de las Pérdidas Esperadas mensuales representó el 2.64% del promedio de las Carteras Totales mensuales.

En cuanto a la sanidad de la cartera, se obtuvieron indicadores muy favorables: en diciembre de 2013 el índice de cartera vencida (cartera vencida / cartera total) fue del 3.96%, al cerrar el año con \$6,601,764 de cartera total y \$261,190 de cartera vencida. Para todo 2013, el promedio de índice de cartera vencida estuvo en el orden del 2.37%. Por su parte, la fortaleza de las reservas preventivas siguió mostrándose, pues en diciembre de 2013 se contaba con \$476,463 de reservas, por lo que la razón de reservas / cartera vencida fue de 1.82 veces, mientras que ese mismo indicador de cobertura de reservas en todo 2013 fue de 1.85 veces que las reservas promedio cubrieron a la cartera vencida promedio.

Dentro de la administración del riesgo de crédito, la Compañía también lleva a cabo pruebas de sensibilidad y stress, que ayudan a dimensionar situaciones de incremento de riesgo. Para ello, se realiza el análisis de pérdidas esperadas con dos escenarios:

- Sensibilidad. Este análisis consiste en degradar al grado siguiente de calificación cada operación de la que se compone la cartera crediticia.
- Stress. Este análisis consiste en degradar al nivel siguiente de calificación cada operación de la que se compone la cartera crediticia.

#### Límites y forma de supervisión

Los límites establecidos se revisan de la siguiente manera:

Montos máximos para un acreditado. De acuerdo a la normatividad vigente, la Compañía al otorgar Financiamientos a una misma persona o grupo de personas que por representar Riesgo Común se consideren como una sola, deberá ajustarse al límite máximo de Financiamiento que resulte de aplicar la tabla siguiente:

<u>Nivel de capitalización</u>	<u>Límite máximo de financiamiento calculado sobre el Capital básico de la Compañía de que se trate:</u>
Más de 8% y hasta 9%	12%
Más de 9% y hasta 10%	15%
Más de 10% y hasta 12%	25%
Más de 12% y hasta 15%	30%
Más de 15%	40%

Como el nivel de capitalización de la Compañía es superior al 15%, el límite máximo de otorgamiento de cartera será igual al 40% del Capital Básico. Además deberá respetar que la suma de los 3 principales acreditados o grupos de acreditados que formen riesgo común no deberá exceder el 100% del Capital Básico de la Compañía.

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2013 y 2012

---

Supervisión. En cumplimiento con el Artículo 60 de las Disposiciones, referente a la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas, se muestra la siguiente información:

<u>Descripción</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Capital Básico utilizado al 31 de diciembre (correspondiente al cierre del trimestre inmediato anterior).	<u>\$ 1,542,456</u>	<u>\$ 1,538,251</u>
I. Financiamientos cuyo monto individual representa más del 10% del Capital básico:		
Número de financiamientos.	4	6
-Monto de los financiamientos en su conjunto.	\$1,033,641	\$ 1,449,034
% en proporción del Capital básico.	67%	94%
II. Monto máximo de financiamiento con los 3 mayores deudores y que representan Riesgo Común.	\$ 870,316	\$ 881,648
Porcentaje que representa del Capital básico (límite legal = 100%)	56%	57%

Riesgo Operacional

Se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por factores humanos o externos, resoluciones administrativas o judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Para la medición del riesgo operacional se han implementado las siguientes acciones:

- Designación de los funcionarios responsables de las áreas de la institución como personal clave para el seguimiento y atención de la administración del riesgo operacional; el cual será el responsable de identificar, documentar y dar seguimiento a los riesgos operacionales de sus áreas de forma que se asegure un adecuado flujo, calidad y oportunidad de la información.
- Definición del "Mapeo de Descripción de Procesos del Área y Mapeo de Actividades y Riesgos del Proceso", el cual se elabora por el personal clave en conjunto con los demás empleados de las distintas áreas o sucursales.
- Procedimiento para la elaboración y presentación de riesgos por área, en el cual se identifican y presentan los procesos, actividades y riesgos involucrados en la operación de sus áreas, de forma tal que les permita recomendar medidas y/o controles que ayuden a mitigar los posibles riesgos.

Actualmente la Institución cuenta con una base de datos histórica a partir del año 2003, en la cual mediante un modelo de cálculo lineal; se consolidó una metodología estándar de revisión puntual de áreas y departamentos claves para la medición y cuantificación del riesgo operacional, de forma tal que proporciona una medida confiable de las pérdidas potenciales en el tiempo y permite aplicar las acciones correctivas necesarias para mitigar su exposición al riesgo.

***AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero***  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2013 y 2012

---

Riesgo Tecnológico

Se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, aplicaciones, redes, y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la institución.

Para la medición del riesgo tecnológico se han realizado diversas acciones que permitirán su medición y monitoreo, entre los que destacan:

- La definición del Manual de Riesgo Tecnológico el cual establece las políticas, procedimientos, objetivos, fuentes de riesgo, tipos de riesgo y tratamiento de los mismos.
- Identificación de los riesgos y controles para definir la base de datos de incidencias del riesgo tecnológico.
- Definición de los procedimientos a seguir para la actualización de los inventarios de servidores y componentes de red.
- Establecimiento de los parámetros necesarios para la evaluación de la vulnerabilidad e implementación de controles, así como la confidencialidad y protección de la infraestructura.

Así mismo, la Institución cuenta con un plan de contingencia en caso de desastre (DRP), a través del cual se garantiza el resguardo de la infraestructura tecnológica necesaria para dar continuidad a la operación diaria de los puntos críticos de la Compañía en el menor tiempo posible en caso de que ocurran eventos que puedan interrumpir el funcionamiento normal de ésta. Dicho plan es revisado y actualizado anualmente.

Actualmente se consolidan los indicadores y controles para monitorear la infraestructura tecnológica, de acuerdo a la definición de los modelos de evaluación y medición cualitativa del posible riesgo tecnológico.

Riesgo Legal

Se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la institución lleve a cabo, o por el desconocimiento de funcionarios y/o empleados de las disposiciones legales y administrativas aplicables.

La administración del riesgo legal ha requerido la actualización del manual de Administración de Riesgos en su capítulo de riesgo legal, adecuando las políticas y procedimientos a las Disposiciones existentes. Así mismo se definió en conjunto con el área Jurídica la metodología y procedimiento a seguir aplicables al nuevo formato para el reporte de estimación de pérdidas potenciales, el cual presenta aquellos casos en los que la institución participa como demandante o demandada y estima la exposición al riesgo por resoluciones judiciales o administrativas desfavorables.

La UAIR mantiene actualizada la base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos, así como aquellos casos en donde las resoluciones judiciales o administrativas sean desfavorables.

**AF Banregio, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
 (subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
 Notas sobre los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2013 y 2012

---

Actualmente mediante el reporte de estimación de pérdidas potenciales, se evalúa la probabilidad de resolución en los litigios en donde la institución participe como actora o demandante, de forma tal que proporcione una medida de las posibles pérdidas y permita aplicar las acciones correctivas necesarias para mitigar su exposición al riesgo.

Materialización de los riesgos operacionales identificados

Cuando la Compañía cuente con la autorización para calcular los requerimientos de capital por concepto de riesgo operacional mediante modelos internos, se informarán las pérdidas y consecuencias que generaría la materialización de los riesgos operacionales identificados sobre el negocio.

**Nota 16 - Capitalización**

Capitalización

a) Capital neto

La Compañía mantiene un capital neto en relación con los riesgos de mercado, de crédito y operacional en que incurre en su operación, y que no es inferior a la suma de los requerimientos de capital por dichos tipos de riesgo, en términos de las Reglas para los Requerimientos de Capitalización de las Instituciones de Banca Múltiple aplicable a la Compañía, emitidas por la SHCP.

Al cierre del ejercicio 2013, la Compañía determinó un Índice de Capitalización del 13.00% (21.33% en 2012), el cual resulta de dividir el capital neto entre sus activos en riesgo de crédito, de mercado y operacional.

A continuación se detallan los rubros relevantes de dicho Índice de Capitalización:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Activos en riesgo de mercado	\$ 505,546	\$ 572,524
Activos en riesgo de crédito	8,606,205	6,834,515
Activos en riesgo operacional	<u>360,408</u>	<u>325,816</u>
Activos en riesgo totales	<u>\$ 9,472,159</u>	<u>\$ 7,732,855</u>
Capital neto	<u>\$ 1,231,837</u>	<u>\$ 1,649,300</u>
Índice sobre activos sujetos a riesgo de crédito	<u>14.31%</u>	<u>24.13%</u>
Índice sobre activos sujetos a riesgo total	<u>13.00%</u>	<u>21.33%</u>

El requerimiento de capital neto de la Compañía por su exposición al riesgo de crédito es un índice mínimo de capitalización del 8%, el cual resulta de multiplicar los activos ponderados para los que se haya utilizado el método estándar.

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2013 y 2012

---

El capital neto se determina disminuyendo del capital contable los importes correspondientes a inversiones en acciones y activos intangibles, adicionando las reservas preventivas generales constituidas hasta por un monto que no exceda el 1.25% de parte de los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito, como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Capital contable	\$1,231,837	\$1,630,229
Inversiones en instrumentos subordinados	-	-
Inversiones en acciones de entidades financieras	-	-
Inversiones en acciones de entidades no financieras	-	-
Financiamientos otorgados para la adquisición de acciones del banco o de entidades del grupo financiero	-	-
ISR y PTU diferidos	-	-
Intangibles y partidas que impliquen diferir gastos	-	-
Otros activos diferidos	-	-
	<hr/>	<hr/>
Capital básico sin impuestos diferidos, activos y sin instrumentos de capitalización bancaria	1,231,837	1,630,229
Obligaciones subordinadas e instrumentos de capitalización	-	-
Operaciones realizadas con personas relacionadas relevantes conforme a lo establecido en la fracción XIV del artículo 2 Bis 6 de las disposiciones	55,410	53,465
Capital básico sin operaciones relacionadas relevantes	1,176,427	1,576,764
Operaciones realizadas con personas relacionadas relevantes conforme a lo establecido en la fracción XIV del artículo 2 Bis 6 de las disposiciones	55,410	53,465
Capital básico total	1,231,837	1,630,229
Obligaciones subordinadas e instrumentos de capitalización	-	-
Reservas preventivas generales de cartera de crédito	-	19,071
	<hr/>	<hr/>
Capital complementario	-	19,071
	<hr/>	<hr/>
Capital neto	<u>\$1,231,837</u>	<u>\$1,649,300</u>

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2013 y 2012

---

b) Riesgo de mercado

El capital requerido para la posición de los activos en riesgo de mercado al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

	<u>2013</u>	
	<u>Activos ponderados</u>	<u>Capital requerido</u>
Por operaciones en:		
Moneda nacional con tasa nominal	\$ 403,725	\$ 32,298
Moneda nacional con sobre tasa	-	-
Moneda nacional con tasa real o en UDIs	-	-
Moneda extranjera con tasa nominal	3,538	283
Posiciones en UDIs o rendimiento ligado al INPC	-	-
Posiciones en divisas o rendimiento al tipo de cambio	98,288	7,863
Posiciones con tasa de rendimiento de SMG	-	-
Posiciones indizadas al SMG	-	-
Acciones o con rendimiento indizado a acciones	-	-
	<u>\$ 505,550</u>	<u>\$ 40,444</u>
	<u>2012</u>	
	<u>Activos ponderados</u>	<u>Capital requerido</u>
Por operaciones en:		
Moneda nacional con tasa nominal	\$ 455,250	\$ 36,420
Moneda nacional con sobre tasa	-	-
Moneda nacional con tasa real o en UDIs	-	-
Moneda extranjera con tasa nominal	5,137	411
Posiciones en UDIs o rendimiento ligado al INPC	-	-
Posiciones en divisas o rendimiento al tipo de cambio	112,137	8,971
Posiciones con tasa de rendimiento de SMG	-	-
Posiciones indizadas al SMG	-	-
Acciones o con rendimiento indizado a acciones	-	-
	<u>\$ 572,524</u>	<u>\$ 45,802</u>

**AF Banregio, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
**31 de diciembre de 2013 y 2012**

c) Riesgo de crédito

Los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito se desglosan como sigue:

	31 de diciembre de			
	2013		2012	
	<u>Activo ponderado</u>	<u>Capital requerido</u>	<u>Activo ponderado</u>	<u>Capital requerido</u>
Grupo I (ponderado al 0%)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Grupo II (ponderado al 0%)	-	-	-	-
Grupo II (ponderado al 20%)	-	-	-	-
Grupo II (ponderado a 22.4%)	-	-	-	-
Grupo II (ponderado al 50%)	-	-	-	-
Grupo II (ponderado al 56%)	-	-	-	-
Grupo II (ponderado al 100%)	-	-	-	-
Grupo II (ponderado al 112%)	-	-	-	-
Grupo II (ponderado al 120%)	-	-	-	-
Grupo II (ponderado al 150%)	-	-	-	-
Grupo III (ponderado al 10%)	-	-	-	-
Grupo III (ponderado al 20%)	24,540	1,963	76,396	6,112
Grupo III (ponderado al 22.4%)	-	-	-	-
Grupo III (ponderado al 23%)	-	-	-	-
Grupo III (ponderado al 25.76%)	-	-	-	-
Grupo III (ponderado al 50%)	66,000	5,280	-	-
Grupo III (ponderado al 56%)	-	-	-	-
Grupo III (ponderado al 57.5%)	-	-	-	-
Grupo III (ponderado al 64.4%)	-	-	-	-
Grupo III (ponderado al 100%)	-	-	-	-
Grupo III (ponderado al 115%)	-	-	-	-
Grupo III (ponderado al 120%)	-	-	-	-
Grupo III (ponderado al 138%)	-	-	-	-
Grupo III (ponderado al 150%)	-	-	-	-
Grupo III (ponderado al 175%)	-	-	-	-
Grupo IV (ponderado al 0%)	-	-	-	-
Grupo IV (ponderado al 20%)	7,950	636	-	-
Grupo IV (ponderado al 22.4%)	-	-	-	-
Grupo V (ponderado al 10%)	-	-	-	-
Grupo V (ponderado al 20%)	-	-	107,165	8,573
Grupo V (ponderado al 22.4%)	-	-	-	-
Grupo V (ponderado al 50%)	9,270	742	-	-
Grupo V (ponderado al 56%)	-	-	-	-
Grupo V (ponderado al 115%)	22,570	1,806	-	-
Grupo V (ponderado al 128.8%)	-	-	-	-
Grupo V (ponderado al 150%)	81,970	6,558	-	-
Grupo V (ponderado al 168%)	-	-	-	-
Grupo VI (ponderado al 20%)	-	-	-	-

**AF Banregio, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2013 y 2012

---

Grupo VI (ponderado al 50%)	-	-	-	-
Grupo VI (ponderado al 56%)	-	-	-	-
Grupo VI (ponderado al 57.5%)	-	-	-	-
Grupo VI (ponderado al 64.4%)	-	-	-	-
Grupo VI (ponderado al 75%)	-	-	-	-
Grupo VI (ponderado al 84%)	-	-	-	-
Grupo VI (ponderado al 86.25%)	-	-	-	-
Grupo VI (ponderado al 96.6%)	-	-	-	-
Grupo VI (ponderado al 100%)	205,880	16,470	26,268	2,101
Grupo VI (ponderado al 112%)	-	-	-	-
Grupo VI (ponderado al 115%)	-	-	-	-
Grupo VI (ponderado al 128.8%)	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderado al 20%)	1,170	94	-	-
Grupo VII_A (ponderado al 22.4%)	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderado al 23%)	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderado al 25.76%)	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderado al 50%)	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderado al 56%)	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderado al 57.5%)	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderado al 64.4%)	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderado al 100%)	4,872,640	389,811	3,951,020	316,081
Grupo VII_A (ponderado al 112%)	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderado al 115%)	487,417	38,993	495,523	39,642
Grupo VII_A (ponderado al 120%)	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderado al 128.8%)	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderado al 138%)	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderado al 150%)	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderado al 172.5%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderado al 0%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderado al 20%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderado al 22.4%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderado al 23%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderado al 25.76%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderado al 50%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderado al 56%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderado al 57%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderado al 57.5%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderado al 64.4%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderado al 100%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderado al 112%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderado al 115%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderado al 120%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderado al 128.8%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderado al 138%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderado al 150%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderado al 172.5%)	-	-	-	-
Grupo VIII (ponderado al 125%)	286,910	22,952	112,789	9,024
Grupo VIII (ponderado al 140%)	-	-	-	-
Grupo VIII (ponderado al 143.75%)	-	-	-	-



**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2013 y 2012

Grupo VIII (ponderado al 161%)	-	-	-	-
Grupo IX (ponderado al 100%)	-	-	-	-
Grupo IX (ponderado al 112%)	-	-	-	-
Grupo IX (ponderado al 115%)	-	-	-	-
Grupo IX (ponderado al 128.8%)	-	-	-	-
	<u>6,066,317</u>	<u>485,305</u>	<u>4,769,161</u>	<u>381,533</u>
Inversiones permanentes, activos diferidos y otros activos	<u>2,539,888</u>	<u>203,191</u>	<u>2,065,354</u>	<u>165,228</u>
Requerimientos de capital por riesgo de crédito	<u>\$ 8,606,205</u>	<u>\$ 688,496</u>	<u>\$ 6,834,515</u>	<u>\$ 546,761</u>

d) Riesgo operacional

Para calcular el requerimiento de capital por su exposición al riesgo operacional, la Compañía utiliza el Método del Indicador Básico. Bajo este Método, la Compañía debe cubrir el riesgo operacional con un capital mínimo equivalente al 15% del promedio de los tres últimos años de sus ingresos netos anuales positivos.

Los ingresos netos serán los que resulten de sumar los ingresos netos por concepto de intereses más otros ingresos netos ajenos a intereses. Dicho ingreso no incluye los siguientes conceptos: a) ganancias o pérdidas realizadas provenientes de la venta de títulos conservados a vencimiento; b) ganancias o pérdidas realizadas provenientes de la venta de títulos disponibles para la venta, y c) ingresos por partidas excepcionales.

El requerimiento de capital por riesgo operacional, no podrá ser inferior al 5% del promedio de los últimos 36 meses de la suma de los requerimientos de capital por riesgo de crédito y de mercado, ni superior al 15 por ciento de dicho promedio. Los activos sujetos a riesgo operacional se determinan multiplicando el requerimiento de capital por dicho concepto por 12.5.

El capital requerido para la posición de los activos en riesgo operacional al 31 de diciembre de 2013 es \$28,833 (\$26,065 en 2012).

e) Requerimientos de capitalización adicionales

En apego a Reglas para los Requerimientos de Capitalización de las Instituciones de Banca Múltiple, la Compañía no presenta requerimientos de capitalización adicionales.

f) Evaluación de la suficiencia del capital

La evaluación continua de la suficiencia de capital, de los cambios en su estructura y el impacto en su posición se realiza a través de un proceso basado en reglas de capitalización emitidas por la SHCP, las cuales catalogan a la Compañía en la categoría I, que incluye aquellas instituciones con un Índice de Capitalización igual o superior al 10%, la mejor de cinco categorías, por tener un índice de capitalización al 31 de diciembre de 2013 de 13.00% (21.33% en 2012). Por otra parte, un indicador adicional de la suficiencia del capital, es que la Compañía cuenta con un sobrante de capital de \$474,065 al 31 de diciembre de 2013 (\$1,030,672 en 2012).

**AF Banregio, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2013 y 2012

Calificaciones

Por el ejercicio de 2013 y 2012, la Compañía obtuvo las calificaciones de las siguientes agencias calificadoras como sigue:

	2013				<u>Perspectiva</u>
	<u>Fitch</u>		<u>Moody's</u>		
	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>	
Escala nacional	F1+	AA	MX-1	Aa3.mx	Estable
Moneda local			Prime3	Baa3	
Moneda extranjera					

	2012				<u>Perspectiva</u>
	<u>Fitch</u>		<u>Moody's</u>		
	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>	
Escala nacional	F1+	AA-	MX-1	Aa3.mx	Positiva
Moneda local			Prime3	Baa3	
Moneda extranjera					

**Nota 17 - Información por segmentos**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el total de la cartera crediticia vigente y vencida, agrupada por tipo de crédito, tipo de moneda y zona geográfica, es la siguiente:

<u>Cartera crediticia vigente</u>	2013							<u>% Int.</u>
	<u>Nuevo León</u>	<u>Coahuila</u>	<u>Tamaulipas</u>	<u>Chihuahua</u>	<u>México</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>	
<u>Moneda nacional</u>								
Comercial	\$1,755,916	\$ 207,001	\$ 272,906	\$ 215,310	\$ 22,305	\$ 723,499	\$3,196,937	50
Factoraje								
Comercial	1,053,790	49,061	51,716	86,473	349,339	114,757	1,705,136	27
Entidades financieras	-	-	-	-	-	81,172	81,172	1
Entidades gubernamentales	72,134	-	8,100	-	-	47,286	127,520	2
Entidades financieras	267,360	448	1,617	34	-	146,876	416,335	7
Entidades gubernamentales	111	257	5,615	188	-	-	6,171	0
Consumo	134,815	48,041	582	22,590	1,324	69,068	276,420	4
	<u>3,284,126</u>	<u>304,808</u>	<u>340,536</u>	<u>324,595</u>	<u>372,968</u>	<u>1 182,658</u>	<u>5,809,691</u>	
<u>Moneda extranjera (valorizada)</u>								
Comercial	49,039	-	-	-	-	62,639	111,678	2
Factoraje Comercial	280,875	55,235	-	-	11,459	71,637	419,206	7
	<u>329,914</u>	<u>55,235</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>11,459</u>	<u>134,276</u>	<u>530,884</u>	
Total Vigente	<u>\$3,614,040</u>	<u>\$ 360,043</u>	<u>\$ 340,536</u>	<u>\$ 324,595</u>	<u>\$ 384,427</u>	<u>\$1,316,934</u>	<u>\$6,340,575</u>	<u>100</u>

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2013 y 2012

Cartera crediticia vencida

Moneda nacional

Comercial	\$ 64,300	\$ 15,217	\$ 5,520	\$ 35,514	\$ 2,527	\$ 66,580	\$ 189,658	73
Entidades financieras	-	-	262	-	-	-	262	0
Entidades gubernamentales	649	-	-	-	-	-	649	0
Consumo	<u>25,286</u>	<u>15,857</u>	<u>538</u>	<u>5,589</u>	<u>6</u>	<u>23,343</u>	<u>70,619</u>	<u>27</u>
Total Vencida	<u>\$ 90,235</u>	<u>\$ 31,074</u>	<u>\$ 6,320</u>	<u>\$ 41,103</u>	<u>\$ 2,533</u>	<u>\$ 89,923</u>	<u>\$ 261,188</u>	<u>100</u>

2012

Cartera crediticia vigente

Moneda nacional

	<u>Nuevo León</u>	<u>Chihuahua</u>	<u>Tamaulipas</u>	<u>BCN</u>	<u>Coahuila</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>	<u>% Int.</u>
Comercial	\$1,545,966	\$ 150,045	\$ 151,834	\$ 156,113	\$ 130,577	\$ 509,111	\$2,643,646	48
Factoraje								
Comercial	950,586	53,120	1,608	5,925	29,848	513,272	1,554,359	28
Entidades financieras	-	-	-	-	-	63,690	63,690	2
Entidades gubernamentales	96,758	193,339	93,245	38,740	55,490	31,600	509,172	9
Entidades financieras	91,151	95	2,046	-	-	225,000	318,292	6
Entidades gubernamentales	-	336	6,459	20,059	-	-	26,854	0
Consumo	<u>24,545</u>	<u>534</u>	<u>852</u>	<u>1,101</u>	<u>1,328</u>	<u>2,544</u>	<u>30,904</u>	<u>0</u>
	<u>2,709,006</u>	<u>397,469</u>	<u>256,044</u>	<u>221,938</u>	<u>217,243</u>	<u>1,345,217</u>	<u>5,146,917</u>	

Moneda extranjera  
(valorizada)

Comercial	51,691	-	-	20,289	-	21,266	93,246	2
Factoraje Comercial	<u>176,201</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>64,533</u>	<u>25,946</u>	<u>266,680</u>	<u>5</u>
	<u>227,892</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>20,289</u>	<u>64,533</u>	<u>47,212</u>	<u>359,926</u>	
Total	<u>\$2,936,898</u>	<u>\$ 397,469</u>	<u>\$ 256,044</u>	<u>\$ 242,227</u>	<u>\$ 281,776</u>	<u>\$1,392,429</u>	<u>\$5,506,843</u>	<u>100</u>

Cartera crediticia vencida

Moneda nacional

Comercial	\$ 21,398	\$ 20,779	\$ 652	\$ 6,543	\$ 3,009	\$ 32,964	\$ 85,345	90
Factoraje Comercial	2,983	-	-	-	-	-	2,983	3
Entidades gubernamentales	1,532	-	-	-	-	-	1,532	2
Consumo	<u>2,284</u>	<u>497</u>	<u>367</u>	<u>742</u>	<u>1,006</u>	<u>-</u>	<u>4,896</u>	<u>5</u>
	<u>\$ 28,197</u>	<u>\$ 21,276</u>	<u>\$ 1,019</u>	<u>\$ 7,285</u>	<u>\$ 4,015</u>	<u>\$ 32,964</u>	<u>\$ 94,756</u>	<u>100</u>

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2013 y 2012

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la cartera crediticia vigente y vencida agrupada por sector económico y zona geográfica, es como se muestra a continuación:

Cartera crediticia vigente	2013							% Int.
	Nuevo León	Coahuila	Tamaulipas	Chihuahua	México	Otros	Total	
<b>Moneda nacional</b>								
Industrial	\$ 147,410	\$ 21,592	\$ 8,663	\$ 5,600	\$ 9,679	\$ 129,680	\$ 322,624	5
Construcción	468,834	58,343	74,742	35,934	15	167,641	805,509	13
Comercio y turismo	573,362	42,568	19,261	26,369	9,653	267,974	939,187	15
Comunicaciones y transporte	258,112	26,972	16,885	1,459	2,123	26,890	332,441	5
Agricultura	9,961	7,295	858	162	-	17,452	35,728	1
Otras actividades y servicios	289,211	48,572	150,876	145,085	679	109,286	743,709	12
Intereses devengados	9,027	1,658	1,620	701	156	4,577	17,739	0
	<u>1,755,917</u>	<u>207,000</u>	<u>272,905</u>	<u>215,310</u>	<u>22,305</u>	<u>723,500</u>	<u>3,196,937</u>	
Entidades financieras	267,360	448	1,617	35	-	146,875	416,335	7
Consumo	134,815	48,041	582	22,590	1,324	69,068	276,420	4
Factoraje	1,125,924	49,061	59,816	86,473	349,339	243,215	1,913,828	30
Entidades gubernamentales	111	257	5,615	188	-	-	6,171	0
	<u>1,528,210</u>	<u>97,807</u>	<u>67,630</u>	<u>109,286</u>	<u>350,663</u>	<u>459,158</u>	<u>2,612,754</u>	
Total	<u>3,284,127</u>	<u>304,807</u>	<u>340,535</u>	<u>324,596</u>	<u>372,968</u>	<u>1,182,658</u>	<u>5,809,691</u>	
<b>Moneda extranjera</b>								
Industrial	14,909	-	-	-	-	7,459	22,368	0
Construcción	-	-	-	-	-	18,370	18,370	0
Comercio y turismo	34,032	-	-	-	-	-	34,032	1
Comunicaciones y transporte	-	-	-	-	-	36,579	36,579	1
Intereses devengados	98	-	-	-	-	231	329	0
Factoraje	280,875	55,235	-	-	11,459	71,637	419,206	7
Total	<u>329,914</u>	<u>55,235</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>11,459</u>	<u>134,276</u>	<u>530,884</u>	
Total vigente	<u>\$3,614,041</u>	<u>\$ 360,042</u>	<u>\$ 340,535</u>	<u>\$ 324,596</u>	<u>\$ 384,427</u>	<u>\$1,316,934</u>	<u>\$6,340,575</u>	<u>100</u>
% a razón de cartera vigente	<u>57</u>	<u>6</u>	<u>5</u>	<u>5</u>	<u>6</u>	<u>21</u>		<u>100</u>
<b>Cartera vencida</b>								
<b>Moneda nacional</b>								
Industrial	\$ 16,218	\$ 61	\$ 230	\$ 158	\$ 1,043	\$ 8,152	\$ 25,862	10
Construcción	7,083	3,160	2,592	1,248	-	10,534	24,617	9
Comercio y turismo	28,423	3,808	32	11,732	840	20,611	65,446	25
Comunicaciones y transporte	3,766	1,487	-	515	123	255	6,146	2
Agricultura	-	3,475	1,562	-	-	7,068	12,105	5
Otras actividades y servicios	7,403	2,856	964	20,697	518	18,716	51,154	20
Intereses devengados	1,407	370	139	1,165	3	1,244	4,328	2
Entidades financieras	-	-	262	-	-	-	262	0
Consumo	25,286	15,857	538	5,589	6	23,343	70,619	27
Entidades gubernamentales	649	-	-	-	-	-	649	0
Total Vencida	<u>\$ 90,235</u>	<u>\$ 31,074</u>	<u>\$ 6,319</u>	<u>\$ 41,104</u>	<u>\$ 2,533</u>	<u>\$ 89,923</u>	<u>\$ 261,188</u>	<u>100</u>
% a razón de cartera vencida	<u>35</u>	<u>12</u>	<u>2</u>	<u>16</u>	<u>1</u>	<u>34</u>		<u>100</u>
Total Cartera	<u>\$3,704,276</u>	<u>\$ 391,116</u>	<u>\$ 346,854</u>	<u>\$ 365,700</u>	<u>\$ 386,960</u>	<u>\$1,406,857</u>	<u>\$6,601,763</u>	
% a razón de cartera total	<u>56</u>	<u>6</u>	<u>5</u>	<u>6</u>	<u>6</u>	<u>21</u>		<u>100</u>

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2013 y 2012

2012

<u>Cartera crediticia vigente</u>	<u>Nuevo León</u>	<u>Chihuahua</u>	<u>Tamaulipas</u>	<u>BCN</u>	<u>Coahuila</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>	<u>% Int.</u>
<b>Moneda nacional</b>								
Industrial	\$ 121,662	\$ 2,968	\$ 9,828	\$ 3,845	\$ 7,541	\$ 28,130	\$ 173,974	3
Construcción	415,275	3,154	14,140	106,396	28,480	239,904	807,349	15
Comercio y turismo	464,120	41,582	14,608	14,931	44,566	63,712	643,519	12
Comunicaciones y transporte	214,936	1,774	12,416	3,170	30,615	11,512	274,423	5
Agricultura	3,990	194	-	2,453	1,964	2,099	10,700	0
Otras actividades y servicios	317,940	99,249	99,571	24,120	16,464	160,840	718,184	13
Intereses devengados	8,042	1,124	1,271	1,196	947	2,915	15,495	0
	<u>1,545,965</u>	<u>150,045</u>	<u>151,834</u>	<u>156,111</u>	<u>130,577</u>	<u>509,112</u>	<u>2,643,644</u>	
Entidades financieras	91,151	95	2,046	-	-	225,000	318,292	6
Consumo	24,546	534	852	1,101	1,328	2,544	30,905	1
Factoraje	1,047,344	246,459	94,853	44,665	85,338	608,562	2,127,221	39
Entidades gubernamentales	-	336	6,459	20,059	-	-	26,854	0
	<u>1,163,041</u>	<u>247,424</u>	<u>104,210</u>	<u>65,825</u>	<u>86,666</u>	<u>836,106</u>	<u>2,503,272</u>	
<b>Total Moneda Nacional</b>	<b><u>\$2,709,006</u></b>	<b><u>\$ 397,469</u></b>	<b><u>\$ 256,044</u></b>	<b><u>\$ 221,936</u></b>	<b><u>\$ 217,243</u></b>	<b><u>\$1,345,218</u></b>	<b><u>\$5,146,916</u></b>	
<b>Moneda extranjera</b>								
Industrial	\$ 19,290	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 19,290	0
Construcción	-	-	-	-	-	21,262	21,262	0
Comercio y turismo	32,299	-	-	-	-	-	32,299	1
Comunicaciones y transporte	-	-	-	20,264	-	-	20,264	0
Intereses devengados	102	-	-	27	-	4	133	0
Factoraje	176,201	-	-	-	64,533	25,945	266,679	5
<b>Total Moneda Extranjera</b>	<b><u>227,892</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>20,291</u></b>	<b><u>64,533</u></b>	<b><u>47,211</u></b>	<b><u>359,927</u></b>	
<b>Total vigente</b>	<b><u>\$2,936,898</u></b>	<b><u>\$ 397,469</u></b>	<b><u>\$ 256,044</u></b>	<b><u>\$ 242,227</u></b>	<b><u>\$ 281,776</u></b>	<b><u>\$1,392,429</u></b>	<b><u>\$5,506,843</u></b>	<b><u>100</u></b>
<b>% a razón de cartera vigente</b>	<b><u>53</u></b>	<b><u>7</u></b>	<b><u>5</u></b>	<b><u>4</u></b>	<b><u>5</u></b>	<b><u>26</u></b>		<b><u>100</u></b>
<b>Cartera vencida</b>								
<b>Moneda nacional</b>								
Industrial	\$ 2,321	\$ 158	\$ 411	\$ 214	\$ 36	\$ 8,324	\$ 11,464	12
Construcción	5,437	-	118	373	-	96	6,024	6
Comercio y turismo	7,640	67	32	1,068	636	12,217	21,660	23
Comunicaciones y transporte	1,039	515	-	5	2,013	350	3,922	4
Agricultura	-	-	-	263	-	-	263	1
Otras actividades y servicios	4,532	19,337	82	4,426	306	11,974	40,657	43
Intereses devengados	430	702	9	195	18	3	1,357	1
Consumo	2,283	497	367	741	1,006	-	4,894	5
Factoraje	2,983	-	-	-	-	-	2,983	3
Entidades gubernamentales	1,532	-	-	-	-	-	1,532	2
<b>Total Vencida</b>	<b><u>\$ 28,197</u></b>	<b><u>\$ 21,276</u></b>	<b><u>\$ 1,019</u></b>	<b><u>\$ 7,285</u></b>	<b><u>\$ 4,015</u></b>	<b><u>\$ 32,964</u></b>	<b><u>\$ 94,756</u></b>	<b><u>100</u></b>
<b>% a razón de cartera vencida</b>	<b><u>30</u></b>	<b><u>22</u></b>	<b><u>1</u></b>	<b><u>8</u></b>	<b><u>4</u></b>	<b><u>35</u></b>		<b><u>100</u></b>
<b>Total Cartera</b>	<b><u>\$2,965,095</u></b>	<b><u>\$ 418,745</u></b>	<b><u>\$ 257,063</u></b>	<b><u>\$ 249,512</u></b>	<b><u>\$ 285,791</u></b>	<b><u>\$1,425,393</u></b>	<b><u>\$5,601,599</u></b>	
<b>% a razón de cartera total</b>	<b><u>53</u></b>	<b><u>7</u></b>	<b><u>5</u></b>	<b><u>4</u></b>	<b><u>5</u></b>	<b><u>26</u></b>		<b><u>100</u></b>

**AF Banregio, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2013 y 2012

---

La información por producto al 31 de diciembre del 2013 y 2012 es la siguiente:

	<u>2013</u>	
<u>Saldo Promedio</u>	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>
Colocación	<u>\$5,887,738</u>	<u>\$ 44,841</u>
<u>Resultado</u>		
Margen financiero	\$ 540,057	\$ 3,279
Otros ingresos no financieros	504,924	8,423
Gasto de operación directos	<u>(115,807)</u>	<u>(800)</u>
Utilidad antes de gastos centrales	<u>\$ 929,174</u>	<u>\$ 10,902</u>
	<u>2012</u>	
<u>Saldo Promedio</u>	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>
Colocación	<u>\$5,357,688</u>	<u>\$ 26,406</u>
<u>Resultado</u>		
Margen financiero	\$ 494,213	\$ 2,435
Otros ingresos no financieros	195,082	962
Gasto de operación directos	<u>(71,924)</u>	<u>(354)</u>
Utilidad antes de gastos centrales	<u>\$ 617,371</u>	<u>\$ 3,043</u>

(cifras en millones de pesos)

	<u>2013</u>			
ACTIVO	<u>Mediana Empresa</u>	<u>Pequeña Empresa</u>	<u>Autos</u>	<u>Total</u>
Cartera vigente	5,219	502	620	6,341
Cartera vencida	103	47	111	261
Total	<u>\$ 5,322</u>	<u>\$ 549</u>	<u>\$ 731</u>	<u>\$ 6,602</u>
ESTADO DE RESULTADOS	<u>Empresa</u>	<u>Empresa</u>	<u>Autos</u>	<u>Total</u>
Margen	224	45	278	547
Reservas	<u>(85)</u>	<u>(95)</u>	<u>(134)</u>	<u>(314)</u>
Margen neto de reservas	139	(50)	144	233
Comisiones netas	-	17	(48)	(31)
Otros ingresos	<u>124</u>	<u>63</u>	<u>352</u>	<u>539</u>
Ingresos totales	263	30	448	741
Gastos de administración	<u>(60)</u>	<u>(15)</u>	<u>(83)</u>	<u>(158)</u>
Utilidad de operación	<u>\$ 203</u>	<u>\$ 15</u>	<u>\$ 365</u>	<u>\$ 583</u>

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2013 y 2012

---

	2012			
	Mediana Empresa	Pequeña Empresa	Autos	Total
<b>ACTIVO</b>				
Cartera vigente	4,963	419	125	5,507
Cartera vencida	32	22	41	95
Total	<u>\$ 4,995</u>	<u>\$ 441</u>	<u>\$ 166</u>	<u>\$ 5,602</u>
<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>	<b>Empresa</b>	<b>Empresa</b>	<b>Autos</b>	<b>Total</b>
Margen	213	37	273	523
Reservas	(11)	(15)	(15)	(41)
Margen neto de reservas	202	22	258	482
Comisiones netas	-	12	(25)	(13)
Otros ingresos	20	3	160	183
Ingresos totales	222	37	393	652
Gastos de administración	(52)	(13)	(70)	(135)
Utilidad de operación	<u>\$ 170</u>	<u>\$ 24</u>	<u>\$ 323</u>	<u>\$ 517</u>

**Nota 18 - Impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto empresarial a tasa única (IETU)**

**Ley del Impuesto sobre la Renta**

**Nueva Ley del Impuesto sobre la Renta**

Durante el mes de octubre de 2013, las Cámaras de Senadores y de Diputados aprobaron la emisión de una nueva Ley del Impuesto sobre la Renta (nueva LISR) que entró en vigor el 1 de enero de 2014, abrogando la LISR publicada el 1 de enero de 2002 (anterior LISR). La nueva LISR recoge la esencia de la anterior LISR, sin embargo, realiza modificaciones importantes entre las cuales se pueden destacar las siguientes:

- i. Limita las deducciones en aportaciones a fondos de pensiones y salarios exentos, arrendamiento de automóviles, consumo en restaurantes y en las cuotas de seguridad social; asimismo, elimina la deducción inmediata en activos fijos.
- ii. Modifica la mecánica para acumular los ingresos derivados de enajenación a plazo y generaliza el procedimiento para determinar la ganancia en enajenación de acciones.

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2013 y 2012

---

- iii. Modifica el procedimiento para determinar la base gravable para la Participación de los trabajadores en la Utilidad (PTU), establece la mecánica para determinar el saldo inicial de la cuenta de capital de aportaciones (CUCA) y de la CUFIN.
- iv. Establece una tasa del ISR aplicable para 2014 y los siguientes ejercicios del 30%; a diferencia de la anterior LISR que establecía tasas del 30%, 29%, y 28% para 2013, 2014 y 2015, respectivamente.

En 2013 y 2012, la Compañía determinó una utilidad fiscal de \$504,947 y \$471,949, respectivamente. El resultado fiscal difiere del resultado contable debido a las diferencias temporales originadas de la comparación de los saldos contables y los valores fiscales de cada una de las cuentas de activos y pasivos del balance general, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o fiscal del año.

La provisión para ISR en 2013 y 2012 se analiza como se muestra a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
ISR causado	\$ 151,485	\$ 137,677
ISR diferido	<u>22,102</u>	<u>17,277</u>
Total provisión	<u>\$ 173,587</u>	<u>\$ 154,954</u>

La conciliación entre las tasas legal y efectiva del ISR se muestra a continuación:

	<u>Año que terminó el 31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Utilidad antes de ISR (A)	\$ 584,278	\$ 517,417
Tasa legal de ISR (B)	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR a la tasa legal (A por B)	\$ 175,283	\$ 155,225
Más (menos) - Efecto de impuesto de las siguientes partidas permanentes:		
Ajuste anual por inflación	7,159	3,457
Intereses de arrendamiento financiero por devengar	11,344	20,038
Activo fijo	(43,784)	(14,716)
Otras partidas	<u>24,585</u>	<u>(9,050)</u>
ISR a la tasa real	<u>\$ 173,587</u>	<u>\$ 154,954</u>
Tasa efectiva de ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>



**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2013 y 2012

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció ISR diferido se analizan a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Comisiones cobradas por devengar	\$ 24,570	\$ 20,525
Comisiones pagadas por devengar	(6,320)	(6,718)
Intereses por devengar	-	37,814
Activo fijo	68,030	112,729
Cobros anticipados	2,629	71
Ingresos por devengar por compra de cartera	(278,784)	1,947
Provisiones	-	4,237
Pagos anticipados	-	(100,321)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	477,670	205,667
Arrendamiento puro	73,960	236
Otras rentas y comisiones cobradas por devengar	0	49,139
Otras partidas	<u>7,367</u>	<u>38,676</u>
	369,122	364,002
Tasa de ISR aplicable	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR diferido activo	<u>\$ 110,736</u>	<u>\$ 109,201</u>

**Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU)**

El IETU de 2013 y 2012 se calcula a la tasa del 17.5% sobre la utilidad determinada con base en flujos de efectivo, dicha utilidad es determinada a través de disminuir de la totalidad de los ingresos percibidos por las actividades gravadas, las deducciones autorizadas. Al resultado anterior se le disminuyeron los créditos de IETU, según lo establece la legislación vigente.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, la Compañía debe pagar anualmente el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU.

Durante el mes de octubre de 2013, las Cámaras de Senadores y de Diputados aprobaron la abrogación de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) publicada el 1 de octubre de 2007, por lo que, a partir de la entrada en vigor del Decreto aprobado en octubre de 2013, quedarán sin efecto las resoluciones y disposiciones administrativas de carácter general y las resoluciones a consultas, interpretaciones, autorizaciones o permisos otorgados a título particular, en materia del impuesto establecido en la Ley del IETU que se abroga.

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2013 y 2012

**Nota 19 – Margen Financiero**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la composición del margen financiero se muestra como sigue:

	2013		
	Moneda nacional	Dólares valorizados	Total
<u>Ingresos por intereses</u>			
<u>De cartera crediticia al:</u>			
Comercio	\$131,427	\$ 3,656	\$135,083
Consumo	10,629	-	10,629
Entidades financieras	7	-	7
Entidades gubernamentales	-	-	-
Factoraje	169,263	10,015	179,278
Crédito simple	97,167	1,440	98,607
Arrendamiento operativo	2,883	-	2,883
Crédito refaccionario	950	-	950
Préstamos quirografarios	<u>40,628</u>	<u>35</u>	<u>40,663</u>
	<u>452,954</u>	<u>15,146</u>	<u>468,100</u>
<u>De comisiones</u>			
Comercio	7,479	198	7,677
Consumo	324	-	324
Entidades financieras	1	-	1
Entidades gubernamentales	-	-	-
Arrendamiento operativo	4,321	-	4,321
Factoraje	6,506	-	6,506
Préstamos quirografarios	268	-	268
Crédito simple	<u>897</u>	<u>-</u>	<u>897</u>
	<u>19,796</u>	<u>198</u>	<u>19,994</u>
<u>Ingresos por intereses</u>			
Intereses a favor por inversiones en valores	\$ -	\$ -	\$ -
Intereses a favor por inversiones en reporto	-	-	-
Intereses a favor por fianzas	534	-	534
Utilidad por valorización	<u>3,461</u>	<u>-</u>	<u>3,461</u>
	<u>3,995</u>	<u>-</u>	<u>3,995</u>
Total ingresos por intereses	<u>476,745</u>	<u>15,344</u>	<u>492,089</u>
Ingresos por arrendamiento operativo	<u>1,030,715</u>	<u>-</u>	<u>1,030,715</u>
Otros beneficios por arrendamiento	<u>47,794</u>	<u>-</u>	<u>47,794</u>
	<u>1,555,254</u>	<u>15,344</u>	<u>1,570,598</u>

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2013 y 2012

	<u>2013</u>		
	<u>Moneda nacional</u>	<u>Dólares valorizados</u>	<u>Total</u>
<b><u>Gastos por intereses</u></b>			
De préstamos bancarios	75,438	9,617	85,055
De pasivos bursátiles	173,351	-	173,351
Comisiones pagadas	12,077	-	12,077
Pérdida por valorización	<u>4,477</u>	<u>-</u>	<u>4,477</u>
<b>Total gastos por intereses</b>	<u>265,343</u>	<u>9,617</u>	<u>274,960</u>
Depreciación de bienes en arrendamiento operativo	<u>747,725</u>	<u>-</u>	<u>747,725</u>
Margen financiero	<u>\$542,186</u>	<u>\$ 5,727</u>	<u>\$547,913</u>
	<u>2012</u>		
	<u>Moneda nacional</u>	<u>Dólares valorizados</u>	<u>Total</u>
<b><u>Ingresos por intereses</u></b>			
<b><u>De cartera crediticia al:</u></b>			
Comercio	\$103,527	\$ 2,599	\$106,126
Consumo	2,948	-	2,948
Entidades financieras	18	-	18
Entidades gubernamentales	-	-	-
Factoraje	170,205	7,719	177,924
Crédito simple	85,835	1,731	87,566
Arrendamiento operativo	4,029	-	4,029
Préstamos quirografarios	<u>70,209</u>	<u>178</u>	<u>70,387</u>
	<u>436,771</u>	<u>12,227</u>	<u>448,998</u>
<b><u>De comisiones</u></b>			
Comercio	7,436	243	7,679
Consumo	623	-	623
Entidades financieras	1	-	1
Entidades gubernamentales	-	-	-
Arrendamiento operativo	4,857	-	4,857
Factoraje	5,481	-	5,481
Préstamos quirografarios	160	-	160
Crédito simple	<u>882</u>	<u>-</u>	<u>882</u>
	<u>19,440</u>	<u>243</u>	<u>19,683</u>

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2013 y 2012

	<u>2012</u>		
	<u>Moneda nacional</u>	<u>Dólares valorizados</u>	<u>Total</u>
<b><u>Ingresos por intereses</u></b>			
Intereses a favor por inversiones en valores	\$ 9	\$ -	\$ 9
Intereses a favor por inversiones en reporto	67	-	67
Intereses a favor por fianzas	1,365	-	1,365
Utilidad por valorización	<u>6,833</u>	<u>-</u>	<u>6,833</u>
	<u>8,274</u>	<u>-</u>	<u>8,274</u>
Total ingresos por intereses	<u>464,485</u>	<u>12,470</u>	<u>476,955</u>
Ingresos por arrendamiento operativo	<u>909,405</u>	<u>-</u>	<u>909,405</u>
Otros beneficios por arrendamiento	<u>57,836</u>	<u>-</u>	<u>57,836</u>
	<u>1,431,726</u>	<u>12,470</u>	<u>1,444,196</u>
<b><u>Gastos por intereses</u></b>			
De préstamos bancarios	87,547	7,867	95,414
De pasivos bursátiles	160,626	-	160,626
Pérdida por valorización	<u>4,431</u>	<u>-</u>	<u>4,431</u>
Total gastos por intereses	<u>252,604</u>	<u>7,867</u>	<u>260,471</u>
Depreciación de bienes en arrendamiento operativo	<u>661,106</u>	<u>-</u>	<u>661,106</u>
Margen financiero	<u>\$518,016</u>	<u>\$ 4,603</u>	<u>\$522,619</u>

El plazo promedio ponderado para la amortización de las comisiones por el otorgamiento de crédito es de 48 meses.

La Compañía cobró y pagó comisiones de otorgamiento de crédito por:

	<u>2013</u>		<u>2012</u>	
	<u>Cobradas</u>	<u>Pagadas</u>	<u>Cobradas</u>	<u>Pagadas</u>
<b>Créditos Comerciales</b>				
Actividad empresarial o comercial	\$ 21,727	\$ 13,315	\$ 14,278	\$ 8,586
Entidades financieras	1,923	1,179	1,174	706
Entidades gubernamentales	519	318	1,651	993
Créditos de Consumo	<u>1,341</u>	<u>822</u>	<u>110</u>	<u>66</u>
	<u>\$ 25,510</u>	<u>\$ 15,634</u>	<u>\$ 17,213</u>	<u>\$ 10,351</u>

***AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero***  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2013 y 2012

---

Durante 2013 y 2012 los gastos registrados en resultados incurridos por el otorgamiento de créditos fue de:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Créditos Comerciales		
Actividad empresarial o comercial	\$ 10,286	\$ 14,813
Entidades financieras	911	1,217
Entidades gubernamentales	246	1,713
Créditos de Consumo	<u>635</u>	<u>114</u>
	<u>\$ 12,078</u>	<u>\$ 17,857</u>

**Nota 20 – Hechos posteriores**

**Reforma financiera**

El 10 de enero de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras”, conocido como Reforma Financiera, que entró en vigor el día hábil siguiente a su publicación en el citado Diario Oficial.

La Reforma Financiera planteada por el Ejecutivo Federal, modifica 32 Leyes, 2 Códigos y 1 nueva Ley, a través de 13 Decretos y tiene como principales ejes, los siguientes:

- a. Incrementar la competencia en donde entre otros aspectos, se fortalecen las facultades de las distintas autoridades financieras, se flexibiliza la portabilidad de operaciones de crédito y garantías, y se reformulan algunas características que deben cumplir las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple.
- b. Redefinir el “rol” de la Banca de Desarrollo a través de la reorientación de sus mandatos y de mayor autonomía de gestión con flexibilidad financiera y operativa.
- c. Mejorar los esquemas de ejecución de garantías de créditos, así como incentivar que la banca privilegie la colocación de créditos sobre las inversiones en valores gubernamentales, proponiendo un mecanismo de evaluación de esta actividad en lo particular, a través de la Comisión.
- d. Fortalecer la regulación prudencial, estableciendo por ejemplo, a nivel de Ley, las sanas prácticas en materia de capital (Basilea III), así como incorporar índices de liquidez e inhibir conductas que se aparten de las sanas prácticas. Asimismo, facilitar los procesos de quiebras bancarias salvaguardando los derechos de los ahorradores y reduciendo el costo fiscal.
- e. Fortalecer y mejorar la regulación y supervisión financiera sobre los intermediarios, reforzando los mecanismos de coordinación y cooperación entre las diferentes autoridades financieras (Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero), homologando los procedimientos de sanción en las leyes financieras para facilitar la labor de la autoridad e implementando los programas de autocorrección que permiten un mejor nivel de cumplimiento legal por parte de las entidades supervisadas.

Como parte de la implementación de la Reforma Financiera, se prevé regulación secundaria que será emitida por las autoridades financieras, cuyo impacto en la información financiera está siendo evaluado por la Institución.

***AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero***  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2013 y 2012

---

**Nota 21 - Nuevos pronunciamientos contables**

El CINIF emitió, durante el mes de diciembre de 2012 y de 2013, una serie de NIF e INIF, las cuales entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2013 y 2014, excepto por las NIF C-3 “Cuentas por cobrar” y C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar” las cuales entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2016, permitiéndose su aplicación anticipada. Se considera que las NIF e INIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Compañía:

2016

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar en los estados financieros de una entidad económica. Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero.

NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos de financiamiento por cobrar en los estados financieros de una entidad económica que realiza actividades de financiamiento. Descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. Adopta el concepto de modelo de negocios de la administración.

2014

NIF B-12 “Compensación de activos financieros y pasivos financieros”. Establece normas relativas a los derechos de compensación que deben considerarse para presentar por su monto compensado un activo financiero y un pasivo financiero en el estado de situación financiera, así como cuáles son las características que debe reunir la intención de efectuar la compensación, con base en el principio de que un activo financiero y un pasivo financiero deben presentarse por su monto compensado siempre y cuando el flujo de efectivo futuro de su cobro o liquidación sea neto.

NIF C-11 “Capital contable”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de las partidas que integran el capital contable en el estado de situación financiera de las entidades lucrativas. Los principales cambios en relación con la norma anterior son: requiere que se fije el precio por acción a emitir por anticipos para futuros aumentos de capital y que se establezca que no pueden reembolsarse antes de capitalizarse, para que califiquen como capital contable, e incluye la normativa relativa a instrumentos financieros que en su reconocimiento inicial se identifiquen como capital.

NIF C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital”. Establece las normas de reconocimiento inicial de los instrumentos financieros con características de pasivo y de capital en los estados financieros de las entidades lucrativas. Se incorpora el concepto de subordinación.

NIF C-14 “Transferencia y baja de activos financieros”. Incorpora del principio de cesión de riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, como condición fundamental para darlo de baja. Cuando las entidades descuenten cuentas o documentos por cobrar con recursos, no podrán presentar el monto del descuento como un crédito a las cuentas y documentos por cobrar, sino como un pasivo.

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2013 y 2012

---

**Mejoras a las NIF 2014:**

**NIF C-5 "Pagos anticipados".** Se establece el tratamiento contable de los pagos anticipados por la compra de partidas cuyo pago está denominado en moneda extranjera. También precisa que las pérdidas por deterioro en el valor de los pagos anticipados (y reversiones de las mismas) deben presentarse formando parte de la utilidad o pérdida neta del periodo en el rubro que la Compañía considere conveniente de acuerdo con su juicio profesional, en lugar del estado de resultados del periodo del rubro de otros ingresos y gastos.

**Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición".** Establece que la pérdida por deterioro y su reversión, en el valor de los activos intangibles con vida indefinida (incluyendo el crédito mercantil) debe presentarse en el estado de resultados del periodo en el rubro en que se presenten los gastos por depreciación y amortización de los activos de la unidad generadora de efectivo con la que estén asociados dichos activos intangibles. No se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo.

Se elimina de la NIF B-3 "Estado de resultado integral"; NIF B-16 "Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos"; NIF C-6 "Propiedades, planta y equipo"; NIF C-8 "Activos intangibles"; Boletín C-9 "Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos"; NIF D-3 "Beneficios a los empleados", el requerimiento de presentar ciertas operaciones en el rubro de otros ingresos y gastos y, en su lugar, se deja al criterio de la Compañía la utilización de dicho rubro.

**Interpretación a las NIF:**

**INIF-20 "Efectos contables de la Reforma Fiscal 2014".** La INIF 20, fue emitida para dar respuesta a cómo deben reconocerse en los estados financieros de las entidades los efectos contables de la Reforma Fiscal 2014.

  
Lic. Ofelio Leal García  
Director General

  
Ing. Alejandro C. de Loscurain Morhan  
Director General Adjunto de Finanzas

  
C.P.C. Sanjuana Herrera Galvao  
Directora de Administración y Contraloría

  
C. P. Antonio Flores Luna  
Auditor Interno

***AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada,  
Banregio Grupo Financiero***

(subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero)

Estados Financieros Dictaminados

31 de diciembre de 2014 y 2013



***AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero***  
(subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca  
Múltiple, Banregio Grupo Financiero)  
Índice  
31 de diciembre de 2014 y 2013

---

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los auditores independientes .....	1 y 2
Estados financieros:	
Balances generales.....	3
Estados de resultados.....	4
Estados de variaciones en el capital contable .....	5
Estados de flujos de efectivo .....	6
Notas sobre los estados financieros.....	7 a 88



## **Dictamen de los Auditores Independientes**

Monterrey, N. L., 27 de febrero de 2015

A la Asamblea General de Accionistas de  
AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada  
Banregio Grupo Financiero

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de AF Banregio, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero (Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

### ***Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros***

La Administración de la Institución es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con los criterios contables para sociedades financieras de objeto múltiple reguladas (véase nota 2) emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea por fraude o error.

### ***Responsabilidad del Auditor***

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren cumplir con requerimientos éticos, así como planear y efectuar la auditoría de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores significativos.

Una auditoría consiste en realizar procedimientos para obtener evidencia que soporte las cifras y revelaciones de los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de error significativo en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al realizar la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que obtuvimos proporciona una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.



**Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros de AF Banregio, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y por los años que terminaron en esas fechas han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables para sociedades financieras de objeto múltiple, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jorge Valdez', is written over a horizontal line. The signature is stylized and somewhat cursive.

C.P.C Jorge Valdez González  
Socio de auditoría

# AF Banregio, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero

## Balances Generales

(Notas 1, 2 y 3)

31 de diciembre de 2014 y 2013

Cifras expresadas en miles de pesos, según se explica en la Nota 3

ACTIVO	2014	2013	PASIVO	2014	2013
DISPONIBILIDADES (Nota 3e, y 5)	\$ 16,549	\$ 29,472			
DERIVADOS (Nota 3d)	20,392	2,680	PASIVOS SUJETOS A RIESGO (Nota 15)	\$4,842,308	\$4,676,770
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE (Notas 3e, y 6):					
Créditos comerciales	9,557,766	8,432,854	PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS (Nota 16):		
Actividad empresarial o comercial	200,717	427,607	De corto plazo	1,750,220	2,548,353
Entidades financieras	101,643	133,890	De largo plazo	29,644	24,828
Entidades gubernamentales	117,867	278,420		1,779,864	2,573,181
Créditos de consumo	4,883,929	6,340,576	OTRAS CUENTAS POR PAGAR:		
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA			Inversión a la utilidad por pagar (Nota 21)		80,757
Créditos comerciales	170,105	199,858	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 12)	487,329	189,291
Actividad empresarial o comercial	282	840	Créditos diferidos	134,881	97,050
Entidades financieras	12,087	70,619		601,690	377,051
Entidades gubernamentales					
Créditos de consumo					
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO	188,434	281,188	TOTAL PASIVO	7,223,454	7,176,872
Menos:	5,170,813	6,801,783	CAPITAL CONTABLE (Nota 17)		
Exención preventiva para riesgos crediticios (Notas 3f, y 6)	258,487	478,483	CAPITAL CONTRIBUIDO:		
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO -NETA	4,801,948	6,125,202	Capital social	185,292	195,292
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Nota 3g, y 7)	241,327	62,202	CAPITAL GANADO:		
BIENES ADJUDICADOS (Nota 3h, y 2)	42,854	14,967	Reservas de capital	1,021,264	626,854
INMUEBLES, MOBILIARIO EQUIPO (Nota 3i, y 2)	3,121,612	2,361,980	Resultado neto	210,120	410,661
IMPUESTOS DIFERIDOS (Nota 21)	110,389	110,738	TOTAL CAPITAL CONTABLE	1,231,386	1,038,645
OTROS ACTIVOS (Nota 3j, y 10):	192,141	111,292	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	8,454,840	8,208,709
TOTAL ACTIVO	\$8,450,134	\$8,608,709			

### CUENTAS DE ORDEN

	2014	2013
Compras crediticias	\$ 3,209,118	\$ 4,809,933
Períodos devengados no cobrados derivados de operaciones de arrendamiento operativo	\$ 58,654	\$ 40,641
Períodos por cobrar	\$ 2,561,081	\$ 1,847,537
Otras cuentas de registro	\$ 121,803	\$ 67,889
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera vencida	\$ 18,807	\$ 14,847

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el monto del capital social histórico ascendía a \$185,000.

\*Los presentes balances generales, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 97, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Compañía hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a normas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.\*

El último requerimiento de capitalización conocido a la fecha de publicación de este estado de contabilidad es el correspondiente al 31 de diciembre de 2014, con un índice de capitalización sobre activos sujetos en riesgo de crédito, de mercado y operacional de 13.88% (13.00% en 2013).

Los verdaderos datos adjuntados son parte integrante de estos estados financieros.

www.banregio.com  
http://inversor.banregio.com/?p=12120

Lic. Manuel O. Rivera Santos  
Director General

Lic. Manuel O. Rivera Zambrano  
Director General Adjunto de Finanzas

http://www.crbv.gob.mx

C.P.C. Carlota Victoria Galván  
Directora de Administración

C.P. Alfonso Torres Luna  
Auditor Interno

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**

Estados de Resultados

(Notas 1, 2 y 3)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

*Cifras expresadas en miles de pesos, según se explica en la Note 3*

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos por Interesas	\$ 440,123	\$ 492,089
Ingresos por errandamiento operativo	1,242,222	1,030,715
Otros bnéticos por errandamiento	47,263	47,794
Gastos por intereses	(237,448)	(274,960)
Dapreciación de blanss en arrendamiento operativo	<u>(932,475)</u>	<u>(747,725)</u>
<b>MARGEN FINANCIERO (Note 22)</b>	<b>559,687</b>	<b>547,913</b>
Estimación preventive para rlasgos crediticios	<u>(111,111)</u>	<u>(314,287)</u>
<b>MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS</b>	<b>448,576</b>	<b>233,626</b>
Comisiones y taritts cobredes	39,419	43,019
Comisiones y teritts pagadas	(57,025)	(74,305)
Otros Ingrasos de le operación (nato)	1,053,103	539,255
Gastos ds admnistración	<u>(1,178,046)</u>	<u>(159,117)</u>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD</b>	<b>306,027</b>	<b>584,278</b>
Impusstos e le utilidds causados	(70,962)	(151,485)
Impusatos a la utilidd diferidos	<u>(24,945)</u>	<u>(22,102)</u>
<b>RESULTADO NETO</b>	<b><u>\$ 210,120</u></b>	<b><u>\$ 410,691</u></b>

"Los praaantas estados ds resultados se formuleron da contormidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones da Crédito, amittidos por le Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con tundamento an lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Lay de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, ancontrándose ratificados todos los Ingresos y egresos derivados da las operaciones efectuadas por le Compañie durante los periodos arriba mencionados, las cuales se raelizæron y velueron con epago e sanss prácticas bancarias y e las disposiciones lagals y administratives aplicables.

Los presente estados da resultados fueron eprobados por el consejo da administración bejo la responsabilidad de los directivos que los suscriban."

Las vsintitico notes adjuntas son para Intagrenta de estos estados financieros.

[www.banregio.com](http://www.banregio.com)

<http://invaatore.banregio.com/?p=12520>

Lic. Manuel G. Rívaro Santos  
Director General

C.P.C. Sanjuana Herrera Galván  
Directora de Administración

<http://www.cnbv.gob.mx>

Manuel Rívaro  
Lic. Manuel G. Rívaro Zambrano  
Director General Adjunto de Finanzas

C.P. Antonio Flores Luna  
Auditor Interno

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,  
Banregio Grupo Financiero**

Estados de Variaciones en el Capital Contable  
(Nota 17)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

Cifras expresadas en miles de pesos, según se explica en la Nota 3

	Capital ganado		Reservas de capital	Capital ganado		Total capital contable
	Reservado	neto		Reservado	neto	
Saldos al 1 de enero de 2013	\$ 135,292	\$ 362,463	\$ 1,132,474	\$ 362,463	\$ 1,630,229	\$ 1,630,229
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:</b>						
Aportaciones de capital	60,000				60,000	60,000
Traspaso del resultado neto a reservas de capital		(362,463)			(362,463)	(362,463)
Pago de dividendos						
Saldos al 31 de diciembre de 2013	195,292	410,691	625,854	410,691	1,231,837	1,231,837
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL:</b>						
Resultado neto		(55,153)			(55,153)	(55,153)
Otros						
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ 195,292	\$ 210,120	\$ 1,021,264	\$ 210,120	\$ 1,426,676	\$ 1,426,676
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:</b>						
Traspaso del resultado neto a reservas de capital		(410,691)			(410,691)	(410,691)
Pago de dividendos						
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ 195,292	\$ 210,120	\$ 1,021,264	\$ 210,120	\$ 1,426,676	\$ 1,426,676

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 98, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Compañía durante los períodos ambos mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.\*

Las veintinueve notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

www.banregio.com

http://investors.banregio.com/?p=12520

Lic. Manuel G. Rivero Santos  
Director General

  
Lic. Manuel G. Rivero Zambrano  
Director General Adjunto de Finanzas

http://www.cnbv.gob.mx

C.P.C. Saluja Héctor Galván  
Directora de Administración



C.P. Alfonso Flores Luna  
Auditor Interno

**AF Banregio, S. A. de C. V.**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
**Estados de Flujos de Efectivo**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013**

Cifras expresadas en miles de pesos, según se explica en la Note 3

	2014	2013
Resultado neto	\$ 210,120	\$ 410,691
Ajuste por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciación y amortización	834,088	749,667
Impuestos causados y diferidos	<u>95,907</u>	<u>173,587</u>
Ajuste por partidas que no implican flujo de efectivo	1,240,115	1,333,945
<b>Actividades de operación</b>		
Cambio en inversiones en derivados	(17,732)	631
Cambio en cartera de crédito	1,223,354	(728,161)
Cambio en bienes adjudicados	(27,887)	(11,480)
Cambio en otros activos operativos	(1,885,230)	(1,106,099)
Cambio en pasivos bursátiles	185,535	928,134
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	(783,784)	517,317
Cambio en otros pasivos operativos	354,618	(10,274)
Pago de impuestos e la utilidad	<u>(175,694)</u>	<u>(84,307)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(1,238,920)</u>	<u>506,219</u>
<b>Actividades de inversión</b>		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	344	970
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	<u>(2,261)</u>	<u>(759)</u>
Actividades de financiamiento	<u>(1,917)</u>	<u>211</u>
Aportaciones de capital	-	60,000
Incremento retrospectivo e reserva	(1,352)	(55,153)
Pago de dividendos en efectivo	<u>(13,929)</u>	<u>(613,930)</u>
	<u>15,281</u>	<u>(809,083)</u>
Incremento neto de efectivo y equivalentes	(14,003)	18,854
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>29,572</u>	<u>10,718</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 15,569</u>	<u>\$ 29,572</u>

\*Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 88, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Compañía durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y fueron con apego a aenas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.\*

Las veinticinco notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

www.banregio.com  
<http://inversora.banregio.com/?p=12520>

Lic. Manuel G. Rivero Santos  
 Director General

C.P.C. Sanjunta Herrera Gelván  
 Director de Administración

<http://www.cnbv.gob.mx>

Lic. Manuel G. Rivero Zambreno  
 Director General Adjunto de Finanzas

C.P. Antonio Flores Luna  
 Auditor Independiente

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca  
Múltiple, Banregio Grupo Financiero)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

---

*Cifros expresadas en miles de pesos, excepto números de acciones, su valor nominal,  
precio por opción y tipos de cambio*

**Nota 1 - Actividad de la compañía**

AF Banregio, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero (Compañía), tiene como actividad principal celebrar contratos de arrendamiento financiero y operativo de bienes muebles e inmuebles, celebrar contratos de factoraje financiero, operaciones para la adquisición de los derechos de crédito a favor de proveedores de bienes y servicios, contratos de promesa de factoraje, contratos de derecho de crédito y efectuar otras operaciones establecidas por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (LGOAAC).

Durante enero de 2014, la Compañía recibió de Banco Regional de Monterrey S. A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero (Banco), compañía tenedora, algunos empleados relacionados con los servicios administrativos contratados. Las obligaciones laborales acumuladas a la fecha de la transferencia asociada a ese personal no fueron transferidas y quedan a cargo del Banco. Las obligaciones laborales que se devenguen a partir de la fecha de la transferencia serán a cargo de la Compañía.

Durante el mes de noviembre de 2014, la Compañía firmó un convenio para adquirir el 100% del capital de Arrendadora Capita S.A de C.V. y The Capita Corporation SOFOM E.N.R. ambas subsidiarias de CIT Group en su División de Equipment Finance. Este acuerdo está sujeto a las autorizaciones de las autoridades correspondientes.

**Nota 2 - Bases de preparación de la información financiera**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013 que se acompañan, han sido preparados de acuerdo con los "Criterios Contables" establecidos por la Comisión, los cuales observan los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico. Los Criterios Contables antes mencionados están contenidos en las "Disposiciones de carácter general aplicables a las sociedades financieras múltiples entidades reguladas" (Criterios Contables). Para estos efectos, la Institución ha elaborado su estado de resultados conforme a la presentación requerida por la Comisión, el cual tiene por objetivo presentar información sobre las operaciones desarrolladas por la entidad, así como otros eventos económicos que le afectan, que no necesariamente provengan de decisiones o transacciones derivadas de los propietarios de la misma en su carácter de accionistas, durante un periodo determinado.

De conformidad con los Criterios Contables, a falta de un criterio contable específico de la Comisión, deberán aplicarse las bases de supletoriedad, conforme a lo establecido en la NIF A-8 "Supletoriedad", en el siguiente orden: las NIF, las normas internacionales de contabilidad, aprobadas y emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB), así como los principios de contabilidad generalmente aceptados aplicables en los Estados Unidos, tanto las fuentes oficiales como no oficiales conforme a lo establecido en el Tópico 105 de la Codificación del Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (Financial Accounting Standards Board, FASB), emitidos por el FASB o, en su caso, cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.



***AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero***  
(subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

---

A partir del 1 de enero de 2014 y 2013, la Compañía adoptó de manera retrospectiva las siguientes NIF e Interpretaciones a las NIF (INIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) y que entraron en vigor a partir de la fecha antes mencionada. Se considera que dichas NIF e INIF, no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Compañía.

2014

NIF C-11 “Capital contable”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de las partidas que integran el capital contable en el estado de situación financiera de las entidades lucrativas. Los principales cambios en relación con la norma anterior son: requiere que se fije el precio por acción a emitir por anticipos para futuros aumentos de capital y que se establezca que no pueden reembolsarse antes de capitalizarse, para que califiquen como capital contable, e incluye la normativa relativa a instrumentos financieros que en su reconocimiento inicial se identifiquen como capital. Adicionalmente, precisa las revelaciones requeridas para entidades que operen en el sector financiero.

NIF C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital”. Establece las normas de reconocimiento inicial de los instrumentos financieros con características de pasivo y de capital en los estados financieros de las entidades lucrativas. Se incorpora el concepto de subordinación.

Mejoras a las NIF

NIF C-5 “Pagos anticipados”. Se establece el tratamiento contable de los pagos anticipados por la compra de partidas cuyo pago está denominado en moneda extranjera. También precisa que las pérdidas por deterioro en el valor de los pagos anticipados (y reversiones de las mismas) deben presentarse formando parte de la utilidad o pérdida neta del periodo en el rubro que la Institución considere conveniente de acuerdo con su juicio profesional, en lugar del estado de resultados del periodo del rubro de otros ingresos y gastos.

Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”. Establece que la pérdida por deterioro y su reversión, en el valor de los activos intangibles con vida indefinida (incluyendo el crédito mercantil) debe presentarse en el estado de resultados del periodo en el rubro en que se presenten los gastos por depreciación y amortización de los activos de la unidad generadora de efectivo con la que estén asociados dichos activos intangibles. No se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo.

Se eliminan de las NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”; NIF C-8 “Activos intangibles”; del Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”, y de la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”, el requerimiento de presentar ciertas operaciones en el rubro de otros ingresos y gastos y, en su lugar, se deja al criterio de la Institución la utilización de dicho rubro.

***AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero***  
(subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca  
Múltiple, Banregio Grupo Financiero)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

---

Interpretación a las NIF

INIF-20 “Efectos contables de la Reforma Fiscal 2014”. La INIF 20 fue emitida para dar respuesta a cómo deben reconocerse en los estados financieros de las entidades los efectos contables de la Reforma Fiscal 2014.

2013

NIF B-8 “Estados financieros consolidados o combinados”. Se modifica la definición de control, para establecer que “una entidad controla a otra en la que participa cuando tiene poder sobre ésta para dirigir sus actividades relevantes; está expuesta o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de dicha participación; y tiene la capacidad de afectar esos rendimientos a través de su poder sobre la participada. Se introducen los conceptos de “derechos protectores”, “principal”, “agente” y “entidad estructurada” y se elimina el concepto de “entidad con propósito específico (“EPE”), dentro de la evaluación de influencia significativa y de control.

NIF C-7 “Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes”. Se modifica el nombre de la NIF para hacerlo consistente con sus objetivos y alcance nuevos, que incluyen ahora también a los negocios conjuntos. Se establece que las inversiones en negocios conjuntos deben reconocerse mediante la aplicación del método de participación. Se eliminó el concepto de “EPE” y en su lugar se introdujo el término de “entidad estructurada” para identificar la existencia de control, control conjunto o influencia significativa. Esta nueva NIF requiere más revelaciones que la anterior que se deroga.

NIF C-21 “Acuerdos con control conjunto”. Establece la definición de un acuerdo con control conjunto y menciona que existen dos tipos: operación conjunta y negocio conjunto. Puntualiza que las operaciones conjuntas pueden o no estructurarse a través de un vehículo, mientras que los negocios conjuntos siempre tienen vehículo. Establece que un participante en un negocio conjunto debe reconocer su participación en este como una inversión permanente y debe valorarla con base en el método de participación. Esta NIF converge con la NIIF 11.

Mejoras a las NIF:

- NIF C-5- “Pagos anticipados”, Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos” y Boletín C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos”. Los gastos de emisión de obligaciones deben presentarse como una reducción del pasivo correspondiente, aplicándose a resultados con base en el método de interés efectivo. Anteriormente se establecía que dichos gastos debían reconocerse como cargos diferidos y por lo tanto se reconocía un activo por los gastos de emisión en diferentes rubros del estado de situación financiera.

***AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero***  
(subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero)  
Notas sobre los Estados Financieros  
**31 de diciembre de 2014 y 2013**

---

- NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”. Aclara el reconocimiento contable de los impuestos causado y diferido relacionados con transacciones o sucesos que no pasan por los resultados del periodo. Ahora se aclara que hay transacciones o sucesos que se reconocen directamente en un rubro del capital contable, en cuyo caso los impuestos relacionados también deben reconocerse directamente en dicho rubro del capital contable, ya que antes sólo se hacía referencia a los relacionados con otros resultados integrales.
- Boletín D-5 “Arrendamientos”. Se elimina la diversidad en la práctica que existía para en tratamiento de los costos directos iniciales (costos incurridos directamente asociados con la negociación y consumación del arrendamiento) y se establece que dichos costos incurridos deben reconocerse con base en su devengamiento, ya que se considera que se obtiene un beneficio a través del tiempo por los mismos.
- NIF A-1 “Estructura de las normas de información financiera” y Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”. Precisa el significado de probable mencionando que es cuando existe certeza de que el suceso futuro ocurrirá con base en información, pruebas, evidencias o datos disponibles.
- NIF B-7 “Adquisiciones de negocios”. Elimina el concepto de partidas no ordinarias del estado de resultado integral.
- Boletín B-14 “Utilidad por acción”. Precisa la determinación de las acciones ordinarias potencialmente dilutivas en periodos intermedios.
- NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”. Precisa la presentación del efecto acumulado por conversión asociado con la participación no controladora.
- Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”. Se modifica el Boletín C-15 para incluir en los indicios de deterioro el impacto potencial de un aumento importante en las tasas de interés de mercado.

Estas disposiciones no tuvieron efecto en los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

### **Nota 3 - Resumen de políticas de contabilidad significativas**

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera (desconexión de la contabilidad inflacionaria). Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de los estados financieros adjuntos, se presentan en miles de pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

---

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación determinados mediante el uso de las Unidades de Inversión (UDIs), según se indica:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Del año	4.18%	3.97%
Acumulada en los últimos tres años	12.34%	11.36%

Debido a que tanto la moneda de registro, como la funcional y la de reporte es el peso, no fue necesario realizar ningún proceso de conversión.

Los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados para su emisión el 26 de enero de 2015, por los funcionarios con poder legal para autorizar los estados financieros y sus notas.

Adicionalmente, la Comisión podrá ordenar que los estados financieros de las sociedades financieras de objeto múltiple se difundan con las modificaciones pertinentes, en los plazos que al efecto establezca.

A continuación se resumen las bases de contabilidad más importantes.

**a. Disponibilidades**

Las disponibilidades se registran a su valor nominal y las disponibilidades en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio publicado por el Banco de México (Banxico) a la fecha de formulación de los estados financieros. Los rendimientos que generan las disponibilidades se reconocen en resultados conforme se devengan.

**b. Inversiones en valores**

Las inversiones en valores se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Compañía les asigna al momento de su adquisición en: "títulos para negociar", "títulos disponibles para la venta" o "títulos conservados a vencimiento". Inicialmente se registran a su costo de adquisición más los rendimientos que generan calculados conforme al método de interés efectivo o línea recta, según corresponda, y posteriormente se valúan como se describe en los párrafos siguientes. Los intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados conforme se devengan.

Los valores e instrumentos financieros que forman parte de la cartera y portafolio de inversión, se valúan utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores autorizados por la Comisión, denominados "proveedores de precios".

Los títulos para negociar y disponibles para la venta se valúan a su valor razonable, el cual se asemeja a su valor de mercado, con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. El valor razonable es la cantidad por la que puede intercambiarse un instrumento financiero, entre partes interesadas y dispuestas, en una transacción libre de influencias. Los ajustes resultantes de la valuación de esta categoría se llevan directamente contra los resultados del ejercicio o en el capital contable de la Compañía, según se trate de títulos para negociar o disponibles para la venta, respectivamente.

***AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero***  
(subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

---

Los títulos conservados a vencimiento se valúan a su costo de adquisición y los ajustes resultantes de las valuaciones de esta categoría se llevan directamente contra los resultados del ejercicio.

Por lo que se refiere a esta categoría (títulos conservados al vencimiento), la Compañía evalúa constantemente si existe evidencia suficiente de que algún título presenta un elevado riesgo de crédito y que su valor experimenta un decremento. Para tales efectos, se realiza una nueva valuación con base en los flujos esperados de efectivo descontados. Si en fecha posterior existe certeza de que el emisor de un determinado título cubrirá un monto mayor al registrado en los libros, se realiza una nueva estimación de valor sin que ésta sea superior al valor en libros que dicho título tenía registrado antes de la evaluación del decremento.

La Compañía no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realicen en efectivo.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no tenía inversiones en valores.

Durante 2014 y 2013 la Compañía no tuvo inversiones en valores bajo la categoría de títulos para negociar.

**c. Operaciones de reporto**

Las operaciones de reporto representan un financiamiento en colateral a través de la entrega de efectivo como financiamiento a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Actuando la Compañía como reportadora deberá reconocer la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, contra una cuenta por cobrar en el rubro de “deudores por reporto”, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Dicha cuenta por cobrar se valorará a su costo amortizado reconociendo el interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo.

Los activos financieros recibidos en colateral por la Compañía se registran en cuentas de orden y se valúan a su valor razonable.

Los intereses, se reflejan en los resultados del ejercicio en el rubro de “Ingresos por intereses”.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Compañía no tenía saldos derivados de operaciones en reporto.

Actuando como reportadora, no se devengaron intereses a favor durante 2014, en 2013 \$67 los cuales se encuentran reconocidos dentro del “margen financiero” en el estado de resultados.

Durante 2013 y 2014 no se realizaron operaciones de reporto, en 2013 el plazo promedio de las operaciones de reporto efectuadas por la entidad en su carácter de reportadora fue de 4 días.

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca  
Múltiple, Banregio Grupo Financiero)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

---

d. Instrumentos financieros derivados

Los derivados implícitos son aquellos componentes de un contrato que en forma explícita no pretende originar un instrumento financiero derivado por sí mismo, pero que los riesgos implícitos generados o cubiertos por esos componentes difieren en sus características económicas y riesgos de los de dicho contrato y consecuentemente, resultan en un comportamiento y características similares a los que presenta un instrumento derivado común.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Compañía mantiene contratos de arrendamiento operativo en dólares, colocados ante clientes cuya moneda funcional es el peso mexicano; por lo cual, son considerados como derivados implícitos susceptibles a evaluaciones periódicas para determinar el cumplimiento de ciertas condiciones definidas en la normatividad aplicable y analizar la necesidad de segregarlos del contrato anfitrión para ser valuados a valor razonable. Los cambios en el valor razonable son reconocidos en el margen financiero del período ya sea como ingresos o gastos por intereses, según corresponda. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el efecto por cambios en el valor razonable asciende a \$20,392 y \$2,660, respectivamente.

e. Cartera de créditos

Los créditos y documentos mercantiles vigentes o renovados representan los importes efectivamente entregados a los acreditados, el seguro financiado y los intereses que, conforme al esquema de pagos de los créditos de que se trate, se vayan devengando. Los intereses cobrados por anticipado se reconocen como cobros anticipados en el rubro de créditos diferidos y se amortizan durante la vida del crédito bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio.

El otorgamiento de crédito se realiza con base en el análisis de la situación financiera del acreditado, la viabilidad económica de los proyectos de inversión y las demás características generales que establece la ley y los manuales y políticas internos de la Institución

**Crédito por operaciones de arrendamiento capitalizable**, se registran como un financiamiento directo, considerando como cuenta por cobrar el importe total de las rentas pactadas y como ingresos por devengar la diferencia entre dicho importe y el costo de los bienes arrendados. En el balance general se presenta el capital neto financiado, deduciendo del total de las rentas los ingresos por devengar.

**Crédito por operaciones de arrendamiento operativo**, son los activos fijos de la Compañía entregados a terceros para su uso o goce temporal, por un plazo determinado. En el balance general se presenta dentro de cartera vigente, el importe de las rentas devengadas no cobradas desde un día hasta 29 días de atraso; y dentro de inmuebles mobiliario y equipo se presenta el valor inicial del activo neto de su depreciación. Las rentas de los contratos de arrendamiento operativo se registran como ingresos conforme se devengan.

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

---

Las cláusulas más importantes de los contratos de arrendamiento operativo son:

- I. **Definición:** Es un contrato mediante el cual una parte denominada El Arrendador (AF Banregio), se obliga a transferir de modo temporal, el uso o goce de los vehículos y/o bienes a otra parte denominada El Arrendatario (Cliente, ya sea persona física o moral), quien a su vez se obliga a pagar por ese uso o goce un precio cierto y determinado denominado "renta", así como a pagar las erogaciones adicionales derivados del uso y goce de los vehículos y/ o bienes arrendados denominados "Gastos de Arrendamiento".
- II. **Tipo de contrato:** a) Maestro para futuros contratos de arrendamiento y, b) específico contrato causal del contrato maestro.
- III. **Clausulas principales:**
  - a. Objeto del contrato.
  - b. Uso del vehículo o bien.
  - c. Acondicionamiento y costo.
  - d. Riesgos e indemnizaciones.
  - e. Condiciones de seguro, tenencia y mantenimiento.
  - f. Plazo.
  - g. Precio total y mensual de la renta y gasto de arrendamiento.
  - h. Fecha y lugar de pago.
  - i. Obligaciones de el arrendatario y obligado solidario.
  - j. Incumplimiento.
  - k. Siniestros totales y parciales.
  - l. Pagaré, cesiones, prorrogas y deposito.
  - m. Inspecciones.
  - n. Jurisdicción.

**Créditos por operaciones de factoraje**, en este rubro del balance se incluye la cartera de factoraje con recurso y sin recurso y está representada por el importe financiado de la cartera cedida a la Compañía reducida por el aforo y en su caso por el interés anticipado. El aforo y el interés anticipado se registran en ingresos por intereses conforme se devengan.

**Créditos por operaciones distintas de arrendamiento y factoraje**, es el importe efectivamente otorgado al acreditado y en su caso el seguro que se hubiere financiado. A este monto se le adicionarán cualquier tipo de intereses que conforme al esquema de pagos del crédito, se vayan devengando. Actualmente la Compañía otorga créditos quirografarios y simples.

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca  
Múltiple, Banregio Grupo Financiero)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

---

***Adquisición de cartera***

En adquisiciones de cartera, se reconoce su valor contractual conforme al tipo de cartera que el originador hubiera clasificado. Asimismo, se constituye contra los resultados del ejercicio la estimación preventiva para riesgos crediticios que en su caso corresponda a dicha cartera, de conformidad con las disposiciones aplicables a la calificación de cartera tomando en cuenta los incumplimientos que hubiere presentado el crédito desde su origen.

Si el valor de adquisición de la cartera es menor al valor contractual de la misma, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro de otros ingresos (egresos) de la operación, hasta por el importe de la estimación preventiva para riesgos crediticios que, en su caso, se haya constituido y a que hace referencia el párrafo anterior; de existir algún excedente, éste se reconoce como un crédito diferido, que se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito.

Si por el contrario, el precio de adquisición de la cartera es mayor a su valor contractual, la diferencia se reconoce como un cargo diferido que se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito.

***Enajenación de cartera***

Por las operaciones de cesión de cartera de crédito se da de baja el activo al último valor en libros y se cancela la estimación asociada a la misma. En el caso de existir efectos pendientes de amortizar o reconocer, asociados a la cartera, se reconocen en los resultados del ejercicio.

Asimismo, se reconoce en resultados del ejercicio la ganancia o pérdida, por la diferencia que existe entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y el efecto por valuación acumulado que en su caso se haya reconocido en el capital contable.

El 20 de febrero del 2014, la Compañía vendió cartera de créditos simples a Banco Regional de Monterrey, S.A. Institución de Banca Múltiple Banregio Grupo Financiero, parte relacionada, por \$707,904 y \$1,363 miles de dólares; el cobro realizado por dichas ventas fue de \$694,266 y \$1,294 miles de dólares; a la fecha de la venta la compañía tenía reconocidas reservas por \$13,638 y \$68 mil dólares, y registró una pérdida en venta por \$14,553.

***Créditos Restringidos***

Se consideran como créditos restringidos aquellos créditos respecto de los que existen circunstancias por las cuales no se puede disponer o hacer uso de ellos, y se presentan como restringidos.

Al cierre de 2014 y 2013 la Compañía no tenía créditos clasificados como restringidos.



***AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero***  
(subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

---

***Cartera Emproblemada***

Aquellos créditos comerciales respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales así como el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a los términos y condiciones pactados originalmente son identificados como cartera emproblemada.

Al cierre de 2014 y 2013 el importe de cartera emproblemada fue de \$98,192 y \$168,918 respectivamente; dichos importes se mantienen con calificación E en cartera vencida, a dicha fecha no tenía cartera vigente en esta situación.

***Comisiones***

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos incluyendo las cobradas por reestructuración o renovación se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito. Las comisiones conocidas con posterioridad al otorgamiento del crédito se reconocen en la fecha que se generaron contra el resultado del ejercicio.

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito, se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como gasto por intereses, durante el mismo periodo contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas correspondientes.

***Cartera Vencida***

Los créditos se consideran como cartera vencida por el saldo insoluto de los mismos, cuando se cumplen los siguientes plazos de no haberse recibido el pago de los intereses o de alguna amortización:

- Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos.
- Créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, a los 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses, o 30 o más días naturales de vencido el pago del principal.
- Créditos con pagos parciales del principal e intereses, a los 90 o más días naturales de vencidos.
- Los créditos por operaciones de arrendamiento operativo, cuando la amortización no haya sido liquidada en su totalidad, a los 30 días naturales de incumplimiento.

Adicionalmente, se considera como cartera vencida el saldo insoluto de los créditos, cuando se tiene conocimiento que el acreditado ha sido declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles.

***AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero***  
(subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca  
Múltiple, Banregio Grupo Financiero)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

---

Los intereses generados por operaciones vigentes se aplican a resultados conforme se devengan; sin embargo, el reconocimiento de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

En tanto los créditos se mantienen en cartera vencida, el registro de los intereses o ingresos financieros devengados se lleva en cuentas de orden. En el momento en que dichos intereses son cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en que esto ocurre.

Los créditos por operaciones de arrendamiento capitalizable que se mantengan en cartera vencida, el control del ingreso financiero devengado se lleva en cuentas de orden. En el momento en que dichos ingresos sean cobrados se reconoce directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de ingresos por intereses, cancelando el crédito diferido correspondiente.

Por los créditos otorgados en operaciones de arrendamiento operativo se suspende la acumulación de las rentas devengadas no cobradas cuando excede a tres rentas vencidas conforme al esquema de pagos. En tanto el crédito se mantiene en cartera vencida, el control de estas rentas se lleva en cuentas de orden.

Por los créditos otorgados en operaciones de factoraje financiero, en el caso de intereses cobrados por anticipado se reconocen en el rubro de ingresos por intereses conforme se devengan.

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados de cartera vencida, se deberá crear una estimación por el total de su monto, al momento de traspasarse el crédito a cartera vencida.

Se regresan a cartera vigente, aquellos créditos vencidos en los que se liquidan totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros).

Los créditos con pago único de capital e intereses al vencimiento que se renueven en cualquier momento, se considerarán vencidos hasta que no exista evidencia de pago sostenido. Se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere liquidado en tiempo la totalidad de los intereses a su cargo y cubierto el 25% del monto original del crédito.

***Reestructuras o renovaciones***

En el caso de una reestructuración o renovación, cuando se consoliden diversos créditos otorgados a un mismo acreditado en un solo crédito, al saldo total de la deuda resultante de la reestructura o renovación se le dará el tratamiento correspondiente al peor de los créditos involucrados en la misma.

Los créditos vigentes distintos a los que tengan pago único de principal y pagos de intereses periódicos o al vencimiento, que se reestructuren o se renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se considerará que continúan siendo vigentes, únicamente cuando el acreditado hubiere:

- a) cubierto la totalidad de los intereses devengados, y

***AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero***  
(subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca  
Múltiple, Banregio Grupo Financiero)  
Notas sobre los Estados Financieros  
**31 de diciembre de 2014 y 2013**

---

- b) cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en el párrafo anterior serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

### ***Castigos y Quitas***

La Compañía evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, o bien, ser castigado y pasar a cuentas de orden. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Cuando el crédito a castigar excede el saldo de su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

La compañía podrá eliminar de su activo aquellos créditos vencidos que se encuentren reservados al 100%, aún y cuando no cumplan con las condiciones de ser castigados.

Quita: es toda reducción en el pago de un crédito previa negociación y conveniencia para la Compañía. Las quitas se pueden registrar por programas de apoyo a deudores y por cartera de consumo. En algunos casos no existen registros de quitas, debido a que se acuerda la cancelación de los registros por concepto de intereses moratorios o por los incrementos en tasa por baja reciprocidad.

Se podrán efectuar quitas o descuentos en la recuperación de los créditos, en recuperación administrativa, cuando por la situación que guardan los créditos en cuanto a su complejidad o problemas de recuperación, sea de beneficio para la compañía, o en su defecto cuando se trate de programas institucionales.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no tenía saldos registrados por este concepto.

### **f. Estimación preventiva para riesgos crediticios**

Las Disposiciones de Calificación de la Cartera emitidas por la Comisión establecen metodologías generales para la calificación y constitución de estimaciones preventivas para riesgos crediticios por cada tipo de crédito. Dichas disposiciones permiten que las instituciones de crédito califiquen y constituyan estimaciones preventivas con base en metodologías internas, previa autorización de la Comisión.

Con base en lo anterior, la Compañía aplica la metodología general contenida en las Disposiciones de Calificación de Cartera Crediticia en las que se considera principalmente lo siguiente:

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca  
Múltiple, Banregio Grupo Financiero)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

---

La calificación de la cartera crediticia Comercial establece que la Compañía utilice la información relativa a los trimestres que concluyan en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, y registren en sus estados financieros las estimaciones preventivas al cierre de los mismos. Asimismo, para los dos meses posteriores al cierre de cada trimestre la estimación preventiva se determina actualizando la exposición al incumplimiento con los saldos de la cartera al cierre del mes de que se trate y utilizando la probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida estimada en el cierre del trimestre anterior.

La cartera crediticia de Consumo se califica tomando en cuenta la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, medidas con base en el historial de pagos del cliente y su responsabilidad al cierre de cada mes.

En adición a las citadas estimaciones, la Compañía mantiene estimaciones preventivas adicionales hasta por la totalidad del crédito cuando no se encuentra en el expediente de crédito evidencia de haber consultado el historial crediticio de un cliente en una Sociedad de Información Crediticia previo al otorgamiento del crédito. Estas reservas se conservan hasta tres meses después de haber incorporado dicha consulta al expediente de crédito.

A partir de junio de 2013 la Comisión dispuso una nueva metodología para determinar la estimación preventiva para riesgos crediticios a créditos comerciales otorgados a personas morales distintas a entidades federativas y municipios, proyectos con fuente de pago propia, fiduciarios, créditos estructurados y entidades financieras, el principal cambio radica en la clasificación de estos créditos en distintos grupos: i. clientes con ingresos netos o ventas netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs, identificados en un subgrupo "Acreditados con Atraso" o "Acreditados sin Atraso" y ii. clientes con ingresos netos o ventas netas anuales mayores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs. Después de la clasificación anterior la Compañía aplica variables distintas para la estimación de la probabilidad de incumplimiento de conformidad con el modelo general.

La Compañía reconoció en sus resultados el efecto financiero derivado de la adopción inicial de la metodología referida el 31 de octubre de 2013, la cual consistió en un crédito a la estimación preventiva para riesgos crediticios en su balance general por \$78,790, registrando un cargo en otras reservas de capital por \$55,153, la diferencia resultante refiere a los efectos de impuestos diferidos relativos a la adopción inicial del modelo de pérdida esperada.

Al 31 de octubre de 2013 los modelos de estimación preventiva para riesgos crediticios ascendieron a:

	Modelo de pérdida	
	<u>Incurrida</u>	<u>Esperada</u>
Estimación Preventiva para Riesgos crediticios (Balance General)	\$ 171,250	\$ 250,040

A partir del 1 de enero de 2014 la Comisión dispuso una nueva metodología para determinar la estimación preventiva para riesgos crediticios de créditos comerciales otorgados a las entidades financieras, cuyo cambio principal radica en determinar la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en la pérdida esperada, la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento.

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

---

El efecto inicial de la adopción de la nueva metodología de calificación mencionada en el párrafo anterior genero un incremento a la estimación preventiva para riesgos crediticios por \$1,352. La compañía reconoció el efecto inicial al 31 de diciembre de 2014, que fue registrado en los resultados acumulados conforme a las disposiciones establecidas por la Comisión. De haber aplicado la metodología anterior al 31 de diciembre de 2014 la Compañía hubiera registrado un incremento a la calificación en el resultado del ejercicio como sigue:

Concepto	Metodología vigente	Metodología anterior	Excedentes no liberados
Entidades Financieras	<u>\$4,821</u>	<u>\$3,469</u>	<u>\$1,352</u>
<u>g. Otras cuentas por cobrar</u>			

Las cuentas por cobrar diferentes a la cartera de créditos y derechos de cobro de la Compañía, representan entre otras, prestamos a funcionarios y empleados, saldos a favor de impuestos, cuentas liquidadoras y partidas directamente relacionadas con la cartera de crédito, tales como gastos de juicio.

Por las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados con vencimiento mayor a 90 días naturales, se crea una estimación que refleja su grado de irrecuperabilidad. No se constituye dicha estimación por saldos a favor de impuestos y cuentas liquidadoras.

Las estimaciones por irrecuperabilidad o difícil cobro a que se refiere el párrafo anterior, se obtienen de efectuar un estudio que sirve de base para determinar los eventos futuros que pudiesen afectar el importe de las cuentas por cobrar, mostrando el valor de recuperación estimado de los derechos de crédito.

Por aquellas partidas diferentes a las anteriores en las que su vencimiento se pacte a un plazo mayor a 90 días naturales para deudores identificados y 60 días para deudores no identificados, se constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por el importe total del adeudo.

#### h. Bienes adjudicados

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran en la fecha en que causó ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación. Los bienes recibidos mediante dación en pago se registran, por su parte, en la fecha en la que se firma la escritura de dación, o se da formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.

El valor de registro de los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago (en adelante, bienes adjudicados), es igual a su costo o valor neto de realización deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor a la fecha de adjudicación. En la fecha en la que se registra el bien adjudicado de que se trate, el valor total del activo que dio origen a la adjudicación, así como la estimación que, en su caso, tenga constituida, se da de baja del balance general o, en su caso se da de baja la parte correspondiente a las amortizaciones devengadas o vencidas que hayan sido cubiertas por los pagos parciales en especie.

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca  
Múltiple, Banregio Grupo Financiero)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

---

Los bienes adjudicados se valúan conforme se establece en los Criterios Contables, de acuerdo con el tipo de bien de que se trate, registrando el efecto de dicha valuación contra los resultados del ejercicio en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación.

El monto de la estimación que reconozca las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados, se determina sobre el valor de adjudicación con base en los procedimientos establecidos en las disposiciones aplicables y sus impactos se reconocen en los resultados del ejercicio.

Al momento de su venta, la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado de que se trate, neto de estimaciones, se reconoce en los resultados del ejercicio

Asimismo, se deben constituir provisiones adicionales que reconozcan las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados judicial o extrajudicialmente, o recibidos en dación en pago, ya sean bienes muebles o inmuebles, así como los derechos de cobro y las inversiones en valores que se hayan recibido como bienes adjudicados o recibidos en dación en pago, conforme a los siguiente:

**Bienes muebles**

Tiempo transcurrido a partir  
de la adjudicación o dación  
en pago (meses)

	<u>% de reserva</u>
Hasta 6	0%
Más de 6 y hasta 12	10%
Más de 12 y hasta 18	20%
Más de 18 y hasta 24	45%
Más de 24 y hasta 30	60%
Más de 30	100%

**Bienes inmuebles**

Tiempo transcurrido a partir  
de la adjudicación o dación  
en pago (meses)

	<u>% de reserva</u>
Hasta 12	0%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

---

i. Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo, incluyendo las adquisiciones para otorgar posteriormente en arrendamiento operativo, se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 de origen nacional, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados de las UDIs hasta el 31 de diciembre de 2007.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles y en el caso de los activos otorgados en arrendamiento operativo con base en la vigencia de los contratos, aplicada a los valores de los inmuebles, mobiliario y equipo.

Las tasas que se utilizan son las siguientes:

	%
Equipo de cómputo electrónico	30
Equipo de transporte	25
Mobiliario y equipo de oficina	10
Maquinaria y equipo	10
Inmuebles	5

Los inmuebles, mobiliario y equipo son sometidos a pruebas anuales de deterioro únicamente cuando se identifican indicios de deterioro. Consecuentemente, éstos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro.

Al 31 de diciembre de 2014 la evaluación realizada por la Compañía indica que no existen indicios de deterioro en dichos activos.

j. Otros activos, cargos diferidos e intangibles

Los activos intangibles se reconocen en el balance general, siempre y cuando éstos sean identificables, proporcionen beneficios económicos futuros y se tenga control sobre dichos beneficios. Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan y los activos intangibles con vida útil definida se amortizan sistemáticamente, con base en la mejor expectativa de los beneficios económicos futuros.

k. Préstamos bancarios y de otros organismos

Los préstamos bancarios y de otros organismos se refieren a los depósitos, líneas de crédito y otros préstamos obtenidos de Bancos e Instituciones de Fondeo, que se registran al valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses en resultados conforme se devengan.

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca  
Múltiple, Banregio Grupo Financiero)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

---

l. Impuesto sobre la renta (ISR) diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

El ISR diferido se registra por el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.

m. Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) diferida

La PTU diferida se registra con base en el método descrito en el inciso l. anterior, en el que se considera si es probable el pago o aplicación por recuperación de estos beneficios a empleados que rindan servicios futuros para su registro.

La PTU causada y diferida se presenta en el estado de resultados dentro del rubro de gastos de administración y promoción.

n. Provisiones

Las provisiones de pasivo, representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más posibilidades de que ocurra a que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se han registrado bajo la menor estimación efectuada por la Administración.

o. Acreedor y otras cuentas por pagar

Este rubro incluye las aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar por su órgano de gobierno, las cuentas liquidadoras acreedoras, acreedores por cuentas de margen, acreedores por colaterales recibidos en efectivo, los acreedores diversos y otras cuentas por pagar, incluyendo en este último a los sobregiros en cuentas de cheques y el saldo negativo del rubro de disponibilidades que de conformidad con lo establecido en el Criterio B-1 "Disponibilidades" deban presentarse como un pasivo.

p. Beneficios a los empleados

La Compañía no tiene planes de beneficios a los empleados de contribución definida, con excepción de las requeridas por las leyes de seguridad social.

Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, entre otros) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo.



***AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero***  
(subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca  
Múltiple, Banregio Grupo Financiero)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

---

Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, compensaciones por separación voluntaria, etc.), así como los beneficios al retiro (pensiones, prima de antigüedad e indemnizaciones), son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado. Al 31 de diciembre de 2014, la provisión por estos conceptos ascendía a \$83,735, y se presenta dentro del rubro de “acreedores diversos y otras cuentas por pagar” en el balance general.

El costo neto del periodo de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce como gasto de operación en el año en el que se devenga, e incluye, entre otros, la amortización del costo laboral de los servicios pasados y de las ganancias (pérdidas) actuariales de años anteriores.

Los estudios actuariales sobre los beneficios a los empleados, incorporan la hipótesis sobre la carrera salarial.

Las primas de antigüedad que los empleados tienen derecho a recibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicios, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes, y se determinan aplicando las disposiciones normativas contenidas en el NIF D-3 “Beneficios a los empleados”, emitido por el CINIF.

**q. Capital contable**

El capital social y las demás cuentas de capital se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados de las UDIs hasta el 31 de diciembre de 2007 (véase Nota 3). Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable, se expresan a su costo histórico modificado.

**r. Utilidad por acción**

Utilidad por acción básica ordinaria, es el resultado de dividir la utilidad neta del año, entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante el ejercicio.

**s. Utilidad integral**

La utilidad integral la compone la utilidad neta, así como aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. Los importes de la utilidad integral de 2014 y 2013, se expresan a pesos históricos modificados.

***AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero***  
(subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca  
Múltiple, Banregio Grupo Financiero)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

---

t. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por intereses se reconocen conforme se devengan; sin embargo, la acumulación de los mismos se suspende en el momento en que los intereses no cobrados y/o el total del crédito se traspasan a cartera vencida. El registro de los intereses devengados, normales y moratorios, durante el período en que un crédito se considera vencido se lleva en cuentas de orden y se reconocen como ingresos cuando se cobran.

Los ingresos por rentas se reconocen cuando se hacen exigibles y los ingresos derivados del ejercicio de opciones de compra se reconocen en el momento en que los arrendatarios ejercen las mismas.

Las comisiones por apertura de operaciones y otras comisiones se reconocen como ingresos cuando se devengan.

u. Posición en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha en que éstas se realizan y al final de cada mes los activos y pasivos en moneda extranjera se expresan al tipo de cambio fijado por Banxico (básicamente dólar estadounidense) publicado el día hábil bancario posterior a la misma, aplicable para la liquidación de las operaciones dos días hábiles después de la mencionada fecha de valuación.

Las diferencias motivadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de concertación de las transacciones y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a los resultados del ejercicio.

v. Partes relacionadas

En el curso normal de sus operaciones, la Compañía lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. Se entiende como operaciones con personas relacionadas aquellas en las que resulten deudoras de la Compañía, en operaciones de depósito u otras disponibilidades o de préstamo, crédito o descuento, otorgadas en forma revocable o irrevocable y documentadas mediante títulos de crédito o convenio, reestructuración, renovación o modificación, quedando incluidas las posiciones netas a favor de la Compañía por operaciones derivadas y las inversiones en valores distintos a acciones.

Son personas relacionadas, entre otras, las personas físicas o morales que posean directa o indirectamente el control del 2% o más de los títulos representativos del capital de la Compañía o de su sociedad controladora y empresas integrantes del grupo financiero y los miembros del consejo de administración, de la Compañía, de la sociedad controladora o de las entidades financieras y empresas integrantes del grupo financiero.

También se consideran partes relacionadas, las personas morales, así como los consejeros y funcionarios de éstas, en las que la Compañía o la sociedad controladora del grupo financiero, poseen directa o indirectamente el control del 10% o más de los títulos representativos de su capital.

La suma total de las operaciones con personas relacionadas no excede del 50% de la parte básica del capital neto de la Compañía, señalado en el artículo 50 de la LIC.

***AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero***  
(subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

---

w. Información financiera por segmentos

Los Criterios Contables establecen que para efectos de llevar a cabo la identificación de los distintos segmentos operativos de la Compañía, ésta debe en lo conducente, segregar sus actividades crediticias, atendiendo a su importancia relativa e identificar segmentos operativos adicionales o subsegmentos.

x. Cuentas de orden

Las “Cuentas de registro” incluyen, principalmente, el importe de los contratos de apertura de crédito por ejercer, rentas por vencer de arrendamiento puro, los intereses devengados sobre operaciones vencidas en la cuenta ingreso financiero no cobrado, y compromisos crediticios el cual representa el importe de los créditos irrevocables y líneas de crédito otorgadas no utilizadas.

**Nota 4 - Activos y pasivos en moneda extranjera**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Compañía tenía los siguientes activos y pasivos monetarios en miles de dólares estadounidenses:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos	Dls.35,787	Dls. 44,879
Pasivos	( 47,126)	( 49,806)
Posición (corta) - neta	<u>(Dls.11,339)</u>	<u>(Dls. 4,927)</u>

Los tipos de cambio fijados por Banxico al 31 de diciembre de 2014 y 2013 fueron de \$14.7414 y \$13.0843, respectivamente.

Al 27 de febrero de 2015, fecha de emisión de los estados financieros dictaminados, el tipo de cambio fijado por Banxico era de \$14.9624 por dólar.

**Nota 5 - Disponibilidades**

El rubro de disponibilidades se integra como se muestra a continuación:

	<u>Moneda nacional</u>		<u>Moneda extranjera valorizada</u>		<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Bancos del país	<u>\$ 8,892</u>	<u>\$17,225</u>	<u>\$ 6,677</u>	<u>\$12,347</u>	<u>\$ 15,569</u>	<u>\$ 29,572</u>

Los saldos en moneda extranjera corresponden a \$453 y \$943.7 miles de dólares, convertidos al tipo de cambio de \$14.7414 y \$13.0843 en 2014 y 2013, respectivamente.

***AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero***  
(subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca  
Múltiple, Banregio Grupo Financiero)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

---

**Nota 6 - Cartera crediticia**

**I. Gestión crediticia**

El proceso de la gestión crediticia está documentado a través de manuales internos preparados por la Compañía, cuya observancia es de carácter general. En dichos manuales se indican las políticas y procedimientos establecidos para determinar las concentraciones de riesgo de crédito.

En lo relacionado con las funciones del ejercicio del crédito, la Compañía contempla las etapas siguientes:

• **Origenación del crédito.**

- a) Instrumentación.
- b) Promoción.
- c) Evaluación.
- d) Aprobación.
- e) Disposición del crédito.

• **Administración del crédito.**

- a) Seguimiento.
- b) Control.
- c) Recuperación administrativa.
- d) Recuperación judicial, de créditos con problemas.

Se tienen procedimientos que aseguran que la cartera vencida y la identificación de los créditos comerciales con problemas de recuperación sean traspasados y registrados oportunamente en contabilidad.

**II. Políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos**

El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran documentados en el Manual de Crédito de la Compañía, autorizado por el Consejo de Administración; en el cual se establece el marco de actuación de los órganos internos y funcionarios que intervienen en el proceso de crédito y está basado en los ordenamientos de la LIC, las disposiciones de carácter prudencial en materia de crédito establecidas por la Comisión y las sanas prácticas bancarias.

Derivado de lo anterior, las principales políticas y procedimientos de gestión crediticia se describen a continuación:

***AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero***  
(subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

---

Políticas generales

- La aprobación de créditos es responsabilidad del Consejo de Administración, órgano principal, que puede delegar dicha función en los comités y/o funcionarios que determine.
- El Consejo de Administración revisa las políticas y procedimientos del Manual de Créditos, por lo menos una vez al año.
- El director general de la Compañía es el responsable de la aplicación de las estrategias relacionadas con la actividad crediticia.
- Los empleados, funcionarios y consejeros tienen prohibido participar en el proceso crediticio y en los comités en donde se aprueben créditos que les representen conflictos de intereses.
- La concesión y operación del crédito se apega a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas establecidas o que dicten las autoridades bancarias, organismos oficiales o la propia Compañía.
- El otorgamiento de crédito se basa en los criterios que establece el artículo 65 de la LIC; la celebración de Arrendamiento Financiero se sujetará a lo establecido en los artículos 87-B al 87-Ñ de la LGOAAC y 408 a 418 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito; y para la celebración de Factoraje Financiero se sujetará a lo que establecen los artículos 87-B al 87-Ñ de la LGOAAC y 419 al 431 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- Los préstamos con Garantía Prendaria y/o Colateral preferentemente deberán otorgarse por no más del 70% del valor comprobado de la Garantía.
- En Créditos a mediano y largo plazo, la relación de garantías a crédito preferentemente deberá ser igual o mayor de 1.5 a 1, previo avalúo de los bienes que los garanticen.
- Preferentemente se deberá tener siempre una firma adicional (aval o fianza) para préstamos a corto plazo.

Políticas de evaluación de crédito

- Ningún crédito podrá pasar a la etapa de análisis y evaluación, sin que se cuente con la información y documentación mínima, establecida en el citado manual.
- Toda solicitud de crédito invariablemente deberá ser sometida a un estudio de crédito.
- Para dicho estudio de crédito se atiende a lo que establece la metodología de análisis y normas legales aplicables, determinando la viabilidad económica de los proyectos de inversión, los plazos de recuperación de éstos, las relaciones que guardan entre sí los diferentes conceptos de los estados financieros o la situación económica del solicitante, la calificación administrativa, técnica y moral de éste, considerando las garantías que en su caso fueren necesarias.

***AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero***  
(subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca  
Múltiple, Banregio Grupo Financiero)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

---

- 
- El alcance del Estudio de Crédito depende del tipo de operación, monto, plazo, destino del mismo y la actividad del solicitante.
- En los créditos que representen bajo el concepto de Riesgo Común, un monto de más del 10% del capital básico de la Compañía, o igual o mayor al equivalente en moneda nacional a treinta millones de UDIs, lo que resulte inferior, y cuyo plazo sea mayor a un año, se deberán aplicar ejercicios de sensibilidad sobre los flujos proyectados ante variaciones en los diversos factores de riesgo.
- Para fundamentar el sano otorgamiento del crédito, se contempla un reporte de visita ocular a través del cual se verificará la existencia real del negocio en operación.
- Invariablemente se debe conocer el destino del Crédito y su fuente de pago.
- Para cualquier operación de crédito, se debe consultar a una Sociedad de Información Crediticia.
- Sólo se consideran sujetos de Crédito a las personas físicas o morales, que demuestren solvencia económica, prestigio en cuanto a sus procedimientos mercantiles y que tengan experiencia o dominio del ramo en que operan o que vayan a operar.

**Políticas de autorización de créditos**

- La aprobación de créditos es responsabilidad del consejo de administración, quien podrá delegar dicha función en los comités y/o funcionarios que al efecto se determine.
- En caso de que la aprobación de créditos se realice a través de comités, en las sesiones de éstos deberán participar por lo menos los integrantes de las áreas de negocios y de evaluación y seguimiento del riesgo, todos con funciones en materia de crédito. En el caso de que la aprobación de los créditos se lleve a cabo a través de funcionarios facultados, éstos deberán contar con amplia experiencia en la originación o administración de créditos.
- Las personas que participen en la promoción de crédito dentro de la Compañía, tales como ejecutivos de cuenta y promotores de las áreas de negocios de crédito, están impedidos para participar en la aprobación de los créditos en los que sean los responsables de su originación o negociación, excepto, tratándose de créditos comerciales por montos menores al equivalente en moneda nacional a dos millones de UDIs.

**Políticas de instrumentación de crédito**

- Los contratos y demás instrumentos jurídicos mediante los que se formalicen las operaciones, deben ser aprobados por el área jurídica, previamente a la celebración de las mismas.

***AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero***  
(subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

---

- Todos los Títulos de Crédito con que se amparen las operaciones deben apegarse a las Leyes y Reglamentos correspondientes.
- Sólo se tramita la cancelación de los gravámenes que pesen sobre las empresas, cuando se tenga constancia por escrito del Departamento de Cartera de que los créditos otorgados hayan sido totalmente liquidados y previo pago de los Gastos y Honorarios correspondientes a este trámite y siempre y cuando no exista Cartera Vencida por este concepto.

Políticas relativas a la disposición del crédito

- La disposición de crédito debe operarse con estricto apego a las condiciones de la Línea autorizada.
- Sólo se opera al amparo de Líneas vigentes, hasta por los montos y en los tipos de crédito en ellas establecidos, siempre que se hayan cumplido las condiciones y cubierto las garantías previstas en la autorización.
- No se operan Títulos de Crédito que presenten alteraciones, borraduras o discrepancias en sus conceptos.

Políticas relativas a la administración del crédito

- Se debe dar seguimiento permanente a cada uno de los créditos de la cartera, allegándose de toda aquella información relevante que indique la situación de los créditos, de las garantías, en su caso, cuidando que conserven la proporción mínima que se hubiere establecido y de los garantes, como si se tratara de cualquier otro acreditado.
- En el caso de créditos con garantías reales, se revisa el estado físico, la situación jurídica y los seguros del bien de que se trate, así como las circunstancias de mercado, considerando adicionalmente un avalúo actualizado de conformidad con las políticas particulares de cada una de las Instituciones. Asimismo, tratándose de garantías personales, se evalúa al garante como a cualquier otro acreditado.
- Se establecen procedimientos de evaluación y seguimiento más estrictos para aquéllos créditos que, estando o no en cartera vencida, presenten algún deterioro, o bien respecto de los cuales no se hayan cumplido cabalmente los términos y condiciones convenidos.

Políticas relativas a la recuperación del crédito

- La Compañía realiza funciones de recuperación administrativa, mismas que son gestionadas por un área independiente de las áreas de negocio o, en su caso, por prestadores de servicios externos, quienes llevarán a cabo los procedimientos de cobranza administrativa.

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

---

- La Compañía realiza funciones de recuperación judicial de cartera crediticia en aquellos casos de créditos emproblemados, asignándolas a un área independiente de las áreas de negocio o, en su caso, a prestadores de servicios externos, quienes llevarán a cabo los procedimientos de cobranza judicial.
- Los créditos que, como resultado del seguimiento permanente o por haber caído en cartera vencida, previsiblemente tendrán problemas de recuperación, son objeto de una evaluación detallada, con el fin de determinar oportunamente la posibilidad de establecer nuevos términos y condiciones que incrementen su probabilidad de recuperación.

### III. Calificación de cartera de créditos

De conformidad con las Disposiciones de la Circular Única emitida por la Comisión, la Institución realizó el estudio de la cartera crediticia con base en las cifras al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

La cartera de crédito comercial, así como las carteras de consumo e hipotecaria de vivienda, se califican aplicando las metodologías generales, con base en un modelo de pérdida esperada en el cual se estiman las pérdidas de los siguientes 12 meses con la información crediticia que mejor las anticipe, tomando en cuenta la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento, clasificando esta cartera en distintos grupos y previendo variables distintas para la estimación de la probabilidad de incumplimiento.

Los grados de riesgo resultantes de la calificación de cartera en base a la metodología utilizada, se asignan según el rango del porcentaje de provisiones preventivas de acuerdo a la tabla siguiente:

#### Porcentaje de reservas preventivas

Grado de riesgo	Consumo			
	No Revolvente	Tarjeta de crédito y otros créditos evolviente	Hipotecaria y de Vivienda	Comercial
A1	0 a 2.0	0 a 3.0	0 a 0.50	0 a 0.9
A2	2.01 a 3.0	3.01 a 5.0	0.501 a 0.75	0.901 a 1.5
B1	3.01 a 4.0	5.01 a 6.5	0.751 a 1.0	1.501 a 2.0
B2	4.01 a 5.0	6.51 a 8.0	1.001 a 1.50	2.001 a 2.50
B3	5.01 a 6.0	8.01 a 10.0	1.501 a 2.0	2.501 a 5.0
C1	6.01 a 8.0	10.01 a 15.0	2.001 a 5.0	5.001 a 10.0
C2	8.01 a 15.0	15.01 a 35.0	5.001 a 10.0	10.001 a 15.5
D	15.01 a 35.0	35.01 a 75.0	10.001 a 40.0	15.501 a 45.0
E	35.01 a 100.0	Mayor a 75.01	40.001 a 100.0	Mayor a 45.0



**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

IV. Composición de la cartera crediticia

a. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la cartera de créditos vigente y vencida en pesos y moneda extranjera se integra como sigue:

Cartera Vigente	2014		
	Capital Vigente	Intereses Devengados	Total Cartera Vigente
<u>Moneda nacional</u>			
Créditos Comerciales			
Actividad Empresarial o Comercial	\$ 4,078,456	\$ 15,995	\$ 4,094,451
Entidades Financieras	204,252	2,465	206,717
Entidades Gubernamentales	101,555	88	101,643
Créditos de Consumo	<u>116,906</u>	<u>957</u>	<u>117,863</u>
	4,501,169	19,505	4,520,674
<u>Moneda extranjera</u>			
Créditos Comerciales			
Actividad Empresarial o Comercial	<u>462,885</u>	<u>420</u>	<u>463,305</u>
Total cartera de crédito vigente	<u>\$ 4,964,054</u>	<u>\$ 19,925</u>	<u>\$ 4,983,979</u>
<u>Cartera Vencida</u>			
	Capital Vencido	Intereses Devengados	Total Cartera Vencida
<u>Moneda nacional</u>			
Créditos Comerciales			
Actividad Empresarial o Comercial	\$ 169,270	\$ 3,686	\$ 172,956
Entidades Financieras	252	10	262
Entidades Gubernamentales	-	-	-
Créditos de Consumo	<u>11,698</u>	<u>369</u>	<u>12,067</u>
	181,220	4,065	185,285
<u>Moneda extranjera</u>			
Créditos Comerciales			
Actividad Empresarial o Comercial	<u>1,135</u>	<u>14</u>	<u>1,149</u>
Total cartera de crédito vencida	<u>\$ 182,355</u>	<u>\$ 4,079</u>	<u>\$ 186,434</u>

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca  
Múltiple, Banregio Grupo Financiero)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

	2013		
	<u>Capital Vigente</u>	<u>Intereses Devengados</u>	<u>Total Cartera Vigente</u>
<b>Cartera Vigente</b>			
<u>Moneda nacional</u>			
Créditos Comerciales			
Actividad Empresarial o Comercial	\$ 4,879,727	\$ 22,347	\$ 4,902,074
Entidades Financieras	494,690	2,817	497,507
Entidades Gubernamentales	133,663	27	133,690
Créditos de Consumo	<u>274,051</u>	<u>2,369</u>	<u>276,420</u>
	5,782,131	27,560	5,809,691
<u>Moneda extranjera</u>			
Créditos Comerciales			
Actividad Empresarial o Comercial	<u>529,678</u>	<u>1,206</u>	<u>530,884</u>
Total cartera de crédito vigente	<u>\$ 6,311,809</u>	<u>\$ 28,766</u>	<u>\$ 6,340,575</u>
<b>Cartera Vencida</b>			
<u>Moneda nacional</u>			
Créditos Comerciales			
Actividad Empresarial o Comercial	\$ 185,330	\$ 4,328	\$ 189,658
Entidades Financieras	252	10	262
Entidades Gubernamentales	649	-	649
Créditos de Consumo	<u>68,720</u>	<u>1,899</u>	<u>70,619</u>
Total cartera de crédito vencida	<u>\$ 254,951</u>	<u>\$ 6,237</u>	<u>\$ 261,188</u>

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía tenía cartera de crédito vencida en moneda extranjera por \$1,149 (So en 2013).

Cartera agrupada por tipo de crédito:	2014		2013	
	Cartera de crédito		Cartera de crédito	
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida
<b>Moneda Nacional</b>				
Equipo de cómputo	\$ 45,447	\$ 210	\$ 34,119	\$ 190
Equipo de transporte	1,179,185	40,665	935,146	38,775
Inmuebles	134,595	-	135,382	-
Equipo de construcción	88,617	5,406	60,307	1,298
Maquinaria	<u>272,456</u>	<u>5,329</u>	<u>199,638</u>	<u>6,138</u>
Total cartera arrendamiento	<u>1,720,300</u>	<u>51,610</u>	<u>1,364,592</u>	<u>46,401</u>
Factoraje				
Actividad Empresarial o Comercial	1,272,566	17,380	1,705,139	-
Entidades Financieras	76,231	-	81,172	-
Entidades Gubernamentales	78,171	-	127,518	-
Préstamos quirografarios	524,088	-	525,983	-
Cuenta corriente	210,207	-	219,877	-
Crédito simple	<u>639,111</u>	<u>116,295</u>	<u>1 785,410</u>	<u>214,787</u>
Total cartera de créditos	<u>2,800,374</u>	<u>133,675</u>	<u>4,445,099</u>	<u>214,787</u>
Total cartera pesos	<u>4,520,674</u>	<u>185,285</u>	<u>5,809,691</u>	<u>261,188</u>
<b>Moneda extranjera valorizada</b>				
Equipo de transporte	38,881	-	38,559	-
Equipo de construcción	819	-	453	-
Maquinaria	<u>53,198</u>	<u>1,149</u>	<u>54,175</u>	<u>-</u>
Cartera en arrendamiento	<u>92,898</u>	<u>1,149</u>	<u>93,187</u>	<u>-</u>
Factoraje				
Actividad Empresarial o Comercial	370,407	-	419,206	-
Crédito Simple	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>18,491</u>	<u>-</u>
Total cartera de créditos	<u>370,407</u>	<u>-</u>	<u>437,697</u>	<u>-</u>
Total cartera moneda extranjera	<u>463,305</u>	<u>1,149</u>	<u>530,884</u>	<u>-</u>
Total cartera	<u>\$ 4,983,979</u>	<u>\$ 186,434</u>	<u>\$6,340,575</u>	<u>\$ 261,188</u>

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca  
Múltiple, Banregio Grupo Financiero)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el total de la cartera incluye saldos denominados en dólares estadounidenses por Dls. 31,506 y Dls.40,574 miles de dólares, respectivamente.

Las opciones de compra por ejercer al 31 de diciembre de 2014 ascendieron a \$32,152 (\$38,361 en 2013).

Durante el ejercicio 2014 se registraron en los resultados ingresos por intereses derivados de la cartera vigente y vencida por \$411,136 y \$5,819 (\$457,153 y \$10,944 en 2013), respectivamente, así como comisiones cobradas por \$21,622 (\$19,995 en 2013).

Al 31 de diciembre de 2014 el impacto en el estado de resultados derivado de la suspensión por la acumulación del ingreso financiero de la cartera de arrendamiento capitalizable vencida se registró en cuenta de orden y ascendió a \$19,807 (\$14,947 en 2013).

Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía cuenta con 6 (229 en 2013) créditos reestructurados provenientes de la cartera de arrendamiento por un importe de \$2,273 (\$12,007 en 2013).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los créditos reestructurados y renovados se integran como se muestra a continuación:

	2014				
	<u>Comercial</u>	<u>Entidad Financiera</u>	<u>Consumo</u>	<u>Entidad Gubernamental</u>	<u>Total</u>
Créditos vencidos	\$ 27,100	\$ -	\$ -	\$ -	\$27,100
Trasposos a cartera vencida	-	-	-	-	-
Mantenidos en cartera vigente	<u>3,311</u>	-	-	-	<u>3,311</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 30,411</u></b>	<b><u>\$ -</u></b>	<b><u>\$ -</u></b>	<b><u>\$ -</u></b>	<b><u>\$30,411</u></b>

	2013				
	<u>Comercial</u>	<u>Entidad Financiera</u>	<u>Consumo</u>	<u>Entidad Gubernamental</u>	<u>Total</u>
Créditos vencidos	\$ 2,964	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,964
Trasposos a cartera vencida	12,516	-	-	-	12,516
Mantenidos en cartera vigente	<u>18,369</u>	-	-	-	<u>18,369</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 33,849</u></b>	<b><u>\$ -</u></b>	<b><u>\$ -</u></b>	<b><u>\$ -</u></b>	<b><u>\$33,849</u></b>

Durante 2014 se realizaron reestructuras de créditos por \$30,411 en la cartera (comercial y consumo), de los que \$3,311 corresponden a cartera vigente y \$27,100 a cartera vencida, (\$33,849 de cartera comercial en 2013, integrados por \$18,369 de cartera vigente y \$15,480 de cartera vencida).

La compañía no recibió garantías adicionales ni concesiones por los créditos reestructurados durante 2014 y 2013.

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

Las reestructuraciones o renovaciones que fueron traspasadas a cartera vencida por haberse reestructurado o renovado son por So (\$12,516 en 2013). Y los intereses derivados de capitalizaciones por reestructuración de créditos ascienden a So (\$4,673 en 2013).

En 2014 se castigó cartera por \$82,501 (\$43,205 en 2013) y se obtuvieron ingresos de recuperación de créditos castigados por \$1,524 (\$307 en 2013).

b. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la cartera de créditos vencida se integra como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Contratos de arrendamiento capitalizable	\$ 22,988	\$ 20,969
Intereses vencidos a más de 90 días	<u>710</u>	<u>650</u>
Total cartera de arrendamiento capitalizable	<u>23,698</u>	<u>21,619</u>
Contratos de arrendamiento operativo	<u>29,061</u>	<u>24,780</u>
Cartera de crédito	130,306	209,202
Intereses	<u>3,369</u>	<u>5,587</u>
Total cartera de crédito	<u>133,675</u>	<u>214,789</u>
Total cartera de crédito vencida	<u>\$ 186,434</u>	<u>\$ 261,188</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la cartera de crédito vencida agrupada de acuerdo con su antigüedad y tipo de crédito, se muestra como sigue:

	<u>2014</u>				
	<u>Moneda Nacional</u>		<u>Entidades</u>	<u>Entidades</u>	<u>Total</u>
<u>Antigüedad</u>	<u>Comercio</u>	<u>Consumo</u>	<u>Financieras</u>	<u>Gubernamentales</u>	
De 1 a 180 días	\$ 23,014	\$ 552	\$ -	\$ -	\$ 23,566
De 181 a 365 días	35,153	827	-	-	35,980
De 366 a 2 años	39,077	83	262	-	39,422
De 2 años y más	<u>75,712</u>	<u>10,605</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>86,317</u>
	172,956	12,067	262	-	185,285
<u>Moneda extranjera valorizada</u>					
De 1 a 180 días	<u>1,149</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,149</u>
Total cartera de crédito vencida	<u>\$174,105</u>	<u>\$12,067</u>	<u>\$ 262</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 186,434</u>

**AF Banregio, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

2013					
<u>Antigüedad</u>	<u>Comercio</u>	<u>Consumo</u>	<u>Factoraje</u>	<u>Entidades Gubernamentales</u>	<u>Total</u>
De 1 a 180 días	\$ 51,155	\$ 4,246	\$ 262	\$ 287	\$ 55,950
De 181 a 365 días	38,785	5,244	-	-	44,029
De 366 a 2 años	47,201	16,228	-	362	63,791
De 2 años y más	<u>52,517</u>	<u>44,901</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>97,418</u>
Total cartera de crédito vencida	<u>\$ 189,658</u>	<u>\$70,619</u>	<u>\$ 262</u>	<u>\$ 649</u>	<u>\$ 261,188</u>

2014					
<u>Moneda Nacional</u>					
<u>Tipo de crédito</u>	<u>1 a 180</u>	<u>181 a 365</u>	<u>366 a 2 años</u>	<u>2 años y más</u>	<u>Total</u>
Equipo de cómputo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 209	\$ 209
Equipo de transporte	6,817	5,199	2,068	26,582	40,666
Equipo de construcción	-	993	1,373	3,039	5,405
Maquinaria	<u>1,126</u>	<u>1,659</u>	<u>571</u>	<u>1,974</u>	<u>5,330</u>
	<u>7,943</u>	<u>7,851</u>	<u>4,012</u>	<u>31,805</u>	<u>51,610</u>
Crédito simple	<u>15,624</u>	<u>28,129</u>	<u>35,411</u>	<u>54,511</u>	<u>133,675</u>
	23,567	35,980	39,423	86,315	185,285
<u>Moneda extranjera valorizada</u>					
Maquinaria	<u>1,149</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,149</u>
Total cartera de crédito vencida	<u>\$ 24,716</u>	<u>\$35,980</u>	<u>\$39,423</u>	<u>\$ 86,317</u>	<u>\$ 186,434</u>

2013					
<u>Tipo de crédito</u>	<u>1 a 180</u>	<u>181 a 365</u>	<u>366 a 2 años</u>	<u>2 años y más</u>	<u>Total</u>
Equipo de cómputo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 190	\$ 190
Equipo de transporte	3,643	2,460	1,914	30,758	38,775
Equipo de construcción	-	-	-	1,298	1,298
Maquinaria	<u>4</u>	<u>1,934</u>	<u>-</u>	<u>4,200</u>	<u>6,138</u>
	<u>3,647</u>	<u>4,394</u>	<u>1,914</u>	<u>36,446</u>	<u>46,401</u>
Crédito simple	<u>52,303</u>	<u>39,635</u>	<u>61,877</u>	<u>60,972</u>	<u>214,787</u>
Total cartera de crédito vencida	<u>\$ 55,950</u>	<u>\$44,029</u>	<u>\$63,791</u>	<u>\$ 97,418</u>	<u>\$ 261,188</u>

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

---

Las partidas que afectaron la composición de la cartera vencida durante 2014 y 2013 se muestran a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo al inicio del período	\$ 261,188	\$ 94,756
Más (menos):		
Adquisición de cartera	-	192,452
Trasposos de cartera vigente a vencida	535,331	625,917
Reestructuras y renovaciones	795	2,004
Cobranza	(518,187)	(610,736)
Aplicación de provisiones	(92,693)	(43,205)
Saldo al final del período	<u>\$ 186,434</u>	<u>\$ 261,188</u>

Créditos relacionados:

Estos créditos en su conjunto no deben exceder a lo que al respecto señala la Ley de Instituciones de Crédito, que actualmente es el 50% del capital básico de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2014, el monto de los créditos relacionados, de acuerdo con las reglas de los artículos 73 y 73 Bis de la Ley en vigor, ascendió a \$356,335 (\$427,080 en 2013).

Límites de Financiamiento:

La Compañía se ajustó a los límites máximos de financiamiento establecidos para una misma persona o grupo de personas que representen riesgo común. Asimismo, no hubo ninguna operación celebrada con clientes considerados como una persona o grupo de personas que rebasan el 100% del capital básico.

Se tiene financiamientos a 6 acreditados o grupos de riesgo común, cuyos importes rebasan el 10% del Capital Básico de la Compañía, el saldo de dichos financiamientos es de \$1,043,384 (\$1,033,641 en 2013) y representan en su conjunto el 81% (67% en 2013) del Capital Básico.

Adicionalmente, el monto de los tres mayores deudores o grupos de personas que se consideran como una misma, por representar un riesgo común, a diciembre 2014 asciende a \$629,779 (\$870,316 en 2013).

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca  
Múltiple, Banregio Grupo Financiero)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

c. La calificación de la cartera y las estimaciones constituidas por la Compañía al 31 de diciembre de 2014 se analizan como sigue:

<u>Cartera de créditos comercial y gubernamental calificada</u>			<u>Provisión preventiva</u>	
<u>Riesgo</u>	<u>% de Provisión</u>	<u>%</u>	<u>Importe</u>	<u>Importe</u>
A1	0 a 0.9	3	\$ 1,458,157	\$ 7,710
A2	0.901 a 1.5	7	1,449,650	16,298
B1	1.501 a 2.0	2	327,844	5,818
B2	2.001 a 2.50	3	287,757	6,324
B3	2.501 a 5.0	9	615,488	19,572
C1	5.001 a 10.0	4	139,961	9,400
C2	10.001 a 15.5	14	283,203	35,430
D	15.501 a 45.0	25	187,599	63,967
E	Mayor a 45.0	33	83,845	83,845
		<u>100</u>	<u>\$ 4,833,504</u>	<u>248,364</u>
Provisión adicional				<u>1,407</u>
Total				<u>\$ 249,771</u>

<u>Cartera de créditos consumo (no revolvente) calificada</u>			<u>Provisión preventiva</u>	
<u>Riesgo</u>	<u>% de Provisión</u>	<u>%</u>	<u>Importe</u>	<u>Importe</u>
A1	0 a 2.0	7	\$ 89,514	\$ 1,005
A2	2.01 a 3.0	1	3,002	72
B1	3.01 a 4.0	0	2,677	97
B2	4.01 a 5.0	1	3,590	158
B3	5.01 a 6.0	0	1,363	76
C1	6.01 a 8.0	2	3,848	262
C2	8.01 a 15.0	4	4,840	536
D	15.01 a 35.0	11	6,749	1,571
E	35.01 a 100.0	74	14,347	11,003
		<u>100</u>	<u>\$ 129,930</u>	<u>14,780</u>
Provisión adicional				<u>62</u>
Total				<u>\$ 14,842</u>



**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

<u>Cartera de créditos comercial Entidades Financieras calificada</u>				<u>Provisión preventiva</u>	
<u>Riesgo</u>	<u>% de Provisión</u>	<u>%</u>	<u>Importe</u>	<u>Importe</u>	
A1	0 a 0.50	0	\$ 57	\$ 1	
A2	0.51 a 0.99	34	136,239	1,296	
B1	1 a 4.99	0	-	-	
B2	5 a 9.99	0	-	-	
B3	10 a 19.99	63	70,333	2,424	
C1	20 a 39.99	0	12	1	
C2	40 a 59.99	0	76	9	
D	60 a 89.99	3	262	118	
E	90 a 100	0	-	-	
		<u>100</u>	<u>\$ 206,979</u>	<u>\$ 3,849</u>	
Provisión adicional					<u>6</u>
Total					<u>\$ 3,855</u>

Al 31 de diciembre 2014 la composición de la cartera calificada y su estimación preventiva (por tipos de crédito y grado de riesgo) se integra como sigue:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Entidades financieras</u>	<u>Entidades gubernamentales</u>	<u>Total</u>
A1	\$ 1,417,452	\$ 89,514	\$ 57	\$ 40,704	\$ 1,547,727
A2	1,390,047	3,002	136,239	59,603	1,588,891
B1	327,844	2,677	-	-	330,521
B2	287,757	3,590	-	-	291,347
B3	665,524	1,363	19,844	454	687,185
C1	139,961	3,848	12	-	143,821
C2	283,022	4,840	76	181	288,119
D	186,900	6,749	262	699	194,610
E	83,845	14,347	-	-	98,192
	<u>\$ 4,782,532</u>	<u>\$ 129,930</u>	<u>\$ 156,490</u>	<u>\$ 101,461</u>	<u>\$ 5,170,413</u>

Estimación preventiva para riesgos crediticios (por tipo de crédito y grados de riesgos):

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Entidades financieras</u>	<u>Entidades gubernamentales</u>	<u>Total</u>
A1	\$ 7,482	\$ 1,005	\$ -	\$ 229	\$ 8,716
A2	15,623	72	1,296	675	17,666
B1	5,818	97	-	-	5,915
B2	6,324	158	-	-	6,482
B3	21,259	76	721	16	22,072
C1	9,400	262	1	-	9,663
C2	35,403	536	9	27	35,975
D	63,848	1,571	118	119	65,656
E	83,845	11,003	-	-	94,848
	<u>\$ 249,002</u>	<u>\$ 14,780</u>	<u>\$ 2,145</u>	<u>\$ 1,066</u>	<u>266,993</u>
Provisión adicional					<u>1,474</u>
Total					<u>\$ 268,467</u>

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

La calificación de la cartera y las estimaciones constituidas por la Compañía al 31 de diciembre de 2013 se analizan como sigue:

<u>Cartera de créditos comercial calificada</u>				<u>Provisión preventiva</u>	
<u>Riesgo</u>	<u>% de Provisión</u>	<u>%</u>	<u>Importe</u>	<u>Importe</u>	
A1	0 a 0.9	2	\$ 1,535,398	\$	8,411
A2	0.901 a 1.5	10	1,253,254		39,544
B1	1.501 a 2.0	4	857,573		15,094
B2	2.001 a 2.50	2	317,575		7,116
B3	2.501 a 5.0	8	848,008		28,953
C1	5.001 a 10.0	4	221,437		14,289
C2	10.001 a 15.5	3	75,512		9,682
D	15.501a 45.0	45	562,083		174,473
E	Mayor a 45.0	<u>22</u>	<u>86,114</u>		<u>86,114</u>
		<u>100</u>	<u>\$ 5,756,954</u>		<u>383,676</u>
Provisión adicional					<u>1,206</u>
Total					<u>\$ 384,882</u>

<u>Cartera de créditos consumo (no revolvente) calificada</u>				<u>Provisión preventiva</u>	
<u>Riesgo</u>	<u>% de Provisión</u>	<u>%</u>	<u>Importe</u>	<u>Importe</u>	
A1	0 a 2.0	2	\$ 144,164	\$	1,896
A2	2.01 a 3.0	1	15,199		359
B1	3.01 a 4.0	1	11,831		424
B2	4.01 a 5.0	1	15,145		670
B3	5.01 a 6.0	-	6,935		383
C1	6.01 a 8.0	1	16,798		1,156
C2	8.01 a 15.0	3	27,166		3,035
D	15.01a 35.0	7	26,997		6,209
E	35.01 a 100.0	<u>84</u>	<u>82,804</u>		<u>73,152</u>
		<u>100</u>	<u>\$ 347,039</u>		<u>87,284</u>
Provisión adicional					<u>73</u>
Total					<u>\$ 87,357</u>

<u>Cartera de créditos comercial Entidades Financieras calificada</u>				<u>Provisión preventiva</u>	
<u>Riesgo</u>	<u>% de Provisión</u>	<u>%</u>	<u>Importe</u>	<u>Importe</u>	
A1	0 a 0.50	19	\$ 151,709	\$	791
A2	0.51 a 0.99	81	345,109		3,417
B1	1 a 4.99	-	163		3
B2	5 a 9.99	-	527		3
B3	10 a 19.99	-	-		-
C1	20 a 39.99	-	-		-
C2	40 a 59.99	-	262		10
D	60 a 89.99	-	-		-
E	90 a 100	<u>-</u>	<u>-</u>		<u>-</u>
Total		<u>100</u>	<u>\$ 497,770</u>		<u>\$ 4,224</u>

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

Al 31 de diciembre 2013 la composición de la cartera calificada y su estimación preventiva (por tipos de crédito y grado de riesgo) se integra como sigue:

Grado de riesgo	Comercial	Consumo	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Total
A1	\$ 1,452,209	\$ 144,164	\$ 151,709	\$ 83,189	\$ 1,831,271
A2	1,228,955	15,199	345,109	24,299	1,613,562
B1	853,760	11,831	163	3,813	869,567
B2	317,575	15,145	527	-	333,247
B3	825,731	6,935	-	22,277	854,943
C1	221,437	16,798	-	-	238,235
C2	75,513	27,166	261	-	102,940
D	561,685	26,997	-	398	589,080
E	85,751	82,804	-	363	168,918
	<u>\$ 5,622,616</u>	<u>\$ 347,039</u>	<u>\$ 497,769</u>	<u>\$ 134,339</u>	<u>\$ 6,601,763</u>

Estimación preventiva para riesgos crediticios (por tipo de crédito y grados de riesgos):

Grado de riesgo	Comercial	Consumo	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Total
A1	\$ 7,894	\$ 1,896	\$ 791	\$ 517	\$ 11,098
A2	39,277	359	3,417	267	43,320
B1	15,028	424	3	66	15,521
B2	7,116	670	3	-	7,789
B3	28,185	383	-	768	29,336
C1	14,289	1,156	-	-	15,445
C2	9,683	3,035	9	-	12,727
D	174,294	6,209	-	179	180,682
E	85,752	73,152	-	362	159,266
	<u>\$ 381,518</u>	<u>\$ 87,284</u>	<u>\$ 4,223</u>	<u>\$ 2,159</u>	475,184
Provisión adicional					1,279
Total					<u>\$ 476,463</u>

d. Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el movimiento de la estimación preventiva para riesgos crediticios se encuentra integrado como sigue:

	2014	2013
Saldo al inicio del año	\$ 476,463	\$ 204,459
Provisiones constituidas	127,973	121,299
Adquisición de cartera	-	278,784
Enajenación de cartera	(14,553)	(6,959)
Castigos y daciones	(92,693)	(43,205)
Efecto de tipo de cambio (valorización)	(142)	83
Cancelación de reserva	<u>(228,581)</u>	<u>(77,998)</u>
Saldos al final del año	<u>\$ 268,467</u>	<u>\$ 476,463</u>

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

---

La cancelación de excedentes de estimación preventiva para riesgos crediticios reconocidos en resultados durante 2014 y 2013, corresponden al importe excedido en resultados durante ejercicios anteriores sobre créditos que han sido liquidados y/o presentaron mejor calificación de riesgo crediticio durante el periodo; dando cumplimiento a lo señalado en el Anexo 16 de los Criterios Contables.

- e. Al 31 de diciembre de 2014 los cobros futuros e ingresos financieros por devengar en los siguientes cinco años, de contratos de arrendamiento capitalizable, son como sigue:

	<u>Cobros a recibir</u>	<u>Ingresos financieros por devengar</u>
2015	\$ 706,701	\$ 142,764
2016	507,214	85,594
2017	320,405	46,454
2018	144,320	25,549
2019	<u>50,070</u>	<u>16,823</u>
	<u>\$ 1,728,710</u>	<u>\$ 317,184</u>

- f. Los ingresos por arrendamiento operativo durante 2014 ascendieron a \$1,242,222 (\$1,030,715 en 2013), los cuales fueron reconocidos directamente en los resultados del ejercicio.

Los cobros futuros a recibir en los siguientes cinco años por contratos de arrendamiento operativo vigentes, son los siguientes:

	<u>Cobros a recibir</u>
2015	\$ 251,577
2016	529,077
2017	803,619
2018	578,363
2019	<u>139,053</u>
	<u>\$ 2,301,689</u>

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

**Nota 7 - Otras cuentas por cobrar**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 las otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Préstamos y otros adeudos del personal	\$ 74,730	\$ -
Deudores por beneficios a empleados	71,796	-
Derechos fiduciarios	27,003	-
Deudores para posterior liquidación	24,339	14,234
Otros deudores	14,926	7,949
Deudores seguro de vida y auto	12,556	17,082
Deudores partes relacionadas	11,049	-
Impuestos y derechos	8,906	13,313
Comisión por administración de créditos	8,205	7,281
Deudores mantenimiento	<u>3,152</u>	<u>1,565</u>
	256,662	61,424
Estimación por difícil cobro	<u>(15,335)</u>	<u>(9,222)</u>
	<u>\$ 241,327</u>	<u>\$ 52,202</u>

La estimación cargada a resultados por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014 ascendió a \$6,686 (\$856 en 2013).

Las cuentas y documentos por cobrar en moneda extranjera tienen un importe de \$493 y \$192 dólares, por los años 2014 y 2013, respectivamente.

**Nota 8 – Bienes adjudicados**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los bienes adjudicados están integrados por:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Bienes muebles	\$ 1,108	\$ 1,847
Bienes inmuebles	<u>43,175</u>	<u>14,174</u>
	44,283	16,021
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados	<u>(1,329)</u>	<u>(1,054)</u>
	<u>\$ 42,954</u>	<u>\$ 14,967</u>

Durante 2014 se adjudicaron bienes muebles e inmuebles por \$2,924 y \$29,001, respectivamente (\$1,108 y \$11,788 en 2013).

Durante 2014 y 2013 se reconoció una pérdida en venta de bienes muebles e inmuebles adjudicados en resultados por \$78 y \$60, respectivamente.

Asimismo, en 2014 y 2013 la Compañía registro en resultados una estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados por \$499 y \$326, respectivamente.

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

**Nota 9 - Inmuebles, mobiliario y equipo**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los inmuebles, mobiliario y equipo se integran como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Equipo de transporte en arrendamiento operativo	\$ 4,175,298	\$3,222,120
Equipo de transporte	26,415	28,619
Equipo de cómputo en arrendamiento operativo	56,494	21,544
Equipo de cómputo	3,481	3,481
Mobiliario y equipo de oficina en arrendamiento operativo	59,068	56,836
Mobiliario y equipo de oficina	4,133	3,479
Maquinaria y equipo en arrendamiento operativo	194,056	103,872
Maquinaria y equipo	68	68
Inmueble	5,132	5,132
Equipo de comunicación satelital	1,547	82
Adaptaciones y mejoras	1,935	2,757
Inmuebles en arrendamiento operativo	<u>11,647</u>	<u>11,647</u>
	4,539,274	3,459,637
Depreciación acumulada	<u>(1,484,697)</u>	<u>(1,164,492)</u>
	3,054,577	2,295,145
Terrenos	<u>66,835</u>	<u>66,835</u>
	<u>\$ 3,121,412</u>	<u>\$2,361,980</u>

La depreciación cargada a resultados por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014 ascendió a \$933,872 (\$749,391 en 2013).

Al 31 de diciembre de 2014 se realizaron ventas y compras de activos fijos por \$2,261 y \$345, respectivamente (\$759 y \$970 en 2013); y al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se realizaron ventas de activos en arrendamiento operativo por \$259,314 y \$243,210, respectivamente.

**Nota 10 - Otros activos**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los otros activos se integran como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Pagos anticipados de seguros	\$ 79,703	\$ 82,899
Impuestos	63,089	-
Rentas anticipadas	14,210	-
Depósitos en garantía	12,716	18,521
Comisiones pagadas por anticipado	7,667	5,316
Publicidad anticipada	6,000	-
Otros conceptos	6,019	1,617
Intangibles*	<u>2,737</u>	<u>2,939</u>
	<u>\$ 192,141</u>	<u>\$ 111,292</u>

\*Los activos intangibles se integran por un software, con una vida útil estimada de 20 años y se amortiza en línea recta al 5% anual.

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

---

El importe cargado a resultados por concepto de amortización fue de \$216 en 2014 y \$277 en 2013.

**Nota 11 - Análisis de saldos y operaciones con partes relacionadas**

Como se señala en la Nota 1, la Compañía es subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero (Banregio), con la que se tiene una relación de negocios, ya que mantiene cuentas de cheques e inversiones.

Los principales saldos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 con partes relacionadas se muestran a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>Por cobrar:</b>		
<b><u>Tenedora</u></b>		
Disponibilidades	\$ 15,433	\$ 21,423
Cartera	57	-
Servicios administrativos	11,049	-
Beneficios a empleados	71,795	-
<b><u>Afiliada</u></b>		
Cartera	129,815	131,991
<b><u>Asociada</u></b>		
Publicidad	<u>6,000</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 234,149</u>	<u>\$ 153,414</u>
<b>Por pagar:</b>		
<b><u>Tenedora</u></b>		
Préstamo	\$ 825,027	\$ 914,871
Por operaciones de crédito	13,600	-
Comisiones diferidas	160	1,380
Otras	337	-
<b><u>Afiliada</u></b>		
Comisiones diferidas	<u>2,177</u>	<u>2,311</u>
	<u>\$ 841,301</u>	<u>\$ 918,562</u>

***AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero***  
(subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013 se celebraron las siguientes operaciones con partes relacionadas:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b><u>Ingresos:</u></b>		
Intereses cobrados por cartera	\$ 16,928	\$ 17,235
Ingresos por arrendamiento	26,653	20,903
Renta de software	859	859
Servicios administrativos	709,799	1,695
Ingreso por comisión diferida de operaciones de arrendamiento	<u>197</u>	<u>137</u>
	<u>754,436</u>	<u>40,829</u>
<b><u>Egresos:</u></b>		
Honorarios pagados por asesoría y servicios administrativos	(4,028)	(103,981)
Intereses pagados por préstamos	(44,552)	(29,823)
Otros gastos	(6,957)	(1,445)
Comisiones bancarias	<u>(143)</u>	<u>(16)</u>
	<u>(55,680)</u>	<u>(135,265)</u>
	<u>\$ 698,756</u>	<u>(\$ 94,436)</u>

En 2014 y 2013, la Compañía no otorgo ni recibió garantías por las operaciones realizadas con partes relacionadas.

**Nota 12 - Acreedores diversos y otras cuentas por pagar**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integran como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Provisión para beneficios a empleados (ver notas 1 y 13)	\$ 83,736	\$ -
Gratificaciones por pagar	84,571	-
Cuentas por pagar a proveedores	59,135	29,450
Impuestos y aportaciones de seguridad social retenidos	50,956	-
Depósitos en garantía	50,331	41,060
Depósitos por aplicar	42,579	64,779
Provisión para obligaciones diversas	29,605	-
Seguros	24,291	20,367
Provisión gastos de mantenimiento	20,795	12,905
Otras cuentas por pagar	15,644	16,560
Tenencias por pagar	4,750	2,562
Reembolso garantías NAFIN	<u>936</u>	<u>1,608</u>
	<u>\$ 467,329</u>	<u>\$ 189,291</u>



**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

**Nota 13 - Beneficios a los empleados**

Durante enero de 2014, la Compañía recibió de Banco Regional de Monterrey S. A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero (Banco), compañía tenedora, algunos empleados relacionados con los servicios administrativos contratados. Las obligaciones laborales acumuladas a la fecha de la transferencia asociada a ese personal no fueron transferidas y quedan a cargo del Banco. Las obligaciones laborales que se devenguen a partir de la fecha de la transferencia serán a cargo de la Compañía.

- a. Conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) para el ejercicio de 2014:

	<u>Prima Antigüedad</u>			<u>Indemnización legal por despido</u>		
	Beneficios por			Beneficios por		
	<u>Terminación</u>	<u>Retiro</u>	<u>Total</u>	<u>Terminación</u>	<u>Retiro</u>	<u>Total</u>
OBD al 1 de enero de 2014	\$ 3,532	\$2,237	\$ 5,769	\$ 22,501	\$39,804	\$62,305
Más (menos):						
Costo laboral	692	300	992	4,973	4,749	9,722
Costo financiero	246	172	418	1,467	3,043	4,510
Beneficios pagados	-	-	-	(16,256)	-	(16,256)
(Ganancia) pérdida actuarial	<u>(375)</u>	<u>123</u>	<u>(252)</u>	<u>10,593</u>	<u>577</u>	<u>11,170</u>
OBD al 31 de diciembre de 2014	<u>\$ 4,095</u>	<u>\$2,832</u>	<u>\$6,927</u>	<u>\$ 23,278</u>	<u>\$48,173</u>	<u>\$71,451</u>

- b. El efecto por reconocimiento inmediato al 31 de diciembre de 2014, ascendió a (\$10,219).
- c. La Compañía no cuenta con activos del plan (AP).
- d. Conciliación de la OBD, AP y el Activo/Pasivo Neto Proyectado (A/PNP).

A continuación se muestra una conciliación entre el valor presente de la OBD y del valor razonable de los AP, y el A/PNP reconocido en el balance general al 31 de diciembre de 2014:

	<u>Prima de antigüedad</u>	<u>Indemnización legal por despido</u>	<u>Total</u>
OBD al final del año	\$ 6,927	\$ 71,451	\$ 78,378
Activos del plan	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Situación de financiamiento	6,927	71,451	78,378
Ganancia actuarial neta al final del año	<u>503</u>	<u>4,855</u>	<u>5,358</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 7,430</u>	<u>\$ 76,306</u>	<u>\$ 83,736</u>

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

---

e. Costo neto del periodo (CNP).

A continuación se presenta un análisis del CNP por tipo de plan al 31 de diciembre de 2014.

	<u>Prima Antigüedad</u>			<u>Indemnización legal por despido</u>		
	<u>Beneficios por</u>			<u>Beneficios por</u>		
	<u>Terminación</u>	<u>Retiro</u>	<u>Total</u>	<u>Terminación</u>	<u>Retiro</u>	<u>Total</u>
Costo laboral del servicio actual	\$ 692	\$ 300	\$ 992	\$ 4,973	\$ 4,749	\$ 9,722
Costo financiero	246	172	418	1,467	3,043	4,510
Amortización ganancia actuarial	-	(23)	(23)	-	(82)	(82)
Reconocimiento inmediato de (Ingreso)/Costo	<u>(375)</u>	<u>-</u>	<u>(375)</u>	<u>10,593</u>	<u>-</u>	<u>10,593</u>
Costo neto del periodo	<u>\$ 563</u>	<u>\$ 449</u>	<u>\$ 1,012</u>	<u>\$ 17,033</u>	<u>\$ 7,710</u>	<u>\$ 24,743</u>

f. Principales hipótesis actuariales:

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los activos del plan, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2014, son como sigue:

Fecha de valuación	31 de diciembre de 2014
Tasa de descuento	7.50%
Tasa de rendimientos de activos	N/A
Tasa de incremento de salarios	4.75%
Tasa de incremento de salario mínimo	4.00%
Forma de pago	Pago único
Porcentaje de despido	18% a partir del ingreso y hasta los 49 años de edad. A partir de los 50 años de edad el despido se considera como el 100% de la rotación.

Los periodos de amortización al 31 de diciembre de 2014 de servicios pasados, por pasivo de transición, por indemnización legal al retiro y terminación son de 1 año. Para (ganancia) o pérdida actuarial por prima de antigüedad e indemnización legal al retiro es de 11.30 y para terminación es inmediato en ambos casos.

Al no contar con un plan de pensiones no existe efecto de variación en la tasa de tendencia asumida de los costos de atención médica.

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

---

**Nota 14 - Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) causada y diferida:**

La Compañía está sujeta al pago de la PTU, la cual se calcula aplicando los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto Sobre la Renta. En octubre de 2013 se emitió una nueva LISR que entró en vigor el 1 de enero de 2014 y modifica el procedimiento para determinar la base gravable para el cálculo de la PTU, la cual se debe determinar con base en lo establecido en el art.9 de la LISR, en el que se considera como base gravable la utilidad fiscal para efectos de ISR, sin disminuir la PTU pagada ni las pérdidas fiscales amortizadas y disminuyendo el importe de los salarios exentos no deducibles, así como la depreciación fiscal histórica que se hubiera determinado si no se hubiera aplicado deducción inmediata a bienes de activos fijos en ejercicios anteriores a 2014.

En 2014 la Compañía determinó una PTU causada de \$20,517. La base gravable de PTU difiere del resultado contable debido principalmente porque para efectos contables se reconoce la depreciación actualizada, mientras que para efectos de PTU causada, se reconoce la misma base gravable que para ISR, como se menciona en el párrafo anterior, lo cual genera diferencias en el tiempo en que algunas partidas se acumulan o deducen contablemente y para efectos de PTU causada, así como por aquellas partidas que sólo afectan el resultado contable o de PTU causada del año.

Las provisiones para PTU al 31 de diciembre de 2014, se analizan a continuación:

	<u>2014</u>
PTU causada	\$ 20,517
PTU diferida	<u>(28,597)</u>
Total	<u>(\$ 8,080)</u>

Las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció PTU diferida se analizan a continuación:

	<u>31 de diciembre de 2014</u>
Comisiones cobradas por devengar	\$ 28,997
Comisiones pagadas por devengar	(11,562)
Activo fijo	134,503
Cobros anticipados	5,569
Ingresos por devengar por venta de cartera	(278,784)
Provisiones	20,050
Estimación preventiva para riesgos crediticios	275,707
Arrendamiento puro	104,139
Otras partidas	<u>7,353</u>
	285,972
Tasa de ISR aplicable	<u>10%</u>
ISR diferido activo	<u>\$ 28,597</u>

La PTU causada y diferida es presentada en los gastos de administración en el estado de resultados.

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

---

**Nota 15 - Pasivos bursátiles**

Mediante oficio número 153/17488/2008 de fecha 1 de julio de 2008, la Comisión autorizó a la Compañía la emisión de certificados bursátiles (CBS) de corto plazo con inscripción número 3080-4.16-2008-002 en el Registro Nacional de Valores, por un monto de hasta \$1,500,000 o su equivalente en Unidades de Inversión. Durante 2009 el Programa de Certificados Bursátiles fue ampliado por la cantidad de \$1,000,000 o su equivalente en Unidades de Inversión, mediante oficio número 153/78869/2009 de fecha 21 de agosto de 2009, por lo que el monto total autorizado fue de hasta \$2,500,000 o su equivalente en Unidades de Inversión.

El 9 de julio de 2010 mediante oficio número 153/3496/2010 la Comisión autorizó a la Compañía un nuevo programa para la emisión de CBS por un monto hasta de \$3,500,000 o su equivalente en Unidades de Inversión, quedando inscrito bajo el número 3080-4.19-2010-001 en el Registro Nacional de Valores, el nuevo programa permite la emisión de CBS tanto de corto como de largo plazo, en este caso de 1 a 30 años y la vigencia del programa será de 5 años contados a partir de la fecha de autorización.

El 25 de abril de 2011 se amplía el programa en \$1,500,000 para alcanzar un nuevo monto autorizado de \$5,000,000 o su equivalente en unidades de inversión, lo anterior, mediante autorización de la Comisión a través de oficio número 153/30640/2011.

El 11 de octubre de 2012 se da cumplimiento ante la Comisión a los requerimientos anuales de actualización de prospecto de colocación, quedando autorizado mediante oficio número 153/9073/2012. A partir del 2013, este requisito es sustituido por la entrega en tiempo y forma de la información financiera trimestral y anual a las autoridades correspondientes.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el pasivo bursátil se integra como sigue:

<u>Año</u>	<u>Número títulos</u>	<u>Tasa de Plazo</u>	<u>Línea de referencia</u>	<u>Crédito</u>	<u>Monto vigente</u>
2014	48,500,000	Diversos	3.19%	\$5,000,000	\$4,842,306 (a)
2013	46,795,000	Diversos	3.71%	\$5,000,000	\$4,676,770 (b)

(a) Montos por \$3,545,541 a 35 días y \$1,296,765 a 37 días.

(b) Montos por \$3,716,960 a 28 días, \$347,420 a 84 días, y \$612,390 a 168 días.

El monto de los intereses devengados a cargo de la Compañía fueron reconocidos dentro del margen financiero en resultados y ascienden a \$148,676 y \$173,351 en 2014 y 2013, respectivamente.

Las comisiones pagadas en 2014 y 2013, por la emisión de certificados bursátiles ascienden a \$10,483 y \$9,500, respectivamente.

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

**Nota 16 - Préstamos bancarios y de otros organismos**

Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía tiene contratadas las siguientes líneas de crédito, las cuales se integran como sigue:

<u>Institución</u>	<u>Plazo</u>	<u>Tasa de referencia</u>	<u>Línea de crédito</u>	<u>Monto ejercido</u>
*Banco Regional de Monterrey, S. A. (1)	1 año	TIIIE28+0.50	\$ 1,700,000	\$ 824,758
*Banco del Bajío, S. A.	10 años	TIIIE28+1	500,000	-
*Fideicomiso de Fomento Minero	10 años	TIIIE28+1	162,155	-
*Fideicomiso Relacionado con la Agricultura	3 años	TIIIE28-1.75	300,000	24,917
*Nacional Financiera, S. N. C.	10 años	TIIIE28+1.50	2,000,000	560,930
*Banco Latinoamericano de Comercio Exterior (2)	indefinido	Libor3+1.90	442,242	368,663
Banco Famsa, S. A. (3)	1 año	TIIIE28+0.80	300,000	-
Interbanco (4)	1 año	TIIIE28+0.70	150,000	-
				1,779,268
Vencimiento a corto plazo de la deuda				(1,750,624)
Deuda a largo plazo				\$ 28,644

\* Líneas disponibles en pesos y dólares.

- (1) Préstamo quirografario con vencimiento en diciembre 2015.  
(2) Préstamo quirografario con vencimiento en abril 2015.  
(3) Préstamo en cuenta corriente con vencimiento en junio 2016.  
(4) Línea con vencimiento en 2015.

Al 31 de diciembre de 2013 la Compañía tenía contratadas las siguientes líneas de crédito:

<u>Institución</u>	<u>Plazo</u>	<u>Tasa de referencia</u>	<u>Línea de crédito</u>	<u>Monto ejercido</u>
*Banco Regional de Monterrey, S. A. (1)	1 año	TIIIE28+0.50	\$ 1,500,000	\$ 914,871
*Banco del Bajío, S. A. (2)	1 año	TIIIE28+1	500,000	-
*Fideicomiso de Fomento Minero	10 años	TIIIE28+1	143,880	-
*Fideicomiso Relacionado con la Agricultura	3 años	TIIIE28-1.75	300,000	8,285
*Nacional Financiera, S. N. C. (3)	10 años	TIIIE28+1.50	2,000,000	946,638
*Banco Latinoamericano de Comercio Exterior (4)	180 días	TIIIE28+0.80	400,000	401,806
BBVA Bancomer, S. A. (5)	1 año	TIIIE28+0.93	300,000	-
Inbursa, S. A. (6)	1 año	TIIIE28+1.50	500,000	-
Banco Famsa, S. A. (7)	1 año	TIIIE28+1.50	300,000	301,451
Interbanco (8)	1 año	TIIIE28+0.70	150,000	-
				2,573,051
Vencimiento a corto plazo de la deuda				(2,548,353)
Deuda a largo plazo				\$ 24,698

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

\* Líneas disponibles en pesos y dólares.

- (1) Apertura de crédito en cuenta corriente con vencimiento en noviembre 2014.
- (2) Préstamo en cuenta corriente con vencimiento octubre 2014.
- (3) Incluye vencimientos a corto plazo por \$927,294.
- (4) Préstamo quirografario con vencimiento en abril 2014.
- (5) Préstamo quirografario con vencimiento en octubre del 2014.
- (6) Préstamo quirografario con vencimiento en noviembre 2014.
- (7) Crédito en cuenta corriente con vencimiento en julio 2016.
- (8) Préstamo quirografario con vencimiento en junio 2014.

El monto de los intereses devengados a cargo de la Compañía fueron reconocidos dentro del margen financiero en resultados y ascienden a \$74,506 y \$85,055 en 2014 y 2013, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 el monto no ejercido de líneas de crédito disponibles ascienden a \$3,775,129 (\$3,520,829 en 2013).

En 2014 y 2013, la Compañía no otorgo garantías por las operaciones realizadas de préstamos bancarios y otros organismos.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la composición de préstamos bancarios y de otros organismos por tipo de moneda se integra como sigue:

	<u>Moneda Nacional</u>		<u>Moneda Extranjera Valorizada</u>		<u>Total</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Préstamos de bancos nacionales	\$ 614,221	\$ 663,847	\$210,537	\$552,475	\$ 824,758	\$ 1,216,322
Préstamos de bancos extranjeros	-	401,807	368,663	-	368,663	401,807
Préstamo de banca de desarrollo	498,990	902,549	61,940	44,088	560,930	946,637
Provisiones de Fondos de fomento	<u>24,917</u>	<u>8,285</u>	-	-	<u>24,917</u>	<u>8,285</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 1,138,128</u></b>	<b><u>\$ 1,976,488</u></b>	<b><u>\$641,140</u></b>	<b><u>\$596,563</u></b>	<b><u>\$ 1,779,268</u></b>	<b><u>\$ 2,573,051</u></b>

Al 31 de diciembre de 2014, los plazos a los cuales se encuentran negociados estos préstamos son como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Oe 1 a 179 días</u>	<u>De 6 a 12 meses</u>	<u>Oe 1 a 2 años</u>	<u>Oe 2 a 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Valor contractual</u>
Préstamos de bancos nacionales	\$ 824,758	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 824,758
Préstamos de bancos del extranjero	368,663	-	-	-	-	368,663
Préstamos de banca de desarrollo	\$54,663	2,539	1,441	2,287	-	560,930
Préstamo de fondos de fomento	-	-	<u>1,283</u>	<u>23,634</u>	-	<u>24,917</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$1,748,084</u></b>	<b><u>\$ 2,539</u></b>	<b><u>\$ 2,724</u></b>	<b><u>\$ 25,921</u></b>	<b><u>\$ -</u></b>	<b><u>\$ 1,779,268</u></b>

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

Al 31 de diciembre de 2013, los plazos a los cuales se encuentran negociados estos préstamos son como sigue:

Concepto	De 1 a 179 días	De 6 a 12 meses	De 1 a 2 años	De 2 a 5 años	Más de 5 años	Valor contractual
Préstamos de bancos nacionales	\$1,216,322	\$ -	-	\$ -	\$ -	\$ 1,216,322
Préstamos de bancos del extranjero	401,806	-	-	-	-	401,806
Préstamos de banca de desarrollo	924,613	2,681	13,726	5,618	-	946,638
Préstamo de fondos de fomento	2,931	-	-	5,354	-	8,285
<b>Total</b>	<b>\$2,545,672</b>	<b>\$ 2,681</b>	<b>\$ 13,726</b>	<b>\$ 10,972</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 2,573,051</b>

**Nota 17 - Capital contable**

El capital social al 31 de diciembre de 2014 se integra como sigue:

	Número de acciones *	Importe
Serie "A" representativa del capital mínimo fijo sin derecho a retiro, cuyas acciones son ordinarias, nominativas, totalmente suscritas y pagadas	450,000	\$ 45,000
Serie "B" representativa del capital variable, cuyas acciones son ordinarias, nominativas, totalmente suscritas y pagadas	<u>1,400,000</u>	<u>140,000</u>
Capital social histórico	<u>1,850,000</u>	185,000
Incremento por actualización		<u>10,292</u>
<b>Capital social</b>		<b><u>\$ 195,292</u></b>

\* Acciones ordinarias nominativas con valor nominal de \$100 cada una.

El 26 de febrero de 2014 en Asamblea General Ordinaria los Accionistas aprobaron el decreto de dividendos para los tenedores de acciones especiales por un total de \$13,929, de dividendos distribuidos.

El 30 de abril del 2014 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas aprobó la transmisión de 1,849,999 acciones ordinarias y nominativas distribuidas en 449,999 acciones Serie "A" y 1,400,000 acciones Serie "B" del capital social de la Compañía propiedad de Banregio Grupo Financiero, S. A. B. de C. V. a Banco Regional de Monterrey S. A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero. Esto con el objetivo principal de tener flexibilidad de fondeo y promover el desarrollo de la Compañía.

La utilidad del ejercicio está sujeta a la disposición legal que requiere que, cuando menos, un 5% de la utilidad de cada ejercicio sea destinada a incrementar la reserva legal hasta que ésta sea igual a la quinta parte del importe del capital social pagado.

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca  
Múltiple, Banregio Grupo Financiero)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

---

En octubre de 2013, las Cámaras de Senadores y Diputados aprobaron la emisión de una nueva Ley de Impuesto Sobre la Renta (LISR) que entró en vigor el 1 de enero de 2014. Entre otros aspectos, en esta Ley se establece un impuesto del 10% por las utilidades generadas a partir de 2014 a los dividendos que se pagan a residentes en el extranjero y a personas físicas mexicanas, asimismo, se establece que para los ejercicios de 2002 a 2013, la utilidad fiscal neta se determinará en los términos de la LISR vigente en el ejercicio fiscal de que se trate.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan de dicha CUFIN causarán un impuesto equivalente al 42.86% si se pagan en 2013. El impuesto causado será a cargo de la Compañía y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR, no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuestos.

En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la Ley del ISR disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

La utilidad por acción al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad neta	\$ 210,120	\$ 410,691
Promedio ponderado de acciones	<u>1,850,000</u>	<u>1,253,288</u>
Utilidad básica por acción (en pesos)	<u>\$ 114</u>	<u>\$ 328</u>

**Nota 18 – Administración de Riesgos**

El objetivo general de la administración integral de riesgos es el correcto apego a políticas y procedimientos encaminados a la identificación, medición, vigilancia, delimitación, información y revelación de los diferentes tipos de riesgo (mercado, liquidez, crédito, operacional, tecnológico y legal).

El objetivo particular de la administración integral de riesgos es el monitoreo de la relación riesgo, rendimiento y capitalización acorde con la capacidad operativa. En la consecución de esta tarea, el Consejo de Administración es el responsable de aprobar los objetivos, lineamientos y políticas para la administración de riesgos; el Consejo delega actividades esenciales de administración, vigilancia e información al Comité de Riesgos. Este órgano es conformado por dos miembros propietarios del Consejo, uno de los cuales preside el Comité, el director general y el titular de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR) todos los anteriores con voz y voto, así como el auditor interno y áreas invitadas quienes participan con voz pero sin voto. El Comité de Riesgos cuenta con la UAIR que para el cumplimiento de su objeto, desempeña las siguientes funciones:

- Medir, vigilar y controlar todos los riesgos en que incurren en las diversas unidades de negocio.
- Proponer al Comité de Riesgos para su aprobación las metodologías, modelos y parámetros para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgos.



***AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero***  
(subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

---

- Observar la exposición histórica al riesgo, el cumplimiento de los límites e informar sobre las desviaciones a los mismos, así como presentar propuestas de acciones correctivas a las desviaciones.
- Proponer disminuciones a las exposiciones observadas, y/o modificaciones a los límites.
- Calcular los requerimientos de capitalización por riesgo de crédito, de mercado y operacional y realizar análisis sobre el impacto que la toma de riesgos asumida tiene sobre el nivel de capitalización.

#### Riesgo de Mercado

Riesgo de mercado es la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo (tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros) que afectan la valuación o los resultados esperados de las operaciones activas o pasivas.

La Compañía analiza, evalúa y da seguimiento a las posiciones sujetas a riesgo de mercado de sus distintos portafolios: mesa de dinero, cambios, acciones, derivados y metales a través de metodologías que tienen la capacidad de medir las pérdidas potenciales asociadas a movimientos de precios, tasas de interés o tipo de cambio, así como medir las concentraciones de las posiciones y su sensibilidad ante distintos escenarios considerando los extremos.

Para la identificación y cuantificación de los riesgos de mercado se utiliza el siguiente procedimiento:

- Definir el procedimiento de valuación de cada instrumento.
- Medir el riesgo de mercado de los distintos portafolios de inversión a través del modelo de Valor en Riesgo (VaR), la sensibilidad del valor del portafolio ante un cambio determinístico de los factores de riesgo y realizar el análisis de estrés (utilizando escenarios de la Crisis Financiera 2008, EE.UU. Septiembre 2001, Brasil Enero 1999, Rusia Septiembre 1998 y México Diciembre 1994).
- Generar los reportes de riesgo.
- Controlar los límites de riesgo.
- Comparar las exposiciones de riesgo de mercado estimadas con los resultados efectivamente observados (Back-Testing).
- Estimar los indicadores de riesgo-rendimiento.
- El motor de cálculo de las pérdidas potenciales de riesgo de mercado funciona a través del modelo VaR (Valor en Riesgo) según el método Histórico. El método Histórico de simulación es un método de estimación no Paramétrico pues está basado en la información de mercado de los factores de riesgo que afectan a la posición. Las simulaciones son realizadas a partir de los cambios registrados en cada fecha por lo que no resulta necesario estimar ningún parámetro estadístico para cada serie y con ello se sigue el supuesto de que la posición se ha mantenido durante el periodo de análisis.

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

---

La metodología seguida para estimar el Valor en Riesgo de un portafolio a partir de la información de mercado puede ser resumido en los siguientes pasos:

- Identificar los factores de riesgo que impacten la posición.
- Generar los escenarios de simulación para las variaciones en tasas y/o precios.
- Valuar la posición a la fecha de análisis con valores de mercado.
- Valuar la posición a la fecha de análisis con valores simulados.
- Estimar la tabla de pérdidas y ganancias de las simulaciones con respecto al valor de mercado.
- Generar la tabla de frecuencias.
- Obtener el histograma de frecuencias.

El modelo de VaR con el cual se mide el riesgo de mercado, contiene los siguientes parámetros:

Método:	Histórico
Nivel de confianza:	99%
Horizonte:	1
Días de historia:	360
Función de peso:	Simple

El análisis del VaR promedio por trimestre durante el 2014 y 2013 fue el siguiente:

	<u>1T14</u>	<u>2T14</u>	<u>3T14</u>	<u>4T14</u>
VaR*	-	-	-	-
Capital Neto *	1,223,577	1,286,965	1,288,041	1,300,948
VaR / Capital Neto	0%	0%	0%	0%
	<u>1T13</u>	<u>2T13</u>	<u>3T13</u>	<u>4T13</u>
VaR*	-	-	-	-
Capital Neto *	1,617,890	1,416,219	1,518,996	1,289,839
VaR / Capital Neto	0%	0%	0%	0%

\* Promedio Trimestral

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

---

El promedio del VaR por portafolio en el año 2014 y 2013 fue de la siguiente manera:

	<u>Valor en Riesgo (VaR) del 2014</u> <u>Valor en Riesgo Promedio</u>	
	<u>Valor en Riesgo (VaR)</u>	<u>Consumo del Capital (%)*</u>
Inversiones	\$ -	0%
	<u>Valor en Riesgo (VaR) del 2013</u> <u>Valor en Riesgo Promedio</u>	
	<u>Valor en Riesgo (VaR)</u>	<u>Consumo del Capital (%)*</u>
Inversiones	\$ -	0%

\*Promedio Anual

Durante el 2014 y 2013 la máxima pérdida probable de la Compañía promedió \$0 y \$0.

Para realizar el análisis de sensibilidad del portafolio de inversiones en valores de la Compañía, al 31 de diciembre de 2014, se estima la plus o minusvalía de su valuación ante cambios paralelos de +100 pb de las tasas domésticas y +5 pb en las sobretasas de los bonos gubernamentales, lo que resulta como sigue:

	<u>+ 100 pb</u> <u>Tasas</u>	<u>+ 5 pb</u> <u>Sobretasas</u>
Inversiones	<u>(\$ 0.00)</u>	<u>(\$ 0.00)</u>
Total	<u>(\$ 0.00)</u>	<u>(\$ 0.00)</u>

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se puede definir como la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El perfil de riesgo de liquidez es administrar de manera conservadora la estructura del balance. El objetivo es mantener una gestión de activos y pasivos que permita el financiamiento rentable a través de canales de fondeo estables.

La Compañía para la medición del riesgo de liquidez utiliza un sistema especializado para la medición y análisis de este riesgo, la forma de cálculo está basada en un modelo tipo ALM (Asset Liabilities Management). El modelo calcula el riesgo ocasionado por diferencias (brechas) entre los flujos de

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca  
Múltiple, Banregio Grupo Financiero)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

efectivo proyectados a distintos horizontes de los activos y pasivos en moneda nacional y en moneda extranjera.

El resultado promedio del 2014 y 2013 de las brechas de liquidez a número de veces el capital neto promedio fue:

Periodos	0 a 6 meses	>6 a 12 meses	>1 a 3 años	>3 años
Brechas de liquidez Promedio 2014 (veces capital neto promedio)	(2.17)*	0.48	1.75	1.39
Brechas de liquidez Promedio 2013 (veces capital neto promedio)	(1.96)*	0.54	1.81	1.93

Se presentaron brechas (negativas) de liquidez promedio durante 2014 dentro de los plazos de renovación natural de pasivos al interior del plazo de 0 a 6 meses por un monto equivalente a 2.17 veces el capital neto promedio, esta cifra representa un superávit de pasivos vs activos en los plazos de renovación tradicionales; lo teóricamente deseable es la migración y/o incremento en mayores plazos para cubrir el déficit temporal (se denomina déficit temporal cuando pasivos de muy corto plazo fondean activos a plazo).

En caso de una situación de contingencia de liquidez, la institución contaría con líneas interbancarias comerciales y de banca de fomento suficientes, así como activas líquidos que cubrirían ese escenario.

#### Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito que enfrenta la Compañía se puede definir como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúan las instituciones, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por las instituciones de crédito. Incluye tanto las operaciones de la cartera crediticia, como las operaciones con instrumentos financieros.

#### Evaluación, seguimiento y determinación de concentraciones de riesgos crediticios

El objetivo de la administración del riesgo de crédito es vigilar la concentración y calidad crediticia. La Unidad de Administración Integral de Riesgos (U.A.I.R.) mide, revisa y reporta los riesgos crediticios en los que incurre la Institución. Asimismo, la administración del riesgo crediticio tiene por objeto procurar una relación de diversificación y rentabilidad apegada a la calidad del acreditado.

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

---

Derivado de lo anterior, la U.A.I.R. lleva a cabo las siguientes funciones:

1. Medición

En virtud de la diversidad de factores de riesgo de la cartera, para vigilar las concentraciones existentes, la cartera se agrupa por los siguientes factores para su monitoreo y seguimiento:

- a) Tipo de financiamiento
- b) Sector económico
- c) Zona geográfica
- d) Calificación Crediticia
- e) Moneda

2. Evaluación y seguimiento

En la medición del riesgo de crédito en sus distintas dimensiones se utiliza el sistema SIAR (Sistema Integral de Administración de Riesgos), el cual contiene un módulo especializado para el cálculo y análisis de riesgo de crédito; este módulo está basado en un modelo actuarial de riesgo de crédito con enfoque de portafolio que considera tanto la calidad crediticia de las contrapartes como la exposición de cada uno de los acreditados.

El resultado de la metodología permite estimar la Pérdida Esperada, que representa el producto de la exposición multiplicada por la probabilidad de incumplimiento multiplicada por la severidad de la pérdida de un portafolio de créditos de manera agregada. Para el mes de diciembre de 2014, la Pérdida Esperada representó el 2.43% de la Cartera Total, mientras que para todo 2014 el promedio de las Pérdidas Esperadas mensuales representó el 2.84% del promedio de las Carteras Totales mensuales.

Dentro de la administración del riesgo de crédito, la Compañía también lleva a cabo pruebas de sensibilidad y stress, que ayudan a dimensionar situaciones de incremento de riesgo. Para ello, se realiza el análisis de pérdidas esperadas con dos escenarios:

- Sensibilidad. Este análisis consiste en degradar al grado siguiente de calificación cada operación de la que se compone la cartera crediticia.
- Stress. Este análisis consiste en degradar al nivel siguiente de calificación cada operación de la que se compone la cartera crediticia.

3. Límites

Los límites establecidos se revisan de la siguiente manera:

Montos máximos para un acreditado.- De acuerdo a la normatividad vigente, las Instituciones al otorgar Financiamientos a una misma persona o grupo de personas que por representar Riesgo Común se consideren como una sola, deberán ajustarse al límite máximo de Financiamiento que resulte de aplicar la tabla siguiente:

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

---

<u>Nivel de capitalización</u>	<u>Límite máximo de financiamiento calculado sobre el Capital básico de la Compañía de que se trate:</u>
Más de 8% y hasta 9%	12%
Más de 9% y hasta 10%	15%
Más de 10% y hasta 12%	25%
Más de 12% y hasta 15%	30%
Más de 15%	40%

Como el nivel de capitalización de la Compañía es superior al 12%, pero inferior al 15% (% a septiembre de 2014), el límite máximo de otorgamiento de cartera será igual al 30% del Capital Básico. Además deberá respetar que la suma de los 3 principales acreditados o grupos de acreditados que formen riesgo común no deberá exceder el 100% del Capital Básico de la Compañía.

#### 4. Indicadores de Cartera

La Cartera Total cerró 2014 en \$5,170,413, con \$186,434 en Cartera Vencida, lo que arroja un Índice de Cartera Vencida de 3.61%. A lo largo del año 2014, se tuvo una Cartera Total promedio mensual de \$5,125,976, mientras que la Cartera Vencida promedio mensual fue de \$236,618.

En lo que respecta a las Reservas Preventivas, al cierre del año eran de \$268,467, representando un 5.19% de la Cartera Total; por su parte, las Reservas Preventivas promedio que se tuvieron en el año fueron del orden de los \$333,379, representando así un 6.50% de la Cartera Total promedio mensual.

#### 5. Diversificación de riesgos

En cumplimiento con el Artículo 60 de las Disposiciones, referente a la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas, se muestra la siguiente información:

<u>Descripción</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Capital Básico utilizado al 31 de diciembre (correspondiente al cierre del trimestre inmediato anterior).	<u>\$1,293,209</u>	<u>\$1,542,456</u>
I. Financiamientos cuyo monto individual representa más del 10% del Capital básico:		
Número de financiamientos.	6	4
-Monto de los financiamientos en su conjunto.	\$1,043,384	\$1,033,641
% en proporción del Capital básico.	81%	67%
II. Monto máximo de financiamiento con los 3 mayores deudores y que representan Riesgo Común.	\$ 629,774	\$ 870,316
Porcentaje que representa del Capital básico (límite legal = 100%)	49%	56%

***AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero***  
(subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

---

Riesgo Operacional

Se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por factores humanos o externos, resoluciones administrativas o judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Para la medición del riesgo operacional se han implementado las siguientes acciones:

- Designación de los funcionarios responsables de las áreas de la institución como personal clave para el seguimiento y atención de la administración del riesgo operacional; el cual será el responsable de identificar, documentar y dar seguimiento a los riesgos operacionales de sus áreas de forma que se asegure un adecuado flujo, calidad y oportunidad de la información.
- Definición del “Mapeo de Descripción de Procesos del Área y Mapeo de Actividades y Riesgos del Proceso”, el cual se elabora por el personal clave en conjunto con los demás empleados de las distintas áreas o sucursales.
- Procedimiento para la elaboración y presentación de riesgos por área, en el cual se identifican y presentan los procesos, actividades y riesgos involucrados en la operación de sus áreas, de forma tal que les permita recomendar medidas y/o controles que ayuden a mitigar los posibles riesgos.

Actualmente la Institución cuenta con una base de datos histórica a partir del año 2003, en la cual mediante un modelo de cálculo lineal; se consolidó una metodología estándar de revisión puntual de áreas y departamentos claves para la medición y cuantificación del riesgo operacional, de forma tal que proporciona una medida confiable de las pérdidas potenciales en el tiempo y permite aplicar las acciones correctivas necesarias para mitigar su exposición al riesgo.

Riesgo Tecnológico

Se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, aplicaciones, redes, y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la institución.

Para la medición del riesgo tecnológico se han realizado diversas acciones que permitirán su medición y monitoreo, entre los que destacan:

- La definición del Manual de Riesgo Tecnológico el cual establece las políticas, procedimientos, objetivos, fuentes de riesgo, tipos de riesgo y tratamiento de los mismos.
- Identificación de los riesgos y controles para definir la base de datos de incidencias del riesgo tecnológico.
- Definición de los procedimientos a seguir para la actualización de los inventarios de servidores y componentes de red.

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca  
Múltiple, Banregio Grupo Financiero)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

---

- Establecimiento de los parámetros necesarios para la evaluación de la vulnerabilidad e implementación de controles, así como la confidencialidad y protección de la infraestructura.

Así mismo, la Institución cuenta con un plan de contingencia en caso de desastre (DRP), a través del cual se garantiza el resguardo de la infraestructura tecnológica necesaria para dar continuidad a la operación diaria de los puntos críticos de la Compañía en el menor tiempo posible en caso de que ocurran eventos que puedan interrumpir el funcionamiento normal de ésta. Dicho plan es revisado y actualizado anualmente.

Actualmente se consolidan los indicadores y controles para monitorear la infraestructura tecnológica, de acuerdo a la definición de los modelos de evaluación y medición cualitativa del posible riesgo tecnológico.

#### Riesgo Legal

Se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la institución lleve a cabo, o por el desconocimiento de funcionarios y/o empleados de las disposiciones legales y administrativas aplicables.

La administración del riesgo legal ha requerido la actualización del manual de Administración de Riesgos en su capítulo de riesgo legal, adecuando las políticas y procedimientos a las Disposiciones existentes. Así mismo se definió en conjunto con el área Jurídica la metodología y procedimiento a seguir aplicables al nuevo formato para el reporte de estimación de pérdidas potenciales, el cual presenta aquellos casos en los que la institución participa como demandante o demandada y estima la exposición al riesgo por resoluciones judiciales o administrativas desfavorables.

La UAIR mantiene actualizada la base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos, así como aquellos casos en donde las resoluciones judiciales o administrativas sean desfavorables.

Actualmente mediante el reporte de estimación de pérdidas potenciales, se evalúa la probabilidad de resolución en los litigios en donde la institución participe como actora o demandante, de forma tal que proporcione una medida de las posibles pérdidas y permita aplicar las acciones correctivas necesarias para mitigar su exposición al riesgo.

#### Materialización de los riesgos operacionales identificados

Cuando la Compañía cuente con la autorización para calcular los requerimientos de capital por concepto de riesgo operacional mediante modelos internos, se informarán las pérdidas y consecuencias que generaría la materialización de los riesgos operacionales identificados sobre el negocio.



***AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero***  
(subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

---

**Nota 19 - Capitalización**

Capitalización

a) Capital neto

La Compañía mantiene un capital neto en relación con los riesgos de mercado, de crédito y operacional en que incurre en su operación, y que no es inferior a la suma de los requerimientos de capital por dichos tipos de riesgo, en términos de las Reglas para los Requerimientos de Capitalización de las Instituciones de Banca Múltiple aplicable a la Compañía, emitidas por la SHCP.

Al cierre del ejercicio 2014, la Compañía determinó un Índice de Capitalización del 13.88% (13.00% en 2013), el cual resulta de dividir el capital neto entre sus activos en riesgo de crédito, de mercado y operacional.

A continuación se detallan los rubros relevantes de dicho Índice de Capitalización:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos en riesgo de mercado	\$ 651,786	\$ 505,546
Activos en riesgo de crédito	8,516,393	8,606,205
Activos en riesgo operacional	<u>441,918</u>	<u>360,408</u>
Activos en riesgo totales	<u>\$ 9,610,097</u>	<u>\$ 9,472,159</u>
Capital neto	<u>\$ 1,333,406</u>	<u>\$ 1,231,837</u>
Índice sobre activos sujetos a riesgo de crédito	<u>15.66%</u>	<u>14.31%</u>
Índice sobre activos sujetos a riesgo total	<u>13.88%</u>	<u>13.00%</u>

El requerimiento de capital neto de la Compañía por su exposición al riesgo de crédito es un índice mínimo de capitalización del 8%, el cual resulta de multiplicar los activos ponderados para los que se haya utilizado el método estándar.

El capital neto se determina disminuyendo del capital contable los importes correspondientes a inversiones en acciones y activos intangibles, adicionando las reservas preventivas generales constituidas hasta por un monto que no exceda el 1.25% de parte de los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito, como sigue:

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca  
Múltiple, Banregio Grupo Financiero)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Capital contable	\$1,426,675	\$1,231,837
Inversiones en instrumentos subordinados	-	-
Inversiones en acciones de entidades financieras	-	-
Inversiones en acciones de entidades no financieras	-	-
Financiamientos otorgados para la adquisición de acciones del banco o de entidades del grupo financiero	-	-
ISR y PTU diferidos	87,800	-
Intangibles y partidas que impliquen diferir gastos	5,470	-
Otros activos diferidos	-	-
Capital básico sin impuestos diferidos, activos y sin instrumentos de capitalización bancaria	1,333,405	1,231,837
Obligaciones subordinadas e instrumentos de capitalización	-	-
Operaciones realizadas con personas relacionadas relevantes conforme a lo establecido en la fracción XIV del artículo 2 Bis 6 de las disposiciones	-	-
Operaciones realizadas con personas relacionadas relevantes conforme a lo establecido en la fracción XIV del artículo 2 Bis 6 de las disposiciones	77,039	55,410
Capital básico sin operaciones relacionadas relevantes	1,256,366	1,176,427
Operaciones realizadas con personas relacionadas relevantes conforme a lo establecido en la fracción XIV del artículo 2 Bis 6 de las disposiciones	77,039	55,410
Capital básico total	1,333,405	1,231,837
Obligaciones subordinadas e instrumentos de capitalización	-	-
Reservas preventivas generales de cartera de crédito	-	-
Capital complementario	-	-
Capital neto	<u>\$ 1,333,405</u>	<u>\$1,231,837</u>

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

---

b) Riesgo de mercado

El capital requerido para la posición de los activos en riesgo de mercado al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	<u>2014</u>	
	<u>Activos ponderados</u>	<u>Capital requerido</u>
Por operaciones en:		
Moneda nacional con tasa nominal	\$ 382,789	\$30,623
Moneda nacional con sobre tasa	-	-
Moneda nacional con tasa real o en UDIs	-	-
Moneda extranjera con tasa nominal	4,188	335
Posiciones en UDIs o rendimiento ligado al INPC	-	-
Posiciones en divisas o rendimiento al tipo de cambio	264,810	21,184
Posiciones con tasa de rendimiento de SMG	-	-
Posiciones indizadas al SMG	-	-
Acciones o con rendimiento indizado a acciones	-	-
	<u>\$651,787</u>	<u>\$52,142</u>
	<u>2013</u>	
	<u>Activos ponderados</u>	<u>Capital requerido</u>
Por operaciones en:		
Moneda nacional con tasa nominal	\$ 403,725	\$ 32,298
Moneda nacional con sobre tasa	-	-
Moneda nacional con tasa real o en UDIs	-	-
Moneda extranjera con tasa nominal	3,538	283
Posiciones en UDIs o rendimiento ligado al INPC	-	-
Posiciones en divisas o rendimiento al tipo de cambio	98,288	7,863
Posiciones con tasa de rendimiento de SMG	-	-
Posiciones indizadas al SMG	-	-
Acciones o con rendimiento indizado a acciones	-	-
	<u>\$ 505,550</u>	<u>\$ 40,444</u>

**AF Banregio, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

---

c) Riesgo de crédito

Los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito se desglosan como sigue:

	31 de diciembre de			
	2014		2013	
	<u>Activo ponderado</u>	<u>Capital requerido</u>	<u>Activo ponderado</u>	<u>Capital requerido</u>
Grupo I (ponderado al 0%)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Grupo II (ponderado al 0%)	-	-	-	-
Grupo II (ponderado al 20%)	-	-	-	-
Grupo II (ponderado a 22.4%)	-	-	-	-
Grupo II (ponderado al 50%)	-	-	-	-
Grupo II (ponderado al 56%)	-	-	-	-
Grupo II (ponderado al 100%)	-	-	-	-
Grupo II (ponderado al 112%)	-	-	-	-
Grupo II (ponderado al 120%)	-	-	-	-
Grupo II (ponderado al 150%)	-	-	-	-
Grupo III (ponderado al 10%)	-	-	-	-
Grupo III (ponderado al 20%)	-	-	24,540	1,963
Grupo III (ponderado al 22.4%)	-	-	-	-
Grupo III (ponderado al 23%)	-	-	-	-
Grupo III (ponderado al 25.76%)	-	-	-	-
Grupo III (ponderado al 50%)	64,300	5,140	66,000	5,280
Grupo III (ponderado al 56%)	-	-	-	-
Grupo III (ponderado al 57.5%)	-	-	-	-
Grupo III (ponderado al 64.4%)	-	-	-	-
Grupo III (ponderado al 100%)	-	-	-	-
Grupo III (ponderado al 115%)	-	-	-	-
Grupo III (ponderado al 120%)	-	-	-	-
Grupo III (ponderado al 138%)	-	-	-	-
Grupo III (ponderado al 150%)	-	-	-	-
Grupo III (ponderado al 175%)	-	-	-	-
Grupo IV (ponderado al 0%)	-	-	-	-
Grupo IV (ponderado al 20%)	300	20	7,950	636
Grupo IV (ponderado al 22.4%)	-	-	-	-
Grupo V (ponderado al 10%)	-	-	-	-
Grupo V (ponderado al 20%)	-	-	-	-
Grupo V (ponderado al 22.4%)	-	-	-	-
Grupo V (ponderado al 50%)	30,270	2,420	9,270	742
Grupo V (ponderado al 56%)	-	-	-	-
Grupo V (ponderado al 115%)	26,490	2,120	22,570	1,806
Grupo V (ponderado al 128.8%)	-	-	-	-

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca  
Múltiple, Banregio Grupo Financiero)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

Grupo V (ponderado al 150%)	24,440	1,950	81,970	6,558
Grupo V (ponderado al 168%)	-	-	-	-
Grupo VI (ponderado al 20%)	-	-	-	-
Grupo VI (ponderado al 50%)	-	-	-	-
Grupo VI (ponderado al 56%)	-	-	-	-
Grupo VI (ponderado al 57.5%)	-	-	-	-
Grupo VI (ponderado al 64.4%)	-	-	-	-
Grupo VI (ponderado al 75%)	-	-	-	-
Grupo VI (ponderado al 84%)	-	-	-	-
Grupo VI (ponderado al 86.25%)	-	-	-	-
Grupo VI (ponderado al 96.6%)	-	-	-	-
Grupo VI (ponderado al 100%)	101,610	8,130	205,880	16,470
Grupo VI (ponderado al 112%)	-	-	-	-
Grupo VI (ponderado al 115%)	-	-	-	-
Grupo VI (ponderado al 128.8%)	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderado al 20%)	70	10	1,170	94
Grupo VII_A (ponderado al 22.4%)	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderado al 23%)	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderado al 25.76%)	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderado al 50%)	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderado al 56%)	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderado al 57.5%)	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderado al 64.4%)	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderado al 100%)	4,135,180	330,810	4,872,640	389,811
Grupo VII_A (ponderado al 112%)	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderado al 115%)	407,538	32,603	487,417	38,993
Grupo VII_A (ponderado al 120%)	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderado al 128.8%)	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderado al 138%)	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderado al 150%)	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderado al 172.5%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderado al 0%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderado al 20%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderado al 22.4%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderado al 23%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderado al 25.76%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderado al 50%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderado al 56%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderado al 57%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderado al 57.5%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderado al 64.4%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderado al 100%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderado al 112%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderado al 115%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderado al 120%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderado al 128.8%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderado al 138%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderado al 150%)	-	-	-	-

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

Grupo VII_B (ponderado al 172.5%)	-	-	-	-
Grupo VIII (ponderado al 125%)	93,900	7,520	286,910	22,952
Grupo VIII (ponderado al 140%)	-	-	-	-
Grupo VIII (ponderado al 143.75%)	-	-	-	-
Grupo VIII (ponderado al 161%)	-	-	-	-
Grupo IX (ponderado al 100%)	-	-	-	-
Grupo IX (ponderado al 112%)	-	-	-	-
Grupo IX (ponderado al 115%)	-	-	-	-
Grupo IX (ponderado al 128.8%)	-	-	-	-
	<u>4,884,098</u>	<u>390,723</u>	<u>6,066,317</u>	<u>485,305</u>
Inversiones permanentes, activos diferidos y otros activos	<u>3,632,300</u>	<u>290,584</u>	<u>2,539,888</u>	<u>203,191</u>
Requerimientos de capital por riesgo de crédito	<u>\$8,516,398</u>	<u>\$681,307</u>	<u>\$ 8,606,205</u>	<u>\$ 688,496</u>

d) Riesgo operacional

Para calcular el requerimiento de capital por su exposición al riesgo operacional, la Compañía utiliza el Método del Indicador Básico. Bajo este Método, la Compañía debe cubrir el riesgo operacional con un capital mínimo equivalente al 15% del promedio de los tres últimos años de sus ingresos netos anuales positivos.

Los ingresos netos serán los que resulten de sumar los ingresos netos por concepto de intereses más otros ingresos netos ajenos a intereses. Dicho ingreso no incluye los siguientes conceptos: a) ganancias o pérdidas realizadas provenientes de la venta de títulos conservados a vencimiento; b) ganancias o pérdidas realizadas provenientes de la venta de títulos disponibles para la venta, y c) ingresos por partidas excepcionales.

El requerimiento de capital por riesgo operacional, no podrá ser inferior al 5% del promedio de los últimos 36 meses de la suma de los requerimientos de capital por riesgo de crédito y de mercado, ni superior al 15 por ciento de dicho promedio. Los activos sujetos a riesgo operacional se determinan multiplicando el requerimiento de capital por dicho concepto por 12.5.

El capital requerido para la posición de los activos en riesgo operacional al 31 de diciembre de 2014 es \$35,354 (\$28,833 en 2013).

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

---

e) Requerimientos de capitalización adicionales

En apego a Reglas para los Requerimientos de Capitalización de las Instituciones de Banca Múltiple, la Compañía no presenta requerimientos de capitalización adicionales.

f) Evaluación de la suficiencia del capital

La evaluación continua de la suficiencia de capital, de los cambios en su estructura y el impacto en su posición se realiza a través de un proceso basado en reglas de capitalización emitidas por la SHCP, las cuales catalogan a la Compañía en la categoría I, que incluye aquellas instituciones con un Índice de Capitalización igual o superior al 10%, la mejor de cinco categorías, por tener un índice de capitalización al 31 de diciembre de 2014 de 13.88% (13.00% en 2013). Por otra parte, un indicador adicional de la suficiencia del capital, es que la Compañía cuenta con un sobrante de capital de \$564,598 al 31 de diciembre de 2014 (\$474,065 en 2013).

Calificaciones

Por el ejercicio de 2014 y 2013, la Compañía obtuvo las calificaciones de las siguientes agencias calificadoras como sigue:

	2014				
	Fitch		Moody's		Perspectiva
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	
Escala nacional					
Moneda local	F1+	AA	MX-1	Aa2.mx	Estable

	2013				
	Fitch		Moody's		Perspectiva
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	
Escala nacional					
Moneda local	F1+	AA	MX-1	Aa3.mx	Estable

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

**Nota 20 - Información por segmentos**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el total de la cartera crediticia vigente y vencida, agrupada por tipo de crédito, tipo de moneda y zona geográfica, es la siguiente:

	2014							
<u>Cartera crediticia vigente</u>	<u>Nuevo León</u>	<u>Coahuila</u>	<u>Tamaulipas</u>	<u>Chihuahua</u>	<u>México</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>	<u>% Int.</u>
<b>Moneda nacional</b>								
Comercial	\$1,676,130	\$ 181,509	\$ 159,136	\$ 118,304	\$ 7,262	\$ 679,546	\$2,821,887	57
Factoraje								
Comercial	705,821	60,645	30,877	197,518	166,870	110,835	1,272,566	26
Entidades financieras	-	-	-	-	-	76,231	76,231	1
Entidades gubernamentales	21,288	-	33,429	-	-	23,454	78,171	2
Entidades financieras	130,411	75	-	-	-	-	130,486	3
Entidades gubernamentales	-	74	2,430	699	-	20,268	23,471	0
Consumo	99,723	4,018	330	380	235	13,177	117,863	2
	<u>2,633,373</u>	<u>246,321</u>	<u>226,202</u>	<u>316,901</u>	<u>174,367</u>	<u>923,511</u>	<u>4,520,675</u>	
<b>Moneda extranjera (valorizada)</b>								
Comercial	48,855	-	-	-	-	44,043	92,898	2
Factoraje comercial	262,358	59,880	-	-	14,522	33,646	370,406	7
	<u>311,213</u>	<u>59,880</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>14,522</u>	<u>77,689</u>	<u>463,304</u>	
<b>Total vigente</b>	<b>\$2,944,586</b>	<b>\$ 306,201</b>	<b>\$ 226,202</b>	<b>\$ 316,901</b>	<b>\$ 188,889</b>	<b>\$1,001,200</b>	<b>\$4,983,979</b>	<b>100</b>
<b>Cartera crediticia vencida</b>								
<b>Moneda nacional</b>								
Comercial	\$ 46,142	\$ 11,226	\$ 5,885	\$ 34,721	\$ 15,877	\$ 41,724	\$ 155,575	83
Factoraje comercial	-	-	-	-	-	17,381	17,381	9
Entidades financieras	-	-	262	-	-	-	262	-
Entidades gubernamentales	-	-	-	-	-	-	-	-
Consumo	9,120	1,319	426	526	-	676	12,067	6
	<u>55,262</u>	<u>12,545</u>	<u>6,573</u>	<u>35,247</u>	<u>15,877</u>	<u>59,781</u>	<u>185,285</u>	
<b>Moneda extranjera (valorizada)</b>								
Comercial	1,149	-	-	-	-	-	1,149	2
<b>Total Vencida</b>	<b>\$ 56,411</b>	<b>\$ 12,545</b>	<b>\$ 6,573</b>	<b>\$ 35,247</b>	<b>\$ 15,877</b>	<b>\$ 59,782</b>	<b>\$ 186,434</b>	<b>100</b>



**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

	2013							
<u>Cartera crediticia vigente</u>	<u>Nuevo León</u>	<u>Coahuila</u>	<u>Tamaulipas</u>	<u>Chihuahua</u>	<u>México</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>	<u>% Int.</u>
<u>Moneda nacional</u>								
Comercial	\$1,755,916	\$ 207,001	\$ 272,906	\$ 215,310	\$ 22,305	\$ 723,499	\$3,196,937	50
Factoraje								
Comercial	1,053,790	49,061	51,716	86,473	349,339	114,757	1,705,136	27
Entidades financieras	-	-	-	-	-	81,172	81,172	1
Entidades gubernamentales	72,134	-	8,100	-	-	47,286	127,520	2
Entidades financieras	267,360	448	1,617	34	-	146,876	416,335	7
Entidades gubernamentales	111	257	5,615	188	-	-	6,171	0
Consumo	134,815	48,041	582	22,590	1,324	69,068	276,420	4
	<u>3,284,126</u>	<u>304,808</u>	<u>340,536</u>	<u>324,595</u>	<u>372,968</u>	<u>1,182,658</u>	<u>5,809,691</u>	
<u>Moneda extranjera (valorizada)</u>								
Comercial	49,039	-	-	-	-	62,639	111,678	2
Factoraje Comercial	280,875	55,235	-	-	11,459	71,637	419,206	7
	<u>329,914</u>	<u>55,235</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>11,459</u>	<u>134,276</u>	<u>530,884</u>	
<b>Total Vigente</b>	<b><u>\$3,614,040</u></b>	<b><u>\$ 360,043</u></b>	<b><u>\$ 340,536</u></b>	<b><u>\$ 324,595</u></b>	<b><u>\$ 384,427</u></b>	<b><u>\$1,316,934</u></b>	<b><u>\$6,340,575</u></b>	<b>100</b>
<u>Cartera crediticia vencida</u>								
<u>Moneda nacional</u>								
Comercial	\$ 64,300	\$ 15,217	\$ 5,520	\$ 35,514	\$ 2,527	\$ 66,580	\$ 189,658	73
Entidades financieras	-	-	262	-	-	-	262	0
Entidades gubernamentales	649	-	-	-	-	-	649	0
Consumo	25,286	15,857	538	5,589	6	23,343	70,619	27
<b>Total Vencida</b>	<b><u>\$ 90,235</u></b>	<b><u>\$ 31,074</u></b>	<b><u>\$ 6,320</u></b>	<b><u>\$ 41,103</u></b>	<b><u>\$ 2,533</u></b>	<b><u>\$ 89,923</u></b>	<b><u>\$ 261,188</u></b>	<b>100</b>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la cartera crediticia vigente y vencida agrupada por sector económico y zona geográfica, es como se muestra a continuación:

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

	2014							
<u>Cartera crediticia vigente</u>	<u>Nuevo León</u>	<u>Coahuila</u>	<u>Tamaulipas</u>	<u>Chihuahua</u>	<u>México</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>	<u>% Int.</u>
<u>Moneda nacional</u>								
Industrial	\$ 163,765	\$ 15,508	\$ 6,221	\$ 5,556	\$ 1,574	\$ 124,270	\$ 316,894	6
Construcción	295,847	47,732	46,453	5,423	347	114,704	510,505	10
Comercio y turismo	678,129	31,892	13,805	22,700	2,011	249,087	997,624	20
Comunicaciones y transporte	337,374	35,519	18,809	22,110	829	57,422	472,063	9
Agricultura	9,546	11,034	540	2,196	-	15,707	39,023	1
Otras actividades y servicios	183,777	38,426	72,515	59,845	2,483	115,438	472,484	9
Intereses devengados	7,693	1,399	792	474	18	2,918	13,294	0
	<u>1,676,131</u>	<u>181,510</u>	<u>159,135</u>	<u>118,304</u>	<u>7,262</u>	<u>679,546</u>	<u>2,821,888</u>	
Entidades financieras	130,411	75	-	-	-	-	130,486	3
Consumo	99,723	4,018	330	380	235	13,177	117,863	2
Factoraje	727,108	60,645	64,306	197,518	166,870	210,520	1,426,967	29
Entidades gubernamentales	-	74	2,430	699	-	20,268	23,472	1
	<u>957,242</u>	<u>64,812</u>	<u>67,066</u>	<u>198,597</u>	<u>167,105</u>	<u>243,965</u>	<u>1,698,787</u>	
	<u>2,633,373</u>	<u>246,322</u>	<u>226,201</u>	<u>316,901</u>	<u>174,367</u>	<u>923,511</u>	<u>4,520,675</u>	
<u>Moneda extranjera</u>								
Industrial	20,733	-	-	-	-	9,360	30,093	1
Construcción	-	-	-	-	-	-	-	-
Comercio y turismo	28,024	-	-	-	-	2,631	30,655	1
Comunicaciones y transporte	-	-	-	-	-	31,941	31,941	1
Intereses devengados	98	-	-	-	-	111	209	0
Factoraje	262,358	59,880	-	-	14,522	33,646	370,406	7
Total	<u>311,213</u>	<u>59,880</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>14,522</u>	<u>77,689</u>	<u>463,304</u>	
Total vigente	<u>\$2,944,586</u>	<u>\$ 306,202</u>	<u>\$ 226,201</u>	<u>\$ 316,900</u>	<u>\$ 188,889</u>	<u>\$1,001,200</u>	<u>\$4,983,979</u>	<u>100</u>
% a razón de cartera vigente	<u>59</u>	<u>6</u>	<u>5</u>	<u>6</u>	<u>4</u>	<u>20</u>		<u>100</u>
<u>Cartera vencida</u>								
<u>Moneda nacional</u>								
Industrial	\$ 8,014	\$ 2,919	\$ 47	\$ 513	\$ 10,597	\$ 10,612	\$ 32,702	18
Construcción	3,240	3,121	2,612	1,481	29	5,456	15,939	9
Comercio y turismo	23,146	1,750	512	11,710	4,438	14,174	55,730	30
Comunicaciones y transporte	2,191	1,053	-	463	344	165	4,216	2
Agricultura	-	-	1,562	-	-	2,080	3,642	2
Otras actividades y servicios	8,547	2,081	1,001	19,417	198	8,417	39,661	21
Intereses devengados	1,006	303	150	1,136	270	820	3,685	2
Entidades financieras	-	-	262	-	-	-	262	0
Consumo	9,120	1,319	426	526	-	676	12,067	6
Entidades gubernamentales	-	-	-	-	-	17,381	17,381	9
	<u>\$ 55,264</u>	<u>\$ 12,546</u>	<u>\$ 6,572</u>	<u>\$ 35,246</u>	<u>\$ 15,876</u>	<u>\$ 59,781</u>	<u>\$ 185,285</u>	
<u>Moneda extranjera (valorizada)</u>								
Industrial	\$ 1,135	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,135	1
Intereses devengados	14	-	-	-	-	-	14	0
Total Vencida	<u>\$ 56,413</u>	<u>\$ 12,546</u>	<u>\$ 6,574</u>	<u>\$ 35,246</u>	<u>\$ 15,876</u>	<u>\$ 59,781</u>	<u>\$ 186,434</u>	<u>100</u>
% a razón de cartera vencida	<u>30</u>	<u>7</u>	<u>4</u>	<u>19</u>	<u>9</u>	<u>31</u>		<u>100</u>
Total Cartera	<u>\$3,000,997</u>	<u>\$ 318,746</u>	<u>\$ 232,777</u>	<u>\$ 352,147</u>	<u>\$ 204,766</u>	<u>\$1,060,983</u>	<u>\$5,170,415</u>	
% a razón de cartera total	<u>58</u>	<u>6</u>	<u>5</u>	<u>7</u>	<u>4</u>	<u>20</u>		<u>100</u>

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

2013

<u>Cartera crediticia vigente</u>	<u>Nuevo León</u>	<u>Coahuila</u>	<u>Tamaulipas</u>	<u>Chihuahua</u>	<u>México</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>	<u>% Int.</u>
<b>Moneda nacional</b>								
Industrial	\$ 147,410	\$ 21,592	\$ 8,663	\$ 5,600	\$ 9,679	\$ 129,680	\$ 322,624	5
Construcción	468,834	58,343	74,742	35,934	15	167,641	805,509	13
Comercio y turismo	573,362	42,568	19,261	26,369	9,653	267,974	939,187	15
Comunicaciones y transporte	258,112	26,972	16,885	1,459	2,123	26,890	332,441	5
Agricultura	9,961	7,295	858	162	-	17,452	35,728	1
Otras actividades y servicios	289,211	48,572	150,876	145,085	679	109,286	743,709	12
Intereses devengados	9,027	1,658	1,620	701	156	4,577	17,739	0
	<u>1,755,917</u>	<u>207,000</u>	<u>272,905</u>	<u>215,310</u>	<u>22,305</u>	<u>723,500</u>	<u>3,196,937</u>	
Entidades financieras	267,360	448	1,617	35	-	146,875	416,335	7
Consumo	134,815	48,041	582	22,590	1,324	69,068	276,420	4
Factoraje	1,125,924	49,061	59,816	86,473	349,339	243,215	1,913,828	30
Entidades gubernamentales	111	257	5,615	188	-	-	6,171	0
	<u>1,528,210</u>	<u>97,807</u>	<u>67,630</u>	<u>109,286</u>	<u>350,663</u>	<u>459,158</u>	<u>2,612,754</u>	
<b>Total</b>	<u>3,284,127</u>	<u>304,807</u>	<u>340,535</u>	<u>324,596</u>	<u>372,968</u>	<u>1,182,658</u>	<u>5,809,691</u>	
<b>Moneda extranjera</b>								
Industrial	14,909	-	-	-	-	7,459	22,368	0
Construcción	-	-	-	-	-	18,370	18,370	0
Comercio y turismo	34,032	-	-	-	-	-	34,032	1
Comunicaciones y transporte	-	-	-	-	-	36,579	36,579	1
Intereses devengados	98	-	-	-	-	231	329	0
Factoraje	280,875	55,235	-	-	11,459	71,637	419,206	7
<b>Total</b>	<u>329,914</u>	<u>55,235</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>11,459</u>	<u>134,276</u>	<u>530,884</u>	
<b>Total vigente</b>	<u>\$3,614,041</u>	<u>\$ 360,042</u>	<u>\$ 340,535</u>	<u>\$ 324,596</u>	<u>\$ 384,427</u>	<u>\$1,316,934</u>	<u>\$6,340,575</u>	<u>100</u>
<b>% a razón de cartera vigente</b>	<u>57</u>	<u>6</u>	<u>5</u>	<u>5</u>	<u>6</u>	<u>21</u>		<u>100</u>
<b>Cartera vencida</b>								
<b>Moneda nacional</b>								
Industrial	\$ 16,218	\$ 61	\$ 230	\$ 158	\$ 1,043	\$ 8,152	\$ 25,862	10
Construcción	7,083	3,160	2,592	1,248	-	10,534	24,617	9
Comercio y turismo	28,423	3,808	32	11,732	840	20,611	65,446	25
Comunicaciones y transporte	3,766	1,487	-	515	123	255	6,146	2
Agricultura	-	3,475	1,562	-	-	7,068	12,105	5
Otras actividades y servicios	7,403	2,856	964	20,697	518	18,716	51,154	20
Intereses devengados	1,407	370	139	1,165	3	1,244	4,328	2
Entidades financieras	-	-	262	-	-	-	262	0
Consumo	25,286	15,857	538	5,589	6	23,343	70,619	27
Entidades gubernamentales	649	-	-	-	-	-	649	0
<b>Total Vencida</b>	<u>\$ 90,235</u>	<u>\$ 31,074</u>	<u>\$ 6,319</u>	<u>\$ 41,104</u>	<u>\$ 2,533</u>	<u>\$ 89,923</u>	<u>\$ 261,188</u>	<u>100</u>
<b>% a razón de cartera vencida</b>	<u>35</u>	<u>12</u>	<u>2</u>	<u>16</u>	<u>1</u>	<u>34</u>		<u>100</u>
<b>Total Cartera</b>	<u>\$3,704,276</u>	<u>\$ 391,116</u>	<u>\$ 346,854</u>	<u>\$ 365,700</u>	<u>\$ 386,960</u>	<u>\$1,406,857</u>	<u>\$6,601,763</u>	
<b>% a razón de cartera total</b>	<u>56</u>	<u>6</u>	<u>5</u>	<u>6</u>	<u>6</u>	<u>21</u>		<u>100</u>

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca  
Múltiple, Banregio Grupo Financiero)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

La información por producto al 31 de diciembre del 2014 y 2013 es la siguiente:

	2014			
	Mediana Empresa	Pequeña Empresa	Autos	Total
<b>ACTIVO</b>				
Disponibilidades	\$ 12,991	\$ 713	\$ 1,865	\$ 15,569
Cartera vigente	4,234,277	186,381	563,321	4,983,979
Cartera vencida	80,028	50,424	55,982	186,434
Total	<u>\$4,327,296</u>	<u>\$ 237,518</u>	<u>\$ 621,168</u>	<u>\$5,185,982</u>
<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>	<b>Empresa</b>	<b>Empresa</b>	<b>Autos</b>	<b>Total</b>
Margen	\$ 225,048	\$ 53,624	\$ 281,016	\$ 559,687
Reservas	(83,609)	(26,452)	(1,050)	(111,111)
Margen neto de reservas	141,439	27,172	279,966	448,576
Comisiones netas	(18,791)	(1,039)	2,223	(17,607)
Otros ingresos	534,418	197,817	320,868	1,053,103
Ingresos totales	657,066	223,950	603,056	1,484,073
Gastos de administración	(583,447)	(150,541)	(444,059)	(1,178,047)
Utilidad de operación	<u>\$ 73,619</u>	<u>\$ 73,409</u>	<u>\$ 158,998</u>	<u>\$ 306,026</u>
	2013			
	Mediana Empresa	Pequeña Empresa	Autos	Total
<b>ACTIVO</b>				
Disponibilidades	\$ 23,839	\$ 2,459	\$ 3,274	\$ 29,572
Cartera vigente	5,219,350	502,122	620,123	6,341,595
Cartera vencida	103,040	47,050	111,098	261,188
Total	<u>\$5,346,229</u>	<u>\$ 551,631</u>	<u>\$ 734,495</u>	<u>\$6,632,355</u>
<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>	<b>Empresa</b>	<b>Empresa</b>	<b>Autos</b>	<b>Total</b>
Margen	\$ 224,428	\$ 45,254	\$ 278,231	\$ 547,913
Reservas	(85,135)	(95,147)	(134,005)	(314,287)
Margen neto de reservas	139,293	(49,893)	144,226	233,626
Comisiones netas	-	16,755	(47,241)	(30,486)
Otros ingresos	124,047	63,102	352,106	539,255
Ingresos totales	263,340	29,964	449,091	742,395
Gastos de administración	(60,015)	(15,100)	(83,002)	(158,117)
Utilidad de operación	<u>\$ 203,325</u>	<u>\$ 14,864</u>	<u>\$ 366,089</u>	<u>\$ 584,278</u>

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

---

**Nota 21 - Impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto empresarial a tasa única (IETU)**

**Ley del Impuesto sobre la Renta**

**Nueva Ley del Impuesto sobre la Renta**

Durante el mes de octubre de 2013, las Cámaras de Senadores y de Diputados aprobaron la emisión de una nueva Ley del Impuesto sobre la Renta (nueva LISR) que entró en vigor el 1 de enero de 2013, abrogando la LISR publicada el 1 de enero de 2002 (anterior LISR). La nueva LISR recoge la esencia de la anterior LISR, sin embargo, realiza modificaciones importantes entre las cuales se pueden destacar las siguientes:

- i. Limita las deducciones en aportaciones a fondos de pensiones y salarios exentos, arrendamiento de automóviles, consumo en restaurantes y en las cuotas de seguridad social; asimismo, elimina la deducción inmediata en activos fijos.
- ii. Modifica la mecánica para acumular los ingresos derivados de enajenación a plazo y generaliza el procedimiento para determinar la ganancia en enajenación de acciones.
- iii. Modifica el procedimiento para determinar la base gravable para la Participación de los trabajadores en la Utilidad (PTU), establece la mecánica para determinar el saldo inicial de la cuenta de capital de aportaciones (CUCA) y de la CUFIN.
- iv. Establece una tasa del ISR aplicable para 2014 y los siguientes ejercicios del 30%; a diferencia de la anterior LISR que establecía tasas del 30%, 29%, y 28% para 2013, 2014 y 2015, respectivamente.

En 2014 y 2013, la Compañía determinó una utilidad fiscal de \$236,540, y \$504,947, respectivamente. El resultado fiscal difiere del resultado contable debido a las diferencias temporales originadas de la comparación de los saldos contables y los valores fiscales de cada una de las cuentas de activos y pasivos del balance general, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o fiscal del año.

La provisión para ISR en 2014 y 2013 se analiza cómo se muestra a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
ISR causado	\$ 70,962	\$ 151,485
ISR diferido	<u>24,945</u>	<u>22,102</u>
Total provisión	<u>\$ 95,907</u>	<u>\$ 173,587</u>

***AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero***  
(subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca  
Múltiple, Banregio Grupo Financiero)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

---

La conciliación entre las tasas legal y efectiva del ISR se muestra a continuación:

	<u>Año que terminó el 31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad antes de ISR (A)	\$ 306,027	\$ 584,278
PTU (B)	<u>(8,080)</u>	<u>-</u>
Utilidad antes de impuestos (C) = (A)-(B))	\$ 297,947	\$ 584,278
Tasa legal de ISR (B)	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR a la tasa legal (A por B)	\$ 89,384	\$ 175,283
Más (menos) - Efecto de impuesto de las siguientes partidas permanentes:		
Ajuste anual por inflación	14,940	7,159
Intereses de arrendamiento financiero por devengar	-	11,344
Activo fijo	(33,830)	(43,784)
No deducibles	12,022	4,619
Valuacion	445	1,032
Pago inicial arrendamiento puro	9,446	17,934
Otras partidas	<u>3,500</u>	<u>-</u>
ISR a la tasa real	<u>\$ 95,907</u>	<u>\$ 173,587</u>
Tasa efectiva de ISR	<u>31%</u>	<u>30%</u>

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

---

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció ISR diferido se analizan a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Comisiones cobradas por devengar	\$ 28,997	\$ 24,570
Comisiones pagadas por devengar	(11,562)	(6,320)
Activo fijo	134,503	68,030
Cobros anticipados	5,569	2,629
Ingresos por devengar por compra de cartera	(278,784)	(278,784)
Provisiones	20,050	-
Estimación preventiva para riesgos crediticios	275,707	477,670
Arrendamiento puro	104,139	73,960
Otras partidas	<u>7,353</u>	<u>7,367</u>
	285,972	369,122
Tasa de ISR aplicable	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR diferido activo	<u>\$ 85,792</u>	<u>\$ 110,736</u>

**Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU)**

Durante el mes de octubre de 2013, las Cámaras de Senadores y de Diputados aprobaron la abrogación de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) publicada el 1 de octubre de 2007, por lo que, a partir de la entrada en vigor del Decreto aprobado en octubre de 2013, quedaron sin efecto las resoluciones y disposiciones administrativas de carácter general y las resoluciones a consultas, interpretaciones, autorizaciones o permisos otorgados a título particular, en materia del impuesto establecido en la Ley del IETU que se abroga.

El IETU de 2013 se calcula a la tasa del 17.5% sobre la utilidad determinada con base en flujos de efectivo, dicha utilidad es determinada a través de disminuir de la totalidad de los ingresos percibidos por las actividades gravadas, las deducciones autorizadas. Al resultado anterior se le disminuyeron los créditos de IETU, según lo establece la legislación vigente.

***AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero***  
(subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

---

**Nota 22 – Margen Financiero**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la composición del margen financiero se muestra como sigue:

	<u>2014</u>		
	<u>Moneda nacional</u>	<u>Dólares valorizados</u>	<u>Total</u>
<u>Ingresos por intereses vigentes:</u>			
Comercio	\$ 154,175	\$ 4,274	\$ 158,449
Consumo	27,468	-	27,468
Factoraje	117,386	9,678	127,064
Crédito simple, refaccionario, puente	75,102	1,357	76,459
Préstamos quirografarios	<u>21,696</u>	<u>-</u>	<u>21,696</u>
	<u>395,827</u>	<u>15,309</u>	<u>411,136</u>
<u>Ingresos por intereses vencidos:</u>			
Comercio	522	7	529
Consumo	135	-	135
Factoraje	699	-	699
Crédito simple, refaccionario, puente	4,347	2	4,349
Préstamos quirografarios	<u>108</u>	<u>-</u>	<u>108</u>
	<u>5,811</u>	<u>9</u>	<u>5,819</u>
<u>De comisiones</u>			
Comercio	6,959	196	7,155
Consumo	5,429	-	5,429
Arrendamiento operativo	506	-	506
Factoraje	7,266	-	7,266
Préstamos quirografarios	85	-	85
Crédito simple	<u>1,182</u>	<u>-</u>	<u>1,182</u>
	<u>21,426</u>	<u>196</u>	<u>21,622</u>
<u>Ingresos por intereses</u>			
Intereses a favor por fianzas	62	-	62
Utilidad por valorización	<u>1,482</u>	<u>-</u>	<u>1,482</u>
	<u>1,544</u>	<u>-</u>	<u>1,544</u>
Total ingresos por intereses	<u>424,609</u>	<u>15,514</u>	<u>440,123</u>
Ingresos por arrendamiento operativo	<u>1,242,222</u>	<u>-</u>	<u>1,242,222</u>
Otros beneficios por arrendamiento	<u>47,263</u>	<u>-</u>	<u>47,263</u>
	<u>1,714,094</u>	<u>15,514</u>	<u>1,729,608</u>



**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca  
Múltiple, Banregio Grupo Financiero)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

Gastos por intereses

De préstamos bancarios nacionales	36,386	8,746	45,132
De préstamos bancarios extranjeros	1,442	728	2,170
De préstamos fondos de fomento	663	-	663
De préstamos de banca de desarrollo	25,739	802	26,541
De pasivos bursátiles	148,676	-	148,676
Comisiones pagadas	9,543	-	9,543
Pérdida por valorización	4,721	-	4,721
<b>Total gastos por intereses</b>	<b>227,170</b>	<b>10,276</b>	<b>237,446</b>
Depreciación de bienes en arrendamiento operativo	932,475	-	932,475
<b>Margen financiero</b>	<b>\$ 554,449</b>	<b>\$ 5,238</b>	<b>\$ 559,687</b>

2013

Ingresos por intereses

De cartera crediticia al:

	Moneda nacional	Dólares valorizados	Total
Comercio	\$ 131,427	\$ 3,656	\$ 135,083
Consumo	10,629	-	10,629
Entidades financieras	7	-	7
Entidades gubernamentales	-	-	-
Factoraje	169,263	10,015	179,278
Crédito simple	97,167	1,440	98,607
Arrendamiento operativo	2,883	-	2,883
Crédito refaccionario	950	-	950
Préstamos quirografarios	40,628	35	40,663
	<b>452,954</b>	<b>15,146</b>	<b>468,100</b>

De comisiones

Comercio	7,479	198	7,677
Consumo	324	-	324
Entidades financieras	1	-	1
Entidades gubernamentales	-	-	-
Arrendamiento operativo	4,321	-	4,321
Factoraje	6,506	-	6,506
Préstamos quirografarios	268	-	268
Crédito simple	897	-	897
	<b>19,796</b>	<b>198</b>	<b>19,994</b>

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

	<u>2013</u>		
	<u>Moneda nacional</u>	<u>Dólares valorizados</u>	<u>Total</u>
<b><u>Ingresos por intereses</u></b>			
Intereses a favor por inversiones en valores	-	-	-
Intereses a favor por inversiones en reporto	-	-	-
Intereses a favor por fianzas	534	-	534
Utilidad por valorización	<u>3,461</u>	<u>-</u>	<u>3,461</u>
	<u>3,995</u>	<u>-</u>	<u>3,995</u>
<b>Total ingresos por intereses</b>	<b><u>476,745</u></b>	<b><u>15,344</u></b>	<b><u>492,089</u></b>
Ingresos por arrendamiento operativo	<u>1,030,715</u>	<u>-</u>	<u>1,030,715</u>
Otros beneficios por arrendamiento	<u>47,794</u>	<u>-</u>	<u>47,794</u>
	<u>1,555,254</u>	<u>15,344</u>	<u>1,570,598</u>
<b><u>Gastos por intereses</u></b>			
De préstamos bancarios	75,438	9,617	85,055
De pasivos bursátiles	173,351	-	173,351
Comisiones pagadas	12,077	-	12,077
Pérdida por valorización	<u>4,477</u>	<u>-</u>	<u>4,477</u>
<b>Total gastos por intereses</b>	<b><u>265,343</u></b>	<b><u>9,617</u></b>	<b><u>274,960</u></b>
Depreciación de bienes en arrendamiento operativo	<u>747,725</u>	<u>-</u>	<u>747,725</u>
<b>Margen financiero</b>	<b><u>\$ 542,186</u></b>	<b><u>\$ 5,727</u></b>	<b><u>\$ 547,913</u></b>

El plazo promedio ponderado para la amortización de las comisiones por el otorgamiento de crédito es de 48 meses.

La Compañía cobró y pagó comisiones de otorgamiento de crédito por:

	<u>2014</u>		<u>2013</u>	
	<u>Cobradas</u>	<u>Pagadas</u>	<u>Cobradas</u>	<u>Pagadas</u>
<b>Créditos Comerciales</b>				
Actividad empresarial o comercial	\$ 20,900	\$ 14,054	\$ 21,727	\$ 13,315
Entidades financieras	914	615	1,923	1,179
Entidades gubernamentales	449	302	519	318
<b>Créditos de Consumo</b>	<u>574</u>	<u>386</u>	<u>1,341</u>	<u>822</u>
	<u>\$ 22,837</u>	<u>\$ 15,357</u>	<u>\$ 25,510</u>	<u>\$ 15,634</u>

***AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero***  
(subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

---

Durante 2014 y 2013 los gastos registrados en resultados incurridos por el otorgamiento de créditos fue de:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Créditos Comerciales		
Actividad empresarial o comercial	\$ 8,733	\$ 10,286
Entidades financieras	382	911
Entidades gubernamentales	188	246
Créditos de Consumo	<u>240</u>	<u>635</u>
	<u>\$ 9,543</u>	<u>\$ 12,078</u>

**Nota 23 – Hecho posterior**

Mediante oficio UBVA/DGABV/048/2015 de fecha 21 de enero del 2015, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, emitió su aprobación para que Banregio Grupo Financiero S. A. B. de C. V. ceda sus acciones de la Compañía, a Banco Regional de Monterrey, S. A. Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero.

**Nota 24 – Reforma financiera**

El 10 de enero de 2014 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, el “Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para regular las Agrupaciones Financieras”, conocido como Reforma Financiera, que entró en vigor el día hábil siguiente a su publicación en el citado Diario Oficial.

La Reforma Financiera planteada por el Ejecutivo Federal, modifica 32 Leyes, 2 Códigos y 1 nueva Ley, a través de 13 Decretos y tiene como principales ejes, los siguientes:

- a. Incrementar la competencia en donde entre otros aspectos, se fortalecen facultades de las distintas autoridades financieras, se flexibiliza la portabilidad de operaciones de crédito y garantías y, se reformulan, algunas características que deben cumplir las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple.
- b. Redefinir el “rol” de la Banca de Desarrollo a través de la reorientación de sus mandatos y de mayor autonomía de gestión con flexibilidad financiera y operativa.
- c. Mejorar los esquemas de ejecución de garantías de créditos, así como incentivar que la banca privilegie la colocación de créditos sobre las inversiones en valores gubernamentales, proponiendo un mecanismo de evaluación de esta actividad en lo particular, a través de la Comisión.
- d. Fortalecer la regulación prudencial, estableciendo por ejemplo, a nivel de Ley, las sanas prácticas en materia de capital (Basilea III), así como incorporar índices de liquidez e inhibir conductas que se aparten de las sanas prácticas. Asimismo, facilitar los procesos de quiebras bancarias salvaguardando los derechos de los ahorradores y reduciendo el costo fiscal.

***AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero***  
(subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca  
Múltiple, Banregio Grupo Financiero)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

---

- e. Fortalecer y mejorar la regulación y supervisión financiera sobre los intermediarios, reforzando los mecanismos de coordinación y cooperación entre las diferentes autoridades financieras (Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero), homologando los procedimientos de sanción en las leyes financieras para facilitar la labor de la autoridad e implementando los programas de autocorrección que permiten un mejor nivel de cumplimiento legal por parte de las entidades supervisadas.

Como parte de la implementación de la Reforma Financiera, se prevé regulación secundaria que será emitida por las autoridades financieras cuyo impacto en la información financiera está siendo evaluado por la Institución.

**Nota 25 - Nuevos pronunciamientos contables**

Durante 2014 la Comisión emitió nuevos Criterios Contables aplicables a las instituciones de crédito, los cuales entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2015. En 2013 la Comisión no emitió nuevos Criterios Contables aplicables a las instituciones de crédito. Se considera que los Criterios Contables no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Compañía.

**Criterio A-2 “Aplicación de normas particulares”.** Se actualizan los nombres y se agregan las NIF que son aplicables a la Compañía. Se especifica el tratamiento contable para los sobregiros en las cuentas de cheques que no cuenten con una línea de crédito, así como la aplicación uniforme de criterios de contabilidad para instituciones de crédito por las Sociedades de inversión, para el reconocimiento de la participación de las entidades en una operación conjunta, excepto por la reexpresión de estados financieros.

**Criterio B-6 “Cartera de Crédito”.** Se detallan ciertas definiciones de conceptos. Asimismo se especifica cuando será considerado el “Pago sostenido del crédito” para reestructuras por diferentes tipos de créditos y se realizaron modificaciones a los conceptos de reestructuras y renovaciones. Especifica el reconocimiento en resultados de las comisiones cobradas distintas por el otorgamiento del crédito, en la fecha en que se devenguen. Establece diversas consideraciones para el traspaso a cartera vencida, en el caso de créditos otorgados para remodelación o mejoramiento de vivienda, créditos otorgados al amparo de una línea de crédito revolvente, así como el tratamiento en las reestructuras y renovaciones en el caso de que se consoliden los créditos otorgados por la Compañía. Precisa revelaciones adicionales relativas a los créditos a la vivienda respaldados por la subcuenta de vivienda, créditos consolidados producto de una reestructuración o renovación y créditos reestructurados que no fueron traspasados a cartera vencida.

**Criterio C-2 “Operaciones de bursatilización”:** Especifica que los vehículos de bursatilización efectuados y no reconocidos en los estados financieros con anterioridad al 1 de enero de 2009, no será necesario reevaluar la transferencia de activos financieros reconocidos previo a dicha fecha y al respecto, deberá revelarse los efectos que pudiera tener sobre los estados financieros.

**Criterio C-3 “Partes relacionadas”:** Se modifican los conceptos de “Acuerdo con control conjunto”, “Control”, “Control conjunto”, “Controladora”, “Influencia significativa” y “Subsidiaria” para adecuar los conceptos con las NIF aplicables.

***AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero***  
(subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

---

Criterio C-5 “Consolidación de entidades de propósito específico”: Se deroga.

Criterio D-1 “Balance General”: Se agregan clasificaciones a la categoría de “Créditos a la vivienda”, “Captación tradicional”, “Cuentas de orden”.

Criterio D-2 “Estado de Resultados”: Se agrega el concepto “Subsidios” como parte del resultado de operación, los que reciban las instituciones de banca de desarrollo por parte del Gobierno Federal. Asimismo, se adecúa el concepto “Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y, asociadas y negocios conjuntos” conforme la NIF aplicable.

El CINIF emitió durante 2012, 2013 y 2014, las cuales entran en vigor en el año en que se indica. Se considera que dichas NIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Compañía.

**2018:**

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar en los estados financieros de una entidad económica. Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero. Se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se aplique conjuntamente con la NIF C-20 Instrumentos de financiamiento por cobrar.

NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”. Establece las normas para el reconocimiento contable de las provisiones dentro de los estados financieros de las entidades, así como las normas para revelar en los estados financieros los activos contingentes, los pasivos contingentes y los compromisos. Disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Adicionalmente se actualizó la terminología utilizada en todo el planteamiento normativo. Se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se aplique conjuntamente con la NIF C-19, “Instrumentos financieros por pagar”.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por pagar, préstamos y otros pasivos financieros en los estados financieros de una entidad económica. Se introducen los conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva, para efectuar dicha valuación. Tanto los descuentos como los costos de emisión de un pasivo financiero se deducen del pasivo. Se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se aplique conjuntamente con la NIF C-3, “Cuentas por cobrar, la NIF C-9”, “Provisiones, contingencias y compromisos” y la NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”.

NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos de financiamiento por cobrar en los estados financieros de una entidad económica que realiza actividades de financiamiento. Descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de estos para determinar su clasificación. Adopta el concepto de modelo de negocios de la administración. Se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se aplique conjuntamente con la NIF C-3, “Cuentas por cobrar”.

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca  
Múltiple, Banregio Grupo Financiero)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

---

**2016:**

NIF D-3 “Beneficios a los empleados”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de pasivos a corto y largo plazo por beneficios por terminación y post-empleo. Se establece el concepto de remediones de los activos o pasivos por beneficios definidos y se elimina la posibilidad de diferir el reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales directamente a resultados, conforme a su devengamiento. Por lo anterior, dichas ganancias y pérdidas actuariales deberán reconocerse de manera inmediata en los Otros resultados integrales (ORI), exigiendo su reciclaje posterior a la utilidad o pérdida neta. Se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2015.

**Mejoras a las NIF 2015:**

NIF B-8 “Estados financieros consolidados o combinados”. Se incluyó una guía para identificar a las entidades de inversión y ayudar a entender su actividad primaria y sus características principales, con el fin de apoyar a concluir si existe o no control en cada situación específica, que derive en la necesidad o no de que dichas entidades de inversión consoliden sus estados financieros.

NIF B-16 “Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos”. Se incluyó el tratamiento de los ORI, sin requerir su presentación en forma separada de las demás partidas del estado de actividades.

Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”. Se establece el tratamiento contable de los pasivos por anticipos de clientes por la venta de bienes o servicios cuyo cobro está denominado en moneda extranjera, estableciendo que el saldo del rubro de anticipos de clientes no debe modificarse ante fluctuaciones cambiarias entre su moneda funcional y la moneda de pago. De esta manera se establece un tratamiento contable consistente con el de los pagos anticipados en moneda extranjera.

NIF C-3 “Cuentas por cobrar” y NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”. Se modificó la fecha de entrada en vigor de estas NIF, pasando del 1 de enero de 2016 (permitiendo su adopción anticipada a partir del 1 de enero de 2015, siempre y cuando se adopten conjuntamente ambas NIF), para dejar como fecha de entrada en vigor para dichas NIF, a partir del 1 de enero de 2018 (permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se adopten conjuntamente ambas NIF).

**2014:**

NIF B-12 “Compensación de activos financieros y pasivos financieros”. Establece normas relativas a los derechos de compensación que deben considerarse para presentar por su monto compensado un activo financiero y un pasivo financiero en el estado de situación financiera, así como cuáles son las características que debe reunir la intención de efectuar la compensación, con base en el principio de que un activo financiero y un pasivo financiero deben presentarse por su monto compensado siempre y cuando el flujo de efectivo futuro de su cobro o liquidación sea neto.

***AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero***  
(subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

---

NIF C-11 “Capital contable”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de las partidas que integran el capital contable en el estado de situación financiera de las entidades lucrativas. Los principales cambios en relación con la norma anterior son: requiere que se fije el precio por acción a emitir por anticipos para futuros aumentos de capital y que se establezca que no pueden reembolsarse antes de capitalizarse, para que califiquen como capital contable, e incluye la normativa relativa a instrumentos financieros que en su reconocimiento inicial se identifiquen como capital.

NIF C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital”. Establece las normas de reconocimiento inicial de los instrumentos financieros con características de pasivo y de capital en los estados financieros de las entidades lucrativas. Se incorpora el concepto de subordinación.

NIF C-14 “Transferencia y baja de activos financieros”. Incorpora del principio de cesión de riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, como condición fundamental para darlo de baja. Cuando las entidades descuenten cuentas o documentos por cobrar con recursos, no podrán presentar el monto del descuento como un crédito a las cuentas y documentos por cobrar, sino como un pasivo.

Mejoras a las NIF 2014:

- NIF C-5 “Pagos anticipados”. Se establece el tratamiento contable de los pagos anticipados por la compra de partidas cuyo pago está denominado en moneda extranjera. También precisa que las pérdidas por deterioro en el valor de los pagos anticipados (y reversiones de las mismas) deben presentarse formando parte de la utilidad o pérdida neta del periodo en el rubro que la Compañía considere conveniente de acuerdo con su juicio profesional, en lugar del estado de resultados del periodo del rubro de otros ingresos y gastos.
- Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”. Establece que la pérdida por deterioro y su reversión, en el valor de los activos intangibles con vida indefinida (incluyendo el crédito mercantil) debe presentarse en el estado de resultados del periodo en el rubro en que se presenten los gastos por depreciación y amortización de los activos de la unidad generadora de efectivo con la que estén asociados dichos activos intangibles. No se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo.
- Se elimina de la NIF B-3 “Estado de resultado integral”; NIF B-16 “Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos”; NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”; NIF C-8 “Activos intangibles”; Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”; NIF D-3 “Beneficios a los empleados”, el requerimiento de presentar ciertas operaciones en el rubro de otros ingresos y gastos y, en su lugar, se deja al criterio de la Compañía la utilización de dicho rubro.

Interpretación a las NIF:

INIF-20 “Efectos contables de la Reforma Fiscal 2014”. La INIF 20, fue emitida para dar respuesta a cómo deben reconocerse en los estados financieros de las entidades los efectos contables de la Reforma Fiscal 2014.

**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca  
Múltiple, Banregio Grupo Financiero)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

---

**2013:**

NIF B-3 “Estado de resultado integral” establece la elección por parte de la entidad de presentar el resultado integral en uno o dos estados. Asimismo, precisa que los otros resultados integrales (ORI) forma parte de la utilidad integral del año y deben presentarse después de la utilidad o pérdida neta, elimina el concepto de partidas no ordinarias y establece que la PTU y los resultados de la venta de activos fijos deben presentarse como gastos operativos y ya no en el rubro de otros ingresos y gastos, el cual pasa a considerarse optativo.

NIF B-4 “Estado de cambios en el capital contable” establece las normas para la presentación del estado antes mencionado; así como, las revelaciones requeridas en caso de que se lleven a cabo ciertos movimientos en el capital contable.

NIF B-6 “Estado de situación financiera”. Esta nueva norma, no genera ningún cambio de importancia, en relación con la normativa existente.

NIF B-8 “Estados financieros consolidados o combinados”. Se modifica la norma para incorporar modificaciones a la definición de control, se introduce el concepto de derechos protectores, se incorporan las figuras de principal y agente, se elimina el término de entidad con propósito específico (EPE), y se introduce el término de entidad estructurada.

NIF C-7 “Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes”. Se modifica la norma debido a que se requieren más revelaciones, por lo que, establece que las inversiones en negocios conjuntos deben reconocerse mediante la aplicación del método de participación, se sustituye el término de entidad con propósito específico (EPE) por el de entidad estructurada, establece que todos los efectos en la utilidad o pérdida neta de la tenedora derivados de sus inversiones permanentes en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes deben reconocerse en el rubro de participación en los resultados de otras entidades.

NIF C-21 “Acuerdos con control conjunto”. Establece el reconocimiento contable que procede para la adecuada clasificación de los acuerdos con control conjunto. Establece que un participante en un negocio conjunto debe reconocer su participación en este como una inversión permanente y valorarla con base en el método de participación, estableciendo el reconocimiento contable a seguir para cambiar de consolidación proporcional al método de participación.

**“Mejoras a las NIF 2013”:**

- NIF C-5 “Pagos anticipados”, Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos” y Boletín C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos”. Establece que los gastos de emisión por obligaciones deben presentarse como una reducción del pasivo correspondiente y deben aplicarse a resultados con base en el método de interés efectivo considerando el periodo en que las obligaciones están en circulación.



**AF Banregio, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero**  
(subsidiaria de Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca  
Múltiple, Banregio Grupo Financiero)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y 2013

- NIF D-4 "Impuestos a la utilidad". Precisa como debe realizarse el reconocimiento de los impuestos causado y diferido relacionados con transacciones o sucesos que no pasan por los resultados del periodo.
- Boletín D-5 "Arrendamientos". Establece que los costos directos iniciales deben diferirse durante el periodo del arrendamiento y aplicarse a resultados en proporción al reconocimiento del gasto relativo.
- NIF A-1 "Estructura de las normas de información financiera" y Boletín C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos". Precisa el significado de probable mencionando que es cuando existe certeza de que el suceso futuro ocurrirá con base en información, pruebas, evidencias o datos disponibles.
- NIF B-3 "Estado de resultado integral". Elimina las referencias a los otros ingresos y gastos, que se mencionan en los Apéndices.
- NIF B-7 "Adquisiciones de negocios". Elimina el concepto de partidas no ordinarias del estado de resultado integral.
- Boletín B-14 "Utilidad por acción". Precisa la determinación de las acciones ordinarias potencialmente dilutivas en periodos intermedios.
- NIF B-15 "Conversión de monedas extranjeras". Precisa la presentación del efecto acumulado por conversión asociado con la participación no controladora.

Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición". Se modifica el Boletín C-15 para incluir en los índices de deterioro el impacto potencial de un aumento importante en las tasas de interés de mercado.

  
Lic. Manuel G. Rivero Santos  
Director General

  
Lic. Manuel G. Rivero Zambrano  
Director General Adjunto de Finanzas

  
C.P.C. Sanjuana Herrera Galván  
Directora de Administración

  
C. P. Aníbal Flores Luna  
Auditor Interno

SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE S.A. BANREGIO GRUPO FINANCIERO  
IGNACIO MONTESS PRECITO No. 2308 COL. LOMAS DE SAN FRANCISCO, MONTERREY, N.L. C.P. 64710

ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL	
DISPONIBILIDADES	11,783	PASIVOS BURSATILES	4,042,999
CUENTAS DE MARGEN	-	PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	
INVERSIONES EN VALORES	-	De corto plazo	1,268,115
DEUDORES DE REPORTO (BALDO)	-	De largo plazo	16,832
DERIVADOS			1,884,047
Con fines de negociación	2,888	COLATERALES VENCIDOS	-
		DERIVADOS	
		Con fines de negociación	-
AJUSTES DE VALUACION POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	AJUSTES DE VALUACION POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS	-
CARTERA DE CREDITO VIGENTE		OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION	-
Créditos comerciales		OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
Actividad empresarial o comercial	4,257,262	Ingresos a la utilidad por pagar	-
Entidades financieras	307,108	Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	-
Entidades gubernamentales	30,695	Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar en asambleas de accionistas	-
Créditos de consumo		Acreedores por liquidación de operaciones	-
Créditos a la vivienda		Acreedores por cuentas de margen	-
	4,595,065	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	409,973
	223,974		409,973
TOTAL CARTERA DE CREDITO VIGENTE	4,819,039	OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION	-
CARTERA DE CREDITO VENCIDA		IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)	-
Créditos comerciales		CRECITOS DIFERIDOS Y CEBROS ANTICIPADOS	96,462
Actividad empresarial o comercial	218,577	TOTAL PASIVO	6,434,381
Entidades financieras	262		
Entidades gubernamentales	-	CAPITAL CONTABLE	
Créditos de consumo		CAPITAL CONTRIBUIDO	
Créditos a la vivienda		Capital Social	195,292
	218,839	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas en asambleas de accionistas	-
TOTAL CARTERA DE CREDITO VENCIDA	218,839	Prima en venta de acciones	-
	67,754	Obligaciones subordinadas en circulación	-
	-		285,292
TOTAL CARTERA DE CREDITO	286,593	CAPITAL OANADO	
CARTERA DE CREDITO	5,108,832	Reservas de capital	610,572
(-) MENOS : ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	393,687	Resultado de ejercicios anteriores	410,691
CARTERA DE CREDITO (NETO)	4,711,045	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-
DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS	-	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-
(-) MENOS : ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFÍCIL COBRO	-	Efecto acumulado por conversiones	-
DERECHOS DE COBRO (NETO)	-	Resultado por tenencia de activos no monetarios	-
TOTAL DE CARTERA DE CREDITO (NETO)	4,711,948	Resultado neto	76,371
BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION	-		1,097,634
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	298,998	TOTAL CAPITAL CONTABLE	1,292,026
BIENES ADJUDICADOS (NETO)	14,304		
INHUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	94,973		
INHUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO EN ARRENDAMIENTO PURO (NETO)	2,364,888		
INVERSIONES PERMANENTES	-		
ACTIVOS DE LARGA DURACION DISPONIBLES PARA LA VENTA	-		
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)	91,797		
OTROS ACTIVOS			
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	122,336		
Otros activos a corto y largo plazo	11,611		
	133,947		
TOTAL ACTIVO	7,227,307	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	7,227,307

CUENTAS DE ORDEN

Compromisos crediticios	4,114,506
Rentas por cobrar	1,963,664
Otras cuentas de registro	97,007
Rentas devengadas no cobradas derivadas de operaciones de arrendamiento operativo	47,389
Intereses devengados no cobrados derivados de cartas de crédito vencidas	19,664

\*O saldo histórico del capital social al 31 de Marzo de 2014 es de \$185,000 miles de pesos\*

\*O presente balance general, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, los cuales se realizaron y valoraron con apego a sus prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente balance general fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.\*

<http://inversiones.banregio.com/tp#12520>  
[www.banregio.com](http://www.banregio.com)

<http://www.cnbr.gob.mx>

LIC. MANUEL G. RIVERO BARTOS  
DIRECTOR GENERAL

LIC. MANUEL G. RIVERO ZAHERANO  
DGA DE ADMÓN. Y FINANZAS

C.P. SANJUANA BARRERA GALVÁN  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

C.P. ANTONIO TORRE LUNA  
AUDITOR INTERNO

# AF BANREGIO

## GRUPO FINANCIERO

### ESTADO DE RESULTADOS

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1o DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2014  
(cifras en miles de pesos)

SDCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE E.R., BANREGIO GRUPO FINANCIERO  
IGNACIO MORONES PRIETO No. 2308 COL. LOMAS DE SAN FRANCISCO, MONTERREY, N.L. C.P. 64710

Ingresos por intereses		125,554	
Ingresos por arrendamiento operativo		284,326	
Otros beneficios por arrendamiento		13,140	
Gastos por intereses		(64,552)	
Depreciación de bienes en arrendamiento operativo		(211,822)	
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)		-	
<b>MARGEN FINANCIERO</b>		<b>146,646</b>	
Estimación preventiva para riesgos crediticios		(17,806)	
<b>MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS</b>		<b>128,840</b>	
Comisiones y tarifas cobradas	6,764		
Comisiones y tarifas pagadas	(13,498)		
Resultado por intermediación	-		
Otros ingresos de la operación (neto)	270,265		
Gastos de administración	(281,108)		(17,657)
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD</b>		<b>111,183</b>	
Impuestos a la utilidad causados	(14,803)		
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	(20,009)		(34,812)
<b>RESULTADO NETO</b>		<b>76,371</b>	

"El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultados fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

<http://investors.banregio.com/?p=12520>  
[www.banregio.com](http://www.banregio.com)

<http://www.cnbv.gob.mx>

  
LIC. MANUEL G. RIVERO SANTOS  
DIRECTOR GENERAL

  
LIC. MANUEL G. RIVERO ZAMBRANO  
DGA DE ADMIN. Y FINANZAS

  
C.P.C. SANTUANA HERRERA GALVÁN  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

  
C.P. ANTONIO FLORES LUNA  
AUDITOR INTERNO

SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE E.R., BANREGIO GRUPO FINANCIERO  
 IGNACIO MORONES PRIETO No. 2308 COL. LOMAS DE SAN FRANCISCO, MONTERREY, N.L. C.P. 64710

<b>Resultado neto</b>		<b>76,371</b>
Depreciaciones de Inmuebles, mobiliario y equipo	212,149	
Amortizaciones de activos Intangibles	54	
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	34,812	<u>247,015</u>
<b>Ajuste por partidas que no implican flujo de efectivo</b>		<b>323,386</b>
<b>Actividades de operación</b>		
Cambio en derivados		(228)
Cambio en cartera de crédito		1,413,356
Cambio en bienes adjudicados		(1,427)
Cambio en otros activos operativos		(560,292)
Cambio en pasivos bursátiles		(633,771)
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos		(688,104)
Cambio en otros pasivos operativos		181,497
Pago de impuestos a la utilidad		(36,924)
		<u>(325,893)</u>
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>		<b>(2,507)</b>
<b>Actividades de inversión</b>		
Pagos por adquisición de Inmuebles, mobiliario y equipo		-
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>		<b>-</b>
<b>Actividades de financiamiento</b>		
Incremento retrospectivo a reserva		(1,352)
Pago de dividendos en efectivo		(13,930)
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>		<b>(15,282)</b>
<b>Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>(17,789)</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo</b>		<b>29,572</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</b>		<b><u>11,783</u></b>

"El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

<http://investors.banregio.com/?p=12520>  
[www.banregio.com](http://www.banregio.com)

<http://www.cnbv.gob.mx>

  
 LIC. MANUEL G. RIVERO SANTOS  
 DIRECTOR GENERAL

  
 LIC. MANUEL G. RIVERO ZAMBRANO  
 O.G.A. DE ADMÓN Y FINANZAS

  
 C.P. SANJUANA HERRERA GALVÁN  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

  
 C.P. ANTONIO FLORES LUNA  
 AUDITOR INTERNO



SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE E.S., BANREGIO GRUPO FINANCIERO  
 IGNACIO MONTEA PREITO No. 2308 COL. LOMAS DE SAN FRANCISCO, MONTENREY, N.L. C.P. 64710

**ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE**  
 POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 10 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2014

(Otras en miles de pesos)

Concepto	Capital contribuido				Capital ganado				Resultado neto	Total capital contable	
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas en asambleas de accionistas	Prima en venta de acciones	Obligaciones subordinadas en circulación	Reserva de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo			Efecto acumulado por conversión
Saldo al 31 de Diciembre de 2013	195,292	-	-	-	625,854	-	-	-	-	410,691	1,221,837
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS</b>											
Aportación a Capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	410,691	-	-	-	410,691	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	-	-	-	-	410,691	-	-	-	410,691	-
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL</b>											
Utilidad Integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	76,371	76,371
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	76,371	76,371
Saldo al 31 de Marzo de 2014	195,292	-	-	-	610,572	410,691	-	-	-	76,371	1,292,926

"El presente estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 90, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera contable, en sus disposiciones relativas a todas las cuentas de capital contable derivadas de las operaciones realizadas por la institución durante el periodo en cuestión, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sus políticas contables y a sus disposiciones legales y reglamentarias aplicables. El presente estado de variaciones en el capital contable ha sido aprobado por el consejo de administración de los directivos que lo suscriben".

Fecha: /Iniciativa: www.afbanregio.com/70-1209  
 www.afbanregio.com

LUC RAMIREZ  
 DIRECTOR GENERAL

C.P. SANDRA VENTURA GALVAN  
 DIRECTORA DE CONTABILIDAD

C.P. ANTONIO ALBERTO ERRO

SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE S.R.L. BANREGIO GRUPO FINANCIERO  
NOBLE GARZA RD. 535, CD. INDUSTRIAS DEL VESTIDO ORIENTE, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA NL. C.P. 66170

ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL	
DISPONIBILIDADES	14,180	PASIVOS BURSÁTILES	4,450,735
CUENTAS DE MARGEN	-	PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	
INVERSIONES EN VALORES	-	De corto plazo	1,471,572
DEUDORES DE REPORTO (SALDO)	-	De largo plazo	<u>226,126</u>
DERIVADOS			1,703,050
Con fines de negociación	11,220	COLATERALES VENDIDOS	-
		DERIVADOS	
		Con fines de negociación	-
AJUSTES DE VALUACION POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	AJUSTES DE VALUACION POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS	-
CARTERA DE CREDITO VIGENTE		OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION	-
Créditos comerciales		OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
Actividad empresarial o comercial	4,625,987	Innovest a la utilidad por pagar	23,136
Entidades financieras	201,008	Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	-
Entidades gubernamentales	<u>101,676</u>	Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar en asamblea de accionistas	-
Créditos de consumo	4,930,671	Acreedores por liquidación de operaciones	-
Créditos a la vivienda	<u>107,093</u>	Acreedores por cuentas de margen	-
		Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>471,433</u>
TOTAL CARTERA DE CREDITO VIGENTE	5,032,764		454,569
CARTERA DE CREDITO VENCIDA		OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION	-
Créditos comerciales		IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)	-
Actividad empresarial o comercial	167,180	CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	<u>141,380</u>
Entidades financieras	262	TOTAL PASIVO	0,752,290
Entidades gubernamentales	168,142	CAPITAL CONTABLE	
Créditos de consumo	4,753	CAPITAL CONTRIBUIDO	
Créditos a la vivienda	-	Capital Social	595,292
TOTAL CARTERA DE CREDITO VENCIDA	172,693	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas en asamblea de accionistas	-
CARTERA DE CREDITO	8,205,839	Prima en venta de acciones	-
(-) MENOS:		Obligaciones subordinadas en circulación	<u>-</u>
ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	<u>258,534</u>		595,292
CARTERA DE CREDITO (NETO)	4,947,125	CAPITAL OANADO	
DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS	-	Reservas de capital	997,700
(-) MENOS:		Resultado de ejercicios anteriores	210,120
ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFÍCIL COBRO	-	Resultado por valuación de flujos disponibles para la venta	-
DERECHOS DE COBRO (NETO)	-	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-
TOTAL DE CARTERA DE CREDITO (NETO)	4,947,125	Efecto acumulado por conversión	-
BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION	-	Resultado por tenencia de activos no monetarios	-
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	257,785	Resultado Neto	<u>41,215</u>
BIENES ADJUDICADOS (NETO)	41,701		1,252,025
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	106,906	TOTAL CAPITAL CONTABLE	<u>1,847,327</u>
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO EN ARRENOGAMIENTO PURO (NETO)	3,021,209		
INVERSIONES PERMANENTES	-		
ACTIVOS DE LARGA DURACION DISPONIBLES PARA LA VENTA	-		
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)	110,012		
OTROS ACTIVOS			
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	116,932		
Otros activos a corto y largo plazo	<u>11,881</u>		
	128,813		
TOTAL ACTIVO	<u>8,639,217</u>	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	<u>0,639,217</u>

CUENTAS DE ORDEN

Compras créditos	3,656,846
Rentas por cobrar	2,515,857
Otras cuentas de registro	1,477,602
Rentas devengadas no cobradas derivadas de operaciones de arrendamiento operativo	61,270
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	20,309

\*El saldo histórico del capital social al 31 de Marzo de 2015 es de \$385,000 miles de pesos\*

\*El presente balance general, se formuló de conformidad con los Normas de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, en concordancia con las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a series prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente balance general fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.\*

http://investors.banregio.com/?p=13123  
http://www.banregio.com

http://www.cnbv.gob.mx

LIC. MANUEL C. RIVERA ANTON  
DIRECTOR GENERAL

LIC. MANUEL O. RIVERO ZAMBRANO  
DGA DE ADMÓN. Y FINANZAS

C.P.E. JAKELIANA HERRERA GALVÁN  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

C.P. ANTONIO LOBOS LUNA  
AUDITOR INTERNO

# AF BANREGIO

## GRUPO FINANCIERO

### ESTADO DE RESULTADOS

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2015  
(cifras en miles de pesos)

SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE E.R., BANREGIO GRUPO FINANCIERO  
ROMULO GARZA NO. 555, COL. INDUSTRIAS DEL VIDRIO ORIENTE, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA N.L. C.P. 66470

Ingresos por intereses		102,847	
Ingresos por arrendamiento operativo		373,847	
Otros beneficios por arrendamiento		35,558	
Gastos por Intereses		(73,200)	
Depreciación de bienes en arrendamiento operativo		(271,248)	
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)		-	
<b>MARGEN FINANCIERO</b>		<b>167,804</b>	
Estimación preventiva para riesgos crediticios		(14,491)	
<b>MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS</b>		<b>153,313</b>	
Comisiones y tarifas cobradas	8,763		
Comisiones y tarifas pagadas	(13,805)		
Resultado por Intermediación	-		
Otros Ingresos de la operación (neto)	240,651		
Gastos de administración	(322,592)		(86,983)
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD</b>		<b>66,330</b>	
Impuestos a la utilidad causados	(19,282)		
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	(2,833)		(22,115)
<b>RESULTADO NETO</b>		<b>44,215</b>	

"El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultados fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

<http://investors.banregio.com/?p=13123>  
[www.banregio.com](http://www.banregio.com)

<http://www.cnbv.gob.mx>

  
LIC. MANUEL G. RIVERO SANTOS  
DIRECTOR GENERAL

  
C.P.C. SANJUANA HERRERA GALVÁN  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

  
LIC. MANUEL G. RIVERO ZAMBRANO  
DGA DE ADMÓN. Y FINANZAS

  
C.P. ANTONIO FLORES LUNA  
AUDITOR INTERNO

**ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE**  
POR EL PERIODO COMENZANDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2015  
(Cifras en miles)

Concepto	Capital contribuido					Capital ganado					Reservado neto	Total capital contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formuladas en asambleas de accionistas	Prima en venta de acciones	Otros ingresos en circulación	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por relación de libros disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Reservado por tenencia de activos no monetarios		
Saldo al 31 de Diciembre de 2014	195,292				1,021,264						210,120	1,426,676
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS</b>												
Aportación a Capital	400,000											400,000
Constitución de reservas						210,120					(210,120)	
Trascaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores												
Pago de dividendos						(73,564)						(73,564)
<b>Total</b>	<b>400,000</b>				<b>(73,564)</b>	<b>210,120</b>					<b>(210,120)</b>	<b>376,436</b>
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL</b>												
Utilidad Integral												
Resultado neto												
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta												
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo												
Efecto acumulado por conversión												
Resultado por tenencia de activos no monetarios												
Otros												
<b>Total</b>												<b>44,215</b>
<b>Saldo al 31 de Marzo de 2015</b>	<b>595,292</b>				<b>997,700</b>	<b>210,120</b>					<b>44,215</b>	<b>1,847,327</b>

"El presente estado de variaciones en el capital contable se formula de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por el Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en la etapa, así como por los Artículos 96, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, así como de primera instancia, emitidos por el Banco de México en los términos de los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicables. El presente estado de variaciones en el capital contable fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

1802/17/credita.banregob.com/75-11123  
www.banregob.com

*[Firma]*  
LIC. MARCELO GALVÁN  
DIRECTOR GENERAL

*[Firma]*  
C.P.C. ANTONIO GALVÁN  
D. G.A. DE ASESORIA FINANCIERA  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

*[Firma]*  
C.P.C. ANTONIO GALVÁN  
D. G.A. DE ASESORIA FINANCIERA  
AUDITOR INTERNO



SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE E.R., BANREGIO GRUPO FINANCIERO  
 IGNACIO MORONES PUETO No. 2308 COL. LOMAS DE SAN FRANCISCO, MONTERREY, N.L. C.P. 64710

<b>Resultado neto</b>		44,215
Depreciaciones de Inmuebles, mobiliario y equipo	271,600	
Amortizaciones de activos Intangibles	58	
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	22,115	293,773
<b>Ajuste por partidas que no implican flujo de efectivo</b>		337,988
<b>Actividades de operación</b>		
Cambio en derivados		9,166
Cambio en cartera de crédito		(45,178)
Cambio en bienes adjudicados		1,193
Cambio en otros activos operativos		(228,118)
Cambio en pasivos bursátiles		(391,571)
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos		(73,570)
Cambio en otros pasivos operativos		11,961
Pago de impuestos a la utilidad		0
		(716,117)
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>		(378,129)
<b>Actividades de inversión</b>		
Cobros por disposición de Inmuebles, mobiliario y equipo		491
Pagos por adquisición de Inmuebles, mobiliario y equipo		(187)
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>		304
<b>Actividades de financiamiento</b>		
Aportación de Capital		400,000
Incremento retroactivo a reservas		0
Pago de dividendos en efectivo		(23,564)
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>		376,436
<b>Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo</b>		(1,389)
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo</b>		15,569
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</b>		14,180

"El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

<http://investors.banregio.com/?p=13123>  
[www.banregio.com](http://www.banregio.com)

<http://www.cnbv.gob.mx>

  
 LIC. MANUEL O. RIVERO ZAMBRANO  
 DIRECTOR GENERAL

  
 LIC. MANUEL O. RIVERO ZAMBRANO  
 D.G.A. DE ADMÓN. Y FINANZAS

  
 C.P.C. SAN JUAN HERRERA GALVÁN  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

  
 C.P. ANTONIO FLORES LUNA  
 AUDITOR INTERNO

Prof. Alfonso Feyes No. 2612 Edif. Conectiv F 8  
Col. Del Paseo Residencial, Monterrey N.L. 64920  
México T 81 8399 9100 F 81 8399 9158

Edif. Manuel Avila Camacho No. 02 Piso 8  
México D.F. 11950  
T 55 5202 6355 F 55 5202 7502

Mayo 28, 2015

**AF Banregio, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.,  
Banregio Grupo Financiero  
Ave. Pedro Ramirez Vázquez No. 200-12  
Col. Valle Oriente  
San Pedro Garza Garcia, N.L., C.P. 66269**

At'n. **Lic. Manuel G. Rivero Santos**  
Director General

**REF: Calificación doméstica de la porción de corto plazo a la emisión de Certificados Bursátiles (CBs) e cargo de AF Banregio, S.A. de C.V. SOFOM, E.R., Banregio Grupo Financiero (AF Banregio) con clave de pizarra "ABREGIO"**

Conforme a su solicitud para que esta Institución Calificadora proceda a otorgar la calificación doméstica e le porción de corto plazo del Programa de Colocación Dual de Certificados Bursátiles ("CBs") por un monto de hasta \$10,000'000,000.00 (Diez Mil Millones de Pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en Dólares Americanos o Unidades de Inversión a AF Banregio, previa autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), nos permitimos informarle la calificación asignada:

- Calificación en escala nacional de corto plazo en 'F1+(mex)'


La calificación F1+(mex) corresponde a la porción de corto plazo de este programa y a las emisiones de corto plazo que se realicen al amparo del mismo, previa autorización y determinación de la referida porción de corto plazo por parte de la CNBV.

La estructura de este programa permite realizar emisiones tanto de corto como de largo plazo y podrán ser hasta la totalidad del programa, sin exceder en conjunto el monto total autorizado. El Programa de Colocación Dual de Certificados Bursátiles tiene una vigencia de cinco años a partir de la fecha en que la CNBV expida su autorización. Se podrán efectuar una o varias emisiones el amparo del Programa, denominadas indistintamente en Pesos o su equivalente en dólares americanos o Udis. Respecto de le porción de corto plazo, cada emisión tendrá sus propias características en cuanto a monto, tasa de interés y plazo, pudiendo ser para este último de mínimo 1 día y máximo de 364 días.

La calificación Informada por Fitch México, S.A. de C.V., se define a continuación:

**F1+(mex):** La calificación indica la más sólida capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros respecto de otros emisores o emisiones domésticas. Bajo la escala de calificaciones domésticas de Fitch México, esta categoría se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de cualquier otro riesgo en el país y, normalmente se asigna a los compromisos financieros emitidos o garantizados por el gobierno federal. Cuando las características de la emisión o emisor son particularmente sólidas, se agrega un signo '+' a la categoría.

Los fundamentos de estas calificaciones se describen en el anexo que constituye parte integral de esta carta calificación.



ATro

Las metodologías aplicadas para la determinación de estas calificaciones son:

- 'Metodología de Calificaciónes Nacionales', Diciembre 13, 2013.
- 'Metodología de Calificación Global de Instituciones Financieras', Febrero 14, 2014.
- 'Metodología para Compañías de Financiamiento y Arrendamiento', Enero 9, 2013.
- 'Metodología de Calificación de Subsidiarias Financieras y Holdings Bancarios', Septiembre 24, 2012.

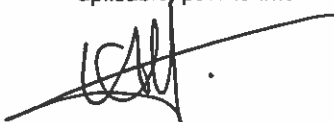
Todas las metodologías y criterios de calificación pueden ser encontrados en las siguientes páginas: [www.fitchratings.com](http://www.fitchratings.com) y [www.fitchratings.mx](http://www.fitchratings.mx)

Al asignar y dar seguimiento a sus calificaciones, Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y colocadores y de otras fuentes que Fitch considera fidedignas. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con su metodología de calificación, y obtiene una verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida en que dichas fuentes se encuentren disponibles para un determinado título valor o en una jurisdicción determinada.

La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance que obtenga de la verificación de un tercero variará dependiendo de la naturaleza del título valor calificado y su emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en la cual el título valor calificado es ofertado y vendido y/o la ubicación del emisor, la disponibilidad y naturaleza de información pública relevante, el acceso a la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros, tales como los Informes de auditoría, cartas de procedimientos acordados, valuaciones, informes actuariales, informes técnicos, opiniones legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto al título valor específico o en la jurisdicción en particular del emisor, y una variedad de otros factores.

Los usuarios de las calificaciones de Fitch deben entender que ni una investigación factual exhaustiva, ni la verificación por terceros, pueden asegurar que toda la información en la que Fitch se base en relación con una calificación sea exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la veracidad de la información que proporcionan a Fitch y al mercado a través de los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros, y abogados con respecto a las cuestiones legales y fiscales. Asimismo, las calificaciones son inherentemente prospectivas y consideran supuestos y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Por consiguiente, a pesar de la verificación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no fueron previstas en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

Fitch busca continuamente mejorar sus metodologías y criterios de calificación y actualiza periódicamente en su sitio web las descripciones de sus criterios y metodologías para los títulos valor de un determinado tipo. Los criterios y la metodología utilizada para determinar una acción de calificación son aquellos en vigor en el momento que se toma la acción de calificación, que para las calificaciones públicas es la fecha del comentario de acción de calificación correspondiente. Cada comentario de acción de calificación incluye información sobre los criterios y la metodología utilizada para llegar a la calificación indicada, que pueden diferir de los criterios generales y metodología para el tipo de título valor aplicable publicado en el sitio web en un momento dado. Por esta razón, se debe consultar siempre el comentario de la acción de calificación aplicable, para la información más precisa, sobre la base de cualquier calificación pública determinada.



# Fitch Ratings

Las calificaciones se basan en los criterios y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son el producto del trabajo colectivo de Fitch y ningún Individuo, o grupo de individuos, es el único responsable por la calificación. Todos los Informes de Fitch son de autoría compartida. Los Individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones ahí expresadas. Los individuos son nombrados para fines de contacto solamente.

Las calificaciones no son una recomendación o sugerencia, directa o indirectamente, para usted o cualquier otra persona, para comprar, vender, realizar o mantener cualquier Inversión, préstamo o título valor, o para llevar a cabo cualquier estrategia de Inversión respecto de cualquier Inversión, préstamo o título valor o cualquier emisor. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier Inversión, préstamo o título valor para un inversionista en particular (Incluyendo sin limitar, cualquier tratamiento normativo y/o contable), o la naturaleza de la exención fiscal o Impositiva de los pagos efectuados con respecto a cualquier inversión, préstamo o título valor. Fitch no es su asesor, ni tampoco le está proveyendo a usted ni a ninguna otra persona asesoría financiera o legal, servicios de auditoría, contables, de estimación, de valuación o actuariales. Una calificación no debe ser vista como una sustitución a dicho tipo de asesoría o servicios.

La asignación de una calificación por parte de Fitch, no constituye su consentimiento para usar su nombre como experto en relación con cualquier declaración de registro u otros trámites bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, Gran Bretaña, u otras leyes importantes. Fitch no autoriza la inclusión de sus calificaciones en ningún documento de oferta, en ninguna instancia, en donde las leyes de mercado de Estados Unidos, Gran Bretaña, u otras leyes importantes requieran dicha autorización. Usted entiende que Fitch no ha dado su autorización para, y no autorizará a, ser nombrado como un "experto" en relación con cualquier declaración de registro u otros trámites bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, Gran Bretaña, u otras leyes importantes, incluyendo pero no limitado a la Sección 7 de la Ley del Mercado de Valores de 1933 de los Estados Unidos. Fitch no es un "suscriptor" o "vendedor" conforme estos términos son definidos bajo las leyes del mercado u otras directrices normativas, reglas o recomendaciones, incluyendo sin limitación las Secciones 11 y 12(a)(2) de la Ley del Mercado de Valores de 1933 de los Estados Unidos, ni ha llevado a cabo las funciones o tareas asociadas con un "suscriptor" o "vendedor" bajo este acuerdo.

Es importante que usted puntualmente nos proporcione toda la información que puede ser factual para las calificaciones, para que nuestras calificaciones sigan siendo adecuadas. Las calificaciones pueden ser incrementadas, bajadas, retiradas o colocadas en Rating Watch, debido a cambios en, adiciones a, exactitud de o inadecuación de Información o por cualquier otro motivo que Fitch considere suficiente.

La calificación otorgada no constituye una recomendación de Inversión, y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de la Institución calificadora de valores de que se trate.

Ninguna parte de esta carta tiene como intención o debe ser interpretada como la creación de una relación fiduciaria entre Fitch y usted o entre Fitch y cualquier usuario de las calificaciones.

En esta carta "Fitch" significa Fitch Ratings Limited, y cualquier subsidiaria o sucesor en interés de dichas entidades.



# FitchRatings

Nos complace haber tenido la oportunidad de poderle servir e usted. Si podemos ayudarlo en otra forma, por favor comuníquese con nosotros al 81 8399 9100.

Atentamente,

Fitch

Por:

  
Alejandro García García  
Director Senior

Atentamente,

  
Alejandro Tapia  
Director

## Anexo I

---

### FACTORES CLAVE DE LA CALIFICACIÓN

Las calificaciones de AF Banregio consideran la apreciación de Fitch que la entidad es fundamental para la estrategia de Banregio Grupo Financiero, S.A.B. de C.V. (BanregioGF) así como la obligación de BanregioGF de proveer soporte a sus subsidiarias. El perfil crediticio del grupo está asociado al de su principal subsidiaria, Banco Regional de Monterrey, S.A., institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero (Banregio).

Durante los últimos años, AF Banregio ha mostrado un desempeño financiero moderado, no obstante al cierre de 2014 registró resultados netos menores en 49% con respecto a 2013, afectados principalmente por un incremento en los gastos operativos derivado de la sustitución patronal de empleados que previamente pertenecían a Banregio y que ahora forman parte del personal de AF Banregio, efectuada durante el primer trimestre de 2014. Los indicadores de rentabilidad sobre activos y capital se ubicaron en 2.54% y 15.74% al cierre de 2014, respectivamente. (Diciembre 2013: 5.17% y 27.85%).

Al cuarto trimestre de 2014, el portafolio de arrendamiento y créditos de AF Banregio se ubicó en MXN8,196 millones, lo que representa una disminución de 7.6% con respecto al cierre de 2013. Durante 2014, la cartera de préstamos exhibió un mejoramiento en su calidad, con una proporción de cartera vencida bruta de 3.31% del total de la cartera y arrendamiento puro (2013: 3.61%).

### SENSIBILIDAD DE LA CALIFICACIÓN

Una modificación en las calificaciones de esta emisión estaría determinada por cualquier cambio en las calificaciones de Banregio o por cambios en el marco legal que pudieran alterar la propensión de soporte por parte del Grupo, escenario que hoy se percibe poco probable. Una modificación en la importancia estratégica de AF Banregio, para el grupo, también modificaría sus calificaciones.





Credit  
Rating  
Agency

# Programa Dual de CEBURS

ABREGIO

México D.F., a 9 de junio de 2015

**Manuel Rivero Santos**  
AF Banregio, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.  
Grupo Financiero Banregio  
Director General  
Av. Pedro Ramírez Vazquez #200-12  
García Torre XII, Parque Corporativo  
Col. Valle Oriente  
San Pedro Garza, Nuevo León. C.P. 66269

En atención a su solicitud, me permito informarle que con fundamento en el artículo 334 de la Ley del Mercado de Valores, HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings) ha procedido a asignar la calificación crediticia de HR AA+ con Perspectiva Estable y de corto plazo de HR+1 para el Programa Dual con carácter Revolvente que busca ser realizado por un monto de hasta P\$10,000.0m, o su equivalente en Unidades de Inversión o en Dólares, por AF Banregio, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. (AF Banregio y/o AF y/o la Arrendadora y/o el Emisor)

La calificación asignada de HR AA+ con Perspectiva Estable, en escala local, significa que el emisor o emisión cuenta con alta calidad crediticia y ofrecen gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda. Mantienen muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos. El signo "+" representa una posición de fortaleza relativa dentro de la escala de calificación. Mientras que la calificación asignada de HR+1, en escala local, significa que el emisor o emisión ofrecen alta capacidad para el pago oportuno de obligaciones de deuda de corto plazo y mantienen el más bajo riesgo crediticio en escala global. La calificación de HR+1 se considera de relativa superioridad dentro de la escala de calificación.

No omito manifestarle que la calificación otorgada no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener algún Instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings y en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

La calificación asignada al Programa Dual de Certificados Bursátiles con carácter de Revolvente (el Programa Dual de CEBURS) se basa en la calificación de contraparte de largo plazo de HR AA+ con Perspectiva Estable y de corto plazo de HR+1 de AF Banregio, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. (AF Banregio y/o AF y/o la Arrendadora y/o el Emisor), las cuales fueron asignadas el 9 de junio de 2015 y pueden ser consultadas en la página web [www.hrratings.com](http://www.hrratings.com) (ver "Calificación del Emisor" en este documento). Por su parte, la calificación de la Arrendadora se basa en el apoyo de Banco Regional de Monterrey, S.A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero (Banco Banregio y/o el Banco) y a su vez de Banregio, Grupo Financiero, S.A.B., de C.V. (el Grupo). Asimismo, AF muestra un eficiente manejo y flexibilidad de las herramientas de fondeo, reflejando una capacidad de pago de sus obligaciones. Por otro lado, se muestra una sana calidad del portafolio gracias a un adecuado proceso de originación, seguimiento y cobranza. No obstante, las métricas de eficiencia se vieron alteradas dada la transferencia de los gastos de nómina del Banco al inicio de 2014, lo cual a su vez impactó en la generación de resultados en dicho periodo.

El Programa Dual de CEBURS con carácter revolvente es por un monto de hasta P\$10,000.0m, o su equivalente en Unidades de Inversión o en Dólares y un plazo legal de 5 años contados a partir de la fecha de autorización por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Por otra parte, el plazo para las emisiones de corto plazo es de hasta 364 días y para las de largo plazo es a partir de 1 año y hasta 30 años. Las características del Programa Dual de CEBURS se muestran a continuación:

Características del Programa Dual de Certificados Bursátiles	
Tipo de Valores Permitidos	Certificados Bursátiles de Largo y Corto Plazo
Monto Total Autorizado	Hasta PS10,000.0m o su equivalente en Unidades de Inversión o en Dólares.
Plazo del Programa	5 0 años a partir de la fecha de autorización por parte de la CNBV
Monto de cada Emisión	Determinado en cada Emisión y se establecerá en los Títulos y Avisos de Oferta Pública respectivos
Periodicidad de Pago de Intereses	En las fechas señaladas en los Títulos y Avisos de Oferta Pública respectivos dependiendo el plazo de la Emisión
Amortización	Al vencimiento
Garantías	Quirografaria, es decir, no cuenta con garantía específica
Destino de los Recursos	Los recursos netos que obtenga el Emisor con motivo de la Emisión de los Certificados Bursátiles, serán destinados para financiar capital de trabajo
Tasa de las Emisiones	Determinado en cada Emisión y se establecerá en los Títulos y Avisos de Oferta Pública respectivos
Intermediario Colocador	Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Grupo Financiero Actinver
Representante Común	Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero

Fuente: HR Ratings con información interna de la Arrendadora

## Principales Factores Considerados

### Calificación del Emisor

AF Banregio, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. (AF Banregio y/o AF y/o la Arrendadora y/o el Emisor) se constituyó originalmente bajo el nombre de Fomento Reinero, S.A. el 12 de enero de 1980. Posteriormente, la Arrendadora cambió su denominación a Arrendadora del Norte, S.A. el 3 de junio de 1985 y, el 14 de enero de 2003 cambió su denominación nuevamente como Arrendadora Banregio, S.A. de C.V. dada la entrada del Banco como accionista de la misma. Aunado a lo anterior, se constituye Banregio, Grupo Financiero, S.A.B., de C.V. (el Grupo), el 6 de diciembre de 2004 con el objetivo de conformar una sociedad controladora que atendiera las necesidades de las empresas relacionadas. De esta forma, el 25 de enero de 2005 se culmina la integración de la Arrendadora al Grupo. Seguido a esto, esta cambio su figura jurídica conformándose como una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (SOFOM, E.R.) en febrero de 2007 y en septiembre del mismo año cambia su denominación a AF Banregio, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., Banregio Grupo Financiero. Posteriormente, el 15 de diciembre de 2009 adquiere a la empresa Masterlease S.A. de C.V. y se fusionan en mayo de 2010, con el objetivo de fortalecer las operaciones de arrendamiento automotriz y en noviembre de 2014 se anuncia la adquisición de las subsidiarias arrendadoras de CIT Group México. Actualmente, la adquisición continúa en proceso de autorización por parte de las autoridades correspondientes. Es así que, AF Banregio se enfoca en brindar servicios financieros por medio de productos de arrendamiento puro, arrendamiento financiero, créditos simples, quirografarios y factoraje. La oficina matriz se encuentra ubicada en el municipio de San Pedro Garza García en Nuevo León. No obstante, el Grupo cuenta con participación en dieciocho estados de la República Mexicana y el Distrito Federal a través de 133 sucursales



Tabla 1. Supuestos y Resultados AF Banregio

	2012			2013			2014			Ejecutivos Base			Ejecutivos de Cobro		
	2012	2013	2014	2015P	2016P	2017P	2015P	2016P	2017P	2015P	2016P	2017P	2015P	2016P	2017P
Portafolio Total	7.250,8	8.249,3	7.734,5	12.482,7	14.704,2	17.797,0	10.821,6	11.903,8	13.358,9						
Cartera Vigente	5.505,8	6.340,6	4.984,0	8.461,2	9.612,0	11.180,6	6.940,7	7.463,6	8.098,4						
Valor Contratos en Arrendamiento Puro	1.649,2	1.847,5	2.564,1	3.686,4	4.708,7	6.218,5	3.208,6	3.796,4	4.791,5						
Cartera Vencida	94,8	261,2	186,4	335,1	383,5	397,9	672,2	643,9	468,9						
Gastos de Administración	134,7	158,1	1.178,0	1.429,7	1.718,0	1.930,8	1.493,3	1.737,0	1.936,7						
Resultado Neto	362,5	410,7	210,1	296,6	382,0	446,4	228,2	4,7	80,6						
Índice de Morosidad	1,3%	3,1%	2,4%	2,7%	2,6%	2,2%	6,2%	5,4%	3,5%						
Índice de Morosidad Ajustado	1,6%	3,6%	3,6%	3,3%	3,4%	3,0%	7,2%	7,3%	5,0%						
Índice de Cobertura	2,2	1,8	1,4	1,5	1,5	1,5	1,0	1,0	1,1						
MRI Ajustado	7,3%	3,1%	5,9%	7,2%	7,6%	6,9%	1,7%	4,5%	4,5%						
Índice de Eficiencia	19,5%	15,0%	73,9%	65,7%	63,7%	70,4%	83,5%	68,4%	93,5%						
Índice de Eficiencia Operativa	2,0%	2,1%	15,6%	13,9%	12,6%	11,8%	15,7%	15,3%	15,6%						
ROA Promedio	5,2%	5,2%	2,5%	2,7%	2,6%	2,5%	-2,2%	0,0%	0,6%						
ROE Promedio	24,4%	27,9%	15,7%	16,0%	17,0%	17,2%	-13,4%	0,3%	5,0%						
Índice de Capitalización	21,3%	13,0%	13,9%	18,9%	18,7%	17,8%	17,0%	15,4%	14,2%						
Razón de Apalancamiento	3,7	4,4	5,2	5,0	5,5	5,6	5,1	6,5	7,4						
Razón de Cartera Vigente a Deuda Neta	1,2	1,1	1,1	1,1	1,1	1,1	1,1	1,1	1,1						
Tasa Activa	22,0%	20,9%	22,9%	24,5%	24,7%	24,9%	22,2%	23,2%	24,0%						
Tasa Pasiva	4,9%	4,4%	3,7%	4,3%	5,1%	5,3%	4,8%	5,5%	5,8%						
Spread de Tasas	17,0%	16,5%	19,2%	20,2%	19,6%	19,6%	17,4%	17,7%	18,2%						

Fuente: HR Ratings con información trimestral interna y anual declarada por Proceso Warehouse Cooper, S.C. proporcionada por la Arrendadora.  
\*Proyecciones realizadas desde el 2015

Algunos de los aspectos más importantes sobre los que se basa la calificación son:

- **Apoyo de Banregio, el cual mantiene una calificación de largo plazo de HR AA+ con Perspectiva Estable y de corto plazo de HR +1.**
- **Adecuado modelo de negocios gracias al respaldo de Banregio Grupo Financiero.** En respuesta a su modelo de negocios, la Arrendadora cuenta con el apoyo del Grupo en cuanto a los procesos de originación y promoción de productos por medio de ejecutivos especializados y 133 sucursales en el territorio nacional. Asimismo, en enero de 2015 las autoridades financieras aprobaron la incorporación de AF Banregio como una subsidiaria del Banco con el objetivo de tener una mayor flexibilidad en las herramientas de fondeo, por lo que a partir de 2015 el Banco consolida operaciones con AF.
- **Adecuados niveles de solvencia al contar con un índice de capitalización de 18.3%, una razón de apalancamiento de 4.6x y una razón de cartera vigente en 1.2x al 1T15 (vs. 15.4%, 4.7x y 1.1x al 1T14).** El fortalecimiento del índice de capitalización se debe a una disminución del portafolio por una caída en la demanda de productos de factoraje, así como por el traspaso de cartera al Banco en febrero de 2014 por P\$717.0m. De igual forma, se dio una inyección de capital por P\$400.0m derivado de la adquisición de cartera de CIT Group México. Por su parte, se muestra una sana proporción de financiamiento de la cartera a través de recursos propios y herramientas de fondeo.
- **Buenos indicadores de rentabilidad.** A pesar de la disminución del resultado neto por la presión en gastos, se tiene un ROA y ROE Promedio en sanos niveles de 2.2% y 12.2% al 1T15 (vs. 4.9% y 27.7% al 1T14).
- **Sana calidad del portafolio total al mostrar un índice de morosidad y morosidad ajustado en niveles de 2.2% y 5.2% al 1T15 (vs. 4.1% y 4.8% al 1T14).** Dichos indicadores consideran una cartera vencida una vez transcurridos los 90 días de atraso dada la naturaleza de los productos. Por su parte, se tiene una cartera castigada de P\$94.0m al 2014 (vs. P\$43.0m al 2013) dada la política de castigos.
- **Amplia experiencia del Consejo de Administración y equipo directivo.** El Consejo y equipo directivo de la Arrendadora cuentan con 268 y 214 años de experiencia profesional dentro del sector financiero y empresarial de la región en donde operan. De igual forma, se cuenta con 5 consejeros independientes los cuales representan el 50.0% de independencia, fortaleciendo la toma de decisiones.
- **Presionada posición de liquidez.** En respuesta a la revolvencia de los productos que se manejan, así como por los vencimientos de las líneas de fondeo, se tiene que la brecha ponderada a capital alcanza a cerrar en niveles presionados de -16.8% al 4T14.

Al analizar la evolución de portafolio durante el último año, se puede ver un decremento al 1T14 debido a un traspaso de cartera realizada al Banco por un monto de P\$717.0m, así como una disminución en la cartera de factoraje por condiciones de mercado. A pesar de esto, en el último trimestre el portafolio total de la Arrendadora se vio incrementado por la constante apertura de sucursales del Grupo. Con ello, el portafolio total creció un 9.2% del 1T14 al 1T15 (vs. -3.1% del 1T13 al 1T14). Esto a su vez equivale a un saldo de portafolio total al 1T15 de P\$7,721.5m (vs. P\$7,069.3m al 1T14). Cabe mencionar que el portafolio contempla la cartera de créditos comerciales, créditos de consumo y contratos

de arrendamiento puro, considerando que dentro de la cartera comercial se encuentran productos de factoraje, arrendamiento financiero y créditos simples y quirografarios. Además, es relevante comentar que también se realizó un traspaso a finales del 2013 de cartera del Banco a la Arrendadora por un total de P\$1,436.0m.

En cuanto a la calidad del portafolio, AF Banregio muestra una sana calidad en su portafolio. Es importante mencionar que en respuesta a la naturaleza de los productos que maneja, los clientes se consideran en cartera vencida una vez transcurridos los 90 días de atraso. No obstante, para los productos de factoraje se toman como vencida aquellos créditos con más de 30 días de atraso y se registra el saldo correspondiente al monto total de la línea. De esta forma, el Índice de morosidad cerró en 1.3% al 4T12, 3.1% al 4T13, 2.4% al 4T14. Al analizar el indicador al cierre del 1T15, se puede ver que este mostró una disminución al cerrar en 2.2% al 1T15 (vs. 4.1% al 1T14). El decremento observado se debe a una mejora de los procesos internos, además, se castigó cartera por un monto de P\$13.0m. Aunado a esto, en cuanto al Índice de morosidad ajustado, la Arrendadora maneja una política de castigos trimestral, dicho esto, la tasa promedio de castigos del 1T12 al 1T15 es de 9.1%, por lo que se tienen castigos equivalentes a P\$94.0m, principalmente por P\$67.0m derivados de la cartera que le traspasó el Banco a la Arrendadora a finales de 2013. Esto llevó a que el Índice de morosidad ajustado cerrara en 5.2% al 1T15 (vs. 4.8% al 1T14).

Por otro lado, se observa que el Consejo de la Arrendadora está integrado por diez miembros, entre los cuales se encuentra el presidente, cuatro consejeros patrimoniales y cinco consejeros independientes que se reúnen de forma trimestral con la finalidad de analizar el desempeño de la Arrendadora. Es así que, los consejeros independientes representan el 50.0% de la toma de decisiones, manteniéndose por encima de los niveles prudenciales apegados a las sanas prácticas de 25.0%. Por otro lado, los consejeros y el staff directivo alcanzan a sumar 268 y 214 años de experiencia profesional respectivamente y la mayoría de ellos se ha desarrollado en puestos directivos dentro de empresas tanto financieras como de servicios. HR Ratings considera que el Consejo de Administración se encuentra fortalecido por la elevada participación de consejeros independientes. Asimismo, el equipo directivo posee la experiencia y conocimientos necesarios para el desempeño de sus funciones, así como lograr una mayor flexibilidad en la toma de decisiones.

En cuanto al fondeo, AF mantiene una elevada flexibilidad de las herramientas de fondeo al contar con 8 líneas de crédito revolventes con diferentes instituciones financieras por un monto total de P\$5,415.0m. Además, AF Banregio cuenta con un programa dual de CEBURS revolvente por un monto de hasta P\$5,000.0m de los cuales al 4T14 tienen dispuestos P\$4,842.3m. De acuerdo con lo anterior, la Arrendadora tiene en conjunto un total autorizado de P\$10,415.0m, contando con el 36.4% disponible. Actualmente, AF Banregio tiene en mente la colocación de un Programa Dual de CEBURS hasta por un monto de P\$10,000.0m para el 2015. HR Ratings considera que la Arrendadora cuenta con una elevada disponibilidad y flexibilidad en sus herramientas de fondeo.

Con respecto a la posición de liquidez de AF, se tiene que al cierre de diciembre de 2014, esta se muestra en niveles presionados al tener una mayor cantidad de vencimientos de pasivos que de activos principalmente en el periodo menor a un mes. Esto como consecuencia de los plazos de las herramientas de fondeo, principalmente del programa dual de CEBURS ya que las emisiones de este se han dado principalmente en el corto plazo, sin embargo, dicho programa ha estado en constante renovación acotando el riesgo de liquidez. Asimismo, los activos se encuentran en el periodo mayor a un año dada la revolvencia de los productos, los cuales exhiben un plazo promedio ponderado de doce meses. Con ello la brecha de liquidez acumulada alcanza niveles negativos en la mayoría de los periodos con excepción del periodo mayor a un año en donde alcanza los P\$1,609.0m, lo que lleva a mostrar una brecha ponderada a capital de -16.8% al 4T14. Es importante mencionar que para el cálculo de las brechas se tomó en cuenta la recurrencia de las inversiones en CEBURS, por lo que consideramos que el descalce de las brechas se debe principalmente a dicho programa. Actualmente, AF se encuentra explorando opciones para ampliar los plazos del programa y así poder tener una mayor flexibilidad en sus brechas de liquidez.

*En cumplimiento con la obligación contenida en el tercer párrafo de la Quinta de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores, y según nos fue informado, el Programa Dual cuenta con una calificación de largo plazo de AA con Perspectiva Estable y de corto plazo de F1+ por parte de Fitch Ratings el 28 de mayo de 2015.*



Credit  
Rating  
Agency

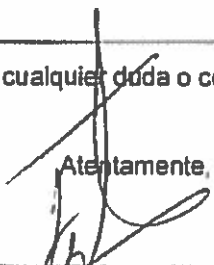
# Programa Dual de CEBURS

ABREGIO

---

Sin otro en particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

Atentamente,



---

Fernando Sandoval  
Director de Instituciones Financieras / ABS  
HR Ratings

ANEXOS – Escenario Base

Balance: AF Banregio (En Millones de Pesos)	Anual						Trimestral	
	2012	2013	2014	2015P*	2016P	2017P	1T14	1T15
<b>Escenario Base</b>								
<b>ACTIVO</b>	7,694.6	8,808.7	8,650.1	13,467.6	15,870.0	19,294.5	7,727.3	8,639.7
Disponibilidades	10.7	29.6	15.6	16.8	17.5	17.9	11.0	14.2
Deudores por Reporto	3.3	2.7	20.4	11.2	12.2	13.2	2.9	11.2
<b>Total Cartera de Crédito Neto</b>	<b>5,397.1</b>	<b>6,125.3</b>	<b>4,901.9</b>	<b>8,297.8</b>	<b>9,432.0</b>	<b>10,992.3</b>	<b>4,711.9</b>	<b>4,947.1</b>
Cartera Total	5,601.6	6,601.8	5,170.4	8,796.3	9,995.5	11,578.5	5,105.6	5,205.7
Cartera de Crédito Vigente	5,506.8	6,340.6	4,984.0	8,461.2	9,612.0	11,180.6	4,819.0	5,032.8
Créditos Comerciales	5,475.9	6,064.2	4,866.1	8,333.1	9,466.6	11,009.7	4,595.1	4,930.7
Créditos de Consumo	30.9	276.4	117.9	128.0	145.4	170.9	224.0	102.1
Cartera de Crédito Vencida	94.8	261.2	186.4	335.1	383.5	397.9	286.6	172.9
Estim. Preventiva para Riesgos Crediticios	-204.5	-476.5	-268.5	-498.5	-563.5	-586.2	-393.7	-258.5
Otros Activos	2,283.5	2,651.2	3,712.2	5,141.7	6,408.4	0,271.2	3,000.7	3,667.2
Otras Cuentas por Cobrar <sup>1</sup>	49.3	52.2	241.3	265.6	292.6	329.3	299.0	257.8
Bienes Adjudicados	3.5	15.0	43.0	41.8	41.8	41.8	16.4	41.8
Inmuebles, Mobiliario y Equipo	2,001.7	2,362.0	3,121.4	4,534.1	5,762.3	7,576.3	2,459.5	3,128.2
Equipo de Uso Propio	94.9	98.4	97.3	107.5	108.2	109.3	95.0	107.2
Equipo en Arrendamiento	1,906.8	2,263.5	3,024.1	4,426.6	5,654.1	7,467.1	2,364.6	3,021.0
Impuestos Difendos	109.2	110.7	114.4	77.7	51.4	24.9	91.8	110.6
Otros Activos Misc. <sup>2</sup>	119.7	111.3	192.1	222.6	260.4	298.8	134.0	128.8
<b>PASIVO</b>	<b>6,064.4</b>	<b>7,576.9</b>	<b>7,223.5</b>	<b>11,399.4</b>	<b>13,464.3</b>	<b>16,499.7</b>	<b>6,434.4</b>	<b>6,792.4</b>
Préstamos Bancarios y Pasivos Bursátiles	5,806.4	7,249.8	6,621.6	10,730.1	12,744.8	15,722.7	5,927.9	6,156.4
Préstamos Bancarios	2,055.7	2,573.1	1,779.3	3,660.0	4,737.8	6,172.7	1,884.9	1,705.7
Préstamos de Corto Plazo	2,033.2	2,548.4	1,750.6	3,342.9	4,360.0	5,720.0	1,868.1	1,471.6
Préstamos de Largo Plazo	22.5	24.7	28.6	317.1	377.8	452.7	16.8	234.1
Pasivos Bursátiles de CP	3,750.6	4,676.8	4,842.3	7,070.2	8,007.0	9,550.0	4,043.0	4,450.7
Otras Cuentas por Pagar	195.6	230.0	467.3	527.9	578.1	635.7	410.0	494.6
Impuestos a la Utilidad por Pagar	9.1	40.8	0.0	23.1	23.1	23.1	0.0	23.1
Acreed. Diversos y Otras Cuentas por Pagar <sup>3</sup>	186.5	189.3	467.3	504.7	554.9	612.6	410.0	471.4
Créditos Diferidos y Cobros Anticipados	62.4	97.0	134.6	141.4	141.4	141.4	96.5	141.4
<b>CAPITAL CONTABLE</b>	<b>1,630.2</b>	<b>1,231.8</b>	<b>1,426.7</b>	<b>2,068.2</b>	<b>2,405.7</b>	<b>2,794.8</b>	<b>1,292.9</b>	<b>1,847.3</b>
Capital Contribuido	135.3	195.3	195.3	595.3	595.3	595.3	195.3	595.3
Capital Social	135.3	195.3	195.3	595.3	595.3	595.3	195.3	595.3
Capital Ganado	1,494.9	1,036.5	1,231.4	1,472.9	1,810.4	2,199.5	1,097.6	1,252.0
Reservas de Capital	1,132.5	625.9	1,021.3	1,176.3	1,428.4	1,753.1	610.6	997.7
Resultado de Ejercicios Anteriores	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	410.7	210.1
Resultado Neto del Ejercicio	362.5	410.7	210.1	296.6	382.0	446.4	76.4	44.2
<b>Deuda Neta</b>	<b>5,792.4</b>	<b>7,217.6</b>	<b>6,585.6</b>	<b>10,702.1</b>	<b>12,715.2</b>	<b>15,691.6</b>	<b>5,913.3</b>	<b>6,131.0</b>
<b>Valor Contratos en Arrendamiento Puro</b>	<b>1,649.2</b>	<b>1,847.5</b>	<b>2,564.1</b>	<b>3,686.4</b>	<b>4,708.7</b>	<b>6,218.5</b>	<b>1,963.7</b>	<b>2,515.9</b>
<b>Portafolio Total</b>	<b>7,250.8</b>	<b>8,449.3</b>	<b>7,734.5</b>	<b>12,482.7</b>	<b>14,704.2</b>	<b>17,797.0</b>	<b>7,069.3</b>	<b>7,721.5</b>

Fuente: HR Ratings con información trimestral interna y anual dictaminada por PricewaterhouseCoopers, S.C., proporcionada por la Arrendadora

\* Proyecciones realizadas a partir del 2T15 bajo un escenario base.

<sup>1</sup>Otras Cuentas por Cobrar: impuestos y derechos por recuperar, comisión por administración de créditos, seguros, deudores posterior liquidación y otras.

<sup>2</sup>Otros Activos Misc.: pagos anticipados de seguros, depósitos en garantía, comisiones pagadas por anticipado, impuestos, software y otros.

<sup>3</sup>Acreed. Diversos y Otras Cuentas por Pagar: seguros, cuentas por pagar a proveedores, depósitos por aplicar, depósitos en garantía, tenencias por pagar y otras.

Edo. De Resultados AF Banregio (En Millones de Pesos)	Anual						Trimestral	
	2012	2013	2014	2015P*	2016P	2017P	1T14	1T15
<b>Escenario Base</b>								
Ingresos por Intereses	1,444.2	1,570.6	1,729.6	2,517.5	3,352.2	4,053.2	423.0	512.3
Gastos por Intereses y Otros Financieros	260.5	275.0	237.4	377.7	595.5	755.1	64.6	73.2
Depreciación y Amortización	661.1	747.7	932.5	1,085.6	1,529.5	2,012.8	211.8	271.2
Margen Financiero	522.6	547.9	559.7	1,054.2	1,227.2	1,285.3	146.6	167.8
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	40.5	314.3	111.1	314.9	191.1	161.0	17.8	14.5
Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios	482.1	233.6	448.6	739.3	1,036.1	1,124.3	128.8	153.3
Comisiones y Tarifas Cobradas	57.0	43.8	39.4	47.9	58.2	70.7	6.8	8.8
Comisiones y Tarifas Pagadas	69.5	74.3	57.0	67.8	80.3	91.9	13.5	13.8
Otros Ingresos (Egresos) de la Operación <sup>1</sup>	182.6	539.3	1,053.1	1,142.5	1,260.9	1,478.4	270.3	240.7
Ingresos (Egresos) Totales de la Operación	652.2	742.4	1,484.1	1,861.8	2,274.9	2,581.5	392.4	388.9
Gastos de Administración	134.7	158.1	1,178.0	1,429.7	1,718.0	1,930.8	281.2	322.6
Resultado Antes de ISR y PTU	517.4	584.3	306.0	432.1	556.9	650.7	111.2	66.3
ISR y PTU Causado	137.7	151.5	71.0	99.8	129.2	151.0	14.8	19.3
ISR y PTU Diferidos	-17.3	-22.1	-24.9	-35.8	-45.7	-53.4	-20.0	-2.8
<b>Resultado Neto</b>	<b>362.5</b>	<b>410.7</b>	<b>210.1</b>	<b>296.6</b>	<b>382.0</b>	<b>446.4</b>	<b>76.4</b>	<b>44.2</b>

Fuente: HR Ratings con información trimestral interna y anual dictaminada por PricewaterhouseCoopers, S.C., proporcionada por la Arrendadora.

\* Proyecciones realizadas a partir del 2T15 bajo un escenario base.

<sup>1</sup> Otros Ingresos (Egresos) de la Operación: servicios administrativos, cancelación de reservas, venta de cartera, venta de software, seguros y venta de bienes adjudicados.

Métricas Financieras: AF Banregio	Anual						Trimestral	
	2012	2013	2014	2015P*	2016P	2017P	1T14	1T15
Índice de Morosidad	1.3%	3.1%	2.4%	2.7%	2.6%	2.2%	4.1%	2.2%
Índice de Morosidad Ajustado	1.6%	3.6%	3.6%	3.3%	3.4%	3.0%	4.8%	5.2%
Índice de Cobertura	2.2	1.8	1.4	1.5	1.5	1.5	1.4	1.5
MIN Ajustado	7.3%	3.1%	5.9%	7.2%	7.6%	6.9%	3.4%	6.4%
Índice de Eficiencia	19.5%	15.0%	73.9%	65.7%	69.7%	70.4%	31.8%	76.8%
Índice de Eficiencia Operativa	2.0%	2.1%	15.6%	13.9%	12.6%	11.8%	5.4%	16.4%
ROA Promedio	5.2%	5.2%	2.5%	2.7%	2.6%	2.5%	4.9%	2.2%
ROE Promedio	24.4%	27.9%	15.7%	16.0%	17.0%	17.2%	27.7%	12.2%
Índice de Capitalización	21.3%	13.0%	13.9%	18.9%	18.7%	17.8%	15.4%	18.3%
Razón de Apalancamiento	3.7	4.4	5.2	5.0	5.5	5.8	4.7	4.6
Razón de Cartera Vigente a Deuda Neta	1.2	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.2
Tasa Activa	22.0%	20.9%	22.9%	24.5%	24.7%	24.9%	21.9%	24.5%
Tasa Pasiva	4.9%	4.4%	3.7%	4.3%	5.1%	5.3%	4.3%	4.0%
Spread de Tasas	17.0%	16.5%	19.2%	20.2%	19.6%	19.6%	17.5%	20.6%

Fuente: HR Ratings con información trimestral interna y anual dictaminada por PricewaterhouseCoopers, S.C., proporcionada por la Arrendadora.

Flujo de Efectivo: AF Banregio (En Millones de Pesos)	Anual						Trimestral	
	2012	2013	2014	2015P*	2016P	2017P	1T14	1T15
<b>Escenario Base</b>								
Utilidad (Pérdida) Neta	362.5	410.7	210.1	296.6	382.0	446.4	76.4	44.2
Partidas Sin Impacto en el Efectiva	40.5	314.3	111.1	314.9	191.1	161.0	17.8	14.5
Estimación Preventiva para Riesgo Crediticio	40.5	314.3	111.1	314.9	191.1	161.0	17.8	14.5
Partidas Ralacionadas con Actividades de Inversión	661.1	747.7	932.5	1,087.2	1,531.9	2,014.9	211.8	271.2
Depreciación y Amortización	661.1	747.7	932.5	1,087.2	1,531.9	2,014.9	211.8	271.2
Partidas Ralacionadas con Actividades de Financiamiento	17.3	22.1	24.9	35.8	45.7	53.4	20.0	2.8
Impuestos a la Utilidad Diferidos	17.3	22.1	24.9	35.8	45.7	53.4	20.0	2.8
Flujo Derivados del Resultado Neta	1,081.4	1,494.8	1,278.7	1,734.5	2,150.7	2,675.7	326.0	332.8
Flujos Generados en la Operación	-620.5	-1,000.4	1,044.4	-3,938.1	-1,251.9	-1,603.6	992.0	-245.8
Decremento (Incremento) en Inversiones en Valores	-3.3	0.6	-17.7	9.2	-0.9	-1.0	-0.2	9.2
Decremento (Incremento) en Cartera de Crédito	-615.2	-1,042.4	1,112.2	-3,683.2	-1,236.4	-1,585.1	1,396.0	-59.2
Decremento (Incremento) en Bienes Adjudicados	-2.9	-11.5	-28.0	1.2	0.0	0.0	-1.4	1.2
Incremento (Decremento) en Activos Operativos	30.3	4.0	-273.6	-329.7	-64.8	-75.1	-560.3	-228.1
Incremento (Decremento) en Pasivos Operativos	-29.4	48.8	251.5	64.4	50.2	57.6	158.0	31.2
Flujos Netos de Efectiva de Actividades de Operación	460.9	494.4	2,323.0	-2,203.6	898.8	1,072.1	1,318.0	87.0
Flujos Netos de Efectivo de Act. De Inversión	-892.1	-1,109.9	-1,693.5	-2,248.6	-2,868.4	-3,992.2	0.0	0.3
Adquisición y/o Venta de Mobiliario y Equipo	0.0	0.2	-1.9	-1.6	-3.0	-3.3	0.0	0.3
Adquisición de Equipo en Arrendamiento	-892.1	-1,110.1	-1,691.6	-2,247.0	-2,865.3	-3,988.9	0.0	0.0
Efectivo Excedente (Requerida) para aplicar en Act. de Financ.	-431.2	-615.5	629.5	-4,452.2	-1,969.6	-2,920.1	1,318.0	87.3
Flujos Netos de Efectivo de Act. De Financiamiento	438.3	634.4	-643.5	4,453.5	1,970.2	2,920.5	-1,335.8	-88.7
Financiamientos Bancarios	554.5	517.3	-793.8	4,692.2	7,087.0	9,081.3	-688.1	-73.6
Financiamientos Bursátiles	63.7	926.1	165.5	7,228.4	12,816.0	15,240.0	-633.8	-391.6
Amortizaciones Bancarias	0.0	0.0	0.0	-2,811.5	-6,009.1	-7,646.5	0.0	0.0
Amortizaciones Bursátiles	0.0	0.0	0.0	5,000.6	11,879.2	13,697.0	0.0	0.0
Incremento Retrospectivo de Reserva	0.0	-55.2	-1.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Aportaciones de Capital	0.0	60.0	0.0	400.0	0.0	0.0	0.0	400.0
Pago de Dividendos en Efectivo	-180.0	-813.9	-13.9	-55.1	-44.5	-57.3	-13.9	-23.6
Incremento (Decremento) neto de Efectivo	7.1	18.9	-14.0	1.3	0.6	0.4	-17.8	-1.4
Efectivo y Equivalente de Efectivo al Principio del Periodo	3.7	10.7	29.6	15.6	16.8	17.5	29.6	15.6
Efectiva y Equivalente de Efectivo al Final del Periodo	10.7	29.6	15.6	16.8	17.5	17.9	11.8	14.2
<b>Flujo Libre de Efectivo</b>	<b>380.7</b>	<b>485.7</b>	<b>359.4</b>	<b>313.7</b>	<b>423.4</b>	<b>481.3</b>	<b>-96.6</b>	<b>118.1</b>

Fuente: HR Ratings con información trimestral interna y anual dictaminada por PricewaterhouseCoopers, S.C., proporcionada por la Arrendadora.

\* Proyecciones realizadas a partir del 2T15 bajo un escenario base.

Flujo Libre de Efectivo (FLE)	2012	2013	2014	2015P*	2016P	2017P	1T14	1T15
Flujos Derivados del Resultado Neto	1,081.4	1,494.8	1,278.7	1,718.0	2,020.0	2,425.5	326.0	332.8
- Estimación preventiva para riesgo crediticio	40.5	314.3	111.1	275.3	168.3	164.1	17.8	14.5
- Depreciación y Amortización	661.1	747.7	932.5	1,106.2	1,409.7	1,767.1	211.8	271.2
+ Decremento (Incremento) en Activos Operativos*	30.3	4.0	-127.1	-61.3	-66.8	-70.5	-351.0	39.9
+ Decremento (Incremento) en Pasivos Operativos	-29.4	48.8	251.5	38.5	48.2	57.5	158.0	31.2
<b>FLE</b>	<b>380.7</b>	<b>485.7</b>	<b>359.4</b>	<b>313.7</b>	<b>423.4</b>	<b>481.3</b>	<b>-96.6</b>	<b>118.1</b>

Fuente: HR Ratings con información trimestral interna y anual dictaminada por PricewaterhouseCoopers, S.C., proporcionada por la Arrendadora.

\*Se eliminó el movimiento de préstamos y adeudos de personal en el 2014, así como una reclasificación de la depreciación al 1T14 y 1T15.

**ANEXOS – Escenario Estrés**

Balance: AF Banregio (En Millones de Pesos)	Anual						Trimestral	
	2012	2013	2014	2015P*	2016P	2017P	1T14	1T16
<b>Escenario Estrés</b>								
<b>ACTIVO</b>	7,694.6	8,808.7	8,650.1	11,499.2	12,769.0	14,637.0	7,727.3	8,639.7
Disponibilidades	10.7	29.6	15.6	11.7	12.0	13.4	11.8	14.2
Deudores por Reporto	3.3	2.7	20.4	9.9	10.7	11.6	2.9	11.2
<b>Total Cartera de Crédito Neto</b>	<b>5,397.1</b>	<b>6,125.3</b>	<b>4,901.9</b>	<b>6,931.7</b>	<b>7,439.2</b>	<b>8,050.9</b>	<b>4,711.9</b>	<b>4,947.1</b>
Cartera Total	5,601.6	6,601.8	5,170.4	7,612.9	8,107.4	8,567.4	5,105.6	5,205.7
Cartera de Crédito Vigente	5,506.8	6,340.6	4,984.0	6,940.7	7,463.6	8,098.4	4,819.0	5,032.8
Créditos Comerciales	5,475.9	6,064.2	4,866.1	6,785.5	7,298.2	7,921.0	4,595.1	4,930.7
Créditos de Consumo	30.9	276.4	117.9	155.2	165.4	177.4	224.0	102.1
Cartera de Crédito Vencida	94.8	261.2	186.4	672.2	643.9	468.9	286.6	172.9
Estim. Preventiva para Riesgos Crediticios	-204.5	-476.5	-268.5	-681.2	-668.2	-516.5	-393.7	-258.5
Otros Activos	2,283.5	2,651.2	3,712.2	4,545.9	5,307.0	6,561.0	3,000.7	3,667.2
Otras Cuentas por Cobrar <sup>1</sup>	49.3	52.2	241.3	259.3	285.1	318.4	299.0	257.8
Bienes Adjudicados	3.5	15.0	43.0	41.8	41.8	41.8	16.4	41.8
Inmuebles, Mobiliario y Equipo	2,001.7	2,362.0	3,121.4	3,960.1	4,666.3	5,861.8	2,459.5	3,128.2
Equipo de Uso Propio	94.9	98.4	97.3	107.2	107.6	108.3	95.0	107.2
Equipo en Arrendamiento	1,906.8	2,263.5	3,024.1	3,852.9	4,558.7	5,753.5	2,364.6	3,021.0
Impuestos Diferidos	109.2	110.7	114.4	113.2	113.2	113.2	91.8	110.6
Otros Activos Misc. <sup>2</sup>	119.7	111.3	192.1	171.5	200.6	225.7	134.0	128.8
<b>PASIVO</b>	<b>6,064.4</b>	<b>7,576.9</b>	<b>7,223.5</b>	<b>9,924.3</b>	<b>11,189.4</b>	<b>12,976.7</b>	<b>6,434.4</b>	<b>6,792.4</b>
Préstamos Bancarios y Pasivos Bursátiles	5,806.4	7,249.8	6,621.6	9,266.8	10,485.0	12,216.3	5,927.9	6,156.4
Préstamos Bancarios	2,055.7	2,573.1	1,779.3	3,930.2	4,830.0	5,856.3	1,884.9	1,705.7
Préstamos de Corto Plazo	2,033.2	2,548.4	1,750.6	3,670.4	4,557.5	5,547.5	1,868.1	1,471.6
Préstamos de Largo Plazo	22.5	24.7	28.6	259.8	272.5	308.8	16.8	234.1
Pasivos Bursátiles de CP	3,750.6	4,676.8	4,842.3	5,336.7	5,655.0	6,360.0	4,043.0	4,450.7
Otras Cuentas por Pagar	195.6	230.0	467.3	516.1	563.0	619.1	410.0	494.6
Impuestos a la Utilidad por Pagar	9.1	40.8	0.0	23.1	23.1	23.1	0.0	23.1
Acreed. Diversos y Otras Cuentas por Pagar <sup>3</sup>	186.5	189.3	467.3	493.0	539.9	596.0	410.0	471.4
Créditos Diferidos y Cobros Anticipados	62.4	97.0	134.6	141.4	141.4	141.4	96.5	141.4
<b>CAPITAL CONTABLE</b>	<b>1,630.2</b>	<b>1,231.8</b>	<b>1,426.7</b>	<b>1,574.9</b>	<b>1,579.7</b>	<b>1,660.3</b>	<b>1,292.9</b>	<b>1,847.3</b>
Capital Contribuido	135.3	195.3	195.3	595.3	595.3	595.3	195.3	595.3
Capital Social	135.3	195.3	195.3	595.3	595.3	595.3	195.3	595.3
Capital Genado	1,494.9	1,036.5	1,231.4	979.6	984.4	1,065.0	1,097.6	1,252.0
Reservas de Capital	1,132.5	625.9	1,021.3	1,207.8	979.6	984.4	610.6	997.7
Resultado de Ejercicios Anteriores	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	410.7	210.1
Resultado Neto del Ejercicio	362.5	410.7	210.1	-228.2	4.7	80.6	76.4	44.2
<b>Deuda Neta</b>	<b>5,792.4</b>	<b>7,217.6</b>	<b>6,585.6</b>	<b>9,245.2</b>	<b>10,462.2</b>	<b>12,191.2</b>	<b>5,913.3</b>	<b>6,131.0</b>
<b>Valor Contratos en Arrendamiento Puro</b>	<b>1,649.2</b>	<b>1,847.5</b>	<b>2,564.1</b>	<b>3,208.6</b>	<b>3,796.4</b>	<b>4,791.5</b>	<b>1,963.7</b>	<b>2,515.9</b>
<b>Portafolio Total</b>	<b>7,250.8</b>	<b>8,449.3</b>	<b>7,734.5</b>	<b>10,821.6</b>	<b>11,903.8</b>	<b>13,358.9</b>	<b>7,069.3</b>	<b>7,721.5</b>

Fuente: HR Ratings con información trimestral interna y anual dictaminada por PricewaterhouseCoopers, S.C., proporcionada por la Arrendadora.

\* Proyecciones realizadas a partir del 2T15 bajo un escenario de estrés.

<sup>1</sup>Otras Cuentas por Cobrar: impuestos y derechos por recuperar, comisión por administración de créditos, seguros, daudores posterior liquidación y otras.

<sup>2</sup>Otros Activos Misc.: pagos anticipados de seguros, depósitos en garantía, comisiones pagadas por anticipado, impuestos, software y otros.

<sup>3</sup>Acreed. Diversos y Otras Cuentas por Pagar: seguros, cuentas por pagar a proveedores, depósitos por aplicar, depósitos en garantía, tenencias por pagar y otras.

Edo. De Resultados: AF Banregio (En Millones de Pesos)	Anual						Trimestral	
	2012	2013	2014	2015P*	2016P	2017P	1T14	1T15
<b>Escenario Estrés</b>								
Ingresos por Intereses	1,444.2	1,570.6	1,729.6	2,105.4	2,623.7	2,985.9	423.0	512.3
Gastos por Intereses y Otros Financieros	260.5	275.0	237.4	380.7	536.8	644.0	64.6	73.2
Depreciación y Amortización	661.1	747.7	932.5	1,041.5	1,356.7	1,724.3	211.8	271.2
<b>Mérgen Financiero</b>	<b>522.6</b>	<b>547.9</b>	<b>559.7</b>	<b>683.2</b>	<b>730.2</b>	<b>617.6</b>	<b>146.6</b>	<b>167.8</b>
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	40.5	314.3	111.1	522.2	223.5	54.3	17.8	14.5
<b>Mérgen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios</b>	<b>482.1</b>	<b>233.6</b>	<b>448.6</b>	<b>161.0</b>	<b>506.7</b>	<b>563.3</b>	<b>128.8</b>	<b>153.3</b>
Comisiones y Tarifas Cobradas	57.0	43.8	39.4	45.4	50.3	58.4	6.8	8.8
Comisiones y Tarifas Pagadas	69.5	74.3	57.0	66.6	72.4	73.0	13.5	13.8
Otros Ingresos (Egresos) de la Operación <sup>1</sup>	182.6	539.3	1,053.1	1,126.8	1,257.1	1,468.6	270.3	240.7
<b>Ingresos (Egresos) Totales de la Operación</b>	<b>652.2</b>	<b>742.4</b>	<b>1,484.1</b>	<b>1,266.7</b>	<b>1,741.7</b>	<b>2,017.3</b>	<b>392.4</b>	<b>388.9</b>
Gastos de Administración	134.7	158.1	1,178.0	1,493.3	1,737.0	1,936.7	281.2	322.6
<b>Resultado Antes de ISR y PTU</b>	<b>517.4</b>	<b>584.3</b>	<b>306.0</b>	<b>226.6</b>	<b>4.7</b>	<b>80.6</b>	<b>111.2</b>	<b>66.3</b>
ISR y PTU Causado	137.7	151.5	71.0	1.4	0.0	0.0	14.8	19.3
ISR y PTU Difidos	-17.3	-22.1	-24.9	-0.2	0.0	0.0	-20.0	-2.8
<b>Resultado Neto</b>	<b>362.5</b>	<b>410.7</b>	<b>210.1</b>	<b>228.2</b>	<b>4.7</b>	<b>80.6</b>	<b>76.4</b>	<b>44.2</b>

Fuente: HR Ratings con información trimestral interna y anual dictaminada por PricewaterhouseCoopers, S.C., proporcionada por la Arrendadora.

\* Proyecciones realizadas a partir del 2T15 bajo un escenario de estrés.

<sup>1</sup> Otros Ingresos (Egresos) de la Operación: servicios administrativos, cancelación de reservas, venta de cartera, venta de software, seguros y venta de bienes adjudicados.

Métricas Financieras: AF Banregio	Anual						Trimestral	
	2012	2013	2014	2015P*	2016P	2017P	1T14	1T15
Índice de Morosidad	1.3%	3.1%	2.4%	6.2%	5.4%	3.5%	4.1%	2.2%
Índice de Morosidad Ajustado	1.6%	3.6%	3.6%	7.2%	7.3%	5.0%	4.8%	5.2%
Índice de Cobertura	2.2	1.8	1.4	1.0	1.0	1.1	1.4	1.5
MIN Ajustado	7.3%	3.1%	5.9%	1.7%	4.5%	4.5%	3.4%	6.4%
Índice de Eficiencia	19.5%	15.0%	73.9%	83.5%	88.4%	93.5%	31.8%	76.8%
Índice de Eficiencia Operativa	2.0%	2.1%	15.6%	15.7%	15.3%	15.6%	5.4%	16.4%
ROA Promedio	5.2%	5.2%	2.5%	-2.2%	0.0%	0.6%	4.9%	2.2%
ROE Promedio	24.4%	27.9%	15.7%	-13.4%	0.3%	5.0%	27.7%	12.2%
Índice de Capitalización	21.3%	13.0%	13.9%	17.0%	15.4%	14.2%	15.4%	18.3%
Razón de Apalancamiento	3.7	4.4	5.2	5.1	6.5	7.4	4.7	4.6
Razón de Cartera Vigente a Deuda Neta	1.2	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.2
Tasa Activa	22.0%	20.9%	22.9%	22.2%	23.2%	24.0%	21.9%	24.5%
Tasa Pasiva	4.9%	4.4%	3.7%	4.8%	5.5%	5.8%	4.3%	4.0%
Spread de Tasas	17.0%	16.5%	19.2%	17.4%	17.7%	18.2%	17.5%	20.6%

Fuente: HR Ratings con información trimestral interna y anual dictaminada por PricewaterhouseCoopers, S.C., proporcionada por la Arrendadora.



Flujo de Efectivo: AF Banregio (En Millones de Pesos)	Anual						Trimestral	
	2012	2013	2014	2015P*	2016P	2017P	1T14	1T15
<b>Escenario Estrés</b>								
Utilidad (Pérdida) Neta	362.5	410.7	210.1	-228.2	4.7	80.6	76.4	44.2
Partidas Sin Impacto en el Efectivo	40.5	314.3	111.1	522.2	223.5	54.3	17.8	14.5
Estimación Preventiva para Riesgo Crediticio	40.5	314.3	111.1	522.2	223.5	54.3	17.8	14.5
Partidas Relacionadas con Actividades de Inversión	661.1	747.7	932.5	1,043.4	1,359.3	1,726.9	211.8	271.2
Depreciación y Amortización	661.1	747.7	932.5	1,043.4	1,359.3	1,726.9	211.8	271.2
Partidas Relacionadas con Actividades de Financiamiento	17.3	22.1	24.9	0.2	0.0	0.0	20.0	2.8
Impuestos o la Utilidad Diferidos	17.3	22.1	24.9	0.2	0.0	0.0	20.0	2.8
Flujo Derivados del Resultado Neto	1,081.4	1,494.8	1,278.7	1,337.6	1,587.5	1,861.8	326.0	332.8
Flujos Generados en la Operación	620.5	1,000.4	1,044.4	-2,726.5	-602.4	-616.4	992.0	-245.8
Decremento (Incremento) en Inversiones en Valores	-3.3	0.6	-17.7	10.5	-0.8	-0.9	-0.2	9.2
Decremento (Incremento) en Cartera de Crédito	-615.2	-1,042.4	1,112.2	-2,518.6	-593.5	-613.1	1,396.0	-59.2
Decremento (Incremento) en Bienes Adjudicados	-2.9	-11.5	-28.0	1.2	0.0	0.0	-1.4	1.2
Incremento (Decremento) en Activos Operativos	30.3	4.0	-273.6	-272.3	-54.9	-58.5	-560.3	-228.1
Incremento (Decremento) en Pasivos Operativos	-29.4	48.8	251.5	52.7	46.9	56.0	158.0	31.2
Flujos Netos de Efectivo de Actividades de Operación	460.9	494.4	2,323.0	-1,388.9	985.2	1,245.4	1,318.0	87.0
Flujos Netos de Efectivo de Act. De Inversión	-892.1	-1,109.9	-1,693.5	-1,636.6	-2,203.0	-2,975.2	0.0	0.3
Adquisición y/o Venta de Mobiliario y Equipo	0.0	0.2	-1.9	-1.6	-3.0	-3.2	0.0	0.3
Adquisición de Equipo en Arrendamiento	-892.1	-1,110.1	-1,691.6	-1,635.0	-2,200.0	-2,972.0	0.0	0.0
Efectivo Excedente (Requerido) para aplicar en Act. de Financ.	-431.2	-615.5	629.5	-3,025.5	-1,217.8	-1,729.9	1,318.0	87.3
Flujos Netos de Efectivo de Act. De Financiamiento	438.3	634.4	643.5	3,021.7	1,218.1	1,731.3	-1,335.8	-88.7
Financiamientos Bancarios	554.5	517.3	-793.8	4,781.4	7,757.0	8,875.0	-688.1	-73.6
Financiamientos Bursátiles	63.7	926.1	165.5	5,142.4	8,705.0	9,810.0	-633.8	-391.6
Amortizaciones Bancarias	0.0	0.0	0.0	-2,630.5	-6,857.2	-7,848.7	0.0	0.0
Amortizaciones Bursátiles	0.0	0.0	0.0	-4,648.1	-8,386.7	-9,105.0	0.0	0.0
Incremento Retrospectivo de Reserva	0.0	-55.2	-1.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Aportaciones de Capital	0.0	60.0	0.0	400.0	0.0	0.0	0.0	400.0
Pago de Dividendos en Efectivo	-180.0	-813.9	-13.9	-23.6	0.0	0.0	-13.9	-23.6
Incremento (Decremento) neto de Efectivo	7.1	18.9	-14.0	-3.8	0.3	1.4	-17.8	-1.4
Efectivo y Equivalente de Efectivo al Principio del Periodo	3.7	10.7	29.6	15.6	11.7	12.0	29.6	15.6
Efectivo y Equivalente de Efectivo al Final del Periodo	10.7	29.6	15.6	11.7	12.0	13.4	11.8	14.2
Flujo Libre de Efectivo	380.7	485.7	359.4	313.7	423.4	481.3	-96.6	118.1

Fuente: HR Ratings con información trimestral interna y anual dictaminada por PricewaterhouseCoopers, S.C., proporcionada por la Arrendadora.

\* Proyecciones realizadas a partir del 2T15 bajo un escenario de estrés.

Flujo Libre de Efectivo (FLE)	2012	2013	2014	2015P*	2016P	2017P	1T14	1T15
Flujos Derivados del Resultado Neto	1,081.4	1,494.8	1,278.7	1,718.0	2,020.0	2,425.5	326.0	332.8
- Estimación preventiva para riesgo crediticio	40.5	314.3	111.1	275.3	168.3	164.1	17.8	14.5
- Depreciación y Amortización	661.1	747.7	932.5	1,106.2	1,409.7	1,767.1	211.8	271.2
+ Decremento (Incremento) en Activos Operativos*	30.3	4.0	-127.1	-61.3	-66.8	-70.5	-351.0	39.9
+ Decremento (Incremento) en Pasivos Operativos	-29.4	48.8	251.5	38.5	48.2	57.5	158.0	31.2
FLE	380.7	485.7	359.4	313.7	423.4	481.3	-96.6	118.1

Fuente: HR Ratings con información trimestral interna y anual dictaminada por PricewaterhouseCoopers, S.C., proporcionada por la Arrendadora.

\*Se eliminó el movimiento de préstamos y adeudos de personal en el 2014, así como una reclasificación de la depreciación al 1T14 y 1T15.

# Programa Dual de CEBURS

## ABREGIO

### Glosario de Arrendadoras

**Portafolio total.** Cartera de Crédito Vigente + Cartera de Crédito Vencida + Valor de los Contratos en Arrendamiento Puro

**Pasivos con Costo.** Préstamos Bancarios + Pasivos Bursátiles

**Índice de morosidad.** Cartera Vencida / Portafolio Total.

**Índice de morosidad ajustado.** (Cartera Vencida + Castigos 12m) / (Portafolio Total + Castigos 12m).

**Índice de cobertura.** Estimaciones Preventivas para Riesgo Crediticio / Cartera Vencida.

**MIN Ajustado.** (Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios 12m / Activos Productivos Prom. 12m).

**Índice de eficiencia operativa.** Gastos de Administración 12m / Activos Totales Prom. 12m.

**Índice de eficiencia.** Gastos de Administración 12m / Ingresos Totales de la Operación 12m.

**ROA Promedio.** Utilidad Neta 12m / Activos Totales Prom. 12m.

**ROE Promedio.** Utilidad Neta 12m / Capital Contable Prom. 12m.

**Índice de capitalización.** Capital Contable / Activos sujetos a Riesgo Totales.

**Razón de apalancamiento.** Pasivo Total Prom. 12m / Capital Contable Prom. 12m.

**Cartera vigente a deuda neta.** (Cartera Vigente + Valor de los Contratos en Arrendamiento) / (Pasivos con Costo – Inversiones en Valores – Disponibilidades).

**Tasa Activa.** Ingresos por Intereses 12m / Activos Productivos Totales Prom. 12m

**Tasa Pasiva.** Gastos por Intereses 12m / Pasivos Con Costo Prom. 12m

**Spread de Tasas.** Tasa Activa – Tasa Pasiva

**Brecha Ponderada A/P.** Suma ponderada del diferencial entre activos y pasivos para cada periodo / Suma ponderada del monto de pasivos para cada periodo.

**Brecha Ponderada a Capital.** Suma ponderada del diferencial entre activos y pasivos para cada periodo / Capital contable al cierre del periodo evaluado.



## HR Ratings Alta Dirección

### Presidencia del Consejo de Administración y Dirección General

#### Presidente del Consejo de Administración

Alberto I. Ramos +52 55 1500 3130  
alberto.ramos@hrratings.com

#### Vicepresidente del Consejo de Administración

Anibal Habelca +52 55 1500 3130  
anibal.habelca@hrratings.com

#### Director General

Fernando Montes de Oca +52 55 1500 3130  
fernando.montesdeoca@hrratings.com

### Análisis

#### Dirección General de Análisis

Felix Boni +52 55 1500 3133  
felix.boni@hrratings.com

#### Dirección General de Operaciones

Pedro Latapi +52 55 1253 6532  
pedro.latapi@hrratings.com

#### Finanzas Públicas / Infraestructura

Ricardo Gallegos +52 55 1500 3139  
ricardo.gallegos@hrratings.com

#### Instituciones Financieras / ABS

Fernando Sandoval +52 55 1253 6546  
fernando.sandoval@hrratings.com

Roberto Bellinez +52 55 1500 3143  
roberto.bellinez@hrratings.com

#### Deuda Corporativa / ABS

Luis Quintero +52 55 1500 3146  
luis.quintero@hrratings.com

José Luis Cano +52 55 1500 0763  
jose.luis.cano@hrratings.com

### Regulación

#### Dirección General de Riesgo

Rogelio Argüelles +52 181 8187 9309  
rogelio.arguelles@hrratings.com

#### Dirección General de Cumplimiento

Claudia Ramírez +52 55 1500 0761  
claudia.ramirez@hrratings.com

Rafael Colado +52 55 1500 3817  
rafael.colado@hrratings.com

### Negocios

#### Dirección de Desarrollo de Negocios

Carlos Frías +52 55 1500 3134  
carlos.frias@hrratings.com



Contactos

Helene Campech
Subdirectora de Instituciones Financieras / ABS, HR Ratings
E-mail: helene.campech@hrratings.com

Laura Bustamante
Analista, HR Ratings
E-mail: laura.bustamante@hrratings.com

Fernando Sandoval
Director de Instituciones Financieras / ABS, HR Ratings
E-mail: fernando.sandoval@hrratings.com

Pedro Latapl, CFA
Director General de Operaciones, HR Ratings
E-mail: pedro.latapl@hrratings.com

C+ (52-55) 1500 3130

Avenida Prolongación Paseo de la Reforma #1015 torre A, piso 3, Col. Santa Fe, CP 01210, México, O.F. Tel 52 (55) 1500 3130

La calificación otorgada por HR Rating de México, S.A. de C.V. a ese entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia Institución calificadora:

Metodología de Calificación para Instituciones Financieras No Bancarias (México), Mayo 2009
ADENDUM – Metodología de Calificación para Arrendadoras Financieras y Arrendadoras Puras (México), Enero 2010

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar www.hrratings.com/es/metodologia.aspx

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Table with 2 columns: Information field and Value. Rows include: Calificación anterior (Inicial), Fecha de última acción de calificación (Inicial), Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación (1T11 – 1T15), Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas (Información financiera trimestral interna y anual dictaminada por PricewaterhouseCoopers, S C proporcionados por la Arrendadora), Calificaciones otorgadas por otras Instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso) (N/A), HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso) (N/A)

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una Institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(82)(A) de la U.S. Securities Exchange Act of 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de Internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (I) El procedimiento interno para el seguimiento e nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (II) los criterios de esta Institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, y (III) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad emisora y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas o emitidas no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7 fracción II y/o III según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas lo cual afectará en su caso, a la alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.



Credit  
Rating  
Agency

# Programa Dual de CEBURS

## ABREGIO

---

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US \$1,000 a US \$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US \$5,000 y US \$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).

---

**ROBLES MIAJA**  
**A B O G A D O S**

---

RAFAEL ROBLES MIAJA  
CLAUDIA AGUILAR BARROSO  
MARÍA LUISA PETRICIOLI CASTELLÓN  
EDGAR ROMO REYNOSO  
XIMENA ROBLES MIAJA

BOSQUE DE ALISOS 47 A-PB, A2-01  
COLONIA BOSQUES DE LAS LOMAS  
MÉXICO 05120, DISTRITO FEDERAL

TEL: (5255) 1105-1300  
FAX: (5255) 2167-2148

WWW.ROBLESMIAJA.COM.MX

México, Distrito Federal a 5 de junio de 2015

**COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES**  
*Dirección General de Emisiones Bursátiles*  
Insurgentes Sur No. 1971  
Torre Norte, Piso 7  
Colonia Guadalupe Inn, Del. Álvaro Obregón  
01020, México, Distrito Federal

Estimados señores:

Hacemos referencia a la solicitud presentada por AF BANREGIO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, BANREGIO GRUPO FINANCIERO (indistintamente "AF BANREGIO" o el "EMISOR"), referente a (i) el establecimiento de un programa de certificados bursátiles de corto y largo plazo, con carácter revolvente de AF BANREGIO (el "Programa"), (ii) la inscripción preventiva en el Registro Nacional de Valores de dicho Programa y de los certificados bursátiles a ser emitidos al amparo del mismo (los "Certificados Bursátiles" o "CBS"), (iii) la autorización para la publicación y difusión del prospecto de colocación relativo al Programa (el "Prospecto de Colocación"), así como, en su momento, de las convocatorias de subasta, avisos de oferta pública y los avisos de colocación correspondientes a las emisiones de corto plazo que realice el EMISOR de tiempo en tiempo al amparo de dicho Programa y (iv) la oferta pública de los Certificados Bursátiles de corto plazo que emita el EMISOR de tiempo en tiempo al amparo del Programa.

Hemos revisado la documentación e información legal de AF BANREGIO y de Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fideuciario en su carácter de representante común de los tenedores (indistintamente el "Representante Común" o "INVEX"), que se señala más adelante a efecto de rendir una opinión legal de conformidad con lo previsto por la fracción IV del artículo 85 y por la fracción II del artículo 87 de la Ley del Mercado de Valores, así como por el artículo 2, fracción I, inciso h) de las Disposiciones de carácter general aplicables a la emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por conducto de la H. Comisión Nacional Bancaria y de Valores (indistintamente la "Comisión" o la "CNBV") y publicadas en el

3

Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, según han sido modificadas (las "Disposiciones").

Para efectos de la presente opinión, hemos revisado:

e. **Constitutive y Estatutos Sociales – AF BANREGIO.** (i) copia certificada de la escritura pública número 946 de fecha 12 de enero de 1980, otorgada ante el Lic. Jesús Lozano de la Gerza, notario público número 5 de Monterrey, Nuevo León, inscrita en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, bajo el folio mercantil electrónico número 15726\*9, en la que consta la constitución de AF BANREGIO; y (ii) copia certificada de la escritura pública número 24,858 de fecha 26 de junio de 2014, otorgada ante el Lic. Héctor Mauricio Villegas Garza, notario público número 122 de Monterrey, Nuevo León, inscrita en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, bajo el folio mercantil electrónico número 15726\*9, en la cual se hace constar la compulsión de los estatutos sociales de AF BANREGIO.

b. **Poderes - AF BANREGIO.** (i) copia certificada de la escritura pública número 14,505 de fecha 14 de junio de 2010, otorgada ante la fe del Lic. Héctor Mauricio Villegas Garza, notario público número 122 de Monterrey, Nuevo León, cuyo primer testimonio se encuentra inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, bajo el folio mercantil electrónico número 15726\*9, con fecha 23 de junio de 2010, por medio de la cual los señores Gerardo Jesús Gómez Garza y Alejandro Carlos de Lascurain Morhan, otorgaron al señor Ricardo Lacey Villarreal un poder general para actos de administración y un poder general cambiario. Dicho apoderado deberá ejercer las facultades conferidas con algún otro apoderado de AF BANREGIO designado en ese mismo acto, o en cualesquiera otro, anterior o posterior; (ii) copia certificada de la escritura pública número 24,104 de fecha 10 de marzo de 2014, otorgada ante la fe del Lic. Héctor Mauricio Villegas Garza, notario público número 122 de Monterrey, Nuevo León, cuyo primer testimonio se encuentra inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, bajo el folio mercantil electrónico número 15726\*9, con fecha 14 de marzo de 2014, por medio de la cual los señores Alejandro Carlos de Lascurain Morhan y Ramiro Guadalupe Ramírez Garza, otorgaron a los señores Rubén Orlando Gracia Martínez y Nancy Treviño Barrera un poder general para actos de administración y un poder general cambiario. Dichos apoderados deberán ejercer las facultades conferidas con algún otro apoderado de AF BANREGIO designado en ese mismo acto, o en cualesquiera otro, anterior o posterior; y (iii) copia certificada de la escritura pública número 309 de fecha 3 de octubre de 2003, otorgada ante la fe del Lic. Héctor Mauricio Villegas Garza, notario público número 122 de Monterrey, Nuevo León, cuyo primer testimonio se encuentra inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, bajo el folio mercantil número 10078, volumen 4 del libro primero con fecha 13 de octubre 2003, por medio de la cual se protocolizó el Acta de Sesión del Consejo de Administración de AF BANREGIO de fecha 31 de julio de 2003, en la que se le otorgó al señor Héctor Centú Reyes, un poder general para actos de administración, un poder general cambiario, un poder general amplísimo para pleitos y cobranzas, un poder de representación laboral y un poder general para actos de dominio. El poder general para pleitos y cobranzas, de representación laboral y actos de administración podrán ejercerse de manera individual, mientras que el poder general para actos de dominio y el poder general cambiario deberán ejercerse mancomunadamente con cualesquier otro apoderado designado. (Conjuntamente los señores Ricardo Lacey Villarreal, Rubén Orlando Gracia Martínez, Nancy Treviño Barrera y Héctor Centú Reyes en adelante los "APODERADOS AF BANREGIO").

c. Constitutiva y Estatutos Sociales – Representante Común. (i) Copia certificada de la escritura pública número 157,391 de fecha 23 de febrero de 1994, otorgada ante el Lic. José Antonio Manzanero Escutia, notario público número 138 del Distrito Federal, actuando como asociado al protocolo de la notaría pública número 6 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal bajo el folio mercantil número 187,201, en la que se hace constar la constitución del Representante Común y (ii) copia simple de la escritura pública número 15,781 de fecha 17 de julio de 2008, otorgada ante el señor Antonio Velarde Violante, notario público número 164 del Distrito Federal, actuando como suplente al protocolo de la notaría pública número 235 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de Comercio (Distrito Federal) bajo el folio mercantil número 187,201, en la que se hace constar la reforma total de los estatutos sociales de INVEX.

d. Podaras – Representante Común. (i) Copia certificada de la escritura pública número 16,517 de fecha 21 de febrero de 2007, otorgada ante el Lic. José Antonio Manzanero Escutia, notario público número 138 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal bajo el folio mercantil número 187,201, que contiene el nombramiento de delegados fiduciarios, así como, entre otros, el poder general para actos de administración, así como, para ser ejercido en forma mancomunada con un delegado fiduciario con las mismas facultades, al poder para suscribir títulos de crédito, otorgados por el Representante Común en favor de las señoras Ricardo Calderón Arroyo y Marlo Rafael Esquivel Parpuli; (ii) copia certificada de la escritura pública número 17,489 de fecha 18 de febrero de 2009, otorgada ante el Lic. Fernando Dávila Rebollar, notario público número 235 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal bajo el folio mercantil número 187,201, que contiene el nombramiento de delegados fiduciarios, así como, entre otros, el poder general para actos de administración, así como, para ser ejercido en forma mancomunada con un delegado fiduciario con las mismas facultades, al poder para suscribir títulos de crédito, otorgados por el Representante Común en favor del señor Abraham Tamaz Garza; (iii) copia certificada de la escritura pública número 19,687 de fecha 12 de noviembre de 2009, otorgada ante el Lic. Fernando Dávila Rebollar, notario público número 235 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal bajo el folio mercantil número 187,201, que contiene el nombramiento de delegado fiduciario, así como, entre otros, al poder general para actos de administración, así como, para ser ejercido en forma mancomunada con un delegado fiduciario con las mismas facultades, al poder para suscribir títulos de crédito, otorgados por el Representante Común en favor de los señores Mauricio Rangel Lasequille, Pedro Izquierdo Ruede y Nabor Medina Garza; y (v) copia certificada de la escritura pública número 22,520 de fecha 6 de diciembre de 2010, otorgada ante el Lic. Fernando Dávila Rebollar, notario público número 235 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal bajo el folio mercantil número 187,201, que contiene el nombramiento de delegado fiduciario, así como, entre otros, al poder general para actos de administración, así como, para ser ejercido en forma mancomunada con un delegado



fiduciario con les mismos facultades, el poder para suscribir títulos de crédito, otorgados por el Representante Común en favor de Freya Vite Asensio. (Conjuntamente los señores Ricardo Calderón Arroyo, Mario Rafael Esquivel Perpull, Abreham Tamez Garza, Edgar Figueroa Pantoja, Mauricio Rangel Laisequilla, Pedro Izquierdo Rueda, Nebor Medina Garze y Freya Vite Asensio, en adelante los "APODERADOS INVEX").

e. **Autorización Corporativa.** Acta de asamblea general extraordinaria de accionistas de AF BANREGIO que, entre otras cosas, autorizó: (i) el establecimiento y consecuente inscripción en el Registro Nacional de Valores del Programa y de sus características generales, así como de la inscripción definitiva y oferta pública de las emisiones de Certificados Bursátiles que se realicen al amparo del mismo, (ii) el otorgamiento de poderes de AF BANREGIO a favor del S.D. INDEVAL INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V. y (iii) la designación de delegados que den cumplimiento y formalicen los acuerdos adoptados en dicha asamblea.

f. **Títulos.** Los títulos al amparo del cual serán emitidos los CBs (los "TÍTULOS").

Asimismo, hemos presumido, sin haber realizado investigación independiente alguna o verificación de cualquier índole:

- i. La legitimidad de todas las firmas y la autenticidad de los documentos que nos fueron proporcionados por el EMISOR y el Representante Común para efectos de llevar a cabo nuestra revisión y rendir la presente opinión legal;
- ii. La fidelidad de todas las copias certificadas de documentos originales que nos fueron proporcionados por el EMISOR y el Representante Común;
- iii. Que a la fecha de la presente opinión legal y, en su caso, al momento de suscribir los Certificados Bursátiles, los poderes otorgados en favor de los APODERADOS AF BANREGIO y los APODERADOS INVEX, no han ni habrán sido revocados, modificados o limitados en forma alguna; y
- iv. Que a la fecha de la presente opinión legal el EMISOR no ha modificado sus estatutos sociales, y que el mismo no se encuentra en estado de insolvencia o de concurso y que la suscripción y emisión de los Certificados Bursátiles no constituye una operación en fraude de sus acreedores.

Considerando las presunciones anteriores, y sujeto a las limitaciones y salvedades mencionadas más adelante, manifestamos a esa H. Comisión que a la fecha de la presente opinión legal y de nuestro leal saber y entender:

1. AF BANREGIO se encuentra debidamente constituido y existe de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos.
2. El Representante Común se encuentra constituido y existe de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos y conforme a sus estatutos sociales tiene la capacidad para actuar como representante común de tenedores de valores, según se hace constar en la escritura pública referida en el inciso c.
3. A la fecha de la presente opinión, los APODERADOS AF BANREGIO y los APODERADOS INVEX, individual o mancomunadamente según ha sido indicado en

cede ceso, cuentan con facultades suficientes para suscribir los Certificados Bursátiles en nombre y representación del EMISOR y del Representante Común, respectivamente.

4. Los acuerdos adoptados en la Autorización Corporativa relativos a (I) el establecimiento y consecuente inscripción en el Registro Nacional de Valores del Programa y de sus características generales, así como de la inscripción definitiva y oferta pública de las emisiones de Certificados Bursátiles que se realicen al amparo del mismo, (II) el otorgamiento de poderes de AF BANREGIO a favor del S.D. INDEVAL INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V. y (III) la designación de delegados que den cumplimiento y formalicen los acuerdos adoptados en dicha asamblea, han sido válidamente adoptados por la asamblea extraordinaria de accionistas de AF BANREGIO.

5. Una vez obtenidas las autorizaciones correspondientes y realizado los actos legales y contractuales necesarios, incluyendo que (i) la Comisión inscriba preventivamente el Programa, y de forma definitiva los Certificados Bursátiles en el Registro Nacional de Valores, (ii) la autorización por parte de la Comisión al Programa y la documentación relativa al mismo, (iii) la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. autorice el listado de los Certificados Bursátiles, (iv) la eficacia y validez del depósito ante el S.D. INDEVAL INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V. de los Certificados Bursátiles, y asumiendo que (a) se llevan a cabo todos los actos jurídicos necesarios en observancia de la forma y términos legales, corporativos y contractuales que resulten aplicables y que sean necesarios para emitir los Certificados Bursátiles al amparo del Programa, y (b) los poderes de los APODERADOS AF BANREGIO y los APODERADOS INVEX no sean revocados, limitados o modificados antes de la suscripción de los Certificados Bursátiles, entonces los Certificados Bursátiles habrán sido válidamente emitidos al amparo del Programa por el EMISOR, y serán títulos válidos y exigibles en su contra.

Lo anterior se basa en la documentación e información referida en los incisos a. a f. anteriores que nos fue proporcionada por el EMISOR y por el Representante Común, y no implica, en modo alguno, haber realizado diligencia de investigación, examen particular o averiguación sobre el estado actual o potencial de los asuntos en que está involucrado el EMISOR y el REPRESENTANTE COMÚN. Nuestra asesoría al EMISOR se ha limitado a las cuestiones particulares indicadas en la presente y no ha consistido, en caso alguno, en el examen de aspectos contenciosos o de litigio o en el examen de obligaciones contractuales asumidas por el EMISOR frente a terceros. Asimismo, nuestra opinión está sujeta a las siguientes limitaciones específicas:

i. Se basa en documentación proporcionada por el EMISOR y el Representante Común que se encuentra en nuestro poder y en las circunstancias existentes a la fecha y de las que nosotros tenemos conocimiento;

ii. Se limita a las cuestiones a las que hace referencia la fracción IV del artículo 85 y la fracción II del artículo 87 de la Ley del Mercado de Valores, respecto de las cuales hemos recibido instrucciones expresas de actuar y sobre las cuales hemos puesto atención especial;

iii. No emitimos opinión respecto del tratamiento y régimen fiscal aplicable a los Certificados Bursátiles; y

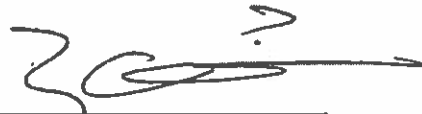
iv. No aceptamos responsabilidades genéricas sobre materias distintas a las que se hace referencia en la presente opinión.

3

Las manifestaciones antes expresadas se emiten en la fecha de la presente y, por lo tanto, están condicionadas y/o sujetas a probables modificaciones por causa de cambios en las leyes, circulares y demás disposiciones aplicables, hechos que imposibiliten el cumplimiento de las obligaciones citadas u otras situaciones similares. No expresamos manifestación alguna ni adquirimos compromiso u obligación alguna de informar a ustedes o a cualquier otra persona respecto de cualesquiera cambios en la documentación o información descrites que resulten de cuestiones, circunstancias o eventos que pudieran surgir en el futuro o que pudieran ser traídos a nuestra atención con fecha posterior a la de la presente opinión y que modifiquen su alcance y/o contenido.

Atentamente,

BUFETE ROBLES MIAJA, S.C.



---

Rafael Robles Miaja  
Socio

Abril 15 de 2013

**H. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
AF BANREGIO, S. A. DE C. V.  
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE,  
ENTIDAD REGULADA, BANREGIO GRUPO FINANCIERO  
P R E S E N T E.-**

En los términos y para los efectos señalados en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el suscrito Comisario de la Sociedad, me permito rendir el dictamen correspondiente al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2012, como sigue:

- a) Que asistí a las Asambleas de Accionistas y juntas del Consejo de Administración celebradas durante el año 2012.
- b) Que la información presentada por los señores Administradores y Consejeros en dichas sesiones reflejó en forma razonable la evolución financiera y de resultados de la Sociedad.
- c) Que analicé los resultados obtenidos en el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2012, así como los Estados Financieros correspondientes, los cuales fueron preparados conforme a las disposiciones establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a las Normas de Información Financiera, de conformidad a los lineamientos establecidos por las autoridades.
- d) Que revisé el dictamen rendido por los Auditores Externos del Despacho de Auditores PriceWaterhouseCoopers, S. C., respecto al examen que llevaron a cabo sobre los Estados Financieros formulados por la administración de la sociedad y en el que se indica:

*"En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de AF Banregio, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, por los años terminados en esas fechas han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables para las sociedades financieras de objeto múltiple, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores".*

- e) Que evalué el funcionamiento y observancia del Sistema de Control Interno, con base a los informes elaborados y presentados con oportunidad por el Comité de Auditoría, por la Dirección General, el Área de Auditoría Interna y por la Contraloría Interna de la Sociedad, verificando que se atiende con los requerimientos señalados por las autoridades regulatorias en esta materia; examinando en su caso, el adecuado control interno de las operaciones, generación y registro de Información.

Con base en los puntos anteriores, el suscrito Comisario, recomienda a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de AF BANREGIO, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero, la aprobación de los Estados Financieros de la sociedad al 31 de Diciembre del 2012.



LIC. JOEL ANTONIO CHAPA GONZÁLEZ  
Comisario Propietario

**H. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
AF BANREGIO, S. A. DE C. V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE,  
ENTIDAD REGULADA, BANREGIO GRUPO FINANCIERO  
P R E S E N T E.-**

En los términos y para los efectos señalados en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el suscrito Comisario de la Sociedad, me permito rendir el dictamen correspondiente al ejercicio comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre del 2013, como sigue:

- a) Que asistí a las Asambleas de Accionistas y juntas del Consejo de Administración celebradas durante el año 2013.
- b) Que la información presentada por los señores Administradores y Consejeros en dichas sesiones reflejó en forma razonable la evolución financiera y de resultados de la Sociedad.
- c) Que analicé los resultados obtenidos en el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013, así como los Estados Financieros correspondientes, los cuales fueron preparados conforme las disposiciones establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a las Normas de información Financiera, de conformidad a los lineamientos establecidos por las autoridades.
- d) Que revisé el dictamen rendido por los Auditores Externos del Despacho de Auditores PriceWaterhouseCoopers, S.C., respecto al examen que llevaron a cabo sobre los Estados Financieros formulados por la administración de la sociedad y en el que se indica:

*"En nuestra opinión, los estados de Af Banregio, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y por los años que terminaron en esas fechas han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables para sociedades financieras de objeto múltiple, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores".*

- e) Que evalué el funcionamiento y observancia del Sistema de Control Interno, con base a los informes elaborados y presentados con oportunidad por el Comité de Auditoría, por la Dirección General, el Área de Auditoría Interna y por la Contraloría Interna de la Sociedad, verificando que se atiende con los requerimientos señalados por las autoridades regulatorias en esta materia; examinando en su caso el adecuado control interno de las operaciones, generación y registro de información.

Con base en los puntos anteriores, el suscrito Comisario, recomienda a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de AF BANREGIO, S. A. DE C. V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, BANREGIO GRUPO FINANCIERO, la aprobación de los Estados Financieros de la sociedad al 31 de Diciembre del 2013.



**LIC. JOEL ANTONIO CHAPA GONZÁLEZ  
COMISARIO PROPIETARIO**

**H. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
AF BANREGIO, S. A. DE C. V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE,  
ENTIDAD REGULADA, BANREGIO GRUPO FINANCIERO  
P R E S E N T E.-**

En los términos y para los efectos señalados en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el suscrito Comisario de la Sociedad, me permito rendir el dictamen correspondiente al ejercicio comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre del 2014, como sigue:

- a) Que asistí a las Asambleas de Accionistas y juntas del Consejo de Administración celebradas durante el año 2014.
- b) Que la información presentada por los señores Administradores y Consejeros en dichas sesiones reflejó en forma razonable la evolución financiera y de resultados de la Sociedad.
- c) Que analicé los resultados obtenidos en el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014, así como los Estados Financieros correspondientes, los cuales fueron preparados conforme las disposiciones establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a las Normas de información Financiera, de conformidad a los lineamientos establecidos por las autoridades.
- d) Que revisé el dictamen rendido por los Auditores Externos del Despacho de Auditores PriceWaterhouseCoopers, S.C., respecto al examen que llevaron a cabo sobre los Estados Financieros formulados por la administración de la sociedad y en el que se indica:  
*"En nuestra opinión, los estados financieros de Af Banregio, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y por los años que terminaron en esas fechas han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables para sociedades financieras de objeto múltiple, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores".*
- e) Que evalué el funcionamiento y observancia del Sistema de Control Interno, con base a los informes elaborados y presentados con oportunidad por el Comité de Auditoría, por la Dirección General, el Área de Auditoría Interna y por la Contraloría Interna de la Sociedad, verificando que se atiende con los requerimientos señalados por las autoridades regulatorias en esta materia; examinando en su caso el adecuado control interno de las operaciones, generación y registro de información.

Con base en los puntos anteriores, el suscrito Comisario, recomienda a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de AF BANREGIO, S. A. DE C. V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, BANREGIO GRUPO FINANCIERO, la aprobación de los Estados Financieros de la sociedad al 31 de Diciembre del 2014.



**LIC. JOEL ANTONIO CHAPA GONZÁLEZ  
COMISARIO PROPIETARIO**



## **BASES GENERALES DEL PROCESO DE SUBASTA PÚBLICA PARA LA COLOCACIÓN DE CERTIFICADOS BURSÁTILES DE CORTO PLAZO**

**ESTE DOCUMENTO HA SIDO ELABORADO POR ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ACTINVER, Y SERÁ DE USO GENERAL PARA LOS PROCESOS DE SUBASTA PÚBLICA EN LOS CUALES ACTÚE COMO COORDINADOR.**

La autorización de la publicación de estas bases por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores no implica certificación sobre la conveniencia o eficacia de las mismas, ni recomendación alguna sobre la utilización de dichas bases.

Los términos y condiciones descritos en estas bases del proceso de subasta pública, han sido elaborados por Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver por lo que la publicación y difusión de las mismas a través de los medios electrónicos de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. se realiza a solicitud del referido intermediario con fines informativos y de apoyo al mercado de valores, y no implica certificación ni recomendación sobre la conveniencia, eficacia o uso de las mismas. Las bases podrán ser consultadas a través de la página de Internet de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. en la siguiente dirección: <http://www.bmv.com.mx>, en la sección "Inscripciones y Prospectos".

En virtud de lo anterior, tanto el contenido de estas bases para el proceso de subasta pública, como cualquier información, declaración o resultados sobre la misma, son responsabilidad única y exclusiva de Actinver Casa de Bolsa, S.A de C.V., Grupo Financiero Actinver.

Ciudad de México, Distrito Federal, a 14 de junio de 2011.

Autorización CNBV no. 153/30770/2011 del 8 de junio de 2011.

## **BASES GENERALES DEL PROCESO DE SUBASTA PÚBLICA PARA LA COLOCACIÓN DE CERTIFICADOS BURSÁTILES DE CORTO PLAZO**

### **OBJETIVO**

El presente documento establece el mecanismo y las bases del proceso de subasta pública para la colocación de certificados bursátiles de corto plazo (los "Certificados Bursátiles") que se emitan para su colocación en el mercado de valores (las "Bases").

Estas Bases serán de uso general para los procesos de subasta pública en donde Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver (en lo sucesivo, indistintamente, "Actinver", el "Coordinador" o el "Intermediario Colocador"), participe con el carácter de coordinador.

### **CONSIDERACIONES**

1. En la actualidad, los Certificados Bursátiles son el instrumento de financiamiento utilizado por los emisores para allegarse de recursos de corto plazo. Sin embargo, por su naturaleza, la colocación en el mercado de valores de los Certificados Bursátiles es un proceso sumamente dinámico que requiere de mecanismos modernos que permitan agilizar la venta de los mismos.
2. Es práctica común del mercado que la oferta y colocación de Certificados Bursátiles se realice a través de un proceso de subasta pública (en lo sucesivo la "Subasta"), mediante el cual los valores ofrecidos se asignan a aquellos Inversionistas que ofrezcan las mejores condiciones para la Emisión de que se trate.
3. A efecto de transparentar y divulgar el proceso de Subasta para la colocación de Certificados Bursátiles en el mercado de valores, el Coordinador ha preparado estas Bases, mismas que deberán observarse en aquellas transacciones en las cuales la adquisición de valores por el público en general se lleve a cabo a través del proceso de subasta pública aquí descrito.





## **DEFINICIONES**

Cualquier posible Inversionista interesado en participar en la adquisición de Certificados Bursátiles a través del proceso de Subasta a que se refieren estas Bases, conviene en que los siguientes términos tendrán los significados que a continuación se señalan, los cuales podrán ser utilizados indistintamente en singular o plural.

### **“Actinver”, “Coordinador” o “Intermediario Colocador”**

Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver.

### **“BMV”**

La Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

### **“Bases”**

Las presentes Bases Generales del Proceso de Subasta para la Colocación de los Certificados Bursátiles de Corto Plazo, elaboradas por Actinver, mismas que se encuentran a disposición del público inversionista en la página de Internet de la BMV, en la siguiente dirección electrónica: <http://www.bmv.com.mx>, y en las cuales se establecen las reglas, términos y condiciones para participar en un proceso de Subasta.

### **“Certificados Bursátiles”**

Los Certificados Bursátiles de corto plazo a ser emitidos por el Emisor (como se define más adelante) al amparo de un Programa (como se define más adelante) a ser colocados entre el público inversionista, cuyas características serán dadas a conocer a través de las respectivas Convocatorias.

### **“CNBV”**

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

### **“Clave de Acceso” o “Código de Operación”**

Es, respecto de cada Subasta, la clave a ser proporcionada por la mesa de control del sistema electrónico SIPO a cada Participante y a cada uno de los Inversionistas interesados, de manera individual, a efecto de asegurar a cada Participante y/o Inversionista interesado la total confidencialidad sobre la postura que realice, con el fin de que se use como firma electrónica en la presentación de sus posturas en el procedimiento de Subasta vía Internet, en cuyo caso dicha firma será considerada para todos los efectos legales a que haya lugar como un mensaje de datos. Ésta firma electrónica tendrá igual valor probatorio que un documento suscrito de puño y letra, o por conducto de sus respectivos representantes.

### **“Contrato de Colocación”**

El contrato celebrado por el Intermediario Colocador y/o el Emisor para la colocación de Certificados Bursátiles.

### **“Contrato de Sindicación”**

En su caso, el o los contratos celebrados por el Intermediario Colocador y cada una de las casas de bolsa integrantes del Sindicato Colocador para la colocación de los Certificados Bursátiles, mediante el cual se establecerán los términos y condiciones para la participación de dichos integrantes del Sindicato Colocador en la colocación de los valores de que se trate.



**"Convocatoria"**

El aviso que se publicará a través de Emisnet, mediante el cual se dará a conocer al público inversionista las características de los Certificados Bursátiles a corto plazo que serán objeto de Subasta.

**"Día Hábil"**

Cualquier día que no sea sábado, domingo o día festivo, y en que los bancos, las casas de bolsa en México, así como la BMV estén abiertos al público y realicen sus operaciones habituales.

**"Emisnet"**

Al sistema electrónico de comunicación con emisoras de valores que mantiene la BMV, y al cual se puede acceder a través de la siguiente dirección electrónica: <http://www.emisnet.bmv.com.mx>.

**"Emisión"**

Se refiere a una Emisión de Certificados Bursátiles en la que Actinver actúe como Coordinador.

**"Emisor"**

La sociedad mercantil, fideicomiso u otra entidad autorizada para emitir Certificados Bursátiles para su colocación en el mercado de valores.

**"Fecha de registro"**

El día en el cual dé inicio la vigencia de la Emisión de Certificados Bursátiles.

**"Inversionista"**

Cualquier persona física o moral interesada en adquirir Certificados Bursátiles, por sí misma o a través del Sindicato Colocador así como cualquier persona física o moral a quien se asignen los Certificados Bursátiles. En caso de que los Inversionistas deseen actuar en forma directa, deberán haber comprobado su solvencia ante cualquiera de los miembros del Sindicato Colocador y, en el caso de otras instituciones o inversionistas institucionales, éstos deberán contar con líneas de contrapartida suficientes con el Intermediario Colocador.

**"LMV"**

La Ley del Mercado de Valores tal como ésta sea reformada o adicionada de tiempo en tiempo.

**"Medios Electrónicos de Comunicación"**

Aquellos medios de comunicación a ser utilizados para la operación de los Certificados Bursátiles así como para consultar diversa información relacionada con la colocación de dichos valores, entendiéndose como Medio Electrónico de Comunicación indistintamente a (i) el sistema de SIF ICAP, S.A. DE C.V., ("SIF"), sociedad afiliada de la BMV; (ii) el Internet; (iii) el correo electrónico; y (iv) cualquier otra vía de comunicación electrónica o teleinformática de carácter similar que desarrolle el Coordinador y que éste dé a conocer al Emisor y a los miembros del Sindicato Colocador. Los Medios Electrónicos de Comunicación serán utilizados para la celebración del proceso de Subasta y el uso de éstos (a través de las claves de identificación que se convengan utilizar) sustituirá a la firma autógrafa.

**"Moneda Nacional"**

Significa la moneda que tenga circulación legal en los Estados Unidos Mexicanos.



**“Monto Máximo Convocado”**

El monto autorizado conforme al Oficio expedido por la CNBV al Emisor.

**“Número de Folio”**

Número designado al momento de confirmar la postura ingresada por el Participante, mismo que se encuentra directamente relacionado al orden de entrada de las posturas.

**“Oficio”**

El documento emitido por la CNBV que contiene la autorización para que la Emisora pueda emitir los Certificados Bursátiles por un monto que no exceda de aquél señalado en el mismo. La definición podrá usarse en plural en el evento de que esté vigente más de un Oficio y que los Oficios de que se trate se refieran a diferentes emisiones de Títulos en forma simultánea.

**“Participante(s)”**

El Intermediario Colocador y cada una de las casas de bolsa que integran el Sindicato Colocador, las cuales podrán ser removidas o reemplazadas en cualquier momento por el Emisor así como cualquier persona que por cuenta de un tercero ingrese posturas, incluyendo a los propios Inversionistas.

**“Programa”**

El programa de colocación autorizado por la CNBV mediante el Oficio para que el Emisor realice la oferta de Certificados Bursátiles en diversas emisiones con características diferentes, mismas que serán acordadas por el Emisor y el Coordinador, en el entendido de que el monto total vigente de dichas emisiones no podrá ser superior al monto total autorizado del Programa conforme al el Oficio, y cuya vigencia será la señalada en el mismo.

**“Posturas Aceptadas”**

Las Posturas Válidas presentadas por cualquiera de los Participantes y/o Inversionistas interesados a las cuales les será asignado el monto de Certificados Bursátiles que corresponda en la Emisión de que se trate.

**“Posturas Inválidas”**

Las posturas presentadas por los Participantes y/o Inversionistas que no cumplan cabalmente con los términos, condiciones, procedimientos y formatos establecidos tanto en las presentes Bases, como en las Convocatorias correspondientes.

**“Posturas en Espera”**

Las posturas ingresadas en firme que se encuentran en espera de que se realice el proceso de asignación de Títulos una vez concluido el periodo de recepción de posturas.

**“Posturas Válidas”**

Las posturas presentadas por los Participantes y/o Inversionistas que cumplan cabalmente con los términos, condiciones, procedimientos y formatos establecidos tanto en las presentes Bases, como en las Convocatorias correspondientes, respecto a las cuales será asignado el monto de Certificados Bursátiles que corresponda en la Emisión de que se trate.

**“Punto de Corte”**

El nivel de Tasa / Sobretasa al que el Emisor decida realizar la asignación de los Certificados Bursátiles a los Participantes y/o Inversionistas.



**“Registro”**

Significa el registro que en términos del artículo 178 de la LMV Actinver llevará para efecto de ingresar las posturas para una subasta y hacer constar las solicitudes u órdenes que reciban para la adquisición de los Títulos en el proceso de Subasta así como el registro que, en su caso, lleve cada Participante que por cuenta de terceros realice el ingreso de posturas.

**“SIF”**

SIF ICAP, S.A. DE C.V., sociedad afiliada de la BMV que es la empresa proveedora independiente encargada del funcionamiento del Medio Electrónico de Comunicación (SIPO) a través del cual se realizará la Subasta de Certificados Bursátiles, misma que garantizará la transparencia del proceso.

**“Sindicato Colocador”**

El grupo conformado por el Intermediario Colocador y cada uno de los bancos y/o casas de bolsa que hayan suscrito con el Intermediario Colocador un Contrato de Sindicación que se encuentre en vigor, así como por cualquier otro banco o casa de bolsa que en el futuro suscriba un Contrato de Sindicación.

**“SIPO”**

El sistema electrónico utilizado por SIF mediante el cual se realiza la presentación, recepción, construcción del libro y asignación de posturas de compra irrevocable de los Certificados Bursátiles.

Se puede acceder a SIPO a través de la página de Internet de SIPO, en la siguiente dirección electrónica: <http://www.sipo.com.mx>.

**“Sistema de Subasta Alternativo”**

El sistema que se aplicará en caso de que por causas ajenas y no imputables a SIF no pueda utilizarse el sistema de Internet, y el cual consistirá en el envío de las posturas directamente a la mesa de control del operador del sistema electrónico SIPO a los teléfonos (55) 5128-2058, (55) 5128-2066, (55) 5128-2055 y (55) 5128-2064, o a las siguientes direcciones de correo electrónico: [sipo-subastas@sif.com.mx](mailto:sipo-subastas@sif.com.mx) y [acadena@sif.com.mx](mailto:acadena@sif.com.mx).

**“Sobretasa”**

El margen o *spread* sobre la tasa de referencia a la que el Inversionista está dispuesto a demandar los Títulos. La Sobretasa deberá expresarse en puntos porcentuales con dos decimales.

**“Subasta”**

El procedimiento de licitación mediante el cual se realizará la colocación de los Certificados Bursátiles entre los Participantes y/o Inversionistas interesados.

**“Tasa de Subasta”**

La tasa que cada Participante o Inversionista interesado deberá presentar conforme al procedimiento de Subasta para adjudicarse la asignación de los Certificados Bursátiles. La Tasa de Subasta podrá ser una tasa de referencia más un margen (*spread*), o una Sobretasa, según si la colocación se realiza a descuento o a valor nominal.

**“Tasa de Rendimiento”**

La tasa a la cual se colocan los Certificados Bursátiles en el mercado.

**“Títulos”**

Los Certificados Bursátiles que serán emitidos y suscritos por el Emisor para su colocación entre el público inversionista a través del Intermediario Colocador y que serán materia del proceso de Subasta.



## **BASES DE SUBASTA**

Todo Inversionista que pretenda adquirir Certificados Bursátiles se sujetará a las siguientes reglas, términos y condiciones genéricas del proceso de Subasta.

El sistema que se empleará para la recepción de las posturas de compra en firme de los Certificados Bursátiles que se emitan será proporcionado por SIF y se podrá ingresar a él a través de la página de Internet de SIPO en la siguiente dirección electrónica: <http://www.sipo.com.mx>. Este sistema tiene el objetivo de garantizar a los Participantes la total imparcialidad y transparencia en el uso del mismo. En todo caso, Actinver continuará obligado a coordinar las actividades correspondientes a la Subasta incluyendo el Registro, y será el conducto para realizar toda clase de comunicaciones a los miembros del Sindicato Colocador, así como a los Inversionistas.

Podrán participar como postores y, por lo tanto, adquirir Certificados Bursátiles, personas físicas o morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.

A continuación se presentan las Reglas de Operación de la Subasta:

1. Con un Día Hábil de anticipación al día de la Subasta de los Certificados Bursátiles, la Emisora enviará al público en general, vía Emisnet, para su publicación en la sección "Empresas Emisoras" de la página de Internet de la BMV, la Convocatoria de la Subasta en la que constarán las características de los Certificados Bursátiles, entre las cuales se incluirán: el horario de inicio y terminación de la recepción de posturas así como las horas en que dicha Subasta estará abierta. Las características mencionadas se darán a conocer en la Convocatoria, que tendrá carácter definitivo, y sus términos no podrán ser modificados posteriormente.

2. Con el objetivo de garantizar a los Participantes la total imparcialidad y transparencia de la Subasta, se empleará un sistema para la recepción de las posturas de compra en firme de los Certificados Bursátiles que se emitan, el cual será proporcionado por SIF, por lo que cualquier Inversionista podrá acceder a esta plataforma de Internet en la dirección electrónica: <http://www.sipo.com.mx>, previa obtención del nombre de usuario y la clave de acceso (*username* y *password*), los cuales serán enviados a los Participantes mediante correo electrónico; o bien, podrán comunicarse directamente a través de la sala de Subastas en las Oficinas de Actinver al siguiente número: (55) 1103-6600 ext. 5110, 5111, 5114 y 5041, así como en las extensiones adicionales que, en su caso, se señalen en la Convocatoria respectiva. La mesa de control del sistema electrónico SIPO recibirá la notificación de Convocatoria a Subasta por cuenta del Coordinador y enviará por correo electrónico a cada uno de los miembros del Sindicato Colocador y a los Inversionistas interesados la Clave de Acceso o Código de Operación, así como un aviso electrónico con las características de dicha Convocatoria, así como las horas en que dicha Subasta estará abierta. El Código de Operación también podrá ser solicitado a la mesa de control del operador del sistema electrónico SIPO a los teléfonos: (55) 5128-2058, (55) 5128-2044, (55) 5128-2055, (55) 5128-2064 y (55) 5128-2054 o a los correos electrónicos siguientes: [sipo-subastas@sif.com.mx](mailto:sipo-subastas@sif.com.mx), [acadena@sif.com.mx](mailto:acadena@sif.com.mx) y [pdelgado@sif.com.mx](mailto:pdelgado@sif.com.mx). Se recomienda a los miembros del Sindicato Colocador y a los Inversionistas interesados que una vez recibido su Código de Operación o Clave de Acceso ingresen al sistema y cambien el último con el fin de contar con una mayor confidencialidad. Actinver deberá coordinar las actividades correspondientes a la Subasta, y será el conducto para realizar toda clase de comunicaciones a los miembros del Sindicato Colocador, así como a



los Inversionistas. Podrán participar como postores y, por lo tanto, adquirir los Certificados Bursátiles, personas físicas y morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.

3. A partir del Día Hábil siguiente a aquél en que se haya convocado la Subasta, el público Inversionista tendrá la opción para ingresar sus posturas de compra de la manera y conforme a lo señalado en el numeral 4 siguiente; en el entendido que el sistema electrónico contará con un cronómetro que estará sincronizado y que registrará la terminación de cada Subasta en apego al horario que se haya establecido en la Convocatoria correspondiente. Durante el horario señalado, las posturas de compra que se ingresen en firme no podrán modificarse y serán irrevocables; caso contrario para las Posturas en Espera. Los Inversionistas que participen en la Subasta mediante la presentación de posturas quedarán obligados a tomar en firme los Certificados Bursátiles que les sean asignados de resultar ganadores hasta por el monto total de su postura. Por el hecho de presentar una Postura Válida, se entenderá que los Inversionistas potenciales declaran que están facultados para participar en la Subasta y adquirir los Certificados Bursátiles; que conocen, entienden y aceptan los términos de la Convocatoria y las Bases del proceso de Subasta; que han decidido libremente participar en la Subasta y adquirir, de ser el caso, los Certificados Bursátiles que les sean asignados. Los miembros del Sindicato Colocador, actuando por cuenta de los Inversionistas interesados que sean sus clientes, y los Inversionistas interesados podrán ingresar directamente las posturas al sistema electrónico de Subasta en la dirección electrónica de Internet antes mencionada (<http://www.sipo.com.mx>).

4. Para el ingreso de sus posturas, los Inversionistas contarán con los siguientes medios:

a) Podrán comunicarla directamente al Intermediario Colocador, el cual ingresará la orden en el Sistema Electrónico y le asignará un Número de Folio correspondiente a la operación.

b) Podrán comunicarla directamente a través de la sala de Subastas en las Oficinas de Actinver al siguiente número: (55) 1103-6600, ext. 5110, 5111, 5114 y 5041 y cualesquiera otras que en la Convocatoria se indiquen, a través de la cual se ingresarán las órdenes y les será asignado un Número de Folio correspondiente a la operación.

c) Podrán ingresarla directamente al sistema SIPO en la dirección electrónica de Internet antes mencionada (<http://www.sipo.com.mx>), previa obtención de su Clave de Acceso.

En todo caso, el Intermediario Colocador, así como cada Participante que por cuenta de terceros ingrese posturas en la Subasta, deberá llevar un Registro en términos del artículo 178 de la LMV en el que se harán constar las solicitudes u órdenes que reciban para la adquisición de los Certificados Bursátiles a través de la Subasta. En el Registro se especificarán, entre otros, los datos siguientes: (i) número de folio asignado a la postura, (ii) número de contrato del inversionista, (iii) número de promotor, en caso de que la postura no se haya ingresado directamente por el Inversionista, (iv) Tasa de Subasta o Sobretasa solicitada, (v) Tasa de Subasta o Sobretasa ingresada, (vi) Tasa asignada, en su momento, (vii) Número de Títulos y (viii) Monto o importe de la operación y (ix) nombre del área o persona responsable del Intermediario Colocador o, en su caso, del Participante, que lleve a cabo el registro de las posturas.

Lo anterior tendrá por objeto diferenciar entre posturas ingresadas directamente por el público inversionista de aquellas posturas ingresadas por los Participantes.



5.- Las posturas podrán ingresarse únicamente en términos de monto, ya sea en Moneda Nacional o en unidades de inversión, según sea el caso, o bien en términos de porcentaje de la Emisión, pero en todo caso sólo una de las dos opciones para cada postura. En el caso de posturas expresadas en términos de monto, la postura mínima será de \$10,000.00 M.N. (diez mil pesos 00/100 Moneda Nacional) o 2,000 (dos mil) unidades de inversión, y en el caso de posturas expresadas en Moneda Nacional podrán ser por múltiplos de \$100.00 M.N. (cien pesos 00/100 Moneda Nacional). En el caso de posturas expresadas como porcentaje de la Emisión, la postura se cerrará al múltiplo más bajo cercano a \$100.00 M.N. (cien pesos 00/100 Moneda Nacional), pero respetando siempre la postura mínima requerida.

6.- La Sobretasa respecto de la tasa de referencia de cada postura deberá ser ingresada como porcentaje con dos decimales.

7.- Las posturas presentadas o recibidas después de los horarios establecidos no serán Posturas Válidas.

8.- Todas las Posturas Válidas o Inválidas se centralizarán en la mesa de control del proveedor del sistema electrónico de Subasta.

9.- Durante el proceso, tanto el Emisor como el Coordinador podrán consultar en su terminal tanto las posturas de los miembros del Sindicato Colocador, como las de los Inversionistas, es decir, podrán consultar la tasa solicitada, los nombres de los Inversionistas y el monto de las posturas. El Emisor y el Coordinador se obligan a guardar confidencialidad sobre la información de las posturas de los diferentes miembros del Sindicato Colocador y de los Inversionistas interesados. Por otro lado, los miembros del Sindicato Colocador y los Inversionistas interesados sólo podrán consultar sus propias posturas.

10.- Al finalizar el tiempo marcado en el cronómetro del sistema electrónico, éste, en forma automática, procederá a ordenar todas las posturas recibidas por parte de los Inversionistas y las enviará a la terminal del Coordinador conjuntamente con la información relacionada a las mismas (v.g., nombres de los postores, montos o porcentajes solicitados, Tasa de Rendimiento, etc.). El Coordinador y el Emisor procederán a revisar las posturas recibidas, y este último tendrá la opción de ajustar el monto de la Emisión de la Subasta convocada sin que éste exceda del monto autorizado de la Emisión señalado en la Convocatoria y en conjunto con el resto de la Emisión realizados, no rebase el monto del Programa conforme al Oficio correspondiente. El Emisor y el Coordinador revisarán las posturas recibidas y eliminarán las posturas que no fueron entregadas de acuerdo al procedimiento y términos establecidos en los puntos anteriores, y únicamente mantendrán las Posturas Válidas. El sistema electrónico SIPO en forma automática procederá a ordenar las Posturas Válidas de los Participantes y de los Inversionistas interesados de la menor a la mayor Sobretasa o tasa propuesta. La asignación se llevará a cabo de conformidad con las Posturas Válidas que se encuentren en el Registro y se realizarán de acuerdo al precio de la oferta pública que les corresponda partiendo de la Sobretasa o tasa más baja solicitada. Conforme queden Títulos por asignar (por no haberse asignado en su totalidad al postor que ofreció la Sobretasa o tasa más baja), éstos se asignarán a las Posturas Válidas hasta cubrir el monto determinado por el Emisor, cuyo monto no excederá el monto establecido en la Convocatoria. El Inversionista recibe confirmación de su Postura a través del mismo sistema una vez concluida la Subasta. En caso de que alguna postura sea ingresada por conducto de una institución, ésta será la responsable de confirmar al cliente su postura. En todo momento, tanto la información contenida en el Registro respecto de las posturas recibidas, el resultado de la Subasta publicado así como el reporte de las posturas





efectivamente asignado, deberán mostrar consistencia con los datos que obren en el Registro que lleven los Participantes.

La Subasta se podrá realizar bajo dos modalidades:

### I. Tasa Única

Los Inversionistas demandan los Certificados Bursátiles bajo la modalidad de Tasa de Subasta Única, y el Emisor determina el Punto de Corte en el nivel de Tasa o Sobretasa de Subasta donde (a) se haya logrado colocar la totalidad del monto convocado en la Emisión; o (b) considere que es el nivel de Tasa o Sobretasa de Subasta hasta donde está dispuesto a emitir, independientemente de que el monto de la Emisión no haya sido cubierto en su totalidad.

A la Tasa o Sobretasa de Subasta determinada en el Punto de Corte se le denominará Tasa o Sobretasa de Subasta Única y será la que se aplique para todas las Posturas Válidas a las que se les asigne Certificados Bursátiles.

En caso de que el Emisor determine un Punto de Corte a un nivel de Tasa o Sobretasa de Subasta en el que no se alcanza a cubrir el monto convocado, se asignarán los Títulos a los postores que hayan ingresado sus demandas hasta el Punto de Corte determinado y en este caso, en función del Contrato de Colocación, el Coordinador se reserva el derecho de adquirir el monto faltante para cubrir la totalidad del monto subastado a la Tasa o Sobretasa de Subasta Única que el Emisor definió en el Punto de Corte. En caso de que la totalidad de las posturas ingresadas no alcancen a cubrir el Monto Máximo Convocado, el Coordinador, en función del Contrato de Colocación, se reserva el derecho de ingresar una postura adicional para completar el Monto Máximo Convocado, a la mayor Tasa o Sobretasa de Subasta propuesta, que para este caso será la Tasa o Sobretasa de Subasta Única de asignación.

### II. Tasa Ponderada o Múltiple

Los Inversionistas demandan los Certificados Bursátiles a tasas diferentes considerando que la colocación se realiza a una tasa ponderada y reciben los Certificados Bursátiles a precios diferentes, es decir, podrán adquirir los Certificados Bursátiles a un valor superior o inferior de su valor nominal, de tal forma que el precio al que se asignen los Certificados Bursátiles reflejará la tasa demandada por cada Inversionista. Se entiende por tasa ponderada a la tasa resultante de promediar las tasas de las posturas ganadoras, ajustadas por el monto de cada Postura Aceptada como proporción del monto total demandado. La fórmula para calcular la tasa ponderada es la siguiente:

$$TP = \frac{SUM_{n1} [(TS_{1,x}MP_1) + (TS_{2,x}MP_2) + \dots + (TS_{n,x}MP_n)]}{ME}$$

En donde:

TP = Tasa Ponderada

TS = Tasa de Subasta ganadora en la asignación

MP = Monto de cada postura ganadora

N = Número de posturas ganadoras

ME = Monto total de la Emisión

El Coordinador, a través del sistema electrónico SIPO, procederá a ordenar las Posturas Válidas de los miembros del Sindicato Colocador y de los Inversionistas interesados de menor a mayor tasa propuesta, y elaborará un reporte de las mismas. Las Posturas Válidas se asignarán partiendo de la tasa más baja solicitada. Conforme queden Certificados Bursátiles por asignar por no haberse asignado en su totalidad al postor o postores que hayan ofrecido la tasa más baja, éstos se asignarán a las Posturas Válidas con las tasas más altas inmediatas siguientes, hasta cubrir el monto determinado por el Emisor, cuyo monto no excederá el monto señalado en la Convocatoria. El Emisor en todo momento tendrá el derecho de reducir el monto de la Emisión e inclusive declarar desierta la Subasta (sin responsabilidad para el Emisor ni para el Coordinador), cuando las posturas presentadas resulten, a su criterio, superiores a los costos de fondeo prevalecientes en el mercado, o cuando las condiciones del mercado o las posturas de compra sean insuficientes o desfavorables a los intereses del Emisor, sin responsabilidad alguna para el Coordinador.

Una vez finalizada la Subasta, se contará con 2 (dos) horas como máximo para decidir los puntos anteriores.

11.. Como parte del proceso de asignación definitiva, en caso de que las posturas hayan sido ingresadas en forma de porcentaje, los montos correspondientes a los porcentajes se asignarán dependiendo del monto final que se emita, mismo que será determinado por el Emisor. En caso de que dos o más Posturas Válidas tengan igual tasa propuesta, y el monto de la Emisión o su remanente no alcance para satisfacer el total solicitado para las Posturas Válidas idénticas, se podrá prorratear entre éstas el monto disponible de la Emisión, o se podrá distribuir de acuerdo al criterio de Primeras Entradas, Primeras Salidas (PEPS), donde se dará preferencia a la postura que hubiera sido ingresada con anterioridad. Se entiende por prorrata al proceso de asignación de valores demandados a tasas iguales en función al monto solicitado por cada postor; a mayor monto solicitado, se le asignará un mayor número de Títulos y viceversa.

12. El Emisor y el Coordinador notificarán a los miembros del Sindicato Colocador y a los Inversionistas interesados sobre la asignación de los Certificados Bursátiles y el monto a ser emitido para cada Subasta que haya convocado, a más tardar a las 17:00 horas (hora de la Ciudad de México) del día de la Subasta. La asignación de los Certificados Bursátiles se podrá realizar de acuerdo mecanismo de prorrata en función del monto disponible de la Emisión o utilizando el criterio de Primeras Entradas, Primeras Salidas (PEPS), donde se dará preferencia a la postura que hubiera sido ingresada con anterioridad.

13. El Emisor y el Coordinador notificarán a los postores sobre la asignación de los Títulos, el monto a ser emitido y la Tasa/Sobretasa única (libro ciego definitivo) durante los 120 minutos siguientes al momento de haberse cerrado la Subasta, a través del Sistema Electrónico SIPO, en la misma pantalla de envío de posturas, siempre y cuando haya enviado por lo menos una postura. Del mismo modo y durante ese mismo día, el Emisor publicará un aviso informativo en el Emisnet sobre el resultado de la Subasta. El aviso informativo será publicado en la sección "Empresas Emisoras", en el apartado "Eventos Relevantes" de la página de Internet de la BMV. Cada Inversionista podrá consultar con el miembro del Sindicato Colocador a través del cual presentó una postura, el resultado de la Subasta.



14. El día del cierre de la Subasta, el Coordinador publicará a través de Emisnet un aviso de colocación con fines informativos, mediante el cual se indicarán las características, así como los términos y condiciones de los Títulos.

15. El mismo día de la Emisión, cada miembro del Sindicato Colocador deberá asignar a cada uno de sus clientes ganadores los Títulos que le fueron asignados por el Emisor, y los Inversionistas que hayan participado en forma individual deberán contemplar la asignación de los Títulos asignados por parte del Coordinador. El registro, entrega y liquidación de los Certificados Bursátiles se realizará en el momento y conforme a lo establecido en la Convocatoria publicada.

16. Según se establece en cada Contrato de Sindicación, la recepción de las posturas no implica la aceptación de su contenido por parte del Coordinador ni del Emisor, toda vez que serán objeto de una posterior revisión, validación y análisis. Por tanto, las posturas así presentadas por los miembros del Sindicato Colocador no serán vinculantes de manera alguna para el Emisor, mas si lo serán para los miembros del Sindicato Colocador e Inversionistas interesados que las hayan presentado.



## SISTEMA DE SUBASTA ALTERNATIVO

En caso de que el sistema de Internet proporcionado por SIF no funcione o no pueda ser utilizado por cualquier causa, aun tratándose de caso fortuito o fuerza mayor, deberá procederse de la manera siguiente:

(i) Si la falla en cuestión se presenta el Día Hábil fijado en la Convocatoria para que se lleve a cabo la Subasta, pero se restablece antes de las 12:00 horas (hora de la Ciudad de México) y todos los miembros del Sindicato Colocador y los Inversionistas interesados confirman al Coordinador que han podido ingresar a <http://www.sipo.com.mx>, entonces deberán de ingresar sus posturas a través del mismo.

Si la falla continúa aún después de las 12:00 horas (hora de la Ciudad de México) del Día Hábil fijado en la Convocatoria para que se lleve a cabo la Subasta, el Coordinador deberá notificar dicha situación vía facsímil o cualquier otro medio de comunicación acordado, al Emisor, al Sindicato Colocador y a los Inversionistas interesados. El Emisor podrá, sin responsabilidad alguna, suspender o cancelar la Subasta, la cual se reanudará, o en su caso se iniciará, el Día Hábil siguiente, de acuerdo con el Sistema Alternativo de Subasta, en este caso, el Emisor deberá de notificar esta situación por escrito al Coordinador.

El Coordinador notificará al Sindicato Colocador y a los Inversionistas interesados vía facsímil o cualquier otro medio de comunicación acordado, dentro de la media hora siguiente a la recepción de la notificación a que se refiere el párrafo anterior, su decisión respecto de suspender o cancelar la Subasta.

En caso de que el Emisor decida no suspender o cancelar la Subasta, las partes convienen en que se tendrán por hechas las posturas irrevocables de compra, en el momento en que el sistema de Internet acuse el recibo correspondiente al miembro del Sindicato Colocador y/o a los Inversionistas interesados que hayan enviado tal postura; el Participante está obligado a obtener una constancia escrita de lo anterior mediante la impresión del acuse que aparezca en su pantalla de cómputo. Lo anterior, en la inteligencia de que, si por causas ajenas a la voluntad de SIPO fallare el sistema de Internet, de lo cual el Coordinador dará aviso con toda oportunidad a los miembros del Sindicato Colocador y los Inversionistas interesados, éstos tendrán la opción de enviar sus posturas directamente a la mesa de control del operador del sistema electrónico SIPO a los teléfonos: (55) 5128-2058, (55) 5128-2044, (55) 5128-2055, (55) 5128-2064 y (55) 5128 2054 o a los correos electrónicos siguientes: [sipo-subastas@sif.com.mx](mailto:sipo-subastas@sif.com.mx), [acadena@sif.com.mx](mailto:acadena@sif.com.mx) y [pdelgado@sif.com.mx](mailto:pdelgado@sif.com.mx), quienes realizarán la captura de las órdenes en el sistema y les asignarán un Número de Folio correspondiente a su operación.

(ii) En caso de que uno o más Participantes y/o Inversionistas interesados no tengan acceso al sistema de Internet proporcionado por SIPO como resultado de una falla originada por su proveedor de Internet, su sistema de red, su equipo de cómputo o cualquier otra causa no imputable al funcionamiento de SIPO, aun tratándose de caso fortuito o fuerza mayor, no se considerará un motivo para recurrir al Sistema de Subasta Alternativo, por lo que será responsabilidad de cada uno de los Participantes e Inversionistas interesados enviar sus posturas en el formato correspondiente (anexo a las presentes Bases) a la mesa de control del operador del sistema electrónico a los teléfonos: (55) 5128-2058, (55) 5128-2044, (55) 5128-2055, (55) 5128-2064 y (55) 5128 2054 o a los correos electrónicos siguientes: [sipo-subastas@sif.com.mx](mailto:sipo-subastas@sif.com.mx), [acadena@sif.com.mx](mailto:acadena@sif.com.mx) y [pdelgado@sif.com.mx](mailto:pdelgado@sif.com.mx) quienes realizarán la captura de las órdenes en el sistema y les asignarán un Número de Folio y hora



correspondiente a su operación, antes de las 14:00 horas (hora de la Ciudad de México). La validación y aceptación de las posturas será determinada exclusivamente por el Emisor. De no ser posible proceder conforme a los incisos anteriores, entonces no será posible la participación en la Subasta.

Según se establece en cada Contrato de Sindicación, la recepción de las posturas no implica la aceptación de su contenido por parte del Coordinador ni del Emisor, toda vez que serán objeto de ulterior revisión, validación y análisis. Por tanto, las posturas así presentadas por los miembros del Sindicato Colocador no serán vinculantes de manera alguna para el Emisor, mas sí lo serán para los miembros del Sindicato Colocador e Inversionistas interesados que las hayan presentado.

A handwritten signature in black ink, located in the bottom right corner of the page. The signature is stylized and appears to consist of several cursive letters.

**EJEMPLO ILUSTRATIVO DE UNA ASIGNACIÓN A TASA ÚNICA:**

Monto a Subastar: \$100'000,000

Plazo de la Emisión: 360 días

Posturas solicitadas:

Postura	Sobretasa solicitada	Monto solicitado
1	1.20	\$ 30, 000,000
2	1.50	\$ 10, 000,000
3	1.51	\$ 10, 000,000
4	1.55	\$ 10, 000,000
5	1.60	\$ 40, 000,000
6	1.60	\$ 40, 000,000

Posturas ganadoras:

Postura	Sobretasa solicitada	Monto solicitado
1	1.60	\$ 30, 000,000
2	1.60	\$ 10, 000,000
3	1.60	\$ 10, 000,000
4	1.60	\$ 10, 000,000
5	1.60	\$ 20, 000,000
6	1.60	\$ 20, 000,000

Tasa de Rendimiento = TIIE + 1.60

**EJEMPLO ILUSTRATIVO DE UNA ASIGNACIÓN A TASA PONDERADA:**

Monto a Subastar: \$100'000,000

Plazo de la Emisión: 360 días

Posturas solicitadas:

Postura	Sobretasa solicitada	Monto solicitado
1	9.00%	\$ 60, 000,000
2	9.20%	\$100, 000,000
3	9.50%	\$ 50, 000,000

Posturas ganadoras:

Postura	Sobretasa solicitada	Monto solicitado
1	9.00%	\$ 60, 000,000
2	9.20%	\$ 40, 000,000

Tasa de Interés Ponderada:

$$TP = \frac{SUM_{n1} [(TS_{1,x} MP_1) + (TS_{2,x} MP_2) + \dots + (TS_{nx} MP_n)]}{ME}$$

$$TP = \frac{(9.00\% \times \$60'000,000) + (9.20\% \times \$40'000,000)}{\$100'000,000}$$

$$TP = 9.08\%$$

### I. DETERMINACIÓN DE PRECIO EN UNA OPERACIÓN A DESCUENTO

$$P = \frac{(\text{Valor Nominal})}{\left(1 + TP \times \frac{\text{plazo}}{360}\right)}$$

$$P = \frac{(\$100)}{\left(1 + 9.08\% \times \frac{360}{360}\right)}$$

$$P = \$91.6758$$

Precio asignado en una Operación a Descuento:

Postura	Tasa solicitada	Precio solicitado
1	9.00%	\$ 91.7431
2	9.20%	\$ 91.5751

Precio resultante de la Tasa de Interés Ponderada: \$91.6758

### II. DETERMINACIÓN DE PRECIO EN UNA OPERACIÓN A RENDIMIENTO

$$P1 = \frac{\text{Valor Nominal} \times \left(1 + TP \times \frac{\text{plazo}}{360}\right)}{\left(1 + \text{Tasa Solicitada} \times \frac{\text{plazo}}{360}\right)}$$

$$P1 = \frac{\$100 \times \left(1 + 9.08\% \times \frac{360}{360}\right)}{\left(1 + 9.00\% \times \frac{360}{360}\right)}$$

$$P = \$100.0734$$

$$P2 = \frac{\$100 \times \left(1 + 9.08\% \times \frac{360}{360}\right)}{\left(1 + 9.20\% \times \frac{360}{360}\right)}$$

$P = \$99.8901$

Precio asignado en una Operación a Rendimiento:

Postura	Tasa solicitada	Precio asignado por título
1	9.00%	\$ 100.0734
2	9.20%	\$ 99.8901

Precio resultante de la Tasa de Interés Ponderada: \$ 100.0000





México, D.F., a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

**ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.,  
GRUPO FINANCIERO ACTINVER**

Guillermo González Camarena No.1200, PB, Piso 5, 9 y 10  
Centro de Ciudad de Santa Fe,  
C.P. 01210 México, D.F.

Atn: Lic Rodolfo Adolfo Morales Téllez  
Subdirector de Valores

Estimado Lic. Morales

En nombre y representación de \_\_\_\_\_ en su carácter de "Miembro del Sindicato Colocador" y de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Sindicación celebrado en fecha \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_, entre "Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver" y "\_\_\_\_\_" someto a su consideración la(s) siguiente(s) postura(s) irrevocable(s) de compra en firme de los Certificados Bursátiles de Corto Plazo suscrito por "\_\_\_\_\_", referente a la Subasta no.\_\_\_\_\_.

No. de Postura	Monto Nominal (Opción 1)	Monto en % de la Emisión (Opción 2)	Monto en Porcentaje y/o Nominal (lo que resulte menor)	Sobretasa (Opción 3)	Tasa de Rendimiento
1	.00	%	% y/o 0.00	Bps	%
2	.00	%	% y/o 0.00	Bps	%
3	.00	%	% y/o 0.00	Bps	%
4	.00	%	% y/o 0.00	Bps	%
5	.00	%	% y/o 0.00	Bps	%
6	.00	%	% y/o 0.00	Bps	%

Conforme al Contrato de Sindicación antes indicado, la presente comunicación se entrega debidamente firmada por el apoderado del "Miembro del Sindicato Colocador" y/o cualquier Inversionista interesado.

Cada una de las posturas descritas es independiente de las otras, es decir, que los montos nominales y las tasas de rendimiento correspondientes a cada postura no son acumulados y representan una postura por sí misma. La Tasa de Rendimiento mencionada en cada postura es presentada en forma anualizada sobre un año de 360 días.

De igual modo, cada postura descrita en este comunicado representa un compromiso irrevocable y toma en firme por parte de "\_\_\_\_\_" para comprar a Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver, los Títulos correspondientes conforme al mecanismo de Subasta establecido en el Contrato de Sindicación citado.

Atentamente,

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_



**PROSPECTO DEFINITIVO.** Los valores a ser emitidos conforme a este Prospecto han sido registrados en el Registro Nacional de Valores que lleva la CNBV, y no podrán ser ofrecidos ni vendidos fuera de los Estados Unidos Mexicanos, a menos que sea permitido por las leyes de otros países.

